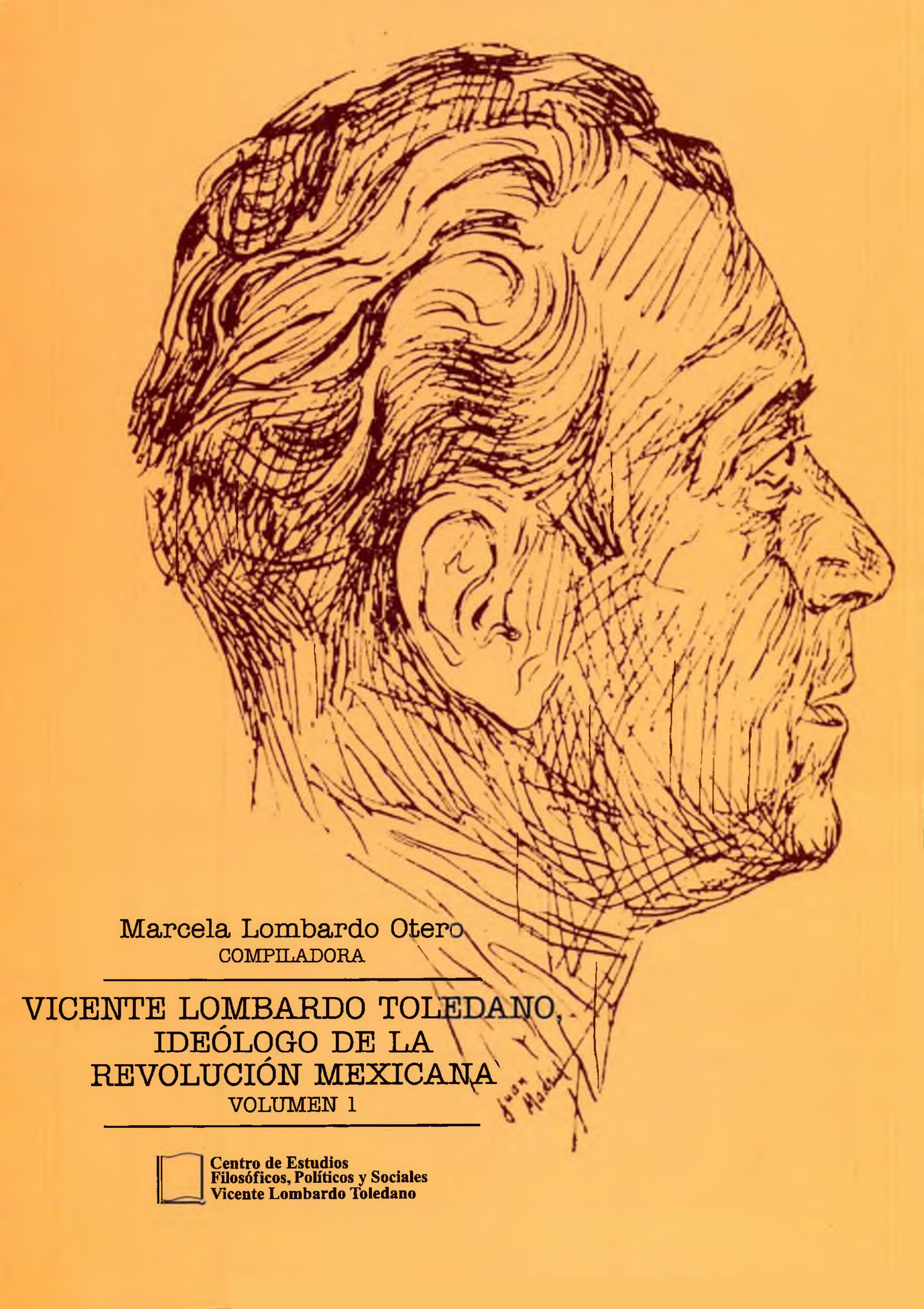



Marcela Lombardo Otero
COMPILADORA


# VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, IDEÓLOGO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

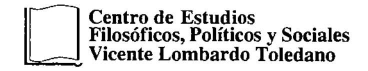
VOLUMEN 1


Centro de Estudios
Filosóficos, Políticos y Sociales
Vicente Lombardo Toledano

**Marcela Lombardo Otero**
COMPILADORA

# VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, IDEÓLOGO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## VOLUMEN 1



Primera edición 1988
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Segunda edición, corregida y aumentada, 2009


Calle V. Lombardo Toledano num. 51
Exhda. de Guadalupe Chimalistac
México, D.F. 01050
5661 46 79; 5661 17 87
lombardo@servidor.unam.mx
www.centrolombardo.edu.mx

ISBN 978-607-466-071-3

SERIE OBRA TEMÁTICA

La edición y el cuidado de este libro estuvieron a cargo
de la dirección general y de las coordinaciones
de investigación y de publicaciones del CEFPSVLT.

Marcela Lombardo Otero

COMPILADORA

# VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, IDEÓLOGO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

---

*O la Revolución Mexicana camina a un ritmo acelerado, o nuestro país entrará en una etapa de declinación que no puede concluir, aunque sea por un determinado periodo histórico, sino en graves convulsiones y levantamientos de nuestro pueblo, peligrosos porque el imperialismo norteamericano los alentaría para recoger su trágica cosecha.*

VICENTE LOMBARDO TOLEDANO
Viernes 25 de octubre de 1963

# ÍNDICE

## Presentación

Marcela Lombardo Otero

Al tomar la decisión de escribir unas líneas para presentar esta compilación de textos que realicé de Vicente Lombardo Toledano, que ilustran claramente por qué se le considera el ideólogo más lúcido y creativo de la Revolución Mexicana, consideré que una buena opción era la de reunir una serie de fragmentos del libro *Lombardo, mi abuelo* de Raúl Gutiérrez Lombardo para sustentar dicha afirmación. Para mí, al margen de ser hija de Vicente Lombardo Toledano y madre de Raúl Gutiérrez Lombardo, en el libro mencionado, aunque breve, se encuentran las principales claves para estudiar la vida y la obra de este mexicano universal. Lo anterior lo afirmo porque tanto Raúl como yo y el equipo de investigadores dedicados a trabajar la edición de las obras de Vicente Lombardo Toledano en el Centro de Estudios, hemos consagrado más de treinta años a dicho fin y puedo decir con satisfacción que, quien tenga el deseo de estudiar verdaderamente el hacer, el actuar y el acontecer de este gran mexicano ya tiene a su disposición, si no la totalidad de su obra impresa, sí la mayor parte de ésta en la colección "Obra histórico-cronológica de Vicente Lombardo Toledano", consistente en casi ochenta volúmenes hasta el año de 1961. Asimismo, en la "Obra Temática", de la cual forma parte esta edición, consistente en cuatro volúmenes que hemos querido editar como aportación de este Centro de Estudios a la conmemoración del Centenario de la Revolución Mexicana. Dicho esto, me permito reproducir los fragmentos del libro *Lombardo, mi abuelo*, que he mencionado.

"Estudiar la obra, la vida y el acontecer de un hombre de la magnitud de Vicente Lombardo Toledano no sólo es una actividad intelectual estimulante sino de primordial importancia para todo aquel que pretenda entender la historia contemporánea de México, ya que Lombardo Toledano fue un hombre que influyó significativamente en la historia de nuestro país y de América Latina, pues fue autor y actor de los sucesos políticos y sociales que trazaron el camino para la lucha por la emancipación de los pueblos

semicoloniales de nuestro continente en la etapa constructiva de la Revolución Mexicana" (pag. 1).

"No sólo fue un intelectual riguroso y consecuente con una manera de pensar, sino un hombre en permanente búsqueda, que innovó dentro de la filosofía del materialismo dialéctico, porque aplicó creativamente esta doctrina al caso de México y de América Latina, al elaborar una concepción ideológico-política, una interpretación de la Revolución Mexicana y un proyecto de lucha para construir la sociedad socialista en nuestra patria" (pag. 2).

"Lombardo Toledano fue, como lo ha definido el historiador y sociólogo mexicano Horacio Labastida, 'un revolucionario de la Revolución Mexicana'. La concibe como una etapa de antecedente necesario, y precursora de la revolución proletaria" (pag. 22).

"Era un humanista en el sentido más completo del término; sabía que los años que vendrían serían difíciles, pero tenía la certeza de que en nuestro país la victoria socialista se alcanzaría avanzando por la vía de la Revolución Mexicana, camino que él había construido a lo largo de cincuenta años de trabajo, que legaba para el progreso de México" (pag. 65).

"El 28 de febrero del año de 1946, como reconocimiento a sus esfuerzos en defensa de la patria, en contra de sus enemigos del interior y del exterior, por ser y haber sido por ese motivo el mexicano más calumniado por los órganos de la prensa representativos de la regresión social y política del país, y por creer necesario estimular a quienes se signifiquen por su valor civil arrostrando las diatribas y las calumnias sólo por servir a la más noble de las causas posibles, los intelectuales —filósofos, artistas, técnicos y profesionales de todas las ramas del saber— más representativos de la cultura nacional tales como Alfonso Reyes, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, Efraín Huerta, Martín Luis Guzmán, Eulalia Guzmán, Carlos Chávez, Leopoldo Méndez y muchos otros, deciden otorgar a Vicente Lombardo Toledano la 'Condecoración del Combatiente'. Esta manifestación de solidaridad para el intelectual revolucionario y para el dirigente político, al considerarlo acreedor al título de haber sido el ciudadano de México más calumniado, ilustra varias cosas, pero ante todo el hecho de que la imagen que se puede crear de un hombre al manipular la información que sobre sus actividades y su acontecer se tiene, puede ser muy disímbola y no corresponder necesariamente a la realidad" (pag. 93).

"Vicente Lombardo Toledano es una figura señera de la historia de México; es, no cabe duda, historia de México.

"Surgió de la entraña del pueblo en la época del nacimiento del México nuevo, del México producto de la gran revolución social que nos hizo tener un rostro propio, ejemplo de dignidad en la comunidad de las naciones.

"Su actividad no se circunscribió sólo a la cátedra, de la cual era maestro de maestros, sino que la consagró a la lucha por la emancipación de su pueblo y de los pueblos que, como el nuestro, quieren ser libres, democráticos y justos.

"Vicente Lombardo Toledano es el primer intelectual de México y de los pocos, poquísimos de América, de filiación marxista que fundaron la cultura socialista en nuestro continente" (pag. 127).

"Vicente Lombardo Toledano fue ante todo un defensor de la Revolución Mexicana y un constructor de instituciones para sustentar un proyecto de vida buena, orientado por un modelo construido con la sangre de los mejores mexicanos.

A cuarenta años de distancia de su ausencia física, su pensamiento no sólo sigue vigente sino que es el mejor ejemplo de que el abandono del modelo de vida buena propuesto por la Revolución nos ha llevado a la situación que estamos viviendo.

Nuestros dirigentes políticos no sólo deben sino que están obligados a reconocer que su modelo de vida, ni es bueno ni es viable, y que de seguir empecinados en creer, con la fe que caracteriza a los fanáticos, que vamos bien, vamos a perder no sólo los logros obtenidos sino a sumir al país en un nuevo oscurantismo" (pag. 143).

"A Vicente Lombardo Toledano no sólo hay que erigirle monumentos y ponerle su nombre a calles y escuelas, sino estudiarlo en su circunstancia y en sus acciones concretas, así como en su proyección; de otra suerte, no solo no se entenderá su papel en el proceso histórico de México sino tampoco el de ninguno de los grandes constructores sociales, en su permanente lucha por mejorar las condiciones de existencia de su pueblo y en la defensa de la independencia y soberanía de la nación" (pag. 152).

"Los mexicanos tenemos un deber histórico y moral con México y América Latina: Explicar con mayor claridad quién fue Vicente Lombardo Toledano, el más profundo y universal pensador de la Revolución Mexicana.

Vicente Lombardo Toledano es un clásico de la historia y del pensamiento mexicanos por una razón singular: Combinó acción y reflexión; fue un constructor de instituciones fundadas en una concepción de México y el mundo, generada desde la filosofía, la historia, la economía y la sociología, a lo largo de más de medio siglo de trabajo" (pag. 159).

"Vicente Lombardo Toledano hablaba siempre de perfeccionar nuestra democracia, porque los verdaderos demócratas, decía, no actúan como si con ellos empezara la historia, y sus aportaciones a ese proceso de ampliación del régimen democrático, como él lo llamaba, son muchas.

"Ofrecer la lista completa ahora sería prolijo. Pero es conveniente recordar que sus propuestas y, en parte, sus logros, van desde la creación de la democracia sindical, para acabar con el corporativismo y la corrupción posrevolucionaria cuando él organiza y dirige al movimiento obrero, al diseño de las principales claves del progreso social y la convivencia nacional, es decir, igualdad ciudadana, separación entre Poder Ejecutivo y Parlamentario, representación proporcional y reelegible en la Cámara de Diputados y una procuración de justicia honrada, imparcial y eficiente.

"El propósito político de Vicente Lombardo Toledano estuvo destinado durante toda su vida a reconducir la economía nacional en beneficio de todos los mexicanos, a combatir los prejuicios raciales y culturales respetando la dignidad de las personas, a integrar las comunidades indígenas al desarrollo del país, a proteger nuestros recursos naturales, a planear y orientar la educación desde bases científicas. En suma, Vicente Lombardo Toledano, mi abuelo, quiso crear un Estado de derecho laico, pacífico y justo que supiera plantar cara a las fuerzas reaccionarias" (pag. 168).

"Y Vicente Lombardo Toledano anticipó que el proceso de ascenso de la Revolución Mexicana podía ir a la catástrofe, pues nada está predestinado, en donde lo contingente juega un papel muy importante. Por ello, al tener conciencia de esa posibilidad, propuso, en ese momento de nuestra evolución histórica, un proyecto de lucha para impulsarla y los instrumentos para conducirla.

"Toca a nosotros ahora desarrollar las complejidades intelectuales que estén a la altura de nuestras circunstancias presentes, que hagan posible el rescate del proceso revolucionario que permita la construcción de un futuro más justo para las nuevas generaciones de mexicanos" (pag. 171).

Para finalizar quiero agregar solamente, que ante la terrible situación que vive hoy nuestra patria, esto es: el grave empobrecimiento de las masas populares, la privatización y entrega de los recursos naturales y de la industria nacional a los intereses extranjeros, el clima de violencia que padecemos y el retroceso a épocas ya superadas a las que las fuerzas conservadoras pretenden llevar a nuestra patria, hay que leer a Lombardo.

# INTRODUCCIÓN

Gastón García Cantú

Vicente Lombardo Toledano nació en Teziutlán, Puebla, en 1894 y murió en la Ciudad de México en 1968. Hombre de la sierra de Puebla, fueron evidentes sus rasgos indígenas e italianos. Por sobre su generación, la de 1915, destacó por la imaginación, su facultad de síntesis y la puntual memoria, virtudes que le hicieron el mejor expositor de su tiempo. Los asuntos inmediatos, que causan siempre incertidumbre, fueron para él materia de explicaciones asombrosas por la claridad y el íntimo rigor a que los sometía, partiendo de una premisa con dos límites precisos: las causas y su comprobación histórica; la filosofía y la historia fueron sus medios predilectos de razonar. Explicó a obreros y campesinos, a estudiantes y profesores, los temas más arduos, creando en ellos la certidumbre de la solución o el compromiso de la acción política. Hizo de la plaza pública un aula y de ésta auditorio nunca exaltado. Su argumentación no excedió el cauce de la razón y del conocimiento. La modulación de sus frases parecía seguir el ritmo que va del enunciado a la conclusión. Ningún otro mexicano tuvo, en la exposición teórica, la gracia y el fervor de Lombardo. Luis Enrique Erro fue comedido y claro; sus discursos, al discutirse en el Congreso el artículo tercero, son ejemplos de limpieza verbal; sin embargo, los de Lombardo perduran, parecen dichos para persuadirnos de la novedad de la enseñanza socialista. La diferencia entre la oratoria brillante y la expresión persuasiva proviene de la organización verbal, que Lombardo poseyó como don cultivado en sus reflexiones sobre los hombres y los problemas de su tiempo: el del ascenso de la Revolución Mexicana.

Por ello, los temas de Lombardo fueron los de aquel movimiento a partir de la Carta de 1917. La obra en la democracia; ninguna evocación de las luchas armadas y sí la organización civil de las generaciones. Tal visión de la sociedad hizo de él un educador político. Acaso el sindicato que correspondió a sus predilecciones fue el de los maestros, fundado por él. Los trabajadores fueron el tema de su alegato social. Ningún otro mexicano despertó en los empresarios, como Lombardo, odio no desaparecido. Tenía,

ante las injurias de que fue sujeto, la explicación matizada que procedía de haberles arrancado millones y millones de pesos para los trabajadores. La CTM, bajo su guía, fue el poder social de la obra política de Lázaro Cárdenas. En la crisis con Plutarco Elías Calles, junio de 1935, Lombardo fue señalado como el autor de la ruptura entre el tiempo de la jefatura de la Revolución y el del presidencialismo, que Cárdenas funda con dos facultades: la que otorga al Ejecutivo la Constitución y la política a través del Partido Nacional Revolucionario. Lombardo vio en Cárdenas al hombre que levantó, de la confusión y la duda, a la Revolución, y Cárdenas, en Lombardo, al intelectual en la lucha revolucionaria. De uno para el otro hubo entendimiento en la obra común. Sin la de Cárdenas, la obra de Lombardo habría sido indicativa y crítica; sin la de Lombardo, la de Cárdenas habría pasado al margen de la explicación que le dio rango preciso y oportuno. La de Cárdenas, según Lombardo, fue la etapa en la cual México liquidó el feudalismo, inició la independencia económica a partir de la Reforma Agraria, elevó el espíritu de la nación y difundió en el mundo nuestra conciencia de fraternidad. Juárez tuvo cerca de sí a intelectuales que advirtieron los riesgos para el país y explicaron el significado de la independencia; uno de ellos, Ocampo, sacrificó su vida en tal empeño; otro, Zarco, sostuvo en sus escritos la razón de la Reforma; uno y otro, ministros; Lombardo, fuera del poder, lo sostuvo con su palabra, sus escritos y su acción inmediata frente a los desafíos al Estado. Al dejar el gobierno Cárdenas, declina la presencia de Lombardo. Fue el año 1941. A partir de entonces, Lombardo es el maestro de la Universidad Obrera y el crítico de un desarrollo desigual cada vez menos independiente. Once años más tarde, su sitio sería el del opositor a través de artículos excepcionales. La reforma política de Adolfo López Mateos lleva a Lombardo, nuevamente, a la Cámara de Diputados, desde la cual reinicia sus proposiciones legislativas, ya constituido su Partido Popular en Socialista.

Lombardo no fue sólo un líder de la nación mexicana ni del proletariado de nuestro país. Recobró, en su tiempo, la tradición de los luchadores contra el feudalismo latinoamericano, empeño el cual sostuvo desde 1938, en el cual funda la Confederación de Trabajadores de América Latina, hasta su desaparición, 31 de diciembre de 1963. El itinerario de esa obra suya comprende los episodios de la mayor presencia de los sindicatos de América Latina en problemas que, siendo nacionales, tuvieron significación para todos. La conciencia de la lucha contra el fascismo habría sido menor sin las advertencias y los análisis de Lombardo, los argumentos difundidos en los congresos de la CTAL y los señalamientos de las condiciones sociales de los obreros latinoamericanos. La obra mexicana de Lombardo se estrechó con la de nuestros pueblos; en lo sindical, es el capítulo moderno de

tres épocas de la historia de América: la independencia, la reforma de las instituciones y la lucha contra las dictaduras militares. Ensayos suyos como el de *Bolivia mártir* (Universidad Obrera de México, 1943), *La segunda vuelta de Martín Fierro* (Universidad Obrera de México, 1943) o proposiciones como su "Balance de la CTAL acerca de la Conferencia Interamericana de Chapultepec" (*El Popular*, 11-03-1945), indican su vasta atención de los problemas comunes. Su labor latinoamericana es inseparable de la de México y reserva al estudioso el conocimiento de asuntos aún actuales. Durante dieciocho años Lombardo asoció la CTAL a la Federación Sindical Mundial, promoviendo la internacionalización de problemas cuya diferencia sólo es de grado social.

Lombardo llevó al sindicalismo la cultura, el razonamiento preciso y la explicación de los hechos sociales en dos aspectos: uno, el de los antecedentes —sin historia no hay política— y, otro, el del análisis inmediato; si en lo primero fueron constantes sus lecciones de la historia nacional, en lo segundo fue guía ante problemas inexplicables. *Definición de la nación mexicana* (Universidad Obrera de México, 1943), por ejemplo, contiene su teoría de las tres revoluciones históricas de nuestro país, la cual ha permitido contemplar el pasado social como un proceso que se recobra en los móviles de la lucha definidos en 1810, 1857 y 1910, a través de la causa que los enlaza: la demanda de tierras. La teoría de las tres revoluciones tuvo, antes de la exposición de Lombardo, dos antecedentes: el de un obrero textil, Abraham Trujillo, quien en su discurso del 7 de diciembre de 1907, durante las grandes huelgas iniciadas en 1906, dijo: "México ha tenido sólo dos revoluciones: Independencia y Reforma; hoy se inicia la tercera con este conflicto: dinero y trabajo", y la de Luis Cabrera, en noviembre de 1935: "Quizás no es la Revolución de 1910 más que la continuación de la Guerra de Independencia y de la Guerra de Reforma"; expresiones las cuales indican que la interpretación de la historia nacional a través de las tres revoluciones populares era idea mas no teoría que abarcara, como lo hizo Lombardo el 21 de enero de 1943, la historia nacional. De una tentativa teórica provienen las explicaciones perdurables. A Lombardo debemos no pocas por su vasta cultura y su formación lógica; en sus años escolares, en la *Inductiva y deductiva* de Porfirio Parra (texto en la Escuela Nacional Preparatoria), que Lombardo encomiara, y después, en el tiempo de sus rectificaciones, en la dialéctica.

Lombardo vivió con intensidad la transformación social de nuestro país, de su juventud a su madurez, como cambios de su propio destino. En su carta a Henri Barbusse (versión mecanografiada, 1935) —breve autobiografía, como la de Hume— le dijo: "Mi padre perdió su fortuna a causa de los trastornos producidos por la Revolución, al entrar yo en la Facultad de

Derecho. Se convirtió otra vez en asalariado, sin amargura y sin protestas. Fue, hasta su muerte, mi mejor aliado y mi mejor amigo. Yo trabajé para seguir estudiando". En 1918, Lombardo asiste a la fundación de la CROM y propone que se establecieran universidades populares en el país. La primera Universidad Popular no la crearía la CROM sino el Ateneo de la Juventud, bajo la dirección de Alfonso Pruneda. Lombardo, que sería su secretario y conferenciante, establece la continuidad de un empeño cultural, que va del Ateneo de 1909 al de los primeros años de la Constitución de 1917. Reyes, al recordar el pasado inmediato del país, escribió:

> El 13 de diciembre de 1912 fundamos la Universidad Popular, escuadra volante que iba a buscar al pueblo en sus talleres y en sus centros para llevar, a quienes no podían costearse estudios superiores ni tenían tiempo de concurrir a las escuelas, aquellos conocimientos ya indispensables que no cabían, sin embargo, en los programas de las primarias. Los periódicos nos ayudaron. Varias empresas nos ofrecieron auxilio. Nos obligamos a no recibir subsidios del gobierno. Aprovechando en lo posible los descansos del obrero o robando horas a la jornada, donde lo consentían los patrones, la Universidad Popular continuó su obra por diez años, hazaña de que pueden enorgullecerse quienes la llevaron a término. El escudo de la Universidad Popular tenía por lema una frase de Justo Sierra: "La ciencia que protege a la patria".

El 5 de septiembre de 1916, "siendo las once de la mañana —se dice en el acta correspondiente— se reunieron en la biblioteca de la Escuela Nacional de Jurisprudencia" Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Jesús Moreno Baca, Teófilo Olea y Alberto Vázquez del Mercado, y acordaron: 1. Fundar una sociedad con el fin de propagar la cultura entre los estudiantes de la Universidad Nacional de México. 2. La sociedad se llamará "Sociedad de Conferencias y Conciertos". 3. Constituirse en socios fundadores, reservándose el derecho de invitar a las personas que den conferencias. La generación de los "Siete Sabios" se había formado. Cuatro días después, en el salón de actos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, los lunes, martes y viernes, y los miércoles y jueves en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, la Sociedad inició sus labores. Es importante conocer los temas del primer programa en aquel mes de septiembre: Castro Leal, "¿Qué es el socialismo?"; Vicente Lombardo Toledano, "Posibilidad del socialismo en México"; Alfonso Caso, "El concepto de justicia"; Manuel Gómez Morín, "Las instituciones democráticas en México"; Teófilo Olea, "La educación popular en México", y Jesús Moreno Baca, "Asociaciones obreras".

Aquella generación, la de 1915, según la definió Gómez Morín en 1926, dio un paso más al proponer la autonomía de la Universidad Nacional.

En la XXVII Legislatura, en 1917, la Ley de Secretarías de Estado comprendía la reorganización del Poder Ejecutivo. En la Comisión de Puntos Constitucionales y de Instrucción Pública se expuso el criterio siguiente:

> Se establece el Departamento Universitario de Bellas Artes en la forma propuesta por el Ejecutivo, y no como dependiente de la Secretaría de Estado, porque, según el espíritu de la Constitución, no debe depender la instrucción pública de ningún ministerio, sino de una manera directa del jefe del gobierno de la nación. En efecto, si según el artículo 73, fracción XXVII, de la Constitución General, es facultad del Congreso de la Unión el establecimiento de escuelas profesionales de investigación científica, de bellas artes, museos, etc., entre tanto esos establecimientos se sostienen por iniciativa particular, creados esos institutos, no pueden gozar de independencia absoluta, sino que deben estar bajo la vigilancia del poder público, y como tales instituciones tienen o pueden tener jurisdicción en toda la República, el único poder que tiene competencia para ejercer esa vigilancia es el Ejecutivo, mientras la iniciativa particular procura crearlos y sostenerlos.

Conforme tal exposición, la Universidad Nacional quedaba, en la ley respectiva, como dependencia directa del Ejecutivo. El artículo primero incluyó, como departamentos, al Universitario y de Bellas Artes, el de Salubridad Pública y el de Aprovisionamientos Generales. Correspondían al universitario las escuelas de Jurisprudencia, Medicina, Odontología, Ingenieros, la Facultad de Ciencias Químicas, el Museo de Historia Natural y el Instituto Geológico.

No obstante, la Cámara de Senadores había incorporado a la Secretaría de Gobernación el Departamento Universitario, quedando la situación jurídica de la Casa de Estudios indefinida: de una parte, en Gobernación; de otra, en el Ejecutivo de manera directa y en el proyecto de Venustiano Carranza, autónoma. Así lo publicó la propia Universidad en el número uno de su *Boletín*. La Universidad, libre, corresponderá "a los altos fines para que fuera creada, subsistiendo ajena a las fluctuaciones de la política, independiente del poder público, libre de toda intervención oficial y sin las limitaciones, la esclavitud burocrática y la tutela ministerial con que fue establecida en 1910", conforme lo asentó Carranza en el proyecto que se discutía en octubre de 1917.

Después de los discursos de Aurelio Manrique y José Siurob, el día 2 de octubre, Alfonso Caso, Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morín, Alberto Vázquez del Mercado y Antonio Castro Leal, dijeron a la Cámara de Diputados lo que sigue:

La representación de los estudiantes universitarios nombrada por el Congreso Local Estudiantil del D. F. para informar a la H. Cámara de Diputados en el asunto de la Universidad Nacional, desea tener una plática sobre esta cuestión con los señores diputados miembros del Partido Liberal Constitucionalista. Y, al efecto, ruega a ustedes se sirvan, si a bien lo tienen, asistir mañana a las 10:30 a.m., al Salón Verde de la H. Cámara de Diputados o en caso de que esto no sea posible, indicarnos el día, la hora y el lugar en que pueda tener efecto dicha plática. Protestamos a ustedes las seguridades de nuestra consideración muy distinguida.

El día 4 de ese mes dirigieron ellos otro oficio a la Cámara de Senadores y el 5, en la de Diputados, se dio a conocer su petición. Los miembros del Partido Liberal Constitucionalista debieron acudir a la reunión con Lombardo y sus condiscípulos; el escrito citado tiene al calce esta frase: "Hacemos nuestro el anterior escrito". Jesús Urueta (presidente de la Cámara en septiembre), Julio Zapata, José Siurob, Juan Zubarán Capmany, Alberto Román, Luis Sánchez Pontón y José López Lira.

El asunto de la autonomía entró, por ello, al mayor debate. Años después, Lombardo, en julio de 1962, recordaría aquellos sucesos en una conferencia leída en la Universidad de Puebla: *La educación universitaria en México.*

En el *Diario de los Debates* (septiembre-octubre de 1917), constan las discusiones sobre la autonomía de la Universidad Nacional. Dos discursos son memorables: el de Luis Cabrera y el de Jesús Urueta, por sus posiciones contrarias. El de Cabrera es el alegato de un abogado que juzga la probabilidad de la autonomía en las condiciones sociales y políticas de aquel tiempo; el de Urueta, calificado por Lombardo de "maravilloso", atendía a un problema cultural.

La generación de los "Siete Sabios" realizó dos actos importantes en la Universidad: a través de la Sociedad de Conferencias y Conciertos la difusión de la cultura, la cual, en la Ley Orgánica de 1945, cuyo autor principal fue Alfonso Caso, aparece como la tercera obligación de la Universidad, y la autonomía, que se alcanzaría, bajo otras condiciones, en 1929. Sin embargo, de haber tenido en cuenta la generación de ese año el empeño y las proposiciones de la de 1915, la idea de la autonomía, más allá de lo definido en 1929, logró plenitud en 1945 por un hombre como Alfonso Caso, de la generación de Lombardo y de Gómez Morín. En el oficio de 1917 decían aquellos estudiantes: "A ustedes (los diputados), respetuosamente, pedimos que, al considerar el artículo relativo de la Ley Orgánica de las Secretarías de Estado, acuerden, si lo juzgan viable, la autonomía de la Universidad, sin más obligación que la de rendir anualmente un informe

de su marcha administrativa al Congreso de la Unión". La autonomía estaba, aun en los términos administrativos, conceptuada.

En 1919, Lombardo terminó sus estudios profesionales. Gobernaba Venustiano Carranza bajo el asedio político de Álvaro Obregón. Un año después se desató la furia contra Carranza en los escritos de José Vasconcelos, principalmente. El 21 de mayo, don Venustiano fue asesinado en Tlaxcalantongo. En el Distrito Federal se nombra a Celestino Gasca gobernador y éste invita a Lombardo a su secretaría. Nuevos tiempos de confusión: se borra la obra de Carranza y, a la vez, se da paso a las acciones sociales. El Primer Congreso Agrario, en Ixtapalapa, es una de ellas. Lombardo, en una de las sesiones en las cuales se revisa la posesión de la tierra por los pueblos aledaños a la Ciudad de México, lee la que sería una proposición trascendente: repartir la tierra a los campesinos que la necesitaran y no, únicamente, restituirla a los pueblos. La demanda de Emiliano Zapata se ampliaba bajo las circunstancias surgidas de la lucha armada. El texto del ensayo de Lombardo abre, en lo agrario, una etapa distinta sin la cual habría sido difícil la Reforma Agraria: no todos los grupos campesinos tenían asentamientos antiguos. Lo que era común en el altiplano del país no lo era en otras partes de la República.

Lombardo divide su trabajo en el gobierno del Distrito Federal y en la Universidad. El 1 de marzo de 1922 fue nombrado director de la Escuela Nacional Preparatoria con un sueldo de 18 pesos mensuales. El día 7, "séptimo profesor adjunto" en la Facultad de Leyes e interino de historia de las doctrinas filosóficas, por licencia del titular, Carlos Díaz Dufoo Jr., autor, hasta entonces, de *Ensayo para una estética de lo cursi* (La Nave, 1916). Lombardo y Díaz Dufoo habrían de coincidir, además, en la revista *México Moderno*, fundada por Enrique González Martínez. En el número tres, Díaz Dufoo publicó un breve "Diálogo" dedicado a Julio Torri, y Lombardo un ensayo, también dialogado, "El eterno problema del bien" (revista *México Moderno* num. 4, 1920), que fue, según anotación suya, transcripción de la polémica final en una cátedra de ética, sostenida por los alumnos para construir un sistema moral, ficción que no ocultó la intención de que los dialogantes sean Antonio (¿Caso?) y Pedro (¿Henríquez Ureña?). Es interesante comparar uno y otro ensayos sobre una preocupación común: la moral, en quienes, como Lombardo y Díaz Dufoo, impartieron el mismo curso en la Preparatoria. En 1922 Lombardo organizó el Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República para discutir los nuevos problemas de la enseñanza, en cuanto al método y su relación social. El tiempo obligaba a compromisos diferentes a los definidos por Justo Sierra: no hacer prosélitos por la instrucción o por el presupuesto. El propósito de Lombardo fue distinto:

Lo que la Escuela Nacional Preparatoria desea en suma realizar, podría encerrarse en estas palabras: la obra de hacer fecundos los espíritus jóvenes de hoy, para que de ellos surja inmediatamente un juicio claro, humano y libre sobre la existencia que borre para siempre las equivocaciones de la investigación pasada y de los juicios pretéritos sobre el mundo y sobre la vida.

Y la declaración final, en la que se advierte el móvil que anunciaba el cambio del propio Lombardo:

El estudiante de las escuelas preparatorias de la República Mexicana deberá considerar como un deber ineludible de toda su vida el de contribuir, por cuantos medios estén a su alcance, a que las instituciones públicas de su patria se conviertan, por definición y por propósito, en agencias de garantías humanas en donde se imparta la verdadera justicia social, que no debe seguirse definiendo como la función de resolver conflictos privados sino como la misión noble de ayudar a que cada hombre realice su misión en la vida y como la tarea de coordinar todos los esfuerzos individuales, de tal suerte que todos produzcan y que el fruto de este esfuerzo concreto y general sea para todos los productores, y sólo para sus productores verdaderos.

Era el Lombardo de la transición hacia un concepto diferente de la sociedad. La crítica la iniciaría en la CROM, en su labor educativa y en la revisión de sus conceptos fundamentales, como los expusiera en su polémica con Antonio Caso trece años después.

En 1922 Lombardo era espiritualista. En su posterior cátedra de moral, y más tarde en su libro *Ética* (Ediciones México Moderno, 1922) afirmaría que, a la luz de la filosofía, las tesis del materialismo dialéctico eran falsas. A Barbusse confió el hombre que fue en aquellos años: "De la lucha social (en la CROM) inferí la teoría de la socialdemocracia; del ambiente universitario recibí la doctrina del socialismo cristiano". Es decir, ni materialismo histórico ni materialismo dialéctico. La política, derivada de su labor obrera, lo llevó al Partido Laborista Mexicano y, por éste, ante una crisis local, al gobierno interino del estado de Puebla en 1923; a regidor del ayuntamiento de la Ciudad de México en 1924; diputado al Congreso en 1926. Lombardo cumplió ese itinerario político sin abandonar su profesorado, sus estudios personales y su obra crítica en el periodismo. Al llegar el año de 1928 las cosas cambiaron de manera imprevisible: asesinan a Obregón, Presidente reelecto para suceder a Plutarco Elías Calles; la violencia, persecución y muerte de algunos generales, el interinato de Emilio Portes Gil; el fin del conflicto religioso mediante el acuerdo verbal del Presidente con el Episcopado, la autonomía de la Universidad, por la cual Lombardo había luchado con su generación desde 1917, y la ruptura del grupo gobernante

en 1929; la rebelión del general Gonzalo Escobar; la aparición pública de Lázaro Cárdenas en esa campaña militar; la fundación del PNR; la proclamación servil de Calles como "jefe máximo" de la Revolución, y la pugna política de José Vasconcelos contra Pascual Ortiz Rubio, por la Presidencia de la República. En ese tiempo, 1926, fecha de la rebelión cristera y del asedio del gobierno de Calvin Coolidge a nuestro país, Lombardo publica un notable libro por la novedad de su tema: *La libertad sindical en México* (Departamento de Publicaciones de la CROM, 1926). Un año más tarde, cuando la intromisión de los Estados Unidos iniciaba la era política, postergadas las invasiones armadas después de la de 1914, Lombardo da a conocer un punto de vista distinto al de la crítica del imperialismo: *La Doctrina Monroe y el movimiento obrero* (Departamento de Publicaciones de la CROM, 1927). Libro el cual reserva el conocimiento de no pocos hallazgos teóricos de Lombardo, aún actuales; el siguiente, por ejemplo: "El dilema para los trabajadores de la raza blanca es organizarse con el peón chino, o aceptar el estado de peón chino, que es para la mayoría de los hombres de la raza blanca la última condición del hombre, la más humillante". O esta otra: "La Revolución de 1910 tiene esta importancia capital: ha sido y es un descubrimiento de que México puede y debe formarse por los mexicanos. Esto no quiere decir que cerremos la puerta al extranjero y a lo extranjero, pero significa que mientras esperemos y aceptemos que todo venga del extranjero (desde el maíz hasta los libros de texto para las escuelas primarias), estamos trabajando para el imperialismo".

Lombardo había fijado su destino en la lucha de los trabajadores. Tal fue el móvil de su filiación en la CROM y en el Partido Laborista Mexicano. Pudo alcanzar cargos importantes en el gobierno de Obregón, pero sólo aceptó el interinato del de Puebla, en cuyo Colegio del Estado impartiría clases en derecho. Alfonso Caso tendría a su cargo el Departamento Agrario —la única vez que fueron atendidas las demandas de tierras por los campesinos de ese estado— y Pedro Henríquez Ureña las lecciones de literatura, cuyo programa estuvo vigente en la educación de varias generaciones. La tentativa civilizadora de Lombardo duró diez meses. Los dueños de las fábricas textiles, todos ellos españoles, pidieron a Obregón que removiera a Lombardo del gobierno por su inclinación a los trabajadores en las primeras demandas laborales.

Lombardo, con sus amigos, retorna a la capital del país y continúa como profesor en la Universidad Nacional, 1931. Alfonso Reyes era embajador de nuestro país en Brasil y Lombardo le confía, en una carta de julio 25, lo que era profesionalmente y lo que procuraba ser:

> Me ofrecieron la rectoría de la Universidad Nacional, pero la rehusé, porque eso me hubiera impedido seguir luchando al lado de la organización obrera, a la que he dedicado toda mi vida. Me propongo organizar en breve plazo un centro de estudios sociales para el conocimiento científico de los problemas de la época y, además, una escuela importante para adoctrinar a los obreros jóvenes; la generación actual está podrida y necesitamos preparar nueva gente para mañana, cuando México se vea obligado a seguir la corriente renovadora, que la impondrá el mundo exterior, porque no creo en nuestra renovación mexicana por muchos años.

Lombardo, como los reformadores mexicanos del siglo XIX, advirtió que la lucha social, en nuestro país, es inseparable de la obra educativa. La fundación posterior de la Preparatoria Gabino Barreda y de la Universidad tuvo ese origen intelectual confiado a Reyes, quien, por ese tiempo, escribió su *Discurso por Virgilio*, en el que indica, en ocasión de celebrarse el milenario del poeta, la raíz virgiliana de Miguel Hidalgo y de sus afanes por la educación. Lombardo enlazó en su vida y en su obra antiguas y nuevas corrientes culturales y políticas, por ello los resultados de su empeño fueron sostenidos y por ello, no sin paradoja, fue un hombre solitario. Pocos, muy pocos, hasta nuestros días, entendieron y comprenden ahora la dirección de su obra.

Lo que Lombardo reflexionó, en los años de 1928 a 1932, consta en sus discursos, los cuales adquirieron, en el último año, un nuevo espíritu por la estricta definición de sus ideas. Sin duda, el discurso que separa en dos partes la vida de Lombardo y su papel político es "El camino está a la izquierda" (revista *Futuro* num. 10, 1934) que pronunció el 23 de julio de 1932 a invitación de la Unión Linotipográfica de la República Mexicana, para comentar el resultado del convenio de los trabajadores del periódico *Excélsior* con la entonces empresa.

Lombardo expresó, en esa ocasión memorable, algo más que un punto de vista ocasional, al referir la permanencia del régimen del porfiriato. Es el discurso que escinde la era de Calles de la que sería la de Cárdenas. En la plenitud política del "maximato" de Calles, el gobierno de Ortiz Rubio, de un hecho aislado y en apariencia intrascendente, Lombardo descubre el tema fundamental para hacer ver a los trabajadores que las condiciones de su vida, a pesar de la Revolución y de las nuevas leyes, eran idénticas a las de los obreros de la dictadura.

Lombardo establece, en el pacto firmado por la Casa del Obrero Mundial con Venustiano Carranza, el sentido de la Revolución: transformar de raíz el pasado del país, lo cual sólo podían lograrlo, por haberlo fijado, los trabajadores en ese texto.

> La tierra debe ser una institución pública; la tierra no puede ser privilegio de nadie; la tierra debe ser una función social. La industria no debe ser, tampoco, profesión libre; la industria debe tender a realizar el beneficio colectivo. Estas ideas centrales del pacto con Carranza, no expresadas en la forma de definición que acabo de emplear, pero contenidas implícitamente en el documento, fueron objeto de una propaganda intensa desde la tribuna de la Casa del Obrero Mundial. Todo el mundo sabe en México que desde los primeros años en que el movimiento obrero se organizó, no había un solo miembro de un sindicato, por humilde que fuera, que no supiera bien la doctrina socialista y que no pudiera analizar en cualquier momento el valor de los acontecimientos del día.

Lombardo define a los gobiernos mexicanos, de 1910 a 1931, como gobiernos burgueses; en consecuencia, el deber de los trabajadores era el de contribuir a la transformación del sistema capitalista.

> La clase obrera mexicana, afirmó Lombardo, independientemente de los motivos que han producido su división, sin tomar en cuenta las causas que a veces la separan, se encuentra en la actualidad frente a este problema: la Revolución se inició con dos leyes de garantía para el proletariado: la Ley Agraria y la Ley Obrera, pero no ha avanzado una pulgada después de esos primeros pasos. La Revolución, hace mucho tiempo, está detenida; adviértase que tal concepto tuvo cabal sentido en 1931, antes de la obra política y social del gobierno de Cárdenas, y no posteriormente, en lo que ha sido resultado de la contrarrevolución para suprimir las reformas derivadas de la Constitución, y está detenida porque no se hizo de ella un movimiento que empezó bien y que por falta de desarrollo, por falta de impulso, por falta de realización de su propósito, se fue esterilizando a sí misma cada vez más hasta aniquilarse.

Lo que Lombardo señaló en la circunstancia de aquel año fue lo que Cárdenas, apoyado por el ala izquierda del PNR y las demandas de los campesinos y los trabajadores, llevó a cabo: destrabar los derechos obreros de la política que los impedía y repartir las tierras a los campesinos en dos aspectos: restituírselas por los despojos padecidos y dárselas a quienes carecían de ellas; de allí la vinculación de ese gobierno con los movimientos obrero y campesino, y la transformación del campo y las ciudades de nuestro país. El primero rompió con la CROM —el callismo en los sindicatos— el segundo desbarató el feudalismo social y económico de la agricultura.

Lombardo surge, en 1932, como el futuro dirigente obrero, cuyo análisis de la situación proviene del conocimiento histórico de México y del método dialéctico para señalar los efectos sociales. Él prepara, en el movimiento obrero, las condiciones que harían posible una vía política para resolver antiguos problemas. Lo que propuso a los trabajadores lo hizo, en su crítica

académica, en la Universidad. Su tesis, en lo general, la expuso en ese discurso memorable: "El camino está a la izquierda".

Las palabras finales de Lombardo señalaron el futuro inmediato de aquella época de nuestro país: "Yo creo, camaradas, que en el momento mismo en que la clase obrera actúe a la izquierda, desde ese mismo momento empezará, aunque sea tarde, a constituir una realidad la Revolución Mexicana".

El año 1933 es singular en la vida de Vicente Lombardo Toledano. Tiempo de su ruptura con la CROM a través de las organizaciones sindicales representadas por él y del pacto con la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, cuyos dirigentes serían, más tarde, los de la CTM: Fidel Velázquez, Jesús Yurén, Fernando Amilpa y Alfonso Sánchez Madariaga, entre otros; año, aquel, en el cual recibe el grado de doctor en filosofía con una tesis de excepción: "Geografía de las lenguas de la Sierra de Puebla" (revista *Universidad de México* num. 13, 1931). Tiempo de la fundación de la Escuela Preparatoria Gabino Barreda —la nostalgia académica de la Nacional Preparatoria y de su fundador, asociado su espíritu civilizador a la dialéctica de los nuevos días— más tarde Universidad hasta la fundación del Politécnico Nacional, en que pasó a ser Universidad Obrera; nuevamente director de la Preparatoria por votación del Consejo Universitario, entonces dominado por alumnos y profesores, frente a la postulación de Antonio Díaz Soto y Gama, quien había hecho del Consejo una imitación grotesca de las asambleas revolucionarias; dirigente, además, de la Confederación General de Obreros y Campesinos en la que se anunció el ascenso político de los trabajadores. Tiempo, finalmente, de la polémica con su maestro Antonio Caso, la cual marca, hasta nuestra época, el límite entre la libertad de cátedra y la enseñanza central del marxismo: materialismo dialéctico y materialismo histórico. En 1963, Lombardo recordó su actitud en aquellos días de 1933:

> Mi contacto con la clase obrera, a través de la Universidad Popular Mexicana, creada por el Ateneo a iniciativa de Pedro Henríquez Ureña; pero que sólo empezó a funcionar normalmente desde que fui nombrado secretario de la institución por el doctor Alfonso Pruneda y el ingeniero Alberto J. Pani, cuando ingresaba a la Facultad de Jurisprudencia y en la Escuela de Altos Estudios (antecedente inmediato de la de Filosofía), aumentaba mi confusión conforme iba escuchando a mis maestros. No podía rebatir sus ideas entonces, porque ningún estudiante está capacitado para ello; pero ante mis ojos, mis oídos y mi reflexión se extendía una realidad social convulsa, para analizar la cual las enseñanzas que recibía en la Universidad no eran satisfactorias.

Tal antecedente académico explica el tránsito de Lombardo del espiritualismo al materialismo, no sin examinar los aspectos fundamentales para aceptar una visión distinta del conocimiento de la realidad que, en él, fue alterna a la de su experiencia con los problemas de los trabajadores. La sociedad y la filosofía fueron, en aquella época, sus preocupaciones cotidianas.

El escrito en el cual definió su actitud, "El sentido humanista de la Revolución Mexicana" (revista *Universidad Obrera de México* num. 32, 1930), lo publicó en 1930. Es visible la influencia de Pedro Henríquez Ureña, no sólo en el texto que Lombardo cita y el cual, además, poseía inédito: *La cultura de las humanidades* (1914), sino en la interpretación que hizo Lombardo de dos movimientos que renovaron el país en 1910: la obra de los intelectuales del Ateneo de la Juventud y el de los

> Parias iluminados (que) ardían en el fuego de la doctrina anarquista. Mientras los restauradores de la filosofía demolían con la conferencia (1910) la tesis darwinista, burguesa, de la vida social, los otros luchaban con la palabra y el fusil por derrocar las instituciones burguesas. Los unos invalidaban el régimen en sus cimientos más hondos, los otros acometían la empresa de derribar el edificio mismo de la dictadura. Tareas semejantes que la historia no debe dejar de valorar unidas.

El ensayo de Lombardo contiene, en la visión de la lucha social y académica, una vía aún inédita para conocer el estado de la conciencia hacia principios de este siglo y cuáles fueron los valores impugnados a la dictadura. Además de esclarecer la visión de su juventud a través de la conferencia de Henríquez Ureña:

> Los que cursábamos el primer año de la Preparatoria en 1910 [Lombardo tenía 16 años], y que por diversas circunstancias no nos dábamos aún cuenta exacta de las "quejas amargas de las masas", al llegar a la cátedra del maestro Caso oímos la revelación de nuestro pasado histórico y adquirimos la noción clara de nuestro deber de hombres y la confianza en la consecución de los designios del espíritu. Este beneficio enorme —dígolo por mí— no podemos pagarlo con nada en la vida. Aprendimos a amar a los hombres filosóficamente, que es la manera de amarlos para siempre, a pesar de algunos hombres, y por eso nos sumamos sin condiciones a la causa del proletariado.

Henríquez Ureña y Lombardo tuvieron correspondencia frecuente; el primero desde Buenos Aires; Lombardo refiriéndole las cosas de nuestro país. Es valioso un párrafo de la carta de Lombardo de agosto de 1931, porque revela su respuesta ante la situación del país gobernado por Pascual

Ortiz Rubio a la sombra de Calles, así como las consecuencias de la crisis capitalista del 29 en nuestro país.

> Recibí —escribió Lombardo— una impresión muy dolorosa de mi pueblo (Teziutlán), al regresar: nunca lo había visto tan mal vestido y con el aire de fatiga moral tan grande que se advierte aquí hoy, en el rostro de todo el mundo. La crisis económica es fuerte, pero la crisis moral es más grave aún. Nadie sabe hacia dónde camina el país, el gobierno es cada vez más ineficaz y, lo que es más serio todavía, no da muestras de preocuparse por hallar un camino. Nuestros intelectuales ya no existen ni en grupo ni como individuos; se han empequeñecido tanto que dudo aun de la posibilidad de que se forme una generación mejor que la presente. De las fuerzas organizadas de México sólo queda la obrera. Ésta, por fortuna, a pesar de que se halla desorientada un tanto, no ha perdido su espíritu de lucha y mantiene con gran brío su inconformidad, por hoy latente, por la situación. El clero pretende rehabilitarse y sigue haciendo una gran propaganda, utilizando todos los pretextos y ocasiones propicias, pero dudo que vuelva a adquirir verdadera importancia política.

Lombardo advertía, en esa época, que la única fuerza social capaz de iniciar la transformación del país era la de los obreros. Es interesante que en un pueblo como lo era Teziutlán en aquel entonces, no hubiera contemplado la inconformidad de los campesinos. No obstante, en varios lugares se manifestaba: en Yucatán y el noroeste. En los campesinos y en los trabajadores Cárdenas encontraría el móvil del cambio social frente a la situación creada por el "maximato" y el predominio de los intereses norteamericanos. El momento de iniciarlo sería en 1933 y en ese año, precisamente, Lombardo da principio a la ruptura con las condiciones espirituales de México en el Congreso Universitario, como jefe que fue de una de las comisiones. La conclusión tercera decía lo que sigue:

> La historia se enseñará como la evolución de las instituciones sociales, dando preferencia al hecho económico como factor de la sociedad moderna, y la ética, como una valoración de la vida que señale como norma para la conducta individual el esfuerzo constante dirigido hacia el advenimiento de una sociedad sin clases, basada en posibilidades económicas y culturales semejantes para todos los hombres.

La oposición de Antonio Caso a la tercera conclusión del Congreso dividió para siempre la concepción de la comunidad cultural, que es toda universidad, en los fines fundamentales: enseñar e investigar sin declarar, *a priori*, un credo, una teoría científica, una filosofía, lo cual orienta los estudios y la enseñanza hacia un sistema social. Caso fue muy claro al respecto:

> Yo estoy conforme en una orientación de la Universidad hacia los problemas sociales, y lo declaro con toda la amplitud y la fuerza de mi espíritu; pero no estoy conforme con la consagración de un sistema social definido, el colectivismo, como credo de la Universidad. Ahora bien, los autores de este proyecto han sostenido un credo o un sistema colectivista, porque, aunque no se digan las cosas, con las palabras que regularmente las nombran, las cosas existen cuando están puntualizadas como aquí se puntualizan. Yo diría: como institución de cultura, la Universidad de México, dentro de su personal criterio inalienable, tendrá el deber esencial de realizar su obra humana ayudando a las clases proletarias del país en su obra de exaltación, dentro de los postulados de la justicia, pero sin preconizar una teoría económica circunscrita, porque las teorías son transitorias por su esencia, y el bien de los hombres es un valor eterno que comunidades e individuos necesitan tender a conseguir, por cuantos medios racionales se hallen a su alcance. Es decir, yo pienso que si esta Casa de Estudios cierra sus oídos y el corazón y la inteligencia al bien de todos, esta Casa de Estudios se volverá una momia. México seguirá haciendo su cultura social fuera de las aulas, porque los pueblos tienen que vivir, y si no vive intelectual y culturalmente dentro de las paredes de la Universidad, vivirá afuera; y entonces la Universidad, frente al pueblo, será un ludibrio, y como el pueblo es la fuerza, como el pueblo es la inteligencia suprema, la comunidad de cultura sufrirá el desprestigio concomitante a su actitud negativa o simplemente restrictiva frente a las condiciones de la humanidad y de la justicia. Por tanto, yo admito la orientación, pero no la definición de un credo socialista definido.

La cita, si larga, es necesaria. Con el tiempo se han deformado conceptos y actitudes. Lombardo, por su parte, dijo:

> No estamos de acuerdo con la explicación que el maestro Caso nos ha hecho. Porque creemos que la Universidad es institución de cultura, de investigación y de enseñanza; precisamente por ello creemos que dentro de la tarea de enseñar es donde la Universidad tiene el deber de dar una orientación. No hay incompatibilidad en sostener una teoría y mañana cambiarla por otra, porque en realidad, señores delegados, yo pregunto ¿cuándo, cuándo en realidad ha habido una enseñanza sin teoría social, cuándo ha habido una enseñanza sin una teoría social, cuándo ha habido una institución que no preconice, abierta o subrepticiamente, una teoría social? Nunca, que yo sepa. Por eso no concibo un catedrático, un profesor que no dé su propia opinión a sus alumnos.
>
> Por lo mismo, tampoco un régimen histórico que no sostenga ninguna teoría científica, filosófica, pedagógica, cualquiera que sea. Lo que sucede es que durante el último siglo de esta gran etapa de nuestra evolución histórica, se ha creído de veras que las escuelas han sido neutrales frente a los problemas sociales, frente a los problemas humanos y realmente no ha habido tal neutralidad: le hemos estado sirviendo, inconsciente o conscientemente, de modo

> explícito o implícito, al régimen que ha prevalecido en el país durante mucho tiempo, y esta afirmación no la hago para nuestro país sino para todos los países del mundo.

Y más adelante:

> No pertenecemos, no estamos afiliados, en conjunto, a ningún partido determinado ni a ninguna doctrina social determinada. En el fondo, el maestro Caso, cuando preconiza la orientación, no hace más que confirmar nuestra actitud, pues precisamente lo que queremos es orientar. Pero para orientar hay que decir qué es la vida, qué es la verdad y cómo se transforman las instituciones sociales. El maestro incurre en una contradicción cuando dice que la Universidad debe ayudar a las clases proletarias exaltándolas. Yo pregunto: ¿Cómo? ¿Diciéndoles nada más que la vida de hoy es mala y que la vida de mañana debe ser mejor? Eso, hasta cierto punto, está bien, pero es inútil. Lo importante es decir cómo y concretamente, cómo y de un modo claro y determinado. Pero decirle a los proletarios: tu situación es muy mala y los intelectuales te vamos a ayudar, es decirles algo que no agradecen. En realidad, no podemos siquiera enseñarles determinadas cosas que ellos saben mejor que nosotros. Lo que necesitamos es decirles cómo, la Universidad, institución responsable de una misión histórica, puede ayudarles de un modo concreto, claro y definido. Y nosotros creemos que esa acción concreta es procurar que se realice la socialización de todos los instrumentos y de todos los medios de producción económica. Así estamos exaltando al proletario, pero estamos exaltándolo de una manera clara y evidente, usando los medios que tenemos a nuestro alcance, dentro del papel científico y cultural en que nuestra definición nos coloca.

En la parte final de su prolongada exposición, Lombardo aclaró su actitud política a través de los límites académicos de la Universidad al decir lo siguiente:

> Creemos que la Universidad no va a realizar la revolución social. Ojalá, pero es imposible. No puede. No sólo no sabe, no puede. La revolución social la harán las masas. Pero nosotros queremos servir a las masas, tenemos simplemente que cooperar para que las verdades que consideramos ya aceptadas y que consideramos aceptables, se transmitan, de manera que se forme una noción de responsabilidad en cada uno de los bachilleres, en cada uno de los graduados de la Universidad de México, en cualquiera de las instituciones que la representen a través del país. No queremos imponer un dogma. Queremos únicamente preconizar la verdad de hoy, no la verdad de ayer, ya que la verdad de mañana será obra seguramente de otra generación. Nuestro dogma no es un dogma religioso, es un dogma que surge de las entrañas mismas de la tragedia histórica. Ahora bien, si la Universidad no adopta una actitud definida

> frente a las tragedias, como dice el maestro Caso, el pueblo entonces acabará con la Universidad y habremos hecho un Cristo de la peor especie... Cuando se transforma un régimen se lucha porque la escuela se transforme. ¿Por qué siempre hemos de ser nosotros el pasado de la historia? ¿Por qué no hemos de ser por lo menos el presente de la historia? ¡Ojalá fuésemos el futuro de la historia! Eso queremos: siquiera corresponder a nuestra época.

El Congreso aprobó por mayoría de votos las conclusiones de la comisión presidida por Lombardo. Los argumentos del maestro Caso pasaron, con violencia, a los hechos: "apenas clausurado (el Congreso), escribió Lombardo, los conservadores, contando con el apoyo decidido de la prensa, de la Iglesia Católica y de los elementos llamados "comunistas" —en México estos extremos se han juntado muchas veces— pasaron de las palabras a los hechos. Se apoderaron del edificio de la rectoría de la Universidad por la fuerza". Lombardo y otros profesores fueron expulsados de la Universidad, la cual, diría Lombardo, entró al irracionalismo filosófico. Poco después Rodulfo Brito Foucher "ocuparía" Villahermosa para desalojar del poder a Tomás Garrido Canabal —14 de julio de 1935— con veintiún jóvenes armados. El escándalo que provocó —en la acción punitiva murió un hermano de Brito— ocasionó la caída de Garrido, cuyo alucinante gobierno fue tema de una memorable novela de Emmanuel Robles, *Las navajas* y otra de Graham Greene, *El poder y la gloria*. La izquierda aparente había recobrado, en Tabasco, el antiguo delirio de exterminar creyentes, en aquella cruzada oficial, a los católicos. Brito, creyente, oponía a la violencia persecutoria el castigo a nombre de la religión. Siete años después de su insólita aventura fue nombrado rector de la Universidad, cargo en el cual se sostuvo, no sin violencia, dos años, al fin de cuyo periodo fue nombrado rector don Alfonso Caso.

De 1933, año en el cual sale Lombardo de la que fuera su casa de estudios, a 1935, ocurren en México cambios decisivos: en el PNR el partido se divide en dos grupos: el defensor del ejido como forma nacional de tenencia de la tierra por los campesinos, y el que proponía darlas en propiedad. Venció el primero y con ello se dio paso a la corriente que postularía a Lázaro Cárdenas para la Presidencia de la República. La polémica con Antonio Caso dio a Lombardo mayor prestigio en la izquierda que se agrupaba en torno de los mayores sindicatos, el PNR y en la Cámara de Diputados, en la cual se propuso y se debatió la reforma al artículo tercero de la Constitución. En cierto aspecto pareció trasladarse la discusión universitaria al Poder Legislativo. Uno de los participantes sería Luis Enrique Erro, hombre excepcional y epígono de los "Siete Sabios."

Erro condujo el debate frente al extremo ideológico de una izquierda en estado primitivo. El exponente de la improvisación y la incultura, Arnulfo Pérez H. —quien se definió como "el enemigo personal de Dios"— impidió un análisis consecuente con las proposiciones y las posibilidades educativas del país. No obstante, Erro logró que se aprobara el dictamen.

El tiempo de los cambios políticos se anunció de formas diversas en los primeros meses de 1933. En mayo, Lázaro Cárdenas presentó al subsecretario de Guerra su solicitud de licencia temporal y al secretario de Gobernación su renuncia como secretario. "En vista de que se ha iniciado en distintos sectores del país un movimiento muy sensible de opinión tratando de exaltarme a la categoría de presunto candidato a la Presidencia de la República..." En junio, al dirigirse a la nación, anunció Cárdenas la aceptación de su candidatura por el Partido Nacional Revolucionario. Los usos políticos de la época difieren de la opinión común de la época, principalmente en la solución de una candidatura respecto de otras, en el PNR. El Presidente de la República, Abelardo L. Rodríguez, citó, el 6 de junio, a Manuel Pérez Treviño, Melchor Ortega y a Gilberto Flores Muñoz, a conversar en el Palacio Nacional, para conocer la opinión del general Calles sobre la sucesión del Poder Ejecutivo. Cárdenas lo refirió en sus *Apuntes*. Flores Muñoz preguntó a Calles cuál era la posición de los precandidatos en ese partido, a lo cual éste contestó que si el país se "definía" en favor de Cárdenas, lo conveniente era que Pérez Treviño, con toda serenidad, pensara una y otra situación para convencerse de la opinión pública en favor de Cárdenas y evitar una lucha entre "componentes del mismo partido." Persuadido Pérez Treviño de que así era la realidad política, iría, por el prestigio del PNR, hasta la convención misma como precandidato.

"El señor Presidente —escribió Cárdenas— manifestó satisfacción al ver que así se evitaba pugna entre elementos del mismo partido y nos invitó a continuar con la serenidad necesaria y a considerar dentro de un espíritu de nobleza los actos de uno y la renuncia de otro, que traerían como consecuencia beneficio al país."

En el "maximato" las cosas, al menos en aquel mayo de 1933, se decidieron haciendo llegar Calles su palabra por medio de Flores Muñoz, al Presidente de la República y a los dos precandidatos. Cárdenas aparece entonces como un hombre del sistema político del orden de Calles y, a la vez, como precursor de la ruptura con los usos aceptados. Más tarde, en 17 de junio, Cárdenas estaba frente a Adalberto Tejeda, quien representó en aquella época la verdadera oposición de la izquierda a través del Partido Socialista Veracruzano. Tejeda dio a Cárdenas la versión política de lo que era, en esa época, la actitud de regreso (retroceso), opuesta a la de la Revolución a partir de 1929, al hacer Portes Gil concesiones al clero. Tejeda

advirtió a Cárdenas que el grupo de Pérez Treviño, Puig Casuaranc y Melchor Ortega, entre otros, procurarían dividir su candidatura. La predicción de Tejeda se cumpliría en 1935.

Lombardo, en el mismo tiempo, escribía en *Excélsior*. Dos de sus artículos, "Bases de la reforma universitaria" (revista *Futuro* num. 2 y 3, 1934) y "¿Debe la Universidad sustentar una teoría política?" (*El Universal*, 25-01-1933), expresan una de las inquietudes principales de esa época: la formación de las nuevas generaciones y el contenido político de la educación.

"¿Contribuirá la Universidad mexicana, preguntaba Lombardo, a la formación de un nuevo hombre?" Y se daba la respuesta que sostendría ante su maestro Caso: "Si no lo hace, querrá decir que está de acuerdo con el que existe: simulador de la virtud, servidor consciente o inconsciente del régimen capitalista".

La tesis histórica de Lombardo se apoyaba en el paso inevitable al socialismo. En su argumentación se reconoce el móvil ético que animaba su espíritu para prever un mundo y un país, que venciera la servidumbre social.

> La actual Universidad —escribió— se bambolea porque desde la Edad Media no se ha rectificado: nació para fines individualistas que se tradujeron a poco andar el tiempo en bienes de casta. La sociedad contemporánea, ni por su ambición ni por su estructura, depende ya de la acción individual; si en alguna forma pudiera concretarse su nuevo propósito, podría decirse que está viviendo, por oposición el pasado, la época de las finalidades colectivas: transformada la economía medieval, pequeña, en economía individualista, libre y grande bajo el régimen burgués, se ha llegado a la economía moderna, organizada y colectiva, que ha deshecho las viejas instituciones sociales que había conservado su carácter de origen.

Y la conclusión, en lo educativo: "A una economía de masas debe corresponder una cultura de masas; a una producción organizada debe corresponder una cultura con fines concretos; a un régimen de justicia colectiva debe corresponder una cultura para fines de justicia social".

Lombardo, con amplitud de ideas, síntesis culturales logradas en horas de estudio y una experiencia inmediata por su labor con los trabajadores, pareció recoger, del tono general de aquella época, el advenimiento de un régimen social que surgía del capitalismo por sus contradicciones ya insalvables. En su concepción política vio el panorama de la historia como el de un ascenso que requería de la voluntad de alcanzarlo por medio de la lucha sindical, la obra del Estado y la presencia decisiva del socialismo en la Unión Soviética. De tal concepción política se derivaron las tres vías principales de su labor: el aula y su extensión; la prensa periódica y la revista, funda y

dirige, entonces, *Futuro*, la mejor publicación antifascista de América Latina; en los sindicatos, lograr la unidad de los mayores en la CTM y, a través de esta confederación, la influencia nacional en el gobierno para dar fuerza social organizada al Estado. En lo interno, defender y acrecentar la independencia; en lo externo, solidaridad con los trabajadores del mundo, empezando en el ámbito propio: Latinoamérica.

En 1933 Lombardo ha definido los medios y los modos de su empeño político. En el tiempo coincidió con otras corrientes, las cuales, sin la virtud intelectual que les diera Lombardo, trataban en el gobierno, y por tanto en el PNR, en el ejército y entre los trabajadores y los campesinos, de cambiar el destino del país. Al reconocer Plutarco Elías Calles que Lázaro Cárdenas era el candidato natural —por su obra como gobernador de Michoacán, por sobre todo— y su labor en el ejército, dio paso, acaso sin advertirlo, a la nueva época política; cuando la descubrió, dos años después, Cárdenas había consolidado el poder del impulso revolucionario con dos medios fundamentales y otro adicional que Calles no aceptó nunca: los primeros: la Constitución y el Plan Sexenal; el tercero, la confederación de los trabajadores, y de los campesinos en la Central Nacional Campesina. Lombardo tuvo un papel protagónico en tal proceso; por ello su vida, en la Revolución Mexicana, culmina durante el gobierno de Cárdenas, para descender a partir del ascenso de la contrarrevolución.

La Revolución Mexicana ha tenido dos ideólogos: Luis Cabrera y Vicente Lombardo Toledano. Las ideas de ambos no son toda la obra revolucionaria, pero sí constituyen la parte indicativa fundamental.

Cabrera inicia su obra crítica —no pocas páginas suyas sólo pueden compararse a las de Ignacio Ramírez— en su artículo "La solución del conflicto", en 1911. Sus producciones anteriores son valiosas pero no, como él mismo lo escribiera, "de carácter constructivo" para los nuevos tiempos; la concluye, en ese sentido, en 1920, con *La herencia de Carranza*, sin duda alguna el mejor dictamen político de la segunda etapa de la Revolución. Durante nueve años, el panorama social de México estuvo dominado por el pensamiento de Cabrera. Un año después de haberse publicado *La herencia de Carranza*, Vicente Lombardo Toledano inicia su vasta exposición de crítica social y política en el Congreso Agrario de Ixtapalapa, labor la cual terminaría, no sin periodos de reposo, en 1968.

Los artículos, conferencias y libros de Cabrera y Lombardo son la obra más depurada de la teoría revolucionaria mexicana, forjada, la del primero en el liberalismo social y, la del segundo, en el materialismo histórico. Si en Cabrera la obra de Cárdenas aparece como la desviación más peligrosa de los principios revolucionarios, para Lombardo representa la etapa más digna y sobresaliente. Las razones opuestas de Cabrera y Lombardo signi-

fican uno de los temas más prometedores para conocer lo que el liberalismo social objeta del radicalismo de la Revolución y lo que, a su vez, los radicales deseaban que fuera el movimiento social de nuestro país. Dos términos, acaso, anticipan sus alcances: evolución y revolución. Recordar a Cabrera y a Lombardo, en este aspecto, no es incurrir en paralelismo alguno, sino recurso teórico para establecer las semejanzas y las diferencias de dos actitudes diversas. Tampoco se trata de fijar las líneas divergentes de una y otra vida. Ya Schwob advirtió el inútil riesgo de comparar, confrontándolos, dos destinos. Si algo en lo biográfico importa conocer es lo individual, lo irrepetible, lo único. Cabrera y Lombardo son dos mexicanos excepcionales. En ellos —en cada uno de distinta manera— se manifiesta lo que Reyes deseaba que se averiguara del alma nacional a través de sus momentos luminosos y de sus espíritus mejor logrados.

Hombres de la sierra de Puebla, Cabrera y Lombardo sólo coincidieron en un rasgo: la ironía, arte que confina con la piedad y lo que dijeran, cada uno en su hora, de nuestra realidad social y política.

Lombardo fue expositor del marxismo desde 1931. Sin embargo, su preocupación social fue temprana. En 1917 aparece, con otros condiscípulos suyos, defendiendo la autonomía de la Universidad en las calles de la Ciudad de México. De ese mismo año datan sus primeros artículos. En la que es su verdadera autobiografía de juventud, su carta a Henri Barbusse, 23 de junio de 1935, escribió:

> Creo, sin jactancia, que pude haber sido un profesional rico, si me hubiera decidido a ejercer la abogacía por dinero; pero durante los dos años de la práctica obligatoria que tuve antes de presentar el examen de la licenciatura —Lombardo sustentó su examen profesional en 1918; un año antes fue nombrado secretario de la Universidad Popular Mexicana, creada por el Ateneo de la Juventud— mi contacto directo con los obreros y mis ideas filosóficas me decidieron a optar por el magisterio, como base económica de mi vida.
>
> Desde entonces dividí por igual mi interés y mi esfuerzo entre los problemas de la clase trabajadora y los problemas de la enseñanza y de la cultura. De la lucha sindical inferí la teoría de la socialdemocracia; del ambiente universitario recibí la doctrina del socialismo cristiano. Digo que deduje la teoría de la socialdemocracia porque los problemas teóricos de la lucha de clases jamás fueron objeto de atención por los líderes de la organización obrera, de su táctica empleada para resolver los problemas sindicales, de su actitud hacia el gobierno y del escaso contenido ideológico de sus discursos políticos, que eran frecuentes, llegué a la creencia de que era posible el tránsito de la sociedad burguesa a la sociedad socialista mediante la colaboración con el Estado y la expedición de leyes que protegieran a la clase trabajadora y limitaran el lucro de los detentadores de la propiedad. El socialismo cristiano, que emanaba de

la doctrina filosófica espiritualista, sustentada oficialmente en la Universidad por mis maestros, se avenía bien al concepto reformista de la CROM.

Lombardo empezó a estudiar el materialismo dialéctico en 1925 en lo hasta entonces publicado —lo fundamental— en inglés y en francés.

Tres parecen ser las fuentes del marxismo en Lombardo: la filosofía, disciplina sin la cual es imposible ser marxista; la dirección sindical en la CROM, primero, la UGOCM después y la CTM y la CTAL, finalmente, y su conocimiento de la historia de México. El materialismo histórico, en Lombardo, no es —como ocurre universalmente— sino la aplicación estricta, metódica, de un sistema de conocimiento a una circunstancia histórica y social. En Lombardo se da una síntesis de las ideas filosóficas, el conocimiento histórico —la geografía, las culturas antiguas, los siglos coloniales— y la práctica cotidiana en las luchas obreras, no sin reconocer la necesidad de unir a los campesinos y a los trabajadores, las partes inseparables del proletariado. Su estilo de expositor es uno de los más depurados, por su claridad y rigor lógico.

La obra de Luis Cabrera se compiló en cuatro tomos; la de Lombardo, dispersa, se clasifica; su archivo contiene más de setecientas mil cuartillas. En la bibliografía suya, publicada en *Avante* (num. 10, julio de 1961), se incluyen 223 títulos; la hemerografía, de 1953 a 1967, es de 692 títulos.

No obstante el desconocimiento de la obra de Lombardo, lo editado por el Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, la Universidad Obrera, la Universidad Nacional, la CROM, etcétera, permite una primera aproximación a las principales corrientes de su pensamiento.

En 1963 di a Lombardo Toledano un resumen de sus principales aportaciones a la Revolución Mexicana. Tiempo después me entregó él, por escrito, un guión para estudiar su obra a ese respecto.

¿Cuáles fueron las aportaciones de Lombardo al desarrollo de la Revolución Mexicana?

Su contribución puede dividirse en los siguientes apartados: a) En las luchas de la clase obrera; b) la legislación social; c) la reforma agraria; d) el desarrollo económico independiente; e) la organización política; f) la política ante América Latina; g) la educación y h) los problemas de las comunidades indígenas.

## EN LAS LUCHAS DE LA CLASE OBRERA

1. Imperando en la CROM, como punto solidario de los sindicatos el *economismo*, Lombardo difundió entre los obreros los principios de la lucha de

clases y del internacionalismo proletario. De 1920 a 1932, en *El Heraldo de México,* de Salvador Alvarado; en *Excélsior, El Universal* y la Revista de la CROM, difundió las ideas que habrían de darle un móvil distinto a las pugnas de los trabajadores, señalando a la vez el carácter retrógrado y dependiente de la Confederación Obrera Panamericana, que fue instrumento de la *American Federation of Labor.* La tesis principal de Lombardo, para deslindar los intereses de los obreros mexicanos de esas centrales, las expuso en su ensayo *La Doctrina Monroe y el movimiento obrero,* publicado también por Varga, E., *et al.*, en *La decadencia del capitalismo.*

2. La Revolución Mexicana fue ignorada por los trabajadores latinoamericanos. Los gobiernos de aquella época reconocieron, de inmediato, al de Victoriano Huerta. Todo ello, además, se fortaleció por la conducta de algunos socialistas mexicanos, cuya teoría fue expuesta en un folleto olvidado, pero en una idea constantemente repetida: *¿Revolución o motín político?*, por Manuel Ramírez y José C. Valadés.

3. Lombardo propuso, en 1927, unir a los trabajadores de América Latina para combatir al imperialismo norteamericano, parte indivisible del imperialismo mundial. La Gran Bretaña, entonces, rivalizaba con los Estados Unidos. Diez años más tarde en "¿Puede ser considerado México como el molde revolucionario para todos los países de América Latina?"*(Universidad Obrera. Revista de Cultura Moderna* num. 15, 1937) respondiendo a una débil argumentación de Nicolás Repetto, líder socialista argentino, respecto de que la Revolución Mexicana no era un molde para América Latina, Lombardo señaló las características comunes de nuestros pueblos y el alcance que tendría la lucha por una verdadera autonomía nacional. Hoy son temas comunes. No lo eran en 1937.

Esas ideas sirvieron para la fundación de la Confederación de Trabajadores de América Latina, en septiembre de 1938. La lucha antimperialista, que define la Revolución de 1910, se volvía móvil de los obreros latinoamericanos para oponerse en dos frentes en apariencia divididos: el interno de la propia burguesía y el externo frente a los Estados Unidos. Lombardo propuso en la CTAL la movilización de nuestros países, apoyándose en la clase obrera para rescatar recursos propios y explotarlos, únicamente, en provecho nacional. No pocas de las proposiciones del Congreso de Cali, Colombia, en diciembre de 1944, son actualísimas. Puede decirse que la burguesía ha expropiado, también, las ideas del proletariado. (Véase el resumen de lo aportado por esa organización sindical, en *La CTAL ha concluido su misión histórica,* por Vicente Lombardo Toledano, Editorial Popular, 1964, pp. 24-26.)

4. El proletariado, según Lombardo, debía ser vanguardia de la Revolución. Desde 1921 fue su principal empeño el lograrlo. No propuso que fuera

sólo una parte del proletariado: los obreros, sino con su complemento indivisible en cuanto clase: los campesinos. La organización de unos con otros constituiría la verdadera fuerza social de la Revolución. Esa posibilidad no podía ocurrir sin la plena independencia del proletariado, tanto del Estado como de la clase patronal. Esta tesis universal del marxismo la aplicó Lombardo a las circunstancias mexicanas —en ello radica la importancia de su exposición y la sostuvo en la Convocatoria a la Asamblea Constituyente de la CTM. El presidente Cárdenas hizo declaraciones contrarias a esa posibilidad; poco después, se fundaba la Confederación Nacional Campesina. La separación organizada de los obreros y los campesinos ha favorecido la obra de la contrarrevolución y la manipulación de sindicatos y ligas agrarias. Esto es singularmente grave en un país como el nuestro, cuya industrialización se lleva al cabo por campesinos que emigran a los centros fabriles y que, culturalmente, no dejan de ser jornaleros. La formación del proletariado, desde el punto de vista social, se ha retrasado considerablemente.

La CTM tuvo fuerza interna derivada de una concepción política general y del impulso manifestado en los problemas ocurridos de 1936 a 1940, nacional y externamente. No hubo asunto que Lombardo no tratara, como secretario general de la CTM, con singular claridad y valentía: los desafíos patronales, las consecuencias del reparto agrario, las exigencias norteamericanas, los primeros avisos del fascismo organizado, la movilización en favor de la República Española, etcétera.

## LEGISLACIÓN SOCIAL

1. En 1920, Lombardo Toledano inició su lucha jurídica para que hubiera una sola Ley Reglamentaria del Artículo 123. La dispersión de textos era nociva para los trabajadores. Hacia 1928, Lombardo compiló las disposiciones reglamentarias en *Bibliografía del trabajo y de la previsión social en México* (Ediciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928), proponiendo, además, que se modificara el derecho mercantil y el civil para ponerlo en consonancia con los artículos 27 y 123, y demandando, a la vez, la revisión del derecho privado frente a los intereses sociales que la Constitución había elevado a derecho público.

Esas proposiciones se reforzaron con la argumentación de Lombardo, expuesta en *El contrato sindical de trabajo* (La Lucha, 1928 p. 30). Sílabo de su conferencia leída ante el Consejo de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal.

Lombardo fijó algunas diferencias esenciales respecto del contrato colectivo, entre las usuales en Europa y los Estados Unidos, indicando las

peculiaridades que había entre necesidad e ideología. La clase obrera mexicana es autora de la contratación colectiva. La argumentación de Lombardo fue la de un jurista que da forma a una interpretación espontánea de los trabajadores mexicanos: no admitir lo que era habitual, por ejemplo, en Francia: contrato colectivo, como denominación del número de personas sujetas a un compromiso laboral, oponiendo a esa costumbre jurídica la supresión de los contratos individuales.

2. Los empresarios mexicanos, ante el artículo 123, sostuvieron el argumento de que las relaciones entre ellos y los trabajadores estaban definidas por la forma del contrato. Lombardo se apoyó en una opinión suya, muy distinta: lo que define al obrero manual o intelectual no es el nombre del contrato sino la dependencia económica de éste. Todo trabajador es titular del derecho obrero.

3. Partiendo del principio anterior, Lombardo definió que la legislación del trabajo no debía aplicarse, únicamente, a los obreros y patrones de las empresas privadas sino también al Estado. Esta tesis fue decisiva durante la huelga de los maestros veracruzanos que culminó en 1927. Más tarde, por la vía del amparo, la idea de Lombardo favoreció la organización de los primeros sindicatos magisteriales y de otros servidores públicos.

Lombardo sostuvo, además, que así como se prohibía la fusión organizada de obreros y de campesinos, no debía excluirse la unión sindical de los trabajadores del Estado —una vez decretado el estatuto jurídico— con otros sindicatos.

4. "El Estado —escribió Lombardo Toledano en 1927— no ha preparado técnicos para la industria ni para beneficio real de los intereses de la mayoría, ni maestros con sentimiento de su responsabilidad y con libertad de acción para que guíen la conciencia pública, sino que ha lanzado al mundo a los directores intelectuales y consejeros de las funciones más importantes del país, con un hacinamiento mental de sentencias, preocupaciones y prejuicios que les impiden ver, después, la verdad en cualesquiera de los órdenes de la actividad humana." El Estado venía a ser el principal corruptor del profesor y del técnico.

Si en lo contractual —sin más garantía en esa época que un nombramiento individual y lo que la Ley de Estabilidad del Magisterio y la de Pensiones otorgaban— el Estado no admitía ser patrón era, al decir de Lombardo, menos que eso: un contratista, un apoderado de bienes ajenos. La autoridad no era fuente de derecho sino mandatario: no podía contravenir la voluntad de quienes lo sostenían.

¿Quién, en esas condiciones, liberaría al profesor y al técnico de la tutela absoluta en que vivían respecto del empresario y del Estado? La clase obrera.

Los intelectuales, al ser asalariados, estaban bajo la constante amenaza de su destitución, por lo que no había más camino, para unos y otros, que unirse al proletariado y organizarse para un fin esencial: dirigir su propia labor.

> Si el maestro no rehace a cada instante su obra y no interviene en la dirección de la educación pública entregando el caudal de su experiencia, en vez de un elemento útil se convierte en un ser peligroso para los intereses sociales o en un obstáculo que impide el progreso de las mejores ideas.
>
> Y lo que se dice del maestro puede decirse de cualquier trabajador intelectual, cuya función más importante y delicada es la de laborar mejorando sistemáticamente —al servicio de un propósito determinado— las condiciones de vida nacional.

En la Octava Convención General de la CROM, en agosto de 1927, dividió sus proposiciones al respecto, en doctrinarias y de organización; de las primeras destaca la número tres: "Se entiende por trabajador intelectual, para los efectos sindicales, el titular de un grado universitario o escolar, o el trabajador que haga de alguna labor técnica, científica o literaria, la ocupación preferente de su vida, siempre que preste sus servicios mediante remuneración y condiciones fijas, a alguna empresa, institución o persona".

En la organización, Lombardo propuso un congreso para constituir la Federación de Trabajadores Intelectuales (Los derechos sindicales de los trabajadores intelectuales, (*Cultura*, CROM, 1927).

5. Al expedirse la Ley Federal del Trabajo fueron establecidas las juntas municipales para fijar los salarios; la lucha para que fueran determinados por la autoridad federal, según regiones económicas, fue prolongada y una de las más constantes que librara Lombardo. Todavía en 1959, antes de las reformas de López Mateos, en las que se advierte la influencia de las sugestiones de Lombardo, en las *Tesis del Partido Popular sobre el salario mínimo* (ediciones del PP, 1959 p. 7) se proponía parte de lo alcanzado en la nueva ley.

Los argumentos de Lombardo Toledano atendían, a pesar de esas parciales conquistas, a algo más: escala móvil del salario, cada vez que los precios aumentaran un cinco por ciento debía revisarse el salario estipulado; fundación de una dependencia para equilibrar precios con salarios; reforma a las leyes penales para incluir un capítulo de delitos contra la economía popular; congelación del alquiler de viviendas obreras; ley para proteger el trabajo de las mujeres y los niños, y el Código de Protección a la Infancia; además, semana de 40 horas con pago de 48. (Tesis sobre México. revista *Problemas de México*, 1958, vol. 1, num. 1, p. 75 y sigs.)

6. Otra aportación de Lombardo al desarrollo de la Revolución Mexicana fue lograr el cambio de la jurisprudencia de la Suprema Corte respecto del despido injustificado de trabajadores, práctica patronal de hace algunos años.

7. Durante decenios los empresarios pudieron exigir un reajuste de obreros contratados, debido, argüían, a la escasez de la demanda de lo que ellos producían para el mercado nacional. Lombardo sostuvo la tesis, ante los tribunales del trabajo, de que la superproducción de mercancías era un fenómeno nacional y no de un solo centro productivo. Su argumento se impuso por la fuerza del derecho.

8. La huelga, afirmó jurídicamente Lombardo Toledano, es un derecho de la mayoría de los trabajadores y no exclusivo de la personalidad de los sindicatos. La argumentación patronal se desvaneció en 1923, año en que fue roto el círculo aparentemente legal para impedir las huelgas: los obreros no podían declarar una huelga por no estar organizados en sindicato y no tenían sindicato por no disponer de un precedente que le diera vida propia y autónoma.

9. Lombardo sostuvo, en los casos en que se trató del origen del seguro social, que en 1928 Álvaro Obregón había prometido, durante su campaña reeleccionista, establecer el "seguro obrero", por un proyecto de ley de que era autor el propio Lombardo. La misma idea, años después, la expondría a Manuel Ávila Camacho. Los argumentos de Lombardo, respecto del seguro social, constan en la Convención Extraordinaria de la CROM, en 1933.

Una vez establecida esa protección a los obreros, Lombardo pugnó porque comprendiera, también, a los campesinos.

## LA REFORMA AGRARIA

1. El reparto de tierras, dijo Lombardo, tiene dos aspectos: la restitución y la dotación de tierras a los pueblos. El primero es un acto de justicia pura que está más allá de las disquisiciones legales y de las objeciones políticas. No cabe aquí el sobado argumento de la prescripción ni la paradoja de la posesión de buena fe. El despojo público a un pueblo sólo se remedia dando públicamente a un pueblo lo que es suyo. "El verdadero problema radica en dotar a los pueblos de tierras que no han sido suyas nunca, es decir, en darles la base de su actividad y la garantía de su independencia de vida".

El discurso de Lombardo, en el Congreso Agrario de Ixtapalapa, en septiembre de 1921, procedía de dos fuentes: la solicitud de los campesinos y la elaboración jurídica de un profesor universitario, como Lombardo, que contemplaba una dotación de tierras por la vía restitutiva: la demanda sostenida de Zapata.

No obstante, como lo señalara don Jesús Silva Herzog, Lombardo creía —lo que era aceptado comúnmente por los revolucionarios de esa época— que la tierra así repartida a los pueblos debían pagarla los campesinos al Estado, responsable ante los particulares que la poseían.

La argumentación de Lombardo, sin esa concesión económica, comprende un concepto nuevo en ese tiempo. En su idea puede advertirse el impulso cobrado posteriormente en la entrega de tierras a los campesinos, no sólo por la restitución a sus antiguas propiedades.

2. Al llevar a cabo Lázaro Cárdenas el reparto agrario en La Laguna, Lombardo Toledano, como secretario de la CTM, dirigió una carta al ingeniero Carlos Peralta, director del Banco Nacional de Crédito Ejidal, en la que le expuso lo siguiente: dirección técnica, única; administración, centralizada; labor ejidal, colectiva, entendida ésta como una división del trabajo entre los ejidatarios, estableciéndolo por acuerdo de su asamblea, para computar, en cada ciclo agrícola, el número de jornadas y distribuir, en consecuencia, la utilidad líquida entre los campesinos. La Laguna debía constituirse en una unidad productiva. El ejido sería como una gran fábrica de un México diferente. (Véase, *CTM, 1936-1941*. Ediciones de la CTM, 1941, pp. 145-149.)

3. Los ejidos, propondría después Lombardo, no debían ser exclusivamente agrícolas. Dadas las características del clima y el suelo de la mayor parte del país, era indispensable que su producción fuera múltiple: ganaderos e industriales, preferentemente dedicados a transformar los frutos agrícolas. Para Cananea, Lombardo trazó un plan que pudo constituir el principio de un desarrollo moderno de la agricultura ejidal.

## EL DESARROLLO ECONÓMICO INDEPENDIENTE

1. La industrialización, como meta de una revolución económica, fue una de las más significativas demandas de Lombardo Toledano.

Durante la Segunda Guerra Mundial era indudable que los fines de la Revolución no eran suficientes. Lombardo, en 1944, reunió a dirigentes sindicales, campesinos e intelectuales, para elaborar un programa que el propio Lombardo, en un excepcional discurso, dio a conocer en septiembre de ese mismo año.

> ...el porvenir económico de México —dijo Lombardo— depende, principalmente, de su desarrollo industrial.
> Industrializar a México, revolucionar a nuestro país mediante las industrias, hacer de la producción una unidad indivisible, de acuerdo con un plan previsor, lleno de estímulo, es la única solución que puede ofrecerse a un país que no sólo quiere vivir mejor, vieja aspiración secular, sino que va a ser objeto, o

> puede serlo en la posguerra, de la intromisión de poderosas fuerzas del extranjero.

En ese discurso, Lombardo anticipó lo que, tiempo más tarde, sería un lugar político común:

> Hay quienes afirman que esta guerra ha liquidado al imperialismo. ¡Ingenuidad! El imperialismo, en el seno de los países capitalistas de importancia, surge de esta contienda más agigantado que nunca. La concentración de capital en los Estados Unidos, en Inglaterra, por no hablar sino de los más grandes países capitalistas de nuestra época, ha ido adelante de un modo vertiginoso... ("El nuevo programa del sector revolucionario de México" (*El Popular*, 23-09-1944).

Al final de la guerra, Lombardo vería con mayor claridad el problema apuntado por él en 1944: los Estados Unidos se levantaban como una nación superimperialista. Sus advertencias se cumplieron puntualmente.

El mismo año fueron aprobadas las resoluciones económicas de la CTAL, en el Congreso celebrado en Cali, Colombia. En ellas se recomendaba, de acuerdo con las proposiciones de Lombardo, procurar la independencia económica de América Latina mediante la lucha contra los monopolios norteamericanos, intercambio económico, estudio de los costos de la producción exportable con las importaciones, creación de un sistema defensivo para intervenir en el fraude que hacen los monopolios con los productos latinoamericanos, etcétera.

2. La nacionalización de la economía fue un argumento esencial en la obra política de Lombardo. En 1933, en el "Programa Mínimo de Acción de la CROM" (revista *Futuro* num. 10, 1934), a iniciativa suya, se dice.

> Prohibición para el capital extranjero de adueñarse de la tierra, el petróleo, del carbón de piedra, de las minas de hierro, de la energía eléctrica, de los ferrocarriles y de todos los transportes, de los telégrafos, de los teléfonos y de los medios en general de comunicación, o de controlar, mediante monopolios o concesiones privilegiadas, esos instrumentos fundamentales de la economía del país.

Se propuso, además, en ese programa, la intervención del Estado en los diversos aspectos de la producción económica.

Once años después el mismo criterio, ampliado por las conquistas sociales del gobierno de Cárdenas, sería el sustentado por la CTM a través de las resoluciones aprobadas en el Congreso Económico, verdadero prontuario para encauzar una producción nacional independiente.

Lombardo llevaría ese caudal ideológico a la argumentación del Partido Popular, expuesto en 1948 y, principalmente, a una de las "Tesis sobre México", en 1958; todo ello para concluir con la proposición de promulgar un nuevo capítulo de la Constitución.

Durante treinta y dos años, Lombardo planteó formas diversas para nacionalizar la economía de México.

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

1. A los 27 años de edad, Lombardo ingresó al Partido Laborista Mexicano, esforzándose porque esa agrupación se transformara en partido del proletariado mexicano. En 1931, expondría la necesidad de disolver ese partido; siete años después, al convertirse el PNR en el Partido de la Revolución Mexicana para defender la Reforma Agraria y las nacionalizaciones del gobierno de Cárdenas, Lombardo definió al PRM como una confederación esencialmente antimperialista. Su discurso, al fundarse el PRM, abarca el programa político de los trabajadores dentro de la Revolución Mexicana (CTM, *op. cit.*, pp. 543-550).

2. En el Partido Popular, fundado en 1948, Lombardo elaboró la teoría del Frente Nacional Democrático. Esta idea, expresada por él años antes en el PRM, contiene una interpretación política de las condiciones mexicanas ante el imperialismo después de la Segunda Guerra Mundial.

En esa concepción veía Lombardo sus diferencias teóricas y prácticas con el Partido Comunista Mexicano, expuestas en su discurso *El camino está a la izquierda*, el 23 de julio de 1932, y principalmente en una comunicación reservada, dirigida a los partidos comunistas, el 15 de abril de 1937.

3. Lombardo, como consecuencia de la tesis del Frente Democrático, formuló la de la unidad nacional; aconsejable cuando el país está en peligro, como en los días de la agresión fascista, pero inaplicable en tiempos de paz, para los cuales expuso el programa del Frente Nacional. La lucha y los fines de una y otras posibilidades políticas son diferentes. (Véase, *La unidad nacional en México, su contenido y su programa*. Ediciones de la CTM, pp. 142-144)

4. En los juicios de los panegiristas de la Revolución Mexicana y en los de sus detractores, hay aspectos verdaderos y, a la vez, falsos. El problema radica en la definición del carácter de esa Revolución.

Lombardo escribió de este tema páginas notables. Una síntesis de sus ideas la expresó en su discurso del 5 de abril de 1955, en el Noveno Consejo Nacional del Partido Popular.

¿Qué gobierno necesita México? "Un gobierno democrático y antimperialista, apoyado fundamentalmente en los obreros, los campesinos, la clase media y los industriales patriotas."

Esta idea la sostuvo Lombardo durante su campaña presidencial en 1952.

En el capítulo veinte de su libro *¿Moscú o Pekín? La vía mexicana hacia el socialismo* (Ediciones del PPS, 1963), Lombardo desarrolla esa teoría, estableciendo las diferencias entre *democracia nacional, unidad democrática y democracia del pueblo*. La primera significa la lucha por la independencia y la democracia; política aconsejable para los pueblos del Tercer Mundo. En México, indicaba Lombardo, podría alcanzarse mediante una política de nacionalizaciones: del crédito, la minería, los recursos marítimos, los forestales y un programa para el desarrollo económico industrial. La *democracia nacional*, fortalecida en la acción del partido de la clase obrera, haría posible la *unidad democrática*: hegemonía política que aislaría a las clases y sectores antidemocráticos para detener al imperialismo; esta etapa antecedería a la *democracia del pueblo*, puerta de acceso histórico al socialismo.

El socialismo, afirmaba Lombardo, sólo podría instaurarse en México asentándolo en su historia; las conquistas sociales y los ideales progresistas de nuestro pueblo, no del definido según los principios de la democracia burguesa, sino el surgido del proceso capitalista moderno.

5. Quince años antes, en 1948, de promulgarse la ley respectiva, Lombardo definió la reforma constitucional para "establecer el sistema de representación proporcional en la elección de miembros de los ayuntamientos, legislaturas locales y del Congreso de la Unión" ("Tesis sobre México", pp. 110-112.)

La exposición de Lombardo era más amplia. Se logró, únicamente, que hubiera diputados de partido en el Congreso de la Unión. La mayor conquista será, sin duda, cuando prevalezcan los regidores de partido en los ayuntamientos.

LA POLÍTICA ANTE AMÉRICA LATINA

1. En las conclusiones de *La Doctrina Monroe y el movimiento obrero*, Lombardo lanza la idea que años más tarde daría forma a la CTAL: la acción antimperialista sólo sería consecuentemente dirigida por los trabajadores organizados.

Las proposiciones de Lombardo, de 1927 a 1964, tenderían a encauzar y definir, en cada problema, esa política. Son particularmente importantes sus sugestiones de diciembre de 1942: "Prolegómenos para una nueva América" (*El Popular*, 30-12-1942); algunas de las cuales forman las seis

propuestas respectivas en su "Tesis sobre México". Lombardo, como en su tiempo Zarco, estableció en la política antimperialista la diferencia entre el imperialismo norteamericano y el pueblo de ese país, primera víctima de ese sistema y, a la vez, beneficiario suyo. En esta contradicción habrá de definirse la acción consiguiente. "El dilema para los trabajadores de raza blanca, escribió en 1927, es organizarse con el peón chino, o aceptar el estado de peón chino". La concepción teórica de Lombardo, partiendo de una misma estrategia, varía; en su complejidad, no obstante, no hay contradicción alguna. Sin el conocimiento de los problemas mundiales, que van de 1925 a nuestros días, es imposible entender el alcance de sus proposiciones y, menos aún, como definió él en los hechos, el concepto de imperialismo.

En los congresos de la CTAL hay una ideología, a ese respecto, singularmente rica en proposiciones concretas. (Los congresos de esa organización: noviembre de 1941, en México; diciembre de 1944, en Cali; marzo de 1948, en México; marzo de 1953, en Santiago de Chile, más reuniones varias sobre agricultura y problemas económicos).

2. El análisis de los problemas de la posguerra y de las distintas corrientes políticas que se disputarían el dominio del mundo, incluyendo la hegemonía de los Estados Unidos, fueron agudamente examinadas por Lombardo el 10 de marzo de 1943. (*¿Qué queremos para la posguerra?*, UOM, 1943.)

¿Cuál sería la diferencia entre el proletariado de los países imperialistas y el de los pueblos dependientes? En 1954, Lombardo expuso una teoría hoy aceptada en muchos partidos políticos: la línea para el proletariado en los países imperialistas es la revolución y la lucha de clases; para el proletariado de los pueblos dependientes, el Frente Nacional.

Lombardo se refería a los objetivos y no a la estrategia y las tácticas adecuadas. En caso alguno proclamó él la lucha violenta como condición previa y rígida, sin definir claramente los objetivos esenciales. (*La CTAL ante la guerra y ante la posguerra*, UOM, 1945.)

EN LO EDUCATIVO

1. En la Sexta Convención de la CROM, que tuvo lugar en Ciudad Juárez, en 1924, Lombardo propuso la reforma del artículo tercero constitucional, para abandonar el laicismo en la enseñanza.

Lo que sus argumentos significaron en esa época puede verse en las discusiones de los diputados federales y, principalmente, en la defensa que Antonio Díaz Soto y Gama hiciera de Lombardo Toledano (*Diario de los debates*. XXXI Legislatura, Año I, Periodo ordinario. T. I, num. 54, diciembre de 1924); publicados algunos fragmentos de esos discursos en un folleto estudiantil:

*¿Cuál debe ser la orientación de la educación pública en México?* (Bloque Renovador Preparatoriano, 1933).

Quienes se opusieron al artículo tercero prefirieron el blanco endeble de los debates en la Cámara de 1934 a refutar los argumentos de Lombardo, sustentados en cuatro conferencias en ese año. El análisis de las causas por las cuales la orientación educativa debía ser socialista son de orden filosófico, histórico, social, pedagógico y político.

2. La preocupación educativa de Lombardo no abarcó, únicamente, tesis sino programas que ayudaron a la formación profesional de los universitarios. Sus revisiones del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (*Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República.* Editorial Cultura, 1922), siendo director de esa escuela, y las reformas emprendidas al retornar al mismo desempeño, en 1933, y los argumentos expuestos en el Congreso Universitario de Veracruz, sobre la unidad esencial del conocimiento, dieron lugar a la primera parte de su discusión con el maestro Antonio Caso; la segunda parte ocurriría en las semanas de la expulsión de Calles.

La novedad de las tesis educativas de Lombardo Toledano abundan en críticas de todo orden, porque contienen una visión del mundo y un vasto conocimiento de la historia mexicana:

> En un país semicolonial, como el nuestro —escribió en 1958— con fuertes supervivencias mentales y psicológicas de su largo pasado feudal, en el que los propietarios de los principales negocios son extranjeros y sacan de México sus ganancias, y los ricos nacionales y nacionalizados deben su patrimonio a la fortuna política o al agio, las universidades no pueden surgir ni mantenerse de la iniciativa privada como las de Harvard y Princeton o por los donativos publicitarios de los mecenas, como la de Cornell. Nuestros ricos magnánimos o fundaron casas de empeño o dejaron legados "para los pobres", tan reducidos como sus fortunas, correspondientes a una nación en la que por cada millonario hay todavía mil niños que mueren de hambre, cien prostitutas, quinientos rateros y cinco mil campesinos que huyen del país en busca de trabajo. En una nación como la nuestra, el Estado debe ser el promotor, el coordinador y el director de la producción económica de los servicios sociales, de la educación popular y de la cultura.

## EL PROBLEMA INDÍGENA

En algunos de los recuerdos de Manuel Toussaint aparecen Lombardo, Alfonso Caso, Loera y Chávez, y otros compañeros suyos, recorriendo pueblos, aldeas, ruinas prehispánicas, descubriendo pinturas coloniales y estableciendo itinerarios para el redescubrimiento de nuestro país. Caso, ante la pirámide de Xochicalco, encontraría su verdadera vocación de

arqueólogo. Lombardo pasó de esa contemplación activa al estudio riguroso de la cultura antigua de México y, de ella, a profundizar en los conflictos del dominio español sobre los indios y la secuencia de los despojos sufridos por ellos después de la Independencia. Fruto de sus estudios es su tesis doctoral en filosofía: "Geografía de las lenguas de la Sierra de Puebla", México, 1931, y de sus preocupaciones sobre la política indígena, resumidas en su ponencia al Congreso Interamericano de Pátzcuaro, en 1940.

Según Lombardo, a los indígenas debía incorporárseles a la producción económica cumpliendo estrictamente con el artículo 27 de la Constitución respecto de la restitución de sus tierras y no en la "civilización"; lo que había que abolir históricamente era el autoconsumo que favorece su confinamiento y los hace sujetos de todas las explotaciones semifeudales y capitalistas. A los indios debía enseñárseles el alfabeto de sus propias lenguas, de acuerdo con su propia estructura lingüística, al tiempo de impartirles el conocimiento de la lengua nacional (véase *el problema del indio,* compilación de Marcela Lombardo y prólogo del doctor Gonzalo Aguirre Beltrán. SepSetentas, 1973).

Tlalpan, 1988.

## Primer Congreso
## Agrario del Distrito Federal

Desde 1857 no ha habido en México ninguna revolución social sino la encabezada por Francisco I. Madero en el centenario de la patria. Sin embargo, para el mártir, el movimiento que acaudillaba era simplemente una revolución política que pretendía un cambio de gobernantes de escasa trascendencia. Así ha ocurrido con las revoluciones más importantes de México; la revolución de Independencia no fue para sus autores una revolución social, sino un programa político de transacción con la corona española, a fin de conseguir una relativa autonomía para la Nueva España. El Cura Hidalgo nunca pensó que lanzaba a las castas oprimidas por el español a una guerra que tuvo caracteres muy cercanos a la fisonomía propia de las guerras de razas. En el fondo de todas las revoluciones breves, de todos los motines, asaltos al poder, cuartelazos y de toda la serie de movimientos armados o de opinión pública que se suceden durante los años de nuestra historia llenos por la figura innoble de Santa Anna y después con la actitud de sacrificio de Juárez y los suyos, no hay también sino una preocupación de los grupos avanzados que removían a su voluntad las muchedumbres, de hallar la cristalización técnica que diera forma a nuestra vida nacional, es decir, no existe sino un anhelo político: crear las instituciones públicas indefinidas, para encauzar y provocar el nacimiento de la conciencia nacional.

Francisco I. Madero, según lo expresó en *La sucesión presidencial*, deseaba, de igual modo, hallar una solución para el porvenir incierto de México

---

Discurso pronunciado en la clausura del Primer Congreso Agrario del Distrito Federal, el 9 de septiembre de 1921.
Publicado como folleto por la Editorial Cultura y reimpreso por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. México, 1921. Otras ediciones: *En torno al problema agrario.* p. 13. Coedición de la Confederación Nacional Campesina, Partido Popular Socialista. México, 1974. *La Revolución Mexicana 1921-1967.* Tomo I, p. 3. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México, 1988. *En torno al problema agrario.* p. 15. Partido Popular Socialista. México, 1990, con el título: "Los enemigos de la Reforma Agraria y la Revolución Mexicana". *Obra histórico-cronológica,* tomo I, vol. 1, p. 123, CEFPSVLT, México, 1994, con el título: "Los enemigos de la Reforma Agraria y la Revolución Mexicana".

llegada la muerte del general Díaz. En vista de la obstinación del gobernante despótico, ya no creyó en la necesidad de esperar el natural desenlace de los acontecimientos, sino que se lanzó a la lucha política con el carácter de candidato a la Presidencia de la República. La revolución que siguió a la lucha electoral fue, en efecto, el deseo clamoroso del pueblo de ver un término a la indecorosa administración que se perpetuaba por sus propios recursos y que vivía divorciada por completo de la opinión y de los anhelos del país.

Los detractores de los principios que más tarde completarían la bandera de la revolución maderista, principios sociales que no pensó el caudillo, han afirmado que esas normas que entrañan una renovación social fueron dictadas por personas menos sinceras quizá y menos fuertes que el jefe del movimiento; pero más hábiles que él para justificar de cualquier modo, ante la opinión nacional y ante la opinión extranjera, la revolución que ha costado tantos sacrificios a la República. Se ha argumentado mucho en este sentido, hasta acusar a los directores intelectuales de la Revolución, de un deseo insano de venganza en contra de los que poseen vastos patrimonios, ya que éstos, durante la época de paz, no los tomaron nunca en consideración como factores en la vida política del país. Sin embargo, todavía no ha corrido bastante el tiempo para que la crítica liviana de los enemigos de los principios de la Revolución pueda tomarse como un razonamiento honrado y sereno; pero como la necesidad obliga en ocasiones, si no a justificar los principios y los hechos, sí a explicarlos en medio del caos de las disputas y de las opiniones encontradas que engendran una desorientación nociva en el ánimo público. En apoyo de esas ideas gracias a las cuales los pueblos aquí representados han obtenido parcelas de tierra en las que ahora viven y progresan, debemos recordar que las mismas objeciones suscitadas por la Revolución de 1910, que se prolonga hasta este año, son las mismas que se enderezaron en contra de los movimientos de Independencia y de Reforma. Pero la miopía aviesa de los que se han sentido heridos en su patriotismo o en sus ideas desconoce el principio ampliamente comprobado de que los caudillos de una revolución nada significan para la revolución misma: que los nombres de hoy pueden sustituirse mañana con cien diversos, que las revoluciones por lo que ve a su éxito y a sus propósitos, como todos los movimientos y las manifestaciones del pueblo, tanto en el arte como en política, son anónimos: esto tienen de geniales.

Los mismos caudillos se equivocan, porque una transformación social es difícil de preverse absolutamente en su desarrollo y en sus consecuencias.

El problema visto por alguien desde una situación especial puede ser considerado desde cien puntos de vista distintos. Para juzgar del carácter de una conmoción pública es necesario, después de hacer el análisis de lo

falso y de lo bueno que contiene, de sus aciertos y de sus injusticias, elevarse sobre todos estos hechos fragmentarios para percibir el ritmo de su movimiento interno. Sólo así puede realizarse también la crítica perfecta de ciertas obras literarias que representan la tragedia humana. Toda obra de arte que se refiere a la vida social, toda revolución que concierne a los espíritus, son movimientos de un solo y vigoroso fin, como toda epopeya, como todo movimiento místico.

Por esta razón, las revoluciones de Independencia, de Reforma y la de 1910 que podría llamarse la revolución de justicia, han sido hondos y fecundos movimientos sociales a pesar de que sus primeros autores las hayan considerado simplemente como revoluciones políticas. Dentro de las revoluciones sociales no hay categorías: no hay revoluciones falsas ni revoluciones verdaderas; todavía los hombres no son lo suficientemente imbéciles para dejarse gobernar como fantoches de teatro por la habilidad de diez dedos. Cuando los movimientos prosperan pueden llamarse realmente revoluciones, cuando no triunfan, no han tenido razón de ser, y por tanto no pueden llamarse revoluciones.

El periodo de 1910 a la fecha ha sido apenas el tiempo indispensable para que los anhelos de la nación hayan cuajado en una serie de principios. Si el régimen personal del general Díaz en vez de durar treinta años, dura cien, la revolución que hubiese estallado al terminar la dictadura habría tardado lo menos veinticinco años para cristalizarse en principios que expresaran los deseos del pueblo.

En esencia, la administración del general Díaz, vista a través de sus más hábiles y entusiastas críticos, quería la prosperidad integral de la República de una manera indirecta y extraña. Como objetivo inmediato de su actividad, conseguir el aumento de la riqueza pública; después, siendo rico el país, sus habitantes irían pensando en otros ideales que no fuesen ya la tranquilidad de los caminos y la satisfacción de sus necesidades materiales, pensarían indudablemente en su cultura. Es decir, la educación cívica, el engrandecimiento moral de la nación habría de lograrse olvidando, desde luego, el factor humano para que éste despertase en todas sus cualidades en actitud de apoteosis, sitiado por la riqueza que lo invitaba a una vida mejor.

No queremos creer que este programa de gobierno haya sido redactado con perfidia sino con equivocación sincera, pero no podemos dejar de reprocharle la desolación espiritual que embargaba al país y de la que ha empezado a libertarse. Los mexicanos, iguales ante la ley y ante la eternidad también, pero distintos en la vida cívica y colocados en situaciones desiguales, no pueden disfrutar ni del beneficio de la riqueza pública, porque ha estado siempre tan lejos de sus manos como el tesoro legendario de los

reyes aztecas. El progreso de México sólo habrá de lograrse hasta que el Estado y los factores que dirigen de hecho sus destinos ayuden a vivir a todos. Mientras se siga creyendo que el papel del gobierno consiste en respetar las situaciones de hecho que crean las distintas fuerzas sociales, continuaremos viviendo con la misma angustia por el éxito de nuestra vida que hoy padecemos y que siempre hemos sufrido. Pensar esto creyendo hallar así el ideal de gobierno, sería tanto como afirmar que la máxima en que pudiera encerrarse la enseñanza de Cristo es la que enseña a amar al prójimo, pero a condición de que éste se esfuerce hasta conseguir que le llamemos nuestro prójimo. No es menester que los hombres puedan luchar para que luchen; es preciso que nosotros amemos a nuestro prójimo, pero a condición de que hagamos de cada hombre nuestro prójimo. Es decir, es necesario que no cubramos los hondos dolores de la patria con una serie de principios falsos para que al amparo de ellos prospere el cinismo de los audaces y la avaricia de los ladrones.

Los vagos, pero intensos anhelos populares de los últimos años, pudieron al fin, expresarse más o menos totalmente, en los artículos 27 y 123 de la Constitución. Los otros preceptos que encierra, y que entrañan modificaciones a la Carta Fundamental de 1857, son casi en su totalidad las viejas iras del jacobino que trabajó hoy sin la cultura y quizá sin la sinceridad del ayer.

Sin los artículos 27 y 123, la Constitución de Querétaro es la misma que la de la Reforma; pero sin esos preceptos el pueblo perdería de un golpe el producto de sus esfuerzos y la República Mexicana su carácter de persona entre las naciones del mundo.

Me he referido a la génesis moral de la Revolución y ensayaré una defensa técnica de sus principios codificados, porque el momento en que vivimos tiene una importancia mayor para los destinos del país de lo que pudiera pensar la conformidad burguesa de los que se refocilan en la calma aparente en que vivimos, creyendo que la cesación de los incendios y de los disparos de las armas de guerra acusan ya la ventura de la República. Estamos en el instante preciso en que el gobierno, como representante del Estado, trata de cumplir los inmensos deseos populares de justicia. La Revolución trazó en una ley los nuevos destinos de México, pero no hemos juzgado aún su cumplimiento, tampoco sabemos si estos principios han de bastar para resolver el gran problema.

Los "intereses creados", como se dice a los intereses de los mercaderes y de todo lo que puede convertirse en oro, ante la imposibilidad actual de hacer desaparecer los principios revolucionarios de la Constitución, han tratado de hacerlos nugatorios interpretándolos de tal suerte, que el verdadero propósito que encierran sólo quede en el futuro como un recuerdo

de la literatura revolucionaria. El mayor enemigo que tienen los nuevos principios es el conjunto de los antiguos principios con los que deben fundirse. Vivimos dentro de un sistema político que, en vez de vivificar la legislación, trata de reducir los nuevos preceptos a los antiguos postulados que se yerguen en nuestro edificio jurídico, como fetiches intangibles ante quienes algunos de los directores del país se mueven con ademanes grotescos del que inciensa a un ser mil veces superior a su miserable vigor. He aquí el peligro, ya no la existencia del principio revolucionario, sino la interpretación del principio revolucionario.

Dentro de nuestra organización política, el papel más importante para la vida doctrinal de la nación está encomendada a la Suprema Corte de Justicia, pero el máximo tribunal para convertirse en la salvaguarda de los destinos de México necesita rejuvenecer el ambiente científico en que ha vivido hasta hoy, ese ambiente que desoye las manifestaciones de las fuerzas vivas del país, las cuales no pueden crear el derecho, a su juicio, sino hasta que se expresen en aforismos codificados de los que surge la jurisprudencia, conjunto de decisiones en las que hoy sólo se expresa el pensamiento del legislador supliendo la oscuridad de su criterio con las normas jurídicas que el legislador mismo pudo haber consultado. La jurisprudencia gira así en torno de los postulados del derecho y no toma como factor de depuración de los mismos principios, la costumbre que impone la vida y los anhelos públicos que significan más, jurídicamente, que las leyes ya muertas.

Esta creencia de que el derecho es una ciencia aislada que se basta a sí misma y que para reformarse sólo ha menester con cobijarse bajo las leyes eternas e inmutables de donde surgió, fue especialmente una superstición del siglo XIX, y además una doctrina injusta de la ciencia de lo equitativo y de lo justo.

A mi juicio, la reforma de los principios jurídicos en que vivimos no es tan importante porque sean falsos estos últimos, sino porque su falsedad se presta a estancar la vida del pueblo con el pretexto de hacer labor desinteresada, científica, es decir, el peligro está en apuñalar al pueblo a espaldas del pueblo, con armas que el pueblo mismo venera en su ignorancia y en el amor a su país.

La nueva doctrina que surge de las reivindicaciones sociales no cree ya en el carácter necesario, hablando filosóficamente, del derecho. El derecho es un producto social, cambia con el tiempo, con las necesidades públicas, si es preciso depura sus fuentes o se pliega a la urgencia del caso, el derecho siempre ha sido el principio que protege los destinos de una nación. No debe ser una regla para la eternidad; por eso causan a veces lástima los abogados que arguyen, *verbi gratia,* que la Constitución no debe contener

las bases de la reforma social, porque una Constitución sólo debe contener la estructura general del gobierno. Este "sólo debe tener", es lo risible de esa ciencia hierática, falsa y miope que olvida que ella misma se ha formado por la voluntad humana, proteica y contradictoria hasta en el derecho, puesto que si el pueblo realmente lo quisiera y pudiera expresar su voluntad, podría pasarse sin ninguna de las formas actuales de derecho, no sólo dar una fisonomía exclusiva a su Constitución y a sus códigos. Justamente la naturaleza y la forma de las leyes dependen de la voluntad popular, del concepto perfecto de soberanía, y si México es una nación, por ese solo hecho, por esa consideración única, México puede darse una Constitución diversa de todos los pueblos de la Tierra.

El argumento de que un país puede atentar en contra de los derechos del hombre me ha parecido siempre una redundancia y una petición de principio, porque nadie se esfuerza por aniquilar su propia vida y cuando un pueblo legisla para sí mismo, legisla en realidad para garantizar la vida de cualquier hombre; no hay una diferencia cualitativa entre un extranjero y un mexicano, porque ningún mexicano aspira menos a su felicidad que cualquier extraño a la suya.

El problema que debe preocuparnos, pues, es el de dar conciencia a las relaciones jurídicas. Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación, encargada de interpretar la ley, no coadyuva con los intereses que se proponen en México un lucro ilimitado bajo la protección de la misma ley, si ese tribunal interpreta las leyes dando un espíritu nuevo a las que no lo tienen e intensificando el vigor de las normas robustas, la Suprema Corte de Justicia realizará los anhelos del país; pero si, en cambio, aniquila las nuevas corrientes jurídicas, castrándolas por espíritu de reacción técnica, la República volverá a vivir la tragedia de su vida, construirá otros magníficos parques, teatros opulentos, maravillosos edificios, vestirá ropaje de quetzal y mientras, el pueblo destilará interiormente su acerbo dolor, esperando tomar fuerzas para iniciar otro intento de alcanzar la justicia.

El problema agrario tiene dos aspectos: la restitución y la dotación de tierras a los pueblos. El primero es un acto de justicia pura que está más allá de las disquisiciones legales y de las objeciones políticas. No cabe aquí ni el sobado argumento de la prescripción ni la paradoja de la posesión de buena fe. El despojo público a un pueblo sólo se remedia dando públicamente a un pueblo lo que es suyo.

El verdadero problema radica en dotar a los pueblos de tierras que no han sido suyas nunca, es decir, en darles la base de su actividad y la garantía de su independencia de vida. Los esclavos de la tierra deben convertirse en poseedores de la tierra; las inspiraciones verdaderas son expresión de su profundo "sentido", de ella han surgido todos los movimientos de

reivindicación, todos los esfuerzos de renovación individual y social. Se argumenta en contra que el problema agrario no es un problema de repartición de tierras, que México necesita bancos refaccionarios de la agricultura, medios de irrigación, escuelas rurales, aperos de labranza, maquinaria agrícola, institutos de investigación científica aplicable a la agricultura, abonos que centupliquen las energías cansadas de la tierra y mil otros factores que contribuyan a la producción de la riqueza. ¿Qué hará el indio con un pedazo de tierra sin dinero para convertirse en un explotador de la misma, sin cultura para dirigir sus esfuerzos y sin moralidad que lo transforme de paria en productor de riqueza? Es indudable, contestan los mismos que han formulado la pregunta, que si la ley permite al indio vender la tierra, ésta pasará de sus manos a las de los acaparadores, y si esto no ocurre por prohibición legal, el indio abandonará la tierra excesiva para sus recursos y volverá voluntariamente a la esclavitud del salario.

Estos argumentos explotados en los editoriales de los periódicos, que tienen más interés en su prosperidad mercantil que en la riqueza impersonal de la República, dichos también por ciertos "intelectuales" que no se atreven, por razones de decencia digna de la crítica de Thackeray, a hacer causa común con los defensores incultos y sin prestigio pretérito de los principios de la Revolución, a fuerza de convertirse en propaganda de confesionario, de tribuna y de sobremesa, han conquistado hasta a los mismos que tienen interés en alcanzar los beneficios de la ley agraria. Hace unos cuantos meses asistí a la convención anual de la Confederación Regional Obrera reunida en la ciudad de Orizaba, y en el seno de aquella asamblea de honrados visionarios y de hombres sedientos de justicia, oí esos mismos argumentos en boca de uno de los más conspicuos miembros de la convención. Pero oí también otra frase, profunda y sincera, el argumento más importante que se ha dicho sin duda en defensa de los necesitados de la tierra; un oscuro delegado del estado de Coahuila afirmó que si es exacta la tesis de que el problema agrario no habrá de resolverse cabalmente con la sola entrega de la tierra, sino con la práctica de mil factores más, es preciso primero poseer la tierra para sentirse capaz de cualquier sacrificio posterior. El que no se siente dueño de nada en el mundo es incapaz de realizar nada en el mundo; no hay sacrificio posible sin entusiasmo, pero tampoco puede haber fe en la vida si se niegan los recursos actuales, esperando todos los que darán mañana la felicidad completa. Esperar a que México sea fuerte hasta que lo sea por sí mismo, sin ensayar siquiera los medios que se poseen hoy para tan alto fin, es contradictorio y absurdo. Ya veis lo que ha producido en muy poco tiempo la fuerza que da el convencimiento de que se ocupa un lugar definido en la vida: los indios del Distrito Federal, que antes de la ley agraria no poseían

más que la pomposa denominación de ciudadanos, han reivindicado hoy una cualidad nueva: la de productores.

El viejo principio democrático que engendra dos clases sociales completamente diversas: la del gobernante que se impone y la del gobernado que debe obedecer; la tesis que entrega al gobierno el ejercicio de la dirección del país y a sus habitantes solamente el gobierno teórico, bajo la forma de una cédula electoral, que nada significa a la postre en las juntas computadoras de votos que declaran sarcásticamente por la voluntad del pueblo su ambición personal, desaparecerá con el tiempo de la letra y del espíritu de la ley. Desaparecerán asimismo los partidos políticos, estas agrupaciones absurdas sin casta viviente y anónimas por su constitución y por su finalidad. En vez de grupos políticos habrá en el futuro agrupaciones de hombres, y un hombre ya sabéis lo que significa.

El gobierno debe estar en manos de todos los factores que en el seno social crean la vida pública y la dirigen, persiguiendo una idea técnica, económica o moral. Llegará el momento en que gracias a la unión de los individuos semejantes entre sí, por igualdad económica y por actividad profesional, el gobierno de los gobiernos esté en poder de todas las agrupaciones humanas. Dice un publicista ilustre que los hechos políticos orientan a los privados, que los hechos económicos tienden a transformarse en intereses intelectuales, que a una sociedad dada de ingenieros, a tal sindicato profesional, corresponde tal Secretaría de Industria y Trabajo; que a determinadas cámaras de comercio, a la forma de los sindicatos obreros, al valor de las agrupaciones de agricultura, corresponde tal Congreso de la Unión. A tal sociología, en suma, tal gobierno. Es decir, mientras menor sea la energía que los elementos sanos del país desplieguen organizándose primero y después defendiendo sus derechos, inevitablemente mayor será la suma de abusos en los gobernantes; a mayor poder en los ciudadanos corresponderá menor poder en el gobierno, a la indiferencia para los asuntos sociales de parte de los individuos, corresponderá la absorción gubernativa absoluta de la administración y de la política nacional, que engendra siempre una dictadura injusta y oprobiosa.

Por tal motivo, el gobierno del Distrito Federal, que piensa y siente de una manera intensa en cada uno de sus colaboradores estas ideas que tengo el honor de presentar a vosotros, no puede menos que aplaudir el resurgimiento de la República ante el espectáculo de muchos mexicanos que se organizan en clases productoras, es decir, en clases directoras. El porvenir de México, como el de cualquiera otra nación, está en la formación de las castas y en la lucha de las castas entre sí. Debo advertirlos previendo la suspicacia de los críticos de oficio, que no estoy haciendo mi campaña

electoral ni propagando ideas peligrosas: hago ciencia *ad usum populis*, ciencia al alcance del pueblo.

Por esta razón, podréis decir ya ante los tribunales, que la dotación de tierras no es un atentado a las garantías del individuo, que no es un despojo ni un robo, ni un acto que no tiene más garantía que la fuerza, sino el convencimiento de que la energía de cada hombre que se siente dueño de una parcela de tierra es una fuerza más que se une a las que van surgiendo en el seno del pueblo para convertirse en energía de la raza. Cada uno de vosotros, labradores, sabéis que la dotación que se os ha hecho de la tierra es una compra que hacéis a quien no la necesita, y que el gobierno solamente ha intervenido en ese contrato para evitar el lucro injustificado y probable del comprador, y vuestra falta de cumplimiento para el mismo compromiso. Si vosotros no pagáis al propietario, el gobierno pagará por vosotros, pero vosotros pagaréis al gobierno, es decir, pagaréis de cualquier modo, porque para un hombre honrado que tiene bastante conciencia para sentirse satisfecho de vivir bajo el amparo del respeto público, ni un obsequio ni mucho menos un despojo habrían de darle el entusiasmo profundo que lo transformará, si no lo es, en hombre viril y en productor de energía.

No, la tierra es un tesoro que no debe poseer quien no se halle agotado en la lucha para obtenerla; los hombres que han olvidado que sólo tienen derecho a vivir quienes trabajan para sí mismos y para los demás, no tienen derecho tampoco a llamarse dueños de nada. La propiedad no debe ser, no es ya, un privilegio intocable de quien posee algo; habíamos vivido creyendo que era un don de los dioses o la herencia de nuestros abuelos; hoy surge un nuevo orden de vida, un orden basado sobre las categorías profesionales, es decir, sobre el trabajo, es decir, sobre la competencia que tiende a reemplazar el antiguo orden basado sobre la propiedad. La propiedad es el fruto del esfuerzo y cuando el esfuerzo se agota, la prosperidad debe sucumbir en las mismas manos del exhausto. La vida quiere hombres de sacrificio, no hombres de lucha ocasional y vacía de ideales. La fórmula perfecta de la conducta no puede aconsejar la felicidad previa para que de ella brote la virtud, quiere precisamente lo contrario: primero la virtud, el sacrificio, para que de ellos brote la felicidad de una manera espontánea.

Sé que al hablaros de este modo no hago sino confirmar vuestra propia opinión, pero a veces es tan útil un puntual para la voluntad adormecida, que me felicitaré de que cada uno de vosotros haya vuelto a recordar con mis palabras su vieja doctrina. Espero que así sea, porque no sólo habéis tenido la terquedad plausible que os consiguió la tierra que en vuestras manos ha florecido con perfume de resurrección, sino también la descon-

fianza natural de vuestra sangre ladina que ha evitado las gestiones amables pero interesadas de los patronos oficiosos.

Al despedirme de vosotros os recuerdo, en efecto, que una causa justa puede perderse en manos de un mercader de pocos escrúpulos.

El gobierno no sólo quiere que vayáis personalmente ante él, sino que no os atenderá si os servís de un consejero; esto es un poco injusto, pero es mejor para la salud pública que no obtengáis nada a que todos consintamos en vuestra explotación.

# Declaraciones sobre la muerte de Felipe Carrillo Puerto

Con ansiedad estuvimos esperando, los amigos y admiradores de Felipe Carrillo Puerto en Puebla, la confirmación o la rectificación de la noticia de su muerte, confiando hasta el último momento en que se desmintiera. Ahora, desgraciadamente, ya no cabe dudar.

La muerte de Carrillo resta al movimiento social en el que está empeñado México uno de sus elementos más valiosos, el más original de todos. Perteneciendo a un estado muy diverso de los otros en México, por sus tradiciones y sus costumbres, Carrillo supo orientar y organizar sus actividades precisamente en la forma que requería Yucatán: su obra no es simple copia de procedimientos en boga, es una verdadera creación yucateca. Para realizarla, Carrillo tenía cualidades extraordinarias: su amor al pueblo, su conocimiento profundo de Yucatán, su fe sin desmayos, su energía infatigable. Por eso, y porque el aislamiento de Yucatán lo favoreció librándolo de la presión de estados vecinos, pudo su obra ser radical y completa.

La mejor prueba de ello es la oposición constante con que tropezó entre el elemento reaccionario de todo el país. La obra admirable de Carrillo Puerto fue calumniada sistemáticamente. Cuando Yucatán, gracias a los esfuerzos de Carrillo en la propaganda del maíz y en otros sentidos, comenzaba a salir de la ruina económica en que lo habían sumido los errores y la codicia de los capitalistas del henequén, se propalaba que aquella ruina era obra de él, aunque databa de muchos años atrás. Cuando Carrillo trataba de dar formas legales sencillas a las costumbres tradicionales del estado, se le acusaba de desorganizar la sociedad. En suma, pocas veces una obra hermosa en su utilidad y en su buena fe ha sido tan mal conocida en el país.

---

Publicadas en el *Boletín del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*, tomo I, num. 3, Puebla de Zaragoza, 7 de enero de 1924.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo I, vol. 2, p. 8, CEFPSVLT, México, 1994, con el título: "El asesinato de Felipe Carrillo Puerto".

El trágico fin de Felipe Carrillo Puerto no debe desalentar, sin embargo, a ninguno de los que trabajamos por la renovación social de México. Antes bien, su ejemplo debe estar siempre delante de nosotros para animarnos y darnos energía en esta obra difícil, pero necesaria y salvadora.

# El congreso de la Unión ha fracasado ante la Revolución Mexicana

Es muy triste, camaradas, reflexionar un momento con seriedad en el espectáculo que presenta nuestro sistema llamado democrático, precisamente después de diecisiete años de iniciada una revolución social. Lo que ocurrió hoy en la tarde en el Senado de la República no es más que un hecho que se suma a otros muchos anteriores respecto a esa ineficacia de lo que nosotros podríamos llamar nuestra democracia balbuciente; y es triste reflexionar seriamente en este espectáculo, porque todos nos llamamos socialistas y revolucionarios. No hay uno solo, que yo sepa, de los miembros del Congreso de la Unión que no se dispute, cuando menos, el título de revolucionario; que no acepte el título de retardatario, de conservador, ¡vaya, ni siquiera de liberal! Todos, cuando se nos dice que somos conservadores, inmediatamente protestamos; todos nosotros queremos estar al día, queremos que se nos llame socialistas avanzados, revolucionarios, constructores de una nueva patria, representativos del proletariado y todos los epítetos que suenan bien a estas alturas. Y en estas épocas, sin embargo, hay que confesar el fracaso, hasta hoy, del socialismo por lo que toca al sistema de gobierno; con excepción del Poder Ejecutivo Federal, en nuestro país no se ha iniciado ninguna labor socialista; en México estamos simplemente defraudándonos con las palabras, estamos engañándonos y, lo que es más grave, presentando un espectáculo indigno ante el mundo entero.

La Revolución se incuba siempre con los de abajo; pero no ha habido ninguna labor congruente, no ha habido ninguna labor seria, no ha habido ninguna labor de programa que acuse, que justifique el calificativo de

---

Intervención sobre el artículo 184 del Reglamento Interior del Congreso que trata del protocolo entre las Cámaras del Poder Legislativo. Publicada en el *Diario de los Debates* de la XXXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, México, 28 de diciembre de 1927.

Otras ediciones: *Presencia de Lombardo Toledano en el parlamento mexicano,* p. 19. Ediciones de la diputación del PPS en la "L" Legislatura del Congreso de la Unión, México, 1979. *Obra histórico-cronológica,* tomo I, vol. 4, p. 7, CEFPSVLT, México, 1994.

revolucionarios que nosotros mismos nos damos, no hay nada serio. Excepcionalmente, cuando ha tocado la suerte a nuestro país en los últimos años que los presidentes de la República hayan sido hombres realmente revolucionarios, identificados con el pueblo, se ha hecho una labor fragmentaria en beneficio de la colectividad; pero la institución que por razón de la organización democrática, la institución que por razón de la organización constitucional debe dar las bases permanentes y firmes para una integración sistemática del socialismo en México y de la Revolución Mexicana, es el Congreso de la Unión. ¡Y el Congreso de la Unión ha fracasado en esa obra!

Es necesario que lo digamos, aun cuando nos duela, compañeros. A veces hemos trabajado un poco, es cierto; somos, quizás, menos responsables que el Senado; pero yo hablo de la institución del Congreso, del Congreso de la Unión, y el Congreso de la Unión ha fracasado desde el punto de vista de los deseos de la Revolución Mexicana. Nada se ha construido. Siempre, cuando ha surgido algo, ha sido en virtud de facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo; ha sido, por indicación del Poder Ejecutivo cuando lleva una iniciativa, que aquí raras veces se reforma, porque no tenemos capacidad para aumentarla en beneficio colectivo. De aquí nada ha surgido. Desgraciadamente vamos a la zaga de lo que el Presidente de la República indica, y no respondemos fielmente a los dictados del pueblo que nos ha traído aquí, o que decimos que nos ha traído. Esta es la situación del Congreso de la Unión.

Y si esto es un fracaso desde el punto de vista del socialismo y de la Revolución Mexicana, hay que confesar también que es un fracaso la situación del Congreso de la Unión, muy especialmente del Senado de la República; aun desde el punto de vista de la pura doctrina democrática y desde el punto de vista de la simple teoría liberal ha fracasado. Ustedes saben muy bien, compañeros, que el Senado, de acuerdo con la teoría de la orientación americana que copió el Constituyente de 1857, tiene en los Estados Unidos, como en nuestro país, como en todos los países de sistema bicameral, el propósito de servir de equilibrio —se dice por los tratadistas del derecho público— a la fogosidad de la Cámara baja, a la fogosidad de los diputados, a la fogosidad de los representantes del pueblo que generalmente se desbordan, o por razones de juventud, o por razones de inexperiencia, o por razones de falta de preparación, o por razones de número. El Senado es el contrapeso, el Senado es el que va normando aquellas actividades de inexpertos o de hombres que no tienen una visión más clara del porvenir; generalmente el Senado representa la tradición romana, el consejo de los viejos, el Senado mismo que aconseja, que guía, que medita, que va precisamente equilibrando la situación para darle al Poder Legislativo

un aspecto de obra fecunda, ecuánime y permanente. ¿Qué ha hecho el Senado? Ni siquiera el papel de consejo de viejos ha realizado, ni siquiera el papel triste de consejeros viejos; especialmente en los últimos años no ha sido más que una institución que no representa a las entidades federativas, porque eso es, antes que otra cosa, el Senado de la República: la representación de las entidades del país. Y nosotros vemos a senadores que han nacido en Nayarit —no me refiero a ninguno en particular— y que son representantes por Chiapas, donde no los conocen...

El C. SOTELO
¿Me permite una interpelación?

El C. LOMBARDO TOLEDANO
No le permito nada.

El C. SOTELO
Permítame una interpelación.

El C. LOMBARDO TOLEDANO
He dicho que no le permito nada.

El C. SOTELO
Ya sé por qué está hablando.

El C. LOMBARDO TOLEDANO
Hágame favor de no interrumpirme.

El C. SOTELO
Tengo derecho de interpelarlo.

El C. LOMBARDO TOLEDANO
Hágame favor de sentarse y no estarme interrumpiendo.

El C. SOTELO
Que no me lo permita es otra cosa, pero tengo el derecho de interpelarlo.

El C. PRESIDENTE
Se ruega al ciudadano Sotelo que no interrumpa al orador.

El C. SOTELO
Es un hecho, compañero.

El C. LOMBARDO TOLEDANO
Si a usted le duele, es porque usted no es representante.

El C. SOTELO
Yo ya sé por qué está hablando; porque el Senado ha aprobado un acto contra los laboristas y eso le está doliendo; porque el Senado ha fallado en contra de Gasca. ¡No me callo! Por eso les duele a ustedes los laboristas.

El C. LOMBARDO TOLEDANO
Compañero Sotelo: a mí me duele la situación de la República, no la situación de usted. . .

El C. SOTELO
A mí me duele más.

El C. LOMBARDO TOLEDANO
Se necesita tener una inteligencia apropiada, se necesita tener una inteligencia y un espíritu como los que usted posee, y que yo por fortuna no tengo, para poder juzgar las cosas generales del país desde el punto de vista mezquino en que usted se halla. Yo hablo de ideas y de doctrinas, no...

El C. SOTELO
Protesto contra las palabras del orador.

El C. LOMBARDO TOLEDANO
...desde el punto de vista de las mezquindades. . .

El C. PRESIDENTE
Se suplica al ciudadano Sotelo no interrumpa al orador.

El C. SOTELO
Que no me insulte el orador. No me espantan usted ni todos sus laboristas, compañero.

El C. LOMBARDO TOLEDANO
Por fortuna, compañero, cada uno de nosotros tiene ante la colectividad de que formamos parte, un calificativo y una reputación hechos. Yo me remito a la reputación que cada uno de nosotros tiene en esta ocasión y prosigo mi aclaración en cuanto a las cosas que interesan al Congreso de la Unión y a la representación nacional. Yo he querido precisamente levantar el debate en esta ocasión para fijarse un poco más hondamente en la situación del país, para que veamos la manera de remediar las cosas en el futuro, para que veamos dónde radica el mal y para que veamos, sobre todo, hasta donde alcanza la responsabilidad de nosotros; de eso se trata. No valía la

pena que yo hubiera venido aquí a la tribuna a unir una voz más de protesta cuando la Cámara misma, aplaudiendo el informe del compañero Cortina, ha subrayado esa protesta contra la falta de cortesía del Senado y precisamente de manera colectiva. Yo vengo justamente a observar la situación al margen de este hecho, al parecer insignificante, y que unido a los anteriores, como dije en un principio, nos revela una situación triste, nos revela una situación penosa que nosotros los revolucionarios debemos observar con serenidad y con meditación. De manera que no se trata aquí de fulano o de mengano, no se trata de ningún grupo. Los que supongan que la Ley del Trabajo beneficia a los laboristas, no son revolucionarios; los que crean que sacar una Ley del Trabajo es para beneficiar a fulano o a mengano, no son gente sincera, no son gente que merezca llamarse representativa del pueblo de México. Porque una ley de carácter general, como todas las leyes, naturalmente —aun cuando sea una redundancia decirlo, pero es preciso a veces, me doy cuenta desgraciadamente, de que es necesario recordar la connotación de las palabras y su acepción gramatical— una ley de carácter general alcanza a todos. Sobre todo, ¿quién no se ha sumado al ofrecimiento de la Revolución para cristalizar en hechos la situación y el anhelo colectivo del proletariado? ¿Quién no está de acuerdo en que haya una Ley del Trabajo? La prueba de que la Cámara de Diputados está de acuerdo en que haya una Ley del Trabajo, es que de esta Cámara han surgido ya muchas iniciativas, como se ha dicho. ¿Quién no está de acuerdo en el fondo en que haya la federalización de la Ley del Trabajo, en que alcance al país un solo concepto en cuanto a la contratación, en que alcance al país un solo concepto en cuanto a los servicios prestados y a las responsabilidades del patrón respecto a los mismos? ¿Quién no está de acuerdo en que haya un concepto único para aquilatar las responsabilidades del patrón en cuanto a las enfermedades profesionales y a los riesgos que toda industria trae aparejados? ¿Quién no está de acuerdo en que se establezcan normas únicas para fijar las bases de la institución del derecho industrial mexicano? Solamente los que subordinan su responsabilidad como revolucionarios y su concepto general, en cuanto a la doctrina, a los mezquinos intereses de grupo, son los que se oponen a estos puntos de vista de interés de la Revolución.

Yo creo que todos, absolutamente todos, estamos de acuerdo en que esas cosas deben de hacerse, si hoy no se hacen por mezquindad pasional, por mezquindad de grupo, mañana se tendrán que hacer; porque si la Cámara no responde, tanto ésta como el Senado —el Congreso mismo—, a las necesidades de la Revolución Mexicana, la Revolución pasará por encima de la representación nacional y se hará justicia, eso es un hecho. Ya hemos visto cómo el pueblo tiene un límite de resistencia, de paciencia y de

espera; ya sabemos que cuando no existe una ley escrita se salta por encima de los fetiches, de los que nosotros formamos parte, y se crea un derecho que está viviendo en la práctica; lo vemos en los contratos colectivos, en los quehaceres diarios entre el industrial y el trabajador, así se crea un derecho. La vida no se puede estancar, no puede impedir el Senado que la República Mexicana se cumpla, porque la Revolución se hace al margen de las leyes, y lo que nosotros necesitamos justamente es que no se engañe a la Revolución; y lo que necesitamos nosotros ahora es cumplir con esa responsabilidad histórica; establecer las causas, las bases firmes, los sostenes del entroncamiento de esta nueva vida que todavía no se empieza a construir. ¿Cómo, con qué derecho nosotros nos llamamos socialistas? Yo no hablo de los diputados, sino de los miembros del Parlamento en sentido colectivo. ¿Con qué derecho nos llamamos socialistas si no ha surgido del Congreso de la Unión ninguna ley que apunte a un deseo de seguir dando leyes que integren todo un programa nacional? ¿Qué se ha hecho? Repito: facultades extraordinarias a veces, a veces aprobaciones absolutas a lo que el Ejecutivo manda; pero el Ejecutivo no puede ser legislador al mismo tiempo; cada poder tiene su tarea de acuerdo con el sistema de organización constitucional. Si vamos a esperar que el Ejecutivo legisle, necesitaremos suprimir el Poder Legislativo; si nosotros esperamos que todo venga de otros y no tenemos el sentimiento bastante de responsabilidad, no merece existir el Congreso de la Unión.

¿Por qué no se economiza entonces esta suma y vamos francamente de acuerdo con otro sistema, o como quiera llamársele? ¿Por qué no respondemos a la realidad? Yo hago esta serie de observaciones, no con el objeto de dirigirlas a nadie en lo privado, a ninguno en lo particular, sino con el fin —ya estas serán las últimas palabras que nosotros digamos aquí como miembros de la XXXII Legislatura— con el propósito de que los que quieran volver a la Cámara se fijen mucho en la responsabilidad que se adquiere y, sobre todo, que cada quien en su conciencia haga balance de la situación mexicana; que cada quien haga balance de lo que el Congreso haya hecho, que cada quien haga el reajuste de su propia conducta y de su propia labor y vea, sobre todo, la labor por hacer. ¿Cuántos años van a transcurrir para que la Revolución Mexicana sea íntegra, para que los anhelos del pueblo tengan alguna vez una cristalización palpable?

Todo el mundo ha construido su sistema, todo el mundo; no hay aspecto de la Revolución en el mundo, desde el punto de vista socialista, que no haya construido un sistema, bien o mal. Ya Mussolini hizo su sistema, y Mussolini es muy posterior a la Revolución Mexicana; ya el fascismo hizo una revolución, buena o mala, pero ha construido su sistema; es una institución; Rusia construyó su sistema; Inglaterra no ha

hechorevolución social, sin embargo, ha construido su sistema; España tiene un sistema *sui generis*, pero ha construido un sistema. México no ha construido ningún sistema; aún vivimos en la época de los anhelos. Nada firme, de acuerdo con un programa integral, se ha construido. Apenas estamos nosotros secundando, en el sentido de aceptar lo que hace el Presidente de la República.

¿Por qué no el Congreso de la Unión vuelve por sus fueros, y por qué no, cuando menos, hace que merezca el calificativo de colaborador del Ejecutivo Federal? Ya no de cuerpo socialista representativo de la Revolución Mexicana, siquiera de legislador; siquiera que responda, de una manera absoluta, a la doctrina; al menos que sirva para eso; para legislar, para hacer leyes, para dar nuevas normas de conducta. Que este Congreso no haya hecho nada por razón de pasión, por razón de cálculo, por razón de doctrina, repito: el proletariado mexicano tendrá Ley Federal del Trabajo, quiéranlo o no lo quieran, el proletariado tendrá ley.

Si esta Legislatura no lo hace, la próxima lo hará, o la otra, o quién sabe cuándo, ¡pero se hará al fin! Esto que es hoy bandera tendrá que ser realidad, y así como la federalización de la Ley del Trabajo, seguramente habrá seguro obrero; seguramente habrá Secretaría del Trabajo; seguramente habrá toda una serie de principios y de propósitos y de leyes que encaucen a la Revolución.

Nosotros necesitamos, por lo tanto, compañeros, meditar en el fracaso del Poder Legislativo como órgano integrado por representativos de la Revolución Mexicana y en el fracaso del Poder Legislativo como un factor dentro de la organización constitucional liberal. Solamente así, pensando en que nada hemos hecho, quizás podamos iniciar mañana alguna labor honrada y sistemática.

# La mentira del federalismo y la ideología revolucionaria

Todo el mundo sabe que en la formación de la Constitución de 1857 influyeron tres factores: la tradición española —representada por la Constitución de 1812; la filosofía social de la Revolución Francesa y el sistema de gobierno adoptado por la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica.

Nuestra organización política está inspirada, pues, en el sistema federal formulado en la Convención de Filadelfia de 1787, por las colonias, que el 4 de julio de 1776 lanzaran la declaración de su independencia de la Gran Bretaña y de la tiranía de su rey Jorge III. Para juzgar lo que el federalismo significa en México es preciso, por tanto, recordar lo que fue para nuestros vecinos del norte; decir sin eufemismos cómo se ha practicado en nuestro medio y declarar —en conclusión— qué valor actual tiene a la luz de las nuevas ideas respecto de la organización del Estado.

El Congreso de los representantes de las colonias que votó la *Declaración de Independencia* comprendió que para sostener con éxito la guerra contra Inglaterra y entrar en relaciones con las potencias extranjeras, era preciso una unión más fuerte y real entre las propias colonias que el solo pacto existente entre ellas de rebelión común. Para alcanzar esa doble finalidad el Congreso formuló unos artículos o bases para una *Confederación* de los estados americanos, sujetas a la ratificación de éstos, y de acuerdo con las cuales cada entidad confederada conservaba absolutamente su soberanía, reservando al Congreso de sus representantes muy escasas atribuciones. A

---

Artículo publicado en el periódico *Excélsior*. México, D.F., los días 8 de agosto de 1928, 1ª parte y 9 de agosto de 1928, 2ª parte.

Otras ediciones: Revista *CROM*, México, D.F., 15 de agosto de 1929, p. 22. *La Revolución Mexicana 1921-1967*. Tomo I, p. 15. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México, 1988. *Escritos acerca de las constituciones de México*, tomo II, p. 273. CEFPSVLT, México, 1992. *Escritos acerca de las constituciones de México*, 2ª. edición, tomo I, p. 103. CEFPSVLT, México, 2008. *Obra histórico-cronológica*, tomo II, vol. 1, p. 73, CEFPSVLT, México, 1994.

pesar de tales limitaciones se necesitaron, sin embargo, cuatro años para que los estados ratificaran las bases y pudiera reunirse el Congreso previsto en ellas, cuajando así, aparentemente, la idea de la Confederación.

Pero la Confederación estaba destinada a desaparecer: las decisiones de su Congreso, los tratados que formulaba, no obligaban a las colonias confederadas; éstas podían rechazarlos o aceptarlos; para hacer frente a los gastos comunes, el Congreso no decretaba impuestos para los ciudadanos de cada estado, como miembros de la población de la naciente Confederación, sino que solicitaba contribuciones voluntarias de las colonias de acuerdo con la capacidad colectiva de las mismas. En la práctica, muchos estados no pagaron sus cuotas, y como los "artículos de Confederación" se interpretaban siempre para negar la intervención del Congreso en los asuntos de las colonias —reputando hasta los de interés general como propios de éstas— el Congreso —representativo de la Confederación— no sólo no pudo defender a los estados, sino que le fue imposible defenderse a sí mismo, perdiendo toda autoridad y convirtiéndose en el ludibrio público. En el mes de junio de 1783, el Congreso tuvo que refugiarse en Trenton, abandonando Filadelfia delante de una banda de ochenta soldados amotinados que reclamaban el pago de sus sueldos. ¡Tal era la resistencia de los intereses económicos y espirituales de las colonias a formar una sola nación!

No obstante, la salvación de los estados americanos estaba en su unión perfecta. Los elementos más preparados así lo entendieron y se esforzaron por alcanzar ese fin; pero no fue sino hasta 1787 cuando se reunió en Filadelfia la mayoría de los representantes de las colonias —después de varios intentos frustrados— para discutir las condiciones de la asociación política general. Durante la Convención llegó a tal punto la intransigencia de algunos delegados para acceder a la formación de un gobierno federal, representativo de la unión de las colonias y con autoridad sobre ellas respecto de ciertos asuntos, que un día el escéptico Franklin se vio obligado a aconsejar a sus colegas que se refugiaran en la plegaria... Y ya al concluir —aunque el proyecto de Constitución de la Federación debía ser sometido a la ratificación de los estados— muchos delegados se rehusaron a firmarlo. A pesar de ello, el Congreso lo envió a las legislaturas de los estados, para que éstas, a su vez, lo sometieran a las convenciones de estado. El triunfo del federalismo dependía de la opinión pública; sus adeptos —luchadores incansables— se propusieron ganarla en favor de su causa y se dedicaron a escribir en los periódicos de Nueva York una serie de artículos sabios, apasionados y brillantes que compilados se conocen con el nombre de *El Federalista*.

La idea del régimen federal, a pesar de todo, no era popular. De los trece estados que componían la Confederación en 1787, sólo tres ratificaron la Constitución sin reservas; dos estados la rechazaron y sólo la adoptaron después de que se puso en vigor, ante la amenaza conjunta de los estados federados; hubo algunos en donde la ratificación se obtuvo con ayuda de la violencia, de la amenaza y de la sorpresa... La historia del federalismo en los Estados Unidos de Norteamérica es, en suma, la historia del triunfo de una idea superior en contra de los intereses económicos, políticos, filosóficos y religiosos de corporaciones sociales de personalidad hecha y de energía indiscutible para defender sus intereses. El pacto federal fue un verdadero convenio; un compromiso entre pequeñas naciones conscientes de su significación individual y de la renuncia que hacían de la absoluta libertad de gobierno de que disfrutaban.

En nuestro país el federalismo no nació así, tampoco fue adoptado después de un pacto entre estados, colonias o corporaciones sociales distintas y nunca ha sido respetado en lo que de esencial posee como sistema de gobierno.

Es un lugar común, pero no por eso inexacta apreciación de la verdad histórica, decir que la Independencia de México se debe a la burguesía criolla que anhelaba sacudirse la opresión de la gran burguesía española; los indios fueron entonces, como han sido siempre, la "carne de cañón" inconsciente y gratuita de las disputas entre las minorías privilegiadas.

Lograda la independencia se planteó para nuestro país un problema de grave y difícil solución: ¿qué forma de gobierno debía adoptar? La crítica histórica ya ha demostrado con evidencia que el gobierno monárquico no podía haberse aceptado por ningún país de América; no quedaba, en consecuencia, sino uno: el gobierno republicano. Para México la solución significaba, no obstante, otro problema: ¿gobierno republicano federal o gobierno republicano central? En el vasto territorio de la Nueva España no había colonias o estados como los fundados a pausas y con contingentes disímbolos por Inglaterra en la región septentrional del Nuevo Mundo, es decir, no había intereses locales definidos ni entidades políticas con vida propia. Sólo había tres clases sociales representadas por el indígena, por el mestizo y el criollo, y por el español europeo. El gobierno colonial había sido un régimen de explotación, centralizado y absoluto, en manos del conquistador y de sus sucesivos suplentes históricos.

En el periodo de 1824 a 1857, en el que los "cuartelazos", los motines y los intentos de organización política se suceden en forma vertiginosa y desconcertante, a veces sin sentido o justificación para el observador superficial, se definen, sin embargo, los campos ideológicos de nuestra vida política. La pequeña burguesía criolla y mestiza, victoriosa en la Guerra de

Independencia, constituye el grupo avanzado, representa el progreso y adopta las ideas más alejadas de la tradición; la burguesía española —representada principalmente por la Iglesia— trata, en cambio, de volver atrás al país, se esfuerza por mantener incólume el régimen colonial, en lo espiritual y en lo jurídico. Por esta circunstancia, el triunfo de Juárez en la Guerra de Reforma, que representa la causa de la nacionalidad y del espíritu nuevo, hace triunfar el federalismo como algo inherente al movimiento, sin la valoración popular del sistema y su previa aceptación consciente.

El federalismo no fue entre nosotros, pues, un método de construcción gubernamental: significa sólo una reacción política contra el centralismo del gobierno de los virreyes y contra los privilegios que el sistema toleraba en favor del grupo en el poder. Sació indudablemente una legítima venganza histórica colectiva, pero —por su mismo origen— como sistema de organización política nació muerto.

Al aplicarse —y no obstante la institución del *amparo* creada para conservarlo— falló en su funcionamiento y en sus propósitos. Y así ha vivido, si es que algo que muere al nacer puede subsistir en términos biológicos; nunca se ha respetado, ni por el gobierno federal ni por los propios gobiernos locales. Durante el gobierno del general Díaz las elecciones de los gobernadores —piedra de toque del sistema federal— fueron preparadas y resueltas por el dictador. A partir de Madero —con excepciones que hacen más patente la exactitud de la afirmación general— hasta hoy, sin excluir a ninguno de los gobiernos revolucionarios, la elección popular de los gobernadores ha sido un mito.

Juzgando sin pasión, con frialdad de observador honesto, tiene que concluirse que el federalismo en México nunca ha existido.

Y como el vicio y la virtud se perfeccionan, el federalismo en la actualidad ya no es sino un nombre que carece de sentido. Un telegrama de la Secretaría de Gobernación basta para decidir el triunfo de un candidato a alcalde, a diputado, a gobernador, o para que un gobernador —a pesar de la soberanía local— sea arrojado del poder. Los jefes de operaciones militares —depositarios del argumento contundente en favor de la autoridad de la Federación sobre la soberanía local— desempeñan el mismo papel que los procónsules romanos en los pueblos sometidos por el Imperio, junto a los gobernadores, tetrarcas o caciques criollos con libertades mínimas, limitadas siempre por la voluntad o los intereses de la metrópoli.

Esto ha sido el federalismo en lo político, es decir, en lo que el federalismo tiene de esencial, como forma que es de organización de gobierno. En cambio, en su aspecto subsidiario del político, como régimen de soberanías locales para decidir libremente de la vida económica de los estados, sí ha

vivido desgraciadamente para México. Debería haber sido al contrario, pero nuestras condiciones geográficas, económicas y raciales no lo permitieron. El régimen hacendario de la Colonia —hecho para estancar la producción y el consumo de la riqueza— lleno de gabelas, de alcabalas, peajes e impuestos regionales, ha persistido a pesar de los esfuerzos que ha hecho en los últimos años la Secretaría de Hacienda para remediar el mal. La Federación se ha contentado con la parte del león en el reparto de los impuestos que paga el pueblo, y ha dejado el resto a los estados permitiéndoles que completen su ración con disposiciones fiscales y leyes de recuperación económica que aniquilan la producción y complican el problema obrero.

Tal es la balanza del federalismo en nuestro país. Cotejemos ahora sus conclusiones con la facultad legislativa que en materia de trabajo otorga el artículo 123 constitucional a los congresos de los estados.

El Congreso Constituyente de 1917, en un ingenuo arranque de celo provinciano e ignorando la génesis y el desarrollo de los problemas económicos, facultó al Congreso de la Unión —como Legislatura del Distrito y de los Territorios Federales— y a las legislaturas de los estados para expedir las leyes sobre el trabajo. En efecto, la justificación de este apoyo póstumo del federalismo consiste en creer que el problema obrero es un problema circunscrito a las características de las diversas entidades de la República; así lo declara el artículo 123 constitucional, al dividir la facultad legislativa en materia de trabajo, ordenando que las leyes que las legislaturas expidan deberán fundarse *en las necesidades de cada región.*

Sin embargo, si se cotejan las leyes expedidas hasta hoy, se notará que sólo excepcionalmente encierran uno o dos preceptos de sello regional; la estructura de todas ellas obedece necesariamente a la finalidad que persiguen las normas jurídicas, especialmente las leyes de orden público o de interés social: la fijación de las condiciones de acuerdo con las cuales deben desarrollarse las relaciones de los intereses que constituyen su objeto, es decir, la orientación que tales relaciones deben seguir y la determinación de la función social que el Estado necesita que dichos intereses cumplan. Lo genuinamente regional no lo puede establecer la ley, y por eso las leyes del trabajo no lo definen; lo propio de cada localidad —sin apartarse del índice de la norma genérica— lo crea, lo desenvuelve y lo sanciona la costumbre, y cuando la regla escrita ordena el acatamiento de un *modus vivendi,* corre el riesgo de que al cambiar éste, no vuelva a aplicarse nunca.

Esta primera observación demuestra que, a pesar del deseo del Constituyente de 1917, el fondo del problema del trabajo no es regional, sino general, de todo el país. Y es que el federalismo del artículo 123, por anacrónico, resultó vacío, incumplible.

El federalismo surgió como un pacto político, como una necesidad de entendimiento político entre entidades políticas, en el país frontero al nuestro, y en México como un arma política en contra del pasado indeseable; en ambos casos, pues, el liberalismo obedeció a urgencias de forma, de estructura, de organización, no a necesidades de funcionamiento o de finalidad del Estado.

Cuando se habla de federalismo se evoca, sin poder evitarlo, el debate histórico de la Convención de Filadelfia o la discusión académica de la cátedra de derecho constitucional, que ve siempre en ese sistema de gobierno lo único que el sistema encierra: un artificio para impedir legalmente la tiranía; pero sólo eso, porque no siendo sino estructura, marco, forma y no contenido o sustancia, a nada más puede referirse. Pero el debate respecto de la Federación y los estados, de sus respectivas jurisdicciones, límites y derechos, ha dejado de ser jurídico para transformarse en técnico, ha abandonado el campo del derecho constitucional para compartirlo con el de la economía política.

El sistema de producción en la época en que el federalismo fue adoptado, era el de la libertad que equivalía —en realidad— a la ausencia de un verdadero sistema. Por otra parte, la producción estaba limitada a mercados reducidos, por falta de comunicaciones fáciles; la maquinaria y el herramental empezaban apenas a desarrollarse, lo cual contribuía también a dar a la producción un carácter local y a las relaciones entre industriales, más que la forma actual de la liga necesaria, la de guerra perpetua. Pero la forma y la cuantía de la producción han cambiado y esta circunstancia ha repercutido en la ciencia del derecho. La fijación de los precios del mercado no depende ya de las necesidades locales, a veces se lleva a cabo en un país lejano del que produce; la producción excesiva provoca crisis, en ocasiones graves, lo mismo dentro de un país que fuera de él; la antieconomía ocasiona también serios trastornos, por lo cual la producción ha tenido que reglamentarse por el Estado y elevarse del derecho privado al derecho público, como la función por excelencia de las actividades humanas. El progreso creciente de la maquinaria y de los medios técnicos que intensifican la producción y multiplican sus artículos elaborados ha asociado a productores y a obreros, de tal suerte que el régimen de la contratación y del empleo de la mano de obra se ha convertido en régimen único en las diversas ramas de la industria, evitando, así, las malas consecuencias de la disparidad del costo de producción. En suma: la producción ha dejado de ser un simple derecho y un problema individual, privado y regional, y se ha convertido en una función colectiva, siempre nacional y, en ocasiones, internacional.

En estas condiciones, el sistema federal, entendido como la facultad legislativa múltiple de los estados —calificados como las verdaderas entidades sociales y políticas— o como la potestad múltiple, también, de aplicar la legislación del trabajo, sin un criterio único, se convierte en el obstáculo más grande con que pueda tropezar el progreso del país. Si por lo que a la estructura política de la nación puede sostenerse, tratándose de la organización económica, el federalismo resulta, además de anacrónico, un factor de disociación social, al dividir funciones indivisibles, como las económicas, circunscribiéndolas a múltiples regímenes o a diversas interpretaciones locales, que cuando no son contradictorias entre sí, viven en constante competencia ofreciendo facilidades al capital o bien pugnando por dar la nota más radical en beneficio de la clase obrera.

Si la Revolución ha propugnado por nacionalizar los recursos naturales del país, por elevar el vigor físico y espiritual de la raza y por mejorar las condiciones de la vida en México, toda medida que tienda a evitar la unificación de las fuerzas que concurren en la producción y en la distribución de la riqueza, todas las que impidan la igualdad en los métodos de producción, las que mantengan los mercados regionales, es decir, la competencia desleal entre productores y estorben, en suma, el advenimiento de un programa nacional que regule, vigile y resuelva, con un solo criterio, los diversos aspectos de nuestra vida económica, serán obra contraria a los *desiderata* de la Revolución Mexicana.

El Congreso de la Unión, de acuerdo con el Ejecutivo, acaba de limitar la jurisdicción del gobierno federal en la aplicación de la legislación del trabajo a los problemas de los transportes, de la minería y de la zona marítima, como excepción a la facultad privativa de los estados para ejercer ese derecho. Si se procede con lógica al expedir el Código de Trabajo, después de esta reforma constitucional, tienen que suprimirse las facultades más importantes del Consejo Nacional de Trabajo: la de extender a una región o a una rama industrial los contratos colectivos de trabajo; la de enmendar la lista de las enfermedades profesionales; la de opinar sobre la licitud de los paros; la de intervenir en la determinación del salario mínimo, etcétera. Esto costará la resurrección del federalismo: la falta de coordinación de la vida económica nacional.

En política hay que evitar el centralismo, porque conduce a la tiranía; hay que usar de los frenos del federalismo como base para la libertad cívica individual; en economía es absurdo clamar por la soberanía local, porque esta soberanía no existe; no hay intereses individuales económicos, sólo existen los de la República.

# LA IMPORTANCIA JURÍDICA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

La tragedia histórica de México ha sido una tragedia jurídica: el divorcio entre la ley y las necesidades populares. La Revolución iniciada en 1910 tiene la significación trascendental de haber elevado a la categoría de leyes las necesidades colectivas y las indicaciones de la historia para la defensa integral de la nacionalidad mexicana.

El divorcio empieza en los momentos en que se consuma la conquista española en el territorio del cual ocupa actualmente una gran porción la República Mexicana. El Estado español del siglo XVI —organización eclesiástica al servicio de la universalidad de la fe católica— dio a los aborígenes una legislación especial —la legislación de Indias— para incorporarlos fácilmente en el seno de la Iglesia y, para conseguir este propósito sin resistencias, llenó su texto de disposiciones que los protegieran de la rapiña de los soldados conquistadores.

Desde ese momento rigieron en la Nueva España dos normas, dos principios para resolver las relaciones privadas y las relaciones de los individuos respecto del poder público: una fue el derecho español, aplicable a los españoles venidos a Nueva España y a los españoles nacidos en ella; otra fue la legislación de Indias. Esta división jurídica, que apartaba a la población en dos grandes grupos sociales, engendró en éstos sentimientos distintos el uno del otro respecto de sus intereses privativos, y los mantuvo frente a frente en el curso de la evolución de la Colonia.

El testamento de la reina doña Isabel la Católica —fuente de inspiración de la legislación de Indias— no se cumplió sino en su propósito de incorporar a los indios a la fe católica, aunque esta incorporación fue en verdad aparente y no espiritual; pero en todo aquello que significaba protección y ayuda para los pueblos aborígenes, fue letra muerta. Esto engendró, necesariamente, no sólo un sentimiento de inferioridad en el espíritu de

---

Texto escrito para el "Álbum de Honor" conmemorativo de la Exposición Mundial de Sevilla de 1929. Publicado en la revista *CROM*, p. 3, México, D. F., 15 de diciembre de 1928.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo I, vol. 4, p. 307, CEFPSVLT, México, 1994.

los pueblos indios respecto de la población blanca, sino también un sentimiento de rencor y de odio hacia ella.

Y a medida que fue corriendo el tiempo, un nuevo grupo social formado por descendientes de indios y de blancos —la raza mestiza— intervino en los destinos de la Nueva España de un modo eficaz y constante. Los mestizos —la verdadera raza mexicana— partícipes en muy pequeña escala de los derechos reservados para la raza blanca y poseedores de un sentimiento que bien puede calificarse de patriótico, al considerarse dueños verdaderos de esta región del mundo, unieron la defensa de sus intereses materiales y espirituales a la causa de liberación de la gran masa indígena, y esperaron el momento oportuno para realizar la emancipación de su país.

Otro factor social, menos numeroso pero quizá más importante que el grupo mestizo, vino a cumplir el desiderátum de la mayoría: los criollos. Españoles nacidos en México, si bien con iguales derechos, desde el punto de vista de la ley, que sus padres y que los demás españoles, ocuparon sin embargo un rango inferior a éstos en las costumbres jurídicas y sociales de la Colonia, y como era la parte intelectual descontenta del pequeño grupo director y privilegiado moral y económicamente, capitanearon la Revolución de Independencia, surgida al comenzar el siglo XIX.

El México independiente abolió la duplicidad de la legislación, afirmó la universalidad del derecho sin distinción de razas o de categorías sociales; pero se inspiró —como fatalmente habría de ocurrir por razón histórica— en la filosofía de la Revolución Francesa. Desde el primer intento de constitución del naciente país, la doctrina jurídica del individualismo y la doctrina económica de la libertad de acción, perfectamente hermanadas, orientaron la función del Estado mexicano y los derechos y obligaciones de la conducta privada de sus habitantes.

De esta suerte, la romántica utopía de la libertad y de la igualdad humanas dejó en las mismas condiciones de antes a los dos grandes grupos sociales engendrados por la diversidad de la legislación durante la época colonial, sólo que no fue ya el grupo de españoles el detentador de los privilegios económicos y sociales, sino el grupo de criollos, heredero de tales privilegios, el cual hubo de enfrentarse, fatalmente, a la inmensa mayoría de la población de mestizos y de indios.

La universalidad del derecho borró la dualidad de la legislación escrita, pero mantuvo dos criterios jurídicos al aplicar su contenido utópico. Así fue como el grupo director, frente al Estado, abstencionista en las relaciones privadas, fue acaparando las tierras, protegiendo el derecho de propiedad y normando las relaciones de la contratación de los servicios personales,

de acuerdo con la ley de la oferta y la demanda, en un país de seres hambrientos en su mayoría e ignorantes casi en su totalidad.

El derecho común —desarrollo fiel de los postulados constitucionales— no hizo sino permitir el desarrollo sin limitación del programa del grupo privilegiado y sancionar con fuertes penas los ataques indirectos o directos al sistema social establecido.

Así termina el siglo pasado. Sin derecho de asociación profesional para las clases campesina y obrera, sin derecho de explotación de la tierra para las comunidades rurales, sin derecho de reclamar mayores salarios y con la obligación —por fatalidad económica— de aceptar el precio que el propietario industrial o rural fijaba libremente a la prestación de los servicios profesionales.

La Revolución cristalizó las necesidades colectivas al reformar la antigua Constitución política del país, incluyendo en el texto de la nueva los artículos 27 y 123, que otorgan personalidad jurídica a las corporaciones de población y a las asociaciones profesionales, con sus consecuencias jurídicas y sociales para el desarrollo de los intereses materiales y morales de la clase trabajadora.

El derecho industrial en México, por tanto, no ha surgido como en la mayor parte de los países del mundo, del derecho común por la vía evolutiva, sino que tiene sus bases en la propia Carta Fundamental de la República, lo que ha traído como consecuencia la transformación radical del derecho privado.

Por este motivo puede decirse, como afirmábamos en un principio, que la Revolución iniciada al comenzar este siglo tiene de trascendental el hecho de haber concluido con la tragedia histórica de México: el divorcio entre la ley y la realidad social. Esta circunstancia bastaría para exponer la magnitud y la justificación del movimiento revolucionario emprendido por el proletariado mexicano, así como el éxito que ha logrado la organización obrera en las dos décadas que lleva de vivir.

# EL XIX ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN

Si por revolución ha de entenderse un cambio profundo en el sistema de la vida social —en sus aspectos más importantes, por lo menos— los mexicanos que deseamos sinceramente ese cambio en nuestro país y que juzgamos el proceso de los últimos veinte años con honradez —fuera de toda conveniencia personal y de toda pasión mezquina, por resentimiento del bienestar perdido o por irreflexión hija de la incultura que hace tener fe en la magia de las doctrinas que no se han digerido con propiedad mental— tenemos que declarar que la Revolución no ha triunfado aún en México.

La Revolución carece de aspecto político, ideológicamente considerada; no se propuso el cambio del régimen de gobierno, fue sólo un deseo unánime de que se respetara el sistema establecido en las leyes. Por esta razón, la suerte de la doctrina democrática en nuestro país debe ser ajena a la balanza de la obra revolucionaria, tomando a ésta en su acepción de nueva estructura de la vida pública. La Revolución se concreta a un cambio en la organización social de México, y desde este punto de vista creo que no ha conseguido todavía su propósito.

¿Cuál fue éste? En esencia, la supresión de la propiedad privada, de la propiedad por excelencia: la tierra, sustituyendo el sistema individualista por el régimen nacionalista o socialista de la propiedad. Socializar o nacionalizar la tierra —y, en general, la propiedad— son términos sinónimos: significan sustraer del dominio particular las fuentes de la riqueza pública, para hacer de ésta una distribución equitativa entre quienes la crean.

De ese postulado central se derivó la legislación agraria que debía haber acabado ya con el latifundio, con la libertad de producir cualesquiera frutos de la tierra, el cultivo para las necesidades personales del agricultor, con el sistema antieconómico e inhumano del trabajo de la tierra "a medias", y la

---

Artículo publicado en el periódico *Excélsior*, México, D.F., 21 de noviembre de 1929.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo II, vol. 1, p. 161, CEFPSVLT, México, 1995.

refacción usuraria que trae aparejado el monopolio de la producción, sin riesgos ni responsabilidades. Y como corolarios del mismo principio, la cesación de la explotación del trabajo humano, la conservación de la salud del trabajador y de sus hijos, su mejoramiento económico y su elevación espiritual, que constituyen el objeto de la legislación obrera, así como la reforma hacendaria y fiscal, la reforma del derecho privado positivo, la reforma bancaria y la reforma educativa, relacionadas con tales postulados, para facilitar el advenimiento del nuevo orden social.

Desgraciadamente, hasta hoy la estructura burguesa de la nación permanece intacta. Sin tomar en cuenta la oratoria incongruente y vacua de los que viven explotando el nombre de la Revolución, porque nada significa para el progreso de ésta, la obra que podría merecer el nombre de revolucionaria —la del Estado mismo—por la autoridad de quien la desarrolla, no ha dejado de ser también, en su fondo, labor verbal. "En la revolución burguesa —dice Marx— la frase sobrepasaba la realidad; en la revolución proletaria, la frase debe dejar su sitio a la realidad. En una palabra: entretanto la clase obrera no ponga la mano sobre los medios de producción —aun con varios ministros socialistas— no se considerará la sociedad verdaderamente socialista. El resto es literatura o metafísica". Tomando de este juicio el valor —exacto sin duda alguna— que le asigna a la técnica de la revolución que aspira a la transformación del régimen capitalista, si se observa con honestidad lo que ocurre en nuestro país, se comprobará la fortaleza de nuestro Estado burgués.

El latifundio no ha desaparecido; las dotaciones de ejidos han afectado en mayor proporción las pequeñas propiedades o las propiedades de mexicanos o de extranjeros —ciudadanos de naciones sin influencia decisiva sobre México— que los verdaderos latifundios, cuyos propietarios cuentan con mayores recursos económicos —aparte de los diplomáticos— para defenderse, que los dueños de los terrenos de corta extensión; es decir, la Reforma Agraria no se ha cumplido; ha carecido de técnica y, sobre todo, de representantes sinceros de la Revolución que la lleven a cabo con inflexibilidad y entusiasmo incorruptibles. La libertad en nuestra producción agrícola, que equivale al caos, persiste; cada quien siembra lo que quiere, sin tomar en cuenta las necesidades del mercado nacional ni la productividad de la tierra. Los campesinos que trabajan sus ejidos, en la mayor parte del país, dejan el fruto de su esfuerzo en manos del prestamista que, en muchos casos, es el antiguo terrateniente disfrazado de comerciante, y cuya situación económica actual es mejor que la que tenía antes de la Revolución, como es fácil comprender. Frente a esta situación nuestros bancos siguen su conducta tradicional: negar crédito al pequeño agricultor, y a veces al grande, pero ofreciéndoles sumas ilimitadas para pignorar sus

cosechas, especialmente cuando éstas tienen fácil salida; los bancos del gobierno no son una excepción a esta actitud general. La reforma hacendaria —iniciada varias veces— se ha mantenido en el campo de la cooperación amistosa de los gobiernos locales para con el gobierno federal, sin que éste haya obtenido éxito en su empeño de reorganizar los sistemas anticientíficos de tributación, que entorpecen no sólo el programa revolucionario en esta materia, sino que impiden todo arreglo técnico dentro del mismo régimen burgués.

Los gobiernos de los estados se empeñan en dar facilidades a la industria, en competencia —llamada patriótica— con sus vecinos, sin más programa que el de aumentar sus arbitrios; y en general, los impuestos y los aranceles suben y bajan para mantener nuestra anarquía económica y administrativa, que en las industrias del transporte y de transformación reviste caracteres más graves, desde el privilegio para ciertos extranjeros de vivir al margen de la ley y de toda legislación revolucionaria —compitiendo deslealmente con la mayoría de los empresarios de la misma rama de producción— hasta la ayuda oficial a las negociaciones antieconómicas que perturban también el mercado nacional y retardan el proceso de la técnica del trabajo. En materia de previsión social nada hemos hecho, las instituciones más atrasadas del mundo que tienen encomendado este servicio serían una novedad en México; sobre este problema, nuestras palabras hasta hoy —para emplear el apotegma de Marx— han aventajado a la realidad. Y así en el resto de los demás principios de la Revolución; continuamos enriqueciendo la literatura revolucionaria, mientras el imperialismo yanqui nos acorrala y penetra en nuestra casa en forma de maíz, de manteca, de harina, de vestidos, de modas, de discos fonográficos, de libros de escuela y de prejuicios sociales.

Este examen no es —a pesar de todo— la balanza de una empresa en quiebra. Por fortuna, la Revolución permanece en pie. Lo que no hemos logrado en obras lo hemos ganado en conciencia revolucionaria: la organización obrera representa esa conciencia, ella sola justificaría la Revolución. Quien observe con seriedad la transformación operada en la mentalidad del obrero mexicano, en los últimos veinte años, habrá de convenir en el progreso que ese cambio significa. Si la organización obrera desapareciera súbitamente, el régimen capitalista recobraría lo perdido con creces y se haría inexpugnable por muchos años, quizás hasta que ocurriera la transformación social de la última colonia europea. Por eso se le ataca hoy más que nunca.

El incumplimiento del programa de la Revolución no es tampoco un fracaso por el tiempo transcurrido; las revoluciones políticas son rápidas, las transformaciones sociales son lentas —aun empleando la fuerza como

en Rusia— especialmente en países de incultura y de heterogeneidad racial como el nuestro. El cambio de las condiciones técnicas, económicas y sociales determinará la evolución de las instituciones políticas y de las costumbres; antes es imposible conseguir este progreso.

Pero lo que urge —ya que en el transcurso de estos diecinueve años de lucha hemos logrado aquilatar el objeto de la Revolución y los métodos que deben emplearse para realizar su propósito— es emprender firmemente la obra revolucionaria. Sin convicción real, sin capacidad palpable, sin honradez, sin espíritu de sacrificio, la Revolución no puede avanzar. Necesitamos convencernos de que la transformación social es obra de hombres superiores, es decir, de que no es tarea de hombres inferiores por su concupiscencia o por su impreparación. Los pueblos en donde la Revolución ha tenido éxito fueron guiados y siguen presididos por minorías de hombres limpios y capaces.

No sigamos empleando el tiempo en luchar por el poder sin programa y con exclusión de quienes pueden mermar nuestra ambición de mando, nuestro afán de prestigio o nuestro patrimonio futuro. Frente a la tarea de la transformación social, el papel del Estado es excepcional, a él corresponde el esfuerzo mayor y a él, en consecuencia, la más grande responsabilidad, por eso deben guiarlo todos los que pueden aportar su contingente útil.

El tiempo debe valer más para los mexicanos que para los yanquis, para éstos sólo vale oro, para nosotros vale la vida. Cada minuto que pierde la Revolución Mexicana en hacer obra literaria o en luchas íntimas por ambiciones políticas entre sus mismos representativos, lo gana nuestro huésped entrometido prolongando su estancia en nuestro propio hogar.

## REVOLUCIÓN Y CULTURA

El verdadero gobierno de un país radica en su minoría culta. La vida social, como todo plan que se desenvuelve o como todo organismo que funciona, obedece a un conjunto de principios o de fines en virtud de los cuales todo se explica y gracias a los cuales todo acontece. Gobernar, por tanto, es una tarea teleológica, es decir, una misión filosófica que se traduce en dos actitudes fundamentales: la de planear la vida social, corrigiendo los impulsos biológicos del ser humano y la de crear los medios para el cumplimiento del fin elegido. De aquí que —por encima de los sistemas convencionales de gobierno— la dirección real de los pueblos, a través de la historia, haya sido siempre función exclusiva de quienes —mejor preparados que la masa ignorante— han tenido el privilegio de pensar en el objeto de la vida, de formular la técnica de los fines y de enseñar, con la eficacia de su ejemplo, el modo de emplear el esfuerzo para provecho del individuo y de la sociedad.

Sólo ignorando este proceso de la organización humana se puede incurrir en el error de creerse gobernante cuando se es gobernado, o en la equivocación punible de sentirse sin responsabilidad frente a los problemas sociales, cuando por la ilustración o por la capacidad que se poseen, se influye necesariamente en la formación de la conciencia colectiva o en el cumplimiento del programa social.

Hace ya más de un siglo que el profundo y brillante pensador Claudio Enrique de Rouvroy, conde de Saint-Simon —uno de los precursores del socialismo científico— planteaba, empleando la parábola, el problema del gobierno de Francia: si ésta perdiera súbitamente sus cincuenta primeros físicos, sus cincuenta primeros químicos, sus cincuenta primeros fisiólogos, sus cincuenta primeros matemáticos, sus cincuenta primeros poetas, sus cincuenta primeros pintores, sus cincuenta primeros escultores, sus cin-

Artículo publicado en el periódico *Excélsior*, México, D.F., 4 de enero de 1930.
Otras ediciones: Revista *CROM*, p. 21, México, D.F., 15 de junio de 1930. *Obra histórico-cronológica*, tomo II, vol. 1, p. 279, CEFPSVLT, México, 1995.

cuenta primeros músicos, sus cincuenta primeros literatos, sus cincuenta primeros mecánicos, sus cincuenta primeros ingenieros, sus cincuenta primeros arquitectos, sus cincuenta primeros médicos, sus primeros cirujanos, farmacéuticos, marinos, relojeros; sus primeros cincuenta banqueros, sus doscientos primeros comerciantes, sus seiscientos primeros agricultores, sus cincuenta primeros herreros, sus primeros curtidores, tintoreros, mineros, fabricantes de telas, de porcelanas, sus cincuenta primeros impresores, grabadores, orfebres y trabajadores de metales; sus cincuenta primeros carpinteros, y los cien individuos más de diversas ocupaciones no mencionadas, con capacidad sobresaliente en las ciencias, en las bellas artes y en los oficios, haciendo en total los tres mil primeros sabios, artistas y obreros de Francia. ¿Qué ocurriría a esta nación si sufriera esa pérdida? Estos hombres —dice Saint-Simon— son los franceses esencialmente productores, los que dan los productos más importantes, los que dirigen los trabajos más útiles a la nación, los que la hacen productiva en las ciencias, en las bellas artes y en la industria, son realmente la flor de la sociedad francesa; entre todos los franceses son los más útiles a su país, los que le proporcionan mayor gloria, los que elevan su civilización y su prosperidad; si desaparecieran, la nación se convertiría en un cuerpo sin alma, caería en estado de inferioridad respecto de las naciones con quienes compite y quedaría sometida a éstas por todo el tiempo que durara esa pérdida.

Supongamos, ahora, agrega el filósofo, que Francia conservara a estos tres mil individuos superiores, pero que tiene la pena de perder, en el mismo día, al señor hermano del rey, a los primeros duques, a los grandes oficiales de la corona, a todos los ministros de Estado, a todos los mariscales, a todos los arzobispos, obispos, grandes vicarios y canónigos, a todos los prefectos, a todos los empleados de los ministerios, a todos los jueces, y, además, a los diez mil propietarios más ricos, entre los que viven noblemente. Este accidente —comenta— afligiría sin duda a los franceses, porque son buenos y no podrían ver con indiferencia la desaparición súbita de tan gran número de compatriotas suyos; pero esta pérdida de treinta mil individuos, reputados como los más importantes del Estado, no les causaría pena sino en el orden puramente sentimental, porque no resultaría de ella ningún mal político para el Estado: ¡sería tan fácil cubrir las vacantes..!

La parábola puede aplicarse a cualquier país. Cámbiense algunos nombres de personas o de actividades, y será tan exacta como hace un siglo. Y es que —como decía yo al principio— sin cultura, entendiendo por tal el conocimiento de los problemas de la vida y del mundo, y la posesión y el ejercicio de una profesión u oficio al servicio de los fines de la sociedad, no

sólo no es posible gobernar, sino que es difícil aun darse cuenta del sitio verdadero que se ocupa en la vida y de las fuerzas que rigen las relaciones entre los individuos y entre los grupos, y las instituciones sociales.

Y si esto es preciso por el solo efecto de intervenir con eficacia en el orden ya establecido, para renovar este orden, para sustituirlo por otro, la cultura de quienes se propongan labor de tal magnitud debe ser aún más grande, más profunda, más alta. La reforma siempre ha sido obra de hombres y de grupos escogidos, lo mismo en el terreno de la especulación filosófica, que en el campo de las creencias, que en el radio de la investigación científica o de la organización social: Descartes, Bacon, Lutero, Pasteur, Darwin, Marx, fueron hombres de cultura extraordinaria; triunfaron porque el conocimiento de los errores de las disciplinas y de las ciencias anteriores a ellos hizo posible la organización de su propio pensamiento; el grupo de hombres de la Enciclopedia que presidió ideológicamente la Revolución Francesa tuvo el mismo sello de superioridad cultural; el grupo de líderes de la Revolución Rusa fue, antes que todo, un grupo de hombres de vasta cultura.

Si es verdad, pues, que el gobierno real de un país depende de su minoría culta, y si es exacto, asimismo, que la reforma de la vida social estriba en la capacidad de quienes se la propongan, ¿por qué se plantea frecuentemente en nuestro país el problema de decidir si la alta cultura debe sustituirse por la cultura media y aun por la preparación menor, para cumplir así el programa de la Revolución Mexicana?

Al conseguir su autonomía la Universidad Nacional de México y hoy, al margen de la discusión del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, un grupo de profesores —portadores sinceros o interesados del juicio que prevalece en ciertos sectores sociales, exacto sin duda, en contra de la poca eficacia de la Universidad— creyendo que esta inepcia se debe a que nuestra más autorizada casa de estudios se ha ocupado hasta hoy solamente de los problemas de la alta cultura, desatendiendo la preparación de los especialistas y los problemas inmediatos del pueblo, ha contribuido con esta opinión, hecha pública, a que una vez más se pierda de vista el fin preferente de la Universidad, y a que —incidiendo en el error— mucha gente que desconoce lo que es la Revolución y lo que la alta cultura significa, vuelva a clamar por el "acercamiento de la Universidad al pueblo", por lo inútil y lo dispendioso de los estudios superiores y de la cultura general, ante la urgencia de reparar la ignorancia de las masas; y se ha querido, así, convertir nuestra Universidad en una serie de institutos *tecnológicos* que echen rápidamente a la vida a sus alumnos, y en un gran centro de desanalfabetización.

Es indudable que el problema más grave de nuestro país es la falta de ilustración del pueblo; es indudable también que la Universidad debe extender su labor hacia los ignorantes; es no menos cierto que la vida moderna exige el aprovechamiento máximo del tiempo, y que no es posible internar la juventud por muchos años en las aulas para que adquieran una preparación, cuando nuestros mayores problemas se deben a falta de hombres.

Pero no hay que olvidar que la Universidad no es el Estado y que aun éste tiene ante sí, a ese respecto, tarea para algunas generaciones, y, sobre todo, que de nada serviría la desanalfabetización de las masas sin la coexistencia del grupo culto, del grupo director, del que gobierna, haciendo la conciencia social, estableciendo las bases y los medios del trabajo, produciendo y corrigiendo los yerros de la organización social. Nuestra pobreza nacional se debe —en el fondo— a que no poseemos cincuenta físicos de primera, cincuenta químicos de primera, cincuenta agricultores de primera, cincuenta arquitectos de primera, cincuenta ingenieros de primera, cincuenta banqueros, cincuenta legisladores, cincuenta biólogos, cincuenta sociólogos, cincuenta industriales de primer orden, cincuenta médicos, cincuenta veterinarios, cincuenta técnicos de bosques, cincuenta de hilados y tejidos, cincuenta ganaderos, cincuenta ferrocarrileros, cincuenta armadores de barcos... Cincuenta hombres de primera en las diversas disciplinas y en las profesiones y actividades de las que depende la prosperidad integral del país.

¿Y en dónde habrán de formarse estos directores de México? La respuesta es única: en la Universidad. Si ésta no ha servido hasta hoy como debiera, no es porque no se haya acercado al pueblo, sino porque en realidad no ha hecho labor de verdadera cultura; porque no prepara sino profesionales de segundo orden, porque sólo da patentes de lucro, porque no investiga con profundidad, porque no publica obras de orientación nacional serias, respetables, científicas, filosóficas, de índole artística; porque no obliga a estudiar, porque, en suma, se ha alejado de la alta cultura.

Es indudable que la Universidad no podrá, sin recursos, abrir nuevas facultades y centros de investigación, y crear nuevas profesiones para responder a la necesidad de dotar a México de un grupo eficaz de directores, en todas sus actividades y problemas; pero si dedica los que posee a mejorar la preparación que imparte, si en lugar de rebajar la cultura la eleva; si en vez de satisfacer los deseos de quienes van a ella para adquirir rápidamente un título, piensa en lo que el país y la Revolución necesitan, empezará a servir lealmente a su misión.

El movimiento obrero mexicano —el más autorizado, sin duda, para opinar sobre el programa social de la Universidad, como factor decisivo de

los juicios del pueblo— lo único que pide es facilidad para adquirir la cultura; pero no desea que ésta se rebaje; no quiere que la Universidad se acerque al pueblo, quiere que el pueblo se acerque a la Universidad. Quien paga a los profesionales mediocres y sufre las consecuencias de la mediocridad de los directores del país, es el obrero; por eso no sólo no está reñido con la alta cultura, sino que ha unido su causa a la de la cultura misma.

Y si la Revolución tuviera algún conducto evidente —que nadie pusiera en duda— para hacerse oír, diría lo mismo.

## EL PELIGRO DE UN NEOPORFIRISMO CON EL PRETEXTO DE LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

La crisis económica por la que atraviesa nuestro país ha hecho sentir a todos los mexicanos la necesidad de aumentar nuestra producción y de encomendar la acción gubernativa relacionada con nuestros problemas sociales a individuos con capacidad técnica, alejándolos de lo que vulgarmente llamamos "política", la dirección de la vida nacional.

La convicción de esta necesidad ha engendrado, a su vez, algunos deseos —como base de nuestra vida pública— que adquieren, especialmente para la clase media del país, el carácter de dogmas de inaplazable resolución: paz, libertad de trabajo, garantías para la inversión de capitales y facilidades para el establecimiento de nuevas industrias.

A la realización de estos desiderata que el momento parece imponer, es a lo que se ha llamado la obra de "la reconstrucción nacional". Todo el mundo habla de esta tarea urgente; nadie se considera ajeno a ella; no hay político que no la invoque ni empresario o funcionario público que la olvide en sus peticiones o en sus determinaciones oficiales. De esta suerte, el problema de la reconstrucción nacional se ha convertido en el único problema de México: los conflictos entre el capital y el trabajo, la política hacendaria y fiscal, el empleo de los desocupados, la función bancaria, la construcción de caminos, la reorganización de los ferrocarriles, la legislación agraria, la legislación minera; todo gira alrededor del gran problema.

Sin embargo, nos está ocurriendo con la obra de la reconstrucción —que también se ha dado en llamar la "segunda etapa de la Revolución Mexicana"— lo que con la Revolución misma. ¿En qué consiste? ¿Cómo habrá de llevarse a cabo? ¿Qué medidas concretas —dentro del propósito vago, por abstracto, mejorar nuestras condiciones de vida— deben tomarse para

---

Artículo publicado en el periódico *Excélsior*, México, D.F., 12 de febrero de 1930.
Otras ediciones: Revista *CROM*, México, D.F., 1 de julio de 1930. *Obra histórico-cronológica*, tomo II, vol. 1, p. 311, CEFPSVLT, México, 1995.

lograr este fin? ¿Consiste la reconstrucción del país, como lo desea y lo afirma nuestra clase media, en que se mantenga la paz, en que haya libertad de trabajo y en que se den facilidades al capital extranjero para que, invertido en nuestro país, salga éste de la pobreza en que vive? ¿La necesidad de resolver los problemas nacionales de mayor importancia de acuerdo con un programa técnico y no político, se basa también en el propósito de inyectar dinero ajeno a nuestra anémica producción económica?

El programa de la clase media, que en nuestro país, como en todos, no es sino el reproductor del pensamiento de la burguesía, obedeciendo a un principio de indudable exactitud, entraña, no obstante, más que una norma de salvación nacional, un propósito de franca reacción, de restablecimiento de lo abolido. Si la reconstrucción nacional consiste en dar facilidades al capital extranjero para su inversión en México, facilidades que suponen desde la paz hasta la abolición de hecho de las leyes de garantía de la nacionalidad y de los derechos de la clase trabajadora, hay que declarar sin eufemismos que lo que la burguesía entiende por la reconstrucción de México, es el restablecimiento de un *neoporfirismo*.

Que estamos urgidos de hacer producir nuestra tierra, de explotar nuestros recursos naturales, y que para conseguir esto necesitamos dinero, es cierto; pero es falso que el capital, especialmente el capital norteamericano, para el que parece que el problema se ha planteado requiera un campo de inversión sin normas a las que sujetarse y sin obligaciones fiscales, jurídicas y humanas. El capital norteamericano desde hace varios años ha salido de su país por mandato fatal de una ley biológica que obliga a los organismos bien nutridos y desarrollados a emplear el excedente de sus energías en la consolidación futura de su propio ser en busca de materias primas para sus industrias, de rutas fáciles para su tráfico comercial, de mercados para sus productos y de centros de inversión para su mismo dinero. México representa para los Estados Unidos, como ningún país del mundo, este cuádruple mercado; sólo Panamá y Nicaragua nos aventajan como rutas transoceánicas, pero somos, en cambio, el mercado más próximo a la gran potencia, el campo más rico de materias primas y la zona natural de su expansión financiera y espiritual. La penetración del capital americano en México, es pues, una consecuencia inevitable de su desarrollo físico y de nuestra situación geográfica. Lo que importa no es, por tanto, hacer ingenuos o hipócritas llamamientos patrióticos al capital norteamericano, sino prevenirnos para su invasión.

¿Qué actitud debe asumir México ante esta invasión provocada por el curso normal de las leyes sociológicas que al mismo tiempo lo beneficia y lo amenaza?

Un neoporfirismo —sumisión al capital extranjero, supresión de los anhelos y derechos legítimos de la masa de nuestros desheredados— no beneficiaría al país en ninguna forma; lo único que México ha obtenido hasta hoy del capital ajeno que actúa en su territorio, sin orientación social, han sido los bajos salarios que perpetúan la condición de parias de nuestros trabajadores; la riqueza producida por nuestra mano de obra, al servicio del capital extranjero, sale del país, y si acaso regresa es en forma de mercancía elaborada, a precios tan altos que no tiene para nosotros más valor que el de la producción extranjera en cualquiera de sus formas.

Lo que la experiencia histórica aconseja es, por tanto, establecer las normas a las cuales debe ceñirse el capital que tiene que invertirse en nuestro país. El temor de los que creen o sirven a la burguesía, de que no vendrá el capital si no se le permite el mismo margen de utilidades que en otros países del mundo, es un temor que se apoya en una carencia de visión de la historia y en un temblor del concepto del deber.

Llamar al capital prometiendo franca o discretamente el privilegio de borrar para él nuestras escasas leyes de protección de nuestra nacionalidad o de nuestros trabajadores, no es ayudar a la obra de reconstrucción nacional, sino prevaricar y apresurar nuestra caída material y moral como nación de personalidad propia. El capital vendrá sin nuestros ruegos, vendría aun si nos opusiéramos a su llegada. Ha sonado para nuestro país la hora de desempeñar el papel de campo de expansión del imperio más grande del mundo, y tiene que cumplir su misión de predio sirviente. A nuestro gobierno, responsable del cumplimiento de las normas de nuestro derecho público y del progreso de las instituciones creadas y señaladas por la Revolución, corresponde la tarea de establecer los límites de acción y los derechos y obligaciones del capital extranjero invertido en México.

Pero no se reduce a esto la tarea de la reconstrucción nacional. No basta con hacer cumplir al extranjero nuestras leyes, es preciso que nuestro pueblo consiga lo que hasta hoy sólo ha entrevisto confusamente. Para la burguesía siempre en acecho y esperanzada, por vanidad que le es propia, en el fracaso de la obra revolucionaria, la crisis que padecemos ha sido una brillante oportunidad para proclamar enfáticamente su triunfo: "el reparto de tierras ha sido estéril; la producción ha disminuido; debe suspenderse la aplicación de las leyes agrarias; las leyes obreras gravan desmesuradamente la industria; los sindicatos hacen imposible, por incosteable, el desarrollo de las industrias de transformación; los agitadores provocan serios quebrantos a las empresas; deben suprimirse las huelgas, expulsarse a los líderes obreros, permitirle a la industria mayor libertad de acción", etcétera. Y aunque todavía no se atreve a declararlo, llegará el momento en

que propugne lisa y llanamente por el regreso al pasado. Reconstruir significa para la burguesía, instaurar nuevamente el porfirismo.

La masa de trabajadores de México, por su parte, es decir, la mayoría absoluta de la población del país, no cree que la reconstrucción nacional signifique el retorno a don Porfirio; para ella, reconstruir el país es construirlo de nuevo, levantar sobre los cadáveres de un millón de hombres muertos en la Revolución y de las ideas del siglo XIX, un país nuevo: un país que pertenezca a los mexicanos; un país en donde las fuentes principales de la vida —como la tierra y el trabajo— pertenezcan a la comunidad, y ésta pueda imponerles las modalidades que la defensa de sus propios intereses le aconseje; un país gobernado por hombres representativos de las mayorías, libremente elegidos por ellas, intérpretes y ejecutores fieles de sus designios; un país sin privilegios para los extranjeros y sin favoritos que detenten el poder y hagan fortuna a su sombra; un país que depure su pensamiento y su sentir de toda influencia extranjera y exprese su propia opinión ante el mundo y realice sin reticencias el propósito de su voluntad; un país en donde se reconozca como causa de la riqueza el trabajo humano, y en donde, en consecuencia, se impida la existencia ultrajante de las hondas diferencias de la renta personal que caracterizan al régimen burgués; un país en donde desaparezca el trágico y falso sistema federal de gobierno, apoyo de caciques, sepulcro de la vida cívica, tumba de la prosperidad económica nacional, fuente inhumana, y subordine el crédito al programa del proceso colectivo, en lugar de presidir, para fines de lucro, la obra de la industria; un país, en suma, en donde la personalidad humana se dignifique y el país mismo contribuya con su sello propio a la liberación del mundo.

Mientras en México subsista el latifundio; mientras la clase obrera no viva desahogadamente; mientras sus gobernantes no formulen un programa completo de reforma social y no cumplan; mientras los extranjeros tengan más garantías que los mexicanos y algunos vivan al margen de la ley y nuestros funcionarios se plieguen a sus amenazas o toleren o favorezcan sus propósitos; mientras nuestros gobernantes sean ricos o se enriquezcan en el ejercicio del poder; mientras nuestros sistemas educativos se importen del extranjero; mientras la distribución de la riqueza no se haga con un espíritu más apegado a la realidad del proceso económico y no se alteren las condiciones actuales de los beneficios que el capital se atribuye y se aplica a sí mismo y los que le asigna al trabajo; mientras el municipio no sea la base real de la organización política, económica y moral del Estado, y desaparezcan las legislaturas locales y la irresponsabilidad y el poder sin límites de los gobernadores; mientras sigamos viviendo en un régimen hacendario y fiscal de soberanías locales que gravan torpemente

la producción y siembran el caos en la economía nacional; mientras el crédito bancario sea dueño del fruto de las industrias y se siga interponiendo en el desarrollo de nuestra vitalidad nacional; mientras no hayamos logrado, en suma, dignificar a nuestra pobre, ignorante y heterogénea población y a nuestro país como unidad diversa entre todas las naciones, la obra de la reconstrucción nacional se mantendrá inconclusa, en espera de quienes deben realizarla.

La reconstrucción nacional no significa el establecimiento de un neoporfirismo; quiere decir, simplemente, el cumplimiento del programa de la Revolución.

## EL SENTIDO HUMANISTA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Los detractores de la Revolución Mexicana gustan de hacer aparecer a nuestro movimiento popular —cuando se dignan concederle alguna significación histórica— como una acción que tiene exclusivamente los caracteres de una conquista de bienes materiales. Se dice que la exaltación constante de los valores económicos, por encima de los otros bienes del hombre más importantes que el aumento del salario, que la casa higiénica, que el médico y las medicinas, que la indemnización por los accidentes del trabajo y por las enfermedades profesionales, valores que colocan al hombre en el primer rango de la escala de los seres vivos: los valores del espíritu son bienes por los que hasta hoy no ha propugnado la Revolución Mexicana, circunstancia por la cual ningún propósito superior preside nuestras luchas sociales de los últimos veinte años. Se hace, en suma, a la Revolución, el mismo cargo que los enemigos de las doctrinas socialistas formulan contra el gran movimiento del proletariado del mundo, iniciado sobre bases sólidas a partir del *Manifiesto del Partido Comunista* que redactaran Carlos Marx y Federico Engels.

Sin embargo —este es el objeto de mi artículo— quiero recordar que una revolución es siempre la exaltación de los valores espirituales, la elevación de la personalidad humana en todos sus aspectos, de tal manera que no se concibe ninguna alteración social que merezca el nombre de revolución, que no haya realzado con pasión y sinceridad la sustancia espiritual del hombre. Tan cierto es este hecho, que puede tomarse como el rasgo distintivo de las revoluciones, comparadas con las otras inquietudes sociales. Éstas, por importantes que sean, no adquieren nunca, a pesar de todo, el

---

Conferencia sustentada en el anfiteatro Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria el 30 de octubre de 1930. Publicada en la revista *CROM*, México, D.F., 1ª parte, p. 31, 1 de diciembre de 1930, y 2ª parte, p. 35, 15 de diciembre de 1930.
Otras ediciones: Archivo GREMARDO, 30 de octubre de 1930. *Revista Universidad de México*, tomo I, núm. 2, p. 21, México, D. F., diciembre de 1930. *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, p. 167 (Colección Nueva Biblioteca Mexicana, num. 5), Centro de Estudios Filosóficos, UNAM, México, 1962. *Obra histórico-cronológica*, tomo II, vol.1, 1929-1930, p. 385-406, CEFPSVLT, México, 1995.

sello de los hechos trascendentales; carecen del valor teleológico que tienen aquéllas, no poseen la misión extraordinaria de valorizar el pasado y el presente para crear un porvenir mejor, más justo, más humano.

Para confirmar esta afirmación basta con tener presente que las grandes conmociones históricas, que señalan el principio o el fin de las diversas épocas en la vida de la humanidad, han tenido como fisonomía propia el afán de encarecer los fines más altos de la conducta. Así, por ejemplo, el Renacimiento no es, como algunos suponen, un simple retroceso hacia los gustos, las actitudes y los juicios del mundo pagano. Es verdad que mira al pasado, pero principalmente ve al porvenir, como ocurre con toda época de juventud, que alienta por sí misma y presta su ánimo a todo lo que toca, remozándolo, como una primavera extraordinaria. Por este concepto de fuerza renovadora que lo distingue, es posible apreciar cómo surge el Renacimiento, en diversas formas, desde el mismo corazón de la Edad Media, ya en la expresión literaria que rompe con la actitud hierática o severa de la vida de entonces y rinde culto a la gracia, o se inspira en la pasión terrestre como pasión íntima, libre, como ocurre en el gran Abelardo o en la leyenda de Tannhäuser, o en la obra filosófica que se mofa de la nobleza por nacimiento y asienta el valor del hombre en el hombre mismo, como lo cantan las estrofas inmortales de Dante. Y a medida que alcanza perfección este sentido de libertad, de juicio, el Renacimiento pasa a ser acción, a veces extraviada por amar sin medida la razón y creer con fervor casi místico en las posibilidades infinitas de la voluntad —como en Maquiavelo— pero siempre devota de la liberación humana por obra del humano querer, como medio para gozar de la vida superior, en la que el espíritu, en perpetua creación, puede entregarnos el misterio de la existencia y enseñarnos el camino del constante progreso.

Logra el Renacimiento unir a Dios y al hombre concibiendo un mundo optimista y fecundo; unión distinta a la medieval, que es más sujeción austera del ser humano hacia Dios, que relación amorosa entre el padre y el hijo de los evangelios. El Renacimiento abomina de las relaciones de dependencia, concibe la vida como la obra mejor del hombre y por eso se la entrega totalmente y surge una nueva pintura, una nueva escultura, una arquitectura vigorosa, un concepto más amplio del mundo, es decir, una nueva geografía y una nueva historia, y un nuevo concepto de la finalidad de la conducta, una ética juvenil que espiritualiza la Tierra y hace del hombre un sincero admirador de todo lo creado.

El Renacimiento es, por tanto, una de las épocas de la historia que mejor que otras purifica el ambiente de la vida. Y cada vez que esto ocurre, cada vez que hay una crisis en la que sucumben no los bienes materiales ni los valores políticos, siempre circunscritos al instante en que se vive —fungi-

bles al fin— sino los bienes imperecederos, los que el hombre jamás se resigna a perder, se produce un levantamiento popular. La apariencia puede ser la de un movimiento político, la de una sublevación por alcanzar mayores bienes materiales, pero en el fondo lo que se disputa es mayor respeto a la calidad de hombre, mayor libertad, mayores posibilidades de realizar un fin en la vida. La miseria no es sólo la queja que brota del organismo insatisfecho; es, principalmente, la protesta del espíritu condenado a la inacción, a causa del empleo total del esfuerzo humano en la búsqueda de los bienes elementales de la vida biológica. Mientras la renta personal permite el ocio, el tiempo que no se emplea en subvenir a las necesidades físicas que proporciona la posibilidad de pensar y de actuar al servicio de satisfacciones no corporales, la desigualdad económica no provoca movimientos de importancia histórica, pero cuando rebaja al hombre en su dignidad y eleva los bienes materiales a la categoría de *desiderata* de la existencia, engendra siempre una inconformidad vigorosa que asume todas las formas, desde el alegato filosófico hasta la lucha armada. Por eso los regímenes de opresión son odiados por todas las fuerzas humanas, por la carne hambrienta, por el espíritu aherrojado, por la voluntad condenada a ejercicios sin trascendencia. Ahora se comprenderá por qué a un concepto de sumisión moral corresponde siempre, como en la Edad Media, una sumisión económica, y por qué el siervo del señor feudal no sólo carece de tierra y de alimentos, sino también de alegría y de confianza en sí mismo. Por estas causas el Renacimiento, exaltación del hombre, es una revolución verdadera.

La Revolución Francesa es, asimismo, una revolución en lo que tiene de postulado romántico en favor de la libertad. Como lucha económica no es, en el fondo, sino la guerra de los burgueses contra la monarquía y la nobleza; como programa jurídico, se traduce a la postre en la negación de la libertad, que soñaba alcanzar, preparando el advenimiento del régimen capitalista. Pero la sangre vertida por el pueblo y los principios que campearon en la Asamblea Constituyente deben ser considerados como un sacrificio y un homenaje a la causa del hombre libre, del ser dotado naturalmente de la facultad de crear su propio destino.

La queja popular tiene ese dramático sentido: lo mismo la queja del siervo, del campesino paria que la de los obreros asalariados; que la del fabricante pobre; que la del infeliz artesano sujeto a la férula del maestro, víctima a su vez del comerciante, que la del eterno aprendiz que no sabe cuándo podrá ser dueño de su habilidad, que la de todos los que sufren las consecuencias de un régimen de monopolio de los bienes morales y de la riqueza económica.

La protesta de los preparados también tiene un sentido humanista. El hablar de los "derechos del hombre" como base y objeto de las instituciones sociales, el elevar a la categoría de una idea platónica la existencia del hombre por encima de los hombres individuales y de las castas dominantes en Europa —por razones de superioridad de sangre o de herencia que caracterizó los discursos apocalípticos de los directores del movimiento— equivale a protestar por el ultraje hecho a la vida de la mayoría absoluta de los habitantes de la Europa, por una minoría de conculcadores de la riqueza material y del libre albedrío. Se pronuncian oraciones en la Asamblea que conmueven por su hondo sentido humano. El principio de que todo lo que existe en la Tierra es propiedad del hombre —no de los grupos privilegiados— y medio para que pueda realizar un fin en la vida, a pesar de las contingencias de la historia, fulgura en las tribunas que se levantan por doquier como fuego que caldea el corazón de las masas. Sólo el poder de la visión sugestiva de una vida mejor puede explicar el frenesí de ese gran movimiento que inaugura la Edad Moderna

La tercera revolución de la historia de los pueblos de cultura mediterránea, el socialismo, es también un movimiento por los fueros del espíritu, por la libertad del hombre en el sentido integral de la palabra. Como el Renacimiento, trata de elevar al hombre desde la situación en que se halla —situación de esclavo— para colocarlo a la cabeza de la vida. Esta es la razón de la agitación de las masas, por eso tienen tantos puntos de contacto las reivindicaciones sociales de nuestros días con el Renacimiento, con el deseo utópico de la Revolución Francesa, y, al mismo tiempo, con la visión de una vida interior que caracteriza al cristianismo, opuesta a la vida que sólo persigue la riqueza material.

Y lo que de importante tiene la Revolución Mexicana es su carácter de movimiento socialista. Su significación histórica consiste en la exaltación del paria, en la elevación del campesino, en la dignificación del obrero, sujetos a la tiranía económica, política y moral de un grupo que reserva para sí todos los dones de la vida y trata de hacer olvidar —en su propósito de obtener siempre mano de obra barata y sumisa— que hay un fin más alto que el de lograr la comida y el de atesorar riquezas de mercado, evitando, así, mediante la supresión de toda inquietud espiritual, la sublevación de la muchedumbre de inconformes.

La proclamación de la libertad política, en labios de Madero, significa la participación de todos los ciudadanos de México en el gobierno del país, sin exclusivismo de casta. El grito de "Tierra y Libertad", de Emiliano Zapata, entraña el deseo de vivir mejor desde el punto de vista material y moral. La declaración de principios de los primeros congresos obreros —mejor jornada de trabajo, más salario, escuelas sin orientación burguesa,

religiosas o laicas— encierra, asimismo, el deseo de una distribución más equitativa de los bienes económicos y espirituales. Subversión de valores, en suma: libertad económica para lograr la libertad del espíritu. El grito arranca de lo hondo del pueblo, que defiende lo más preciado que tiene el hombre: su destino de creador, anquilosado y maltrecho bajo la dictadura.

Es cierto que no tuvimos, por desgracia, un grupo de hombres superiores que prepararan debidamente la Revolución. Es verdad que carecimos de exponentes de genio que hicieran patente la necesidad del cambio social, demostrando con obras estéticas de valor indiscutible la urgencia de romper con todos los conceptos sobre la vida de aquella época. No contamos con artistas y sabios que resumieran la cultura humana y representaran en forma ciclópea la profunda inquietud de las masas, como los hombres del Renacimiento. Tampoco oímos la voz de los valuadores del siglo XIX mexicano, revelando la conmoción social próxima y presidiéndola anticipadamente, como los hombres de la Enciclopedia en Francia, autores de la Revolución del 79. Nadie iluminó con bastante luz el camino que habrían de recorrer tumultuosamente en la primera década de esta centuria, nuestros trabajadores atormentados e incultos. Pero a falta de precursores de esta significación, tuvimos hombres que, concomitantemente al conflicto, señalaron en todos sus aspectos el error del régimen social imperante. Su palabra, la única, guió, a pesar de todo, a quienes tuvieron la capacidad de comprenderla y sigue alentando —como fuerza oculta por no haberse difundido bastante todavía— la inconformidad evidente del pueblo, que no ha recibido aún los beneficios que de la Revolución esperaba.

Analizar estas ideas primeras de nuestra época es conocer el sentido de la Revolución Mexicana. Saber si aún subsisten, comprobar si su poder de exaltación no se ha extinguido, es predecir la suerte de la Revolución misma, porque circunscribir el destino de las ideas a los errores de los hombres que dicen servirlas es equivocar el método de la investigación histórica. Si las ideas son válidas por sí mismas y si alientan todavía en los que persisten en conseguir el cambio en la organización de la vida, no importan ni la claudicación de los gobernantes ni la prevaricación de los líderes circunstanciales. Aun tratándose de hombres de primera línea, no hay que olvidar que la historia no es el elenco de los héroes de Carlyle ni el proceso de la vida biológica; seguirá siendo la ruta de las fuerzas espirituales cimentadas reciamente en la conciencia colectiva.

Los hombres de quienes hablo fueron la generación de intelectuales de 1910, y los primeros escritores obreros y predicadores de la revolución social.

La generación de 1910 tiene una importancia histórica no estudiada aún. Se le reconoce una gran significación literaria, pero se ignora o se pretende ignorar la trascendencia de su obra en la cultura de México y en la orientación de nuestras ideas morales. Para entender esta obra es preciso recordar que los integrantes de las clases directoras del país, durante casi medio siglo habían sido —inconscientemente los más— prosélitos de nuestros gobiernos detentados por pequeños grupos, que necesitaban, para poder medrar, de la aceptación tácita de su programa por parte de los cultos y de los semiletrados, y de la ignorancia permanente de las masas a las que explotaban.

Todo programa de gobierno descansa en una teoría moral, es decir, en una doctrina social que condiciona el derecho y la educación, y que produce un régimen económico que es, al mismo tiempo, su sostén principal y su finalidad última. La teoría moral de nuestros gobiernos, a partir de la Reforma, expurgada de toda idea perteneciente a nuestra tradición humanista por el régimen de Porfirio Díaz, se basaba en la creencia de la esterilidad de toda búsqueda concerniente a las causas de la vida y del mundo, declarando *a priori* la incapacidad del hombre en ese empeño; circunscribió la investigación a los hechos positivos y sobre éstos asentó la ética, que resultó, lógicamente, una norma inspirada en las leyes de la biología general. De acuerdo con éstas, la vida social no es sino la prolongación de la lucha por la existencia que se cumple en todos los órdenes del mundo orgánico; triunfan los aptos, perecen los impreparados; debe protegerse, en consecuencia, a los que han sabido vencer. El derecho debe amparar la libertad humana, instrumento natural de la lucha por la vida y el fruto de la libre concurrencia de las acciones: la propiedad. Cada quien posee, en conclusión, lo que debe poseer, porque es lo que ha podido lograr en el juego natural de las fuerzas sociales.

Así, mediante este *sorites,* cuya primera premisa proporciona la doctrina positivista y la biológica, pretendió justificar la dictadura porfirista la desigual distribución de la riqueza pública y la tremenda separación espiritual entre la minoría privilegiada y las masas incultas de nuestro país, empleando para ello la escuela, que le dio prosélitos entre los que crean y orientan la opinión pública, la prensa, el púlpito y la tribuna política. La generación de 1910, a cuyo frente se destacó un grupo brillante de jóvenes autodidactas, eco sincero de la inquietud general en que vivía México hacía años, se irguió frente a esta teoría social. Por primera vez, después de largo y lastimoso mutismo de la clase intelectual de México ante nuestros más graves problemas morales, refutó públicamente la base ideológica de la dictadura. Contra el darwinismo social opuso el concepto del libre albedrío, la fuerza del sentimiento de responsabilidad humana que debe presidir la

conducta individual y social; contra el fetichismo de la ciencia, la investigación de los "primeros principios"; contra la conformidad burguesa de la supervivencia de los aptos, la jubilosa inconformidad cristiana de la vida integrada por ricos y miserables, por cultos e incultos y por soberbios y rebeldes. Pensó, con razón, que era preciso acercar otra vez el espíritu a las fuentes puras de la filosofía y de las humanidades, y que era menester generalizar estas ideas no sólo entre la clase ilustrada sino también entre el pueblo. Fundó, para lograr su propósito, el Ateneo de la Juventud —institución gloriosa no estudiada suficientemente aún entre nosotros— y la Universidad Popular Mexicana, el primer centro libre de cultura de nuestro país y la primera casa de divulgación de las ideas centrales de la vida, después de medio siglo de rebeldías espirituales ignoradas y de aceptación fervorosa o callada del positivismo imperante.

La obra tardó casi un lustro en prepararse. Corría el año de 1906; en el taller de un arquitecto joven, excepcional por su cultura, profundo crítico de arte, espíritu de gran sensibilidad —prematuramente muerto— se reunían, además del arquitecto Jesús Acevedo, Antonio Caso, José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Martín Luis Guzmán y otros, muchos para nuestro raquítico medio culto de entonces, del cual era casi imposible obtener hombres con inquietud espiritual, conscientes de su propia inquietud. Se leían las obras que habían de servir de guía en la obra de renovación, abandonando el siglo XIX francés en letras y el positivismo en filosofía. La literatura griega, los siglos de oro españoles, Dante, Shakespeare, Goethe, las modernas orientaciones artísticas de Inglaterra, comenzaban a remplazar el espíritu de 1830 y 1867. Con apoyo en Schopenhauer y en Nietsche, se atacaban ya las ideas de Comte y Spencer. Poco después comenzó a hablarse de pragmatismo... "Una vez nos citamos—dice uno de ellos*— para releer en común el *Banquete* de Platón. Eramos cinco o seis esa noche; nos turnábamos en la lectura, cambiándose al lector para el discurso de cada convidado diferente, y cada quien le seguía ansioso, no con el deseo de apresurar la llegada de Alcibíades, como los estudiantes de que habla Aulo Gelio, sino con la esperanza de que le tocaran en suerte las milagrosas palabras de Diótima de Mantinea... La lectura acaso duró tres horas; nunca hubo mayor olvido del mundo de la calle, por más que esto ocurría en un taller inmediato a la más populosa avenida de la ciudad". Al celebrarse el centenario de la patria, la generación del Ateneo había madurado ya, coincidiendo con la iniciación del movimiento popular contra Porfirio Díaz. Las conferencias que entonces sustentaran seis de sus más

*Pedro Henríquez Ureña, conferencia a la que se hace referencia después.

vigorosos miembros* expresan en toda su plenitud el pensamiento de los hombres de México que con su palabra cierran la historia del siglo XIX en nuestro país. Deseo leer algunos fragmentos de esas conferencias, pero antes, a manera de pórtico del pensamiento nuevo, unas líneas de la plática de Chucho Acevedo titulada "La arquitectura colonial en México". Acevedo escribió poco, no dejó ningún libro, pero sus amigos reunieron en un volumen algunas de sus opiniones.**

> En punto a cultura —pregunta— ¿no es verdad que nos aflige extremada penuria? De nuestra gran tradición y amor a las letras latinas, que en los siglos XVII y XVIII constituían el áureo manto de la Colonia, sólo quedan raros jirones. Apenas si en las penumbras claustrales se cultiva hoy la sabiduría de los clásicos; sólo que ahí es raro que se produzcan sus mejores frutos, los que implican ponderancia y gracia no desligadas de las humanas direcciones, sino antes bien, de ellas naturalmente nacidas. La más insólita de las apariciones es, por cierto, la de un clásico. Raros son los que viven de acuerdo con su tiempo, los que llenos de viva curiosidad se interesan por la actualidad del mundo, siempre relacionada, aun en sus fugitivas apariencias, con épocas más o menos distantes. Casi pudiera decirse que las humanidades tienen por principal objeto hacer amable cualquier presente. Fundarse en el examen de la Antigüedad, que conoció las mismas pasiones que hoy son dueñas de las voluntades para comprender y aquilatar los perfiles del día, constituye la actividad clásica por excelencia.

José Vasconcelos, en su conferencia sobre "Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas", hace una valoración certera del positivismo con relación a las inquietudes de la época. En uno de sus pasajes finales declara:

> El positivismo de Comte y de Spencer nunca pudo contener nuestras aspiraciones; hoy que, por estar en desacuerdo con los datos de la ciencia misma se halla sin vitalidad y sin razón, parece que nos libertamos de un peso en la conciencia y que la vida se ha ampliado. El anhelo renovador que nos llena ha comenzado ya a vaciar su indeterminada potencia en los espacios sin confín, donde todo aparece como posible. ¡El mundo que una filosofía bien intencionada, pero estrecha, quiso cerrar, está abierto, pensadores! Dispuestos estamos para acoger toda grande novedad; mas habituémonos a ser severos, en nombre de la seriedad del ideal.
>
> Al proclamar la libertad es urgente prevenirnos contra las alucinaciones y perversiones de la especulación. La certidumbre absoluta de la verdad, todos la hemos sentido, alguna vez, algún instante en nuestras vidas, instante de

---

**Conferencias del Ateneo de la Juventud*, Imp. Lacaud, México, 1910.

**Disertaciones de un arquitecto, Jesús Acevedo, Ediciones México Moderno, México, 1920.

claridad que puede volver, que puede producirse de nuevo, quizá muy pronto, ahora mismo, en la meditación del momento próximo; mas también con frecuencia la vida nos absorbe demasiado, nos mantiene en ceguedad y en olvido. Solicitados y oprimidos por el ideal que está siempre, como un ambiente, alrededor nuestro, no lo entendemos, no lo advertimos, y andamos vacilantes, como pompas de jabón que flotan en el aire inciertas y vacías hasta que la presión las revienta y las agranda en su universalidad, etcétera.

Pero ciegos o iluminados, no nos falte la fortaleza que desdeña los tropiezos. ¡Camina erguido, hombre de ideas! Lleva tu corazón como lago que derrame por todos sus bordes agua pura; ahoga tu violento egoísmo en el desinterés más poderoso. Un alto desdén matará el ansia de goce; una firme indiferencia, el temor, y cuando no te interesen tu deseo y tu ambición, tu amor y tu alegría, serás inquebrantable: un fulgor de grandeza serena, sobre las cosas que pasan y van. . . no importa a dónde.

Antonio Caso,* al comentar la obra del educador y moralista don Eugenio M. de Hostos, dice:

La base lógica de la moral de Hostos es el concepto de la eurritmia universal construido sobre la noción de ley natural. Para Hostos, como para Montesquieu, toda ley es "expresión necesaria de las relaciones de las cosas"; y la ley moral, expresión, necesaria también, de las relaciones de la naturaleza física con el mundo social y moral. Por esta razón, según os lo he dicho con anterioridad, juzga el filósofo que el ritmo universal del mundo se prolonga hasta el fondo interior del alma humana, y la civilización y la moralización le aparecen como aspectos o resultados superiores de la progresiva racionalización y 'conscifacción', como él mismo dice, sirviéndose de un enérgico y feliz neologismo.

Al conceder un valor metafísico absoluto a las uniformidades de coexistencia y secuencia que determinan el conocimiento científico, esencialmente relativo; al sostener, con Spinosa, Hegel y Taine, la concatenación lógica entre los atributos y modos del ser, Hostos sienta como consecuencia ineludible de su concepto sintético de las leyes naturales, este postulado fundamental, que carece de demostración dentro de su sistema: la esencia del mundo es racional, es decir, adecuada a la constitución intelectual de la mente humana.

Pero Caso —líder de la inquietud de su país y de su siglo— no acepta la tesis:

No —exclama— el universo no es el monstruoso ser geométrico que se desarrolla en la paz de su esencia inefable desplegando infinitamente sus modos y sus atributos infinitos. No, la vida no puede reducirse a las proporciones lógicas

*Conferencia sobre "La filosofía moral de don Eugenio M. de Hostos".

del análisis, que en el momento de acercarse hasta ella la destruyen con su aparente exactitud, cuando creen reducirla y la niegan cuando piensan comprenderla. No, el alma humana es más que razón; es lo que la historia de la especie exhibe en las formas simbólicas del heroísmo y del amor. La voluntad no es facultad satánica esencialmente negativa y perversa como quiere Hostos, sino fuerza victoriosa o vencida, pero en actividad extraordinaria, que se adapta al bien y lo realiza, sobre las vicisitudes inherentes a la existencia, fundando así el resorte prepotente de la evolución de los pueblos y de los individuos

De la libertad metafísica, "dato inmediato de la conciencia", confesión unánime del sentido común de la humanidad que jamás podrá destruir ningún determinismo, de las facultades capaces de armonizar con prescripciones imperativas de la razón en concordancias más heterogéneas que las que finge el monismo panteísta, de ahí proceden las necesidades morales, aspiraciones colectivas y personales que constantemente se agitan queriendo ser en el fondo de la conciencia, para aparecer más tarde como síntesis de la vida y del ideal, surgiendo con incalculable belleza en las acciones de los hombres, en las relaciones de los pueblos, en los ensueños de los utopistas, en las reivindicaciones de los oprimidos, en el apostolado de los santos, en las creaciones anticipadoras de los poetas y de los videntes. Mundo que se afianza como por su raíz que es y florece como un inmenso árbol bajo cuyas solemnes ramazones contemplan los ojos atónitos de los hombres la plenitud del cielo.

No hay que dejarse seducir por los que piensan edificar la moral sobre bases científicas, por más venerables y conscientes que sean sus propósitos: la ciencia no puede ofrecernos sino resultados relativos, nunca normas necesarias de acción, y sólo en virtud de principios necesarios se puede obligar a seres de razón como los hombres.

Es desconocer la esencia propia de la especulación científica, pedirle datos para la elaboración de teorías morales. Hostos desconoció el valor contingente de las leyes cósmicas: por eso construyó sobre bases deleznables su sistema orgánico de moral social, por eso incurrió en las contradicciones que he procurado desprender al analizar imparcialmente las teorías que prohijara. "Su preferencia otorgada al pensar sobre el sentir y el querer" lo condujo a simplificar el cuadro real de la existencia y a impedir que la verdadera armonía del universo se concibiera en toda su integridad por su luminoso espíritu de apóstol.

Se verifica, al mismo tiempo, la creación de la Universidad Nacional de México. En la ceremonia inaugural, don Justo Sierra —que siente la necesidad del cambio en las ideas— pronuncia su famoso e impecable discurso, desde el punto de vista literario, en el que declara que la filosofía, que hace tiempo vaga como una figura implorante alrededor de nuestros centros superiores de estudio, tendrá al fin acogida en la institución que se organiza con el propósito de presidir la obra intelectual y moral del país.

Y es de tal trascendencia toda esta renovación, que el más distinguido de los representantes del positivismo, el ingeniero don Agustín Aragón, refiriéndose a la entrada de la filosofía en las aulas de la Universidad, refuta públicamente el hecho en forma vehemente*:

> Implorante, sí, tenía que ser, cuando la cultura científica disciplina el entendimiento y éste ha podido apreciar siquiera en compendio lo que son el mundo, la sociedad y el hombre, yendo de lo menos complejo a lo más complejo, de lo independiente a lo dependiente, de lo más abstracto a lo menos abstracto, entonces, filosofía significa *conjunto de las verdades más elevadas,* quiere decir *suma organizada de la ciencia,* tiene el sentido de *ciencia de la cual son ramas todas las demás* y se mira como *la ciencia de las leyes más fundamentales.* Siendo así, o considerada la filosofía como la ciencia de las ciencias, como la totalidad de las leyes científicas que gobiernan todos los fenómenos, desde los numéricos hasta los morales, y circunscribiendo su papel a ligar entre sí a todas las ciencias, coordinando sus resultados generales para reducirlos a la unidad, "las espléndidas hipótesis que intentan *explicar* no ya el "cómo" sino el "por qué" del universo" (J. Sierra), quedaban proscritas, por inverificables, porque el modesto saber demostrable enseña que las cosas suprasensibles escapan a nuestra limitada inteligencia, porque el espíritu humano no puede penetrar al dominio de las nociones absolutas, no tiene lámparas para alumbrar esos sitios, y los que creen conocerlos *nada demuestran, sólo afirman, nada observan, todo se lo imaginan.* Por eso el honrado Vigil confesó paladinamente que él, en su cátedra, *contradecía* las enseñanzas de sus colegas los profesores de ciencias y que esa falta de unidad de miras ponía de manifiesto la deplorable anarquía en que se hallaba la Escuela Nacional Preparatoria.
>
> ¡Bendita separación de la Iglesia y el Estado, consolidada con las enseñanzas de Barreda, que proscribe las fantasías de los metafísicos en nuestras escuelas y cierra las puertas de éstas a esas estériles divagaciones!

Quizá los positivistas ortodoxos, sinceros en su fidelidad a la ciencia con sinceridad puramente especulativa, no alcanzaban a ver el ambiente de esterilidad espiritual creado entre la clase ilustrada del país y la clase directora, en suma, por su tesis agnóstica respecto de los problemas que más preocupan al hombre y por la doctrina moral que de tal filosofía se deriva. Moral —como he explicado— que circunscribe al hombre al medio en que vive, por más que haga del hombre mismo un culto que pretende tener el valor de una religión, pero que suprime *a priori* de la conducta su fe en sí misma, que tiene en cambio siempre que se basa en el reconocimiento de la facultad creadora de la voluntad, a pesar del determinismo

*Agustín Aragón, "La nota más discordante del Centenario", *Comentario inexcusable y dos discursos del secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes,* Tip. Económica, México, 1910.

de las leyes biológicas y de la incompetencia de la razón para conocer el origen de los fenómenos del universo.

La generación del Ateneo no sólo notó ese ambiente; lo sintió pesar sobre sí misma —tráiganse a la memoria las palabras de Vasconcelos que leí antes— lo sintió pesar sobre el pueblo todo, se dio cuenta de que la moral del porfirismo había creado un derecho sin humanismo, sin cristianismo, un concepto del Estado ajeno a la lucha de clases y una educación sin estética, libre y sin preocupaciones metafísicas, calculadora, carente de entusiasmo por la redención de los humildes y con la vista siempre fija en el modelo europeo.

La Revolución dispersó al grupo de amigos que siguieron actuando al servicio de su convicción en diversos lugares, pero su doctrina alcanzó bien pronto el valor de la enseñanza sistemática en labios del maestro Antonio Caso, quien al entrar en la Escuela de Altos Estudios, por la vía de la docencia libre, empezó a guiar a la juventud universitaria con palabra brillante y sugestión irresistible. Al mismo tiempo, la Universidad Popular prosiguió su noble tarea de difundir la cultura y de trabajar por un México de fisonomía propia. La Revolución, en cierto sentido, es un descubrimiento de México por los mexicanos. Al Ateneo se le debe también en parte el haber iniciado esta reconquista: Federico Mariscal, como su colega Acevedo, aboga por la restauración de la arquitectura nacional.* México, afirma ante el auditorio de la Universidad Popular, tiene una tradición de la que debe sentirse orgulloso; un pueblo sin arquitectura es como un hombre sin voz; no desnaturalicemos, en un afán de imitación a lo extranjero, lo que forma parte de nuestro propio espíritu; seamos siempre nosotros mismos y dejemos a las piedras que expresen nuestro pensamiento social; ellas hablan a veces mejor que la palabra.

La exaltación del hombre, la apertura de horizontes espirituales sin límites, se presentaban, así, a las generaciones en formación y a los descontentos de la esterilidad del medio culto de México, como estímulos de acción. El sentido de un nuevo humanismo se apoderó rápidamente de quienes meditaban en la hora. Pedro Henríquez Ureña, el Sócrates del grupo, como le llamaban sus propios compañeros, de una inteligencia privilegiada y de una cultura desusada en México, hizo la explicación de la nueva tendencia al celebrarse el segundo aniversario de los trabajos formales de la Escuela de Altos Estudios. Pronunció entonces el mejor discurso que se ha dicho en nuestro país en favor de las humanidades y que, según creo, jamás fue publicado.**

---

*Federico E. Mariscal, *La patria y la arquitectura nacional,* Imp. Stephan y Torres, México, 1915.
**"La cultura de las humanidades", discurso pronunciado en la inauguración de las clases del año de 1914 en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional de México, por Pedro Henríquez Ureña. Original en mi poder.

Dice el elogio en una de sus partes:

Las humanidades, viejo timbre de honor en México, han de ejercer sutil influjo espiritual en la reconstrucción que nos espera. Porque ellas son más, mucho más, que el esqueleto de las formas intelectuales del mundo antiguo: son la musa portadora de dones y de ventura interior, *fors clavigera* para los secretos de la perfección humana.

Para los que no aceptamos la hipótesis del progreso indefinido, universal y necesario, es justa la creencia en el *milagro helazico.* Las grandes civilizaciones orientales (arias, semíticas, mongólicas u otras cualesquiera) fueron sin duda admirables y profundas: se les iguala a menudo en sus resultados, pero no siempre se les supera. No es posible construir con majestad mayor que la egipcia, ni con elegancia mayor que la pérsica; no es posible alcanzar legislación más hábil que la de Babilonia, ni moral más sana que la de China arcaica, un pensamiento filosófico más hondo y sutil que el de la India, ni fervor religioso más intenso que el de la nación hebrea. Y nadie supondrá que son esas las únicas virtudes del antiguo mundo oriental. Así la patria de la metafísica budista es también patria de la fábula, del *thier epos,* malicioso resumen de experiencias mundanas .

Todas estas civilizaciones tuvieron como propósito final la estabilidad, no el progreso; la inquietud perpetua de la organización social, no la perpetua inquietud de la innovación y la reforma. Cuando alimentaron esperanzas, como la mesiánica de los hebreos, como la victoria de Ahura Mazda para los persas, las pusieron fuera del alcance del esfuerzo humano: su realización sería obra de las leyes o las voluntades más altas.

El pueblo griego introduce en el mundo la inquietud del progreso. Cuando descubre que el hombre puede individualmente ser mejor de lo que es y socialmente vivir mejor de como vive, no descansa para averiguar el secreto de toda mejora, de toda perfección. Juzga y compara; busca y experimenta sin tregua; no le arredra la necesidad de tocar a la religión y a la leyenda, a la fábrica social y a los sistemas políticos. Mira hacia atrás, y crea la historia; mira al futuro, y crea las utopías, las cuales, no lo olvidemos, pedían su realización al esfuerzo humano. Es el pueblo que inventa la discusión; que inventa la crítica. Funda el pensamiento libre y la investigación sistemática. Como no tiene la aquiescencia fácil de los orientales, no sustituye el dogma de ayer con el dogma predicado hoy: todas las doctrinas se someten a examen, y de su perpetua sucesión brota, no la filosofía ni la ciencia, que ciertamente existieron antes, pero sí la evolución filosófica y científica, no suspendida desde entonces en la civilización europea.

El conocimiento del antiguo espíritu griego es para el nuestro moderno fuente de fortaleza, porque le nutre con el vigor puro de su esencia prístina y aviva en él la luz flamígera de la inquietud intelectual. No hay ambiente más lleno de estímulo: todas las ideas que nos agitan provienen, sustancialmente, de Grecia, y en su historia las vemos afrontarse y luchar desligadas de los intereses y prejuicios que hoy las nublan a nuestros ojos.

> Pero Grecia no es sólo mantenedora de la inquietud del espíritu, del ansia de perfección, maestra de la discusión y de la utopía, sino también ejemplo de toda disciplina. De su aptitud crítica nace el dominio del método, de la técnica científica y filosófica; pero otra virtud más alta todavía la erige en modelo de disciplina moral. El griego deseó la perfección y su ideal no fue limitado, como afirmaba la absurda crítica histórica que le negó sentido místico y concepción del infinito, a pesar de los cultos de Dionisios y Deméter, a pesar de Pitágoras y de Mélico, a pesar de Platón y de Eurípides. Pero creyó en la perfección del hombre como ideal humano, por humano esfuerzo asequible y preconizó como conducta encaminada al perfeccionamiento, como *prefiguración* de la perfecta, la que es dirigida por la templanza, guiada por la razón y el amor. El griego no negó la importancia de la intuición mística, del *delirio* —recordad a Sócrates— pero a sus ojos la vida superior no debía ser el perpetuo éxtasis de la locura profética, sino que había de alcanzarse por la *sofrosine.* Dionisios inspiraría verdades supremas en ocasiones, pero Apolo debía gobernar los actos cotidianos.
>
> Ya lo véis, las humanidades, cuyo fundamento necesario es el estudio de la cultura griega, no solamente son enseñanza intelectual y placer estético, sino también, como pensó Matthew Arnold, fuente de disciplina moral. Acercar a los espíritus a la cultura humanística es empresa que augura salud y paz.

La obra de la generación de los intelectuales de 1910 tuvo, pues, la significación que tiene toda renovación espiritual en la historia de los pueblos. Subvirtió los valores en que se apoya la conducta; no conformidad sino rebeldía creadora, sentimiento de responsabilidad ante lo injusto, afán de vuelo ante los obstáculos del destino aparente. Los que cursábamos el primer año de la preparatoria en 1910 y que por diversas circunstancias no nos dábamos aún cuenta exacta de las quejas amargas de las masas, al llegar a la cátedra del maestro Caso oíamos la revelación de nuestro pasado histórico y adquirimos la noción clara de nuestro deber de hombres y la confianza en la consecución de los designios del espíritu. Este beneficio enorme —dígolo por mí— no podemos pagarlo con nada en la vida. Aprendimos a amar a los hombres filosóficamente, que es la manera de amarlos para siempre, a pesar de algunos de los hombres, y por eso nos sumamos sin condiciones a la causa del proletariado...

El otro grupo no estaba compuesto de intelectuales como los del Ateneo; unos eran parias iluminados, otros ardían en el fuego de la doctrina anarquista. Mientras los restauradores de la filosofía y de las humanidades demolían con la conferencia la tesis darwinista, burguesa, de la vida social, los otros luchaban con la palabra y el fusil por derrocar las instituciones burguesas. Los unos invalidaban el régimen en sus cimientos más hondos, los otros acometían la empresa de derribar el edificio mismo de la dictadura. Tareas semejantes que la historia no debe dejar de valorizar unidas.

Los ignorantes, movidos por la sola intuición de la justicia social, exponentes e intérpretes fieles de la miseria moral y económica de los campesinos y de los obreros, como precursores de la Revolución de 1910, fueron calificados como bandidos por el porfirismo. Se les persiguió como a tales, a algunos se les dio muerte vil, a otros se les encarceló varias veces, a otros más se les expulsó de México. Hay figuras entre ellos que esperan aún el bronce que los conserve vivos para siempre en el corazón de las masas.

Uno fue Lázaro Gutiérrez de Lara; guerrillero valiente, orador exaltado, periodista infatigable, gran agitador. Enamorado de un ideal próximo y remoto al mismo tiempo, como todo ideal verdadero; crea sindicatos y flagela a los soldados de línea, mantiene polémica en los pequeños periódicos obreros y, a la vez, compra armas y parque para sostener la lucha. Los militares de carrera lo desprecian, como al otro gran romántico, el hijo de un rico que abandona su familia y sus bienes por la causa de los pobres —cristiano perfecto— y que al grito de "tierra, libertad y pan para todos", muere en una acción militar sin resonancia, pero con gallardía sin igual en la historia de los héroes: Práxedis Guerrero. Los directores del gobierno se mofan de sus andanzas de quijote, los ricos no le temen. . . Rompe el exilio y emprende ataques inverosímiles a las tropas federales; sufre hambre y privaciones sin cuento, pero ni en los momentos más amargos se olvida de su apostolado; rodeado de sus compañeros en el desierto y en el silencio de las noches, heladas como son las del cruel invierno de nuestra frontera del norte, habla del destino del hombre.

> ¿Será posible —decía— que a los parias no les sea dable disfrutar del ocio que eleva el espíritu y que tan mal emplean quienes abusan de él sin medida? ¿Será posible que los pobres no gocen del arte, que no sientan alguna vez gratitud por la vida, que no acaricien nunca el ideal de forjar un programa para la educación de sus hijos y que jamás lo vean realizado? Hasta hoy no. Todo les ha sido negado; es preciso, pues, arrebatar lo que les pertenece por la fuerza; las tiranías se abaten con las armas de fuego; la conquista del ideal depende de nuestros fusiles.

Y como éstos, otros más hablan así, como profetas y como iniciadores de una buena nueva. Son gigantes de la fe, teas espontáneas que alumbran la vida sórdida de los esclavos que habrán de seguir la luz muy pronto, en tumulto jubiloso e incontenible, por todos los ámbitos de la República.

Pero el titán es Ricardo Flores Magón, romántico entre románticos; corona su vida de agitador con una muerte bella y dramática como la de Sócrates. Desde la prisión de *Leavenworth*, en donde lo ha colocado la burguesía yanqui de acuerdo con la burguesía porfirista; tuberculoso y ciego, después de haber sido un luchador vigoroso e infatigable, hace oír

su voz a través de las rejas que lo encierran —como Juan el precursor, siglos antes— con la fe de sus mejores días. Pertenece a la rama anarquista, a aquella desprendida del tronco de la organización internacional del proletariado que representa la Primera Internacional de Trabajadores, la rama mística, individualista, asiática, encabezada por Bakunin, contra la rama occidental, científica, técnica, representada por Karl Marx. Exalta la personalidad del hombre por encima de todos los valores y de todas las fuerzas; a veces habla con el recogimiento del anarquismo cristiano de Tolstoi, en ocasiones es el colectivismo de Bakunin el que lo inspira y cuando su cólera sincera por la injusticia reinante lo impulsa, emplea el lenguaje lapidario, insurgente y anomístico de Max Stirner, que enfrenta al individuo contra Dios, contra el derecho, contra la propiedad, contra el Estado, contra el destino... Su doctrina, en el fondo, es la más humana y tierna de las doctrinas. El convencimiento de su muerte próxima no le arranca ningún reproche; la prisión y la enfermedad abren su corazón a la vida aún más de lo que siempre estuvo.

> El esclavo —dice*— no tiene la culpa de encontrarme cargado de cadenas, pues nunca me encomendó la tarea de librarlo de su yugo. Yo mismo me impuse esa tarea, yo mismo me elegí su defensor. La culpa es mía, no de él; mas no me arrepiento, porque mi conciencia me dice que hice bien, que cumplí con mi deber de hombre y la voz de mi conciencia me satisface, su sanción me conforta. Si mi presencia aquí —en la cárcel— se debiera al hecho de haber pretendido subir sobre los hombros del débil. . .; pero no; lo que en realidad intenté fue subir al débil sobre mis espaldas para hacerle ver lo que él no alcanzó a columbrar; la belleza de una nueva vida para la raza humana, basada en la justicia y en el amor....

El sacrificio de estos grandes luchadores solitarios no es estéril. Los obreros adquieren rápidamente la conciencia de la clase a la que pertenecen. Levantan la tribuna más alta y vigorosa con que la Revolución ha contado hasta hoy: la Casa del Obrero Mundial. Unos anarquistas españoles expulsados de su país vierten en el nuestro la doctrina del sindicalismo revolucionario y, en unión de los líderes americanos, fundan la institución que es, ante todo, cátedra de filosofía, escuela de humanismo

La Casa del Obrero Mundial, oculta muchas veces, perseguida, victoriosa en ocasiones, desempeñó un papel tan importante en las luchas sociales de México como el cenáculo de Rubau Donadeu en la organización del proletariado español. Algunos intelectuales asisten a sus sesiones, discuten con los obreros, tratan todos de formular un programa y de señalar el

*R. Salazar y J.G. Escobedo, *Las pugnas de la gleba*, Edit. Avante, México, 1923, pag. 17.

camino para conseguir la subversión de los valores sociales. De este seminario salen los propagandistas de la Revolución para todo el país, entre las filas de los soldados o en grupos de verdaderos misioneros sin más recursos que su ardiente palabra.

Así se forjó el ideario de la Revolución. Sin previo acuerdo, pero coincidiendo en el propósito, los intelectuales del Ateneo, los anarquistas y los intuitivos, y los líderes de la Casa del Obrero Mundial presidieron con la eficacia indestructible de las ideas —fuerzas puestas en marcha— el movimiento de las muchedumbres. ¿Puede acusarse a la Revolución de alteración social con propósitos mezquinos? ¿No es, más bien, como lo he recordado esta noche, una jornada épica que libró la humanidad en la región mexicana por los esfuerzos del espíritu? Nadie podrá negarlo después de conocer su génesis; tuvo, tiene y tendrá, a pesar de sus conculcadores, un sentido humanista que no perderá nunca mientras la justicia social no rija las relaciones humanas a través de nuestro vasto territorio.

Y si del campo de las ideas pasamos al de las acciones sin apoyo en la reflexión filosófica, hallamos también la misma nota de rebelión por inconformidad con la miseria, que no sólo produce hambre sino también sujeción moral, política, degradación humana. El Plan de Ayala, que resume la queja de los campesinos encabezados por Zapata, es un documento que pertenece a la historia de las humanidades en México. "¡Tierra y Libertad!", el lema del zapatismo, equivale a pan y espíritu libre. La tierra, como un medio; la obra de la voluntad creadora, como fin.

Los miopes o los ignorantes creen que el socialismo es un fin en sí mismo. Se equivocan. No es un hecho, es un camino; no es un *fiat*, es un *fieri*, que se ha propuesto darle al hombre una riqueza que el régimen capitalista le ha quitado: el reconocimiento de su propio poder espiritual, que es lo único que hace a la vida digna de vivirse y que convierte a cada ser humano en un trabajador alegre e incansable.

Las organizaciones obreras, fruto de todas las ideas mencionadas, así lo han sentido y viven procurando acercarse a la meta. Sólo los que no las han visto de cerca, los que desconocen sus más hondas y sinceras preocupaciones, pueden calificarlas de asociaciones de voracidad económica irrefrenable. Cuando el salario cubre las necesidades imperiosas de la existencia, las perspectivas morales de la vida surgen ante el obrero medio satisfecho como un camino asequible a sus deseos más ocultos, y lo recorre siempre con entusiasmo. Véase, por ejemplo, lo que ocurre en Orizaba, la región fabril más importante de la República. El sindicato es el eje de la producción, no el obrero individual; ese solo hecho revela ya un sentimiento de responsabilidad importante, pero el sindicato es, ante todo, el eje de la vida obrera en sus diversas manifestaciones. De él dependen muchas institucio-

nes organizadas para beneficio material y moral de los trabajadores: la cooperativa de consumo, el banco de ahorros y préstamos; el sanatorio para ciertas enfermedades, la comisión encargada de los alojamientos, el club deportivo, la "guerrilla", el *kindergarten* para los hijos de sus miembros, la escuela primaria, la escuela para adultos, las orquestas y las bandas de música. Existen, además, otras instituciones de carácter colectivo que sobrepasan las posibilidades económicas de un solo sindicato y que mantienen entre todos, como el centro cultural o la imprenta, dependientes de la Cámara del Trabajo, la asociación de los sindicatos de toda la región. Si se hace la balanza de estos servicios sostenidos con la cuota de cada trabajador —que representan varios millones de pesos— se verá cómo las dos terceras partes de este considerable patrimonio social se hallan invertidas en la educación de los obreros, en su educación estética y moral principalmente. Les interesa disfrutar de buenos salarios para vivir bien biológicamente, pero siempre van en pos de los otros valores: los de la cultura, que los hará fuertes y mediante la cual habrán de conseguir la transformación del régimen burgués, y de la libertad espiritual, que será el mayor don del nuevo régimen basado en la justicia. Y para no girar en el círculo vicioso en que actúa el que pide los instrumentos de combate al mismo a quien tiene que atacar todavía, trabajan también en la formación de la pedagogía que el proletariado necesita para su completa emancipación. Desde el método hasta el edificio han de ser propios. Mientras el Estado oscila aún entre la orientación escolar mitad yanqui mitad patriótico-declamatoria, y la orientación revolucionaria que no acaba de entender en qué consiste, las organizaciones obreras de Orizaba experimentan los procedimientos pedagógicos que habrán de mantener, en las generaciones futuras, viva la fe en la justicia social, y que habrán de enseñar, sin ambages, los medios para lograr la transformación del régimen capitalista. El sindicato de Santa Rosa está construyendo de su peculio la Escuela América, que costará medio millón de pesos; en ella se albergará pronto la primera universidad obrera del continente.

¡Qué abismo espiritual entre el trabajador de 1907 y el de 1930! Si Orizaba no sólo recogió la semilla de la Revolución y la ha hecho florecer —como otras muchas organizaciones obreras que representan a centenares de miles de asalariados— sino que puede ser —para orgullo nuestro— estímulo para los trabajadores de otras regiones del mundo; si la clase obrera de México, en suma, mantiene la Revolución y ella misma es el mayor producto de los sacrificios pasados, ¡qué importan las prevaricaciones, qué importan los hombres impuros!

Y si, además, se opera al fin, por ventura, un cambio en la conciencia de la clase estudiantil, que mira ya como cosa suya la lucha por la elevación

espiritual de nuestro pueblo pobre y triste, a pesar de los obstáculos que a su paso se levantan, la Revolución permanecerá en pie.

Mientras la "llama inmortal" que crea la historia, la llama del espíritu, se mantenga viva en los trabajadores y en la juventud universitaria de México, el destino dependerá de nosotros.

# ¿EN DÓNDE ESTÁ LA INDUSTRIA NACIONAL QUE VA A PROTEGERSE?

LA INDUSTRIA ES UN SERVICIO PÚBLICO

Todavía hace unos veinte años se sostenía que el dedicarse a la industria, al comercio o a cualquier trabajo o profesión era un derecho inherente a la personalidad humana y que, en consecuencia, con la única limitación de que la actividad elegida no fuese contraria a las leyes, el Estado no podía intervenir ni en su organización ni en su funcionamiento ni en sus propósitos. Por fortuna, dentro del mismo régimen capitalista —que se formó y consolidó al amparo de esta tesis— la doctrina ha muerto por ineficaz: las constantes crisis en que vive la sociedad contemporánea han producido una viva reacción en contra de la libertad del individuo supeditándola al interés general. La Guerra de 1914 fue un ensayo importante en ese sentido: la industria extractiva, la manufacturera, la del transporte, la comercial, la bancaria, todas las actividades de carácter económico, fueron intervenidas por el Estado, reglamentadas por él y orientadas en favor de un propósito común. Después de la guerra, la conducción de casi todos los países del mundo se basa en la misma política, reconociendo así en principio e implícitamente la justificación del programa socialista, que propugna por obligar a la industria a que no se explote sino en vista de las necesidades de la comunidad, procurando a los consumidores el máximo de utilidad y economía.

Hablar, por tanto, de industria nacional en estos tiempos, no es referirse a las empresas ubicadas en el territorio de un país sino a la política nacionalista de esas empresas, es decir, al beneficio que presten a la comunidad. El concepto de nacionalismo económico no es ni una noción geográfica ni una idea sentimental, es un concepto político.

---

Artículo publicado en la revista *CROM*, p. 25, México, D.F., 15 de agosto de 1931.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo II, vol. 2, p. 149, CEFPSVLT, México, 1995. *Nacionalizar el Estado. Hacia una nueva democracia*, vol. 1, p. 37, CEFPSVLT, México, 1998.

De lo anterior se infiere como consecuencia lógica, que si se desea seguir un programa nacionalista para resolver la crisis que pesa hoy sobre México, así como las crisis futuras, no basta con solicitar del pueblo que consuma los artículos que producen las empresas establecidas en nuestro país, ni con proteger con cuotas arancelarias a tales empresas, evitando la competencia de las mercancías que vienen del exterior. Lo que se necesita es formular una política económica de nacionalización o de socialización de las industrias ubicadas en nuestro territorio, una política que fomente a la industria, pero que además la discipline en provecho de nuestro pueblo.

No debe importarnos tanto que las industrias se hayan organizado con capital mexicano, yanqui o francés, como que todas ellas sirven al país. ¿Por qué hemos de consumir artículos "nacionales" si éstos son de inferior calidad o más caros que los extranjeros? Y ¿por qué hemos de soportar a las llamadas industrias nacionales que, careciendo de competidores, mantienen precios tan altos para sus productos que éstos quedan fuera del alcance de una gran mayoría de los componentes de nuestra clase humilde, cuyo estándar de vida no le permite sino alimentarse a medias?

Proteger a las industrias establecidas en México sin intervenir en su política social equivale a aumentar la miseria del pueblo y la fortuna de los propietarios de esos negocios. A la hora presente, en ninguna nación bien organizada la producción se desarrolla sin la vigilancia del Estado o al margen del programa económico nacional inspirado en el interés público.

¿Cuántas industrias establecidas en México pueden recibir el nombre de industrias nacionales juzgadas de acuerdo con las consideraciones antes expuestas? Muy pocas; acaso bastarían los dedos de una mano para contarlas. Somos un país que produce petróleo, carbón y hierro, y no sólo no existe entre nosotros un pequeño núcleo de empresas que aseguren en el futuro el posible desarrollo de la industria pesada, base de todas las manufacturas, sino que el petróleo es más caro en México que en los países que no lo producen. Poseemos tierras excelentes para el cultivo de la caña y, sin embargo, el azúcar es más caro en México que en Europa. Tenemos materias primas de primer orden para elaborar papel y contamos con una fábrica importante, pero casi es imposible publicar un libro en México sin la ayuda del gobierno por el valor que tiene el papel nacional. Producimos trigo de calidad inmejorable, pero la mayor parte del pueblo se alimenta con tortillas de maíz porque los dueños de molinos de trigo están en combinación con los productores del cereal y con los que elaboran el pan. Nuestras fábricas de hilados y tejidos tienen sus almacenes repletos de telas que no hallan compradores, pero el aspecto del pueblo es aún el de un conglomerado semidesnudo. Contamos también con fábricas importantes y multitud de pequeños talleres de calzado, a pesar de ello nuestros

campesinos todavía usan huaraches. En este sentido la lista de ejemplos sería interminable. El análisis de la técnica de la producción empleada en nuestras industrias y el estudio de la serie compleja de leyes y acuerdos administrativos que las protegen nos revelaría el atraso en que se encuentran y, en otros casos, las ventajas indebidas de que disfruta el reducido número de sus dueños, a costa del esfuerzo y del hambre de nuestra masa desvalida.

Una industria así organizada ¿puede merecer el nombre de industria nacional? No, indudablemente. Una industria antisocial es siempre una industria antieconómica, por eso ni el beneficio de los salarios altos recibe de ella nuestro pueblo. Vive en un círculo vicioso que sólo se tolera en los países como México, sin leyes de responsabilidad técnico-económica. ¿No resulta monstruoso, v. gr., que los campesinos del ingenio de Los Mochis o del ingenio de Atencingo — dos de las fábricas más grandes del país en su ramo— no puedan comprar un kilo del azúcar que ellos producen, porque representa por lo menos el 25 por ciento de su salario?

Y muchas industrias — la mayoría tal vez— no sólo tienen este sello antisocial sino que, desde el punto de vista del destino de las utilidades que obtienen en México, resultan tan extranacionales como las establecidas en Suecia o en el Japón, en perjuicio de nuestra balanza. ¿A dónde van las utilidades de las empresas mineras, petroleras, bancarias, telefónicas, de automóviles, de cinematógrafos y de muchas otras? Al extranjero; quedan aquí los salarios bajos y las contribuciones exiguas que pagan, si se compara el beneficio que su aportación representa para el pueblo, con el perjuicio moral que el mismo pueblo recibe de ellas, como en el caso de las cintas cinematográficas que se producen en California.

En suma. No basta que un producto lleve la marca "Hecho en México" para que deba protegerse. Si después de la aplicación de una política económica nacionalista, el Estado pudiera cambiar esa etiqueta por otra que dijera "Hecho en México para beneficio de su pueblo", no habría necesidad de hacer propaganda nacional, porque sus productos, buenos y baratos, estarían al alcance de la mayoría de nuestra clase trabajadora.

Mientras no se siga ese camino, la protección a la actual industria nacional no sólo será inútil porque seguirá traduciéndose en utilidades para una minoría privilegiada, sino además porque a medida que la capacidad de consumo del pueblo disminuya, debido a la misma anarquía de la producción, a la postre la industria quebrará por no tener a quien venderle.

No es exaltando nuestros aspectos folklóricos como habremos de nacionalizar la industria. El petróleo, aunque se envase en banderas tricolores, seguirá siendo extranjero mientras no se ponga al servicio del país, lo

mismo el azúcar, el papel, el trigo y la manta. La industria se nacionalizará cuando se convierta en un servicio público.

## ¿DEPENDEREMOS TAMBIÉN EN EL FUTURO DE LOS ESTADOS UNIDOS?

Nuestra sujeción al poderoso país del norte comienza con nuestro nacimiento a la vida internacional y algunos teníamos la esperanza de que concluyera con la Revolución inicial de 1910, al formularse y realizarse un programa de defensa y aprovechamiento social de las principales fuentes de la riqueza pública, desde la tierra hasta las plantas generadoras de energía eléctrica. Pero nos equivocamos; mejor dicho, cometimos el error de confiar más, románticamente, en la fuerza del grandioso movimiento popular que en la sólida experiencia del imperialismo yanqui y en las consecuencias inevitables de una revolución sin directores preparados para sustituir el régimen de la época de un modo profundo y certero. Jurídicamente, nuestra vida nacional descansa, como en la Constitución juarista, en los derechos del individuo como base y objeto de las instituciones sociales. Es inexacto que los artículos 27 y 123 de la Carta Política del país, promulgada en 1917, invaliden el principio de la propiedad privada. El primero de esos preceptos no hace sino una declaración abstracta respecto de que la nación es la propietaria de las tierras y de las aguas comprendidas dentro del territorio nacional, pero acepta el principio de que transmitido el dominio de ellas a los particulares, sólo procede la expropiación de esos bienes por causa de utilidad pública y mediante indemnización, lo que equivale a decir que la nación tiene el dominio de las tierras y de las aguas que carecen de dueño y que respecto de las que ya lo tienen —la casi totalidad de ellas después de cuatro siglos de disputas por su posesión— sólo ostenta el derecho de comprarlas. Si el interés público tuviera la categoría de móvil central de las funciones del Estado, la propiedad privada sería una verdadera excepción jurídica en nuestra Constitución y no la regla, y no sería necesaria la indemnización para el

---

Artículo publicado en el periódico *El Universal*, México, D.F., 15 de junio de 1932.
Otras ediciones: Revista *CROM*, p. 23, México, D. F., 15 de junio de 1932. *Obra histórico-cronológica,* tomo II, vol.3, p. 143, CEFPSVLT, México, 1995. *Nacionalizar el Estado. Hacia una nueva democracia,* vol. 1, p. 65, CEFPSVLT, México, 1998.

caso que la posesión de las aguas o de las tierras cambiaran de detentador por orden del Estado. No hay, en consecuencia, en el artículo 27, ningún principio opuesto a la doctrina individualista hija del siglo XVIII; el texto del artículo siguiente confirma ampliamente esta opinión. El Estado, según ese precepto, no puede monopolizar las funciones económicas ni permitir que los particulares lo hagan; los actos de producir y de distribuir la riqueza social corresponden a los individuos dentro de un mercado siempre libre regido sólo por las leyes de la oferta y la demanda y sin la intervención del poder público. La propiedad de la industria y del comercio es, pues, propiedad privada, como la propiedad de la tierra. El artículo 123, por su parte, al establecer limitaciones de forma al ejercicio de los derechos del empresario, como en el caso del paro, y ciertas responsabilidades para el patrón, como respecto de los riesgos profesionales, no hace sino confirmar el régimen de la propiedad individual.

La Revolución, en suma, como aspiración hacia un sistema de disciplina social en el que el derecho de las personas se limitara a elegir y a cumplir una función, comprendida dentro del programa general del Estado, no se ha iniciado aún. Y como hecho, con tales propósitos, menos todavía; la organización jurídica individualista ha sido el baluarte más firme para los intereses creados. Por eso la mejoría de las masas es siempre esporádica, transitoria y sin trascendencia en nuestro país; representa sólo una pequeña reducción a la suma de las utilidades señaladas libremente por los propietarios del dinero invertido en México. Seguimos viviendo como ayer, como anteayer; por eso no ha habido cambio en nuestras relaciones con los Estados Unidos.

Pero el poder del régimen capitalista disminuye rápidamente. Las leyes de represión para las nuevas ideas sociales, título más exacto que el que tienen los múltiples ordenamientos protectores de la industria en el gran país vecino, han dejado de aplicarse ya, por acuerdo tácito de jueces y empresarios. Las manifestaciones públicas de los obreros radicales son toleradas. Las actividades políticas de los partidos de izquierda son vistas con profundo interés y con verdadera inquietud. El Partido Socialista de Norman Thomas entra en la lucha por la renovación de la Presidencia de la República con un éxito moral anticipado que no tiene precedente en esa nación de unidades humanas movidas, psicológica y mentalmente, por su propio bienestar; el Partido Comunista, oculto siempre, perseguido y pequeño hasta antes de la crisis, aparece también en la palestra cívica con un gran contingente, postulando como símbolo vivo de sus principios internacionales a un hombre de raza negra para la vicepresidencia de la nación. Concomitantemente a estos hechos, el general Pershing predice desde Europa un cambio total del régimen económico de su país, y el presidente

Hoover declara ante el Senado que la prueba de la crisis es la última del sistema democrático de gobierno.

No hay sino dos únicas soluciones para el capitalismo, la una pasajera, la otra definitiva. La primera consiste en que la burguesía entregue al Estado la dirección de la riqueza pública, para salvar parte de ella por algún tiempo; la segunda es la desaparición de la propiedad privada por la fuerza de las masas y su concentración en el Estado presidido por la clase trabajadora. La solución se aproxima, está en el ambiente, todos la esperan, unos la temen y otros la desean, pero nadie la niega ya. Será pronto porque un organismo económico como los Estados Unidos no tiene los recursos negativos de resignación y de indiferencia de nuestra población indígena, ni las amargas y sentimentales costumbres de "echar agua a los frijoles" de los mestizos que formamos la masa consciente y semifeudal del país. Ellos son el eje material del mundo, nosotros somos un satélite del gran núcleo.

Y si así ocurren las cosas, ¿por qué no prepararnos para el futuro? ¿Por qué no comenzar la transformación de nuestro régimen, ya que nuestros eternos vigilantes y usufructuarios se preparan para la gran maniobra histórica? Olvidemos el pasado próximo y pensemos sólo en el porvenir inmediato. Caminemos a la izquierda antes que ellos lo hagan, porque sería absurdo, desde muchos puntos de vista, que un día nos gobernaran los socialistas yanquis con la misma fuerza con que los banqueros han intervenido en nuestro destino. La visita de un embajador de los Estados Unidos a nuestra Secretaría de Relaciones indicando cortés, pero claramente, la inconformidad del gobierno de su país por la falta de seguro contra el paro en México, v.gr., puede ser una realidad dentro de algunos años, aunque hoy sólo parezca una paradoja.

El destino de México siempre ha estado en nuestras manos, pero hemos hecho poco uso de ellas. Tal vez el socialismo internacional nos haga emplearlas en provecho nuestro, por conducto de los Estados Unidos. Si es así, hemos de agradecerle a la geografía lo que hasta hoy le hemos reprochado a la historia.

# El camino está a la izquierda

CAMARADAS:

Al aceptar la invitación que me hizo el Comité Ejecutivo de la Unión Linotipográfica de la República Mexicana, para que comentara ante ustedes y de un modo público el convenio celebrado con la empresa del periódico *Excélsior*, que dio fin a la huelga decretada en contra de esa misma negociación, no tengo el propósito de hacer ninguna censura a lo realizado por algunos de los compañeros de la Alianza de Artes Gráficas, porque, en primer lugar, no tengo derecho para ello, y porque la censura a los trabajadores debe hacerse dentro de las mismas asociaciones que ellos forman y por quienes tienen derecho a exigir responsabilidades. Tampoco vengo a disertar con la presunción del que pretende dar cátedra. Hablar de derecho industrial o de derecho obrero ante los trabajadores de mi país, no equivale, para mí, a explicar ante mis discípulos en la Facultad de Derecho, cuál es la significación de las normas jurídicas que rigen en nuestra nación las relaciones entre el capital y el trabajo. Existe una diferencia, porque disertar sobre derecho industrial ante estudiantes, es darles por lo menos a conocer una realidad que ellos ignoran. En cambio, hablar de derecho obrero ante los trabajadores que lo están organizando y formando todos los días, ante los verdaderos autores, materiales e intelectuales, de las normas jurídicas que rigen el capital y el trabajo en México; hablar sobre esa materia en el tono de la cátedra, sería de mi parte una presunción inexplicable e injustificada.

Agradezco profundamente, al compañero Gracidas, a todos los miembros del Comité de la Unión y a todos los camaradas de Artes Gráficas, la invitación que se me ha hecho; y a Gracidas especialmente los elogios

---

Discurso pronunciado el 23 de julio de 1932, en el Frontón Nacional. Al aceptar la invitación que le hizo el Comité Ejecutivo de la Unión Linotipográfica de la República Mexicana. Publicado en la revista *Futuro*, num. 10, p. 54, México, D.F., mayo de 1934.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo II, vol. 3, p. 173, CEFPSVLT, México, 1995.

inmerecidos que acaba de hacer de mi persona. Pero no vengo aquí como maestro, no vengo tampoco como catedrático, vengo sólo como un luchador, como un miembro del proletariado mexicano, a hacer consideraciones al margen del convenio con el cual concluyó la huelga de *Excélsior*, porque la situación que vive nuestro país en estos momentos es tan interesante para los trabajadores y para todos los hombres que valorizan día a día el proceso de la Revolución Mexicana que vale la pena reunirse, no una vez, sino muchas veces y en público, para debatir como miembros de un país libre, como hombres libres de una nación que respeta el derecho más grande del hombre que es la expresión de la palabra, la situación por la que atraviesa la nación y el derrotero que debe seguir el proletariado organizado frente a la crisis.

Dicho lo anterior, quiero situar, desde luego, la condición del proletariado mexicano con relación a la del proletariado internacional para después referirme concretamente a las características del desenvolvimiento político y social de México en los últimos años.

### DECADENCIA DEL RÉGIMEN CAPITALISTA

Aun para los hombres que observan de un modo superficial la situación del mundo, es un hecho indiscutible que el régimen social que surgió en el siglo pasado y que llegó a su apogeo antes de comenzar la Guerra de 1917, es un sistema social que está en decadencia. Es inútil que pretendamos alargarle la vida o suponer que tiene todavía vigor por muchos años el régimen capitalista. Muchos signos elocuentes de descomposición, tanto en el orden político cuanto en el económico y en el moral, nos demuestran que es un régimen caduco, que está dejando su lugar en la historia a un sistema nuevo, gracias a un proceso de inadaptación sociológica, en la misma forma que muchas especies zoológicas han desaparecido en el curso de la historia del planeta porque cambiando las condiciones geográficas, las condiciones físicas del medio, tales especies no pudieron sobrevivir. Y de la misma suerte que surgen en el mundo y desaparecen las especies animales y vegetales, surgen en la historia y desaparecen de ella las especies sociales, los organismos humanos, las sociedades, los regímenes de la vida pública, cumpliendo un ciclo, un periodo vital, para dejar su sitio a otros sistemas de la vida colectiva.

### SERVICIOS PRESTADOS POR EL CAPITALISMO

El régimen capitalista cumplió una gran misión que nosotros, principalmente los trabajadores, debemos agradecer profundamente. Sustentado

ideológicamente en la doctrina de la libertad económica, de la libertad de comercio, de la libertad de trabajo, de la libertad de la industria, de la libertad de la conducta dedicada a la producción; y en el terreno político en la libertad del individuo, como base y objeto de las instituciones sociales, pudo en muy poco tiempo organizar métodos y crear elementos mecánicos con el fin de comunicar a los hombres entre sí y transformar la industria medioval, exigua, de industria a domicilio, en gran industria. Gracias, pues, a los medios técnicos de la producción y a la fácil comunicación de los pueblos, presididos y cobijados por un ambiente de libertad sin cortapisas, pudieron las naciones acercarse más de lo que estaban, conocerse íntimamente; los hombres, traspasar las fronteras con rapidez; el pensamiento, surcar las distancias más grandes, y el conjunto de la especie humana, convertirse en una sociedad homogénea, aun en sus luchas tradicionales y específicas, que tienden para los que las realizan a vencer el destino de la fatalidad.

Esta nueva faz del mundo reunió a los trabajadores en grupos numerosos bajo el mismo techo, al crear las fábricas hizo nacer en ellos un espíritu de clase que no poseían y provocó el advenimiento de la organización internacional de los asalariados. El régimen capitalista es, en consecuencia, en cierto sentido, la causa del proletariado como factor social y la causa de la organización obrera.

### CAUSAS DE LA RUINA DEL RÉGIMEN

Pero independientemente de este servicio prestado a los humildes; independientemente del servicio que las máquinas aplicadas a la propaganda de las ideas humanas, por conducto de las artes gráficas —del libro, de la prensa— han hecho a la cultura, no sólo la misma clase trabajadora, sino la humanidad entera, han tenido que reprochar a los directores de ese régimen social el haber utilizado las condiciones creadas por el proceso histórico, para organizar, para constituir, una casta de privilegiados que, concentrando cada día más el capital, fruto del esfuerzo de las masas trabajadoras, y depositándolo en unas cuantas manos, se convirtió en dueña del mundo. Este proceso de concentración de los capitales, para beneficio de un corto número, de aprovechamiento del esfuerzo de la humanidad misma; este afán de disfrute exclusivo de una minoría que caracteriza al régimen burgués, ha sido la causa de su ruina; el proletariado, hijo del régimen, lo ha delatado, ha descubierto sus llagas incurables, lo ha combatido como sistema de injusticia y ha propuesto su sustitución por otro más honesto y más humano.

Decía que el año de 1914 señala la apoteosis del régimen burgués. En efecto, esa fecha marcó el punto culminante del movimiento de ascenso

del capitalismo. Hasta entonces, los ataques del socialismo organizado, los ataques del proletariado mundial en contra de la burguesía, fuera de las filas obreras tenían pocos adeptos. Se creía que si era verdad en parte, que si era justificada en cierto sentido la censura de las masas de asalariados en contra del régimen, este hecho no merecía la reprobación sistemática de que era víctima, porque había construido mucho y, sobre todo, porque moralmente no era un sistema que negara en principio las aspiraciones justas y legítimas del género humano.

Pero la guerra no sólo comprobó que la arenga, que la protesta, que la censura socialista, que el llamamiento elocuente de la clase trabajadora a la conciencia de todos los hombres libres del mundo era justificada, sino que demostró a los mismos partidarios indecisos del capitalismo que si en el campo económico la injusticia era un hecho, en el campo espiritual el régimen se había convertido o había provocado una verdadera catástrofe. ¿Quién, después del Tratado de Versalles, que haya tenido una identidad como hombre libre, ha defendido al régimen capitalista? La guerra, como se sabe, no es más que una movilización violenta, un desplazamiento violento de hombres, es decir, un desplazamiento violento del capital que se arroja sobre un mercado que no controla. ¿Quién, después del Tratado de Paz, ha aplaudido o se ha atrevido a sostener el régimen capitalista como bueno? Nadie, absolutamente ningún hombre que sienta en sí mismo la dignidad de la especie humana. Al contrario, la guerra produjo una reacción espiritual tan profunda, conmovió tanto los espíritus, provocó un asco tal en los que ya odiaban el régimen, que una literatura copiosa que no cesa, sino que va en aumento, a medida que se ha tenido tiempo para pensar en lo espantoso del conflicto, demuestra que de todos los círculos sociales, de todos los rincones de la Tierra, de todas las tribunas y en todos los países, el grito castigando de una manera implacable al régimen capitalista ha dejado de ser la queja y la admonición de una sola clase social para transformarse en protesta airada del hombre mismo.

### NO DEBEMOS PERDER DE VISTA EL CONJUNTO

Tales son las características, principalmente morales, que tiene el periodo que nos ha tocado en suerte vivir. Si nosotros, los miembros de la organización obrera, constituida principalmente para transformar el régimen burgués, no tenemos presente en todos los momentos de nuestra lucha el objetivo, el propósito para el cual nacimos; y si además, olvidamos cuál es el panorama de la Tierra dentro del cual nosotros constituimos un punto, actuaríamos como sonámbulos, lucharíamos alejados de la realidad. Cuando hacemos consideraciones de carácter abstracto, cuando meditamos en

los problemas de la hora, cuando analizamos el proceso histórico de Europa, de los Estados Unidos, de la América Latina y del Oriente, no estamos haciendo disertaciones inútiles, disertaciones pueriles, discursos estériles de mitin o conferencias de cátedra; estamos respondiendo a nuestra finalidad, estamos actuando como hombres responsables de la suerte de las masas organizadas para un propósito bien claro. Perder, pues, de vista el panorama general del mundo, olvidarnos de que somos composición del paisaje —si se quiere tomar espectacularmente el proceso histórico—; olvidar que somos parte del rebaño —si se quiere aceptar el vivir de las sociedades humanas como el paso de las muchedumbres a través del tiempo y del espacio—; olvidar que somos actores y no sólo jueces de lo que acontece en el mundo —adoptando una posición más de acuerdo con la realidad— equivaldría a perder la base de nuestra conducta y, al mismo tiempo, el método indicado por la experiencia y por la ciencia, para poder valorizar nuestros propios actos por pequeños que parezcan.

### LA REVOLUCIÓN MEXICANA, SU ORIGEN

Y pasando de lo que el mundo es, como aspecto, como panorama, o como ser que vive para propósitos definidos, al estudio de los problemas de nuestro país, ¿qué hallamos en él? ¿Cuáles son las características de nuestro momento? ¿Cuál es la fisonomía de la Revolución Mexicana? ¿Cuál es la balanza que podemos hacer de la situación? Nos interesa a los trabajadores mexicanos organizados hacer este análisis, no sólo porque la realidad mexicana somos sustancialmente nosotros, no sólo porque es nuestro propio hogar el que quizá esté en peligro, sino porque conocida o recordada la situación internacional, tendremos la posibilidad de conducirnos con mayor éxito.

México inició en 1910 una revolución con el objeto de derrocar un régimen político, social, económico y moral que había prevalecido por más de treinta años. En un principio, cuando se oyeron las voces románticas, generosas, suicidas si se quiere, pero limpias y conmovedoras de los precursores del movimiento, allá en el norte, en la frontera con los Estados Unidos, las voces de Ricardo Flores Magón, de Gutiérrez de Lara y de otros muchos luchadores como éstos cuyos nombres acabo de pronunciar para hacer, en esta asamblea, un homenaje a su recuerdo; cuando además de estas voces autorizadas surgieron en otras regiones del país grupos de hombres armados, que merecieron inmediatamente del gobierno y de la prensa de la época, el mote de "bandidos", porque carecían de tribuna y hasta de posibilidad fisiológica para poder expresar su pensamiento; cuando, al mismo tiempo, se manifestaba la inconformidad con el régimen, de

un grupo muy pequeño de intelectuales en la Ciudad de México, tratando de transformar la ideología imperante en los centros más altos de cultura; no sabía el pueblo como masa, como fuerza poseedora de un solo espíritu, qué se quería en concreto con la Revolución. Nuestro movimiento, a diferencia de la Revolución Francesa, a diferencia de la Revolución Rusa, que fueron movimientos organizados, presididos y guiados por intelectuales de gran capacidad, de una excepcional capacidad, fue una acción unánime, vigorosa, pero carente de rumbo preciso. Los grupos pedían lo que necesitaban de inmediato: unos, tierras; otros, mayores salarios; un sector, el de la opinión de más ilustración en el país, libertad cívica, respeto al sufragio, libertad de palabra, libertad de acción. Los lemas se entrecruzaron en los combates; los programas truncos surgieron de todos los pechos en todos los instantes, en todos los momentos de acción, de disputa, de controversia, sin un plan coordinado pero obedeciendo a un sentimiento único de inconformidad con lo pasado. Así se fue organizando la Revolución hasta el momento en que ésta adquirió, gracias al empuje de la clase trabajadora, la característica de un juicio en contra del régimen porfirista y de una valoración del futuro, en el que la clase oprimida habría de ocupar el primer sitio en la economía del país y en la estimación social.

## EL SENTIDO SOCIAL DE LA REVOLUCIÓN

El pacto firmado por la Casa del Obrero Mundial con don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, es el documento que explicará a la posteridad el meollo de la Revolución Mexicana, su sentido profundo, su sentido de la tierra, como diría Nietzsche. Mientras no alcanzó esta expresión social, la Revolución no tuvo trascendencia. Reformar regímenes políticos para el fin de cambiar la técnica de alcanzar los puestos públicos es acometer transformaciones que tienen importancia, como todo paso hacia adelante, que llegan a adquirir el influjo de las transformaciones que significan una subversión total de los regímenes de la vida económica, de los sistemas de la producción material. Por eso decía que ese famoso pacto, olvidado por muchos y desconocido por la mayoría, es el documento que da carácter, que da aspecto teleológico a la Revolución Mexicana. ¿Por qué? Porque en él se expresa de una manera clara, terminante, el deseo de las masas trabajadoras de transformar de raíz el pasado.

La tierra debe ser una institución pública; la tierra no puede ser privilegio de nadie; la tierra debe ser una función social. La industria no debe ser profesión libre; la industria debe tender a realizar un beneficio colectivo. Estas ideas centrales del pacto con Carranza, no expresadas en la forma de definición que acabo de emplear, pero contenidas implícitamente en el

documento, fueron objeto de una propaganda intensa desde la tribuna de la Casa del Obrero Mundial. Todo el mundo sabe en México que desde los primeros años en que el movimiento obrero se organizó no había un solo miembro de un sindicato, por humilde que fuera, que no supiera bien la doctrina socialista y que no pudiera analizar en cualquier momento el valor de los acontecimientos del día. La organización obrera presentaba entonces el aspecto de un ejército integrado por generales, y lo era en realidad, porque todos sus miembros fueron líderes de sí mismos antes que líderes de masas futuras. Cada obrero fue entonces un maestro de la utopía del mañana y un constructor del porvenir. En esas condiciones, no había dudas: los principios eran firmes y la táctica de lucha, clara. ¿Cuál fue esa ideología, cuál fue esa táctica? La ideología fue la aceptación de un régimen social injusto, mejor dicho, la ideología se basaba en el reconocimiento de la injusticia social imperante. Conclusión de este primer postulado: la sustitución del régimen burgués por el régimen socialista. Táctica a emplear: la lucha de clases, la oposición de la clase obrera organizada frente a la clase capitalista. Esta tesis todavía es, por fortuna, la declaración de principios de las más importantes agrupaciones obreras del país; las constituciones de las asociaciones de sindicatos en México, comienzan con ella. Y consecuentes con la tesis, el principio de la inteligencia internacional de los trabajadores para obrar de consuno en el advenimiento de la nueva vida.

Y mientras esto ocurría con la clase obrera, el proceso de transformación del porfirismo seguía su curso. Desapareció el ejército porfirista; se organizó por los mismos que habían empuñado las armas un nuevo ejército revolucionario, de hombres oscuros en su mayoría, con algunos elementos de valor, pero sin experiencia política y con deseos, aparentes al menos, de transformar la situación. Éstos y otros más fueron ocupando los puestos de dirección y de responsabilidad pública.

### LOS HOMBRES DE LA REVOLUCIÓN MENOSPRECIARON EL CONCURSO DEL PROLETARIADO

Durante muchos años la clase obrera no quiso intervenir en la lucha política. Desconfiada de lo que era en el mundo el Estado burgués, desconfiada respecto de lo que puede hacerse desde el gobierno de una nación mientras no se transforme la nación misma en cuanto a sus métodos de trabajo y de conducta, la clase obrera, sin sospechar de los hombres salidos de la Revolución, sospechaba del éxito de esos hombres, porque veía que la estructura del Estado permanecía intacta, que estaba completa la estructura capitalista; y se abstuvo, no quiso intervenir en la política, no quiso compartir los puestos de responsabilidad. Sin embargo, esperaba que los

hombres salidos de la Revolución realizaran algún día próximo el propósito intríseco del movimiento iniciado en 1910. Quería que el sentimiento humanístico que había lanzado a las masas a la lucha se elevara a la categoría de preceptos obligatorios, de normas públicas, de leyes; esperaba que los revolucionarios realizaran la Revolución; que la tesis socialista fuera hecho y no palabra, que el sacrificio floreciera en una organización social nueva y fecunda.

Pero la clase obrera se equivocó. Se empezaron a dar tierras, sí; se empezaron a dictar algunas leyes de protección para los trabajadores, pero hasta ahí nada más. El régimen mismo, el sistema de la vida pública permanecía igual. Entonces un sector de la clase obrera, la CROM, el núcleo más importante del proletariado del país, intentó realizar el esfuerzo por su cuenta. Abandonó la teoría tradicional de la lucha sindical y estableció el principio de la acción múltiple con el propósito de llevar a sus hombres a los puestos públicos, para que ellos, poseyendo la máquina del Estado, pudiesen transformar el viejo régimen, el sistema burgués mexicano. Esta decisión de la CROM creó el Partido Laborista, el cual despertó desde un principio en los militares y en los civiles directores de la cosa pública una serie enorme de suspicacias: ¡La clase obrera mexicana se atrevía o quería gobernar! ¿Cuál era su programa? El programa político de la clase obrera mexicana era y es un programa hermético, unilateral, parcial, socialista. No podía ser, por tanto, un programa simpático a los ojos de los hombres que no tenían ese punto de vista porque para ellos la sociedad es algo más que la clase trabajadora. A poco andar el tiempo, empezó a levantarse en contra de ese partido de clase la ideología burguesa, la misma ideología liberal del siglo pasado: la sociedad no es sólo la clase trabajadora. Un gobierno debe ser de todos y para todos.

### MÚLTIPLES CAUDILLOS Y GOBIERNOS, PERO UN SOLO RÉGIMEN BURGUÉS

No voy a referirme a las contingencias de la lucha política, a los éxitos, a las derrotas, a los fracasos sufridos por el Partido Laborista Mexicano porque esto desviaría indudablemente la atención del auditorio del punto central de mi disertación, y, además, porque me haría perder un tiempo precioso que deseo emplear, sin fatigar demasiado a los compañeros, en analizar la táctica de la lucha obrera frente a los problemas concretos del momento. Pero es necesario decir que aun en la época en que el Partido Laborista tuvo su mayor éxito, durante el gobierno del general Calles, nunca estuvo el gobierno de la República en manos de la clase obrera. Es menester declararlo especialmente ahora, porque en estos días en que se trata de señalar

responsabilidades respecto del pasado, con relación a los derechos de la clase trabajadora, se lanza el ataque de que cuando los elementos obreros gobernaban en México, cuando tuvieron el gobierno en sus manos, nada hicieron por la clase trabajadora que decían representar. El régimen del general Calles fue un régimen burgués; el régimen de Carranza fue un régimen burgués; el régimen de Portes Gil fue un régimen burgués; el régimen de don Pascual Ortiz Rubio es un régimen burgués.

Todos los regímenes habidos desde 1910 hasta 1931, es decir, todos los gobiernos de México durante la Revolución han sido gobiernos burgueses. Lo mismo fue el porfirista, lo mismo fue el santanista, lo mismo fue el juarista, lo mismo que lo fue la primera junta de gobierno a raíz de la consumación de la Independencia. Nunca en México, jamás, ha habido un gobierno que no haya sido un gobierno burgués. Naturalmente que hay diferencia entre ellos, pero la diferencia no proviene de su ideología, ni de su estructura; proviene de su forma, cuando más de su intención.

Quede, pues, anotada mi observación de que jamás, en México, ha habido un gobierno socialista y de que nunca la clase obrera ha tenido en sus manos la responsabilidad de la cosa pública. Hemos participado en el gobierno a veces, sí, con el mejor deseo, con el propósito más vehemente de contribuir a la transformación del sistema capitalista, pero sin éxito. También es necesario declarar que hemos fracasado; hemos fracasado probablemente por nuestra ineficacia, probablemente por nuestra falta de preparación; hemos fracasado por muchas causas imputables a nosotros mismos, pero hemos fracasado principalmente porque los hombres de la Revolución, los hombres surgidos de ella que no mantenían el criterio unilateral, proletario, socialista. Fueron hombres que en cuanto llegaron al poder temblaron, vacilaron, dudaron, y para salvar su puesto se abrazaron a la derecha, al árbol burgués, en lugar de abrazarse al árbol de la izquierda, que era el de la causa del trabajador.

La clase obrera mexicana, independientemente de los motivos que han producido su división, sin tomar en cuenta las causas que a veces la separan, se encuentra en la actualidad frente a este problema: la Revolución se inició con dos leyes de garantías para el proletariado, la Ley Agraria y la Ley Obrera, pero no ha avanzado una pulgada después de estos dos primeros pasos. La Revolución hace mucho tiempo que está detenida, y está detenida porque no se hizo de ella un movimiento de transformación ininterrumpido. Fue un movimiento que empezó bien y que por falta de desarrollo, por falta de impulso, por falta de realización de su propósito, se fue esterilizando a sí misma cada vez más, hasta aniquilarse.

HOY COMO HACE CIEN AÑOS

El régimen de los impuestos en México es el mismo de hace cien años: se sigue todavía gravando al productor; todas las contribuciones que se pagan en nuestro país pesan sobre el que trabaja, y éste ha sido uno de los puntos de mira más importantes del movimiento obrero mundial. Uno de los primeros postulados de la bandera socialista es la transformación del sistema tributario. Mientras el trabajador, a quien se roba una parte de su esfuerzo dado el régimen actual de la producción, todavía tenga que entregar, en forma de impuesto, una parte más de lo que él mismo ha producido, demuestra que no estamos viviendo dentro de un régimen revolucionario. Los impuestos directos, en cambio, los que gravan los bienes de la comunidad, apenas se han iniciado en forma tímida, puesto que no han llegado a constituir la materia ni la conducta ni la doctrina del poder público.

No hay tampoco, no ha habido un intento por limitar las fortunas. El régimen revolucionario, el régimen socialista, condena la abundancia que existe en unos cuantos junto a la pobreza y la miseria de las masas. Este postulado es un principio viejísimo del proletariado universal y de la clase obrera mexicana y, sin embargo, ¿qué hemos hecho para limitar las fortunas en nuestro país? ¿Qué leyes, qué disposiciones, qué sistemas hemos implantado con el fin de que no se mantenga ese desequilibrio injurioso de la fortuna, de la opulencia de un pequeño grupo frente a la miseria de la mayoría? No sólo no hemos formulado leyes con impuestos severos a las herencias y a las fortunas cuantiosas que el sistema burgués engendra, sino que para las fortunas rápidamente organizadas o adquiridas no hay impedimentos. Por desgracia, aunque hay excepciones, la mayoría de los hombres surgidos de la Revolución están ricos, algunos son millonarios, en contra de la teoría y en contra de la bandera revolucionaria. Tampoco hemos hecho nada en materia de organización de la producción. Vivimos, desde el punto de vista de la producción económica, ya se tome el fruto de la tierra o el de la industria de transformación, en el mismo ambiente de anarquía que hace un siglo. Sigue imperando el criterio liberal, el criterio individualista; se sigue sosteniendo que el dedicarse al comercio, al trabajo o a la industria es un derecho del hombre, un derecho intocable del individuo y no hay cortapisas para esta acción como no sea la de que la profesión elegida debe ser lícita; si no está prohibida por la ley, toda actividad debe ser protegida por el Estado. Pero, refiriéndome a algo más elemental, ¿hemos siquiera intentado, como en otras partes del mundo lo hacen, saber, investigar, estudiar en qué forma viven las industrias en nuestro país? ¿Conocemos, hemos analizado la política social de nuestras industrias, de las industrias ubicadas en la República? No hay ninguna ley,

no sólo de orientación de la industria, desde el punto de vista económico y técnico, sino que tampoco existe ley de responsabilidad profesional respecto de los empresarios. Cada quien opera como gusta; algunos al garete, inspirados en su propio interés, en su ignorancia o en su sabiduría. El industrial radicado en México, el representante del capital extranjero que viene a nuestro país, sabe de antemano, o por lo menos llega con esa intención, que México es un país del trópico, un país con grandes perspectivas, como dicen los hombres de negocios, en donde se pueden obtener pingües utilidades. Por eso al venir a México cada quien obra como le place. Nunca se ha investigado, por lo mismo, cuáles son los intereses que en realidad devenga ese capital, cuáles las utilidades que obtiene. Y no obstante que todo mundo sabe que las ganancias de tales empresas han sido a veces fabulosas y excelentes en todo tiempo, el industrial de México es un empresario que siempre se queja de la situación: "el momento es malo, el capital no produce, estamos viviendo sólo por no quebrar; es preciso que el gobierno nos ayude; es menester que la clase trabajadora haga un sacrificio para no perder su fuente de trabajo; es preciso que esta industria, que es la vida del país, se mantenga y prospere, porque, ¿qué harían ustedes los mexicanos sin las industrias que les dan sus salarios? Es urgente salvarlas". Sin embargo, nosotros, los que tenemos experiencia de lo que es la vida económica de México, los que conocemos muy bien cuál es la psicología de nuestros industriales y cuál es su competencia técnica, de sobra sabemos que estas actitudes plañideras no son más que un ardid oriental para explotar o espantar a los hombres tontos o impreparados. Sabemos muy bien que en México, ante la ausencia de un plan de producción económica, ante la falta de métodos del Estado respecto de la economía nacional, los hombres que se dedican a la industria hacen fortunas enormes, y a veces los más audaces, los individuos con menos escrúpulos, llegan en su actitud hasta a robar a sus propios colaboradores, a los mismos individuos con quienes comparten su éxito.

Y si seguimos analizando, camaradas, qué cosa se ha hecho desde el punto de vista de los intereses de la sociedad, si pasamos lista a las medidas gubernativas tendientes a la transformación del régimen feudal, porfirista, capitalista y burgués, tendremos que llegar a la conclusión de que ese régimen, según lo he afirmado y repetido varias veces, permanece de pie, íntegro, completo. Y si la Revolución Mexicana hecha para transformar el régimen porfirista no lo ha tocado, si los hombres que la representan en el gobierno no sólo no tienen el deseo de transformar el régimen, sino que aconsejan en momentos de crisis como el actual, orden, espera, paz, limitación de peticiones, espíritu de sacrificio, ¿qué pensar? ¿Cuál es el porvenir de la Revolución? Y si, por añadidura, tomamos en cuenta el desbordante

y casi incontenible propósito de los Estados Unidos de Norteamérica, aumentado después de la guerra, de apoderarse de la América Latina para su expansión económica y espiritual, y si no olvidamos que somos la primera fracción de ese mercado, tenemos que preguntamos con desconsuelo cuál es el porvenir de la Revolución. Gobernantes que no tienen el deseo de transformar el régimen burgués, capitalistas yanquis que tienen el propósito de adueñarse económica y espiritualmente de nuestro país, ésta es la realidad, ésta es la verdadera situación mexicana. Quien quiera negar el hecho, miente. Es muy triste, es muy doloroso confesarlo; pero es cierto. Todo mexicano bien nacido, sea reaccionario, revolucionario, socialista, católico o protestante, tiene que lamentar que nuestro país tenga un porvenir, cuando menos en este momento, bien oscuro. Mis palabras, pues, no deben tomarse como censura a los gobernantes actuales; no me interesan las personas que están en los puestos públicos, ni hoy ni antes me han importado las personas físicas, algunas de ellas amigas mías, pues los problemas del proletariado y los problemas ideológicos nunca los he resuelto a la luz de la amistad de nadie ni a la luz de la enemistad de ninguno, como creo que el proletariado mexicano debe hacerlo también. El proletariado debe resolver sus problemas exclusivamente con ayuda de las ideas que el proletariado sostiene. Por este motivo, no me refiero a los hombres que ocupan los puestos públicos; no valen nada, como tampoco nosotros valemos nada; ni ellos ni nosotros valemos nada para el país si tratamos de hacer una valoración de la estructura de la sociedad mexicana. Somos valores tránsfugas, ellos y nosotros, porque somos mortales; lo único que perdura a través del tiempo es la ideología, es la actitud que los hombres deciden tener frente al destino. Ellos tienen, por supuesto, una responsabilidad, y nosotros la nuestra; el tiempo nos la habrá de exigir. Lo que debemos ver, en consecuencia, es lo que ha sobrevivido de la Revolución, lo que ha sobrevivido del porfirismo y lo que puede vivir en el futuro, de una y de otro, dada la situación presente. La balanza es desconsoladora, y si ésta es, repito, la realidad, ¿cuál debe ser el papel del proletariado mexicano? Camaradas, ¿cuál debe ser nuestra actitud? En estos tiempos de crisis, se dice que es menester hacer sacrificios; que es preciso que todos los mexicanos nos unamos como un solo haz, como un "fascio", según diría Mussolini, con el fin de que con la cooperación de todos y de cada uno la nación se salve. Yo estoy de acuerdo en el principio, estoy de acuerdo en el propósito, sólo que he preguntado constantemente en qué consiste la unión, cuáles deben ser los sacrificios y hacia dónde vamos, y no he hallado respuesta.

LA CAMPAÑA NACIONALISTA

Se realizó hace unos días una manifestación pública de carácter nacionalista. No supongo en sus organizadores mala fe, de ninguna manera; ciertos detalles ingenuos me demuestran la buena fe de ellos, pero se cree que consumiendo "artículos nacionales" se salvará al país, y sobre este error hay otro, que es el de no saber cuáles son los "artículos nacionales". Se cree que el concepto de nacionalismo es un concepto geográfico o es un concepto sentimental, olvidando que el concepto de nacionalismo económico es un concepto político. ¿Toda industria ubicada en el país es una industria nacional? Sí, dicen ellos. Yo niego. ¿Es industria nacional la organizada con capital mexicano? Por supuesto, se afirma. Yo niego. ¿Cuál es la industria nacional, por tanto? Yo digo que es la que sirve a la nación mexicana. La industria es un servicio público, no es el negocio de don fulano, ni es tampoco la empresa de don mengano. No importa tanto que el capital invertido en las industrias de México sea esquimal, ruso, japonés, francés o noruego, cuanto que ese capital se invierta para producir artículos que beneficien al pueblo de México. ¿Por qué hemos de comprar artículos producidos en México si éstos son más caros o de inferior calidad que los extranjeros? Yo, que vivo de un salario, compraré siempre el producto mejor en relación con el dinero que doy por él. Si un vestido de casimir inglés me dura cuatro años y el mexicano me dura un año, haré siempre el sacrificio y compraré casimir inglés; si los zapatos yanquis me duran tres veces más que los zapatos mexicanos, compraré los zapatos yanquis. ¿Por qué tener, pues, un concepto folklórico del nacionalismo? Y es curioso, por otra parte, que protejamos no sólo a las industrias que viven del arancel evitando la fácil competencia extranjera, sino que protejamos a las que no tienen competencia fácil y que sólo por estar en México tienen precios tan altos, casi prohibitivos, que no están al alcance de la mayoría del pueblo. El papel, por ejemplo. En México tenemos una fábrica de papel, es nacional el papel, sin embargo, es muy difícil publicar un libro como no sea con la ayuda del gobierno, y somos un pueblo de analfabetos. La lista de ejemplos sería interminable.

Es que ya lo ha cambiado todo el principio socialista; desde luego, el concepto de la producción. No podemos llamar industria nacional, a la ubicada en México; tenemos que llamar industria nacional, repito, a la que sirve al país; si la industria de Noruega sirve al pueblo mexicano, dado el estándar de vida de nuestros trabajadores, la industria nacional será la noruega, no la establecida en México. Si la industria japonesa es una industria que puede, dado el salario de la mayoría de los mexicanos, favorecer al pueblo de México, ésa es la industria nacionalista, no es la

industria protegida por el arancel y ubicada en México y que beneficia a unos cuantos privilegiados.

Proteger, pues, la industria nacional, la llamada industria nacional, sin modificar el régimen capitalista dentro del cual esa industria vive a sus anchas, no es más que proteger a un grupo de afortunados y aumentar la miseria de las clases trabajadoras. ¿No es monstruoso, compañeros, que los trabajadores del ingenio de los mochis, sinaloa el primer ingenio del país, o que los trabajadores del Ingenio de Atencingo, el segundo en su género, de la *United Sugar Company* y de la *Jenkins and Company;* no es monstruoso que los camaradas de estos ingenios no puedan comprar un kilo de azúcar que ellos mismos producen, porque representa el 33 por ciento de su jornal? El azúcar vale treinta centavos kilo y el trabajador gana un peso diario. ¿Ésta es una industria nacional? ¿Puede llamarse nacional a esa industria por el solo hecho de estar en México? Y todavía más, para mantener ese precio alto, se queman los cañaverales y se exportan diez mil toneladas de azúcar a Cuba, en donde vale dos centavos el kilo.

He citado algunos ejemplos, porque es preciso llegar al fondo del asunto. No sólo vivimos y seguimos viviendo en el régimen feudal, burgués, porfirista, capitalista descompuesto. Porque aquél fue un régimen burgués típico, neto; el de hoy es un régimen porfirista con la apariencia de un régimen nuevo. ¿Cuál debe ser, vuelvo a preguntar, la actitud de la clase trabajadora? ¿Cómo habremos de salvar la crisis? En la actualidad, cuando una industria está en malas condiciones, apela a los obreros, a su espíritu patriótico: "¡Mexicanos, es preciso mantener las industrias del país! ¡Trabajadores, es preciso mantener las fuentes de trabajo!" Y muchos compañeros creen ingenuamente que concediendo, que accediendo a las demandas de los industriales, se resuelve la crisis. No se resuelve así la crisis, camaradas, porque mientras no transformemos la mentalidad político-social de los directores de las industrias mexicanas; mientras no transformemos la ideología de los responsables del poder público; mientras no hagamos leyes de responsabilidad técnico-económica; mientras no hagamos leyes de impuestos de acuerdo con el interés social; mientras no se corrijan los aranceles; mientras no haya una política social del crédito; mientras no exista un plan de las comunicaciones, que fomente la producción y no el turismo; mientras no se formule un programa científico de la producción agrícola; en suma, mientras no transformemos el régimen burgués, no será posible que el sacrificio de las masas, casi hambrientas, pueda transformar y salvar a la República. Eso es falso.

## LA ORGANIZACIÓN OBRERA NO ES LIGA DE RESIGNACIÓN

Si el movimiento obrero mexicano fuese una sociedad mutualista, yo convengo en que la única actitud posible de la clase trabajadora sería la de la resignación ante lo imposible y ante lo inevitable. Si nuestro propósito al unirnos hubiera sido el de dar una moneda para enterrar a un camarada que fallece; si nuestro objeto hubiese sido el dar otra moneda cuando la mujer de un compañero va a tener un hijo; si nuestro fin hubiese sido el de restar una parte de nuestro salario para entregarla al camarada que enferma; si nuestro fin hubiese sido no transformar el régimen burgués sino vivir lo menos mal dentro de ese régimen sin intentar tocarlo, yo acepto que la única línea de conducta del proletariado sería la de transigir, transigir, transigir, como el que va a ser fusilado y pide una tregua de unas horas para gustar un poco más de la vida o para emplearlas en la meditación. Pero no hemos nacido sociedad mutualista ni organismo contemplativo. No hemos nacido para incorporarnos en un sistema social organizado por otros y que nosotros tengamos que aceptar como bueno. Hemos nacido, naturalmente, para ir viviendo todos los días, para ir capeando el temporal, como diría un marinero, pero, además, nacimos para transformar, para contribuir a transformar el régimen imperante. Si nosotros no tomamos en cuenta esta situación, si olvidamos en todos los momentos de la lucha que el trabajador tiene una doble misión: vivir, pero vivir de tal modo que su vida contribuya a la transformación del régimen capitalista; si lo olvidamos y por nuestro afán de vivir todos los días contribuimos a que el régimen se afiance, en lugar de hacer una labor revolucionaria, solo habremos hecho una labor de acólitos del régimen capitalista.

## EN QUÉ RADICA NUESTRA FUERZA

Muchos se ríen de nosotros, sobre todo nuestros enemigos, los que se sienten ilustrados. "Sí —dicen— cuando oímos hablar a Lombardo Toledano o a cualquier otro de estos directores de las organizaciones obreras, nosotros pensamos que, dado el calor con que se expresan y los anatemas con que señalan la conducta de muchos, la sociedad se va a derrumbar. Sin embargo —comentan, con una ironía que quiere ser profunda y sabia— no pasa nada. Son pobres ilusos, románticos, idealistas". Esto nos dicen, cuando nos califican con bondad. En otras ocasiones, declaran: "Son líderes desprestigiados, fracasados, que quieren vivir de los obreros". Yo soy quien los compadece; dudan de nuestra fuerza moral, porque ellos no la tienen. Esa gente no tiene fe en el ideal, como nosotros, porque nunca ha tenido un verdadero ideal. Esa gente cree que teniendo el poder público en las manos y el ejército y el dinero, se puede permanecer impunemente en el

tiempo y en el espacio, y se equivocan. Nosotros nacimos desarmados y vivimos desarmados; todo el mundo lo sabe. No tenemos tampoco dinero que oponer a la fortuna de la nación; no administramos el tesoro público. Estamos inermes en el sentido literal del término y pobres por la cuantía de nuestra fortuna metálica, pero en cambio, ¡qué grande es nuestra fuerza espiritual, qué enorme es nuestro destino, camaradas! Y los que duden todavía de la eficacia del ideal frente a la fuerza aparente de los magnates políticos y de la fuerza contundente de las bayonetas y del poder del dinero, que compra conciencias y hace la felicidad material de algunos hombres, que repasen en su memoria los episodios más grandes de la humanidad. ¿Quiénes han hecho los movimientos que han transformado la ideología y la estructura de los pueblos?

QUIÉNES HAN HECHO LAS REVOLUCIONES EN EL MUNDO

No fueron los hombres calculadores de la situación. Los reformadores, los revolucionarios, los que han subvertido a las sociedades humanas, han sido los que no han tenido más fe que en el valor del ideal. La idea, cuando es justa y se ha sentido dentro y se ha lanzado a actuar, traspasa todo, derrumba todo, todo lo allana, adereza todos los caminos, amplía todas las sendas y construye todo lo que es posible y capaz de construir el hombre.

No nos da pena, pues, presentarnos como idealistas, como sostenedores de utopías frente a un momento de crisis.

Hace unas noches, el 18 de julio, comentaba yo con unos amigos la obra de Juárez. Yo decía que el juarismo está muerto, bien muerto como doctrina política. ¿Quién cree ya en la libertad abstracta del hombre? ¿Quién cree en el individuo como única realidad social? ¿Quién cree en la soberanía de entidades políticas y en la bondad de los frenos y contrafrenos como sistema de gobierno? ¿Qué es, por tanto, lo que sobrevive de la obra de Juárez? Un principio para mí es el único que sobrevive: el reconocimiento del derecho inmanente del pueblo de darse la forma de gobierno que le plazca; esto respecto de la obra jurídica, pero hay algo de Juárez que sobrevivirá eternamente: su ejemplo moral. La Revolución de Reforma se inició y se desarrolló en condiciones mucho más difíciles que la Revolución maderista. El pueblo siguió a Madero en masa; el pueblo no siguió a Juárez en masa. En un principio el pueblo estaba con los conservadores, como todo el mundo sabe. Un pequeño núcleo de hombres preparados, virtuosos e impasibles, enamorados del ideal, hicieron de la utopía una bandera, la propagaron sin descanso y en el curso de los años el ideal de unos cuantos se convirtió en el ideal de las masas, pero, para llegar a este fin, ¡cuántas

veces tuvo Juárez que huir y aun mendigar el pan extranjero! Su obra, por eso sólo, es la obra de un gigante. Lo que Juárez nos enseñó es que la táctica de lucha en los momentos de crisis consiste en no transigir, en no traicionar la causa. Este es el mayor servicio que nos ha hecho el indio de Oaxaca. Por eso, camaradas, no debemos sentirnos solos en la consecución del ideal; no compartimos solos la creencia en el poder de la fuerza moral y de los programas que han de salvar a México en el futuro. Por lo menos, en nuestra propia lista de hombres grandes, tenemos un ejemplo de luchador y de intransigencia espiritual; contamos con un maestro de idealismo.

## ¡EL CAMINO ESTÁ A LA IZQUIERDA!

¿Cuál debe ser, camaradas, repito una vez más, la conducta del proletariado organizado, si por una parte se ha vuelto a la derecha, que equivale a caminar hacia atrás, y por otra parte nos amenaza el yanqui como nunca y muchos desconfían de la fuerza de los grandes programas? La contestación única, la respuesta única que debe brotar de labios de un miembro consciente y sincero del proletariado mexicano es esta: contribuir vigorosamente, dentro de los medios de táctica de lucha de la clase obrera, a la transformación del régimen burgués. No puede ser otro el camino. Mentira que nosotros podamos vivir y preparar una situación mejor para nuestros hijos si transigimos, si constantemente estamos de acuerdo en las transacciones, y si por mantener el mendrugo de hoy vamos a privarnos hasta de la brizna del pan de mañana. Es mentira, camaradas, es mentira que sigamos un camino claro para el porvenir; es mentira que estemos sobre un camino cierto, sobre un terreno firme si nosotros mismos contribuimos a que las cosas se oscurezcan, a que el horizonte se empañe. ¡El camino, camaradas, está a la izquierda; es el único camino de salvación!

## NO SOMOS COMUNISTAS

Todo el mundo sabe que yo no soy comunista, y no soy comunista porque me ligue a los que temen al comunismo; yo no le temo, como no le temo a ninguna idea generosa, a ninguna idea nueva. No soy comunista, como ustedes tampoco, sólo porque creemos que la táctica de lucha del comunismo en México sería una táctica que fracasaría. Sin embargo, yo digo que el camino está a la izquierda, no a la izquierda comunista ni a una izquierda que vamos a inventar: a la izquierda que tenemos impresa, pero olvidada, en los estatutos de nuestros gremios obreros de México. No vamos, pues, a crear nada nuevo, camaradas; no vamos a revelar una cosa desconocida. Es la izquierda con la que nacimos, pero que hemos cambiado en derecha,

y sería preferible, para que se acaben las tentaciones, si fuere preciso, desde hoy arrancarnos la derecha para no ser mancos de izquierda.

### SIGNIFICACIÓN DEL INFORME DE LA UNIÓN LINOTIPOGRÁFICA

Para concluir, camaradas —no deseo cansar más a la asamblea— ¿qué valor tiene el informe de la Unión Linotipográfica, después de todo lo que he dicho? Los compañeros de la Unión manifestaron su inconformidad con los procedimientos empleados para concluir con la huelga de *Excélsior*. Lo que yo he inferido del descontento de los componentes de la Unión Linotipográfica es que prefieren que se pierda una huelga, que se llegue al sacrificio de verdad, serio, antes que mancillar los postulados obreros y contribuir a que el régimen burgués se fortalezca y perdure en nuestro país. Por eso la indignación de los compañeros al decir: "¿De qué nos sirve obtener cien o más pesos, si ese dinero lo hemos conseguido con base en triquiñuelas de abogado, con base en transacciones de ideología, con base en pasos atrás en el terreno de la ética de lucha preconizada en nuestra Constitución?" Es como si dijese un padre de familia necesitado de alimentos, como sus hijos, ante una suma de dinero que le llevara la hija que salió a la calle: "¿De qué me sirve, hija, que mitigues mi hambre y mi sed y la de tus hermanos, si te has prostituído?"

Cuando hay gestos como éste de la Unión Linotipográfica; cuando hay gestos como el de los estibadores de Acapulco a quienes se les ha arrebatado su trabajo sólo por pertenecer a la CROM y que vendieron ya sus casas, sus pobres chozas de pescadores, y ayer me decían en una carta que van a vender una máquina de coser que es lo único que queda en uno de sus hogares, y un bote de remos, para poder seguir luchando, pero que no transigirán con sus derechos legítimos, inatacables; cuando hay gestos como éstos en México, uno debe enorgullecerse, camaradas, de pertenecer al proletariado mexicano.

¡El camino está a la izquierda! El camino consiste en llegar a un régimen mejor que el actual. Yo preferiría que en este momento hubiera un régimen burgués, claro, terminante, definitivo, fuerte; sabríamos siquiera a qué atenernos. No hay peor manera de acabar con el empuje místico de los grandes movimientos populares, que simularlos. Por eso los peores enemigos de los partidos socialistas en el mundo, son los partidos socializantes. No hay peores enemigos del proletariado mexicano que los que se dicen ser amigos de él y no lo son; porque establecen la confusión y la duda y algunos llegan a creer que es bueno transigir y esperar el momento propicio. El único momento propicio para transformar un régimen social es el

momento en que se tienen deseos sinceros de hacerlo. No hay otro. Las transformaciones siempre son propicias.

Las esperas, cuando en el ánimo de todos está el anhelo de una transformación, son claudicaciones.

No quiero referirme, camaradas, a la parte técnico-jurídica de este informe. Yo, abogado, no quiero referirme a ese aspecto porque la clase trabajadora tiene algo más importante que hacer que la interpretación de los artículos de las leyes tuertas, de las leyes llenas de lagunas o de los convenios escritos. El proletariado mexicano debe tener más fe que en la interpretación casuística y jurídica de las leyes, en la interpretación de la conciencia pública y, al mismo tiempo, en su sentido de responsabilidad revolucionaria.

Felicito a la Unión Linotipográfica. Felicito a todas las agrupaciones de la Alianza de Artes Gráficas por mantenerse unidas, independientemente de los criterios que se sostengan frente a su porvenir.

Yo lo único que quisiera es que los camaradas que, al margen de un problema como éste, lanzan ataques y hablan de responsabilidades pasadas, futuras y presentes, viesen que por encima de los intereses y equivocaciones de otros está su sentido de responsabilidad de obreros socialistas. Si eso llegaran a sentir todos y no claudicaran el porvenir sería inmediatamente nuestro, pero, por fortuna, los que claudican son muy pocos.

Yo creo, camaradas, que en el momento mismo en que la clase obrera actúe a la izquierda, desde ese mismo momento empezará, aunque sea tarde, a constituir una realidad la Revolución Mexicana.

## LA BANCARROTA DE LA REVOLUCIÓN

Hace medio año, en el mitin que organizó la Federación de Sindicatos en el teatro Arbeu con motivo de la conmemoración de los mártires de Chicago, hicimos la balanza de la llamada Revolución Mexicana, de la situación del proletariado mexicano y, además, algunas consideraciones respecto de lo que en poco tiempo habría de llegar a ser más aún este proceso vertiginoso de degradación al que se sigue llamando, a pesar de todo, con ironía profunda, la "Revolución de nuestro país" y "las reivindicaciones proletarias de México". El proceso de degradación ha continuado porque cuando las causas históricas se ponen en marcha realizando con verdadero ímpetu un programa cualquiera, los hombres resultan a veces impotentes para detener la fuerza misma en la persecución de su finalidad del momento, hasta que ellas mismas no cumplen el ciclo inevitable y fatal que tienen que realizar a pesar de todos los obstáculos que se levantan a su paso. Y las causas que han engendrado la bancarrota de la Revolución no han llegado todavía hasta la consecución de este ciclo histórico que por desgracia atraviesa nuestro país: olvido de las ideas revolucionarias, prevaricación en la conducta y en el discurso de los hombres que acaudillan la revolución, hambre creciente de las masas, aumento de los desocupados, confusión cada vez mayor respecto del programa que debe cumplirse por parte del gobierno y, como consecuencia de estos tres hechos centrales, el aumento también proporcional a la farsa de la vida pública en México, como la llamada democracia, como el llamado sufragio, como la llamada renovación de los poderes públicos con todas las consecuencias inevitables de una farsa de esta magnitud. Por este motivo se ha seguido en el plano inevitable

---

Discurso pronunciado en el teatro Olimpia el día 18 de septiembre de 1932, en el mitin organizado por la Federación de Sindicatos Obreros del D.F. (CROM).
Publicado en la revista *CROM*, p. 25, México, D.F., 1 de octubre de 1932. Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo II, vol. 3, p. 233, CEFPSVLT, México, 1995, con el título: "Mitin de la Federación de Sindicatos del D.F."

del decaimiento, hasta llegar a un sitio en que parece que el espíritu público de México sufre una atonía, al mismo tiempo que se está gestando la nueva fuerza histórica que ha de dar al traste, si estas cosas no se corrigen, con una nueva revolución como la de 1910.

Es indispensable, camaradas, que aun cuando sea en un mitin como éste, de carácter privado, en el sentido que es una reunión hecha por un sector del movimiento obrero del país, con el objeto de hacer observaciones y al mismo tiempo justipreciar la situación del momento, con todos los inconvenientes que tiene un ambiente Psicológico propicio para exacerbar las pasiones y para levantar momentáneamente el sentimiento, procuremos hacer nuevamente una balanza de la situación con la mayor frialdad posible, llamando a las cosas por sus nombres y calificando a los hombres con los adjetivos que merecen, con el único propósito de que no nos engañemos sobre el momento presente y no nos engañemos, sobre todo, respecto del futuro; nada hay que dañe tanto al proletariado como la verdad a medias; nada hay que dañe tanto a un país como la verdad dicha con el objeto de no herirlo revelándoles verdades de una espantosa significación. Yo creo por esta causa que debemos meditar en el momento en que estamos viviendo y decir las cosas con la claridad que siempre ha sido la línea de nuestra conducta.

Las causas que fundamentalmente mueven, a mi juicio, a los hombres que se hallan en el poder público para dar la impresión —que por otra parte corresponde exactamente a su pensamiento interno— de que no saben qué hacer, es la consideración de que México es un país que no tiene recursos propios para sortear los escollos que la historia contemporánea le presenta en su marcha; se afirma, y en estas últimas semanas he tenido oportunidad de saberlo de las mismas personas que tienen parte de responsabilidad en el poder público, que nuestro país es un pueblo pobre que desgraciadamente no puede salvar por sí mismo los problemas históricos de que está rodeado; se dice que es un suicidio luchar contra el imperialismo de los Estados Unidos; se afirma que careciendo México de recursos propios, especialmente de capitales en dinero, no puede rehabilitar su economía fatigada, quebrantada y pobre sino permitiendo que el capital extranjero nos inyecte nuevo vigor; se dice que no es posible dar un paso hacia adelante en el sentido de los ideales revolucionarios, porque México, careciendo de esa ventaja de que otros pueblos fuertes y bien organizados económicamente poseen, tiene necesariamente que estar supeditado a la fuerza económica de la cual nuestro país no es más que un simple satélite; se afirma, en suma, que nosotros no podremos por nosotros mismos, dada nuestra pobreza y nuestra falta de organización material, salvar la situación del momento y, por tanto, cumplir los postulados revolucionarios.

Ha llegado una teoría económico-política curiosísima en los últimos meses al cerebro de los hombres que presiden el gobierno, y que tengo la satisfacción de explicar ante los compañeros que me escuchan, porque es necesario que esos grandes móviles de la conducta de los hombres responsables de un país se conozcan públicamente también, para que sean juzgados mañana. Se dice que, dada la crisis formidable de los Estados Unidos de Norteamérica, es muy posible que el Estado americano, rompiendo la tradición liberal e individualista que coloca al poder público al margen de las disputas de los particulares, se vea en el caso inevitable de controlar la producción mediante asociaciones de *trusts* en los que el Estado tenga una intervención directa y eficaz; es decir, se afirma que el paso que indudablemente darán los grandes intereses norteamericanos para resolver la crisis del régimen capitalista que impera en ese territorio será una especie de socialización por parte del Estado de la riqueza pública y que, en esa virtud, de acuerdo con este gran programa los capitales que podríamos llamar menores, el capital de los que representan individuos aislados fuera de los grandes consorcios financieros y económicos de la nación vecina, quedarán sin arraigo en su propio país; quedarán al margen de esta especie de socialización o estatización de la forma económica, y que tendrán que ser expulsados, porque al realizarse el reajuste de la producción económica no tendrán acomodo y tendrán forzosamente que emigrar para buscar un sitio en donde invertir. Ahora bien, agregan, si es exacto esto, si inevitablemente la crisis ha de salvarse en los Estados Unidos con el reajuste de la producción material, México debe aprovechar el instante abriendo las puertas a estos pequeños capitales, que para nosotros son muy grandes por lo que toca a su volumen, permitiendo que nuestra economía se inyecte con nueva savia y venga a resurgir una industria mexicana al amparo de las leyes protectoras de nuestro país. Pero como siempre surge la condición dubitativa de los hombres del poder público en México, es menester para que los pequeños capitales de los Estados Unidos que quedaran al margen de este proceso de estatización de las fuerzas económicas puedan venir a México, es menester que haya paz, garantías y confianza; la palabra maravillosa de los nuevos porfiristas de México: confianza.

¿Qué debe entenderse por confianza? Paz, paz efectiva; que no haya sublevados, que no haya grupos de hombres armados que interrumpan el sueño de la sociedad, que no haya trabajadores que desconcierten en este ambiente de orden, de armonía entre el capital y el trabajo y de dignidad nacional. Confianza en el sentido de que México es un país pobre pero un país que no altera el orden público y que, además, abre con toda conformidad y sinceridad las puertas de sus fronteras al capital extranjero para que venga a rejuvenecerlo. Por esta causa yo creo sinceramente que muchos de

los hombres responsables del poder público están tan interesados en que no haya huelgas, en que no haya movimientos obreros que puedan ser comunicados a los Estados Unidos y que siembren la desconfianza en los que van a venir después a fincar sus intereses en nuestro país. Ya el general Rodríguez, cuando era secretario de Industria, declaró en solemne afirmación a la República que las huelgas en tiempos normales son aceptables, pero que en tiempos anormales las huelgas son antipatrióticas. De donde yo deduzco las siguientes proposiciones de una lógica perfecta: las huelgas sólo pueden ser toleradas en tiempos normales, los derechos de la clase trabajadora sólo pueden ejercitarse en tiempos normales. En tiempos anormales no se puede ejercitar ningún derecho fundamental de la clase obrera. Y los tiempos anormales, naturalmente, son aquellos en que más hambre tiene la clase trabajadora, en que menos trabajo hay para ella, en que los salarios bajan con una rapidez mayor que los cambios diarios de la bolsa de valores en donde se cotiza la moneda nacional y las divisas extranjeras. Los tiempos anormales son, al fin y al cabo, la crisis, la crisis económica engendrada por el propio régimen capitalista. De tal manera que la clase obrera hecha para luchar en contra del régimen capitalista no puede enfrentarse al régimen capitalista cuando éste, más que en ninguna otra época, la hiere de un modo profundo. Es decir, que la clase asalariada tiene que esperar a que el régimen capitalista se rehaga a costa de la propia sangre del proletariado para seguir hundiendo a la masa trabajadora. Yo aprendí en la escuela que hay suspensión de garantías individuales cuando se altera el orden público, de tal modo que por un decreto del Congreso, el Presidente de la República suspende las garantías fundamentales del individuo, prohibiendo, verbigracia, las reuniones públicas, el derecho de libre expresión del pensamiento y de la libre libertad de la palabra, pero no sabía yo que después de una Revolución y de una Constitución que se empeñan todavía en llamar revolucionaria, la de 1917, hubiera suspensión de garantías para la clase obrera por una simple declaración de un funcionario público, eso no lo sabía.

A esto se debe, pues, todo el empeño formidable de mantener la confianza del capital extranjero; que nosotros seamos un país ejemplar y, como ése es el propósito, las cosas tienen que sujetarse, lo mismo las grandes que las pequeñas, a este papel principal de los detentadores del poder público, llega un momento en que las cosas adquieren un valor tan fantástico, que se necesita estar dotado de un espíritu realmente sereno para no estallar en una carcajada o al mismo tiempo para no llorar de rabia; de otro modo sería intolerable ya la situación en nuestro país. Llegamos ya a lo último de la caricatura y de la farsa, por este motivo tenemos que ver las cosas en su verdadero fondo. Un hecho aislado, una afirmación cualquiera desligada

de las otras, un acontecimiento, aun cuando tenga significación propia, pero sin juzgar la importancia del conjunto, resulta sin explicación verdadera.

Se renovaron las Cámaras del Congreso. Se cumplió, al decir del gobierno y de los líderes del Partido Nacional Revolucionario, de un modo estricto y de un modo honesto con los mandamientos del derecho de voto y con los procedimientos de la Ley Electoral, y el general Calles declaró que había una ola de optimismo en el país por la forma en que se integró el Congreso. Y sin embargo, ¿qué? El pueblo de México hace estas dos afirmaciones, estos dos juicios: seguimos viviendo dentro de la farsa y la mentira convencionales; quizás sea mejor así, pero entonces, ¿por qué estos hombres no se descaran de una vez y dicen que vivimos dentro de un régimen de tiranía como en cualquier otra época? Y este otro juicio: ¿Qué vale la democracia? La clase trabajadora, sobre todo, compañeros, a pesar de que una vez más se pisoteó el voto público, ha declarado, a pesar de que con ese conocimiento fueron a la justa electoral a sabiendas de lo que iba a ocurrir, que está bien, que se tenga la responsabilidad plena de esta bancarrota definitiva en los hombres que están en el poder público, porque vale más siempre el derecho de huelga que el derecho de voto mientras el poder público no esté en manos directas de la clase trabajadora.

Se habló de que el gobierno seguiría su programa obrerista y hace pocos días, al preguntarle los corresponsales de la prensa extranjera al Presidente de la República, al general Rodríguez, cuál era su programa concreto frente a la situación de la clase trabajadora, declaró que por conducto de su partido, el Nacional Revolucionario, habría de seguirse esa obra obrerista; y a los pocos días después, en un local mandado a acondicionar con dinero del propio partido, Alfredo Pérez Medina y los líderes de su misma talla moral y mental que con él forman la Cámara de Trabajo, recibieron a Pérez Treviño, a personalidades y funcionarios del gobierno y del Partido Nacional Revolucionario. Esa es la tarea obrerista del gobierno.

Ahora cabe preguntar ¿qué es lo que el gobierno quiere de la clase trabajadora? Un contingente negativo; no creo yo que el gobierno necesite votos para perpetuarse en el poder en las personas que detentan el gobierno, porque no hay votos en México, como en ninguna época en que se acaban las libertades cívicas; lo que se necesita es que la única fuerza posible de contender en los comicios con la burocracia organizada, no actúe, para que la burocracia se perpetúe en el poder; fuerza negativa, borregada, organización sumisa a las dictaduras; eso es lo que quiere el gobierno de la clase trabajadora. He ahí la explicación de la conducta de Pérez Medina, de Araiza, el anarquista entre comillas, de Salvador Romero, uno de los líderes de la Confederación de Transportes más desprestigiado que existe en el país y de otros semejantes cuyo nombre, como el de los

anteriores, puede escribirse con minúscula en las páginas negras del movimiento obrero mexicano.

Siempre ha habido traidores en todos los movimientos y traidores en todas las épocas; no son traidores porque estén de acuerdo con el gobierno; la clase obrera puede en determinados momentos estar de acuerdo con un programa revolucionario y circunstancial, por ello caminar de acuerdo en determinados momentos también con el Estado, y puede apartarse del gobierno según que éste no cumpla con los postulados que son bandera exclusiva y programa específico del propio proletariado organizado. La prevaricación consiste en haber olvidado los principios del movimiento obrero; no porque se cultive amistad; la simpatía, la amistad, todas las relaciones humanas, todos los afectos entre los hombres, todas las inteligencias entre los grupos sociales organizados, son lícitas y legítimas; lo que no es lícito nunca para un llamado director del movimiento obrero, es olvidar sus ideas, las ideas del proletariado; cambiar de táctica de lucha cuando precisamente el gobierno es el que se ha parado frente a la situación impotente para continuarla y temeroso ante el imperialismo yanqui se cruza de brazos y solamente exige de la masa asalariada y hambrienta paz, tranquilidad y sumisión, eso es traición, eso es cobardía.

Pero lo más grave, compañeros, no es solamente el hecho de que las causas históricas puestas en marcha, como dije en un principio, para cumplir este periodo de la historia de México de acabamiento total de los hombres que han precedido la Revolución, no solamente las causas históricas que hacen actuar y proceder han arrastrado con tantos valores cívicos, mentales, políticos y económicos y han servido de fuente de corrupción de tantos hombres de arrojo, de temple; lo grave, lo más grave quizás, consiste en que no sólo hay un temor de no resolver la situación, sino que hay un afán enorme de seguir haciendo fortuna personal entre todos los hombres que siguen en el poder público. Por eso yo he llamado a esta etapa de nuestra historia el "neoporfirismo", nada más que hay que agregar que es un neoporfirismo enano. La ola de corrupción, el envilecimiento, la pequeñez de los hombres y de su conducta llega a tal grado que en todos los ámbitos de la República el cohecho, el peculado, las prevaricaciones, todos los delitos que pueden ser cometidos por los funcionarios se realizan, hasta llegar a constituir un verdadero *modus vivendi* que nunca, en ninguna época en los últimos treinta años, habíamos llegado a este estado de disolución moral. Porque la bancarrota económica no es siempre un signo de decrepitud, en muchos casos puede ser, al contrario, una nota de rebeldía digna e insigne. Es que los hombres han llegado ya a emporcarse tanto, es que han llegado ya en ese plano moral a sumirse hasta el cuello en el cieno, que les parece que es el modo natural de vivir y la forma aceptable de mante-

ner las cosas. Desde la policía, pasando por los presidentes municipales, por los agentes del ministerio público, por los jueces, por los alcaides de las cárceles, hasta llegar a los gobernantes de los estados y a los secretarios del gobierno federal, la ola de corrupción, con muy pocas y por eso brillantes excepciones, la situación de la burocracia organizada llamada "Partido Nacional Revolucionario" es una situación de desvergüenza completa. Y tenía que ser así, no podría ser de otro modo. Cuando un gobierno no tiene un programa, el único programa de los que integran el gobierno es el programa personal; programa quiere decir instrumento al servicio de la consecución de un propósito, colectivo e impersonal, y por esa causa, histórico. Eso es un programa de gobierno, y no tenemos programa de gobierno; y por esa causa no hay cohesión entre los propios hombres del Partido Nacional Revolucionario; todos los días oímos conversaciones como ésta, y confesiones importantísimas como las siguientes: "no crea usted, señor Lombardo Toledano; yo estoy en el PNR pues... por necesidad; no estaría en él porque me da hasta vergüenza que se sepa que soy miembro de ese partido, pero tengo que vivir, tengo tantos hijos, tengo una esposa y por desgracia no hay colocaciones sino dentro del gobierno". Otro que no es un ganapán vulgar, sino un alto funcionario me decía: "sí, las apariencias me condenan llamándoseme miembro del PNR, pero mis actos demuestran que no estoy de acuerdo con ese funesto partido". Y en cuanto tiembla un poco, la familia oficial, que al decir de ella misma es la familia revolucionaria por antonomasia, cuando se producen estos movimientos telúricos de la política burocrática, que son verdaderos asientos en los puestos y en las nóminas, entonces oímos decir a un general: "que esperen mi momento, ya verán". A otro general se le oye decir en confianza, por supuesto: "se cree el colega fulano que él va a permanecer en esa situación privilegiada; que aguarde unos meses". Y lo único que hacemos los espectadores que entendemos un poco de los problemas sociales en cada movimiento telúrico de esta clase dentro de las capas de la política oficial es llevarles la cuenta, como en un sismógrafo, con sus gráficas y con sus ecuaciones y sus números índices: el general fulano subió hoy cinco puntos; el general mengano bajó seis puntos; el general zutano está en una actitud idéntica a la de hace seis meses. Las pandillas políticas no cuentan en el sismógrafo político, porque son siempre, por supuesto, los adláteres de los generales. La política mexicana es siempre una política de generales, nunca una política de ciudadanos con responsabilidad, pero sabemos muy bien que las curvas engañan; y de la misma manera que no podemos predecir la frecuencia o la próxima aparición de un temblor de tierra, de la misma manera no podemos predecir el nuevo ajuste del presupuesto de la familia "revolucionaria". Lo que sí tenemos es la seguridad de que acontecerá un

cataclismo definitivo de la familia. ¿Cuándo? No sabemos cuándo, pero es indudable que los mismos hijos de la familia van a acabar por apuñalarse unos a otros y hacer la sepultura anticipada para los que no tengan un espíritu del reparto equitativo de la riqueza no ganada.

No puede haber, pues, programa en una institución (instituto la llaman hoy) que no tiene homogeneidad ni puede tenerla entre sus miembros. No puede haber programa sino en hombres que piensan del mismo modo y para un propósito general. Por eso el programa del PNR, es un programa de individuos, y colocados los hombres en el campo de la posibilidad de la fortuna personal, cada quien, según su habilidad, según su audacia, según su falta de escrúpulos o la ocasión para ello, siguen enriqueciéndose. Hubo un diputado, un presunto diputado cuyo nombre no recuerdo en estos momentos, porque creo que ni siquiera es mexicano, a quien le decía un amigo mío:

—¿Pero don fulano, usted realmente cree que va a ganar en las elecciones?

—No me importa, señor, los votos se los llevará mi contrincante, pero los treinta y tres yo, su servidor.

—¿Usted entonces va a las cámaras por hacer fortuna?

—Señor, creo que las posibilidades para la fortuna personal en la Cámara son muy escasas porque pertenezco al grupo de los hombres que no han hecho fortuna, porque nunca he tenido ocasión para ello; el día que las circunstancias me coloquen en la posibilidad de hacer fortuna yo la haré, se lo prometo a usted.

Y estas cosas que parecen cínicas resultan ser la práctica única de estos hombres, en verdad. No es un caso aislado de cinismo personal, es simplemente un caso de confesión paladina de lo que todo el mundo piensa. Esto es lo más grave del país: que estamos en un pantano; estamos viviendo en un pantano en el que los hombres se siguen hundiendo cada día más. Ventaja, sí; desgracia también porque la clase trabajadora es la que paga la fortuna personal de los miembros de la familia oficial y la bancarrota general del país, pero ventaja también porque llega el momento en que el pantano se tragará a los hombres inevitablemente, y entonces sobre las ruinas y sobre las huellas del pantano podrá edificarse una sociedad mejor, aun cuando tengamos que trabajar, empleando una metáfora, muchos siglos, quizás más que los antepasados nuestros que edificaron una maravillosa ciudad sobre las aguas del lago de Texcoco. No importa, los hombres todo lo pueden; las generaciones en cuanto están al servicio de un ideal humano son capaces de transformar, no digo la fisonomía física de un país, sino algo más importante que el aspecto interno o físico, la fisonomía moral y el pensamiento de las masas a través del tiempo y de la especie.

Por este motivo nada es posible esperar ya del poder público; no podemos esperar nada de ellos porque el poder público carece de programa, porque el poder público cree que hay que entregar paulatinamente México a los Estados Unidos, y porque sus hombres se preocupan exclusivamente de hacer fortuna personal. La clase trabajadora no tiene ante sí más perspectiva que trabajar de acuerdo con sus propios recursos para realizar ella sola el programa de la Revolución, abandonado hace tiempo por estos hombres. Es necesario no solamente decir defectos, señalar errores, sino frente a estas prevaricaciones y lagunas de la conducta, presentar un programa, frente a frente, que sustituya a la ausencia de una norma por parte de los que tienen la responsabilidad histórica de México. Y nuestro programa tiene que ser un programa radical del movimiento obrero organizado.

Es curioso también oír cómo se levantan las voces de los defensores, de los ideólogos, de los intelectuales de la familia revolucionaria y de la burguesía organizada —que no son más que la misma familia— cuando el movimiento obrero hace pública su opinión sobre lo que espera del futuro el proletariado. "¡Comunismo!" "¡Comunistas!" "¡Ahí están los de la CROM haciendo comunismo!" "¡Lombardo Toledano es comunista, nada más que es un comunista solapado porque no quiere decir con franqueza que es un comunista porque le falta valor!" "¡La Constitución del 17 es revolucionaria, no se necesita ir al comunismo; hay que acabar con el comunismo!" y el fantasma del comunismo va llenando los periódicos, la conciencia ya borrosa de los funcionarios de segunda categoría, mientras los funcionarios de primera magnitud, que sí saben de qué se trata, sonríen en su interior manifestando en el exterior su protesta "porque se trata de acabar con la nacionalidad mexicana haciendo propaganda de ideas extranjeras y subversivas".

¡No hemos predicado el comunismo nunca! Lo que pasa es que seguimos predicando lo de hace veinte años, y como estos hombres se espantan de su propia prevaricación, resulta que hoy las palabras que ellos pronunciaron con sus propios labios hace diez años les queman la conciencia y nos llaman "comunistas". Queman la conciencia de los prevaricadores; por esa causa nos temen cuando hablamos de lucha de clases, cuando hablamos de burguesía y de proletariado; cuando hablamos de socialización de las fuentes de producción económica; cuando hablamos de socializar la riqueza material; cuando hablamos de una mejor distribución de las rentas públicas; cuando hablamos de que las escuelas deben servir a la ideología revolucionaria; cuando hablamos de la revisión de los aranceles, de los impuestos, de todos los métodos de gobierno; no es que hagamos comunismo, hacemos, sí, marxismo puro, de la mejor clase. La CROM y nuestros

hijos hoy putativos, los que se separaron de nosotros, y los mismos anarquistas, y todos los sectores obreros, inclusive los blancos católicos, son hijos de la Primera Internacional; todos, sin excepción. Después de haber hecho el juicio histórico de la humanidad, y después de haber observado el mecanismo de la producción económica, la clase obrera adquirió una bandera sólida y definitiva para reivindicar sus derechos en forma de una mejor y más justa repartición de la riqueza material. Por esa causa la CROM en su declaración de principios, como primer postulado recuerda las palabras históricas del *Manifiesto Comunista* de Marx y de Engels y preconiza la lucha de clases como medio para subvertir el orden social reinante. Somos marxistas, sí. Si no fuésemos marxistas no tendría explicación ni justificación nuestro esfuerzo personal y colectivo. No somos comunistas porque diferimos en el modo de actuar del partido organizado en Rusia; la táctica es consecuencia no sólo de los propósitos y alcances, sino de la condición perfectamente peculiar de cada región del mundo. Muchas veces en un mismo país es preciso emplear métodos diversos para lograr el mismo propósito. Por esa causa nosotros no estamos de acuerdo en la forma en que proceden los camaradas de Rusia y por esa causa los compañeros de Rusia se han equivocado y han fracasado en esa actitud exterior de querer sujetar a la misma táctica a todos los países del mundo sin importarles los antecedentes de cada pueblo ni las características especiales de cada región del planeta.

Los comunistas, en lugar de hacer conciencia de clase, en lugar de orientar, en lugar de predicar doctrinas, en lugar de dar nociones, en lugar de servirle a la revolución mundial, se han convertido, fuera de Rusia, en una organización internacional de injurias y de denuestos para el movimiento obrero. Diez líneas en cada manifiesto seguidas de veinte renglones entre admoniciones soeces e insultos al movimiento obrero: "vendidos al imperialismo", "traidores a la Revolución", etc. No han conseguido nada en México, no han conseguido nada en Argentina, nada consiguen en ninguna parte del mundo fuera de Rusia por esta equivocación filosófica, política e histórica en su táctica de actuar. Nosotros sí somos fieles al procedimiento marxista, pero no podemos preconizar la dictadura del proletariado inmediatamente en México por razones que es preciso insistir repitiéndolas: porque nosotros estamos viviendo exactamente dentro de un periodo del capitalismo organizado; nuestra economía nacional sigue siendo fundamentalmente una economía feudal; el maquinismo en México sólo en unos cuantos renglones de la economía existe con sus alcances inevitables, porque viendo en conjunto la economía mexicana, bien se sabe, no hemos salido aún de la época feudal en que vivimos trescientos años bajo los españoles y más de cien años bajo los gobiernos llamados nacio-

nalistas y liberales de nuestro país. Nuestra economía es una economía todavía sin máquinas; la concentración de los capitales es una concentración que se reduce al latifundio, que se reduce al detentar del poder público, y que está basada en la explotación de los peones; no es una organización capitalista en el sentido de las concentraciones enormes de capitales y de las máquinas como en los Estados Unidos, en Alemania o en Inglaterra. Necesitamos primero pasar de la época semifeudal en que vivimos a la época de la organización capitalista contemporánea para poder llegar a la dictadura del proletariado y, además, tener conciencia de clase de la responsabilidad histórica que tenemos.

Es muy sencillo hacer demagogia; no hay nada tan fácil como proferir palabras sin responsabilidad y al mismo tiempo enardecer los ánimos de un auditorio atento y simpático, pero es muy difícil realizar el pensamiento cuando este es la consecuencia directa del estado de la realidad en que se vive. No somos enemigos, por eso, de que venga el capital extranjero, pero de que venga y esté controlado; hay exactamente la misma diferencia que entre la mentalidad del PNR y la mentalidad de la clase obrera digna de México. Nosotros tenemos, naturalmente, que trabajar por una economía mexicana; tenemos que propugnar por un incremento de la producción y por un reajuste en la propia riqueza nacional, pero tenemos que ponerla al servicio de la patria, de la riqueza pública, tenemos que poner al servicio de la máquina del Estado el capital privado extranjero y el capital privado nacional; nosotros no tenemos un nacionalismo de patio de vecindad con banderitas tricolores, como los hombres del PNR. Tenemos un concepto científico y al mismo tiempo un concepto basado en nuestra ideología de internacionalismo, que no se opone al nacionalismo, pero que coloca la nacionalidad en manos de un Estado que trabaja exclusivamente para las masas. Nacionalistas, sí, porque queremos que todo pertenezca a la nación y no a los próceres del PNR. Nacionalismo, sí, porque no queremos que las fuentes de la producción económica estén en manos de los *trusts* de extranjeros, como la energía eléctrica que pertenece a la *Bond and Share Trust Company;* no queremos que las comunicaciones estén en manos de los *trusts* extranjeros como los teléfonos y los telégrafos que se conectan con el *trust* de la compañía internacional que se conoce con el nombre de "mexicana" en nuestro país; queremos que el petróleo, que los transportes, que las comunicaciones, que la energía eléctrica, que las bases mismas de la economía nacional pertenezcan a la nación mexicana. Nacionalizar es lo mismo, desde el punto de vista práctico, que socializar; los dos términos significan solamente que hay que quitarle al individuo la libertad absoluta de operación, para poner la propiedad de la persona física en provecho de

los intereses de la mayoría, y mientras eso no ocurra nada es posible hacer de nuestro nacionalismo, y en consecuencia, de nuestra nacionalidad.

Nuestro programa es ese: contra un nacionalismo de gritos callejeros, de fritangas y de papel de china, un nacionalismo económico basado en los principios de justicia social. Contra la cobardía frente al yanqui, la entereza respecto del control de los capitales extranjeros; frente a los aranceles que bajan y suben para proteger los negocios privados, los aranceles en manos de la masa trabajadora para que ésta regule un programa general, y mientras no exista este programa general de gobierno que tenga como frente, como declaración de principios, el bienestar de la masa, no habrá comenzado la Revolución; no podremos pasar del Estado feudal al Estado capitalista para llegar por último a la liberación del proletariado.

El Estado significa, en todas las épocas de la historia, dictadura; siempre ha sido dictadura de una minoría; queremos que haya una dictadura de una mayoría sí, pero al servicio de los destinos de todos, y cuando se acaben los reajustes, y cuando se acaben los hombres inmensamente ricos junto a los hombres desvalidos, y cuando se acaben las diferencias profundas que existen actualmente en la sociedad, entonces el gobierno será realmente un gobierno democrático en el sentido de que será un gobierno de la masa, para la masa, y por la masa.

La palabra "pueblo", una palabra inventada por los griegos y explotada románticamente por los Estados Unidos, debe ser sustituida por la palabra "masa"; democracia, sí, creemos en la palabra "democracia", pero no creemos en las palabras "gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo", sustituyéndolo con la frase "gobierno de la masa, para masa y por la masa"; eso queremos. Por esa causa, camaradas, el panorama es tremendo en nuestro país; no podemos esperar nada del poder público; la clase trabajadora ha tenido veinte años de enormes experiencias, trabajemos por nosotros mismos, para nosotros mismos, para la masa y hagamos un gobierno principalmente para el futuro. Estamos divorciados, pues, de estos hombres; seguiremos divorciados del poder público mientras éste no cumpla un programa revolucionario, y no podrá cumplirlo porque está haciendo lo que dice un adagio inglés: "dando saltos teniéndose de sus propias botas". Un día se va un prócer de la familia expulsado de México por su conducta dudosa, y regresa al poco tiempo y lo aplaude la misma familia; otro día casi muere a pedradas Portes Gil en Tampico y regresa después. Nadie puede creer; son asentamientos telúricos del presupuesto; los pleitos entre las gentes de la misma familia son pleitos pasajeros casi siempre, por esa causa no podemos tener confianza.

Camaradas, compañeros de ideal y de lucha: Es preciso que meditemos en todos los instantes las causas de la bancarrota de la Revolución y los motivos de la prevaricación de estos hombres; es preciso que no olvidemos que tenemos que cumplir solos —qué bien se dice: solos— nuestro desiderátum histórico; que el movimiento obrero consciente de esta enorme responsabilidad, hoy más que nunca, apriete sus filas, rehaga su ideología, que mantenga pura su línea de conducta, y que por encima de los océanos y de las montañas, tendiendo la mano vigorosa y haciendo llegar hasta ellos el aliento de la misma lucha que salga del corazón nuestro, unamos a todos los trabajadores del mundo para esperar el próximo invierno, en el que es posible que el edificio fantástico del capitalismo se empiece a derrumbar con enorme estruendo histórico; es preciso que la primavera del 33 nos coja unidos al proletariado internacional. Es menester que aquí mismo, en nuestra casa, sin importar las gentes que claudiquen, estemos listos, camaradas. El futuro inmediato, como siempre lo hemos dicho, será nuestro.

¡Viva la CROM!

# Balance de la Revolución Mexicana

Si por revolución hemos de entender un alboroto, un motín, una asonada, habría que estar conmemorando todos los días en México las revoluciones de la historia; pero si por revolución hemos de entender una transformación profunda de las instituciones sociales, entonces muy pocas veces nos podremos congregar para hacer un balance de las revoluciones de nuestra historia. Tanto hemos dicho, tanto se ha hablado, por lo menos hasta hace cinco o seis años, de la llamada "Revolución Mexicana", que se inicia en 1910, que este hecho nos obliga los 20 de noviembre a congregarnos para discutir algunos aspectos de la Revolución llamada así por antonomasia, y para hacer un balance de la misma. Claro está que no podemos todavía hacer un juicio definitivo respecto del movimiento; los juicios históricos tienen que ser *a posteriori,* como todos los juicios, pero de un modo principal, porque las fuerzas que se ponen en movimiento, hasta que no cumplen su desiderátum no es posible aquilatarlas en su exacto significado. Sin embargo, ya podemos, después de dos décadas, decir qué es la parte válida, cuál es el resultado objetivo, material, del esfuerzo hecho en un principio, y por esa causa, concomitantemente a un movimiento histórico, se puede ir haciendo el juicio de éste. Sobre todo en este año de 1932 que representa una serie de cierres, un periodo de estancamiento en muchos aspectos de la vida institucional, podemos hacer un balance de la Revolución, a semejanza de la tregua que de un modo biológico se impone en los que combaten de un modo individual o colectivo. Porque estamos viviendo una tregua cuyo contenido y finalidad he de analizar al concluir mi discurso, y este momento de atonía, de pasividad, de tranquilidad en que nos encontramos

---

Conferencia sustentada en el anfiteatro Bolívar de la Universidad Nacional, la noche del 20 de noviembre de 1932.
Versión taquigráfica de Archivo GREMARDO, 20 de noviembre de 1932. Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica,* tomo II / Suplemento, p. 61, CEFPSVLT, México, 2001.

nos permite volver al pasado y analizar las cosas que el movimiento revolucionario ha traído para el país.

Quiero analizar principalmente dos aspectos de la Revolución: uno, el estatuto fundamental en que cristalizaron las renovaciones de las instituciones sociales, y otro, el aspecto objetivo, material, de la Revolución misma por lo que toca a la transformación de las propias instituciones sociales. A falta de ideología clara, a falta de precursores, a falta de un programa definido, a falta de bandera analítica y sintética al propio tiempo, de los diversos grupos que se levantaron en armas a partir de 1910, el documento fundamental de la Revolución Mexicana es la Constitución de 1917. Porque la Constitución de un país tiene el significado histórico, cuando es fruto de un movimiento convulsivo de la masa, de suponer, por lo menos, lo que el sentido oculto del movimiento popular significa desde el punto de vista de los deseos del futuro. Ningún país en la historia de la evolución social, a partir de lo que hemos llamado la civilización, a partir de la época en que el hombre se convierte en sedentario, ha dejado de construir un orden jurídico, de tal manera que evolución y derechos son como el anverso y el reverso de una misma medalla. Un orden jurídico es un conjunto de normas elevadas a la categoría de principios obligatorios para una comunidad humana. Y si las constituciones no son sólo el reflejo de las necesidades del momento, sino al mismo tiempo, y lo han sido siempre, el postulado del porvenir, la Revolución Mexicana, al darse un estatuto en una asamblea que más parece una asamblea de revolucionarios que de verdaderos representantes de la masa cívica del país, debe ser juzgada como un estatuto de la propia Revolución.

Veamos qué es lo que contiene la Constitución de 1917. En su esencia, las instituciones sociales siguen siendo instituciones individuales; garantías individuales como base y objeto de las instituciones públicas. Exactamente lo mismo que en la Constitución de 1857. Los derechos, definidos como propios de las personas físicas, y como base de la organización total del país, son esencialmente la libertad individual, la libertad de enseñanza, la libertad de trabajo, la libertad de pensamiento, la libertad de palabra, la libertad de asociación y de reunión, la libertad de portar armas, la libertad de viajar por el territorio del país, la igualdad ante la ley, universalidad de la ley, la jurisdicción única para acabar con los fueros y los privilegios, la protección a la propiedad privada, la protección a la familia, la inviolabilidad del domicilio, la libertad de profesar cualquier creencia religiosa y la inviolabilidad de la correspondencia que circula en estafeta cerrada.

Este elenco de garantías individuales es, sustancialmente, la misma lista de los llamados "Derechos del Hombre" de la vieja Constitución del siglo pasado. La Constitución de 1917, sin embargo, parece establecer nuevas

modalidades a la vida económica, social y jurídica de México. Establece principios que, en apariencia, no más, son excepciones a las garantías individuales que constituyen la piedra angular del edificio social del país. Esta limitación a los derechos del individuo está consignada en los artículos 27 y 123 del propio estatuto constitucional. Veamos, en esencia también, qué es lo que contiene el artículo 27 constitucional: una declaración abstracta de que la propiedad de las tierras y aguas de la nación corresponde a la nación misma; otra declaración abstracta de que la nación tiene el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público; otra declaración abstracta de que puede también regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública. Otra declaración, como consecuencia de los tres principios anteriores, de que el dominio directo de la nación existe sobre todos los minerales. Otra declaración, del mismo valor y del mismo origen, relacionada con la propiedad nacional de las aguas de los mares territoriales, de las aguas de las lagunas y de los ríos de corriente constante. Pero, junto a esta serie de principios de carácter abstracto, como los he llamado, viene el medio jurídico para hacer que el Estado mexicano cumpla con los principios que contiene la propia declaración: "toda expropiación debe ser motivo de una indemnización"; "la nación mexicana es la dueña originariamente de las tierras y de las aguas nacionales"; "la nación mexicana tiene el dominio directo sobre los minerales del país"; "la nación mexicana tiene el dominio directo sobre las aguas"; "la nación mexicana puede imponer a la propiedad privada modalidades con el propósito de beneficiar los intereses colectivos pero siempre mediante indemnización". Es decir, la nación puede hacer en beneficio colectivo lo que guste, pero, antes que todo, la nación tiene el deber de respetar los derechos individuales. "La propiedad —dice el artículo 27 constitucional— es una consecuencia de que la nación se desprende del dominio directo sobre las tierras, sobre las aguas y sobre todos los materiales susceptibles de apropiación, creando la propiedad privada", pero como cuando fue aprobada la Constitución de 1917 todo estaba repartido, todo estaba distribuido entre los poseedores del país, con excepción de las tierras llamadas "federales". Como estaba la riqueza material de México en posesión de muchos centenares o miles de propietarios privados, la nación no puede hacer uso de su derecho de propietaria originaria, sino indemnizando a los propietarios que se han formado a través de la evolución histórica.

Estas son las limitaciones a las llamadas garantías individuales. ¿Puede decirse, en verdad, que el artículo 27 es una excepción al principio individualista del título I de la Carta Política de 1917? No, desde luego. No es una

limitación, porque el artículo 27 no hace sino confirmar las corrientes individualistas de la propiedad de nuestro país, en todos sus aspectos.

El artículo 28 constitucional es para mí, acaso, por más que no se ha comentado todavía bastante, el precepto constitucional que define mejor que los otros y que todos ellos, la política social del Estado mexicano. Es el artículo que define mejor el contenido social de la Revolución, porque tiene el alcance de una norma pública de trascendencia permanente. Veamos lo que dice el artículo 28. Encierra la política económica del Estado. Como si fuese una novedad en el siglo XX el principio económico de la libre concurrencia, este precepto constitucional lo establece en el frente, en la fachada de toda la organización jurídica del país; la libre concurrencia en la teoría económica del Estado mexicano. Y contra lo que impida la libre concurrencia en el mercado, sanciona, a fin de destruir todo intento de interposición entre el mercado libre, los monopolios, los consorcios y los entendimientos ilícitos que perjudiquen esta concurrencia que debe ser permanente y absoluta dentro de un ambiente de completa libertad. Así, el artículo 28 declara que están prohibidos en México todos los monopolios, todos los entendimientos que impidan el libre mercado, todos los acaparamientos, todos los privilegios, todo lo que, proveniente de los particulares o por parte de las autoridades, tienda a evitar este ambiente de individualismo económico, de la misma suerte que el título primero de la Carta Constitutiva de la nación impide las interferencias en la libre concurrencia cívica y política. ¿Excepciones dentro del propio artículo? Las siguientes: el Estado establece en provecho suyo los siguientes monopolios: el de la moneda, el de los correos, el de los telégrafos y, después, como excepciones a la libre concurrencia económica en favor de los particulares, tres principios: las patentes de invención, las marcas de fábrica y el registro de la propiedad literaria y artística. No más privilegios particulares, sólo transitorios y privilegios permanentes para el Estado, en la forma que acaba de indicarse. Y después, también no como excepciones al principio de la libre concurrencia, sino más bien como explicación respecto de la función que se ha de realizar, el artículo 28 dice que no son monopolios, ni significan actos de interferencia a la libre concurrencia económica las asociaciones de particulares que puedan tener este aspecto: o bien asociaciones de trabajadores, es decir, asociaciones profesionales, y luego las sociedades cooperativas de explotación, bajo la vigilancia del Estado.

El artículo 28 constitucional resulta ser, tal como lo había yo advertido hace un momento, la confirmación más vigorosa, la declaración más franca de un régimen individualista en lo económico, correspondiente al régimen individualista en el terreno cívico y político.

¿Qué nuevas trae desde este aspecto la Constitución de 1917 respecto de la anterior? Nada; absolutamente nada. No sólo eso, sino que con el propósito de establecer, según se dijo, un nuevo cauce a las actividades internas y exteriores de México, se impidió que pudiese organizarse en el territorio mismo del país el contenido humano que posee una nueva estructura, una nueva fisonomía de la nación mexicana que la diferenciase de la fisonomía del pasado. Pero hay algo más siguiendo este estudio rapidísimo de los principales conceptos de la Constitución de 1917. Nos encontramos con que el régimen de gobierno no sólo es idéntico al régimen anterior, sino que todavía se agudizan los defectos del régimen de 1857, y se establece como una institución la dictadura dentro de la Carta Política del país. Este procedimiento, representado, según dice Rabasa con gran profundidad de observación, por dictaduras únicas, que caracteriza a México a través de su historia, tiene una confirmación plena y al mismo tiempo garantiza la continuación del propio proceso ideológico en la Constitución de 1917. Porque el Poder Ejecutivo, que en México es de hecho el poder por excelencia, en la Constitución de 1917 recibe una fuerza más que no tenía en la antigua de 1857. El Poder Ejecutivo, el poder fuerte, tiene tres atributos fundamentales en México: nombrar el Poder Judicial, presidir y mandar al ejército, y tiene en sus manos la administración pública del tesoro nacional. En esto se caracteriza la Constitución de 1917: en un recrudecimiento de la dictadura institucional en el país. Y en cuanto al llamado régimen federativo, no se establece más que el municipio como base de la organización política total. Pero, ¿en qué forma? En lugar de haber hecho una verdadera subversión de valores, se declara simple y románticamente que el municipio es el coordinador del organismo social, y que tiene una personalidad jurídica para defender sus intereses, pero se entrega la hacienda del municipio a las legislaturas de los estados y, al mismo tiempo, se entrega la facultad de calificar las elecciones municipales a los gobernadores o a los propios Congresos de los estados. ¿De qué autonomía puede gozar el municipio cuando su hacienda depende de una organización superior y cuando su propio origen cívico depende de la voluntad o del juicio de la propia voluntad política superior?

Llegamos al artículo 123. Este artículo, que todos hemos defendido y seguimos defendiendo sólo porque representa un mínimo —el mínimo mínimo, permítase el término— el mínimo de las necesidades de la clase trabajadora. ¿Es el artículo 123, por fortuna, desde el punto de vista de su doctrina y de su contenido concreto, una limitación al individualismo cívico o al individualismo económico de los artículos 28 y 27, y de todos los que forman el título primero de la Carta Magna? ¿No es también una confirmación del individualismo en todas sus formas? Es una confirmación

de la propiedad privada. El artículo 123 tiene dos partes: la concerniente al contrato de trabajo como una norma que rebasa los límites del derecho privado, para establecer con cierta intervención del Estado modalidades en las relaciones de la clase obrera y de la clase patronal, y el espíritu de previsión social. En su concepto de trabajo, el artículo 123 apenas bosqueja las bases para una legislación especial, y en cuanto a previsión social, lo único que hace es, a título de humanitarismo, entiéndase bien, de humanitarismo y no de política económica, establecer ciertas ventajas para que la clase trabajadora pueda producir con mayor eficacia que antes: jornada de ocho horas, de siete si es diurna; prohibición para que trabajen los menores de doce años; cierto respiro a la mujer embarazada para que no pueda abortar junto a la máquina; atención médica de los obreros enfermos; indemnización para que los trabajadores despedidos sin causa alguna puedan encontrar empleo o no sean candidatos a la mendicidad, etcétera. Eso es en cuanto a previsión social, pero nada que signifique la socialización de la propiedad privada. Nada que signifique el cambio de la ideología de la vieja Constitución de 1857, en cuanto ésta pueda ser el pasado de todo el siglo XIX para México.

Tal es, señoras y señores, el resultado de la Constitución de 1917. ¿Puede decirse que hubo una subversión, un cambio, en las instituciones sociales de México? Estamos colocados en el terreno de la teoría pura, no de los hechos, y en este campo de la pura doctrina, del postulado estricto, ¿puede decirse que la Revolución Mexicana haya significado un cambio en las instituciones sociales? No, ningún cambio puede haber en las instituciones sociales si no se transforman las instituciones básicas de la sociedad, y las instituciones básicas de la sociedad han sido siempre, y hoy son sobre todo, instituciones que definen el régimen de la producción y el modo de la producción material. La propiedad individual intocada; las fuerzas individuales en el mercado libre sin intervención del Estado; la riqueza pública, resultado de un régimen de libre concurrencia entre una masa asalariada y una minoría que detenta las fuentes y los medios de la producción económica. Consecuencia: lo que hemos estado viendo.

Veamos en detalle algunas de estas consecuencias: la propiedad, base de todo. El artículo 27 que incorpora la Ley del 6 de enero de 1915 en su texto, no modifica la propiedad en México, y al no modificar la propiedad agraria no modifica el régimen de la producción económica. El ejido, como lo recordaba hace un instante el camarada González Aparicio, es una institución tradicional en México. Yo diría más que él; no es una institución de la Colonia, es una institución prehispánica. De tal suerte que lo único que ha hecho la legislación agraria contemporánea es revivir la estipulación del derecho público de los aztecas. Entre la ley del patrimonio parcelario ejidal

y las leyes de Netzahualcóyotl en materia agraria, no hay ninguna diferencia, absolutamente ninguna. A tal punto, que cuando se expidió la Ley de Patrimonio Parcelario Ejidal yo supuse que por un exceso de respeto a la tradición, por un afán de sabiduría histórica, o por una consecuencia que a veces resulta de la ignorancia o de la buena fe, se había resucitado la legislación prehispánica. Dice el estatuto azteca que cada jefe de familia o cada individuo que esté en posibilidad de trabajar la tierra no recibe dentro del *calpulli* las tierras, sino una parcela para aprovechamiento propio y de los suyos, y que la única sanción para este derecho inalienable de los miembros de la comunidad agraria es el hecho de que durante dos años consecutivos no se trabaje la parcela. La misma sanción de la Ley del Patrimonio Ejidal actual. Parece calcada una institución de la otra. Deseo recordar que es mentira, como algunos lo han afirmado, que en México haya habido alguna vez, en la época anterior a la Conquista, la costumbre de producir en común y repartirse en común el trabajo colectivo. Jamás en México hubo, en la época prehispánica ensayos o sistemas de trabajo colectivo de la tierra. Nunca; entre los incas sí, en cierto sentido, entre nosotros jamás.

Se revivió, pues, el pasado prehispánico, y al revivir el pasado prehispánico lo único que se hizo fue dotar a las comunidades agrarias de las tierras que habían perdido durante el siglo XIX, pero: ¿se pensó siquiera en una política social de transformación de fondo de la economía del país y del régimen de la propiedad? No, tampoco. Aun cuando hoy se pretenda *a posteriori*, como sucede con las batallas de los generales mexicanos, que después que las ganan —lo hacen en muchos casos— se levantan los planes del ataque previo; aun cuando hoy se pretenda darle a la legislación agraria el carácter de una legislación que transformaba lo que tenía que transformar, el régimen de la producción individual comunal o colectivo, cosa que no pasó por las mentes de los autores de la Ley del 6 de enero ni de los autores del artículo 27 constitucional, es un hecho que la realidad nos presenta de un modo patente y objetivo, inapelable, que el régimen de la propiedad agraria no ha cambiado nunca en México. Y desde este punto de vista, el artículo 27 es un artículo conservador, y en qué forma; no conserva sólo el pasado español en México, conserva el pasado teocrático precolonial. A eso se debe el fracaso del ejido hasta hoy, a que se ha revivido exclusivamente la estructura formal, la forma jurídica, pero no se estableció una nueva forma económica. El ejido tiene ante sí por el momento un enemigo formidable; el mismo enemigo que lo mató a partir de la llegada de Hernán Cortés, el mismo enemigo que redujo a polvo los pocos ejemplares de los sistemas de esa institución hacia la mitad del siglo pasado: la hacienda, la gran propiedad agraria individual. No sólo es cierto que un

porcentaje pequeñísimo de campesinos mexicanos ha recibido las tierras en común, no sólo es verdad este hecho; no sólo es cierto que la inmensa mayoría de los campesinos todavía no tienen tierras. Lo cierto, lo más grave del caso, es que los que tienen tierras no pueden vivir de ellas. El campesino poseedor de una parcela comunal de la comunidad ejidal, con muy raras excepciones, no vive de su fracción de tierra. Por esta causa se ha notado en muchas regiones del país el éxodo del campesinaje a la hacienda, porque tiene más garantías económicas el peón en la hacienda, por lo menos la alimentación segura que en la tierra que posee dentro de un régimen llamado de libertad. Y es que la institución no puede ser una institución política, sino una institución económica; es que la política ejidal tiene que concluirse; no basta dar la tierra, es preciso hacer de la tierra una función pública, y la manera de hacer de la tierra una función pública es dotarla de los valores y factores precisos para que cumpla este propósito, y el campesino no tiene posibilidades de hacer de la tierra ejidal y de todas las tierras repartidas hasta hoy a las comunidades agrarias, una función social. No se basta a sí mismo para vivir, menos aún para contribuir a las necesidades colectivas. Por esta causa ha fracasado el ejido, por esta causa seguirá fracasando, porque lo único que hizo la Constitución revolucionaria de 1917 fue establecer una serie de intereses personales siguiendo la tradición individualista del país, con el propósito de pretender utópicamente que cada quien se bastase a sí mismo. Por eso la política ejidal está de acuerdo con la filosofía económica del artículo 28 constitucional. Porque los constituyentes de 1917, por instinto o por imposibilidad mental de ir más allá de la doctrina de su siglo, al que ellos pertenecieron, no pudieron invalidar la vieja Constitución individualista. El artículo 27 por esta causa tuvo que pensar en una solución individual del problema de la tierra; no hay base de nacionalización.

Me da mucha risa leer en los periódicos a los defensores de la Revolución, del Constituyente. Dicen estas personas, ilustradas sin duda porque han pasado por lo menos por la escuela, que la Constitución de 1917 es muy revolucionaria. Es más, que la Constitución de 1917 es socialista, y que allí está el artículo 27 para demostrarlo. Yo siempre he tenido un gran respeto para la ingenuidad humana. Me parece la forma embrionaria de la probidad, y la probidad es siempre respetable en todas partes y en todo el mundo, pero, por desgracia, no es posible estar de acuerdo con estos defensores ingenuos de la Constitución de 1917. Es preferible que se diga que debemos hacer otra Constitución, pero no es posible insistir en que la Constitución de 1917 es revolucionaria a la luz de la doctrina socialista, porque no nos resulta revolucionaria comparada con la Constitución de 1857. Por esa causa, la propiedad, que es el eje de toda la vida en un país,

ha sido y seguirá siendo en México, mientras no se transformen las condiciones sociales, un derecho del individuo, un derecho de las personas físicas, y sólo desde el punto de vista literario, un dominio de la nación. Sólo desde el punto de vista literario.

Y si de la propiedad agraria pasamos a la propiedad en otras de sus formas, vemos que el Constituyente de 17 no sólo no tocó este aspecto de la primera de las instituciones sociales, sino que no quiso tocarlo con toda intención: respeto profundo a la libertad de comercio; respeto profundo a la libertad de la industria; respecto profundo a la libertad del trabajo. Y como de acuerdo con estos principios contenidos en los artículos 4 y 5 constitucionales, se expidieron las leyes que rigen el proceso económico en este aspecto en nuestro país: el Código Civil, el Código Mercantil y el Código Penal; la Constitución de 1917 resulta tan arcaica como la Constitución Juarista de 1857, idéntica. En realidad la Constitución de 1917 corresponde a la arqueología política. No es cierto que signifique siquiera un anhelo de marchar hacia la izquierda, ni siquiera eso. Si la intención fue tal, fue una intención que se quedó en la inteligencia o en el corazón desinteresado de los constituyentes, pero no lo vemos; la letra de la Constitución nada dice, y son tan fieles los constituyentes en el momento de escribir su pensamiento, que jamás la letra los traiciona, los encubre de un modo definitivo.

Consecuencia: lo mismo que en el campo de la propiedad agrícola, en los otros aspectos del proceso económico, libre concurrencia en la teoría, y como consecuencia de la tesis jurídica bajo la cual ha vivido y progresado el régimen burgués de la realidad económica mexicana: monopolios, consorcios, *trusts*, de todos modos como se llame en el mundo contemporáneo. Junto a un artículo como el 28 que prohíbe esta clase de arreglos para interferir la libre concurrencia del mercado económico, la *Bond and Share Trust Company* controla todas las fuentes de energía eléctrica de la República. Este *trust* internacional es dueño desgraciadamente en la actualidad de todas las fuentes de energía eléctrica de América Latina; es dueño de la mayor parte de las fuentes de energía eléctrica de Inglaterra, Suecia, Noruega, Dinamarca, y tiene ya una influencia importante en las plantas generadoras de energía eléctrica de Alemania. Al amparo de este artículo 28, la contrapartida de sus propósitos, como sucede siempre dentro del régimen jurídico individualista, que no ha sido sino pantalla para la formación del régimen capitalista.; al amparo del artículo 28 constitucional que prohíbe los monopolios, se generaron no sólo el monopolio de la *Bond and Share Trust Company* en México, sino el monopolio también de los cereales. Un monopolio sueco controla en la actualidad todas las fábricas de fósforos del país. Al amparo también del artículo 28 que prohíbe los consorcios, los

monopolios, el *trust* internacional que controla el crédito, el *National City Bank* en México representa la cabeza de ese gran *trust* del crédito internacional que está haciendo una política hábil, perfecta casi, en cuanto a sus designios, a ciencia y paciencia del gobierno revolucionario de nuestro país. Como se sabe, el *National City Bank* ha acaparado la mayoría absoluta de los bonos agrarios; los ha comprado por el valor que tienen los intereses que el gobierno mexicano debe pagar por esos documentos. Y si los bonos estuvieran en manos de mexicanos o de españoles, el gobierno podría no pagarlos, pero como están en manos de yanquis el gobierno ha de pagarlos. Y lo que ha hecho el *National City Bank* en nuestro país con los bonos agrarios está haciendo con muchos de los aspectos de la industria manufacturera. No quiero citar todos los otros casos de monopolios; fuera de estos, ruidosos, inmorales y excepcionalmente imperialistas que tienen a nuestro país como acogotado. Hay dentro de México también monopolios de intereses privados. Monopolio de la leche en el Distrito Federal. Se expidió un decreto en virtud del cual se prohíbe traer leche producida fuera de un radio de cien kilómetros, con el propósito de que las personas que tienen establos cercanos a la capital de la República puedan vender a fuerza, a los habitantes de la Ciudad de México, sus productos. Ley antieconómica, anticonstitucional, ley injusta, pero que crea artificialmente un monopolio de cuatro o cinco funcionarios públicos. El monopolio del azúcar acaba de organizarse Azúcar, S. A., que es un monopolio privado para beneficiar a la *United Sugar Company*, de Sinaloa, que tiene el ingenio más grande del país, y para hacer posible la zafra de "El Mante". Es un monopolio privado, pero se tolera mediante disposiciones administrativas, y se protege porque así conviene a los intereses de determinado número reducido de próceres de la política y de las finanzas en el país, y como estos dos casos podría citar otros muchos.

En consecuencia, al amparo del artículo 28 constitucional que prohíbe los monopolios, los consorcios, los entendimientos que interfieren la libre concurrencia en el mercado, tenemos monopolios internacionales y monopolios nacionales, es decir, que la Constitución individualista, revolucionaria de 1917, ha producido lo opuesto que establece en sus principios, como tenía que ocurrir fatalmente. Vuelvo a insistir en ello, para el régimen capitalista desde el punto de vista social, técnico, económico y jurídico, no son malos los monopolios; es que la producción actual se hace a base de monopolios en todas partes del mundo, de la misma suerte que la producción se hace a base de asociaciones; no es posible pensar en la libertad de trabajo humano, como dice el artículo cuarto constitucional de un modo romántico y estúpido, porque ese artículo corresponde al sistema de producción medieval. En la actualidad la economía del mundo descansa en las

asociaciones profesionales, lo mismo en las asociaciones obreras que en las asociaciones de empresarios. Es que el propietario individual, y el pequeño propietario, el pequeño productor, son simples supervivencias del régimen anterior a la máquina. No se puede hablar de ellos, del mismo modo que no se puede hablar de libre concurrencia cuando el régimen capitalista es justamente una concentración de capitales y un monopolio en pocas manos de las fuentes y de los elementos de la producción material. Por eso pertenece a la arqueología política el artículo 28 constitucional. Y si seguimos analizando nos daremos cuenta de que la realidad mexicana es esencialmente opuesta a lo que el Constituyente pensó hacer. Y es lo opuesto porque antes de que viniese la Constitución de 1917 ya la realidad mexicana era la negación de los derechos del hombre, la negación de las garantías individuales, la negación de la libertad de palabra, la negación de la libertad de trabajo, la negación de la libertad de producir, la negación de la libertad de viajar, de la libertad de votar, fundamento para ejercitar la soberanía colectiva. Porque antes de la Constitución de 1917, el propio régimen económico del país, al amparo de la vieja Constitución individualista juarista había producido el régimen burgués de Porfirio Díaz, y la Constitución carrancista, para emplear un nombre, no modificó en nada la vieja Constitución porfirista, absolutamente en nada.

¿Debemos concluir, en consecuencia, que la Revolución ha sido un fracaso? Si hemos de entender por Revolución, como dije en un principio, un cambio en las instituciones sociales, y si las instituciones sociales se renuevan cuando se renueve la institución por excelencia de ellas, que es la propiedad, yo no diría que la Revolución Mexicana ha fracasado; simplemente diría yo que la Revolución nunca ha existido en México. No hay que ser injustos; hay que decir simplemente la verdad: Revolución nunca ha habido, por eso no ha podido fracasar la Revolución.

Veamos los otros aspectos de la Revolución, estos aspectos que se hacen y se deshacen según la opinión de los funcionarios públicos y según las circunstancias del momento, lo que podríamos llamar política económica del Estado, lo que podríamos llamar orientación social del mismo, lo que podríamos llamar aspectos de la cultura al servicio del Estado revolucionario. ¿Es que hemos progresado? Comencemos por el aspecto de la cultura. ¿La cultura es más intensa hoy que antes? En el sentido de multiplicidad de escuelas, sí; hay muchas más que en la época porfirista, en el sentido de que la escuela es un móvil al servicio de un programa social, la escuela de hoy, ¿puede decirse que sea una escuela revolucionaria? No; siempre han tenido un miedo los revolucionarios mexicanos a la transformación de la escuela, un profundo miedo a las ideas disolventes. La escuela de hoy, a lo único que aspira es a ser laica, y ya vimos que cuando aspira a ser laica la

escuela de verdad, se levantan olas encendidas de protesta de padres y madres de familia que más que nada son organismos de ciertas instituciones como el clero, con el objeto de evitar que se hagan laicas las escuelas privadas. Pero nada más, hasta ahí. La escuela no se ha transformado, la escuela actual no es una institución al servicio de una nueva ideología social. La escuela mexicana de hoy sigue siendo, como durante todos los cien años anteriores, una institución al servicio del régimen individualista de la libre concurrencia económica, y por tanto del régimen burgués. Nada hemos ganado en ese sentido. Los maestros y las maestras de hoy, con pocas excepciones, en cuanto al porcentaje que representa esa opinión avanzada, siguen enseñando lo mismo que las maestras de nuestras abuelas. Idéntico; no han cambiado. La escuela es el lugar de un factor de reserva del siglo pasado y de los prejuicios sociales, un nido en donde se calienten como huevecillos estos prejuicios hasta lograr que den nacimiento a nuevos organismos, también llenos de prejuicios.

En materia religiosa, en materia social, en materia económica, en materia política, la escuela oficial mexicana de hoy es la vieja escuela lancasteriana del año de 1824; exactamente la misma. Y en cuanto a lo que podríamos llamar esa ideología social menor de los hombres de la Revolución en los últimos años, ha tenido un aspecto grandioso que se llama "el nacionalismo". Si no fuese trágica la situación de mi país, yo pagaría algo por permanecer en primera fila en este teatro que es México, porque es un teatro con actores formidables. Nacionalismo, reconstrucción del país, reivindicación de la economía mexicana; respeto a los valores auténticos; levantamiento de aranceles para las mercancías extranjeras y combatir constantemente las manifestaciones de las ideas del exterior. Y para lograr este gran propósito de vivir en casa, para los de casa y por los de casa, parodiando el lema de la democracia, desfiles de charros, todo el cuerpo legislativo, todos los diputados y senadores. Manifestaciones constantes de amor a lo vernáculo; elevación del folclor, que es el aspecto femenino de todos los países, música mexicana que se cree mexicana y que se cree música, y todos los aspectos realmente inferiores de la vida del país, resucitando o amplificando hasta darle la categoría de normas de la conducta pública. Mientras tanto, los *trust* internacionales y los consorcios y monopolios mexicanos siguen haciendo una labor "nacionalista". Y es que en realidad no se sabe a dónde ir, y es que no hay programa, más aún, es que no quieren formular un programa. ¡Cuántas veces se ha dicho que vivimos en perfecta anarquía! Desde el punto de vista principal, desde el punto de vista que más nos interesa, que es el punto de vista económico, realmente no sólo no vivimos de acuerdo con el régimen capitalista —¡qué más quisiéramos!— vivimos de acuerdo con un régimen anterior al capita-

lista, de acuerdo con un régimen feudal. La industria mexicana no puede ser llamada industria sin adjetivos, porque está muy lejos de tener las características por su volumen, por su técnica y por su función económica, de la industria alemana, de la industria norteamericana o de la industria española siquiera. Nuestra industria es una resultante de origen del territorio, a veces, o de las entrañas del suelo mexicano, como la industria textil y la industria minera. No es una industria que obedezca al desarrollo concomitante y apropiado de la concentración del capital. No tenemos en México una industria, ni extractiva, ni manufacturera, ni de transportes, ni bancaria o comercial, comparada con la fisonomía de la industria en los países organizados bajo el régimen capitalista. Somos, por desgracia, un país primitivo, semifeudal. Por esta causa nosotros no podemos hablar de un nacionalismo, sobre todo de un nacionalismo literario o de folclor para evitar la penetración inevitable, mientras no haya un programa que oponerle al imperialismo económico. No hay programa, no ha habido programa y no quiere haber programa. Y no se quiere un programa por dos cosas: primera cosa, porque creen sinceramente, los que piensan dentro de ellos, que México es un país que no puede defenderse del imperialismo; son fatalistas nuestros estadistas mexicanos, creen en el destino inexorable, creen en la *fatum* de los griegos. Nuestro pobre país, colocado al sur del imperio más grande de la historia, cómo tiene la osadía de enfrentarse a su poder incontrastable; la única política sabia es "capear el temporal; si el imperialismo pide cien, darle diez para que se conforme; la táctica del que se ve frente a una fiera y está desarmado; engañar a la fiera con la esperanza de que se olvide de la víctima; hemos de sucumbir tarde o temprano, prolonguemos la agonía". Esa es la política internacional del país. Y por otra cosa, porque la mayor parte de los hombres que gobiernan en México son los nuevos ricos del país, los que sustituyeron al porfirismo. Porque cambiaron los titulares de la situación, pero la situación no ha cambiado. Hoy vivimos en un neoporfirismo, nada más, y por esta causa los principales obstáculos de una revolución, de una transformación en las instituciones sociales, serían los detentadores del poder público, los responsables del Estado. Por esa causa no es posible que en México se piense en un programa revolucionario; no es posible. Por esa causa vivimos así. Vivimos sin saber exactamente qué pasa, y sin saber exactamente qué va a pasar. Se pregunta a un político, se pregunta a un prócer de la Revolución qué es lo que va a ocurrir mañana, siquiera quién va a ser el candidato a la Presidencia de la República, y no lo sabe, no se sabe. Y no se sabe porque en realidad esperan el momento mismo, la víspera, para decidirse a la acción. No hay unión ni entre ellos mismos, porque lo único que puede unir a los hombres es un ideal sano, un propósito sano, y lo único que puede unir a los pueblos,

a las masas es un programa trascendente, y no hay programa, no hay trayectoria común. La política de México, lo mismo en el campo económico que en el campo social, en el campo simplemente cívico o electoral, es una política de grupos. Y como seguimos viviendo bajo el régimen del caudillaje, es una serie de tanteos de los propios caudillos con el objeto de palpar la sombra para no tropezar y romperse la crisma. El régimen del caudillaje no depende naturalmente de la voluntad de los hombres, depende de causas históricas superiores a las personas. Siempre fuimos un país de caudillos. Mientras no se transforme la estructura económica del país seguiremos siendo país de caudillos, a pesar de los caudillos que no quisieran serlo. Indiscutiblemente. Porque si un caudillo desaparece, surge otro, y si este segundo desaparece surge un tercero, y si desaparece el tercero surge un cuarto, y si desaparece un cuarto caudillo surge un quinto y un sexto, y para cada caudillo mexicano hay mil caudillos en perspectiva o en potencia, porque un régimen feudal no puede engendrar en el campo político, que no es más que superestructura del régimen, de la situación, más que caudillos, señores de horca y cuchillo; señores de horca y cuchillo que tienen, naturalmente, una función social que realizar, como la realizaron los señores feudales en la Edad Media, pero al fin y al cabo señores feudales. No nos engañemos, pues, la Revolución resulta un fracaso porque no ha habido revolución. Y es preciso rectificar un poco en la conciencia de nuestros conciudadanos las apreciaciones populares que nosotros mismos contribuimos a formar. Hemos sido injustos, y yo mismo en primer término, al hablar mal de la Revolución en cuanto que ha fracasado, debemos en realidad rectificar diciendo que la Revolución no ha existido, que es preciso mirar el fenómeno histórico de 1910 en su estricto valor. Madero fue un porfirista, Carranza fue un porfirista; casi todos han sido o son porfiristas de corazón o de mentalidad, de conducta. Y mientras no transformemos el porfirismo en su esencia tendremos que prolongar el porfirismo a través del tiempo. Transformar al porfirismo es hacer una revolución, hacer una revolución es remplazar la vieja institución social por otra, es acabar con la Constitución juarista de 1857 y con la Constitución carrancista de 1917, lo mismo da. Realizar una revolución es trazarse un plan dentro del cual la producción y la economía toda del país se desplace del campo personal, del campo individualista, al campo social, al campo de la comunidad. Mientras no se transforme, en consecuencia, el régimen de la producción agrícola, el régimen de la producción industrial, el régimen de los servicios fundamentales como los transportes y el crédito, lo único que haremos los 20 de noviembre será ironía, serán discursos políticos, alabanzas deshonestas, o proferir injurias inútiles.

El porvenir nuestro está en aprovechar la experiencia, a mi juicio, no incidir en los errores de ayer, en no seguir hablando eligiendo caminos falsos, y en preparar la transformación verdadera que en 1910 no se pensó, y que hasta hoy no se ha cumplido. Es decir, en preparar la Revolución en México. Ese debe ser el propósito de los que pensamos que con la estructura anterior no se puede vivir ya y en que es menester preparar un nuevo medio de transformar la sociedad mexicana. Fielmente, sin pasiones personales o bastardas, observando los hechos históricos. Los que tenemos interés en nuestro país y en la humanidad toda debemos observar las cosas del pasado, las fuerzas del presente, para contribuir a que las fuerzas del mañana se reproduzcan, se desarrollen y alcance su éxito de un modo relativamente fácil. Yo no creo ya en la generación de hoy, a la que yo mismo pertenezco; yo creo en la generación de mañana que debe superarnos siempre. Debemos preparar el mañana en todos sentidos, porque también estimo que es inútil pensar en hacer una revolución ridícula y casera; eso no revela más que ignorancia en las fuerzas económicas y al mismo tiempo un afán constante de exhibirse sin ningún peligro. La demagogia es barata; es muy sencillo "dragonearla", y perdóneseme el término, de radical por el solo hecho de presentarse como radical; es preciso observar la realidad, vivirla, tener sentido de responsabilidad personal y colectiva, y preparar el futuro, porque el porvenir no se adelanta nunca con frases de discurso sino preparando las conciencias y creando los organismos económicos que han de desatarse al cumplir su desiderata la propia fuerza histórica. Infantilismo revolucionario no, Lenin mismo lo condenaba y se reía de los que lo profesaban; revolucionarismo consciente, de responsabilidad mexicana, trabajo limpio, aun cuando sea modesto; conocimiento exacto de las fuerzas del presente. Y si trabajamos así para preparar la sociedad de mañana, yo sí creo que pronto, porque en el mundo se transforman las instituciones de los países gigantescos, México podrá tener alguna vez una revolución verdadera. Por hoy yo lamento, señoras y señores, camaradas, haber venido a hacer un balance de la Revolución cuando he sostenido la tesis de que la Revolución no ha existido en México, pero por lo menos, si ustedes me permiten cambiarle el título a mi discurso *a posteriori,* yo lo llamaría "Por qué en México no ha existido nunca una Revolución".

# PROGRAMA MÍNIMO DE ACCIÓN DE LA C.R.O.M.

## I. ACCIÓN INTERIOR

### A. REORGANIZACIÓN SINDICAL

1. Renovación periódica de los comités ejecutivos de los sindicatos y de las federaciones y confederaciones regionales, de estado y nacionales.

2. Celebración periódica de las asambleas de los sindicatos y de los consejos federales y confederales.

3. Reorganización del sistema de pago de cuotas. Publicación mensual de las cuotas de cada sindicato y de las federaciones y confederaciones.

4. Constitución del fondo de resistencia de cada agrupación y de las federaciones y confederaciones.

5. Visitas constantes e intercambio de delegados entre los diversos sindicatos y entre las federaciones y confederaciones del país.

6. Supresión de representantes de los sindicatos ante las empresas, pagados por éstas o sin retribución.

7. Supresión de todas las comisiones y de los puestos que gravitan inútilmente sobre los miembros de las agrupaciones.

8. Limitación de las atribuciones de los comités ejecutivos para reintegrarlas a las asambleas obreras, evitando, así, las dictaduras en los sindicatos.

### B. DEPURACIÓN SINDICAL

9. Abolición del sistema de las "chicanas" judiciales para la defensa de los intereses obreros. Preferencia de las armas sindicales sobre las llamadas políticas, sobre las burocráticas y sobre las transacciones con los empresarios, a espaldas de las asambleas obreras, para resolver los conflictos con la clase patronal.

10. Supresión de los asesores miembros de los sindicatos ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, para evitar la corrupción de los trabajadores y

---

Programa aprobado en la Convención Extraordinaria de la CROM, efectuada en la Ciudad de México del 10 al 13 de marzo de 1933. Publicado en la revista *Futuro*, México, D. F., mayo de 1934.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo II, vol. 4, p. 73, CEFPSVLT, México, 1995.

la contribución obrera para el fomento de los "tinterillos" y traficantes de la justicia.

11. Creación de un bufete de asuntos obreros, dependiente de cada federación local, y, por lo menos, de la federación o confederación que tenga su domicilio en la capital de cada entidad federativa, integrado por abogados y especialistas doctos y honorables, para el estudio y la defensa legal de los intereses de los trabajadores, que contribuya al progreso ideológico de la legislación vigente y a la reforma de las leyes de todo orden que están en pugna con los principios de la lucha de clases y de la sustitución del régimen capitalista. Los bufetes de los diversos estados trabajarán de acuerdo con el bufete que establezca el comité central en la Ciudad de México.

12. Expulsión de cualquier miembro de los sindicatos, y preferentemente de los directores, que aconsejen o realicen actos contrarios a la declaración de principios de la CROM.

13. Separación automática de la CROM, sin declaración especial, de todos aquellos miembros que no vivan de un salario o de una retribución que los coloque en situación de dependencia económica respecto de una empresa, institución o persona.

14. Prohibición para todos los miembros de las agrupaciones de intervenir en ceremonias de carácter religioso, de cualquier confesión o Iglesia.

15. Prohibición para todos los miembros de las agrupaciones de participar en ceremonias o en instituciones de cualquier carácter, en las que se ataque la doctrina de la lucha de clases, la idea de la acción internacional de los trabajadores y la tendencia de la unificación económica del mundo, de acuerdo con el principio de la socialización de las fuentes y de los instrumentos de la producción.

C. ADOCTRINAMIENTO Y CULTURA DE LA MASA OBRERA

16. Creación de la "Escuela Superior Obrera Karl Marx", en la Ciudad de México, para la preparación científica de los miembros de los sindicatos en el conocimiento de los problemas sociales. El plan de estudios de la institución comprenderá las disciplinas históricas, políticas, jurídicas y técnicas que proporcionen una cultura especializada y completa sobre el origen, desarrollo y crisis del régimen burgués, y respecto de los medios para la sustitución de este régimen por el sistema socialista.

17. Creación de cursos por correspondencia, dependientes de la escuela Karl Marx, para los miembros de los sindicatos que no tengan su domicilio en el Distrito Federal, sobre las principales disciplinas que la institución enseña.

18. Publicación de la revista *Masas de México*, órgano de la CROM, que será un periódico semanal, de doctrina, información y crítica de todos los asuntos nacionales y del extranjero, relacionados con los intereses del proletariado, redactado en forma sencilla y clara, y de alto valor estético, sin transacciones con la ideología, con las costumbres, con la literatura o con el gusto artístico de la burguesía.

19. Creación, en la Ciudad de México, de la "Biblioteca Central Socialista Pablo Iglesias", para el estudio y consulta de los libros, revistas y periódicos sobre los problemas sociales.

20. Organización de la "Editorial CROM", para la publicación de las obras de orientación doctrinaria de los miembros de los sindicatos, a cargo del comité central.

21. Formación de la "Orquesta Sinfónica CROM", de cien profesores, para la divulgación de la buena música entre los trabajadores de la Ciudad de México y de otras regiones del país.

22. Exhibición periódica y pública de películas cinematográficas de valor científico y artístico, para educar a los trabajadores y depurar su gusto estético, corrompido hoy por la avalancha de la cinematografía cursi y burguesa de Hollywood.

23. Formación de grupos corales en todos los sindicatos y de un orfeón central en cada región en donde haya más de cinco agrupaciones juntas, para contribuir a la educación artística de los trabajadores y a estrechar entre ellos los lazos de fraternidad de clase.

24. Creación del "Taller Popular de Artes Plásticas", en cada región en donde haya más de diez sindicatos juntos, para la enseñanza de la pintura, de la escultura, del grabado y de la decoración y arreglo del hogar de los trabajadores. Los talleres de las diversas regiones trabajarán de acuerdo con las instrucciones del comité central.

## II. ACCIÓN EXTERIOR

### A. POLÍTICA SINDICAL

25. Considerar a todos los trabajadores como hermanos, sin distinción de origen, nacionalidad, raza, sexo o edad.

26. Defender a todos los trabajadores no sindicalizados de la explotación capitalista, organizándolos y prestándoles toda clase de ayuda.

27. Destruir los "sindicatos blancos" organizados por los patrones para burlar la ley y explotar impúnemente a los trabajadores, transformándolos en ligas de resistencia contra la burguesía.

28. Emprender una campaña enérgica en contra de los propietarios de las llamadas "pequeñas industrias", de las "industrias a domicilio" y de "los talleres familiares", que explotan inicuamente a muchos miles de hombres, mujeres y niños, con la complicidad o la indiferencia de la autoridad.

29. Observar una conducta de dignidad de clase ante el poder público y los patrones, sin transacciones deshonestas ni provocaciones imbéciles.

30. Por encima de todas las preocupaciones, problemas y obstáculos del momento, preparar a las masas para el mañana próximo, en el que el proletariado tendrá a su cargo la dirección exclusiva y la responsabilidad de los destinos sociales.

B. ACCIÓN POLÍTICA

31. La CROM se desliga del Partido Laborista Mexicano y declara que no tiene vínculo alguno con ningún partido político. Una convención nacional convocada especialmente para el caso, cuando la asamblea de la CROM lo crea oportuno, discutirá y aprobará la actitud que en materia política debe asumir la clase trabajadora que representa.

32. Prohibición para todos los miembros de las agrupaciones de la CROM de aceptar puestos públicos de responsabilidad, principalmente de aquellos que se desempeñan por nombramiento del Ejecutivo Federal o de los gobernadores, a no ser que se obtenga la autorización expresa de la asamblea general de la confederación o del consejo confederal del estado, según se trate de puestos en el gobierno federal o del gobierno local. La autorización sólo podrá otorgarse si el gobierno acepta la colaboración solicitada aceptando la doctrina de la CROM y de este programa, y señalando al compañero invitado, de un modo concreto, la labor que deba desarrollar en el puesto que se le haya ofrecido. La mitad del sueldo de un funcionario público miembro de la CROM será para el "fondo de resistencia" de la federación de sindicatos del domicilio del propio funcionario, y no podrá aplicarse a ningún otro objeto bajo pena de expulsión de los miembros del comité ejecutivo de la Federación de que se trate.

33. Prohibición para los funcionarios públicos miembros de la CROM, de ofrecer y de dar empleos gubernativos a los demás miembros de la organización obrera. Cuando a los intereses de la CROM convenga la participación de algunos de sus elementos en la administración pública, por modesto que sea el empleo, la asamblea general o el consejo confederal del Estado, en su caso, después de discutir tal conveniencia, designará a las personas que deban tener tal participación, y fijará a los señalados, concretamente, su obligación y deberes para con la organización obrera.

34. Todos los miembros de la CROM que ocupen puestos públicos, cualquiera que sea su categoría, al recibir la autorización respectiva entrega-

rán a la autoridad sindical que la haya otorgado, la renuncia del cargo o empleo que vayan a desempeñar, dirigida al funcionario o institución legalmente capacitada para aceptarla, sin fecha, y con el carácter de irrevocable. Por acuerdo de la asamblea general o del consejo de estado, la renuncia se presentará ante quien corresponda cuando el funcionario o empleado viole la letra o el espíritu de la declaración de principios de la CROM, del presente programa o de las instrucciones que haya recibido para el desempeño de su función gubernativa.

C. RELACIONES OBRERAS INTERNACIONALES

35. Separación de la CROM de la Confederación Obrera Panamericana.

36. La CROM convocará a todas las agrupaciones obreras de las naciones iberoamericanas a un congreso para la organización de la Confederación Obrera Iberoamericana, que discutirá y aprobará, un programa de defensa y de acción contra el imperialismo de América.

D. DEMANDAS URGENTES AL ESTADO

37. Aceptando como principio que el Estado es el responsable de las condiciones en que se halla la clase trabajadora, y que sólo puede mejorar su situación material y moral suprimiendo las causas que han determinado y siguen permitiendo ese estado de cosas, la CROM presenta al Estado las siguientes peticiones urgentes:

1. Función social de la propiedad y participación de la clase obrera en la dirección y desarrollo de la economía del país.

a) Prohibición para el capital extranjero de adueñarse de la tierra, del petróleo, del carbón de piedra, de las minas de hierro, de la energía eléctrica, de los ferrocarriles y de todos los transportes, de los telégrafos, de los teléfonos y de los medios en general de comunicación; o de controlar, mediante monopolios o concesiones privilegiadas, esos instrumentos fundamentales de la economía del país.

b) Intervención del Estado en los diversos aspectos de la producción económica, estableciendo bases, límites y responsabilidades para los productores, comerciantes y banqueros, en sus actividades, obligándolos a servir exclusivamente a los intereses económicos de la masa del pueblo.

c) Obligación de invertir las utilidades permitidas del capital en los mismos o en nuevos centros de producción dentro del territorio nacional, de acuerdo con un programa general económico que se proponga el fomento de las industrias ventajosas y la supresión de aquellas que no produzcan beneficios positivos para las masas.

d) Intervención directa de la clase trabajadora organizada en la dirección de la economía nacional.

e) Organización de la producción agrícola por cooperativas de campesinos, hasta la desaparición del régimen del peón asalariado o del aparcero.

f) Organización de los transportes por cooperativas de obreros, mediante la intervención y vigilancia del Estado.

g) Organización paulatina de cooperativas de producción industrial integradas por obreros.

h) Simplificación del régimen popular representativo, garantizando la presencia proporcional y constante en el congreso, de delegados auténticos de la clase trabajadora organizada.

2. Legislación del trabajo y de la previsión social.

a) Reformas del artículo 123 constitucional para que sus bases obedezcan a un criterio socialista, y de la Ley Federal del Trabajo en vigor que conculca los derechos fundamentales de la clase asalariada.

b) Establecimiento de las comisiones del salario mínimo en toda la República, para fijar bases y normas generales para la retribución de los trabajadores, evitando de ese modo la anarquía en los salarios y los salarios de hambre que actualmente se pagan.

c) Contratos colectivos de trabajo obligatorios para cada rama de la minería, de la agricultura, de la industria, del comercio y de la banca para acabar con la guerra interpatronal y con la lucha patronal despiadada contra los trabajadores que hoy existen.

d) Pensión pecuniaria a todos los desocupados hasta que tengan trabajo; pensión de retiro a los trabajadores mayores de sesenta años; pensión a las viudas y a los hijos menores de los trabajadores; pensión a los trabajadores que hayan contraído enfermedades incurables.

e) Mientras no se organizan los seguros de que trata el inciso anterior, el Estado deberá dar alimentación, albergue y vestido gratuitos a los desocupados.

f) Leyes de inquilinato que declaren de utilidad pública el arrendamiento de las casas y prohíban la desocupación de las mismas por falta de pago de la renta, cuando el inquilino carezca de trabajo.

g) Demolición de las "casas de productos", de "accesorias" y de "vecindad" en todas las poblaciones del país que no reúnan las condiciones higiénicas necesarias para el alojamiento conveniente de los trabajadores.

h) Construcción por el Estado de edificios y de casas cooperativas destinadas a los trabajadores.

i) Fundación en las ciudades de más de diez mil habitantes de un hospital de maternidad para las mujeres de los trabajadores.

j) Revisión de las tarifas de transportes para que la producción de los ejidos tenga mercado fácil. Transportes baratos para los trabajadores del Distrito Federal, con derecho de transferencia de rutas en todos los tranvías, ómnibuses y camiones, sin que el precio del pasaje exceda de cinco centavos, y transporte gratuito para el servicio escolar de los hijos de los trabajadores.

k) Comedores escolares gratuitos en todas las escuelas y centros de enseñanza de la República para los hijos de los trabajadores.

l) Enseñanza y elementos de aprendizaje gratuitos para los trabajadores, sus mujeres y sus hijos, desde el *kindergarten* hasta las escuelas universitarias y profesionales.

m) Escuelas especiales en las que se preparen los trabajadores para asumir la dirección técnica y económica de las industrias más importantes del país, y de las que puedan organizarse ventajosamente de acuerdo con los recursos naturales de la nación. Una escuela de esta índole en cada centro de más de cinco mil obreros.

3. Orientación de la educación pública

Implantación del credo socialista en las escuelas primarias, secundarias y profesionales dependientes del Estado.

4. Límites del patrimonio privado

a) Impuestos progresivos para las herencias y legados mayores de cien mil pesos, destinados para los seguros sociales.

b) Impuestos progresivos a los capitales invertidos en bienes que no contribuyan al desarrollo de la economía nacional.

5. Medidas de profilaxis política

a) Expropiación, por causa de utilidad pública, de los bienes de los funcionarios públicos que excedan de cien mil pesos, destinando su producto a la constitución de los seguros sociales.

b) Supresión de todos los descuentos de los sueldos que actualmente sufren los empleados públicos.

E. ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

38. Nombrar comisiones extraordinarias de organización sindical dependientes de cada sindicato, federación y confederación, con el objeto de intensificar en todo el país la campaña de sindicalización de los trabajadores no organizados.

39. Nombrar comisiones extraordinarias de propaganda dependientes de cada Federación y Confederación, para que recorran el territorio de sus

respectivas jurisdicciones explicando el sentido y el alcance de los diversos puntos contenidos en este programa.

40. Realizar mítines públicos frecuentes en donde quiera que haya un sindicato de la CROM para explicar a la sociedad en general la significación de este programa.

41. El comité central de la CROM formulará desde luego un programa para la celebración de "semanas" especiales, en las que se hará una propaganda simultánea y extensa en todo el país, en favor de los principales puntos contenidos en el presente documento, estableciendo, así, v.gr., la "semana de la socialización de la tierra", la "semana de la nacionalización del petróleo", la "semana de la socialización de los transportes", la "semana del seguro social", etcétera. Durante los seis días hábiles de cada "semana" se llevarán a cabo reuniones en la vía pública, se repartirán impresos, se pasarán anuncios en los cines, y se realizarán cuantos actos sea posible para divulgar los fundamentos de doctrina y la conveniencia social de adoptar las medidas que se proponen en este programa de acción.

## III. ACCIÓN PERMANENTE

42. La lucha de clases hasta la desaparición del régimen burgués y el triunfo institucional del proletariado organizado. Este programa queda incorporado a la constitución de la CROM y solamente será reformado por acuerdo de la convención anual de la misma.

México, D. F., marzo 20 de 1933.

## SALUD Y REVOLUCIÓN SOCIAL

El secretario general de la CROM, Vicente Lombardo Toledano; el secretario del interior, Rafael García

# EL PROBLEMA CENTRAL DEL PLAN SEXENAL DE GOBIERNO

Al fin, se acepta ya por todo el mundo el postulado de la ciencia política contemporánea, de que un país que no controla, por conducto del Estado, las diversas fuerzas de la economía pública, está expuesto a vivir en un caos perpetuo, sin ofrecer resistencia a las fuerzas económicas del exterior, que obedece siempre a programas certeros y tanto más eficaces cuanto mayor es el desorden de la economía nacional que eligen como blanco de sus propósitos. Contra la teoría de que el Estado es mal administrador y de que no puede intervenir en el intercambio económico, pues su función es exclusivamente política, sirviendo de simple juez en los conflictos y negocios de los particulares, teoría que constituye la médula de la filosofía social del siglo XVIII que prevaleció hasta 1914, la intervención práctica del Estado obligada por la guerra, en muchos de los sectores de la economía de las naciones beligerantes, demostró que no sólo la tesis de la intervención del Estado es válida, sino que debe constituir uno de sus principios más importantes, toda vez que administrar, gobernar, equivale en nuestra época a realizar la política económica que el Estado preconiza y sustenta. Desde entonces se ha venido debatiendo por los teóricos de la economía y por los estadistas de todas partes, el problema de la intervención del Estado, hasta llegar a la conclusión de aceptarla como un remedio que se considera eficaz para evitar las consecuencias del caos producido por la libertad individual en el campo de la producción, que caracteriza las etapas más importantes del desarrollo del régimen capitalista. Actualmente puede decirse que ya no existe país de alguna importancia en el que el Estado no intervenga en el proceso económico, estableciendo límites a la iniciativa privada y seña-

---

Artículo publicado en el periódico *El Universal*, México, D.F., 16 de agosto de 1933.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo II, vol. 4, p. 143, CEFPSVLT, México, 1995. *Nacionalizar el Estado. Hacia una nueva democracia*, vol. 1, p. 79, CEFPSVLT, México, 1998.

lando normas generales para la conducta de los individuos que contribuyen a la formación del patrimonio colectivo.

¿Puede decirse, sin embargo, como muchos suponen ingenuamente, que el control de la economía de un país supone la iniciación de un régimen socialista? El Estado ruso y el Estado italiano son los modelos de la economía controlada; después han seguido Alemania y algunos pequeños países satélites de Francia, y en estos últimos meses se perfila el control del gobierno de los Estados Unidos sobre las poderosas fuerzas privadas que han hecho de este país el núcleo más importante de la economía moderna. Aparentemente juzgados los programas de Rusia, de Italia, de Alemania y de los Estados Unidos, no difieren en su propósito: un orden económico general por encima de los intereses privados, en beneficio de la sociedad entera, elevando ésta a la categoría de finalidad única de las actividades gubernamentales y de la conducta de los individuos que integran la sociedad. Y en realidad no difieren, porque el control de la economía por el Estado es un instrumento de trabajo, un organismo técnico que, hecho para el mismo uso, obedece a la misma causa y debe producir los mismos efectos, aun cuando se construya por hombres de mentalidades diversas y de razas distintas, exactamente como acontece con las máquinas generadoras de energía eléctrica hechas en Alemania, en los Estados Unidos o en Rusia: difieren un poco en su forma y aun en el modo de arreglar las partes que las constituyen, pero como están basadas en el mismo principio científico y construidas para producir un mismo resultado, sustancialmente resultan iguales. Esto demuestra que el control de la economía por el Estado no es un fin en sí, sino un simple medio, es decir, que la técnica lo mismo en el campo de la industria que en el de la política, es un conducto y no una meta. El Estado que no interviene en el proceso económico carece de técnica, de plan para resolver la crisis del régimen capitalista, pero el hecho de intervenir en el proceso económico, de tener un plan, no significa resolver las crisis que caracterizan al sistema burgués, pues estos desequilibrios violentos de la economía nacional y de la economía internacional obedecen a causas endógenas, a causas que el propio régimen capitalista produce por su falta de equidad en la distribución de lo producido, lo que equivale a decir que mientras el régimen capitalista no rectifique en los principios que lo definen, los planes que se formulen por parte del Estado para controlar la economía nacional no producirán más efectos que los de limitar un poco las oscilaciones a que están sujetos todos los factores económicos dentro del sistema social que prevalece. Por tanto, la primera cuestión que se plantea para el Estado al formular un plan de control de la economía nacional es el de saber la finalidad que se persigue con el organismo técnico que va a crearse. ¿Se trata de sustituir el régimen capitalista por el régimen

socialista, o se trata solamente de intentar disminuir los efectos del régimen burgués? Si se trata de lo primero, entonces el plan de control económico significa la desaparición de las instituciones en que descansa el régimen capitalista, comenzando por la propiedad privada. Si se trata de lo segundo, entonces el programa de control económico significa solamente el tránsito del régimen capitalista anárquico al sistema del capitalismo apoyado y controlado por el gobierno, para provecho preferente de la minoría social que posee las fuentes y los instrumentos de la producción económica. Es decir, el capitalismo ha tenido que recurrir al control de la economía por conducto del Estado, porque se ha dado cuenta de que no puede seguir viviendo conforme al viejo sistema de la libre concurrencia individual que produce perjuicios enormes para los mismos elementos que detentan los medios de la producción, y por eso la técnica actual del capitalismo tiene que ser la técnica del control de la economía. El problema se convierte, en suma, en un dilema trascendental: capitalismo de Estado o socialismo de Estado.

Traducido este dilema al lenguaje político usual, puede formularse en los siguientes términos: si el control de la economía por parte del Estado es una simple técnica de la acción gubernamental, un medio para alcanzar un fin, ¿al servicio de quién va a estar el plan de control de la economía pública? ¿Al servicio de una minoría o al servicio de la mayoría? Si va a estar al servicio de la mayoría, es decir, del proletariado, entonces el plan debe ser formulado por el Estado e impuesto por él a todos los individuos que actualmente poseen los medios de la producción, porque un plan que socialice la propiedad no puede surgir nunca de quienes la disfrutan al amparo de un régimen jurídico que tiene por objeto precisamente la propiedad privada. La iniciativa de los particulares, su buena fe, su espíritu de empresa y su deseo de cooperación, deben venir después de formulado el plan, para dedicarse a cumplir la tarea que a cada sector de la sociedad le señale el plan mismo. En esta clase de cuestiones que significan nada menos que el cambio de un régimen histórico, no son seguramente los afectados por la transición de las instituciones sociales los que van a contribuir a la pérdida de sus privilegios; es el Estado en representación de la mayoría de la sociedad el que debe imponer limitaciones infranqueables a la conducta privada. El Estado puede hacerlo de dos modos: o "en frío" o "en caliente", los dos únicos medios que la historia señala en las grandes crisis de las instituciones públicas. En caliente significa el cambio de las instituciones sociales mediante una revolución; en frío significa el cambio de las mismas instituciones hecho por el Estado, con inteligencia y decisión verdadera, para evitar las consecuencias de una revolución.

El problema estriba, en resumen, en saber cuál es la clase social a la que se quiere servir con el organismo técnico llamado universalmente "control de la economía", "plan económico del Estado" o "economía dirigida". No hay que olvidar que las máquinas, desde la palanca hasta la técnica política, pasando por la técnica fisicoquímica, por la biológica y la psicológica, son obras del hombre para servirle al hombre, y que si en cierto momento parecen las obras humanas realizar el propósito opuesto para el cual han sido hechas, llega el instante en que ocupan el sitio que les corresponde.

# UN NUEVO TEXTO PARA EL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL

Las contradicciones de doctrina en que incurrió el Constituyente al redactar el artículo 123 de la Carta Política de 1917; la oscuridad de algunas de sus bases y el eclecticismo titubeante de otras, defectos que ha ampliado la Ley Federal del Trabajo, al reglamentarlo, ameritan una revisión completa de ese precepto, que es apoyo y cuerpo del derecho obrero mexicano.

Dentro del criterio individualista que forma la estructura de la Constitución, no es posible, sin transformarla de raíz, injertar el principio de la socialización de la propiedad, pero sí es viable y necesario reconocer garantías a la clase obrera, como clase social, por encima de las garantías de las personas físicas. Hasta hoy el derecho privado y casi todas las normas del derecho público existen para proteger al individuo: la defensa de las llamadas "personas morales" —sociedades civiles y mercantiles, instituciones piadosas y comunidades políticas— no es sino un aspecto de la tutela del Estado hacia el individuo, que medra a través de la ficción de las personas jurídicas, diversas aparentemente de la entidad de sus socios, del mismo modo que explota a sus semejantes débiles, ignorantes o pobres.

Urge socializar el derecho, como un mínimo cívico, entretanto llega la hora de subvertir el régimen económico: poner límites a la esfera de acción del individuo; ampliar el concepto actual del delito, que es sólo la violación a las leyes que amparan a las personas físicas y sus bienes, extendiéndolo a los actos que vulneran los derechos elementales de la clase obrera. Sin sanciones penales que las protejan, las garantías de la clase asalariada seguirán siendo, como hasta hoy, materia de los comerciantes de la justicia y obstáculo irrisorio para el que tiene dinero.

El derecho obrero, se ha dicho con toda razón, es un derecho de clase, y mientras se olvide su característica o se pretenda confundirla con la ayuda a los trabajadores, individualmente considerados, en vez de derecho obrero habrá beneficencia pública, sin más valor social que la limosna que

---

Artículo publicado en la revista *Futuro*, 15 de ciciembre de 1933. Otras ediciones: Obra histórico-cronológica, tomo II, vol. 4, p. 263, CEFPSVLT, México, 1995.

deposita el usurero en la alcancía de su iglesia, para apaciguar su remordimiento después del cobro de sus fabulosas e inmorales ganancias.

Libertades cívicas de clase, derechos económicos de clase y delitos contra la clase obrera, deben ser el contenido del artículo 123 constitucional. El texto que proponemos es el siguiente:

TÍTULO SEXTO DEL TRABAJO Y DE LA PREVISIÓN SOCIAL

Artículo 123. La clase obrera tendrá las siguientes garantías, que deberán respetar y hacer cumplir las autoridades federales y locales de la República. El Congreso de la Unión expedirá leyes de observancia en todo el territorio nacional, estableciendo las sanciones correspondientes para las autoridades y los empresarios que infrinjan este precepto. Para los efectos de este artículo se entenderá por trabajador todo individuo que dependa económicamente de cualquier persona o institución, privada o pública, con la única excepción de los miembros del ejército nacional y de los funcionarios, a quienes incumbe personalmente, por mandato de las leyes, la dirección del gobierno federal y del gobierno de los estados.

I. Se reconocen como derechos de los trabajadores el de reunión y el de manifestación públicas, los cuales no podrán ser interrumpidos sino en el caso de que los trabajadores estuvieren armados.

II. Se reconoce como derecho de los trabajadores la libre expresión de sus ideas y la publicación de toda clase de escritos relativos a la defensa de sus intereses de clase, sin ninguna restricción.

III. Se reconoce como derecho de los trabajadores el de asociación para la defensa de sus intereses de clase. Los sindicatos, federaciones y demás asociaciones que constituyan, gozarán de personalidad jurídica desde el momento en que sea comunicada su constitución a la autoridad política del lugar en donde tengan su domicilio.

IV. Se reconoce la huelga como un derecho de la clase obrera. La huelga sólo podrá interrumpirse por la autoridad cuando la mayoría de los huelguistas cometieren actos violentos contra las personas o las propiedades. Fuera de este caso la autoridad política del lugar protegerá el ejercicio del derecho de huelga hasta la terminación del conflicto.

V. Las diferencias o conflictos que se susciten entre un solo trabajador y su patrón, relacionados con las condiciones del trabajo, se resolverán por un juez nombrado por el Ejecutivo Federal, que escuchará oralmente a las partes, sin la intervención de apoderados o asesores, y fallará de plano en la misma audiencia, no pudiendo retardarse el fallo más de ocho días contados desde el día en que se hubiere presentado la queja. Contra la resolución del juez no habrá recursos.

VI. Los conflictos de carácter colectivo se resolverán por los árbitros que voluntariamente nombren los trabajadores y patrones.

VII. La compensación de los riesgos profesionales y sociales a que están expuestos los trabajadores es una obligación del Estado. El Ejecutivo Federal expedirá la Ley del Seguro Social, cuyo fondo será aportado por el Estado y los patrones, en partes iguales, y cubrirá los riesgos de desocupación, accidentes del trabajo, enfermedades, invalidez, vejez y muerte. La institución encargada del seguro disfrutará de autonomía y en su dirección y administración participarán en la misma proporción representantes del Estado y de los trabajadores.

VIII. El salario de los trabajadores quedará exceptuado de embargo, compensación o descuento. Los bienes que pertenezcan a las asociaciones de trabajadores no podrán sujetarse a gravámenes reales ni a embargos y estarán exceptuados de toda clase de impuestos.

IX. La ley considerará como delitos contra la clase obrera y responsables de los mismos a los empresarios y a sus representantes: a) la existencia de la jornada diurna de trabajo mayor de ocho horas; b) la existencia de la jornada nocturna mayor de siete horas; c) las labores insalubres o peligrosas para las mujeres y para los jóvenes menores de dieciséis años y el trabajo nocturno de los mismos; d) la inobservancia de las leyes sanitarias y de policía y prevención industriales; e) el trabajo de los menores de dieciséis años; f) el trabajo durante más de seis días consecutivos sin mediar por lo menos uno de descanso, con sueldo pagado; g) el trabajo de la mujer embarazada, tres meses antes y uno después del parto o el despido o la suspensión de la misma, sin sueldo, durante ese tiempo; h) el salario inferior al más alto que se pague en la región en donde esté ubicado el centro de trabajo, por una labor semejante; i) la retención del salario del trabajador, su descuento o su pago en vales, fichas o signos representativos con que se pretenda sustituir la moneda; j) la formación de sindicatos de trabajadores por parte de los patrones o el apoyo de éstos a cualquier persona para destruir los existentes; k) el sostenimiento por los empresarios de personas que hagan las veces de guardias o policías para defender sus intereses; l) el sostenimiento o la protección en los centros de trabajo de "tiendas de raya", establecimientos de bebidas embriagantes, casas de juego, de préstamos o de prostitución; m) la suspensión de las labores o el cierre de la empresa sin autorización del Estado; n) la sustitución de los trabajadores que hayan declarado la huelga mientras ésta no termine por el laudo del árbitro nombrado de común acuerdo entre los trabajadores y el patrón; ñ) la existencia de contratos individuales de trabajo, habiendo un sindicato formado por los trabajadores de la negociación.

ARTÍCULO TRANSITORIO

Mientras se establece el seguro social a que se refiere la fracción VII del artículo 123, el Ejecutivo Federal proporcionará alimentación, albergue y vestido gratuitos a los trabajadores sin empleo y a las personas que de ellos dependían económicamente en el momento del despido, durante todo el tiempo que dure la desocupación.

## MÁXIMAS PARA LOS REVOLUCIONARIOS MEXICANOS

1. Amarás la vida intensamente, no por lo que ella es, sino por lo que debe ser mañana.
2. Vivirás siempre pobre. Sólo tomarás de los bienes materiales que te rodean la parte necesaria para satisfacer tus exigencias biológicas y para ensanchar tu cultura y alimentar y educar a tus hijos. Lo demás pertenece a los que tienen menos que tú.
3. Al concluir tu jornada, por larga que haya sido, ten el remordimiento de no haber hecho por la causa a la que sirves todo lo que deberías haber realizado.
4. Nunca olvides que la moral que guía tus actos debe colocarte en el último lugar de tus afanes.
5. No pierdas ni un minuto de tu tiempo en cosas pueriles. Ni en las horas dedicadas al descanso puedes olvidarte de la grave responsabilidad que tienes contraída.
6. Se sobrio en todos los placeres. Los instintos son como los perros: se les puede educar para morder o para callar. El revolucionario debe vivir constantemente acuartelado en su interior, como los soldados, listos para la acción inesperada.
7. No veas nunca la vida a través de las personas con quienes tratas. Son meros accidentes en tu camino. Juzga siempre a los hombres y a los hechos sociales con relación al proceso general de la historia.
8. Que no entorpezcan tu labor ni la calumnia ni la intriga ni el odio de tus enemigos, y que no te envanezcan ni la lisonja ni el aplauso de los que parecen estimarte. Tú no luchas por ti ni por los que te rodean; trabajas, en realidad, por gente que no ha nacido aún y que probablemente ignorará quién fuiste.
9. Si por circunstancias de la lucha ocupas puestos de responsabilidad, de cualquier índole que sean, trabaja en ellos con la pasión que se pone en

---

Artículo publicado en el periódico *El Universal*. México, D.F., 7 de junio de 1934.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 1, p. 101, CEFPSVLT, México, 1995.

las obras que duran toda la vida, pero vive siempre con la maleta al lado, para dejarlos en cualquier instante en que tu permanencia en ellos sea un obstáculo para tu convicción.

10. No gastes tu energía ni la ajena en batallas estériles, pero cuando sea preciso actuar emplea toda tu fuerza en la obra, hasta el fin, sin importarte las consecuencias personales que tus actos puedan producirte.
11. El revolucionario es un hombre que vive anticipadamente el porvenir; acúsate a ti mismo de miopía o de egoísmo si no hallas en la misma lucha la compensación de tus privaciones y sufrimientos.
12. Desprecia al burgués por convencimiento de la inutilidad de su vida, no por impotencia de no ser como él, porque hay muchos virtuosos que no han prevaricado sólo por no haber tenido la oportunidad de hacerlo.
13. Para propagar con éxito la visión de una nueva vida, antes necesitas vivirla en ti mismo. Sin la posesión anticipada de una nueva verdad, la prédica resulta moneda falsa que nadie acepta.
14. Habla siempre con claridad y con sencillez. Los discursos floridos sólo gustan a los afeminados; únicamente la verdad expuesta con lógica convence a los hombres.
15. No confíes en el poder de que disfrutes en un momento dado. No se debe a ti, sino a un conjunto de factores que quizá no hayas advertido. No olvides que en el instante en que dejes de ser útil, tendrás que desaparecer. Si te empeñas en conservar tu situación, perecerás arrastrado por los mismos que constituían tu apoyo más firme.
16. El peor error en que puede incurrir un revolucionario es el de creer que forzosamente durante su vida personal debe realizarse el ideal por el que lucha. No olvides que el hombre es sólo acelerador del destino histórico, y que lo mismo cometes un delito contra tu causa regateando tu acción renovadora, que pretendiendo precipitar inútilmente los hechos que han de venir más tarde.
17. Mientras no se cumpla tu ideal, vive en inconformidad perpetua y en acción apasionada y permanente.
18. A lo más que puede aspirar un revolucionario verdadero es a que digan de él, cuando haya desaparecido: fue un hombre.

# LA EDAD DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Nació en 1910. Empezó a definirse en 1915. Prematuramente se hizo gobierno en 1917. En nuestra época comienza a tener sentido histórico trascendental.

Ayer cumplió veinticuatro años de edad física, pero se trata de un caso de retraso mental, común en los organismos humanos.

La ignorancia del pueblo; la falta de intelectuales desligados del porfirismo y con visión del porvenir; la ausencia de un programa claro y concreto para construir un México opuesto al pasado, desde el punto de vista material y moral, desviaron a los diversos elementos de la Revolución durante un lustro hacia la tarea infecunda de disputarse el dominio del gobierno. En el rigor de la lucha, uno de los bandos vislumbró que el problema del país era un problema económico antes que político y que las masas tenían hambre sin importarles gran cosa el derecho del sufragio. Este bando fue el que venció al otro, que no llegó a entender el drama social cubierto por la maleza de la oligarquía porfirista, de raíces profundas.

Pero el error de los vencedores consistió —error no imputable completamente a ellos por las causas ya anotadas— en creer que sin transformar la estructura económica de la nación y reafirmando en su Carta Constitutiva los defectos del régimen individualista y liberal, podrían las masas desheredadas vivir tranquilas con la restauración de algunas instituciones como el ejido y con el advenimiento de otras nuevas, como el sindicato, la jornada de ocho horas y la huelga.

Promulgada la Constitución de 1917, la Revolución perdió su carácter de fuerza destructora del régimen contra el cual surgió y se convirtió en fuerza organizada jurídicamente para realizar el contenido de las flamantes instituciones sociales. Es decir, dejó al porfirismo intacto como sistema de gobierno y como régimen económico, y se propuso calmar el hambre de la clase obrera con una ración más de pan.

---

Artículo publicado en el periódico *El Universal*, México, D.F., 31 de agosto de 1934.
Otras publicaciones: Revista *Futuro*, num. 4, p. 1, México, D.F., noviembre de 1934. *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 1, p. 281, CEFPSVLT, México, 1995.

Los pueblos tienen ilusiones y alucinaciones como las personas: convaleciente de la larga y sangrienta lucha interna, creyó el nuestro en la eficacia de los artículos 27 y 123 de la nueva Constitución, y esperó.

Los últimos catorce años le han servido para convencerse de dos cosas importantes: de que la Revolución no se ha hecho y de que la Revolución debe hacerse. No se ha hecho porque la apropiación individual de la riqueza sin límites subsiste, como base de la sociedad mexicana; porque las hondas diferencias de fortuna que separaban a las clases sociales durante la administración de don Porfirio Díaz, se mantienen aún con el mismo aspecto de ayer y con las mismas consecuencias morales y políticas; porque las vacilaciones constantes en cumplir con las pequeñas garantías legales con que cuenta el proletariado han llegado a convencer a la clase patronal de que el Estado en México no ha sido hasta hoy su enemigo; porque muchos de los hombres que han detentado el poder durante la vida de la Revolución, han incurrido en los mismos vicios de los favorecidos por el porfirismo, enriqueciéndose y negando con su conducta el valor de sus discursos llenos de anatemas contra la reacción; porque en el aspecto nacionalista —entendido como oposición activa contra el imperialismo— la Revolución no sólo no ha hecho de México un país con autonomía propia, sino que ha aumentado los lazos de dependencia que históricamente nos atan a la poderosa nación del norte.

La Revolución debe hacerse no sólo porque ha sido sacrificio y promesa, sino porque es condición para el bienestar de la inmensa mayoría; porque sin apoyar la producción agrícola en el trabajo de los campesinos organizados y dueños de la tierra, la hacienda destruirá al ejido y restablecerá el peonaje bajo nuevas formas, pero con igual resultado que ayer; porque sin la revisión de la estructura de la industria manufacturera, seguirá el pueblo manteniendo fábricas de productos fuera de su alcance, para beneficio exclusivo de sus propietarios; porque sin reglamentar y poner condiciones al capital extranjero invertido en las industrias de materias primas y en la industria pesada, jamás existirá la posibilidad de una industrialización del país para provecho de su pueblo; porque sin socializar los transportes, éstos seguirán siendo un lastre para las finanzas públicas y un estorbo para la reorganización de la economía nacional; porque sin obligar al crédito público y privado a servir los intereses de las mayorías, la producción individual será el rival victorioso de la economía de las comunidades y de las organizaciones de trabajadores; porque sin subvertir los términos del régimen actual de los impuestos, gravando la parte del león del capitalista y librando de cargas al salario, el trabajo productivo seguirá siendo un esfuerzo casi gratuito y estéril hasta para engendrar nuevos parias; porque sin impuestos progresivos que completen el sistema de las contribuciones directas y

obliguen al capital a reintegrarse a la comunidad de que surgió, las diferencias económicas entre los individuos mantendrán la causa más importante de la lucha de clases y de la miseria, y de las privaciones de las masas, porque sin escuelas numerosas y gratuitas que orienten a las nuevas generaciones hacia un mundo mejor, al llegar a la juventud en cada individuo brotará un nuevo contrarrevolucionario; porque sin gobernantes honestos que tengan el poder de conducir al país, apoyados ante todo en la autoridad moral de una conducta sin tacha, el sentimiento ingénito en nuestra raza, de oposición a todo lo que del Estado proviene, hallará una justificación plena y producirá un desprecio sistemático del pueblo para la obra gubernativa.

Convenir en que la Revolución debe hacerse es el éxito más grande que ha logrado la Revolución hasta hoy. Porque esto significa que se ha hallado, al fin, el camino, y que se tiene el propósito de recorrerlo para alcanzar su término.

Mentira que lo que más disgusta a los capitalistas inteligentes es la amenaza de un nuevo régimen de la propiedad. Lo que los desconcierta y subleva es la ausencia de un régimen definido. El capital de "manos muertas" es ya inconcebible en este tiempo; la riqueza está hecha para consumirse o para seguir creando bienes. Lo que hace huir al capital es la falta de una norma, de un orden, cualquiera que sea. Un país sin capital puede crearlo si se organiza bajo bases de justicia y de alta visión histórica. Un país sin programa y dividido por el desenfreno del lucro individual, puede destruir la fortuna propia y la ajena, como un horno que calienta a una caldera de la que escapa el vapor por todas partes.

La Revolución ha nacido a la edad de veinticuatro años. El hecho no es insólito en la historia. Rehabilitemos su pasado haciéndola vivir en lo sucesivo sin soluciones de continuidad. Nuestros hijos recogerán sus primeros grandes frutos, pero para ello es preciso que los hombres de gobierno sean en sus personas la realización de sus palabras.

Porque lo que México necesita con urgencia es una rehabilitación moral.

# EL PLAN SEXENAL DE GOBIERNO DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO

## DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

### I. QUÉ DEBE ENTENDERSE POR REVOLUCIÓN

Como ocurre con todos los conocimientos del hombre, hay dos maneras de juzgar un fenómeno de la naturaleza: la manera imperfecta —que va desde la simple conjetura hasta la apreciación parcial del hecho— y la manera científica, que es la que proporciona un conocimiento más cercano a la verdad. Estos dos modos de conocer son los únicos y se aplican, en consecuencia, a todos los fenómenos, desde los físicos hasta los sociales, sin que sea posible encontrar una posición intermedia o distinta a la que señalan tales métodos.

Si el fenómeno histórico de las revoluciones se observa superficialmente, la definición que conviene para ellas es la de alboroto, de conmoción pública, o de cambio violento de las instituciones políticas de un país. Esta es la manera imperfecta de apreciar las revoluciones; la manera científica consiste en comprobar si el descontento del pueblo y el cambio realizado por él en las instituciones públicas ha transformado el régimen de la vida colectiva o sólo ha modificado algunas de las relaciones sociales, porque en la comunidad humana, en la que concurren diversos factores que la forman, es preciso distinguir categorías, grados de importancia entre esos mismos factores. El económico, el político, el moral, el religioso, el estético, son fundamentalmente los factores que constituyen la sociedad: ¿cuál de éstos ocupa el primer sitio, según el orden jerárquico de su influencia en la vida colectiva? Sin entrar en discusiones inútiles para el objeto de estas

Artículo publicado en la revista *El Trimestre Económico*, vol. I, num. 3, cuarto trimestre, p. 227, México, D.F., 1934.
Otras publicaciones: *Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario*, México, s.n., 1934, folleto, 16 p., *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 1, p. 293, CEFPSVLT, México, 1995.

notas, sobre las doctrinas relativas a la naturaleza del proceso histórico, es indudable que en la sociedad contemporánea el factor económico ocupa el primer lugar entre todos los que determinan la fisonomía de la organización social. Las características del factor económico, es decir, el régimen de la producción material y las formas que adopta la producción, constituyen el eje, la estructura de la vida social; alrededor de ella y completándola, pero participando de su esencia, concurren los demás factores: el político, el moral, el religioso, el estético, los cuales forman, en conjunto, la unidad viviente, heterogénea y compacta a la vez que denominamos sociedad, empleando un término sintético.

Si por revolución hay que entender un cambio en las instituciones públicas, y si éstas dependen del régimen económico, lógico es concluir que, cuando una revolución no altera el sistema de la producción de una comunidad humana, el cambio sólo ha sido superficial. En este caso el hecho histórico no puede llamarse, desde el punto de vista científico, una revolución.

La revolución consiste, en suma, en realizar un cambio en el régimen de la producción económica de una sociedad determinada.

## II. QUÉ DEBE ENTENDERSE POR PLAN DE GOBIERNO

Hablar de un plan, refiriéndolo al Estado y particularmente al gobierno, que es su órgano de expresión, equivale a hablar de una serie de instituciones jurídicas en las que se establecen las funciones propias del Estado, con relación a las que corresponden a la población y a los individuos que la integran, y, además, a las medidas concretas que el gobierno debe realizar, para que las instituciones jurídicas tengan eficacia. Un plan de gobierno consiste, pues, en dos conjuntos de cosas: en las normas jurídicas y en los actos mediante los cuales se cumplen esas normas.

## III. QUÉ DEBE ENTENDERSE POR PLAN REVOLUCIONARIO DE GOBIERNO

Si el plan de gobierno se concreta a organizar los medios prácticos para hacer cumplir las normas jurídicas ya establecidas, tal plan será solamente un programa de la administración pública. Tendrá también este mismo valor si se propone reformar las instituciones jurídicas establecidas, manteniendo el régimen económico existente.

Por tanto, un plan revolucionario de gobierno consiste en transformar las instituciones jurídicas que definen y amparan el régimen económico que prevalece en una sociedad determinada, y en formular un programa de medidas concretas para hacer cumplir el nuevo orden económico.

## ASPECTO GENERAL DEL PLAN SEXENAL

### I. EL PLAN SEXENAL Y LAS IDEAS REVOLUCIONARIAS

La sociedad contemporánea —principalmente en las naciones de civilización europea— se caracteriza por tener como base y objeto de sus instituciones la propiedad privada, con las consecuencias que este régimen de producción ha alcanzado en un periodo histórico en que el progreso técnico de menos de un siglo supera al de todos los que la preceden: concentración del capital, fruto del trabajo colectivo en manos de una minoría social, la clase capitalista o burguesa; producción creciente para garantizar una utilidad al capital invertido; crisis periódicas por exceso de producción o falta de consumo, que traen aparejada la desocupación de los trabajadores y nuevos desequilibrios entre la producción disminuida y el mercado reducido por segunda vez; búsqueda de nuevos mercados para el capital improductivo en los países en crisis o de mercados indispensables para integrar su economía propia, a veces con medios violentos; crisis en las naciones coloniales o semicoloniales provocadas por esta política imperialista, con resultados semejantes al de las naciones que desempeñan para ellas el papel de núcleos; sujeción de la economía productiva al capital financiero para hacer frente a sus desequilibrios; pactos y consorcios internacionales entre los banqueros de los países de gran industria; repercusión de las crisis de una nación a otras y generalización del desconcierto provocado por los atributos inherentes a la propiedad privada: utilidades para el que la posee, derecho de hacerla producir en el momento y con las condiciones que el propio poseedor le imponga, o de mantenerla inactiva o de suprimirla totalmente.

Conocida la situación, descubierta la causa fundamental del fracaso del régimen capitalista, las asociaciones y los partidos avanzados del mundo entero estiman que la revolución debe consistir en transformar el régimen de la producción económica, basado en la propiedad privada, en un régimen en el que la propiedad de las fuentes y de los instrumentos de la producción pertenezcan a la colectividad. Suprimir la propiedad privada, socializarla, es, en consecuencia, el principio de la revolución social.

Juzgado de acuerdo con este principio, el Plan Sexenal de Gobierno que ha formulado para nuestro país el Partido Nacional Revolucionario, partido que controla por hoy, de un modo absoluto, los diversos órganos del Estado a través de la República, resulta que dicho plan no se refiere a la idea científica de la Revolución, sino al concepto que de la revolución ha tenido en México la mayor parte de los elementos que han detentado el poder en los últimos veinte años, y que creen ver cristalizada en la Constitución

Política de 1917. Este documento establece ciertas limitaciones a la libertad de disponer del propietario, en sus artículos 27, 28 y 123, y hace intervenir al Estado en la vigilancia de tales limitaciones, pero mantiene la propiedad privada como garantía del individuo, como base y objeto de las instituciones públicas. En otro sentido, es idéntica a la Constitución de 1857, que estuvo suspendida durante el periodo llamado preconstitucional, de 1913 a abril de 1917, y que tuvo como modelo la tradición de la Constitución Española de 1812, la forma de gobierno establecida en la Constitución de los Estados Unidos y la filosofía social individualista de la Revolución Francesa.

No sólo no hay, en efecto, en el plan del PNR, ninguna resolución categórica encaminada a suprimir la propiedad privada, sino que tanto en su exposición de motivos como en numerosos párrafos de las disposiciones gubernativas que contiene, insiste en que su propósito estriba en realizar plenamente las instituciones jurídicas de la Constitución de 1917. He aquí dos ejemplos típicos; el párrafo 35 dice: "El Partido Nacional Revolucionario señala como primordial y apremiante obligación... el seguir dotando de tierras y aguas... a todos los núcleos de población... de acuerdo con el artículo 27 constitucional". Y el 42: "...el Partido Nacional Revolucionario declara enfáticamente que es fundamental el estricto apego a la pequeña propiedad".

No es, en consecuencia, un plan revolucionario el redactado por el PNR. Es, solamente, un programa que trata de realizar los principios establecidos en la Carta Política de México, muchos de los cuales han sido letra muerta hasta hoy. Dicho de otro modo, el Plan Sexenal es un proyecto para organizar debidamente la administración pública, sin pretender cambiar el régimen económico en que vivimos.

## II. CONTRADICCIONES TEÓRICAS DEL PLAN

Lo anterior no obsta para que el Plan Sexenal esté lleno de diversas afirmaciones respecto de uno solo o de varios problemas. Su simple lectura da la impresión de que no hubo acuerdo entre las personas que lo redactaron, pues cada capítulo tiene su declaración de principios sobre lo que debe ser la Revolución Mexicana, respecto de las funciones del Estado y acerca de la política económica del país, empleando para ello conceptos distintos, opuestos a veces y hasta contradictorios en algunos casos. Dice, v. gr., una parte del párrafo 11: "La Revolución es un fenómeno histórico que consiste en el hecho de que el pueblo asuma activamente la empresa de realizar una nueva concepción de la vida en sociedad, transformando las instituciones públicas y el régimen de la producción". En cambio, en el párrafo 4 puede leerse: "debemos estudiar lo que podemos alcanzar, dadas

las posibilidades de nuestros presupuestos y las realidades nuestras". En el primero de los párrafos citados se afirma que debe transformarse el régimen de la producción, es decir, que debe socializarse la propiedad privada, lo cual implica, como he explicado antes, una reforma radical al régimen jurídico en que vivimos; en el otro párrafo se afirma lo contrario: que el plan no sólo no transformará el régimen económico, sino que debe circunscribirse a las posibilidades del presupuesto de ingresos del gobierno, presupuesto basado en el régimen existente, en la realidad económica actual, producto de la tradición jurídica, fiscal, bancaria, monetaria y comercial en que el país se encuentra desde hace por lo menos medio siglo.

## III. PROPÓSITOS ABSTRACTOS DEL PLAN

Reducido el Plan Sexenal al valor ideológico que tiene, como mero programa administrativo, quizá su defecto más grave consista en hacer declaraciones abstractas en lugar de dictar acuerdos concretos, órdenes cuantitativas que den una idea clara de lo que el gobierno va a hacer en el periodo de 1934 a 1939.

Consta el plan de 272 párrafos y se refiere a la obra de las ocho secretarías y de los dos departamentos del Ejecutivo Federal, a la de los poderes Judicial y Legislativo de la Unión y a la de las autoridades de los estados, durante seis años, y sólo tiene catorce resoluciones concisas, catorce acuerdos de ejecución visible; los demás párrafos, o se dedican a hacer teorías económicas, políticas o morales, o afirman actos gubernativos futuros, pero sin señalar número, calidad, fecha y métodos para su realización, o se deslíen en recomendaciones curiosas que se apoyan en la ignorancia completa de las leyes sociológicas. Entre las resoluciones concretas puede citarse ésta, del párrafo 201, que traduce en cifras el alcance preciso del desarrollo que durante los seis años del plan deberá tener el sistema de escuelas rurales: "En 1934 se aumentarán 1 000 escuelas rurales; en 1935 se aumentarán 2 000 escuelas rurales; en 1936 se aumentarán 2 000 escuelas rurales; en 1937 se aumentarán 2 000 escuelas rurales; en 1938 se aumentarán 2 000 escuelas rurales, y en 1939 se aumentarán 3 000 escuelas rurales". Entre las que más abundan por su carácter impreciso, por su inutilidad ostensible, o por la ignorancia científica o la ausencia ideológica que revelan, reproduzco las que siguen.

Párrafo 223: "Campañas para combatir las causas determinantes de la prostitución, a fin de evitar que ésta constituya un medio de vida para la mujer, y para evitar la mendicidad profesional".

Párrafo 233, incisos c) y d). "Recomendaciones e instrucciones a los gobiernos locales para que presten seguridades, garantías y posibilidades

de trabajo a los mexicanos, a efecto de evitar que se provoque su emigración, y labor de ilustración y persuasión para convencer a los trabajadores nacionales de los perjuicios que les reporta su emigración".

Párrafos 253 y 255 al 266. En éstos se emplean los siguientes términos sobre materia fiscal: "se procurará", "debe buscarse una solución equitativa", "deberá procurarse", "se darán los primeros pasos", etcétera.

Párrafo 172: "Se combatirán de preferencia... las siguientes enfermedades peligrosas para la colectividad y de fatales consecuencias para las generaciones futuras: lepra, oncocercosis, tuberculosis y venéreas".

Párrafo 169: "Se expedirán leyes que fijen los principios técnicos de higiene en materia de alimentación en toda la República... para evitar el alto porcentaje de mortalidad causada por la alimentación insuficiente".

Párrafo 141: "Mantener consejos consultivos de planeación y regulación de las actividades industriales".

Párrafo 94: "Todo individuo tiene derecho al trabajo que le permita satisfacer sus necesidades y placeres honestos, como consecuencia de la obligación que la sociedad le impone de contribuir con su esfuerzo al desenvolvimiento colectivo".

Párrafo 95: "El Estado intervendrá, directa o indirectamente, a fin de que todo individuo en la República pueda ejercitar su derecho al trabajo".

Ante la lectura de estas resoluciones literarias surgen inumerables preguntas: las causas determinantes de la prostitución ¿se combaten con campañas? ¿Campañas de qué clase? ¿La emigración se evita con recomendaciones y con consejos a los campesinos y obreros mexicanos que van buscando qué comer a los Estados Unidos? ¿Por qué se va a combatir de preferencia la oncocercosis —que sólo afecta a núcleos reducidos de la población— y no se combate de preferencia también el paludismo, que es un azote para la tercera parte del pueblo de México? ¿Cómo se van a combatir esas enfermedades? ¿Y con leyes sobre dietética se piensa evitar el alto porcentaje de la mortalidad causada por la alimentación insuficiente? ¿Y para qué decir que se harán consejos de planeación —en plural— de las actividades industriales, si no se dice cómo, cuándo y con qué fin social, fiscal y técnico? ¿Y para qué se habla en abstracto de que todos debemos trabajar y comer? ¿Y para qué se compromete el Estado, así, en abstracto también, a que cada individuo pueda ejercitar su derecho al trabajo? Como resumen de éstas y de otras preguntas más que se agolpan en la mente del lector del plan, la fatalidad de la lógica nos lleva a formular dos últimas: un plan de la administración, del gobierno dispuesto a la obra, ¿puede realizarse con esas bases? ¿No necesitará este plan otro plan que lo aclare, lo coordine, lo precise y haga posible su cumplimiento?

IV. PROPÓSITOS CONCRETOS DEL PLAN

Desentendiéndonos ahora de su parte abstracta o inútil, y fijando el análisis en las disposiciones concretas que tiene, advertimos también, como en aquélla, contradicciones evidentes, debido a la ausencia de un propósito político bien definido, que es la falla más seria de que adolece el Plan Sexenal. Un solo ejemplo basta para confirmar esta opinión: en el párrafo 152, que expresa la política del gobierno y del PNR sobre caminos, se dice que la construcción de éstos debe obedecer a finalidades económicas, para estimular y facilitar el transporte de los productos nacionales y su conveniente distribución; y dos párrafos adelante, en el 155, se declara que durante la vigencia del propio plan, se concluirá la carretera de Nuevo Laredo a Acapulco y se construirá la de Sonora a Chiapas.

Estos dos caminos, como todo el mundo sabe, no tienen finalidades económicas para nuestro país, sino fines militares para los Estados Unidos: la protección del Canal de Panamá, movilizando su ejército en automóviles, en corto tiempo, desde su frontera sur y a lo largo de los dos océanos, para ayudar a sus escuadras y completar su dominio sobre el continente, del Ecuador hacia el norte. Este propósito de imperialismo típico no es un secreto; en los últimos meses se han publicado, en los diarios de México y de los Estados Unidos, frecuentes noticias oficiales sobre la urgencia que el gobierno de la Casa Blanca tiene en ver concluidas esas carreteras para su ejército, y respecto del ofrecimiento en dinero que hará a los gobiernos de México y de Centroamérica, para que terminen las dos rutas protectoras y complementarias del Canal.

Por otra parte, esos caminos acabarán de arruinar a nuestros ferrocarriles, casi en bancarrota, porque son vías paralelas a ellos, excepto en tramos breves abiertos en zonas incomunicadas por razones de economía y no de servicio público, y la experiencia tenida hasta hoy sobre las carreteras que van junto a las vías férreas —México-Puebla, Monterrey-Laredo, etcétera— demuestra que el programa de los caminos para automóviles en nuestro país debe ser el opuesto al que se ha estado realizando: integración de los ferrocarriles, programa complementario de las vías férreas y no de competencia con éstas. Y las carreteras de Laredo a Acapulco y de Nogales a Chiapas corresponden a la antítesis: quiebra de nuestros ferrocarriles y servidumbre militar de nuestro país en favor de los Estados Unidos.

## VALORACIÓN DEL PLAN SEXENAL

I. COMO PLAN REVOLUCIONARIO

El Plan Sexenal no es, en consecuencia, un plan revolucionario de gobierno: mantiene y ofrece seguir protegiendo el régimen económico en que vivi-

mos. No obstante, no debe ser considerado como un plan basado en las doctrinas económicas del siglo XIX; en este sentido participa de las ideas del intervencionismo del Estado en el proceso económico, empleando las siguientes frases —párrafos del 24 al 29— que contienen, según su propia expresión, "los aspectos más altamente meritorios" del plan: "En primer término, conviene apuntar que nuestro país, con la aplicación del Plan Sexenal, entrará en la primera etapa de un régimen progresivo de economía dirigida, cuya trascendencia es mayor sin género de duda, a todo lo previsible. El plan adquiere por esta razón, en nuestra historia, los caracteres de un punto de referencia, que señala el fin de una etapa y el comienzo de otra". "Además, adopta el Plan Sexenal una definición precisa de nacionalismo económico, el cual, siendo como es una política de legítima defensa, tiende a colocarnos en una actitud internacional firme, sobre bases sólidas de alta ideología moral y humana, y con autonomía de sustentación".

Los anteriores conceptos entrañan una forma de organización social que se llama fascismo.

No hay más que dos medios, acaba de decir el profesor Clarence Darrow al presidente Roosevelt, como conclusión del informe que le pidió sobre los resultados obtenidos hasta hoy por la Legislación de Recuperación Nacional que se ha venido ensayando en el país vecino; no hay más que dos medios a seguir frente a las consecuencias del desorden creado por el régimen económico de la libre concurrencia: los monopolios, las combinaciones y los negocios de una minoría sostenida por el gobierno, es decir, la continuación de la situación que prevalece, y "una economía planificada que implica el control y la socialización de la propiedad de los particulares, pues únicamente la propiedad colectiva puede resolver la pugna entre éstos por conquistar un mercado, que desaparecería en favor de la planificación de la producción". Y concluye: "dar el apoyo del gobierno para sostener ganancias privadas no es una economía planificada, sino un régimen organizado para la explotación". Es decir, si el control de la economía se hace por los particulares —sistema de los *trusts* — o por el Estado, de acuerdo con un plan, pero subsiste la propiedad privada y su principal objeto, que es la utilidad particular del que la detenta; la economía así planificada o dirigida mantiene el régimen de explotación social en que nos hallamos.

Esta es, justamente, la diferencia que existe entre el régimen fascista y el régimen socialista; ambos limitan la libertad económica del individuo, los dos se sirven del Estado para sujetar el proceso económico a normas rígidas, haciendo extensiva la dictadura técnica al campo político para garantizar el plan principal, pero mientras el fascismo conserva el principio del lucro, de la utilidad, de la renta, del interés individual, como

consecuencia de conservar y proteger la propiedad privada, el socialismo suprime el lucro individual, por haber hecho de la propiedad el patrimonio colectivo, al que todos tienen iguales derechos.

En suma, toda economía dirigida o planificada, toda economía intervenida por el Estado, que descansa en la propiedad particular, es un régimen fascista. Esta es la característica de los regímenes actuales en Italia, en Alemania, en Austria, y en los pequeños países satélites de las potencias centrales de Europa.

¿Nos propone un régimen fascista el Plan Sexenal de Gobierno formulado por el Partido Nacional Revolucionario?

## II. COMO PLAN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Un plan para cualquier acción es una ruta acotada, un camino con distancias medidas, con metas intermedias y finales, a cada una de las cuales debe llegarse de acuerdo con el itinerario general, como en el sistema de los ferrocarriles. Un plan de gobierno no escapa a esta regla: conocido el propósito último, señalada la finalidad política a la que debe llegarse, tienen que formularse las tareas concretas —en cantidad, calidad, tiempo y duración— que a cada órgano de la administración pública corresponde cumplir; sin esta división del trabajo y esta especialización de funciones, perfectamente combinadas y dirigidas para evitar las interferencias y las contradicciones en la acción particular, no es posible el éxito. Ni un plan fascista puede librarse de esta condición; precisamente el fascismo —acabo de recordarlo— es un ejemplo de plan, de programa inflexible en sus partes y en su conjunto.

El Plan Sexenal formulado por el PNR no posee las características de un plan eficaz de gobierno; ya he hecho notar que sólo tiene docena y media de disposiciones concretas para los diez órganos administrativos del Ejecutivo Federal. Su observancia dependerá, por tanto, de la aplicación que cada secretario de Estado y cada jefe de departamento haga de las ideas generales que encierra. No será un plan impersonal, en atención a un propósito histórico, colectivo, que durará seis años, sino un programa sujeto a interpretaciones personales, suponiendo que no haya cambios en el gabinete, que por sí mismos traen serios trastornos en la prosecución de los negocios públicos.

## III. POSIBLES RESULTADOS DEL PLAN

Aunque el plan ha comenzado a cumplirse, legalmente, a partir del presente año, en realidad tocará al gobierno constitucional que se inaugura en el

próximo mes de diciembre, darle la interpretación definitiva, toda vez que el plan —hecho quizá con la intención de colocarlo por encima de los individuos— tendrá, por sus defectos, la vida que éstos quieran darle.

## CONCLUSIONES

PRIMERA. El Plan Sexenal de gobierno para el periodo 1934-1939, hecho por el Partido Nacional Revolucionario, es un plan mal formulado, de tendencia fascista.

SEGUNDA. Desde el punto de vista internacional, reafirma la política imperialista de los Estados Unidos sobre México y los países del Caribe.

TERCERA. Su falta de precisión y las contradicciones en que incurre se prestan para interpretarlo de cualquier modo, por lo cual su cumplimiento dependerá de las personas que deban aplicarlo.

CUARTA. Para la iniciación de un régimen verdaderamente revolucionario en nuestro país, el Plan Sexenal es un obstáculo y no hay sino dos medios para destruirlo: o declarar que queda sin efecto, o hacer con él lo que los pretores romanos con la ley escrita: aplicarla en la forma que jamás estuvo en la mente de sus autores.

## LO QUE VIVE
## Y LO QUE HA MUERTO
## DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917

Miles de niños y de jóvenes alumnos de las escuelas juraron ayer, en un acto solemne, la Constitución de la República, con motivo de su XVIII aniversario. El hecho, unido a las recientes reformas sufridas por la Carta Política del país, así como al debate casi permanente que en los últimos años ha provocado su contenido, que se trata de equiparar por muchas personas al programa socialista, obliga a todo mexicano interesado en los problemas nacionales a valorizar la Constitución y a reflexionar sobre su porvenir.

Cuando fue promulgada la Constitución se desató en su contra una andanada de invectivas a cual más hiriente y certera en apariencia, tratando de demostrar dos cosas importantes: que el nuevo estatuto del país era un conjunto híbrido de disposiciones que desnaturalizaba el carácter propio de una constitución, por lo que fue apodado el "almodrote de Querétaro", y que por algunos de sus principios era atentatorio de la propiedad privada y representaba una amenaza seria para la inversión del capital extranjero en México. Los autores de esta crítica se reían, como técnicos del derecho, de la flamante Carta y se espantaban, al mismo tiempo, como buenos ciudadanos, ante la tempestad que iba a desencadenar el nuevo régimen jurídico sobre toda la nación. (Véase, por ejemplo, el libro de Jorge Vera Estañol, *Al margen de la Constitución de 1917*. Wayside Press, Los Ángeles, 1920.)

Las constituciones de las naciones creadas por la guerra y las que remplazaron a las anteriores en los países que sufrieron cambios trascendentales en su organización interior, también debidos al conflicto armado, dejaron sin su primer argumento a los enemigos de la Constitución de 1917.

---

Artículo publicado en el periódico *El Universal*, México, D.F., 6 de febrero de 1935.
Otras ediciones: *La Revolución Mexicana* 1921-1967, tomo I, p. 83, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1988. *Escritos acerca de las constituciones de México*, tomo I, p. 227, CEFPSVLT, México, 1992. *Escritos acerca de las constituciones de México*, 2ª. edición, tomo I, p. 119, CEFPSVLT, México, 2008. *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 3, p. 181, CEFPSVLT, México, 1995.

En todas ellas el legislador se apartó del concepto tradicional de la forma y de la materia de las normas constitutivas de una nación. En cuanto al temor de que el capital extranjero se ahuyentara de México por los términos de su nuevo estatuto, la estadística demuestra que de 1917 a 1934 las inversiones de extranjeros en nuestro país aumentaron en muchos millones de pesos.

El teórico de la forma romántica de las constituciones, Ferdinand Lassalle, decía en uno de sus célebres discursos en la Asamblea de Berlín de 1862, que los textos constitucionales no hacen más que evidenciar la relación de fuerzas que existe en un país entre la reacción y la libertad. (B. Mirkine-Guetzevitch, en su estudio preliminar de la obra: *Las nuevas constituciones del mundo*. Espasa, Madrid, 1931. pag. 15.) El mismo pensamiento, expresado en forma diferente, llega a esta definición, que podría llamarse clásica: "Una constitución es aquella carta fundamental que determina: a) la estructura o composición interna del Estado; b) la organización, funcionamiento y relaciones de sus poderes; y c) las corrientes jurídicas que se desarrollan entre el Estado y sus miembros, cristalizados en la llamada Declaración de los derechos y libertades del hombre y del ciudadano". (Carlos García Oviedo, *El constitucionalismo de la posguerra*. Sevilla, 1931. pag. 1.)

La base en que se apoya esta teoría es la creencia en que la estructura de un país radica en su régimen jurídico y el derecho es una categoría social superior a los intereses materiales y circunstanciales de la sociedad. Así, el Estado resulta ser una institución que tiene por fin realizar el derecho, y el derecho un conjunto de normas que tiene por objeto proteger la libertad del individuo. Es decir, la doctrina de los publicistas del siglo XIX consiste en buscar la sanción de la ley para la ética burguesa que crea la entelequia del hombre, en abstracto, a la cual supedita todas las instituciones sociales, reduciendo para siempre la función del Estado a salvaguardar las actividades de los individuos, sin intervenir en ellas, y la órbita del derecho a mantener el intercambio de los servicios de las personas físicas, sin pretender alterar este régimen.

Fetichismo al fin, como otros tantos, la creencia en el derecho como norma supersocial ha quedado destruida para siempre. No es el Estado una institución organizada para realizar el derecho, ni éste es la expresión de verdades eternas o de anhelos permanentes, ni el individuo es la base y el objeto de las instituciones públicas. El derecho es medio y no fin; es instrumento, no estructura de la sociedad: el orden verdadero de la comunidad humana radica en la forma que adopta la producción, en la forma en que la producción se aprovecha, en el sistema, en suma, de la propiedad. De aquí que, en el fondo, la Constitución de un país no sea sino la expresión

del régimen de la propiedad que quiere protegerse, y el derecho un instrumento de dominio de la clase propietaria.

Por eso en nuestra época parece existir, más que en ninguna otra, un divorcio notable entre la ley y la realidad, entre la democracia y la eficacia. En efecto, perdida la fe en las libertades cívicas sin sustento en la libertad económica; descubierta la contradicción que encierra la libre concurrencia al organizar los monopolios como resultado inevitable del entendimiento entre quienes persiguen el lucro; comprobada la inutilidad de la obra parlamentaria, por la complejidad de los problemas sociales y por la rápida y férrea decisión que requieren; suprimidas, de hecho, las contiendas electorales, como consecuencia del predominio de los partidos que mayores garantías ofrecen a la clase dominante, hasta identificar al Estado con un solo partido político. Las constituciones de sello liberal e individualista se parecen a los retratos de nuestros abuelos, a los cuales sólo dedicamos una mirada indiferente o una sonrisa insustancial cuando pasamos frente a ellos.

Jurar en estos tiempos, el cumplimiento de una Constitución liberal equivale al perjurio. Lo único que puede y debe prometerse es la reforma radical de las constituciones de ese tipo. Y la reforma presenta dos perspectivas: la de servirse del derecho como instrumento en favor de la clase proletaria, o la de emplearlo en apoyo más directo de la clase capitalista. Lo cual significa que los gobernantes, apremiados por la necesidad de renovar las normas de la vida pública, para no trabajar al margen de la ley, deben decidirse por utilizar al Estado para acallar la rebeldía de las masas o por usarlo destruyendo el régimen jurídico tradicional.

Pero es aquí en donde surge el problema. Harold J. Laski, el conocido profesor de la *London School of Economics and Political Science*, asido aún a la doctrina democrática, dice, sin embargo:

> ...el malestar de la democracia representativa se debe al hecho de que las clases gobernantes se niegan a modificar en desventaja suya las características esenciales de la sociedad capitalista. Esta negativa sólo puede mantenerse sobre la base de que sean capaces de lograr mejoras económicas en medida y con un ritmo suficientes para satisfacer las peticiones de los trabajadores. Semejante capacidad es imposible dentro de las condiciones modernas. Porque depende de que la sociedad capitalista pueda también realizar sus pretensiones sin tropezar con el obstáculo constante de fines no económicos... En suma, se ha llegado a un momento en que se pide a la democracia representativa que resuelva el problema realizando, paralelamente a su posición de predominio, una igualdad económica correspondiente. Para lograrlo por medios constitucionales, tiene que pedir a quienes detentan el poder económico que abdiquen voluntariamente su posición de predominio. Una petición tan preñada de consecuencias de largo alcance no suele ser bien recibida; y es indudable que

a la mayor parte de aquellos a quienes va dirigida, les parece un intento de echar abajo los cimientos naturales del orden social. Tienen de su parte las fuerzas coactivas, y desde el punto de vista psicológico es fácil comprender que se encuentren dispuestos a luchar antes que ceder". ("El malestar de la democracia". Revista *Leviatán*, Madrid, diciembre de 1934.)

En consecuencia, sólo el divorcio franco entre los gobernantes que presiden los regímenes políticos de tipo democrático y liberal, y la clase poseedora de la riqueza, puede hacer posible una reforma constitucional en ayuda de un nuevo orden económico. Sólo la lucha. Sin la lucha, la única reforma constitucional posible lleva directamente al fascismo.

Expuesto lo anterior, cabe preguntar: ¿qué vive aún y qué ha muerto de la Constitución de 1917?

En la imposibilidad de explicar en un solo artículo la eficacia de nuestra Carta Política, me limitaré a enunciar lo que a mi juicio perdura de ella y lo que pertenece al pasado o a la literatura jurídica.

Ha muerto el sufragio universal por la existencia de un partido político vinculado legalmente al Estado, que monopoliza la función representativa.

Ha muerto el régimen legislativo democrático, por estar supeditados todos los miembros del Congreso al partido de Estado.

Ha muerto la soberanía de las entidades que integran la unión mexicana, por depender la vida política de ellas de los acuerdos del partido único.

Ha muerto la autonomía del Poder Judicial, al depender el nombramiento de sus componentes del Ejecutivo y al pertenecer al partido de Estado.

Ha muerto la libertad individual económica y se ha concentrado la riqueza en manos de un grupo cada vez menor de mexicanos y de extranjeros.

Vive el principio del respeto y de la protección a la propiedad privada.

Vive el propósito de hacer pequeños propietarios a los campesinos que trabajan como asalariados.

Vive la tendencia a hacer del obrero un jefe de familia que lleve una vida humana y socialmente útil, sin perder su carácter de asalariado.

Vive la finalidad de nulificar a la Iglesia como institución de fuerza temporal y espiritual.

Resumiendo: De la Constitución de 1917 queda en pie el principio inmanente de la soberanía popular, la fuerza acrecentada del Poder Ejecutivo de la Unión, la negación de toda acción política que no se sume al Estado, y la protección del Estado a la propiedad privada. Lo demás ha muerto.

Pero hay un síntoma de renovación: el artículo tercero reformado. Según este precepto, la enseñanza en la escuela será socialista. Y no hay sino un solo socialismo: el que tiende a la desaparición de la propiedad

particular, a la colectivización de la propiedad. O se declara en la ley reglamentaria del artículo tercero que el socialismo a que éste se refiere es un socialismo cristiano o fascista que respeta la propiedad, en cuyo caso la Constitución reafirma su finalidad burguesa, o se declara la connotación exacta del término socialismo. Entonces, lo que procede es reformar los otros artículos de la Constitución. De otra suerte sería absurda la posición del gobierno al preconizar, en teoría, la desaparición del régimen capitalista, y al mantener y proteger, al mismo tiempo, las bases de ese régimen.

Así lo había previsto el proletariado al pedir la reforma del artículo tercero.

## DECLARACIONES DE VICENTE LOMBARDO TOLEDANO COMO RESPUESTA AL EXPRESIDENTE CALLES

Una vez más, por elemental desconocimiento de las causas que provocan los conflictos sociales dentro del régimen burgués en que vivimos, se hace el honor de considerarme como responsable de los movimientos de huelga últimamente ocurridos en nuestro país. Aprovechando esta ocasión para declarar que no soy sino un humilde agitador y que proseguiré en mi actitud, mientras exista, sirviendo a la causa del proletariado.

---

Declaraciones hechas con motivo de la publicación del documento periodístico que recoge las declaraciones del ex presidente Plutarco Elías Calles al periódico *Excélsior* el 12 de junio de 1935, publicadas en los diarios *La Noticia* y *El Universal Gráfico* del mismo día 12 de junio de 1935.
Otras ediciones: Revista *Futuro*, num. 6, p. 469, México, D.F., julio de 1935. *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 3, p. 239, CEFPSVLT, México, 1995, con el título: "Respuesta al expresidente Calles".

*Para situar el contexto de la respuesta anterior, se reproduce el documento periodístico que recoge las declaraciones del expresidente Plutarco Elías Calles al periódico* Excélsior *del 12 de junio de* 1935.

PATRIÓTICAS DECLARACIONES
DEL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES

El senador y licenciado don Ezequiel Padilla fue designado para dar a la prensa la versión de la entrevista que, con el general Calles, tuvo anteayer en Cuernavaca una comisión nombrada por el Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Senadores. Dicha comisión visitó al general Calles con el objeto de exponerle el criterio de los miembros del Bloque del Senado sobre la reforma que se proyecta llevar a cabo en el artículo 48 que norma las relaciones de los bloques parlamentarios del Congreso de la Unión con el instituto político de la Revolución.

Ayer por la tarde, el licenciado Padilla nos entregó copia de la versión por él redactada acerca de la entrevista con el general Calles, en la que el expresidente de la República expresó conceptos de gran trascendencia para la nación. La copia que recibimos está redactada, textualmente, en los términos siguientes:

EL GENERAL CALLES, SEÑALANDO RUMBOS

Pasamos a la residencia de Las Palmas. El general Calles, vigoroso y sereno, se dispone a escuchar a la comisión de senadores. Designado previamente por mis compañeros, expongo ante el general Calles las razones que fundaron la resolución del Bloque, en el sentido de que toda acusación formulada por el Partido Nacional Revolucionario contra un miembro de la Cámara deba ser juzgada y resuelta por la propia asamblea.

La Constitución ha protegido —digo al general Calles— con garantías e inviolabilidades al representante del pueblo. Las últimas reformas realizadas bajo la directa inspiración de usted sobre no reelección y prolongación del mandato han contribuido a afirmar el sentimiento de dignificación e independencia de la representación popular. Creemos que sería conveniente a las relaciones cordiales del partido con las cámaras mantener el mismo espíritu de la Constitución.

Esto no significará —continúo— que el Senado de la República desconozca el valor de la disciplina. Tenemos la convicción de que un partido sin disciplina es un ente invertebrado sin más fuerza que un molusco. Y si

queremos que el partido realice los grandes objetivos reivindicatorios que constituyen su programa, debemos fortalecerlo con una disciplina inquebrantable.

Quiero expresar –agrego— otra razón fundamental: el partido tiene ahora más necesidad que nunca de la crítica sana, de la autocrítica. Necesita depurarse del lastre de falsas ideologías que van dificultando la labor enérgica y patriótica del Presidente de la República. Un partido que no vigila la integridad de su programa y de sus principios, y la deja a la deriva de todas las desviaciones, es entregado en breve plazo a su disolución; quebranta el objetivo vital que lo crea: dar unidad de acción a las voluntades dispersas. Y nada purifica tanto estas turbias agitaciones de la política como la disciplina consciente sustentada a base de sana crítica.

Deseamos establecer —afirmo al general Calles— con la mayor claridad que la resolución del Bloque del Senado no está inspirada por intereses electorales o por censuras a nuestro instituto político.

Y termino mi exposición afirmando:

Estamos aquí, señor general, porque reconocemos las jerarquías del partido; porque sabemos, además, que las orientaciones de usted, por sus convicciones definidas, que el valor extraordinario de su experiencia y su autoridad moral constituyen una garantía de acierto en la política nacional.

El senador Ayala ratificó mis palabras y previas nutridas explicaciones de los compañeros de la comisión (Talamantes; Ayala, que es el autor de la proposición; Baca Calderón, Domínguez, Pineda y Campero) el general Calles aprobó nuestra tesis refiriéndola y concretándola exclusivamente a los casos en que los miembros de las cámaras actúan en sus funciones representativas. Seguramente —afirmó el general Calles— debemos criticar, señalar errores, al gobierno y al partido. Es la única manera de conjurar males más graves. Es lo que yo hago con mucha frecuencia, aun a riesgo de ser mal interpretado.

LAS PALABRAS DEL EXPRESIDENTE

A continuación, el general Calles, en el curso de una conversación que por momentos tuvo un aspecto de polémica y que al final dominó con su autoridad, abordó, con ese vigor característico en él, subrayando con enérgicos movimientos sus definidas convicciones, los problemas políticos del momento. Sus expresiones, que serán históricas, enlazadas en el curso de su conversación, pueden engarzarse en las siguientes declaraciones:

Debo hablar a ustedes con la franqueza que acostumbro: lo que ocurre de más inquietante en las cámaras, según los informes que he recibido, es que comienza a prosperar esa labor tendenciosa realizada por gente que no calcula las consecuencias para provocar divisiones personalistas. Está

ocurriendo exactamente lo que ocurrió en el periodo del presidente Ortiz Rubio. Un grupo se decía ortizrubista y otro callista. En aquellos tiempos, inmediatamente que supe estos incidentes, traté personalmente, y por conducto de mis amigos, de conjurarlos, pero pudieron más los elementos perversos, que no cejaron en su tarea hasta el desenlace de los acontecimientos que ustedes conocen.

Actualmente, en la Cámara de Diputados se ha hecho esa labor personalista de una manera franca y abierta, y conozco los nombres de quienes las mueven.

Todos los que tratan de dividirnos hacen una labor pérfida, que no está inspirada en ningún elevado propósito, ni en la persecución de un ideal político. Sólo buscan el medro personal, la conquista de influencia para sus intereses bastardos y es un crimen, que movidos por estos motivos, no vacilen en atraer para el país las más graves y desastrosas consecuencias.

### LAS DIVISIONES PERSONALISTAS CONDUCEN AL DESASTRE

La historia reciente de nuestra política nos ha enseñando, con acopio de experiencia, que las divisiones personalistas sólo conducen al desastre final; debieran, pues, suprimir en las cámaras esas categorías injustificadas de cardenistas y callistas, y de cardenistas de primera, de segunda y de última hora. Cuando comienza la división de los grupos a base de personas, toman parte en estas divisiones, primero, los diputados, senadores, gobernadores, ministros, y, por último, el ejército. Como consecuencia, el choque armado y el desastre de la nación.

El general Calles concentra por un momento su pensamiento y agrega: Debieran saber los que prohíjan y realizan estas maniobras, que no hay nada ni nadie que pueda separarnos al general Cárdenas y a mí. Conozco al general Cárdenas. Tenemos 21 años de tratarnos continuamente y nuestra amistad tiene raíces demasiado fuertes para que haya quien pueda quebrantarla.

También ha llegado a mi conocimiento —dice el general Calles cambiando el rumbo de su pensamiento— la formación en las cámaras de "alas izquierdas", formación que creo un desacierto y un peligro. ¡Cómo! —exclama con energía. Hemos actuado dentro de un partido; hemos concurrido a sus convenciones, discutiendo su programa de acción y de principios, y protestando su cumplimiento, y ahora venimos a la formación de "alas izquierdas", lo que quiere decir que habrá "alas derechas". Seguramente que nadie aceptará quedar atrás, y ahí comienza el "maratón de radicalismos" y con ello el comienzo de los excesos que a ningún lado pueden conducir.

SEIS MESES DE HUELGAS CONSTANTES

Este es el momento en que necesitarnos cordura. El país tiene necesidad de tranquilidad espiritual. Necesitamos enfrentarnos a la ola de egoísmos que vienen agitando al país. Hace seis meses que la nación está sacudida por huelgas constantes, muchas de ellas enteramente injustificadas. Las organizaciones obreras están ofreciendo en numerosos casos ejemplos de ingratitud. Las huelgas dañan mucho menos al capital que al gobierno, porque le cierran las fuentes de la prosperidad. De esta manera, las buenas intenciones y la labor incansable del señor Presidente están constantemente obstruidas, y lejos de aprovecharnos de los momentos actuales tan favorables para México, vamos para atrás, para atrás, retrocediendo siempre, y es injusto que los obreros causen este daño a un gobierno que tiene al frente a un ciudadano honesto y amigo sincero de los trabajadores, como el general Cárdenas. No tienen derecho de crearle dificultades y de estorbar su marcha.

Yo conozco la historia de todas las organizaciones, desde su nacimiento; conozco a sus líderes, los líderes viejos y los líderes nuevos. Sé que no se entienden entre sí y que van arrastrados en líneas paralelas por Navarrete y Lombardo Toledano, que dirigen el desbarajuste. Sé de lo que son capaces y puedo afirmar que en estas agitaciones hay apetitos despiertos, muy peligrosos en gente y en organizaciones impreparadas.

Están provocando y jugando con la vida económica del país, sin corresponder a la generosidad y a la franca definición obrerista del Presidente de la República. ¡La huelga libre! –proclaman— y cuando comienzan sus dificultades, entonces corren, acuden al gobierno diciéndole: ¡ampárame!, ¡protégeme!, ¡sé el árbitro! ¿No es esto absurdo? Una huelga se declara contra un Estado que extorsiona a los obreros y les desconoce sus derechos; pero en un país donde el gobierno los protege, los ayuda y los rodea de garantías, perturbar la marcha de la construcción económica no es sólo una ingratitud sino una traición. Porque estas organizaciones no representan ninguna fuerza por sí solas. Las conozco. A la hora de una crisis, de un peligro, ninguno de ellos acude y somos los soldados de la Revolución los que tenemos que defender su causa. Y no podemos ver con tranquilidad que, por defender intereses bastardos, estén comprometiendo las oportunidades de México. No han sabido ni siquiera escoger los casos apropiados para sus huelgas. A la Compañía de Tranvías, que está en bancarrota, que pierde dinero, le declararon una huelga; a la Compañía Telefónica, que ha concedido lo que justificadamente podía pedírsele: altos salarios, jubilaciones, servicios médicos, indemnizaciones, vacaciones y lo que la ley exige, le han declarado una huelga porque no aumenta más los salarios, no obstante que la compañía manifiesta que no ha repartido dividendos hace

muchos años y que no tiene con qué hacer frente a salarios más elevados. En Mata Redonda todos recordamos cómo en los últimos meses de la administración del general Rodríguez él sirvió de árbitro en el conflicto obrero de esa compañía; el entonces Presidente dictó un laudo favorable, porque el general Rodríguez fue también amigo de los obreros. Pues bien, apenas iniciaba su gobierno el señor presidente Cárdenas, cuando nuevos apetitos insaciables se burlaron del laudo presidencial y suscitaron nueva huelga. En la Compañía Papelera de San Rafael han decidido la huelga las organizaciones por el fútil motivo de una disputa de supremacía de bandos obreristas, los que hubieran podido arreglar con un simple recuento. ¿Y qué obtienen de estas ominosas agitaciones? Meses de holganza pagados, el desaliento del capital, el daño grave de la comunidad. ¿Saben ustedes que en una ciudad como León, con motivo de las huelgas por solidaridad, expusieron a sus 100 000 habitantes a la posibilidad de desastres tan grandes como los que derivan de la falta de servicios municipales de luz, de salubridad, de servicios de agua? Nada detiene el egoísmo de las organizaciones y sus líderes. No hay en ellos ética, ni el más elemental respeto a los derechos de la colectividad.

CALIFICATIVOS QUE NO ALCANZAN

El general Calles termina este periodo, en el que puso el fervor tribunicio que reconocemos sus amigos cuando expresa convicción profundamente meditada y por la que está dispuesto a combatir, declarando:

Seguramente ellos murmurarán: ¡el general Calles está claudicando! Pero yo arrastro en beneficio de mi país estos calificativos que no me alcanzan.

Necesitamos, pues —nos dice con aire ya sereno— conciencia de nuestros actos. Yo me siento por encima de las pasiones y sólo deseo el triunfo de los hombres que se han formado conmigo; anhelo el triunfo del gobierno actual, que puede dejar, con las grandes oportunidades de México, una huella luminosa de su actuación.

Tuvimos la rara oportunidad de sentir vibrando el pensamiento formidablemente combativo del general Calles. Habíamos escuchado la voz de un gran estadista.

## LA BANDERA MEXICANA Y EL PROLETARIADO

Nos llaman "traidores a la patria". Analicemos qué es la patria. ¿Desde cuándo ha de contarse la patria mexicana? ¿Cuándo surgió aquí, en esta región del territorio de América? ¿En 1821, o antes? ¿En 1857, o antes? ¿En 1910, o antes? ¿Quiénes la formaron? ¿Los indios? ¿Solamente ellos? ¿Los españoles agregaron algo a la patria anterior, o crearon una nueva patria? ¿Las guerras con el extranjero contribuyeron a crear la patria mexicana que no existía? ¿La dividieron, si era fuerte? ¿La destruyeron, si era débil? ¿La invasión yanqui del cuarenta y siete, qué repercusión tuvo en la patria mexicana? ¿La invasión de los soldados de Napoleón III, en qué forma contribuyó a que la patria cuajara, o a que la patria rodara, o por lo menos vertiera sangre por sus heridas? ¿Cuándo nació la patria? ¿Quiénes la hicieron? ¿Qué fisonomía ha tenido en el curso de nuestra evolución histórica, y cuáles características tiene hoy? ¿Quiénes la detentan? ¿Quiénes la sufren? ¿Quiénes la disfrutan? ¿Quiénes la lloran? ¿Quiénes la cantan? ¿Cuál es esta patria de diecisiete millones de habitantes en un vasto territorio casi despoblado?

Antes de la llegada de Hernán Cortés no había patria, en el sentido de una unidad, de una sola comunidad de hombres asentada sobre un territorio único. Ya antes de la llegada del blanco a la América, en esta porción del continente había un imperio que vivía en la región de los lagos, que tuvo por núcleo la ciudad de Tenochtitlan y que sojuzgó a todos los pueblos del vasto país de costa a costa, de norte a sur, hasta donde pudo llegar su ejército sin el peligro de una derrota. Por eso fue fácil la conquista. Porque el español contó con el odio de los totonacas, de los tlaxcaltecas, contra el imperio de Anáhuac. ¿Fueron traidores a la patria los indígenas que pobla-

---

Discurso pronunciado en el mitin organizado por el Comité Nacional de Defensa Proletaria, en el teatro Álvaro Obregón de la Ciudad de México, la noche del 6 de febrero de 1936.
Publicado en la revista *Futuro*, num. 2, p. 22. México, D. F., febrero de 1936. Otras ediciones: *CTM 1936-1941*, p. 14, Ediciones de la CTM, México, 1942. *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 4, p. 33, CEFPSVLT, México, 1996.

ban la costa de Veracruz, porque condujeron a Hernán Cortés hasta la altiplanicie? ¿Fueron traidores a la patria los tlaxcaltecas porque, unidos a los totonacas, llegaron hasta Texcoco y construyeron las naves y sirvieron de espías al invasor, con el fin de que éste pudiera dominar al grupo poderoso?

¿Cuál era la patria antes de la llegada de los españoles? ¿La patria de los aztecas? ¿La patria de los totonacas sojuzgados por el imperio de los aztecas? ¿La patria de la república de Tlaxcala, también sujeta al yugo del mismo imperio? ¿La patria de los mixtecas, la de los zapotecas, también sometidos? ¿La de los mayas perdidos también? ¿La de los matlatzincas, la de los tarascos, la de los otomíes, que sufrían el mismo dolor? ¿Quiénes formaban la patria mexicana?

El invasor español se sirvió de los grupos débiles para acabar con el fuerte, con el explotador; pero en cuanto cayó la capital del imperio, después de largos meses de lucha constante, y ante la superioridad de la técnica guerrera del conquistador, éste se convirtió a su vez en un explotador de todos los habitantes de Anáhuac, sin distinción de grupos, de tribus, de razas o de grados en el desarrollo de la cultura autóctona. A los que lo ayudaron en su empresa los castigó en la misma forma que a los que venció en la lucha; todos fueron esclavos. Las encomiendas, que tenían aparentemente una finalidad religiosa, no fueron más que el reparto de la tierra y de su contenido humano, con el propósito de satisfacer la ambición de oro de los que habían venido de Castilla.

El español, se dice, agregó su idioma, agregó su lengua, agregó su religión, agregó su cultura. Sí, es verdad; pero esto era inevitable, por razón biológica: porque el comercio entre los hombres se hace entendiéndose. No se legó la lengua de Castilla a nuestros antepasados por una finalidad académica de cultura superior; se les impuso una lengua extraña, porque el idioma es signo evidente, y vanguardia además, de todo acto imperialista, de toda conquista, de toda sujeción. Se impuso la religión católica porque tenía, asimismo, una finalidad económica, no una finalidad espiritual. Lo que se impuso aquí, el deseo que movía entonces a los pueblos de Europa en guerra: colmar sus arcas vacías de oro y plata, y de otros metales y materias primas. La conquista no tuvo más que esa finalidad suprema. Y tanta fue la crueldad desplegada por los encomenderos para realizar sus propios apetitos y para cumplir con la encomienda, que los propios jefes del Estado español tuvieron que intervenir, en nombre de una supuesta caridad, con el propósito de que no se siguiera extinguiendo esta raza en las minas, en los campos de cultivo, en las ciudades, en donde a golpes constantes edificaban las murallas, las iglesias, los conventos, los cuarteles,

todos ellos para beneficio exclusivo del invasor que venía a explotar sin consideración y sin tregua.

Así fue surgiendo la patria nuestra. No fue un choque de civilizaciones, como se dice vulgarmente entre nosotros; no surgió por un choque de culturas nada más, sino como consecuencia de una fuerza superior que sojuzgó a una mayoría desarticulada con luchas interfamiliares violentas, con luchas raciales también, llenas constantemente de sangre y de tumultos. La patria mexicana empezó a cuajar en medio del dolor de la guerra, del exterminio de unos y otros. Las quejas de la masa jamás llegaron arriba; las protestas de los que empezaban a tener conciencia de su actitud, tampoco fueron escuchadas.

Largos siglos transcurrieron así —los de la época virreinal— siglos durante los cuales las minas produjeron millones de libras de plata, que se fueron para España, durante los cuales, alrededor de las mismas, se sembró lo indispensable para que la mano de obra gratuita no falleciera de inanición; durante los cuales, también, no se hizo ninguna labor que llegara al fondo del pueblo, que le otorgara verdaderos derechos.

La Revolución que a fines del siglo XVIII empezó a cuajar en la conciencia de una minoría semiletrada, integrada por españoles nacidos en México y por mestizos, fue un movimiento que no provocó, que no usufructuó, que no aprovechó la inmensa masa indígena de parias; fue una revolución de la pequeña burguesía —como decimos hoy en términos de sociología— en contra de la gran burguesía española y clerical; no fue movimiento de autonomía perfecta; se trataba únicamente de evitar el círculo cerrado en que vivía gente de la misma raza de los conquistadores, que no habían logrado provecho en el botín de los indios baratos. Fue esta revolución un rasgo característico de la lucha de una nueva clase social colocada entre los dos extremos de los elementos de la población mexicana; entre la masa de abajo, color de bronce, y la capa superior integrada por una minoría de hombres blancos.

La Guerra de Independencia, sin embargo, llenó, como tenía que ser, de sangre indígena todos los campos de batalla, todas las ciudades; fueron soldados los nuestros, que peleaban sin saber por qué, sólo lo hacían por el instinto natural de ir a una situación nueva, que con la esperanza un poco vaga de mejorar en el futuro, se prestaron animosos a ir tras de las huestes insurgentes para luchar contra el poder de España. Pero la minoría provocadora de la Revolución lo hizo para fines propios, explotando sólo el malestar de la masa, y que, en el momento preciso, después de once años de enormes sacrificios, pactó la paz para sí misma; la gran burguesía española, derrotada, huyó en su mayoría; quedó dueña del campo de la lucha la gran burguesía criolla, el clero nativo o el clero criollo, y ellos fueron

los que heredaron las tierras, las minas, los palacios, los conventos, los cuarteles, todo lo que en alguna forma tenía valor en Nueva España.

Por eso es que, andando los años, después de la Independencia, los pocos que dentro de la gran masa explotada del pueblo se daban cuenta de la situación, comenzaron a interrogarse a sí mismos: ¿Qué ventajas hemos logrado en once años de lucha estéril? ¿En dónde está la emancipación del país? ¿Qué patria hemos logrado nosotros? No dependemos de España pero, ahora, ¿de quién dependemos? Los once años que corren, a partir de 1821, son años en que parece que nadie sabe por qué luchan en México.

Bandos, facciones y grupos que nadie guía combaten con distinto programa, con distinta bandera al parecer. Se perfila sin embargo, en medio de los combates, una doble tendencia: por una parte el centralismo; por la otra el federalismo. Se empieza a hablar, ya en aquella época, de que es menester organizarse, establecer las bases de una serie de autonomías regionales que alivien la situación de la masa oprimida, especialmente en aquellas zonas pobladas densamente por indígenas, para liberarlas del yugo tradicional de individuos que los explotan con el nombre de caciques, de encomenderos.

Triunfa al fin la revolución liberal; sus directores se convierten en los poseedores de los instrumentos de la producción, se realiza la separación de la Iglesia y del Estado. El clero disponía de más de las dos terceras partes de la tierra laborable del país. Juárez fue en contra del poder económico de la Iglesia, y para acabar con él tuvo que arrebatarle el poder político, el poder legal; secularizó los templos, los cementerios; estableció el matrimonio, prohibió una serie de intervenciones ilícitas del clero, creó la escuela laica y dio a la nación mexicana, por primera vez, un sello de universalidad que jamás había tenido.

Las ideas libertarias de la Revolución Francesa alegraban los corazones de todo el pueblo de México. Se pensaba en que la libertad concedida al hombre para reunirse, para expresar su pensamiento, para elegir a sus gobernantes, para decidir de su propia conducta, bastaría para hacer la felicidad de la nación mexicana. Y cómo no había de anhelarlo, si tantos y tantos siglos había vivido el país, su gran masa explotada, vilipendiada, injuriada sistemáticamente por toda clase de explotadores.

Fueron nuestros abuelos amantes de la libertad abstracta, de la libertad en todas las manifestaciones de la vida cívica, de la libertad como expresión recóndita de la actitud y de los deseos individuales.

Pero corrieron también los años, y otra vez más volvió a preguntarse el pueblo, la inmensa mayoría de la masa: ¿cuál ha sido la consecuencia de la Reforma? ¿En dónde está la patria que se nos ofreció en los campos de batalla? ¿En dónde la nación liberada, al fin, de opresores internos y de

verdugos extraños? ¿Qué es México? ¿Para quién es? Ya las tierras comunales en su inmensa mayoría habían desaparecido; las Leyes de Reforma, ortodoxas en cuanto a acabar con toda corporación o limitación de la libertad individual, destruyeron como propiedad de las comunidades de campesinos los últimos fundos legales de los pueblos; vino una ley *ex profeso* para que las autoridades municipales, a mejor postor, remataran las tierras que poseían las comunidades desde hacía muchos años. Se pensó que la libertad, la libre concurrencia de las mercancías, de la voluntad y de los pensamientos, bastaría para hacer una patria feliz dentro de la cual habría de triunfar solamente el honrado, el inteligente, el valeroso, el perseverante.

¡Utopía! ¡Espejismo! ¡Actitud romántica pura! Los latifundios comenzaron a surgir; la ley sobre terrenos baldíos, la ley de deslinde de los terrenos no reclamados y registrados ante la autoridad competente acrecentaron la riqueza de los que ya tenían mucho oro, aumentaron el patrimonio de los ricos, y los indios, los campesinos más pobres, se convirtieron en manadas que emigraban de una región a otra del país. El porfirismo, casi medio siglo de explotación, de tiranía auténtica, de sonrisa a los dos imperialismos de entonces, al inglés y el norteamericano, ahogaba a la masa en la inconciencia, y la mantenía en la más abyecta ignorancia. Por eso llegó un momento en que esta patria, integrada en su mayoría por unidades destruidas, ignorantes y próximas al paroxismo, reventó al cumplirse exactamente cien años de la consumación de la Independencia. Y en el fragor de la etapa que va de 1910 a 1935, volvemos a preguntarnos los jóvenes de hoy, los viejos de ayer, los precursores de la Revolución, los revolucionarios con las armas, los revolucionarios con las ideas, quienes hemos sido sinceros; ¿qué es la patria mexicana? ¿Cuándo surgió? ¿Cuál es? ¿Quiénes la forman? ¿Cómo debemos defenderla? ¿Qué debemos amar de ella? ¿Qué debemos de ella despreciar? La interrogación lleva, pues, camaradas, por lo menos siete siglos de estar planteada ante el destino histórico; siete siglos de preguntar, con palabras o sin ellas, ¿en dónde está la patria, de quién es la patria en México?

Ya tenemos la contestación: la clase patronal de Monterrey levanta la bandera tricolor y dice: "esta es la patria; nosotros, antes que otra cosa, somos mexicanos, y los obreros de México son rusos, son traidores a la patria". ¿La patria es de Monterrey? ¡Qué audacia! ¡Qué cinismo! ¡Qué sarcasmo! ¿Cómo subleva los corazones honrados de los que siempre han sufrido en esta patria que no ha podido siquiera cubrirles los pies?

Hay dos patrias en cualquier nación del mundo: la patria de los explotados y la patria de los explotadores. La patria de los que explotan, siempre es patria sonriente; la patria de los que sufren, siempre es patria llena de lágrimas. Por eso en esta noche, a propósito de la actitud pérfida, ruin, falsa,

cínica, de la clase patronal de Monterrey, llega el momento de reivindicar lo que es nuestro, y de colocar a esos llamados "patriotas" en el terreno que merecen, de traidores a la patria mexicana.

En Sonora, ¿de quién es la patria? De un grupo de hacendados, de un grupo de antiguos y de nuevos ricos; tribus indígenas, carne eterna de cañón, campesinos aherrojados, curas rapaces al servicio del capataz, al servicio del nuevo encomendador; prostíbulos en el norte, mineros carcomidos por la tuberculosis; eso es la patria en Sonora.

En Baja California, la patria pertenece a los yanquis en la mitad de su territorio, y después, en el sur, minas también de extranjeros, mineros podridos por las enfermedades profesionales; gente miserable sin posible comunicación con el continente; y en Chihuahua, la patria es igual: minas de empresas extranjeras, tarahumaras semidesnudos que apenas hablan el español, abigeos criollos en combinación con los robaganados de los Estados Unidos. Pero muchas tumbas de villistas, muchas tumbas de soldados anónimos que no pueden levantarse ya para decir que la patria no es de Monterrey, sino de la tierra dura de Chihuahua que castigó con los fusiles, en muchas batallas, a los que angustiosamente buscaban qué comer.

En Coahuila, ¿la patria de quién es? ¿Quién la usufructúa? ¿Quién la detenta? ¿Quién la aprovecha? Empresas extranjeras propietarias de la región carbonífera, latifundistas antiguos y modernos también; prostíbulos en la frontera, ignorancia en los campos, gente todavía sin ejidos, salarios de hambre; y en Tamaulipas, en donde un jefe de familia en la costa recibe nominalmente un peso de salario, pero tienen que trabajar su mujer, sus hijos y sus parientes políticos por esa suma de dinero, y que después de veinte años de ahorrar parte de ese miserable jornal, puede apenas comprarse unos calzones de manta; eso es la patria en Tamaulipas. Y la zona petrolera, ¿de quién es? ¿De los parias de México? ¿De los obreros mexicanos?

Y así, de norte a sur, hasta Chiapas: la vergüenza, la fosa común, la tortura de los que tenemos ciertas ideas y cierto sentimiento de responsabilidad; manadas de bestias humanas al servicio de una oligarquía de alemanes que explotan el café en el Soconusco, en combinación con los filibusteros de Guatemala y de México; ciegos por la oncocercosis, pintos por el mal que mancha la piel, atormentados por el bocio, que suspende del cuello enormes bolas como las esquilas de los rebaños; por pobres, por desnutridos, porque no bastan unas tortillas y chile para poder vivir.

Y subamos hasta la región en donde el aire es más puro, hasta la altiplanicie mexicana, tantas veces cantada por todos: masas que viven del pulque, porque no pueden remplazarlo, porque si no fuera por el pulque ya habrían muerto de pelagra o de cualquier otra enfermedad que aniquila a los hombres, cuando no tienen bastantes calorías para poder sobrevivir.

Esto es la patria en mil novecientos treinta y cinco. Pero la patria de los nuevos ricos, de los millonarios, de los antiguos ricos, no es esa patria: su patria es brillante, tiene prensa, tiene escuelas, tiene espectáculos, tiene todo lo que se pueda poseer con su dinero, tiene todo lo que ellos ambicionan. Y en cambio, la inmensa mayoría de la gente de México, esa que hasta tiene que huir a veces a los Estados Unidos a buscar qué comer, esta otra patria que ellos forman seguramente, no tiene derecho a figurar al lado de la de los millonarios de Monterrey.

Para ellos, la patria de los pobres no es la patria, y se arrogan la representación de ellos, y como para colocarnos a nosotros en derrota, perdidos en el pasado, el presente y el porvenir de México, enarbolan la bandera nacional y cantan el himno en las calles en actitud de mártires ante la ola roja de Moscú.

Creen que nosotros le tenemos asco a la bandera nacional, que la repudiamos, que somos descastados, que no amamos la patria. ¡Qué profundo error! ¡Qué grande ignorancia! ¿No leyó esta pobre gente, estos pobres ricos, no leyeron alguna vez, o sus consejeros por lo menos, el *Manifiesto* de Marx y de Engels? ¿Cuándo el socialismo ha repudiado la patria? ¿Cuándo el socialismo ha dicho que destruir la patria es un acto de revolucionarismo? ¡Idiotas! ¡Ignorantes! ¡Imbéciles! ¡Cobardes!

¡Ésta es nuestra, de los pobres, de los asalariados, de los que nunca tuvieron patria; no de los traidores a la enseña nacional! ¿No leyeron a Juan B. Justo, el intérprete de Marx, el divulgador de Marx en Sudamérica, hablando de internacionalismo y patria? Y para hablar de hoy mismo, ignorantes de Monterrey, torpes burgueses de Monterrey, ¿no leyeron el proceso de Dimitrov? Cuando los que establecieron la dictadura fascista en Alemania, lo inculpaban diciéndole:

—Usted no ama a su patria.

—Sí la amo —respondió— porque soy socialista la amo; porque quiero una patria llena de hombres felices y libres, por eso soy patriota.

Esta bandera no representa, no debe representar, sociedades anónimas que enriquecen a sus gerentes y defraudan a sus accionistas, como las de Monterrey.

Esta bandera representa millones de cadáveres de indios, ríos de sangre en la Revolución de Independencia; sangre también a raudales en la guerra hasta mitad de siglo pasado; más sangre en la Reforma; sangre después en Ulúa, en Valle Nacional, en todas las prisiones políticas de México; sangre en 1910: la de Madero, la de Serdán, la de los Flores Magón, la de tantos obreros y campesinos anónimos que lucharon por ella; esto es sangre, es carne de la masa mexicana, no es trofeo de bandidos que explotan al pueblo.

Amamos la bandera roja, amamos la bandera rojinegra, amamos todos los símbolos del proletariado porque ellos son suma de todas las banderas particulares amasadas con sangre de todos los proletarios del mundo. Pero no somos traidores a la patria; estamos haciendo una patria, construyendo una patria de verdad. La interrogación de siete siglos debe tener respuesta; ¿cuál? México, país de hombres bien nutridos; país de hombres que lean y escriban, país de hombres que puedan disfrutar la vida; no parias, no alcohólicos, no sifilíticos, no tristes; juventud alegre. Pero la burguesía no ha de darnos la alegría ni ha de darnos la ilusión por vivir. Por eso es la lucha, y creen que nos espantan. ¡No! Aquí está la bandera nuestra; aquí está la otra bandera, nuestra bandera.

De hoy en adelante, a partir de mañana, que en cada local obrero haya una enseña tricolor junto a la bandera roja del proletariado. Los que han ensangrentado nuestro país, los que durante siglos han chupado la sangre de una masa inerme, no tienen derecho a cobijarse bajo esta enseña que es sangre de sus propias víctimas.

Y para concluir, camaradas, tengo que realizar el voto de un muerto. En 1921 hubo un congreso de carácter internacional, en la Ciudad de México, en el que estuvieron representados los intelectuales avanzados de aquella época, de los diversos países de habla española, y entre ellos, como figura central por su hidalguía, por su carácter varonil, por su despego a los bienes materiales, por su figura de Quijote auténtico, se destacaba la figura de don Ramón del Valle Inclán. Acaba de morir; en la comida íntima que tuvimos los representantes extranjeros y un grupo de jóvenes que entonces salíamos de las aulas, don Ramón del Valle Inclán, ya percatado de la situación del campesinado mexicano, recomendaba que era menester seguir luchando por la emancipación de los indígenas; entonces compuso aquellos versos que han corrido por todo el mundo, que dicen: "Indio mexicano, mano en la mano, mi verdad te digo: lo primero, matar al encomendero, y después, segar el trigo".

Y lo escribió un español que venía a América a protestar contra los encomenderos de allá, contra los encomenderos de todas partes, y me dijo:

—Lombardo, cuando yo falte, cuando yo muera, por lo menos que quede estampada mi protesta con mi nombre en este símbolo que tanta sangre ha costado a los parias de México.

¡Aquí está la firma de Ramón del Valle Inclán! He guardado la bandera muchos años. Don Ramón del Valle Inclán ha muerto; aquí está su última voluntad. La entrego al Comité de Defensa Proletaria, cumpliendo sus deseos, porque es preciso hoy colgar a los encomenderos de esta época.

Denuncio al concluir este mitin, que hoy a las cinco de la tarde la clase patronal de la Ciudad de México acordó ir a un paro general, como el de

Monterrey. Nada de exaltaciones; nada de tumultos breves, pasajeros y estériles. Dejemos la responsabilidad al Comité de Defensa Proletaria. Nosotros, en Monterrey, o aquí, o en cualquier rincón del mundo, en donde impere el régimen burgués, cumpliremos con nuestro deber, como soldados de honor del proletariado.

# CÁRDENAS Y EL PORVENIR

LÓGICA DE CAUDILLOS

Los regímenes individualistas de gobierno son la antítesis de los regímenes institucionales. El principal defecto del régimen político de nuestro país ha sido el de depender de un hombre; a veces de un hombre con ciertas virtudes, a veces de un individuo con defectos más grandes que sus cualidades positivas. Muerto el jefe o caudillo, la nación entra en grave crisis; transformada la mentalidad del líder máximo, respecto de su actitud inicial, entra también el país en zozobra. Esta circunstancia hace que uno de los problemas más difíciles de resolver para el pueblo de México haya sido y siga siendo el problema de encontrar un hombre que pueda interpretar, mejor que otros, las necesidades insatisfechas de las masas campesinas y obreras, que constituyen la parte válida de la nación.

Un escritor distinguido —don Emilio Rabasa— creyó advertir un movimiento rítmico en la historia de México: después de una dictadura, una revolución, para establecer la disciplina y el respeto a la autoridad quebrantada; después de una dictadura, la revolución, para destruir el régimen de oprobio que significa el caudillaje. Dictadura, revolución; dictadura otra vez, seguida de otra revolución y, así sucesivamente, hasta que México pueda establecer sus normas permanentes, sus instituciones políticas, independientemente de la existencia de los hombres providenciales. Esta teoría inexacta en su fondo, porque más que una inducción es una narración literaria dentro de la cual las fuerzas históricas actúan como personajes de un mundo convencional, y que implica una teoría mecánica de la historia, no deja de tener razón en parte, cuando afirma que la formación de la conciencia cívica de nuestro pueblo ha consistido en oponerse a los inconvenientes de la dictadura, empleando hombres identificados con las

---

Artículo publicado en la revista *Futuro*, num. 10, p. 40, México, D.F., septiembre de 1936.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 4, p. 329, CEFPSVLT, México, 1996.

masas, aunque después sufran éstas la desilusión de que el salvador inicial se convierte en otro dictador indeseable.

Los caudillos de los últimos tiempos, sin embargo, difieren de los caudillos del tipo común del siglo pasado, en que van siendo cada vez menos los taumaturgos de las crisis nacionales, y cada vez más los jefes o exponentes de una clase social. Esto se debe a que con el desarrollo económico del país y con la disminución del analfabetismo y la difusión de las ideas revolucionarias de los últimos treinta años, ideas de carácter universal, el concepto abstracto de sociedad ha sido remplazado por la idea concreta de sociedad dividida en clases: una necesitada de todos los auxilios, y la otra, acreedora a limitaciones urgentes e infranqueables.

El caudillaje tiende a desaparecer ante la objetividad de la lucha de clases. Sin embargo, con pocas excepciones, si el caudillaje como institución se extingue porque va perdiendo sus bases biológicas, los caudillos como personas han incidido, hasta en los últimos tiempos, en los errores de los caudillos clásicos; en cuanto obtienen el triunfo anhelado, olvidan su génesis, los motivos que hicieron posible su éxito, el proceso dialéctico de la historia, y tratan de identificar la suerte del país a sus preocupaciones individuales, a sus ambiciones y hasta a sus manías. Cuando los caudillos dejan de ser la fuerza de reacción contra los caudillos inmediatamente anteriores pierden su característica popular, su papel de órganos accidentales de expresión de la clase oprimida, e incuban un nuevo movimiento de disgusto en las masas, hasta que el prevaricador se va y nace otro caudillo que refresca la fe del pueblo en su destino.

De este modo, la lógica de los caudillos va ocupando también un lugar cada vez menos importante en nuestra historia, ante la lógica siempre viva y eficaz del pueblo, que se nutre de verdades objetivas, de problemas insolutos y de aspiraciones imperecederas.

### EL ÚLTIMO CAUDILLO

A veces la prevaricación de los caudillos tiene pujos de expresión científica. Parodiando a los sociólogos mecanicistas de la última mitad de siglo XIX, se ha hablado de los diversos "estados" de la revolución: el estado guerrero o de la lucha armada; el estado de la pugna ideológica, y el último estado, el de la construcción y del orden. Otros han hablado de la revolución que pasa de la etapa de los caudillos a la etapa de la instituciones. Pero en todas estas ocasiones el lenguaje técnico no ha tenido otro propósito que el de tratar de justificar una ambición personal de los mismos caudillos. Y cuando delinquen, cuando claudican, es precisamente cuando hacen teorías.

El último de los caudillos de México fue el general Plutarco Elías Calles. A la muerte del general Álvaro Obregón, caudillo mixto, militar y civil, que funge como eslabón entre los antiguos caudillos y los caudillos modernos, el general Calles sintió que llegaba su hora de caudillo indiscutible y declaró ante el pueblo de México que se retiraba a la vida privada, porque la Revolución cerraba su página correspondiente a los caudillos, para iniciar la relativa a las instituciones impersonales y permanentes. Con este propósito, organizó el Partido Nacional Revolucionario. Pero en realidad creaba el partido para manejar al gobierno, por su conducto, sin responsabilidad y con el aparato de un régimen que se apoyaba en ideas y en propósitos desinteresados.

También habló de que era menester acabar con la política de "carro completo", que quiere decir, en el lenguaje popular, política de exclusivismo para los favoritos del caudillo. Habló, asimismo, de que la juventud debía intervenir en el manejo de la cosa pública, como heredera natural de los antiguos directores de la Revolución, que habían cumplido ya su obra... Estas afirmaciones eran puros subterfugios. Calles deseaba en realidad prolongar su mandato político tanto como su vida física, y cuando padecía dudas, los usufructuarios de su personalidad le hacían ver la inconveniencia de una conducta respetuosa de la marcha autónoma del gobierno, sin su consejo patriarcal y experimentado.

Calles murió, políticamente, por haber engendrado una nueva revolución, como diría Rabasa. Murió en realidad porque pretendió dar por concluida la Revolución Mexicana, cuando ésta es permanente como la injusticia social que existe en México, y porque trató de frenar el libre juego de las clases en pugna, que ha creado el mismo desarrollo de nuestra riqueza material y el progreso de la conciencia de clase de las masas. El último error del último caudillo fue el de pretender influir en la orientación del gobierno que preside el general Lázaro Cárdenas.

## LÁZARO CÁRDENAS

En la dialéctica de nuestra historia, el general Lázaro Cárdenas representa la última reacción del pueblo contra los prevaricadores de la Revolución.

Jamás ha escuchado la burguesía de nuestro país conceptos tan atrevidos de un Presidente de la República: "los industriales que se sientan cansados de la lucha social deben entregar sus fábricas a los obreros o al gobierno..." "Los campesinos deben recibir armas para defender sus intereses contra la reacción..." "El ejército tiene un deber revolucionario que cumplir en nuestro país..." "La juventud debe prepararse para transformar el régimen social que existe..." Y, por la primera vez desde que se consumó

la independencia de México, al conmemorar ese magno acontecimiento, la modificación de los vítores tradicionales de los jefes del gobierno: "¡Viva la independencia nacional! ¡Viva la revolución social de México!..."

Tampoco había visto la clase propietaria de nuestro país decisión mayor en un jefe del Estado: aplicación de la ley agraria en la Comarca Lagunera, intocada hasta hoy; aplicación de la ley agraria en la zona henequenera de Yucatán, intocada también... Olvido intencionado de la actitud jacobina de muchos caudillos, con la que ocultaban su deseo de no ir al fondo de los problemas económicos... Relación constante y directa con el pueblo... Preocupación sincera de cumplir ofrecimientos ajenos y propios...

PERSPECTIVAS

Después de la experiencia de más de seis lustros de las causas que han detenido la Revolución, es decir, la elevación material y moral de las masas del pueblo, y el franco desarrollo de la autonomía nacional, frente a sus enemigos internos y exteriores, las perspectivas son claras: el proceso ininterrumpido de la Revolución, que puede verse acelerado en beneficio de la clase trabajadora con motivo de la próxima guerra que parece inminente, con resultados de una trascendencia mucho mayor que los del periodo denominado "preconstitucional", que coincidió con la guerra de 1914, o una nueva crisis de la Revolución debida al renacimiento del caudillaje mexicano o a la desaparición violenta del general Lázaro Cárdenas. Lo primero no lo creemos porque la sinceridad del general Cárdenas es indudable y porque su popularidad y su prestigio se deben a su carácter de voz del proletariado insatisfecho y urgido de mayores e inmediatos derechos en el orden material, moral y cívico. Lo segundo puede ocurrir si se deja en libertad a las fuerzas reaccionarias para seguir conspirando contra el gobierno y contra el proceso lógico de la clase trabajadora, que acaba de pasar por el periodo de la niñez y entra en la juventud con toda la fuerza de la primavera.

Cuidar lo de hoy no es una simple actitud de egoísmo; es garantizar la continuación de la obra actual, sin grandes obstáculos; es asegurar un porvenir que habrán de agradecernos nuestros hijos.

El proletariado mexicano, extinguidor histórico de los caudillos, tiene un gran papel que desempeñar en los años que vienen. Los revolucionarios sinceros, miembros del ejército, profesionales, individuos de la clase media que abrazan las nuevas ideas por convicción profunda, tienen también una gran misión que cumplir, uniéndose al destino del proletariado.

# HOMENAJE A LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Hace un cuarto de siglo estalló la Revolución. ¿Cuántos años todavía va a mantenerse en pie el anhelo profundo del pueblo que creó el movimiento de 1910?

La Revolución Mexicana es indivisible; la Revolución Mexicana es permanente. Los hombres que participaron en algunas de las etapas de la Revolución y que creen, porque han prevaricado por una cuestión de cansancio biológico, que lo que ellos dijeron en su época es el programa absoluto e intocable de la Revolución, se equivocan. No son los hombres los que han creado, individualmente juzgados, el proceso de liberación de nuestro pueblo; es la misma masa, al principio sin conciencia clara de su destino, después con visión perfecta de su porvenir; es la masa la que ha ido construyendo paso a paso el enorme edificio mental, el enorme edificio moral de la Revolución Mexicana. Mentira que la Revolución se trazó para siempre en 1910. Mentira que la Revolución se realizó en el pensamiento escrito, para siempre, en 1917.

Mentira que la Revolución Mexicana se haya trazado hoy mismo, para siempre, de un modo impecable. Los partidarios de la Revolución tienen que admitir, los que intervinieron en ella tienen que aceptar, que la Revolución es una cosa viva, en marcha perpetua, que no sucumbe, que no se agota, que renace incesantemente a pesar de los tropiezos con que necesariamente tiene que encontrarse. La Revolución se crea cada minuto, cada hora, cada día, cada año, en la entraña misma de las masas que no han alcanzado aún su liberación definitiva.

Por esa causa es importante que no sólo la CTM, representativa del proletariado de México, sino también otros sectores de nuestro pueblo, hayan conmemorado con un gran entusiasmo el aniversario de la Revolu-

---

Artículo publicado en la revista *Futuro*, num. 10, p. 8. México, D.F., septiembre de 1936.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 4, p. 335, CEFPSVLT, México, 1996.

ción el pasado 20 de noviembre. Fue ese el primer acto de importancia en nuestra historia contemporánea, que vino a demostrar que el pueblo no ha sido indiferente a los sacrificios realizados por las personas físicas que antes lo integraban. Ese hecho nos está indicando que tenemos que caminar todavía muy lejos. ¿Hasta dónde? Hasta donde el proceso mismo de la historia, a medida que madura la conciencia de clase del proletariado y lo indique el hecho objetivo de carácter internacional, tiene que llegar; hasta la transformación completa de nuestra caduca estructura semifeudal y semicolonial; hasta la liberación completa de los últimos grupos de campesinos todavía abandonados.

No olvidemos lo que es nuestro país. Todavía estamos en el comienzo de la lucha; apenas iniciamos nuestro programa. No es nuestro, no es de personas físicas: es del pueblo anónimo que, adquiriendo un espíritu preciso, combativo, y un programa certero respecto de sus tareas inmediatas y respecto de sus tareas futuras, va labrando constantemente su programa y construyéndolo, a pesar de los intentos de la reacción en contra de que México se libere.

Y precisamente una prueba inequívoca también de la poderosa marcha de la Revolución en México es la calumnia, el vituperio, la injuria permanente contra el sector revolucionario. Nos difaman, nos calumnian, nos insultan: ya nos llaman vendidos al oro ruso; ya nos llaman vendidos al gobierno; ya nos llaman traidores a la patria; ya nos llaman destructores de la familia, destructores del amor entre los padres y los hijos; ya nos llaman demoledores de todo lo que ha construido la humanidad penosamente, a través de los siglos, para presentarnos ante la faz pública con el propósito, inclusive, de que caigan muchas cabezas de los dirigentes del proletariado y del gobierno, hoy en perfecta unificación.

Pero esta labor de traición nada absolutamente debe significar para los verdaderos revolucionarios de México. No nos detendremos. Seguiremos adelante. Las personas físicas nada importamos; lo que interesa es que el pueblo se mantenga en pie permanente de protesta; en pie permanente de esperanza por un país mejor; en pie permanente de lucha al lado de todos los sectores que han ayudado a construir la Revolución.

*Futuro* felicita y rinde homenaje al ejército de la República. Los soldados están con la Revolución; los jefes del ejército, que tienen el sentido del honor de su profesión y de su carácter de hijos de México, están con la Revolución. Los otros sectores del pueblo que no están en las filas estrictas del proletariado, asimismo, están con la Revolución.

*Futuro* también rinde honor, manifiesta su gratitud permanente por tantos hombres, por tantas mujeres que sacrificaron su vida, que derramaron su sangre, que sufrieron privaciones y miserias en la lucha redentora.

Es menester que nos sintamos un país indivisible, del mismo modo que la Revolución Mexicana es indivisible.

Cada periodo histórico tiene su fisonomía; cada etapa de nuestra historia tiene su característica. Y hoy, los que hemos vivido en esta etapa y que nos hacemos eco del sentir del pueblo de México, no pretendemos hacer marchar a la nación hacia una meta inaccesible que pueda provocar un cataclismo. Es urgente que todos seamos conscientes de nuestra responsabilidad. Es indispensable sentirse unidos al pasado inmediato, pero más unidos todavía al futuro que viene. Hay que tener los pies sobre la tierra y tener el corazón engrandecido. Vibrar cada instante de nuestra existencia, y por nuestra enorme convicción, por nuestro profundo desinterés individual, tener la firme creencia de que hemos de realizar, al fin, la emancipación verdadera de México.

## La conversión de los revolucionarios mexicanos

Resultaría muy interesante emprender un estudio sobre el proceso mental de los militantes de relieve en las luchas políticas de nuestro país, porque las conclusiones de esa investigación ayudarían a precisar el verdadero propósito de los diversos movimientos cívicos de nuestra historia contemporánea, y la genealogía revolucionaria de sus caudillos, de sus directores y de sus líderes.

La Revolución —como se sigue llamando por excelencia al estallido popular iniciado en 1910— se halla en los actuales momentos como un hijo cuya paternidad se disputa un conjunto de individuos que desean asumir la responsabilidad gloriosa de haberlo engendrado o de haberlo educado, y que en vista de su éxito biológico —juventud prometedora de grandes obras para el porvenir— no permiten que se le pervierta o se le desligue de sus progenitores. Esta actitud de los que se autodenominan "padres de la Revolución" es por sí misma reveladora de un concepto anticientífico y egocéntrico del proceso histórico, y no valdría la pena comentarla, por su carácter deleznable, pero no es la teoría falsa de los padres o tutores de la Revolución la que importa analizar, sino a los mismos individuos que la profesan, a través de su evolución ideológica, como índices del alcance que cada etapa de la Revolución se propuso conseguir y como jueces de su propia conducta pasada y presente, medida por su pensamiento de ayer y de hoy.

Las bases para ese estudio pueden ser, entre otras, las que siguen:

1. Qué opinaban al iniciar su vida pública respecto de la supresión futura de la propiedad privada, y qué opinan hoy sobre el problema.

---

Artículo publicado en el periódico *El Universal*, México, D.F., 9 de diciembre de 1936.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 4, p. 477, CEFPSVLT, México, 1996.

2. Qué pensaban sobre la nacionalización de las tierras, del subsuelo, de las aguas y de los instrumentos físicos o naturales de la producción económica, y qué piensan hoy.
3. Qué doctrina sustentaban acerca del desarrollo y de la penetración del imperialismo en los problemas económicos, políticos y sociales de México, y cuál es la que profesan ahora.
4. Cuáles eran sus ideas sobre los límites y las condiciones para el capital invertido en la industria ubicada en México, con relación a la autonomía económica y política del país, y cuáles son las que sustentan ahora.
5. Qué juicio les merecían las gestiones diplomáticas —públicas o privadas— para exigir a nuestro gobierno protección para los intereses materiales de los extranjeros residentes en México, y qué juicio les merecen hoy esas mismas gestiones.
6. Qué opinaban sobre el pago de la deuda agraria y qué opinan hoy sobre ellas.
7. Cómo calificaban las reclamaciones por los daños causados por la Revolución a los extranjeros y a los mexicanos, y cómo las califican ahora.
8. Qué juicio tenían sobre la deuda pública y sobre la deuda privada de México; qué medios propusieron o aceptaron para librar al país de esas cargas, qué juicio tienen hoy sobre el asunto.
9. Qué criterio sustentaron respecto de la intervención, directa o indirecta, de los Estados Unidos en los problemas propios de México, y qué conducta asumen hoy a ese respecto.
10. Qué programa agrario aceptaban antes y cuál es el que hoy sugieren.
11. Cuál era su conducta ante las actividades políticas del clero —en sus diversas formas— y cuál es su actitud actual.
12. Qué opinaban sobre el movimiento obrero como fuerza fundamental para la transformación del régimen burgués, y qué opinan hoy.
13. Qué opinaban sobre las huelgas y qué opinan ahora.
14. Qué opinaban sobre la forma de realizar la democracia en México, y qué opinan hoy. Qué garantías creían que debían otorgarse a los sectores o partidos menos avanzados que el gobierno en las luchas cívicas, y cuáles derechos creen hoy que deben reconocérseles.
15. ¿Aceptaron públicamente o con su silencio, la imposición de alguno o de varios candidatos para los puestos de elección popular? ¿Qué opinan hoy sobre la postulación de candidatos oficiales del partido del Estado?
16. Qué relaciones personales tenían con los representantes de la clase patronal, y cuáles tienen ahora.

17. Qué fortuna tenían al iniciar su carrera política y a cuánto asciende su actual patrimonio.
18. ¿Los que hoy tienen haciendas, ranchos o fábricas, las tenían antes de haber iniciado su carrera política?
19. Qué opinaban sobre la aplicación del criterio político para calificar los derechos de las personas y de las instituciones, como la libertad de prensa, la libertad de pensamiento y la libertad de la censura al gobierno.
20. Qué valor social y qué valor individual reconocían a las creencias religiosas, y cuál les reconocen hoy.
21. Qué opinaban sobre el derecho del Estado a orientar la conciencia pública, mediante la escuela y los demás servicios educativos, y qué opinan respecto de la reforma del artículo tercero de la Constitución.
22. Qué opinaban sobre la necesidad de emplear la violencia para destruir las causas que produjeron el régimen porfirista y qué opinan hoy respecto de la táctica de la lucha que debe emplearse para cumplir los últimos designios de la Revolución.
23. Cuál era su juicio respecto del término de la Revolución Mexicana y cuál es la opinión que hoy sustentan sobre el desarrollo futuro del mismo movimiento.

¿A cuántos de los hombres prominentes de la Revolución, en el campo de la lucha armada o de la lucha ideológica, ha conservado la Revolución hasta hoy, con su actitud originaria? ¿A cuántos de ellos ha conquistado la clase propietaria, la clase conservadora, haciéndolos entrar en sus filas o en sus creencias o elevándolos al rango de defensores de sus intereses? ¿Cuántos de los revolucionarios de ayer son dignos de llamarse revolucionarios de mañana?

En cuanto se haga el estudio que sugiero, la juventud de México aprenderá en él, sin duda alguna, más que en todos los libros que hasta hoy se han escrito sobre los hechos del último cuarto de siglo.

## UN DÍA ANTERIOR AL ESTALLIDO DE LA HUELGA PETROLERA. CIRCULAR DE LA C.T.M.

La huelga que ha emplazado el Sindicato de Petroleros, miembro de la CTM, a las empresas imperialistas estallará a las cero horas, un minuto, de mañana veintiocho. El comité nacional ha analizado conscientemente la actitud del Sindicato de Petroleros y la encuentra plenamente justificada. Las peticiones hechas a las empresas son razonables e imprescindibles para mejorar la condición de los trabajadores petroleros. La huelga que ha sido emplazada llena todos los requisitos legales. En virtud de tratarse de una lucha abierta contra el imperialismo que oprime brutalmente a nuestro país, el proletariado mexicano, que representa la CTM, debe asumir el papel que le corresponde respaldando la conducta de los camaradas petroleros.

Esa organización debe proceder a cumplimentar los siguientes acuerdos de este comité nacional:

Primero. Declarar públicamente su apoyo decidido a la huelga de petroleros.

Segundo. Acordar urgentemente la ayuda económica que debe prestarse a los huelguistas, remitiendo las cantidades de dinero a este comité nacional, en Balderas 27.

Tercero. Realizar desde luego mítines y manifestaciones en apoyo de la huelga, explicando al pueblo la intransigencia de las empresas y la actitud razonable y ponderada de los trabajadores petroleros.

Cuarto. Todos los sindicatos dependientes de esa organización deben nombrar guardias que cooperen con los trabajadores petroleros en el movimiento de huelga.

Quinto. Convocar inmediatamente a un consejo extraordinario que se declare permanente, a fin de que tome resoluciones respecto a las

---

Circular de la CTM del 27 de mayo de 1937. *CTM 1936-1941*, p. 290, México, 1942.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo. III, vol. 5, p. 263, CEFPSVLT, México, 1996.

medidas que vaya dictando este comité nacional y en caso necesario declare la huelga por solidaridad.

Sexto. Las organizaciones de trabajadores de transportes de tracción de gasolina están más obligadas que nadie a apoyar resueltamente el movimiento de huelga, desentendiéndose de sus intereses particulares.

Contesten de enterados.

Fraternalmente.

México, D. F., 27 de mayo de 1937.

El comité nacional,

Vicente Lombardo Toledano, Julio Batres Alarcón, Fidel Velázquez, Mariano Padilla, David Vilchis, Manuel Gutiérrez Bustamente y Salvador Lobato.

## LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES PETROLEROS

La reciente huelga de los trabajadores petroleros no constituye un simple acto en la lucha obrero-patronal, sino, además, un movimiento del pueblo mexicano en contra de los imperialismos inglés y norteamericano. Éstos, por medio de los *trusts* denominados *Royal Dutch Shell* y *Standard Oil Co.*, ejercen la dominación económico-política que mantiene a nuestro país en la calidad de un Estado semicolonial.

Tales características del movimiento de huelga le plantearon a éste un peligro evidente: se luchaba en contra de los dos imperialismos más fuertes del mundo, que cuentan con una potencialidad económica superior a la del Estado mexicano y con una fuerza política incontrastable, principalmente en los momentos actuales, en que la defensa por el control del petróleo constituye una base fundamental en los preparativos de la guerra.

Como resultado de lo anterior, el triunfo definitivo de la huelga exigía, en forma imperativa, el apoyo unánime de la masa obrera, de todos los sectores populares y el respaldo decidido del gobierno, es decir, el respeto total de los derechos obreros consignados en nuestra legislación del trabajo.

El apoyo de las masas trabajadoras se puso de manifiesto desde el primer momento. Pero ese apoyo sólo puede tener valor importante cuando se manifiesta por medio de la huelga general. Es seguro que a una exhortación del Sindicato de Petroleros, todo el proletariado nacional habría respondido lanzándose a la huelga general. Ahora bien, un movimiento de esta naturaleza, que aparentemente habría proporcionado una fuerza enorme al movimiento de los petroleros, en realidad habría revertido en contra de éstos, y, aún más, en contra de los intereses del pueblo de México. Examinando con sentido realista el papel que podía haber jugado la huelga general, nos encontramos con que ésta habría sido un arma eficaz en manos

Editorial de la revista *Futuro*, num. 16 de julio de 1937, México.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo. III, vol. 6, p. 19, CEFPSVLT, México, 1996.

de las compañías petroleras para provocar un estado de alarma general en el país. Además, habría tenido una repercusión de tal naturaleza, que habría facilitado a la clase patronal de México el camino para presionar al gobierno a fin de que éste reprimiera el movimiento, y, de realizarse esto, obligadamente las fuerzas del proletariado se habrían lanzado a la lucha en contra del mismo gobierno, situación ésta que hasta el momento presente sería injustificada, ya que el gobierno que preside el general Lázaro Cárdenas permite a la clase trabajadora el desenvolvimiento libre de sus propias fuerzas y respeta el ejercicio de un mínimo de garantías populares de las que el proletariado nacional necesita gozar para conducir la lucha por su liberación económica. En suma, los trabajadores petroleros habrían significado un peligro para el proletariado nacional, dadas las probabilidades de que provocara una reacción por parte de las poderosas fuerzas que actúan fuera del radio de acción de la clase trabajadora.

Para el éxito definitivo de la huelga petrolera habría sido necesario, según antes se ha dicho, el respaldo unánime de todos los sectores populares. En un principio este respaldo se demostró de manera evidente, pero a medida que con la suspensión de los servicios petroleros se fueron resintiendo perjuicios económicos inmediatos que gravitaron, principalmente, entre las masas populares, éstas fueron disminuyendo el apoyo que le prestaron a la huelga, y aun se realizaron actos aislados que acusaban un descontento hacia la misma huelga, fomentado hábilmente por el sector capitalista y por la reacción. Este fenómeno es explicable dado que en nuestro país no se ha logrado aún crear una robusta conciencia de clase ni obtener que los sectores populares precisen con exactitud las verdaderas causas del desnivel económico de las clases sociales, ni, por último, cuál es la posición que deben asumir en la lucha en contra del imperialismo, que las mantiene avasalladas económica y políticamente. La huelga petrolera, en el caso de permanecer indefinidamente, se habría hecho impopular por las causas antes señaladas.

En atención a todas estas circunstancias, y ante el peligro de que la huelga petrolera fracasara, pues, además, era imposible impedir que el gobierno, los industriales y los comerciantes importaran petróleo, gasolina y demás derivados de aquél, de los Estados Unidos, lo cual traería como resultado que el movimiento huelguístico resultara ilusorio, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, con aprobación del comité nacional de la Confederación de Trabajadores de México, decidió plantear a las compañías petroleras un conflicto de orden económico, presentando la correspondiente demanda ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Para lograr los objetivos inmediatos perseguidos por la huelga, o sea, la obtención de determinadas reivindicaciones de orden económico, el sindicato disponía de diversos procedimientos legales:

a. Someter el conflicto al arbitraje del ciudadano Presidente de la República o de cualquier otro funcionario. Este procedimiento presenta muchos inconvenientes, pues, en primer lugar, las empresas no habrían aceptado el arbitraje del general Cárdenas, ya que éste, contra todo lo que las mismas empresas esperaban, declaró la existencia legal de la huelga; en segundo lugar, el arbitraje del Presidente o de otro alto funcionario del gobierno resulta inconveniente para la clase trabajadora, pues la resolución que en él recayera, en caso de ser favorable a los trabajadores, aparecería como un favor político especial que obligaría políticamente a la clase obrera para con el gobierno.

b. Someter la huelga al arbitraje de la Junta Federal para que ésta calificara el fondo de la huelga; este procedimiento es totalmente inaceptable, porque la clase trabajadora de México sostiene abiertamente que en la ley no existe el arbitraje obligatorio de las huelgas.

Después de un estudio minucioso, hecho con sentido realista, y con el propósito de lograr que las demandas de los trabajadores petroleros se vieran satisfechas, y también, de demostrar ante la opinión nacional que esas demandas pueden ser cumplidas, dado el monto fabuloso de las ganancias que las empresas petroleras obtienen en nuestro país, se encontró como único camino eficaz el de plantear ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje un conflicto de carácter económico en contra de las empresas petroleras, sin levantar previamente la huelga.

El argumento único que esgrimen las empresas para negarse a aceptar las demandas de los trabajadores petroleros, es el de que resultaría para ellas imposible, por ser incosteable para la industria, obsequiar tales peticiones. El planteamiento de un conflicto de orden económico es el único medio que existe para investigar y calificar el estado financiero de las compañías petroleras. Lo que las empresas tienen derecho a negarse, a aceptar mediante una acción política o de coacción administrativa, no pueden negarse a cumplir tratándose de una resolución del tribunal competente, como es la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. En los conflictos de orden económico, reglamentados por el capítulo séptimo del título noveno de la Ley Federal del Trabajo, las juntas tienen facultad legal para inquirir, en forma amplia, no sólo sobre los datos de la contabilidad del patrón, sino también para estudiar, a fondo, la situación del negocio mismo, controlando la producción por el tiempo que sea indispensable, de tal manera que es imposible que se oculte la verdadera situación económica de una negociación.

Mediante ese procedimiento, no sólo da a conocerse el dato exacto, o muy aproximado, de la situación financiera de las empresas, con el propósito de que la autoridad del trabajo condene a las compañías a aceptar las justas peticiones de los trabajadores, sino que la clase obrera prestará un importante servicio al pueblo mexicano, pues al conocerse de manera evidente y legal la situación real de la industria petrolera y las ganancias que ésta obtiene en nuestro país, cuya absoluta mayoría es remitida al extranjero, el pueblo y el gobierno mexicano, con justificación plena, tendrán derecho a exigir a las empresas las cantidades que deben dejar en beneficio de México.

Por otra parte, las proposiciones que, por medio de la huelga, pudieron arrancar los trabajadores petroleros a las empresas, servirán de base a la junta para calificar respecto de la justificación de las demandas, pues aun cuando las compañías se desistieron de esas proposiciones, el solo hecho de haberlas formulado tiene el valor de una confesión de las propias compañías respecto de que no se perjudican al dar a los trabajadores las prestaciones que éstos reclamaron. En tal virtud, lo que la junta va a apreciar es la procedencia de las peticiones que las empresas se han negado a aceptar, y siendo indudable que al conocerse las utilidades que obtienen las compañías no resultarán exageradas esas peticiones, la junta tendrá que condenar a las empresas tanto a cumplir las prestaciones que ya han ofrecido, cuanto las que no han sido aceptadas por ellas.

Hasta donde pudo significar la huelga de los trabajadores petroleros un movimiento social importante, logró arrancarle a las empresas la satisfacción de determinadas prestaciones y también logró convertirse en una demostración de fuerza, cuyo resultado no puede ser otro que el de la manifestación del propósito del proletariado mexicano de luchar por salvar las reivindicaciones de carácter económico que legítimamente le corresponden.

Por las consideraciones que se han señalado con anterioridad, se comprende que la huelga no podría alcanzar más, y que, en atención a esas mismas consideraciones, el único camino eficaz para llevar adelante con éxito las pretensiones de los obreros petroleros era el que siguió el sindicato.

Algunos individuos carentes del discernimiento necesario para enfocar en sus justas proporciones la realidad de los acontecimientos, y ausentes también del más mínimo contacto con las masas obreras, han lanzado críticas diversas a la conducta asumida por los trabajadores petroleros.

Pero esas críticas caen por su base cuando se enfocan desde el ángulo de la realidad, que es la única forma honesta y leal de actuar en defensa de los intereses del proletariado.

Ahora, en resumen, la lucha de los trabajadores petroleros contra las empresas imperialistas que los explotan y que esquilman las riquezas nacionales, se ha desplazado a un plano distinto al que tuvo en un principio. En el actual, como en el anterior, el apoyo unánime y decidido del proletariado organizado y del pueblo mexicano todo es condición básica de la victoria final, victoria que, como es evidente, significará un triunfo indiscutible no sólo del proletariado contra la clase patronal, sino además, de México como nación en contra del imperialismo, poniéndose en evidencia el papel progresista de vanguardia que en la etapa histórica actual desempeña la clase obrera, pese a todo lo que para combatirla y aislarla afirman constantemente sus deturpadores, que bajo sonoras frases falsamente patrióticas ocultan su rostro inmundo de servidores del imperialismo y, por ende, de traidores a la patria.

# ¿PUEDE SER CONSIDERADO MÉXICO COMO EL MOLDE REVOLUCIONARIO PARA TODOS LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA?

El doctor Nicolás Repetto, dirigente del Partido Socialista de la Argentina por muchos años, y senador de la República, acaba de publicar un artículo con el nombre que sirve de rótulo a este escrito (¿Puede ser considerado México como el molde revolucionario para todos los países de América Latina?, *Revista Socialista*, año VII, num. 84. Buenos Aires, mayo de 1937), que tanto por la significación social de su autor cuanto por el hecho de haber sido reproducido en numerosos diarios y revistas de algunos países latinoamericanos, considero necesario comentar, aun cuando sea brevemente, para evitar desorientaciones peligrosas en estos momentos en que las fuerzas conservadoras de todo el mundo se asocian para impedir el entendimiento y la acción común de los pueblos que sufren la tiranía o la amenaza del fascismo, y en América para hacer imposible la lucha popular contra el imperialismo que padecen sus veinte naciones semicoloniales.

## LAS FUENTES DE ESTUDIO DEL DOCTOR REPETTO

Le sirven de base al líder argentino para su estudio, el libro de nuestro compatriota Alfonso Teja Zabre, *Historia de México*, y la obra del escritor chileno Manuel Eduardo Hubner, *México en marcha* (Empresa editora Zigzag, Santiago de Chile, 1937). Analizamos estos ensayos sobre nuestra evolución histórica, y advertida por sus autores de las principales causas que provocaron la Revolución Mexicana, Repetto contesta negativamente a la pregunta que motiva su trabajo.

---

Artículo publicado en el periódico *El Universal*, México, D.F., los días 4-5 de agosto de 1937. Otras ediciones: Revista UOM, num. 15, México, D.F., julio-agosto-septiembre de 1937. *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 6, p. 1, CEFPSVLT, México, 1996.

## CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

"Hubner incurre en un error —dice Repetto— cuando presenta a la Revolución Mexicana como un movimiento que debe ser reproducido o imitado por los demás pueblos de la América Latina". "Yo no deseo discutir ahora, sigue diciendo, ni dispongo de los elementos para hacerlo, si México puede ser considerado como el molde revolucionario para todos los países de la América Latina, pero por lo que respecta a la Argentina, me atrevo a descartar esa posibilidad. País el nuestro de una geografía, etnografía, colonización, economía y comercio muy distintos de México, no puede tener los mismos problemas, las mismas necesidades, ni aplicar los mismos métodos". Para probar la exactitud de su tesis, pasa Repetto en seguida a establecer los problemas que ha tratado de resolver la Revolución Mexicana, con el fin de que "asome espontáneamente el natural contraste" con los problemas argentinos.

## LOS PROBLEMAS DE MÉXICO

Los principales problemas históricos de México, a juicio del doctor Repetto, y los que la Revolución ha intentado resolver, como objetivo fundamental del esfuerzo del pueblo que la Revolución representa, son tres: el problema del latifundio, el problema del petróleo y el problema del clero.

Respecto del latifundio, dice en síntesis: el 70.2 por ciento de la población mexicana estaba dedicado en el año de 1930 a la explotación de la tierra; en cambio, desde el imperio azteca hasta el régimen de Porfirio Díaz, la tierra se encuentra cada vez más en menor número de manos. No hay ejemplo parecido en ninguna otra parte del mundo. En México, el promedio de cada hacienda es de ochenta kilómetros cuadrados (8 000 hectáreas); pero había hasta hace poco monarcas de la tierra, como el general Luis Terrazas, que poseía en el estado de Chihuahua seis millones de hectáreas (2 400 leguas cuadradas).

Con relación al problema del petróleo, Repetto afirma: México ha sido un país muy codiciado por su vecino del norte y por algunos países europeos. En la guerra con los Estados Unidos perdió México el sesenta por ciento de su territorio; los estados de Tampico y de Veracruz fueron invadidos por la infantería de la marina norteamericana en 1914; el gran capitalismo industrial adquirió tierras, minas y estableció verdaderas factorías poderosas y agresivas... Estos antecedentes explican los sentimientos poco amistosos de los mexicanos para algunos países capitalistas, especialmente para los Estados Unidos de Norteamérica... La historia del petróleo en México es una lucha constante del país contra los privilegios indebidos otorgados al capital extranjero desde la época de Porfirio Díaz.

Por lo que toca al problema clerical, Repetto expresa que la lucha del gobierno, en México, ha consistido en someter a un clero rebelde a las leyes del país, que provoca levantamientos armados y que pretende seguir dirigiendo la conciencia pública, y que para evitar este último peligro se reformó el artículo tercero de la Constitución, que otorga al Estado el derecho exclusivo de dirigir la educación pública y el de admitir las escuelas particulares sólo que éstas acepten tal derecho, así como los libros de texto oficiales y "la actitud laica del gobierno".

## LOS PROBLEMAS DE ARGENTINA

Veamos ahora, declara el doctor Repetto, si existen en la Argentina los mismos problemas que en México y, en caso afirmativo, si son de una índole idéntica.

En cuanto al latifundio, sus afirmaciones sustanciales son las siguientes:

a) El latifundio existe en la Argentina, pero, con ser muy grave, no alcanza el grado escandaloso que revestía en México antes de la Revolución.

b) El latifundio argentino se asienta sobre bases geográficas, históricas, étnicas, técnicas y económicas distintas de las de México; los indios han sido extinguidos; los criollos y mestizos que contribuyeron a la liberación del país no poseen ni un palmo de tierra ni anhelan poseerla; deambulan como peones en las estancias, en las chacras y en los pueblos, sirviendo de lastre electoral a los partidos de la oligarquía; la clase agrícola argentina es europea por su formación y trabaja en el país como en tierra extraña, sin animarse a reclamar un cambio en las condiciones agrarias para alcanzar acceso a la propiedad de la tierra o dar mayor estabilidad a los arrendamientos... Para resolver el problema agrario argentino hay que unificar primero los anhelos heterogéneos de la población europea que puebla sus campos.

Por lo que toca al problema del petróleo, Repetto dice, sustancialmente: en la Argentina subsiste el principio de que las minas son bienes privados de la nación. La ley del petróleo, a pesar de sus deficiencias, nos garantiza de una manera absoluta contra la repetición en la Argentina de los graves y escandalosos hechos ocurridos en México.

En punto al problema clerical, Repetto afirma que "no tenemos —en la Argentina— ni es probable que tengamos más adelante, un problema clerical de la índole del que se planteó en México". Y adelante comenta: "pero si no tenemos todavía un problema clerical como el que tuvo México, estamos amenazados de tenerlo a causa del fomento de los intereses de la Iglesia, que ha tomado a su cargo la reacción política"... Sin embargo, concluye, "la solución del problema clerical está vinculada estrechamente a la

solución del problema político: muerta la reacción política, la Iglesia habrá perdido su mejor y más poderoso aliado; se reintegrará entonces a sus dominios, para buscar en la pureza de la fe el prestigio oficial perdido, con lo que habrá de ganar ante el concepto de los creyentes sinceros"...

## SOLUCIONES DE LOS PROBLEMAS DE LA ARGENTINA

Hecho el examen de los problemas de México y de la Argentina en la forma antes expuesta, el doctor Repetto propone soluciones para los problemas de su país: "nuestro problema grave y urgente, declara, consiste en reconquistar la posición cívica de la Ley Sáenz Peña"... "Debemos crear un gran movimiento para conquistar el sufragio, a fin de hacerlo servir de poderoso instrumento de renovación en nuestro país"... "Debe entrar en acción una fuerza nueva, orientada en un buen programa, y acreditada por su actuación anterior. La salud no nos puede venir de fuerzas probadas y fracasadas ya en el gobierno".

## RESUMEN DEL ESTUDIO DEL DOCTOR REPETTO

La tesis sociológica del doctor Repetto puede resumirse en estas afirmaciones:

a) Los problemas que principalmente provocaron la Revolución Mexicana fueron el del latifundio, el del petróleo y el del clero;

b) Estos problemas existen en la Argentina, pero con características diversas a las de México, de tal modo que ni pueden producir una situación semejante a la que México ha vivido durante largos años de lucha, ni pueden resolverse con medidas parecidas a las que se emplearon en México para ese fin;

c) El latifundio, en la Argentina, existe, pero en forma menos escandalosa que en México; en la Argentina no hay indios que reclamen la tierra; los criollos no la quieren y los campesinos extranjeros que la trabajan no aspiran a explotarla por su cuenta;

d) El petróleo, en la Argentina, pertenece a la nación; no puede ocurrirle a ésta, en consecuencia, lo que le ha pasado a México con el suyo;

e) El clero, en la Argentina, no ha sido un poder económico-político como en México, aunque se halla en ese camino por el apoyo que le presta la clase reaccionaria;

f) ¿Remedios para los problemas argentinos? Darle el voto a todos los ciudadanos para que prospere una fuerza cívica no fracasada aún en el ejercicio del poder público; hacer homogénea la conciencia social de los campesinos extranjeros que trabajan la tierra; matar la reacción política que apoyó al clero y reducir a la Iglesia a su misión espiritual.

## CAUSAS VERDADERAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Las causas de la Revolución Mexicana, como las de todo movimiento social que surge de lo más hondo del sentimiento de un pueblo, no pueden enumerarse de un modo simple, sin definir previamente las características del régimen económico al que tales causas pertenecen, como partes de una estructura social indivisible en la realidad viva. Las causas de la Revolución Mexicana no fueron tres, fueron más, pero nada se lograría con hacer una lista de todas ellas, sin la explicación de su médula: el régimen de la producción económica, los medios de la producción y su influencia sobre las normas jurídicas, políticas y morales de la nación mexicana. Sólo así puede entenderse la historia de un país o cualquiera de sus episodios importantes.

Ahora bien, México fue, ha sido y sigue siendo todavía en gran parte, a pesar de los sacrificios de su pueblo, un país semicolonial con supervivencias feudales. Fue una colonia de España durante más de tres siglos, basada en el trabajo casi gratuito de sus pobladores primitivos; su incipiente burguesía criolla realizó la independencia política del país, para liberarse de la tiranía de la metrópoli, que impedía el desarrollo de su fortuna privada; esta burguesía fue revolucionaria, como la europea en su tiempo, y combatió a sus enemigos naturales: a los terratenientes y mineros nacidos en España, y al clero español, gran propietario rural. Al lograr la independencia política de México, impulsó el desarrollo de las riquezas del país, abriendo su territorio al comercio del mundo; pero ese progreso no cambió sustancialmente la condición de la gran masa del pueblo: las luchas intestinas, desde 1810 hasta 1880, fueron en el fondo una guerra implacable entre una burguesía vieja y ausentista y una burguesía nacional cada vez más bien definida y fuerte, que acabó por triunfar, pero el pueblo siguió siendo un pueblo de parias, de campesinos casi esclavos y analfabetos, y de artesanos pobres e ignorantes. El desenvolvimiento del capitalismo en los Estados Unidos de Norteamérica, y en algunas naciones europeas, se tradujo para México en la explotación en gran escala de sus riquezas naturales, materias primas o frutos del trópico y en el nacimiento de los ferrocarriles, medios para exportar fácilmente las mercancías al extranjero. La burguesía nacional, partícipe de las ganancias del imperialismo, dio a éste todas las facilidades posibles para el cumplimiento de su programa, y México pasó entonces a ser una semicolonia del capitalismo internacional, conservando sus rasgos feudales de país de latifundios y de grandes masas iletradas y pobres.

La Revolución de 1910 fue el estallido violento del pueblo secularmente explotado por la burguesía semifeudal del país y por el imperialismo. El programa de la Revolución ha sido, por tal razón, un programa nacional

revolucionario y antimperialista, que encierra el propósito de lograr la autonomía económica de México y la liberación material, política y moral de su pueblo.

Lo que importa saber de México no es tanto el origen de sus latifundios, de la pobreza de su clase trabajadora o del capital invertido en sus industrias, ni la raza a la que pertenezcan sus campesinos y sus obreros; lo que importa es saber en cuántas manos se halla la riqueza del país, a cuántos ascienden sus pobladores emancipados desde el punto de vista económico y qué liga de dependencia existe entre su economía nacional y el capitalismo extranjero. Esto es lo que importa en cualquier país del mundo a sus organizaciones sindicales y a sus partidos políticos identificados con el pueblo, para destruir las causas de la injusticia social y contribuir al progreso de la especie humana.

### LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LA ARGENTINA

Examinemos ahora el régimen social que prevalece en la República Argentina. Para ello recordemos las principales etapas de su evolución histórica, de acuerdo con lo dicho por Juan B. Justo, el fundador del Partido Socialista que ha dirigido por largos años el doctor Nicolás Repetto.

### CAUSAS DE LA INDEPENDENCIA DE LA ARGENTINA

El fundamento económico de la historia Argentina es evidente, dice el doctor Juan B. Justo (*La teoría científica de la historia y la política argentina*, Buenos Aires, tipográfica La Vanguardia, 1915; todas las citas del doctor Juan B. Justo se refieren a esta obra, excepto cuando se hace la aclaración correspondiente). Los historiadores del país, aunque no hayan tenido teoría alguna del movimiento histórico en general ni hayan estudiado los acontecimientos según un criterio sistemático, no han podido desconocer tal fundamento... A principios del siglo XIX, afirma Justo, citando a Mitre (*Historia de Belgrano*, prefacio de la segunda edición, página XIX), a la sombra de los intereses económicos venían elaborándose las ideas revolucionarias... La naciente burguesía Argentina es la que lleva a cabo el movimiento de independencia, con el propósito de explotar y desarrollar la riqueza del suelo, sustrayéndola al monopolio español... Se formó la sociedad denominada "patriótica y económica", porque en aquella época el advenimiento de la clase propietaria nativa coincidía con el desarrollo natural de los intereses del país... La "burguesía decente" aprovechó la primera oportunidad y sobrevino la revolución con sus propósitos netos, a pesar de la oscuridad de sus intenciones aparentes; no se trataba de realizar sueños de libertad, ni de democracia, sino de obtener la autonomía

económica del país. Comprendiendo la gran necesidad política del momento, los prohombres de 1810 no se ocuparon de derrocar dinastías, ni de proclamar constituciones; más aún, por mucho tiempo, los principales de ellos abrigaron el propósito de mantener el gobierno monárquico, pero sin miramientos por los privilegios de la metrópoli, establecieron, de hecho, la independencia comercial del país. En consecuencia, la necesidad de progresar económicamente produjo una lucha política, la lucha por la independencia, que condujo, a su vez, a nuevos progresos.

## LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ARGENTINA

Desde que a fines del siglo pasado subió el valor de los frutos del país, los señores de las ciudades dedicaron mayor atención a la explotación del suelo y del ganado que en él se habían criado. Junto con los reiterados votos porque se ensancharan las fronteras, se hacían cálculos sobre la explotación metódica de las tierras por ocupar. Cuando los hacendados llegaron a pensar así y a hacer esos cálculos, debían ya mirar con alarma a la población del campo, acostumbrada a una vida libre y bárbara. Los campesinos no eran propietarios, pues la propiedad de las tierras había sido conferida, por compra o por "mercedes reales", a los señores de la ciudad, pero disfrutaban ampliamente de los frutos del suelo cuando los campos "realengos" o sin dueño eran muchos, cuando las ovejas no valían nada y la principal industria del país eran las "volteadas", en que se mataban las vacas nada más que por el cuero.

Con el desarrollo económico del país y el aumento del valor de cambio de sus productos por la facilidad de su exportación, las cosas cambiaron. La situación de la clase trabajadora era tremenda; los trabajadores rurales vivían en un verdadero estado de miseria; en la ciudad, la mayor parte de los oficios eran ejercidos por esclavos; se hallaba en pleno vigor el prejuicio contra las personas dedicadas a trabajos manuales, a los "oficios viles", como decía la Sociedad Argentina Patriótica y Económica, que excluía de su seno, expresamente, a los que se dedicaban a labores de ese carácter. Por este motivo, es fácil comprender que el pueblo no tuvo participación consciente y entusiasta en la Guerra de Independencia, realizada por la burguesía. Pero en cambio, si no estaba preparado para tomar parte en la gran lucha cívica, que no hizo en ella más que seguir los designios de la clase dominante, le sobraba disposición para levantarse contra ésta en defensa de su condición de vida. Así nacieron las guerras civiles, que a partir de 1815 destruyeron al país.

Las "montoneras" eran el pueblo de la campaña levantado contra el pueblo de las ciudades. Su carácter de lucha de clases, de los pobres contra

los ricos, de la parte ignorante contra la más ilustrada, de la plebe contra la gente principal, es notoria. La población de la campaña, en masa, estaba con los caudillos: Artigas, Ramírez, López, Bustos, Quiroga, jefes de la insurrección contra el gobierno burgués de Buenos Aires. Los gauchos no peleaban derechos cívicos, ni tampoco eran bandidos, eran simplemente la población de los campos, acorralada y desalojada por la producción capitalista, a la que eran incapaz de adaptarse, que se alzaba contra los propietarios del suelo, cada vez más ávidos de tierra y de ganancias.

Los gauchos eran el número y la fuerza, y triunfaron. Pero su incapacidad económica y política era completa, y su triunfo fue efímero, más aparente que real. Pretendían detener el desarrollo económico del país. La población campesina fue domada, poco a poco, por los mismos que la habían exaltado como jefes, y de esa lucha no resultó nada permanente en bien de quienes la habían sostenido.

El gobierno de los hacendados de Buenos Aires no se ocupó de satisfacer las necesidades de la gente del campo; sólo cuando la insurrección de los gauchos la puso en apuros, la burguesía porteña legisló, proyectó, habló de planos topográficos y de registros estadísticos destinados a facilitar el reparto de las tierras, pero éste nunca fue efectivo, hecho en la única forma prácticamente posible, la de repartir las tierras del campo en el campo, a los pobladores del campo.

## ORIGEN Y DESARROLLO DEL LATIFUNDISMO

La casi totalidad de la tierra en 1810 era "realenga" y sobre ella tenía dominio absoluto la corte de España. Las autoridades surgidas de la Revolución de mayo se preocuparon inmediatamente por repartir la tierra entre los hijos del país, pero como la campaña era aún inculta, la medida no produjo ninguna influencia en el régimen de la propiedad. Fue en 1822, cuando Bernardino Rivadavia, como ministro de Martín Rodríguez, prohibió la enajenación de la tierra pública y autorizó a dar en enfiteusis las tierras que poseía el Estado. Tratando de evitar la venta de la tierra, impidiendo extender títulos de propiedad, el Estado fue perdiendo paulatinamente, sin embargo, el dominio sobre la tierra misma, hasta crear la casta latifundista que todavía subsiste y gobierna realmente al país.

La Ley de Enfiteusis de Rivadavia facultó al gobierno para entregar tierras a los campesinos que las solicitaran, mediante el pago de un canon o renta que debía fijarse cada diez años sobre el valor calculado de la tierra que el enfiteuta ocupaba en el momento de la valuación. Pero como la ley no limitaba la superficie de tierra que cada solicitante podía obtener, bien pronto aparecieron los especuladores. Gente provista de mayores recursos

o con más influencia que las demás en las altas esferas del gobierno, obtuvo fácilmente toda la tierra que quiso. Una vez en posesión de ella, no pensó en trabajarla, pues no era ese su propósito, sino que la subarrendó, haciendo un espléndido negocio y convirtiendo en objeto de explotación lo que debía ser una obra de bien común.

Nuevas leyes se propusieron impedir el acaparamiento y, así, tratando de evitar este hecho, y procurando cobrar el canon que los enfiteutas no pagaban, a pesar de que ellos cobraban sumas enormes a los subarrendatarios, el gobierno limitó la entrega de las tierras en enfiteusis. Pero los acaparadores las solicitaron en adelante en nombre de sus hijos, de sus mujeres o de simples testaferros, que más tarde pasaban a formar parte del patrimonio familiar. De este modo, persiguiendo las pingües utilidades del subarriendo, generales, coroneles del ejército, ministros del culto católico, altos empleados de la administración pública, jueces y comerciantes, que jamás trabajaban la tierra, obtuvieron grandes extensiones en enfiteusis, en su nombre propio y en nombre de sus allegados, constituyendo el núcleo de los futuros ricos latifundistas argentinos. Quien leyendo los nombres de las personas a cuyo favor se extendieron títulos de tierras en enfiteusis, dice Jacinto Oddone (los datos relativos a la formación del latifundio argentino que expongo aquí corresponden a la obra de Jacinto Oddone, *La burguesía terrateniente argentina*, tomo 1, Buenos Aires, 1930), no reparara en la fecha ni en el estilo de la redacción del Gran Libro de la Propiedad Pública que instituyó Rivadavia en 1826, creería que ha sido confeccionado ayer ese documento. La mayoría de esos nombres nos son conocidos; los oímos pronunciar todos los días; en cualquier momento los podemos leer en la crónica social de los grandes diarios de Buenos Aires y de las ciudades y pueblos de la campaña; los llevan los personajes más encumbrados de nuestro gran mundo y muchos directores de la política nacional o provinciana. Después vino el reparto de tierras "a la marchanta", en tres formas distintas: por venta o remate, como premio a los militares que habían participado en la campaña contra los indios y con el propósito de colonizar y llevar población a las nuevas líneas de fronteras. Pero este nuevo reparto de tierras va a parar a manos de los mismos acaparadores, a los mismos enfiteutas que ya las ocupaban.

Vino, después, en 1857, una ley de arrendamiento de las tierras que quedaban en poder de la nación, pero el resultado es idéntico: los que arriendan son los enfiteutas de antes, los compradores de ayer, los únicos explotadores de la tierra. Luego vino una cuarta tanda de dueños de la tierra, que la obtienen por servicios prestados a la nación, pero la enajenan o se ligan a los antiguos propietarios, uniendo sus apellidos y cerrando

estrechamente el círculo familiar, haciendo cada vez más reducido el número de familias ricas...

Mientras tanto, con el trabajo de los inmigrantes y con los pocos argentinos dedicados a la labranza, en menos de cien años el valor de la tierra aumentaba en la fabulosa suma de cuatrocientos treinta y ocho mil por ciento; un peso invertido en tierra, en el año de 1836, se convertía en cuatro mil trescientos ochenta pesos en el año de 1927.

Si nos fuera dado desplazar del lugar en que se hallan ubicadas las distintas fracciones del campo, afirma el escritor Oddone, que muchos terratenientes tienen diseminadas en provincias y territorios, y formar una sola, reuniéndolas una al lado de la otra, con la misma facilidad con que pueden reunirse las fichas sobre el tablero de un juego de damas, nos asombraría ver cómo algunos de esos propietarios poseen tanta tierra como la que forma la superficie de ciertos países de Europa, con esta diferencia: que mientras esos países están habitados por millones de seres humanos, que desarrollan todo género de actividades útiles y que con su trabajo y estudio contribuyen eficazmente a impulsar hacia adelante la rueda del progreso, los campos de aquellos señores sólo están poblados de vacas o de ovejas, o permanecen, lo que es peor, sustraídos a toda producción. En el mejor de los casos están arrendados a altos precios, a agricultores que viven siempre en la inseguridad y muy comúnmente en la miseria... La estadística oficial no da importancia alguna a este aspecto de la propiedad de la tierra. Le basta con hacer conocer la superficie de cada fundo separadamente, sin preocuparse de lo que posee su dueño en conjunto. Según la Guía de Contribuyentes para el año de 1928, cincuenta familias son dueñas, en conjunto, de más de cuatro millones de hectáreas, valuadas para los efectos de la contribución, en cerca de mil millones de pesos. Este dato no comprende las propiedades que las familias mencionadas poseen en las ciudades o en las provincias, pues de lo contrario el capital de cada una de ellas aumentaría enormemente. Sólo la familia Alzaga Unzue posee cuatrocientas once mil novecientos treinta y ocho hectáreas, con un valor catastral de ciento doce millones de pesos.

En resumen, en la provincia de Buenos Aires poco más de mil propietarios poseen, sólo en latifundios mayores de cinco mil hectáreas, la tercera parte de la provincia. En los territorios hay propiedades privadas con mayor extensión que el territorio de algunas naciones europeas. Ciudades y pueblos de las provincias y territorios están asfixiados por el latifundio que los rodea, cuyos dueños no se avienen a subdividir la tierra. Hay localidades en que a pocas cuadras de la plaza principal y por los cuatro costados, empiezan los lindes de extensísimos campos que abarcan centenares y millares de hectáreas, y donde pastorean algunos centenares de

animales, deteniendo la prosperidad del vecindario encerrado como en una celda entre esas cuatro grandes e insalvables murallas... (Sobre el latifundio argentino, que confirma esta exposición, véanse las siguientes obras de escritores argentinos y sudamericanos, insospechables para el Partido Socialista, ya que la mayor parte de ellos son miembros del propio partido: Juan B. Justo, *El programa socialista del campo. ¿Crisis ganadera o cuestión agraria?; Socialismo argentino.* Enrique Dickmann, *Inmigración y latifundio.* Nicolás Repetto, *La huelga agraria.* Luis E. Heysen, *Presente y porvenir del agro argentino.* Juan Antonio Solari, *Miseria de la riqueza argentina.* Antonio de Tomasso, *Los impuestos a la valorización de la tierra.* Moisés Poblete Troncoso, *Problemas sociales y económicos de la América Latina*).

## LA ARGENTINA, PAÍS SEMICOLONIAL

Acabamos de ver la fisonomía semifeudal de la Argentina; ahora veamos su aspecto semicolonial. Para nadie es un secreto la intervención cada vez mayor del capital extranjero en el país del Plata. Sus principales fuentes de producción están en manos del capital inglés y yanqui: bancos, bonos de la deuda pública, ferrocarriles, empresas empacadoras de carnes, teléfonos, plantas de energía eléctrica, etcétera. Sólo de 1913 a 1929 el aumento de las inversiones y del comercio de los Estados Unidos con la Argentina llegó de 40 a 612 millones de dólares, lo que da un 168.75 por ciento de aumento. El capital inglés aumentó en mucho menor escala, aunque sigue siendo el capital extranjero más vinculado a la vida del país: de 1 800 millones de dólares aumentó a 2 140 millones (Max Winkler, *Investments of United States Capital in Latin America.* Boston, 1928.

Las finanzas del país están encomendadas, según la ley, al Banco de la Nación Argentina, pero el Banco Central tiene una intervención decisiva sobre el Banco de la Nación y sobre todos los otros. Es una sociedad gobernada por los banqueros, en la cual los representantes del banco del Estado y de los bancos de las provincias sólo tienen tres delegados en una asamblea de catorce miembros que componen el directorio. Muchos de los bancos particulares que aparecen como argentinos son sociedades anónimas, cuyas acciones pertenecen a extranjeros. Y es el Banco Central el que de hecho maneja no sólo las finanzas del país, sino la política económica de la república. El monopolio del crédito engendra, como todo el mundo sabe, el control de las actividades productivas: el vino, el azúcar, la carne como mercancía de exportación, los transportes, son monopolios que sirven principalmente los intereses del capital extranjero. Inclusive, los recursos fundamentales del país, como el petróleo, sufren las consecuencias del imperialismo: en 1923, los Yacimientos Petrolíferos Fiscales obtuvieron

744 000 metros cúbicos de petróleo; en 193, la producción ascendió a 829 000, mientras que las empresas extranjeras produjeron, respectivamente, 504 000 y 603 000 metros cúbicos en los mismos años. A partir de 1931, la decadencia de YPF es evidente: en este año la producción es de 874 000 metros cúbicos, contra 988 000 de las empresas extranjeras, y en 1934 la desproporción es mayor todavía: 836 000 de YPF, contra 1'395 000 metros cúbicos de las compañías extranjeras.

### LOS PROBLEMAS DE MÉXICO SON LOS PROBLEMAS DE ARGENTINA Y DE TODOS LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS

Se ve, por lo anterior que, independientemente del origen y de las peculiaridades inherentes al país, los móviles determinantes de la evolución histórica Argentina son los mismos que los de México. No importa que en nuestro país el latifundio se haya formado de una manera distinta al del latifundio argentino. No importa tampoco que en México la gente pobre tenga color cobrizo y que en la Argentina pertenezcan a la raza blanca. No interesa, asimismo, para el análisis sociológico, que México sufra más las consecuencias del imperialismo yanqui que las del inglés, y que el pueblo argentino padezca, por el contrario, las consecuencias del imperialismo británico por encima de las perturbaciones que produce en su territorio el imperialismo yanqui. Lo que importa saber es que tanto México como la Argentina son países con supervivencias feudales y países que carecen de independencia económica. Lo que importa saber es que el problema fundamental de México y de Argentina, lo mismo que el problema principal de todos los pueblos de la América Latina, es el problema de elevar el estándar de vida de su masa trabajadora y el de conquistar su autonomía verdadera en el orden económico, para poder proclamar de un modo sincero su independencia política.

Nuestras veinte naciones de origen latino son satélites de dos grandes núcleos capitalistas del mundo: el núcleo del imperio de los Estados Unidos y el núcleo del imperio británico. Esa es la realidad amarga. Las diferencias formales —y llamo formales a las diferencias de raza, de alfabeto, de costumbres— lo único que prueban es que el dato que realmente sirve para formar un diagnóstico político, es el conocimiento de las condiciones de la producción económica y de las relaciones de la producción, como afirmaba el eminente fundador del Partido Socialista Argentino, Juan B. Justo, discípulo consciente y distinguido de Karl Marx. (Consúltense también: Juan Antonio Solari, *De ayer a hoy*, Buenos Aires: 1933, Juan B. Justo, *El Partido Socialista en la Argentina*, Buenos Aires, 1915. Del mismo, *Separación de la Iglesia y del Estado* —Proyecto de ley—, íbidem, *La Iglesia y el Estado*, Buenos

Aires, 1926. E. Dickmann, *Nuestro régimen fiscal*, Buenos Aires, 1915. Manuel E. Seoane, *La garra yanqui*, Buenos Aires, 1930. Antonio de Tomasso, *Las finanzas argentinas*, Buenos Aires, 1915. José Nicolás Matienzo, *La ley de las generaciones en la política argentina*, Buenos Aires, 1930. Nicolás Repetto, *Tiempos difíciles*, Buenos Aires, 1931. Deódoro Roca, *Los angloargentinos en el Chaco norteamericano*, Buenos Aires, 1935. Jacinto Oddone, *Cifras que espantan*, Buenos Aires, 1925. J. C. Vanetto, *Separación de la Iglesia y del Estado*, Buenos Aires, 1927. Scott Nearing, *The American Empire*. N. Y., 1921).

REMEDIOS

El doctor Nicolás Repetto propone como remedios para resolver los problemas de su país, la universalidad del voto, la educación de los campesinos extranjeros que producen la riqueza argentina, y la muerte de la reacción política de su país. Yo difiero profundamente de su punto de vista, con toda la estimación que el doctor Repetto me merece. A pesar de su aspecto místico y sentimental, desde 1837 Esteban Echeverría escribió en su *Dogma Socialista*:

> las costumbres de una sociedad fundada sobre la desigualdad de clases jamás podrán fraternizar con los principios de igualdad democrática... No hay igualdad donde la clase rica se sobrepone y tiene más fueros que las otras; donde cierta clase monopoliza los destinos públicos; donde el influjo y el poder paraliza para los unos la acción de la ley y para los otros la robustece... etcétera.

En México, Francisco I. Madero creyó, en 1910, que la solución de las crisis del país consistía en el voto público y en la educación cívica de las masas, pero se equivocó; la solución consistía en atacar al latifundio y al imperialismo, no de una manera abstracta, sino concreta: repartiendo las propiedades privadas rurales, haciendo que el crédito público y privado fluyera preferentemente a la tierra cultivada por los campesinos, y en reivindicar para el país las fuentes principales de la riqueza pública. Lo demás viene por añadidura: la educación popular, la disminución del poder de la reacción y el debilitamiento del clero como una fuerza política. La lucha, en consecuencia, es lucha que tiene que provocar trastornos considerables, muchos de ellos sangrientos; el caso de España es la mejor prueba de que las revoluciones no se cumplen hasta que no rompen la estructura que pretenden atacar en teoría.

La viruela se combate lo mismo en México que en la Argentina, lo mismo que otras enfermedades infecciosas, y a nadie se le ha ocurrido tratar de aplicar una terapéutica nacionalista para los mismos padecimientos humanos. Respecto de los problemas económicos sucede lo mismo: a una estruc-

tura social determinada corresponde un tratamiento invariable. En los países semifeudales y semicoloniales, como los de la América Latina, la única táctica de lucha posible es la ya indicada: la lucha contra el feudalismo y contra el imperialismo.

Todos los pueblos de la América Latina debemos empeñarnos, en consecuencia, en una lucha común contra nuestros enemigos domésticos y del exterior. Sin un entendimiento verdadero, sin una alianza eficaz entre el proletariado de nuestras veinte naciones, entre los sectores de sus pueblos que sufren las consecuencias del régimen social que padecemos, la lucha contra el feudalismo, ligado al imperialismo extranjero, será muy difícil; pero más difícil todavía la lucha por la autonomía económica de cada país, porque ésta implica soluciones por lo menos de carácter continental: la alianza de las colonias contra la metrópoli, como en la alborada del siglo XIX. No es circunstancial el hecho de que la independencia de las colonias españolas de América haya sido un movimiento casi unánime. La lucha por la segunda independencia de los pueblos latinoamericanos tiene que ser también una lucha común y simultánea.

El deber de los líderes del movimiento obrero y de los partidos políticos progresistas de la América Latina es el de propagar, en todos los momentos y con todo el entusiasmo posible, estas verdades elementales.

## EL VEINTE DE NOVIEMBRE

Fuerzas encontradas, intereses opuestos; ideas que chocan, han caracterizado hasta hoy el proceso histórico de los pueblos. Y en determinadas épocas de crisis este fluir dialéctico reviste todas las formas: desde el discurso hasta la violencia.

Hoy vivimos en crisis. En algunas regiones del mundo impera la violencia. En México la lucha es política, de ideas, de principios, pero es una lucha ruda, que conmueve al país y obliga a los individuos a tomar partido entre las clases sociales que se disputan la dirección del presente y del futuro.

La clase privilegiada, que tiene en sus manos la riqueza económica y los vehículos de propaganda, clama a grandes voces: ¡El caos debe cesar! ¡Nos quieren llevar al comunismo, a la barbarie! Los obreros cada día piden más, sin límite; se olvidan del resto del pueblo, de los campesinos, de los soldados, de los empleados, de la clase media. La voracidad del proletariado hace imposible la mejoría de los otros sectores sociales. Y no satisfechos con lo que ya tienen, pretenden aún los obreros establecer una dictadura —la de su clase— para destruir las instituciones que nos rigen, disolver el ejército, abolir la propiedad privada, cerrar las puertas del país al capital extranjero, acabar con la familia y con los principios morales y religiosos de cada quien, y transformar a los individuos en autómatas al servicio de un régimen cruel, sangriento y sin ideales. Evitemos la catástrofe, agrega. ¿Cómo? Presionando al gobierno para que abandone su programa agrario y su actitud de ayuda a los trabajadores, o echando del poder a Cárdenas y remplazándolo por un hombre que esté dispuesto a imponer un orden inflexible, que impida las huelgas, el aumento de los salarios, el reparto de las haciendas más productivas, que otorgue garantías plenas al capital

---

Discurso pronunciado el día 20 de noviembre de 1937 en el acto de celebración del XXVII Aniversario de la Revolución Mexicana, en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México. Publicado en la revista *Futuro*, num. 22, p. 3. México, D.F., diciembre de 1937. Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica,* tomo III, vol. 6, p. 257, CEFPSVLT, México, 1996.

para que éste pueda desarrollarse en santa paz y obtener los beneficios que aspira, y que entregue la dirección de la conciencia de los niños y de la juventud a las personas y a las instituciones que libremente elijan los padres de familia sin la intervención del Estado...

¿Qué hay de cierto en los gritos de la burguesía y de la reacción mexicanas? ¿Se ha iniciado en nuestro país un régimen socialista? ¿Cuál es la significación exacta de la obra del gobierno y de la actitud del proletariado que lo apoya?

La clase explotadora del pueblo mexicano calumnia una vez más a la Revolución y a sus hombres. Usando su vieja táctica de adulterar los principios hasta dejarlos convertidos en un conjunto incongruente de propósitos fantásticos, absurdos y viles, los presenta después como el objetivo de quienes luchan sólo por obtener la autonomía plena de México y el progreso material y moral de sus grandes masas oprimidas, esperando que la ignorancia de muchos y la ambición bastarda de algunos, produzcan una verdadera sublevación contra la obra civilizadora que la Revolución representa.

A los veintisiete años de haberse iniciado la Revolución, podemos valorar ya sus más importantes periodos y fijar los puntos principales de su trayectoria inmediata.

El problema campesino es el problema mexicano por excelencia. ¿Qué ha hecho la Revolución a este respecto? ¿En qué se distingue —con relación al problema agrario— el actual gobierno de los anteriores? ¿Cuál es el objetivo inmediato de la Reforma Agraria a juicio del proletariado de México?

La Reforma Agraria sólo se propuso al principio restituir a los pueblos de campesinos las tierras comunales que les habían sido arrebatadas en diversas épocas, y dotar de pequeñas parcelas a los jornaleros de campo como un suplemento de sus salarios miserables. Con esta idea como móvil de la obra gubernativa, se crearon numerosos ejidos en diversos lugares del país, particularmente en las regiones más pobladas, pero con superficies breves, no medidas para lograr la emancipación económica de los individuos y de los grupos, sino para ayudar un poco a los peones jefes de familia, quitando al latifundio lo necesario para esta obra filantrópica y manteniendo el régimen de la hacienda como base de la producción agrícola del país. Después de algunos años, ante el abandono de algunos ejidos por su ineficacia como complemento de la economía doméstica del peón asalariado, que no podía desdoblar su esfuerzo sirviendo al amo de la hacienda y a sus propios intereses a la vez, y también por su ineficacia como fuente de trabajo y de emancipación de la familia campesina, que carece de medios para labrar la tierra sin recurrir al usurero, la política agraria del Estado se orienta hacia la creación del crédito agrícola para ir

en ayuda de los ejidos y de los pequeños agricultores y hacia la dotación de superficies mayores para constituir los ejidos futuros. La intervención del Estado es modesta y tímida: no quiere tocar el privilegio secular del hacendado ni entorpecer el sistema primitivo e injusto de la aparcería; desea únicamente auxiliar a los campesinos que carecen de herramientas, de animales de tiro y semillas, y que no quieren vivir como peones a pesar de todo, pero la aparición del crédito reanima la esperanza medio perdida del proletariado rural en la vida independiente; se multiplican las solicitudes de tierra, de todas partes se pide ayuda material al gobierno para cultivar los ejidos, y el Estado se ve en la necesidad de proseguir la Reforma Agraria, enfrentándose a problemas no previstos por las leyes de 1915 y de 1917.

Entra así el problema campesino en su fase actual: ¿ha de darse la tierra sólo a los pueblos, a las comunidades agrarias, o a todos los campesinos que deseen emanciparse del régimen del salario? ¿Ha de ayudarse a los ejidos para que éstos puedan alimentar y vestir a sus miembros y a sus hijos, creando una economía rural familiar, al lado de la hacienda que seguirá proveyendo al país de lo que éste necesite para la subsistencia de la población, o ha de ayudarse al ejido para crear una nueva economía agrícola?

El actual gobierno comprendió, sin duda, que si no se organiza la economía ejidal, el ejido está destinado a morir, tarde o temprano, y la Revolución condenada a fracasar en su propósito más alto, cada vez más fuertemente percibido por el pueblo, de emancipar a la masa campesina, haciéndola intervenir en forma decisiva en la economía nacional. Por eso creó el general Cárdenas el crédito ejidal y reformó el Código Agrario, y ha iniciado la industrialización del ejido, que implica la organización técnica y social de los campesinos y que lleva la producción, en gran escala, para proveer al mercado del país.

A eso se deben los gritos de la reacción: a que, al fin, se inicia un camino que lleva a la Reforma Agraria a la satisfacción de las necesidades populares. Mientras los ejidos no privaron al hacendado de peones baratos, la burguesía no protestó seriamente contra "el agrarismo". Mientras se mantuvo el propósito de aparcelar los ejidos y de crear una nueva casta social: la de los pequeños propietarios rurales, aliada económica y moralmente a los hacendados, la burguesía no protestó contra el agrarismo y aun llegó a aplaudir ese propósito al que llamó sabio y patriótico. Pero al ver que la Reforma Agraria se purga de todo aspecto demagógico y contrarrevolucionario, y se orienta rectamente hacia una verdadera economía popular, endereza sus diatribas contra el gobierno y multiplica su propaganda de calumnias, tratando de crear la zozobra en el ánimo público, mientras en

la sombra empuña el arma que está dispuesta a clavar en el corazón del pueblo, al que ha explotado durante siglos, pero al que desprecia profundamente con el espíritu característico del conquistador de indios de todas las épocas.

El proletariado de México aplaude la obra agraria del gobierno, respalda a su presidente, el general Lázaro Cárdenas, expresa su estrecha solidaridad con los campesinos y promete seguir cooperando con entusiasmo en esta tarea central de la Revolución Mexicana. La trayectoria es clara: la futura economía nacional se apoyará en la producción de los ejidos, organizados en una gran asociación de trabajadores sin amos, superando a la tradicional hacienda mexicana con el empleo de la maquinaria moderna y de todos los recursos de la técnica, que borrará para siempre la fisonomía semifeudal del país, y colocará a la masa del pueblo en condiciones de llamar "patria mía" al territorio de México.

¿Representa este programa el caos, la desolación, la injusticia? El gobierno de la República está cumpliendo simplemente con la ley, y el pueblo —en el cual reside la soberanía nacional como un derecho inmanente— respalda a su gobierno, gobierno del pueblo. Nadie ha pensado en expropiar la riqueza agrícola del país, pero todos pensamos democratizar la producción agrícola de México. Es el hombre el que nos importa, no la tierra; no nos interesa saber lo que el hombre pueda dar a la tierra, sino lo que la tierra puede dar al hombre. Y el hombre de México es una masa indígena, su pueblo mestizo de campesinos, obreros, soldados, empleados públicos, trabajadores intelectuales, artesanos, pequeños comerciantes e industriales, todos los que no poseen otro patrimonio que el producto de su esfuerzo personal para vivir.

Si el campesino hasta hoy no disfruta de un mejor nivel de vida, no se debe sino a la burguesía nacional que querría verlo eternamente de peón en las haciendas. ¿Puede decirse seriamente que la mejoría del obrero es la que ocasiona la pobreza de los campesinos y de los otros sectores populares cuando lo que el obrero recibe de la mano derecha del patrón, la mano izquierda del patrón se lo arrebata con la elevación artificial de los precios controlados por los propietarios de los bancos y de los grandes monopolios que asfixian al país?

El desarrollo industrial de México en estos años, que la burguesía y la reacción llaman "de caos", es mayor que en las últimas décadas; las ganancias de las grandes empresas extranjeras ubicadas en nuestro territorio son, comparadas con las que obtienen en otros países, las mejores del mundo; la libertad de que en México disfrutan todos sus habitantes, en todos los aspectos de la actividad humana, no tiene paralelo en el cuarto de siglo que lleva la Revolución; ¿por qué, entonces, se combate hoy con más vehemen-

cia que nunca, con verdadera saña, al Presidente más honesto y más sincero que la Revolución ha producido y se ataca con furor al movimiento obrero, arrojándole la culpa de todos los males del país, que datan desde la conquista y de los cuales la única que debe responder ante la historia es la minoría privilegiada que se ha enriquecido a costa de la eterna miseria del pueblo?

La lucha es hoy más ruda que en otras épocas porque no sólo son factores nacionales los que libran la batalla entre el pasado feudal que muere y el porvenir democrático que nace apenas después de casi un siglo de libertades teóricas para los ciudadanos de México; no es tampoco el factor imperialista, casi congénito a nuestra independencia política, el que ahora interviene al lado de la burguesía nacional para oponerse al desarrollo del programa de un gobierno progresista: es una fuerza relativamente nueva en el mundo la que tercia en el proceso de la Revolución Mexicana, el fascismo, la violencia armada del régimen burgués que trata de sobrevivir destruyendo las obras positivas de la civilización, arrojando al mundo en la hoguera de la guerra internacional y en la barbarie de la tiranía más cruel que registra la historia.

El fascismo sabe que, en esta época de interdependencia económica indestructible, sólo puede prevalecer en el seno de los países que tiene dominados por el terror, si el mundo entero se vuelve fascista. De otro modo, el fascismo está condenado a perecer muy pronto, ante la oposición de todos los pueblos de la Tierra que odian la guerra y aman la libertad relativa de que disfrutan, pero que les permite continuar la lucha por su completa emancipación.

La lucha abarca a todos los países. El fascismo ataca de preferencia a todas las naciones débiles que mantienen el régimen democrático, porque es más fácil vencerlos que a las potencias de primer orden. Dominada la mayor parte de los pueblos, la guerra contra las potencias será menos difícil para el fascismo. Gracias a esta táctica nueva en la historia moderna, son hoy las naciones desarmadas las que primero sufren las consecuencias de la nueva gran guerra que se aproxima.

Primero Etiopía, después España, luego China y ahora Brasil. La América Latina se halla en un serio peligro que no exageramos al calificar como el más grave peligro de su historia.

Y México, que no sólo realiza un programa democrático interior, sino que ha levantado su voz austera y desinteresada por exigir el respeto a la democracia en el mundo, se halla en un peligro mayor que el resto de sus hermanos de América.

El fascismo internacional empuja a la burguesía a la reacción mexicana hacia la supresión del régimen democrático en nuestro país. Cayendo

México, la resistencia en el resto de los pueblos latinoamericanos será menor. Por el contrario, mientras en México se mantengan las libertades individuales y sociales, la victoria del fascismo en el hemisferio occidental será muy difícil. El destino nos ha entregado una responsabilidad a la que tenemos que hacer honor en beneficio de la humanidad entera.

Luchar por la Revolución Mexicana, en consecuencia, es luchar por la democracia mundial; es luchar contra el fascismo; luchar contra el fascismo es luchar por la Revolución Mexicana y por las libertades del hombre, por la civilización y por la cultura.

Luchemos, pues, pero luchemos con éxito. Organicemos al pueblo contra la reacción y el fascismo; mientras la parte vital del pueblo de México esté unida, como hoy, y esté dispuesta a luchar por el mantenimiento de la Constitución que nos rige y por el cumplimiento de los postulados de la Revolución Mexicana, no sólo será posible su progreso material y moral, sino que contribuirá en forma importante a la salvación de otros pueblos.

Aquí están juntos los representantes del pueblo mexicano: obreros, campesinos, trabajadores intelectuales, jefes del ejército, servidores del Estado, directores del Partido Nacional Revolucionario, delegados del Senado de la República, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, viejos revolucionarios y revolucionarios de la nueva generación, todos unidos en el empeño común de hacer de México una patria libre de explotadores y de elevar a México a la categoría de potencia moral de primer orden.

Combatamos la calumnia y la demagogia de los fascistas. El dilema no es comunismo o fascismo, sino democracia o fascismo. Nadie piensa en subvertir el orden constitucional sino los fascistas. Nadie piensa en establecer una tiranía sino los fascistas; nadie piensa en destruir al ejército como baluarte de las instituciones democráticas sino el fascismo; nadie piensa en convertir al hombre en parda unidad de una manada movida por impulsos primitivos sino el fascismo; nadie piensa en humillar a la mujer, haciéndola esclava del hombre, sino el fascismo; nadie piensa en pervertir a la juventud, educándola como animal de presa, sino el fascismo.

Rendimos, en este día, nuestro homenaje a los grandes muertos de la Revolución y a los proletarios cuya muerte ha hecho posible el progreso de nuestro país. Y rendimos también nuestro homenaje a los hombres y a las instituciones que garantizan la marcha de la Revolución indivisible y permanente de México: al ejército nacional, en primer término, cuya disciplina y alto concepto de responsabilidad histórica han destruido para siempre la posibilidad de los cuartelazos de otras épocas. El proletariado apoya y respalda las demandas económicas de los soldados, de los oficiales y de los jefes, que el presidente Cárdenas ha acogido con interés y simpatía

como gobernante y como soldado de la Revolución, y reitera al instituto armado del pueblo su propósito decidido de contrarrestar la propaganda fascista tendiente a oponer los intereses de los trabajadores a los del ejército y los intereses del ejército a los intereses de los trabajadores, cuando tales intereses son los mismos, cuando los enemigos del ejército son los del proletariado, y cuando la finalidad que ambos persiguen es idéntica, al amparo y bajo la inspiración de la bandera de la patria.

Nuestro homenaje al presidente Cárdenas, gobernante y amigo del pueblo, ejemplo en el mundo sombrío de hoy y garantía de la marcha constante de la Revolución Mexicana.

El año próximo vendremos otra vez aquí como el año anterior y como este año. Pasaremos lista a los héroes, a los militantes valerosos de la Revolución, y también a los traidores de la patria y a la causa de la humanidad.

Mexicanos:

¡Viva el pueblo español! ¡Viva el pueblo chino! ¡Viva el pueblo brasileño! ¡Muera el fascismo!

## EL PUEBLO DE MÉXICO Y LAS COMPAÑÍAS PETROLERAS

Desde que se inició el conflicto provocado por el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, al emplazar a las empresas exigiéndoles la firma de un contrato colectivo general, tanto el comité ejecutivo de esa agrupación como el comité nacional de la Confederación, analizaron ampliamente los diversos aspectos del asunto, conscientes de la trascendencia de una lucha de esta índole, sobre todo, tomando en cuenta la conducta que de una manera sistemática han asumido las empresas petroleras en nuestro país, desde que se inició la explotación del petróleo en una forma importante.

Todos los mexicanos, no sólo los trabajadores, sabemos que las empresas petroleras ubicadas en México son las representativas del imperialismo extranjero y del imperialismo internacional, no sólo por la cuantía de los intereses materiales que representan ni por su actitud intransigente en sus relaciones con la clase trabajadora, sino particularmente porque en su desbordado afán de explotar el petróleo ajeno, el de México, al menor costo posible, han intervenido en numerosas ocasiones en la vida política de la nación.

Sería inútil recordar ahora todas estas intervenciones de las empresas petroleras en la vida política de México; los hechos fueron tan escandalosos y han sido relativamente tan recientes, que sin duda están en la memoria de todos los compañeros que asisten a esta asamblea. No ha cambiado esta manera de actuar del imperialismo petrolero en México en los últimos años: primero, como se sabe, las empresas trataron de impedir que se formaran sindicatos y lucharon por todos los medios imaginables, los lícitos y los

---

Discurso pronunciado en el Consejo Nacional Extraordinario de la CTM, realizado el 6 de enero de 1938.

Publicado en la revista *Futuro*, febrero de 1938, México. Otras ediciones: *CTM 1936-1941*. p. 531, México, 1942. *Obra histórico-cronológica*, tomo. III, vol. 7, p. 1, CEFPSVLT, México, 1996.

ilícitos, para impedir la organización de sus asalariados; fue imposible, sin embargo, evitar que los trabajadores ejercieran con éxito sus derechos; entonces las empresas simularon agrupaciones en algunos casos, enfrentando a los sindicatos blancos con los sindicatos independientes; llegó un momento en que la obra de las compañías fue destruida por nuestros camaradas, y entraron, entonces, en una tercera etapa dentro de su misma táctica de oposición a las leyes de nuestro país, enfrentando los sindicatos de los trabajadores entre sí, con el objeto de impedir que se asociaran en una sola agrupación los trabajadores de una misma empresa, y, posteriormente, que los trabajadores de una empresa constituyeran un solo organismo. Fueron derrotadas también las empresas petroleras en esta su nueva actitud, y se lograron consolidar los intereses de los trabajadores dependientes de una compañía en un solo grupo sindical. Fue entonces cuando surgió, de la necesidad y de la conciencia ya evolucionada de las masas, la idea de formar un solo organismo que representara los intereses de los trabajadores petroleros. Triste es decirlo, pero incluso algunos funcionarios federales y algunas autoridades locales, particularmente en los estados de Tamaulipas y Veracruz, se opusieron a la constitución de un sindicato que protegiera a todos los trabajadores de la industria. Precisamente en los últimos meses anteriores a la constitución de la CTM, fue menester que las centrales obreras de aquella época, al sentir la urgencia de que el derecho de los trabajadores de la industria petrolera fuera respetado y culminara el propósito final que perseguía, hicieran presión ante el Departamento del Trabajo para que el sindicato fuera registrado.

Conseguido este objetivo, la lucha entró en el periodo en que actualmente se encuentra: un solo sindicato de los trabajadores del petróleo implicaba un solo contrato para los trabajadores petroleros; las empresas empezaron a poner nuevos obstáculos; transcurrieron largos meses de conversaciones privadas entre el sindicato y las empresas, hasta que fue preciso emplazar a las compañías, y amenazarlas con una huelga, para que éstas cumplieran con la Ley Federal del Trabajo y celebraran un contrato único.

Las condiciones creadas por la lucha anterior, que he recordado de un modo muy esquemático, colocaban a nuestros camaradas de la industria del petróleo en condiciones completamente distintas: por un trabajo igual salario diverso, y dentro de una misma empresa una situación igualmente anárquica, en condiciones materiales y sociales, por lo que toca a los contratos de trabajo.

Los compañeros pretendían, por supuesto, estandarizar las condiciones contractuales y reclamar salario igual para trabajo igual, al mismo tiempo que elevar los salarios y otras prestaciones, hasta compensar en alguna

forma los sacrificios que tiene que soportar la mayoría de los trabajadores que laboran en las zonas llamadas inclementes, que son las zonas de producción petrolera.

Cuando se emplazó a las empresas para la huelga, intervino el gobierno: el general Cárdenas entonces se hallaba en la región lagunera repartiendo las tierras; una comisión del sindicato y del comité nacional entrevistó al general Cárdenas, y éste les sugirió que no fueran a la huelga en vista de que el movimiento traería un gran trastorno en los momentos en que él estaba empeñado en repartir las haciendas de La Laguna, lo cual seguramente tendría repercusión en esos casos de importancia social y estorbaría su propósito de acabar con la situación de la comarca lagunera.

Nuestros compañeros, dispuestos a cooperar en cualquier sentido, aun con el sacrificio de sus intereses, con el general Cárdenas, para que éste cumpliera lo que por otra parte la propia CTM exigía: el reparto de tierras de la comarca lagunera, se desistieron de su empeño de ir a la huelga, y aceptaron un plazo bastante amplio dentro del cual el gobierno de la República, por conducto de su jefe, ofrecía que las empresas petroleras discutirían y llegarían a la firma del contrato general. Desgraciadamente el plazo transcurrió sin que se hubiera logrado la firma del contrato: subterfugios, evasivas, verdaderas "chicanas" de mala ley fueron empleadas por los representantes de las compañías petroleras para no discutir un proyecto de contrato que contenía, por supuesto, numerosas prestaciones y artículos de carácter técnico, sino tan sólo unos cuantos preceptos del documento. Todavía hubo más: antes de que terminara el plazo recurrimos al Presidente de la República, insistimos ante el Departamento del Trabajo para que obligara a las empresas moralmente a cumplir con su compromiso, pero fue inútil, su actitud era la misma: mala fe, amenazas encubiertas, incluso de carácter internacional, todo con el propósito de hacer nugatorios los derechos de los camaradas.

La huelga estalló, se planteaba entonces para el comité del sindicato y para el comité nacional de la CTM, que habían marchado desde el primer momento de perfecto acuerdo, el problema de resolver la táctica de lucha que debería emplearse en el momento que estallara la huelga para conseguir con éxito completo la finalidad perseguida por los trabajadores de la industria petrolera. Ya el consejo nacional en alguna ocasión escuchó el informe que rendimos sobre este particular, pero es preciso recordar ahora, ya que pasó todo y resuelto el problema por las autoridades del trabajo, ciertos aspectos y tácticas de lucha, para justificar plenamente la actitud del sindicato y del comité nacional en el sentido de que nuestra previsión fue exacta y de que, en consecuencia, nuestra táctica fue perfecta.

Algunos camaradas sugerían: la huelga debe continuar indefinidamente, y debe apoyarse con otras huelgas parciales, para hacer coacción sobre las empresas petroleras y obligarlas a ceder. Rechazamos esta petición; en México no hay una burguesía nacional organizada; país semicolonial, tiene una burguesía nacional mestiza o criolla, raquítica desde el punto de vista económico y, por lo tanto, político, y junto a esta burguesía de escaso valor material y social, se encuentra la burguesía imperialista, que es la que tiene en sus manos las principales fuentes de producción económica del país; entre ambos grupos de la clase capitalista no hay punto alguno de contacto; la burguesía nacional jamás será suficiente fuerza de coacción sobre la burguesía imperialista establecida en México; en cambio las fuerzas del imperialismo económico sí serán siempre un factor decisivo de coacción sobre la pequeña burguesía nacional; proceder en la forma propuesta significaba, por lo tanto, una desviación en la táctica del movimiento obrero. Rechazamos, pues, esa insinuación.

Se planteaba otra sugerencia, que era continuar la huelga, pero para que no sufra el pueblo de México y no se vuelva la huelga impopular, que se importen los productos del petróleo del extranjero. Esta propuesta se rechazó por los inconvenientes que saltan a la vista: una huelga que no tiene la acogida y la simpatía del pueblo de México, o, por lo menos, la simpatía del sector de los trabajadores, es una huelga condenada a morir en la penumbra o en las sombras. Otra sugerencia fue que continuara la huelga, pero que los mismos camaradas huelguistas permitieran que se explotara el petróleo necesario para las actividades fundamentales del país: huelga sin huelga, huelga muerta y en consecuencia, también se rechazó.

¿Cuál camino sería el mejor? Después de deliberar largamente el sindicato y el comité nacional resolvieron: frente a la lucha imperialista, la única lucha posible es la de un frente popular. ¿Cómo realizar la táctica del frente popular de cara a la actitud de las empresas imperialistas del petróleo? Ligar los intereses del movimiento obrero y del pueblo de México con los del gobierno nacional; hacer un frente común en el sector proletario y el pueblo, frente a las empresas imperialistas. Y ese fue el camino elegido.

Entonces planteamos un conflicto de orden económico para que las autoridades del trabajo investigaran la situación de las empresas por primera vez en la historia del petróleo en México, porque jamás las empresas han permitido que se hurgue en sus libros y que se investigue su situación financiera. Al darse cuenta los empresarios que nosotros desistíamos de la huelga y planteábamos un conflicto de orden económico sufrieron, naturalmente, una desorientación muy grande, pero tratándose de un problema de esta magnitud, no recurrimos al procedimiento sólo amparados en el derecho de pedir justicia ante los tribunales competentes; explicamos al

general Cárdenas, como jefe del gobierno, todos los aspectos del problema, y su decisión fue que el asunto era de gran importancia, tanto para los trabajadores como para el gobierno nacional.

Conseguido el propósito de asociar los intereses del pueblo y los intereses representados por el proletariado con los intereses del representante del pueblo, que es el gobierno, adquirimos la confianza de que se encomendaría a personas solventes, por su capacidad técnica y por su honorabilidad, la solución del problema y que, en consecuencia, el fallo del tribunal del trabajo tendría que hacernos completa justicia. Y así fue: se realizó una investigación con ochenta técnicos al servicio de los peritos; el gobierno empleó el dinero necesario con eficacia y prontitud, y se hizo un estudio que honra a sus autores y que sienta un precedente en la historia del derecho obrero de nuestro país, porque es él una historia completa de la industria petrolera desde el punto de vista social, técnico y político-social que presenta conclusiones de gran importancia.

Ese documento revela la entraña de la industria petrolera ubicada en México; descubre cómo la táctica imperialista en un país semicolonial explota el petróleo en condiciones realmente desastrosas para los intereses humanos y económicos del país, cómo se valen de muchos ardides las empresas extranjeras para explotarnos en todos los sentidos: en salarios, en condiciones de trabajo, en precios de petróleo, incluso en sus relaciones de carácter industrial, tomando lo que de México necesitan en las mejores condiciones para su industria, y cómo la industria petrolera mexicana, comparada, por ejemplo, con la de los Estados Unidos por unidad de medida de explotación, da rendimientos muy superiores, sin que las ventajas que obtienen el gobierno y el pueblo sean siquiera comparables a las que reciben el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos.

Al conocer las empresas petroleras el informe y el dictamen de los peritos, empezaron a maniobrar con el objeto de amenazar al gobierno y amenazar a la clase trabajadora; se hicieron mil maniobras: maniobras por abajo y por arriba, maniobras dentro y fuera de México, todas tendientes a quebrantar la actitud del gobierno y, sobre todo, a dividir a los trabajadores, a sobornarlos en muchos sentidos y a hacer imposible el cumplimiento de un dictamen de los peritos que arrojaba la cifra de veintiséis millones de pesos como una cantidad que debería aumentarse cada año a las prestaciones actuales de los trabajadores. Nunca en la historia de las luchas del movimiento obrero de nuestro país se ha dictado una sentencia por la cual se condene a un patrón a aumentar las prestaciones para sus obreros en veintiséis millones; claro que no todas las empresas tienen la importancia económica y social de la industria petrolera, pero independientemente de

eso, en la proporción en que las empresas se hallan, por lo que toca a sus recursos, jamás había habido una sentencia así.

Las empresas amenazaron inmediatamente con retirarse del país con todos los recursos de que disponían. Bien sabido es que hay dos grandes consorcios petroleros en el mundo: el trust inglés, angloholandés, y el trust yanqui: la *Standard Oil* y la *Royal Dutch*, y que todas las empresas son subsidiarias, lo mismo en un país que en los demás. Estas son algunas de las catorce empresas que gustan de influir en la composición de los gobiernos y en la trayectoria de la lucha armada, incluso en las condiciones en que se pactó la paz; tratándose de un país como el nuestro, atrasado en su industria y no suficientemente poderoso para defenderse de sus enemigos, consideraron que era fácil obligar al gobierno a que desistiera de su empeño, y hasta de influir también para que la sentencia que debería dictarse, basada en el dictamen de los peritos, no fuese de acuerdo con lo que los peritos mismos resolvían.

Hemos trabajado, camaradas, constantemente en estos problemas, la mayor parte de las ocasiones en asuntos que no van a ser públicos nunca; esta es la parte interna de la lucha del Sindicato de Trabajadores Petroleros y del comité nacional, pero los resultados ustedes los conocen: la sentencia tomó en cuenta el dictamen de los peritos y condenó a las empresas a pagar veintiséis millones de pesos más al año a los trabajadores miembros del Sindicato de Trabajadores Petroleros. Las compañías han amenazado con retirar sus fondos; algunas de ellas ya los han sacado, sustraído de los bancos; incluso han tratado de movilizar sus equipos hacia Estados Unidos, y en este momento estamos en una situación crítica esperando la actitud política final de las compañías.

Recurrieron al amparo, pidieron que se suspendiera la aplicación del laudo; la Junta de Conciliación y Arbitraje, sin ninguna base en la ley, concedió la suspensión, excepto en el pago de los salarios caídos en una proporción del setenta y cinco por ciento. No hay fundamento en la Ley Federal del Trabajo que sirva a la Junta de Conciliación para haber concedido la suspensión del laudo dictado por ella misma, como no sea, seguramente, por una razón política y no legal, de decirles a propios y extraños —a las empresas petroleras— que se les ha tolerado todo, para que no se quejen de que no han sido escuchadas de acuerdo con las instituciones jurídicas de México.

El sindicato resolvió no apelar ante la Corte, no pedir la revisión contra el auto de la Junta; las empresas petroleras, a su vez, pidieron amparo directo ante la Suprema Corte para que ésta analice el fondo del problema, y nosotros vamos solamente a alegar ante la Corte por lo que toca al fondo del problema. ¿Tienen razón las compañías petroleras al declarar que la

sentencia no puede ser cumplida? No, no tienen razón, porque cuidándose el procedimiento de una manera escrupulosa, no hay más agravio que alegar, por lo que toca a si fueron escuchadas o no las compañías; no tienen razón desde el punto de vista de la materia misma del amparo, porque las empresas nunca alegaron estar en imposibilidad de pagar, y aun cuando ahora dicen que no les es costeable producir petróleo en México con las prestaciones a que las obligan las autoridades del trabajo, con los propios datos de las empresas, ellas mismas prueban que pueden seguir trabajando con buenas utilidades y con mejores utilidades, sobre todo, que las que en la actualidad obtienen en todos los países del mundo. ¿Que no obtienen ya las utilidades fabulosas de otras épocas, de la del general Díaz, o de los gobiernos emanados de la Revolución? Es cierto, eso es verdad, pero ¿qué es lo menos que puede hacer el pueblo de México que exigirles a las empresas extranjeras parte de las utilidades cuantiosas que ellas sacan de nuestra riqueza material y humana? ¿Qué menos puede hacer un país que eso? ¿Eso es un atentado a los intereses de las empresas imperialistas? ¿Obligarlas a reducir sus utilidades y obligarlas a que cooperen al progreso del país que a ellas mismas hace prosperar? ¿Es un atentado al derecho internacional, o es un atentado a la ética que un gobierno representativo de un pueblo que está dando para el exterior sus mejores riquezas, exija a esas empresas que dejen parte de sus ganancias y que sigan medrando en nuestro país? Resulta inútil responder a esta interrogación porque la respuesta es categórica, rotunda e inevitable. México, apenas, ejerciendo su soberanía y tratando de ejecutarla, cumple con un deber elemental siguiendo esta política frente al imperialismo petrolero.

No sabemos, camaradas, cuál será la actitud final de las empresas petroleras. ¿Se retirarán de México? ¿Tratarán de orillar al gobierno a que incaute los pozos, las refinerías y todo el tren de la industria, para después quejarse desde el punto de vista político y llamarse despojados? Lo ignoramos. ¿Pretenderán simplemente las empresas crear una situación política grave para que el gobierno ceda como cedió el gobierno de Calles en otra época? Lo ignoramos también. ¿Tratarán las empresas petroleras de influir ante otras compañías extranjeras ubicadas en México, para que en conjunto procuren crear una situación de boicot restándole ingresos al gobierno federal, para que éste no pueda cumplir con su programa revolucionario? Tampoco lo sabemos. ¿Al fin, cumplirán las compañías petroleras con las leyes de México, que están obligadas a respetar por un deber elemental? No sabemos tampoco qué pueda acontecer. Lo que sí sabemos, porque tenemos fe en él, es que el general Cárdenas no cederá ante el imperialismo extranjero; muchas veces hemos tenido su promesa y hemos visto su actitud inquebrantable. ¡Cárdenas no es Calles! Cuando Calles provocó con

la Ley del Petróleo, la actitud, como en esta ocasión, de parte del imperialismo petrolero contra el pueblo de México, desde un principio le advertimos la trascendencia de su actitud y las consecuencias de la forma en que el gobierno de México iba a resolver la cuestión petrolera; la última vez que hablamos del asunto, incluso se disgustó: "Ya hemos dicho que tenemos conciencia de lo que estamos haciendo, y de que a sabiendas de las consecuencias internas o externas, llevaremos a cabo inquebrantablemente nuestros propósitos, de acuerdo con la explotación petrolera inicua de que somos víctimas". Desgraciadamente, cuando el conflicto llegaba a tomar características de casi una intervención del gobierno americano en los intereses políticos de México cedió el gobierno, y se le indicó a la Suprema Corte de ese entonces, por conducto de su presidente, que debería amparar a las compañías petroleras extranjeras contra la ley petrolera, dictada por el Congreso de la Unión, y que para salvar el honor de México la rectificación viniera de uno de los poderes públicos de nuestro país. Honroso método de cuidar el honor manchando la honra que se trataba de cuidar; y es natural que se asuma esta debilidad cuando estas actitudes de provocación no son el resultado de un programa inflexible, amparado por una convicción revolucionaria. La situación actual no es la de aquella época, por fortuna; el general Cárdenas no ha provocado, se ha limitado a cumplir con la ley; los trabajadores petroleros, al exigir mejores condiciones de vida, exigen un derecho elemental de seres humanos, independientemente de la protección que las leyes de nuestro país les otorguen. Es indudable, pues, que Cárdenas no podrá retroceder ante la amenaza de las compañías porque éstas se nieguen a cumplir las leyes del país que están explotando. No es un acto de provocación, es simple defensa, decoro nacional, y los trabajadores petroleros, todo el conglomerado de la CTM, y los principales sectores del pueblo de México, haremos causa común en el momento en que sea preciso, y en el momento en que sea necesario.

En estos momentos llega el expediente a la Suprema Corte de Justicia; está en manos del ministro de la Iñárritu, miembro de la cuarta sala, la Sala del Trabajo; pido al consejo que se traslade en masa ahora mismo a la Suprema Corte y que exhorte a los ministros para que resuelvan este asunto respaldando el laudo dictado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, laudo impecable desde el punto de vista moral, legal e histórico, para que no sean burlados los derechos ni de los trabajadores petroleros ni del pueblo de México. Es indispensable que el Poder Judicial Federal haga honor al Poder Ejecutivo Federal y que no se trate de guardar el expediente para estudiarlo, pues no tiene nada que estudiarse desde el punto de vista del procedimiento ante la Suprema Corte.

Es necesario que el sector capitalista sepa que el sector trabajador no ceja en sus demandas, y que si las compañías petroleras quieren crear un conflicto en el país, el proletariado sabrá contestar como se merezca la provocación de los imperialismos extranjeros. No estamos en actitud de provocación; es nuestro deber cumplir con el programa nacionalista-revolucionario y defender los intereses que nos han sido confiados. Este es un momento de prueba para el proletariado y para todo el pueblo de México, y por eso, después de esta exposición, en nombre del comité nacional respecto del conflicto petrolero, hago la proposición que acaba de escucharse.

# UNA APORTACIÓN IDEOLÓGICA YANQUI AL PROGRAMA DE LA REVOLUCIÓN

Ante el creciente desarrollo del movimiento obrero de México, con sus consecuencias lógicas inmediatas, como la organización de los sindicatos industriales nacionales, la lucha por los contratos colectivos de trabajo para toda una rama de la producción y el aumento del salario mínimo, ha aparecido en los centros financieros de los Estados Unidos que tienen negocios en nuestro país, una tesis de aspecto científico y de carácter aparentemente revolucionario, que circula en los actuales momentos en todas partes, tratando de incorporarse en la política mexicana, como una valiosa aportación de los elementos progresistas de los Estados Unidos al desenvolvimiento de nuestra Revolución.

La tesis consiste, esencialmente, en afirmar los siguientes hechos: a) México es un país eminentemente agrícola; b) el problema central de la Revolución, en consecuencia, es el problema agrario; c) a pesar del reparto de las tierras a las comunidades de campesinos, la situación de éstos, en términos generales, es la misma que antes de haberse iniciado la Revolución; d) en muchos casos puede afirmarse que los campesinos se encuentran en condiciones peores que cuando eran peones de los hacendados; e) en cambio, la situación de los obreros es mejor, en términos generales también, que antes de haberse iniciado la Revolución; f) ciertos sectores del proletariado han alcanzado ya una situación envidiable y, en cierto sentido, superior a la de los obreros de los países de gran desarrollo económico; g) de lo anterior se infiere que mientras los campesinos no progresan, los obreros siguen mejorando sin límite; h) esta situación crea un antagonismo entre los intereses del sector campesino y del sector obrero, que si no ha alcanzado todavía el aspecto de una pugna entre las dos fuerzas sociales más importantes del pueblo mexicano, por falta de conciencia de sus

---

Artículo publicado en el periódico *El Universal*, México, D.F., 12 de enero de 1938.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 7, p. 11, CEFPSVLT, México, 1996.

derechos entre la masa de los campesinos, cuando menos provoca un desequilibrio grave de carácter económico y social en la masa productora del país, haciendo de los obreros un grupo privilegiado que aprovecha todos los beneficios de la Revolución de un modo casi exclusivo y que hace imposible el progreso material y moral de los trabajadores del campo, que siguen siendo los eternos olvidados de los movimientos progresistas de México. De estos hechos, los autores de la teoría que comentamos deducen las siguientes conclusiones, como táctica de acción revolucionaria: 1) el esfuerzo del gobierno mexicano debe dedicarse preferentemente a resolver el problema agrario; 2) no sólo basta con entregar las tierras a los campesinos; es necesario darles, al mismo tiempo, la maquinaria y el crédito indispensables para que la agricultura ejidal evolucione y constituya una verdadera fuente de riqueza para el país; 3) el gobierno no podrá, sin embargo, realizar este programa si disminuyen sus ingresos, y sólo podrá garantizar el monto de su presupuesto si las contribuciones que pagan las industrias no disminuyen. Por tanto, es indispensable para el desarrollo del programa agrario que México fomente las industrias establecidas en su territorio y dé garantías al capital extranjero que desee establecerse en el país, sin acosarlo con demasiadas obligaciones, si el gobierno desea atender y resolver bien el aspecto central de la Revolución Mexicana; 4) la garantía completa para que el gobierno de México pueda cumplir de un modo absoluto con su programa agrario, sería la de adoptar un programa que consistiera en hacer sentir a los obreros que ya han conquistado un nivel de vida respetable y que es preciso que durante un lapso más o menos largo, diez o veinte años, se abstengan de exigir a sus patrones nuevas obligaciones económicas, pues de otra suerte sería el sector proletario el responsable del incumplimiento del principal de los postulados de la Revolución.

Juzgada esta teoría de un modo ingenuo o malévolo, actitudes que en política valen lo mismo, habría razón para agradecer a los industriales y a los banqueros yanquis su generosa aportación al programa revolucionario de México. Pero analizada a la luz de los principios más simples de la historia y de la economía política, no se puede menos que rechazar con desdén la tesis, que tiene el mismo valor filosófico de los sermones dominicales acerca del bien y del mal que se publican en las revistas y en los diarios del país vecino y aun en el nuestro, en ese estilo lacrimoso de las prédicas protestantes de mal gusto, para engañar a los incautos, espantándolos con las sanciones del austero tribunal de la conciencia.

El principal error de la doctrina consiste en afirmar, implícitamente, que el mejoramiento de la clase trabajadora de México debe ser un movimiento uniforme que abarque por igual a todos sus sectores y que nivele las condiciones económicas de los mismos; para evitar que las ventajas de los

unos puedan producir los tropiezos de los otros. Esta afirmación es absurda y anticientífica, aun tratándose de países de gran desarrollo económico, como los Estados Unidos, pues aun admitiendo que la agricultura estuviera completamente mecanizada, dentro del régimen burgués las leyes de la concentración del capital colocan a los productores de la tierra en condiciones siempre inferiores a las propietarios de las industrias de transformación y en peores condiciones todavía respecto del que distribuye lo producido y otorga los créditos que hacen posible la vida económica nacional e internacional. Una simple ojeada a la estadística de las diversas ramas de la producción y de los servicios públicos del país vecino basta para probar que el desarrollo de los diversos sectores de la producción nunca es paralelo dentro del régimen de la propiedad privada, a pesar del prodigioso desarrollo de la técnica moderna, y que sólo mediante el incumplimiento de las leyes económicas que rigen el mundo capitalista, cosa imposible mientras el propio régimen capitalista prevalezca, sería posible evitar la explotación de esos sectores por otros dentro de la propia clase propietaria, así como la explotación de los propietarios en general a costa de los intereses vitales del pueblo que trabaja.

Hay algo igual de grave que lo anterior, sólo que no de carácter teórico, sino de perfiles exclusivamente mexicanos, y que consiste en suponer que la economía de un país semicolonial, como el nuestro, puede progresar a voluntad de los gobernantes, deteniendo la evolución de ciertos sectores de la producción material y acelerando el desarrollo de los otros. Sólo desentendiéndose de toda la historia de México y de su actual estructura político-económica puede decirse que se debe exigir a los propietarios de México las mismas obligaciones en beneficio de la clase trabajadora. En nuestro país no sólo subsisten las formas primitivas de la producción, sino que coexisten en plena vitalidad con las formas más modernas: los talleres familiares; las industrias a domicilio; las pequeñas industrias con máquinas movidas a mano; las pequeñas industrias con máquinas automáticas, las grandes industrias con maquinaria del siglo XIX, y las industrias modernas con maquinaria de la más alta eficacia. Por otra parte, no existe una burguesía nacional en el sentido exacto del término: las principales industrias del país pertenecen a compañías extranjeras que manejan los negocios que tienen establecidos en México de acuerdo con un plan general que abarca a varias naciones y que para nada toma en cuenta los derechos fiscales y humanos de la nuestra. Esta burguesía, típicamente imperialista, no tiene ningún punto de contacto con la burguesía nacional propiamente dicha, dedicada ésta a los negocios de segundo orden y a las actividades de ínfima categoría, ya que este sector de la clase propietaria se dedica, preferentemente, a atender las necesidades materiales de la población

mexicana, mientras que la burguesía imperialista se dedica a obtener de nuestro territorio materias primas para los países de gran desarrollo industrial. ¿Pueden exigirse, en estas condiciones, las mismas prestaciones a las grandes empresas extranjeras que a los productores de mercancías destinadas para el consumo del pueblo de México, y a los productores de los talleres y de las industrias medievales que constituyen todavía el mayor número de los centros de trabajo de nuestro país? ¿Puede desequilibrarse el fisco mexicano porque se obligue a las grandes empresas imperialistas a dejar parte de sus fabulosas ganancias en beneficio de los obreros de sus industrias, si a pesar de todas las obligaciones que se les impongan obtienen en México mayores beneficios que en los Estados Unidos, o que en otro país de primer orden industrial?

La teoría, en el fondo, encubre solamente el propósito congénito al capital que se invierte en los países coloniales y semicoloniales: el de obtener los mayores rendimientos posibles, no sólo con la finalidad que todo negocio persigue, sino también con el objeto de compensar con las ganancias que las empresas imperialistas obtienen en los países coloniales y semicoloniales, la disminución de las utilidades que cada día es mayor en los países de gran desarrollo económico, de los cuales el capital imperialista sale hacia los pueblos atrasados o indefensos. A las compañías mineras, petroleras, a las de la industria electrónica, a todas las grandes empresas imperialistas de los Estados Unidos, no sólo no les importa el cumplimiento del programa de la Revolución de México, por mucho que alquilen a intelectuales y a escritores de segundo y tercer orden para que propaguen sus deleznables teorías filantrópicas en los centros políticos de su país y del nuestro: lo único que les interesa es que México, por lo que ve a sus propios negocios, no pierda su carácter histórico de país de mano de obra barata y de gobiernos sobornables por la complicidad o por la amenaza. Creer que los grandes *trusts* yanquis están interesados en el desarrollo de la política agraria del gobierno y que ofrecen su cooperación para que los indios y los mestizos mexicanos puedan dejar de usar huaraches y calzones de manta y consigan las ventajas de la civilización, es creer en los milagros de las fábulas que refieren la transformación biológica de los animales de presa frente a sus víctimas, por la intervención de fuerzas sobrenaturales.

No sería nada extraño que, completando este programa imperialista de sello protestante, las grandes empresas mineras, petroleras y otras de igual índole, ofrecieran al pueblo de México preocuparse por la salud de nuestro proletariado, edificando a su costo escuelas politécnicas y hospitales, que tendrían por objeto, como ya lo han hecho en otros países, mantener en buenas condiciones de salud a los obreros que trabajan por bajos salarios, en la víspera de una nueva guerra mundial que obligará a los países

productores de materias primas a trabajar ininterrumpidamente en provecho de las grandes naciones que harán la guerra para liquidar sus rivalidades económicas y políticas.

La Revolución Mexicana debe continuar por su propio cauce, sin atender el consejo del enemigo: liquidando la organización semifeudal del país, acabando con los latifundistas y entregando la tierra no sólo a las comunidades agrarias, sino también a los contingentes de los peones acasillados, para hacer de la producción ejidal la base de la producción económica de todo el pueblo de México. Debe transformar las industrias primitivas y clandestinas en grandes industrias, y debe obligar a las empresas de importancia, lo mismo que a las otras, a que respeten y cumplan fielmente las leyes establecidas en nuestro territorio. Los recursos de nuestro país no se encierran en una bolsa que debe ser repartida de una manera equitativa, dando más a los menesterosos y menos a los que no son tan pobres, como si esa bolsa no pudiera nunca aumentar su contenido, mediante la acción revolucionaria del gobierno, la asociación de los campesinos, la maquinización de la tierra, la transformación de las pequeñas industrias y la evolución de la legislación del trabajo, que en nuestro país, a pesar de casi treinta años de revolución permanente, es de las más atrasadas del mundo, por lo que toca al cuidado de la salud y a la compensación de los riesgos profesionales y sociales a los que la clase trabajadora está expuesta.

# LA CLASE OBRERA ANTE LA INMINENTE EXPROPIACIÓN DEL PETRÓLEO Y LA AMENAZA FASCISTA

LA ACCIÓN DE LA CTM

Hemos hecho lo posible por responder en estos dos años a la confianza que ustedes depositaron en nosotros; desgraciadamente no hemos podido hacer todo lo que hubiéramos deseado; nuestro tiempo, hasta donde nuestra resistencia física lo ha permitido, lo hemos dedicado todo a defender los intereses de la Confederación de Trabajadores de México; nuestro entusiasmo, también todo él, con verdadera vehemencia y con pasión, lo hemos puesto al servicio de nuestra causa. Pero no estamos satisfechos, porque el proletariado camina lentamente, porque el pueblo de México también marcha de una manera lenta. Y esto tenía que ocurrir porque la clase trabajadora y el pueblo mexicano han vivido largos años de opresión, de ignorancia, de sacrificio constante y nuestra ansiedad legítima por ver a nuestro país en un plano de vanguardia en todos los aspectos de la vida humana, nos querría hacer a nosotros mismos no sólo simples militantes, sino al mismo tiempo contempladores de un México completamente nuevo.

Sin embargo, tenemos que observar la realidad histórica de una manera puramente cerebral y objetiva; la pasión deberá seguir inspirando nuestros actos, pero nuestra inteligencia y la experiencia propia y ajena tienen que seguirnos conduciendo para poder marchar sin retroceso. Por esta causa, es menester que el comité nacional de la confederación, que hoy concluye su encargo, haga por mi conducto a la asamblea soberana del congreso algunas consideraciones que estimamos necesarias. Ustedes acaban de

---

Discurso pronunciado en la sesión inaugural del Primer Congreso Ordinario de la CTM, el 22 de febrero de 1938 en la Ciudad de México.

Publicado en la revista *Futuro*, num. 25, p. 22. México, D.F., marzo de 1938. Otras ediciones: *CTM 1936-1941*, p. 497, Ediciones de la CTM, México, 1942. *Nacionalizar es descolonizar*, p. 35, Editorial El Combatiente, México, 1978, con el título: "Lombardo Toledano y la expropiación petrolera". *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 7, p. 85, CEFPSVLT, México, 1996, con el título: "La CTM ante la amenaza fascista". *Nacionalizar el Estado. Hacia una nueva democracia*, vol. 1, p. 117, CEFPSVLT, México, 1998. *Defensa del Petróleo Mexicano*, p. 33, CEFPSVLT, México, 2000, con el título: "La CTM ante la amenaza fascista".

escuchar lo hecho fundamentalmente por nosotros en dos años, pero tenemos el deber de subrayar algunos hechos y de hacer comentarios finales.

### LA AMENAZA FASCISTA

Nuestro país no sólo vive amenazado por los enemigos que ustedes ya conocen, sino que la amenaza irá creciendo a medida que transcurra el tiempo. Muchas veces hemos sido acusados por la prensa de México, particularmente por la prensa reaccionaria, de agitadores profesionales, de sembradores de zozobra, de instigadores del desorden. ¿Por qué causa? Porque hemos declarado que en México, inclusive dentro de las esferas del gobierno, hay fascistas y enemigos de la Revolución. Hemos sido realmente parcos en nuestras denuncias, hemos sido discretos con el propósito de no alarmar sin motivo, pero tenemos que insistir que mientras la clase obrera permanezca confiada, el peligro de un retroceso de tipo fascista será un peligro real que pese sobre México; mientras la clase trabajadora se mantenga a la ofensiva, en cambio, será muy difícil que en México imperen la barbarie y el terror. Y por esto nuestro deber de representantes de la CTM nos aconseja volver a insistir ante todas las agrupaciones del proletariado mexicano en este congreso de importancia, que México está en peligro.

No podemos, claro está, señalar el peligro de un modo concreto, personificando a todos los enemigos de nuestro país, pero el peligro nunca es un peligro individual; el peligro es siempre un peligro político, de fuerzas impersonales que corresponden a la propia estructura de nuestro país y de los pueblos capitalistas; el peligro, fundamentalmente, está en el fascismo internacional, y en México en las fuerzas nacionales aliadas al fascismo internacional. Por este motivo debemos seguir luchando incansablemente, sin fatiga alguna, en contra de los enemigos de México, que son los enemigos de todos los pueblos del mundo. En esta hora importante, casi decisiva para los destinos de la Tierra, cuando el fascismo internacional conquista mayores posiciones en la Europa central, cuando inclusive el gobierno timorato de Inglaterra francamente se orienta hacia un pacto con Berlín y con Roma; cuando Francia queda como una isla en medio de Europa y la sangre sigue debilitando hasta la muerte a todo el pueblo español; cuando en Sudamérica el Brasil cae en manos del fascismo internacional; cuando en otros pueblos, también de la América Latina, la penetración de la Internacional nefasta es importante, y cuando tenemos a la retaguardia a un pueblo miserable por culpa de sus caciques tradicionales manejados por el fascismo alemán, al pueblo de Guatemala, y cuando en los Estados Unidos se desarrollan fuerzas poderosas en contra del propio gobierno de Roosevelt, no podemos decir que vivimos nosotros en una paz

permanente, ni mucho menos todavía, camaradas, que hemos conquistado ya la garantía de que en México no podrá derrumbarse todo lo construido por el gobierno y por la CTM.

## EL DEBER DE LOS TRABAJADORES

Sería criminal que nosotros, de un modo simple, sentimental o romántico, declarásemos que aquí no podrá ocurrir nada; más aún, sería estúpido de nuestra parte. Pero lo interesante, camaradas, no es que la vigilancia y la responsabilidad competa sólo a los directores de la CTM; eso sería un crimen de parte de ustedes; la responsabilidad es de ustedes, fundamentalmente de ustedes, y la obligación, en consecuencia, de evitar que nuestro país retroceda es, fundamentalmente también, de los directores de todos los sindicatos, de todas las comunidades agrarias, de todas las agrupaciones de intelectuales del país que se cobijan bajo las gloriosas banderas de la Confederación de Trabajadores de México.

Queríamos, con ansia, que llegara esta asamblea; esperábamos con interés profundo el momento de rendir nuestro informe, para hacer un llamamiento, no un llamamiento protocolario, no un llamamiento de costumbre, de rigor entre nosotros, sino un llamamiento a fondo, verdadero, profundo, a la conciencia revolucionaria de todas las agrupaciones que integran la CTM. Somos un millón en el país, un millón en un pueblo de sólo cinco millones de hombres y mujeres que reciben salario por sus servicios; ¡qué enorme proporción, camaradas! ¡Cuánto darían muchas centrales obreras de países importantes del mundo por guardar esta proporción entre sus contingentes y la población activa de sus respectivas naciones! Somos un millón en un país de cinco millones de personas que trabajan, en un pueblo que tiene dieciséis millones de habitantes en total, de los cuales la inmensa mayoría, nueve millones, no produce ni trabaja, vive a expensas de los cinco millones de individuos activos.

¿Por qué no, entonces, este millón de hombres y de mujeres, de viejos y jóvenes, de adultos, de todas las profesiones y oficios, no han de tener fuerza bastante para evitar que en México pueda venir una crisis que nos obligue a retroceder? En nuestras manos está, camaradas, la solución del problema; y está en nuestras manos no sólo por el volumen de nuestros contingentes ni por la cohesión que debe haber en nuestras filas, cada vez mayor, ni por la disciplina cada vez más grande también entre nosotros, sino porque el proletariado debe ser el eje de la vida entera en este país.

EL NUEVO PARTIDO

Va a constituirse un nuevo partido. Ya ustedes conocen cuál es la actitud que hemos asumido frente a este hecho importante. No queremos un partido de clase; queremos un partido del pueblo mexicano, pero un partido dentro del cual el proletariado asuma, por su mayor conciencia de responsabilidad, la mayor cantidad en la responsabilidad histórica. Seremos los mejores soldados del nuevo partido, sin ambiciones, sin preocupación de sitio o de facción, sólo reclamaremos el derecho de estar siempre en la vanguardia y la facultad de cumplir con nuestro deber antes que otro sector.

Pero es menester que nosotros veamos también la necesidad de agrupar al partido nuevo otros contingentes que todavía no nacen a la vida pública de México; necesitamos organizar a las mujeres, a los jóvenes; necesitamos organizar a ciertos sectores de la pequeña burguesía mexicana, pobre si se la compara con otros sectores de la pequeña burguesía de otros países, pero al fin y al cabo fuente de opinión y fuente de actividades en la República. Necesitamos considerar que a medida que la CTM crece, sus problemas son todos los problemas del pueblo; que en la medida en que nuestra responsabilidad también se aumenta, la responsabilidad de nosotros es como si fuese la responsabilidad indivisible de toda la nación. Por estos motivos nuestro esfuerzo debe ser constante, sin treguas, sin fatigas; hay que cubrir los frentes que otros por desidia, por falta de voluntad, por incomprensión, por falta de educación política, en el amplio sentido del término, no quieran cuidar. Debemos ser no sólo la vanguardia, sino al mismo tiempo la retaguardia de la Revolución en contra de la reacción y del fascismo. Sólo así, poniéndonos adelante y atrás, y siendo a la vez el cuerpo mismo del pueblo organizado, evitaremos que nuestro país retroceda. Por esa causa debemos ser observadores atentos de lo que en México suceda.

LA CTM Y LAS COMPAÑÍAS PETROLERAS

Estamos en vísperas de entrar en una situación crítica; nuestro deber de revolucionarios nos obliga a decir el panorama probable, no seguro, pero sí probable de México en pocas semanas. En 1926, gobernando el general Plutarco Elías Calles, se hizo la Ley del Petróleo; algunos elementos de la Cámara de Diputados de la época tuvimos oportunidad de intervenir en la redacción de la Ley del Petróleo. Fue para nosotros, en lo personal, un estímulo vigoroso para nuestra conducta, saber que por la primera vez se iba a dictar una ley de tipo antimperialista que retuviera para beneficio del conjunto del pueblo de México una de las principales fuentes de riqueza nacional: la riqueza petrolera.

Varias veces fue interrogado el general Plutarco Elías Calles respecto de si había pesado ya las consecuencias de su actitud; la última vez que se le hizo la pregunta pareció ofenderse: "ya he dicho que el gobierno que presido ha meditado en las consecuencias de su conducta, y que está dispuesto a caer pero no a transigir frente a las fuerzas históricamente enemigas de nuestra patria".

Creímos sinceras sus palabras y fuimos a la pelea; conferencias antimperialistas en todo el país, manifestaciones públicas en apoyo de la Ley del Petróleo; delación nacional e internacional de la conducta de las empresas petroleras anglosajonas y norteamericanas, con el fin de que el pueblo de México se levantara como un solo hombre y diera la pelea, con el fin de que la Revolución echara raíces profundas y definitivas. Desgraciadamente, en el momento en que parecía que México iba a ser objeto de una embestida feroz, no sólo por parte de las empresas, sino incluso por parte del gobierno de los Estados Unidos, el gobierno que presidía Calles retrocedió lamentablemente. Un día, no se me olvidará jamás mientras yo viva, fue llamado el entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, y Morones le transmitió la consigna del general Calles: "Señor presidente de la Corte, el gobierno está en peligro y es menester que antes de que nos obligue la fuerza de afuera a claudicar, que la Suprema Corte declare la Ley del Petróleo contraria a la Constitución del país, y ampare a las compañías petroleras".

A partir de ese momento, el ocaso de Calles, que tuvo una etapa revolucionaria al principio, se inició de un modo evidente ante el país entero y, sobre todo, ante el grupo de los revolucionarios.

Después vino el famoso embajador Morrow, el representante de los banqueros de Nueva York, y ya ustedes recuerdan la etapa de las ignominias de la dictadura callista.

Siempre ha sido así hasta hoy, por desgracia para México, país sin industria, sin capital propio, confiando su existencia a la venta de sus materias primas en el exterior. Cada vez que la Revolución se enciende y camina, cada vez que los gobernantes quieren hacer que el pueblo mexicano viva de un modo mejor, esas fuerzas del exterior se arrojan contra todo el pueblo mexicano, y cuando encuentran un gobernante débil o claudicante, su empeño se traduce en un retroceso de la Revolución y es una humillación para la patria, sobre todo tratándose de las empresas petroleras.

Ustedes recuerdan, camaradas, cómo se hizo la fortuna de las empresas imperialistas en México. Cuando se descubrió el petróleo, cuando después vino la lucha entre los imperialismos por conquistar nuestras fuentes de riqueza, no se pararon en medio las compañías petroleras. ¡Cuántos indígenas en Veracruz, Tamaulipas, en Tabasco, en otras partes del país sucum-

bieron! Tenían guardias blancas; las compañías petroleras incluso tuvieron hasta un ejército durante los días aciagos de la Revolución. Como los *condottieri* de la Italia del Renacimiento, estos traidores a su patria eran pagados por las compañías petroleras con el objeto de cuidar sus propiedades. Y luego la corrupción entre muchos funcionarios altos y pequeños, de carácter federal y local, jueces venales en los poblados. Notarios públicos que inventaban derechos, policía que asesinaba a los verdaderos propietarios de los terrenos, incendio inclusive de pequeños poblados con el objeto de hacer desaparecer una escritura pública; todos los crímenes. La imaginación de los mejores escritores contemporáneos del mundo no ha dado todavía una novela, un escrito, que pinte con todos los caracteres que debe tener la pugna de las empresas extranjeras en México por la conquista del petróleo.

Por esa causa, cuando la CTM compartió la responsabilidad con el Sindicato de Trabajadores Petroleros, planteó el conflicto para obligar a las empresas a firmar un contrato colectivo general, meditó en las consecuencias de esa actitud, habló largamente con el general Cárdenas en varias ocasiones, y estamos en la pelea final. Ya ustedes han escuchado el informe: veintiséis millones de pesos más al año sobre los contratos vigentes para los compañeros de la industria petrolera y un contrato colectivo general para toda la industria. Las empresas se han valido de todas las maquinaciones a su alcance; ya han sacado sus reservas metálicas de México; ni un solo dólar, ni una libra esterlina perteneciente a las compañías petroleras hay en los bancos de México. Se ha resentido el crédito del país con este motivo porque, además de haber sustraído sus fondos, las compañías petroleras, de acuerdo con la Asociación Nacional de Banqueros, han creado un ambiente artificial de espanto y de miedo para que los propietarios medrosos, que son la mayoría, particularmente la burguesía mexicano-española que tiene un espíritu de lucro, de avaricia durante siglos, saque también sus fondos de los bancos y haga el vacío a las finanzas del país e impida el cumplimiento del programa revolucionario del presidente Cárdenas.

Pero eso no es todo, camaradas: tengo la convicción de que el viernes de esta semana se dictará la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se confirmará el laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Las empresas petroleras hasta este momento no han dado pasos para buscar un arreglo satisfactorio y privado con nuestros camaradas. Hace unas cuantas semanas vino a México un señor Armstrong, representante de las compañías petroleras de los Estados Unidos; se asoció con el representante general de las compañías inglesas; trató de buscar una conciliación. Hablamos con ellos, y no sólo no vimos que hubiera el deseo

de hallar una solución amistosa, sino que trataron de retrotraer el problema a su principio, y nos presentaron condiciones que por cuestión de honor no aceptamos. Este individuo, Armstrong, ha llegado a los Estados Unidos y ha hecho declaraciones diciendo que no ve posibilidad de arreglo ni con el gobierno ni con los trabajadores de México.

POSIBLE CRISIS

Después de la sentencia, ¿qué va a ocurrir? Después del fallo de la Corte, ¿qué va a acontecer? Llegará un momento, camaradas, parece inevitable, en que las compañías petroleras tendrán que ser remplazadas por los representantes del Estado y de los trabajadores mexicanos para mantener la producción del petróleo. Estamos dispuestos a asumir la responsabilidad técnica, económica, legal, moral e histórica que compete a un pueblo de hombres libres.

Pero esta actitud nuestra no puede ser otra, no hay otra para nosotros; puede traer graves consecuencias para nuestro país. La mayoría absoluta del petróleo que producen nuestros pozos en manos de compañías yanquis, se consume en México; pero la mayoría del petróleo que producen los pozos en manos de las compañías inglesas es material de exportación. ¿A quién vender el petróleo si los dos grandes consorcios internacionales, la *Standard Oil Company* y la *Royal Dutch Company*, propietarias, además, de todas las flotas de los buques tanques harán muy difícil la colocación del petróleo mexicano? Por otra parte, en cuanto las empresas queden en manos del gobierno y de los trabajadores, ¿qué otros medios empleará el imperialismo petrolero para agudizar una crisis artificial creada por ellos, y que apenas se inicia? ¿No habrá, en cierta forma, una labor de sabotaje para restarle recursos al erario federal? Es indudable que recurrirán al sabotaje, es indudable que la burguesía nacional tendrá que prestarse a la maniobra del imperialismo, y en todas partes, camaradas, en todos los lugares del país en donde haya una tribuna de la reacción o de la burguesía, o del imperialismo, se presentará el argumento fundamental: "un puñado de hombres, veinticinco mil trabajadores petroleros, han orillado a México entero a un fracaso. ¡Qué egoísmo el de los trabajadores petroleros! ¡Qué espíritu de avaricia! ¡Qué ruindad de su parte! Veinticinco mil hombres en un conjunto de dieciséis millones de habitantes colocan a la patria ante el peligro de morir sólo por querer sacar mayores ventajas personales cuando ya viven bien y son los niños mimados de la industria".

Y otros argumentos tendrán que esgrimirse. Por eso es menester que nosotros hablemos claro y que prevengamos a todos los compañeros de los métodos que van a emplear los enemigos de nuestra patria para que de

antemano lo sepan y, sobre todo, para que ningún argumento pueda caber en el corazón de los trabajadores mexicanos, de cualquier profesión u oficio, que por lo menos les reste ímpetus, ánimo para luchar contra el imperialismo extranjero.

Puede llegar el instante en que el gobierno se encuentre frente a una situación muy grave, de reducir su presupuesto, de reducir las obras públicas, y esto puede producir el desempleo de millares de trabajadores; puede producir un desconcierto evidente en muchos sectores de la población, y también puede producir el levantamiento armado de ciertos grupos ya conocidos de nosotros, como Saturnino Cedillo y otros, con el objeto de crear, de acuerdo con el imperialismo y de acuerdo con el fascismo internacional y con la reacción mexicana, un frente en contra de la patria, un frente de acción ya con las armas en la mano, para tratar de derrocar al gobierno y para instaurar en México un régimen de opresión de tipo fascista criollo, que entregue la autonomía nacional al imperialismo, y que acabe con las mejores conquistas y los triunfos de la Revolución Mexicana.

Todo esto puede ocurrir; también puede que no ocurra nada. El capitalismo inglés no puede pensar en que el petróleo de Persia, el de Irak, el petróleo que él controla en el oriente es un petróleo del que pueda disponer a su antojo en el momento más crítico para sus propios intereses. El Mediterráneo está amenazado; sólo la cobardía de los conservadores ingleses y la falta de conciencia de las grandes masas proletarias de Inglaterra han podido tolerar todavía la actitud de agresión del fascismo internacional en contra de los intereses del pueblo británico. Y aun cuando circunstancialmente se uniera el gobierno de Inglaterra con el de Italia y de Alemania, no por eso habrá desaparecido la rivalidad entre los imperialismos y de que en un momento difícil el Mediterráneo sea el *Mare Nostrum* para el fascismo, y no irá el petróleo de oriente a Inglaterra. En cambio el petróleo mexicano irá a Inglaterra, podrá ir a Inglaterra siempre; los Estados Unidos e Inglaterra lucharán juntos, tienen intereses comunes que defender. ¿Inglaterra se atreverá a irse de México para seguir su programa de rearmamento y de industrialización de materiales de guerra solamente con el petróleo del oriente amenazado por Italia? Lo veremos dentro de muy pocas semanas. Puede ser, digo, que no ocurra nada, pero nosotros tenemos el deber de pensar en lo que puede acontecer, no para alarmar. Estamos en una asamblea del proletariado mexicano, es decir, en una asamblea de hombres y de mujeres conscientes de su responsabilidad, en una asamblea de revolucionarios.

LA CTM ANTE EL PELIGRO

Lo que el comité nacional de la CTM quiere saber antes de entregar las riendas de la organización a nuevos camaradas es esto, compañeros del congreso: ¿Está dispuesto el proletariado de México a un sacrificio, sea el que sea, por defender la autonomía de la patria? ¿Está dispuesto el proletariado incluso a empuñar las armas para defenderse contra la reacción y el imperialismo?

Digo, camaradas, que de la actitud del proletariado de México depende la suerte del país, porque ya ustedes habrán pensado en su interior que por lo que toca al gobierno, Lázaro Cárdenas es el primer Presidente consciente de su responsabilidad y capaz de salvar el honor de la patria mexicana.

LLAMADA A LA UNIDAD

En consecuencia, nuestra actividad, ya anunciada al principio, no debe tener límite: llamar a todos, a todos los sectores explotados y oprimidos por la burguesía nacional, por el imperialismo confundido con la reacción mexicana. En estos momentos, con la autoridad del congreso de la Confederación de Trabajadores de México, y con la responsabilidad del comité nacional que he presidido hasta hoy, quiero que las últimas palabras nuestras, como dirigentes de la CTM, sean un llamamiento fraternal a la CROM, a la CGT y a los otros grupos que todavía no están con nosotros. Ya iniciamos el llamamiento con motivo de los hechos de Orizaba; algunos dirigentes de la CROM, en lugar de haber dicho: sí, estamos dispuestos a la unidad, declararon, "no creemos en la sinceridad del llamamiento". Nosotros estimamos que las intenciones no cuentan en la vida revolucionaria; lo que importa son los hechos. ¡Estamos dispuestos a la unidad, camaradas de la CROM! ¡Estamos dispuestos a la unidad, compañeros de la CGT! ¡Firmemos mañana mismo un pacto de honor y de no agresión ante el país!

Estamos dispuestos a abrir nuestros brazos, nuestro corazón, nuestro pensamiento a todos los hombres y mujeres de México que en alguna forma luchen por vivir y por hacer de nuestro país, un país mejor. No importan sus creencias religiosas, no importa su filiación política; no combatimos la opinión personal de los católicos, por ejemplo, combatimos la actitud contrarrevolucionaria del clero mexicano. Anarquistas, comunistas, sindicalistas, ateos, católicos, protestantes, budistas, todos los hombres de todos los pensamientos caben dentro de la CTM y, sobre todo, caben dentro del país y caben dentro del pueblo frente a un enemigo común. Los únicos que no pueden caber en esta alianza soberana del pueblo de México frente a sus grandes enemigos, son los traidores a la patria mexicana. Los que con el pretexto de combatir al comunismo, los que con el pretexto de combatir

a los judíos, los que con el pretexto de combatir a cualquier sector o a cualquier principio no hacen más que socavar las bases, los cimientos de la patria, y desean que venga la intervención armada del extranjero, como antes la fueron a solicitar de Maximiliano de Habsburgo para hacer de México un feudo del imperialismo y de la reacción del mundo.

Por esa causa debemos iniciar, en cuanto el momento venga, una gran cruzada en favor de la patria; una enorme propaganda debemos realizar en favor de los intereses de México. Por este motivo llamamos a la unidad a todos los sectores de la población. En el momento en que hacemos una nueva afirmación categórica y solemne de que debemos trabajar por defender los intereses de nuestro país, no seríamos revolucionarios si no nos purgáramos de pequeños odios del pasado, de pequeñas diferencias de ayer, personales o de hecho, ideológicas o de intereses, para abrir nuestros brazos a todo el pueblo y para decirle que el proletariado es consciente de la responsabilidad que está viviendo.

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Creo interpretar el pensamiento de los compañeros del comité nacional que han estado conmigo compartiendo esta grave y amarga tarea para decir, camaradas, que después de las demostraciones que el congreso ha dado a mis palabras, estamos satisfechos. No estábamos satisfechos de lo que hemos realizado, no lo estamos, naturalmente, pero sí estamos satisfechos de la conciencia de clase, de la responsabilidad de la gloriosa Confederación de Trabajadores de México y por eso, camaradas, debo concluir haciendo sólo un saludo que ojalá llegara a través del aire a todos los trabajadores de la América Latina, a todos los que dentro de algunos meses formarán con nosotros un solo organismo en este hemisferio para defendernos en común contra enemigos comunes; a los trabajadores de los Estados Unidos de Norteamérica, lo mismo a los compañeros que todavía están bajo la dirección de William Green, que a los camaradas que están bajo la dirección de John Lewis, que a nuestros camaradas del CIO, el Comité de Organización Industrial, y sobre todo, nuestro apoyo moral, vehemente, para que dentro de la crisis económica que abate a su país en estos momentos sepan mantener la bandera del proletariado norteamericano en un sitio de honor. Y para los compañeros de la Federación Sindical Internacional, y a todas las centrales sindicales nacionales que la integran, y particularmente para aquellos compañeros que se desangran, que viven en tormento: en primer lugar para los camaradas de España. ¡Viva España! Para los compañeros de Portugal perseguidos, aherrojados por su gobierno fascista; para los compañeros de Austria que van a vivir una nueva etapa

dolorosa; para los compañeros de Bulgaria y de Rumania y de Grecia, para los compañeros de Checoslovaquia que siguen defendiéndose virilmente todavía contra el fascismo alemán; para los compañeros de los pequeños países como Bélgica, Dinamarca, Suecia y Noruega; para los compañeros ingleses, celebrando que su espíritu viril se levante e imponga al gobierno una línea digna de la civilización humana. Para los compañeros de la URSS que construyen una nueva patria y que son atacados por todos los países imperialistas de la Tierra; para los compañeros de China, pueblo hermano, más hermano de México que quizás otro país de la Tierra, semejante a nosotros, pobre como nosotros, miserable, analfabeta, triste, empequeñecido por la reacción y el imperialismo. Nuestro homenaje a China. ¡Viva China!

Y así, camaradas, unidos dentro de México, unidos hacia afuera, la causa del proletariado mundial tendrá pronto una aurora y se habrán cumplido, no las profecías, sino las esperanzas justificadas de los millones que han sufrido en la lucha de clases y que han sucumbido bajo el capitalismo, y se habrán realizado las enseñanzas magistrales de los autores del socialismo, y se habrán calmado, sobre todo, nuestros corazones, los de los humildes militantes de México, de un modo pleno, haciendo honor a quienes nos entregaron la confianza y la responsabilidad de dirigir en un momento aciago los destinos de un millón de mujeres y de hombres que constituyen el alma de la patria mexicana.

## RESPUESTA DE LOMBARDO TOLEDANO AL PRESIDENTE CÁRDENAS

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y COMPAÑERO NUESTRO:

Es un privilegio indudable en esta hora aciaga para la humanidad, vivir en un país libre como México, cuyo pueblo y cuyo jefe están perfectamente unificados, no sólo para pelear por la consecución de las conquistas de la Revolución Mexicana, sino también para luchar empeñosamente porque en el mundo se implante un régimen de libertad, de democracia y de justicia.

Cuando la Revolución Mexicana se inició, pasados los primeros años de la lucha armada se empezaron a poner a flote los motivos reales de la insurrección del pueblo, en todas partes del mundo, y particularmente en este Hemisferio Occidental empezó a formarse una corriente de opinión favorable hacia nuestro país, y México alcanzó pronto el calificativo honorífico del hermano definidor, particularmente para las naciones latinoamericanas.

Esta característica de ser el guía de veinte naciones, y a la vez de ser una promesa para el mundo que empezaba a renovarse, por desgracia se opacó durante algunos años en México, por culpa de los que, habiendo sido exponentes alguna vez de las masas populares, de los que llegaron a la jefatura del gobierno nacional con el apoyo indudable del pueblo, se olvidaron de sus promesas, de sus convicciones primitivas, y claudicaron del modo más ruidoso, e hicieron que con ello el carácter de México se extinguiera fuera de sus fronteras.

Ya en los últimos años del periodo gubernamental que debería haber ocupado el general Obregón, el pueblo de México se hallaba harto de

---

Respuesta al discurso pronunciado por el presidente Cárdenas en el Primer Congreso Ordinario de la CTM, el 24 de febrero de 1938, publicado con el título "Contesta Lombardo Toledano". *CTM 1936-1941*, p. 510, México, 1942. Otras ediciones: suplemento especial de la revista *Futuro*, num. 25, marzo de 1938, pp. V-VII, México. *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 7, 1938, p. 99, CEFPSVLT, México, 1996, con el título: "Respuesta al presidente Cárdenas".

represiones, necesitado con urgencia de un cambio en los hombres, y sobre todo, en los métodos de gobierno. El movimiento obrero había dado ya los primeros pasos para llegar a la unificación; se había propuesto rehabilitar la táctica de lucha olvidada durante largos años, y cuando el pueblo fue convocado nuevamente para elegir al sucesor del jefe del gobierno, entonces fue cuando se operó la transformación de la conciencia cívica del país que también permanecía adormecida, y todos los sectores populares de nuestra patria juntos, particularmente los sectores proletario y campesino, se asociaron como un solo hombre y esperaron que la renovación del titular del gobierno nacional habría de ser un principio de realizaciones de la Revolución, tantas veces ofrecidas y siempre olvidadas.

México no se equivocó. No se equivocó, porque en los años que lleva el gobierno de usted, señor presidente Cárdenas, se han realizado actos más importantes que en los veinte años que tiene la Revolución Mexicana.

Primero por instinto, confiamos en su palabra de viejo revolucionario y de hombre honesto, las masas le prestaron su apoyo; ahora el apoyo que el proletariado le presta, ahora el apoyo que el pueblo de la República entera también le brinda, es un apoyo consciente, deliberado, cerebral, no sólo entusiasta, no sólo instintivo. Nunca ha habido, indudablemente, en la historia de nuestro país —acaso sólo en momentos fugaces, en momentos circunstanciales durante la lucha de Independencia con Morelos y posteriormente durante la guerra de tres años con Benito Juárez— una identificación tan real, tan orgánica y tan profunda entre el jefe el gobierno y el pueblo mexicano, como hoy.

Y esto se debe a que los métodos de vivir, los métodos para manejar a los hombres y para resolver las cuestiones nacionales se han depurado. La ansiedad que todo el pueblo mexicano tenía de esta renovación se ha cumplido, y por esa causa la alianza es perfecta y definitiva.

El proletariado nacional, que tiene una trayectoria histórica que cumplir, que no está asociado de una manera orgánica y permanente a su gobierno mientras el régimen social en que vivimos prevalezca, sí se siente absolutamente identificado con un gobierno que es la expresión auténtica del sentir de las masas y la rehabilitación, sobre todo, de la conciencia de nuestro pueblo en su programa que es diáfano y transparente.

Por este motivo, nuestra alianza de hoy ha sido la única posible; una alianza sin pactos escritos, una alianza sin compromisos personales, una alianza histórica, como las grandes alianzas de todas las épocas en los grandes pueblos: la alianza para realizar en nuestro país un cambio de cosas que eleve a nuestras masas todavía llenas de sacrificios materiales y morales, a la jerarquía de un pueblo de primera importancia en el mundo,

independientemente del mejoramiento material o del progreso de la técnica que otros países hayan conquistado.

Por esa causa el proletariado nacional no sólo lo recibe a usted en este congreso, indudablemente el más importante de toda la historia del proletariado mexicano, como el jefe de un país, como el representante legítimo del pueblo, sino, además como un hombre identificado con las masas, como a un camarada y como a un amigo. Hemos escuchado su mensaje con profunda emoción. Afortunadamente, como en muchas grandes ocasiones, para la historia de la nación mexicana, hemos coincidido; usted como jefe de la nación, que recoge todas las palpitaciones del pueblo, y nosotros como un sector popular que tiene una conciencia clara de su clase y al mismo tiempo una conciencia clara de su destino.

Antes de ayer, señor, al inaugurarse la asamblea de este congreso, hicimos un fervoroso, sincero y fraternal llamamiento a la unidad, a la amistad, a todos los trabajadores de México que todavía no son miembros de la CTM, no para absorberlos, sino que, respetando su integridad, su ideología, su táctica de lucha, los hemos llamado para que consideren los problemas del proletariado y los problemas de México como problemas indivisibles de la patria mexicana. Más aún, señor: hicimos un llamamiento a otro sector. Usted sabe que la Confederación de Trabajadores de México, desde que nació, ha visto con gran entusiasmo el empeño, el llamamiento que usted hizo a los campesinos de la República para que se unificaran en un solo y poderoso organismo nacional.

Nosotros hemos llamado a los camaradas de la Liga de Comunidades Agrarias, a los compañeros de la Confederación Campesina Mexicana, a reserva de llamar oportunamente a la Confederación Nacional Campesina, que venga a ser el organismo definitivo del campesino mexicano; los hemos llamado también a la fraternidad y a formular un pacto de honor para hacer de México un país cada vez mejor, más robusto, más revolucionario y más íntegro.

Y hemos llamado también a los otros sectores del pueblo: a las mujeres organizadas y no organizadas, hemos llamado a los jóvenes, lo mismo que a los trabajadores del Estado, al igual que a los trabajadores intelectuales; a los estudiantes, lo mismo a los que tienen que cooperar con su esfuerzo personal para sostener sus hogares, que a los que están preparándose para la lucha por la vida. Hemos llamado en general a todos los que en alguna forma prestan sus servicios al país de un modo material en la producción económica, de un modo intelectual en la producción también, o de cualquier otra manera en los servicios materiales o intelectuales de nuestro pueblo. Hemos llamado también, debe usted saberlo, a todos los mexicanos sin distinción de credos religiosos o de credos políticos: a los católicos como

tales, a los protestantes, a los budistas, a los partidarios de cualquier credo o Iglesia; hemos llamado a todos los partidarios de la lucha de clases en sus diversas formas; anarquistas, sindicalistas, comunistas; a los que creen que el mundo ha de reponerse por un medio, a los que creen que ha de salvarse de otra manera. Hemos llamado a todos los que creen, pero no hemos llamado ni a los que no creen en que México debe ser reformado, ni tampoco a los traidores a la patria.

No puede haber prueba de mayor sinceridad y de lealtad para México de nuestra parte. Y ahora, señor, quiero sólo comentar la parte acaso más importante de sus lineamientos en este mensaje generoso, como todos los suyos, que acabamos de escuchar: la CTM convocará de inmediato a un congreso internacional de trabajadores para ponerle un dique a la guerra cruel.

Desde que estalló la rebelión de los militares traidores a España, nuestra sangre permanece en perpetuo hervor, nuestro ánimo se mantiene erecto, movido por el disgusto profundo de hombres, y al mismo tiempo con el deseo inclusive de extinguirnos por salvar a España y a todas las democracias de la Tierra. Hemos seguido todas las palpitaciones de la catástrofe de la invasión impúdica del fascismo internacional; hemos también sentido, como en el caso de España, lo que acontece en China, y cuando el bombardeo de las ciudades indefensas se ha promovido, nuestra indignación ha sido una indignación que ya no corresponde a personas físicas, sino que simboliza la indignación de la patria mexicana que usted encarna y representa.

Por esa causa su llamamiento, su iniciativa tendrá que ser acogida con beneplácito por todos los trabajadores honrados de la Tierra, y desde luego vamos a hacerlo. Y por último, señor, con qué regocijo, con qué emoción, y al mismo tiempo con qué profundo sentido de responsabilidad hemos escuchado sus palabras diciéndonos: México es respetuoso de las leyes establecidas en el país; no queremos violar la ley ni nunca lo hemos hecho, pero seremos inflexibles en el cumplimiento de nuestras leyes y en el respeto a nuestras instituciones establecidas. Y esta manifestación suya, que no es más que la confirmación de palabras semejantes dichas en otras ocasiones, nos viene a llenar de entusiasmo, porque no nos equivocamos nunca al decir antes de ayer en la asamblea inaugural del congreso, que usted haría respetar las leyes del país frente a las maniobras del imperialismo petrolero que quiere aherrojarnos.

Al tratar este asunto, unánimemente los cinco mil delegados congregados en esta asamblea, a pregunta especial que se les hizo, contestaron estar dispuestos a sacrificios económicos, lo mismo los directamente afectados que los que puedan llegar a afectarse de un modo indirecto y transitorio; todos los trabajadores de México están dispuestos a hacer sacrificios mate-

riales. Y si fueron preguntados también sobre si estarían dispuestos a hacer sacrificios de sus vidas, fue, señor, porque nosotros, como un sector del pueblo con conciencia de lo que pasa en otras partes de la Tierra, y teniendo también la experiencia nacional, tenemos el deber de prevenir e incluso de contestar de antemano a cualquier reto, que las vidas del proletariado mexicano defenderán la patria.

Es un honor para nosotros, señor presidente y compañero Cárdenas, un honor para nosotros muy grande, su visita a esta asamblea soberana, que representa la inmensa mayoría del proletariado de México y, además, una profunda satisfacción para el revolucionario íntegro, para el amigo leal, para el hombre rectilíneo y honesto.

Nosotros hemos sido toda nuestra vida parcos en elogios, porque cuando hablamos no emitimos nuestra opinión personal nunca, sino que nos hacemos eco y fieles intérpretes de la opinión de las masas. Por esa causa el elogio de la Confederación de Trabajadores de México debe ser considerado por usted como estímulo. Nada hay en la vida de la CTAL que nos avergüence ni que nos preocupe; somos una organización independiente del gobierno, autónoma, y por lo tanto nuestra palabra, cuando se expresa, alcanza toda la enorme significación de un apoyo auténtico del pueblo. Ni usted querría un proletariado sometido a la dirección del gobierno, ni nosotros querríamos un jefe de gobierno que no estuviera sometido más que a la voluntad del pueblo de México.

Cada uno de los camaradas que ve usted en la asamblea son representantes auténticos, verdaderos, de un sector a veces grande y en otros pequeño de trabajadores, campesinos, intelectuales o trabajadores del Estado, pero al fin al servicio de la patria mexicana. Somos la representación de un millón de hombres, de mujeres y de jóvenes que trabajan en todos los oficios y profesiones; estamos, pues, ante un congreso representativo de nuestro pueblo en lo que éste tiene de representativo en su aspecto de pueblo que trabaja, y reiteramos a usted, para concluir, en nombre de nuestra asamblea, que la CTM respalda a su gobierno; que nuestro apoyo ha sido sincero y ha sido unánime, y continuará vigoroso, entusiasta y sincero.

Creo, señor Presidente, que no sólo los de esta sala, que no sólo el millón de personas que representamos, sino todo el pueblo de México ha de vibrar inmediatamente después de conocer el mensaje de usted y, además, dados nuestros vínculos con los trabajadores de la América Latina e inclusive con los trabajadores europeos, puedo asegurarle que el saludo que yo le he tributado en nombre de mis camaradas, es el saludo de todos los trabajadores de la Tierra.

*Por considerarlo de interés, reproducimos el discurso del presidente Cárdenas, tomado de la misma fuente.*

Agradezco a la Confederación de Trabajadores de México la invitación que se sirvió hacerme para asistir a la celebración del Primer Congreso Nacional y deseo aprovechar la ocasión para reiterar al pueblo de México que la política social del gobierno continuará en forma definida protegiendo las conquistas económicas de las clases productoras, a fin de mejorar su nivel de vida, procurando la mayor satisfacción de sus necesidades por la íntegra remuneración de su esfuerzo, y confía en contar con la franca y decidida cooperación de todas las organizaciones del país, para desarrollar en forma intensiva y congruente el programa social de la Revolución.

La colaboración del elemento trabajador estimulada por el interés que el gobierno ha puesto en convertir en realidad los principios de la Constitución, requiere que la lucha del proletariado se desarrolle en forma coherente y solidaria, y liquide las pugnas intergremiales que conducen al agotamiento de las fuerzas de trabajo con grave perjuicio de la unidad proletaria y de la producción nacional.

Corresponde en consecuencia a la masa trabajadora, a sus organizaciones y a sus directores, luchar sin tregua ni reservas por afianzar sus conquistas a base de disciplina, honradez y aptitud para convertirse en factores básicos de la nueva organización social.

Los trabajadores organizados de México no permanecen indiferentes ante las situaciones de grave desigualdad tanto en lo material como en lo cultural, que impiden la integración de todos los sectores populares en una nacionalidad coherente por su unidad ideológica, fuerte por el vigor de su raza y satisfecha por el bienestar de todos sus componentes. Así hemos visto que la clase obrera no limita sus objetivos a la solución de sus problemas domésticos, sino que se siente ligada íntimamente a la solución de los graves problemas nacionales, entre ellos el de liberar de su secular postración a los núcleos indígenas que en varias regiones del territorio aún viven en condiciones de miseria.

Los trabajadores de las fábricas no considerarán terminada su acción social hasta que no se logre que la clase campesina obtenga la transformación del régimen de explotación de la tierra, haciendo del ejido la célula constitutiva de una economía capaz de satisfacer ampliamente las necesidades de nuestra población.

Tenemos también presente que, definida la orientación educativa hacia la emancipación integral del pueblo, la acción del magisterio cuenta ya con el respaldo entusiasta de los padres de familia y de las organizaciones de trabajadores, generalizándose en la sociedad el interés que por la educa-

ción pública han manifestado las clases campesinas, construir escuelas, dotándolas de equipos, etc., pues por grandes que fueren los recursos que se destinan en los presupuestos oficiales para la difusión de la enseñanza, no bastan para cubrir las exigencias del país.

A este entusiasta esfuerzo en pro de la obra revolucionaria no ha permanecido ajeno el ejército, ya que sus componentes, de genuina extracción popular, tomaron las armas para crear instituciones que garantizaran los derechos de los trabajadores, y pasada ya la etapa de la violencia y sin conflicto alguno en el interior o en el exterior, su función social ha estado vinculada a la realización de los postulados revolucionarios elevados a la categoría de principios constitucionales.

Mas para que la marcha de la Revolución continúe sin que se detenga la ejecución de las obras inherentes a su acción eminentemente constructiva, es necesario que en todo momento estemos preparados para resistir, aun a costa de serios sacrificios económicos, los ataques de los que no han comprendido la justicia de la causa de México y que se empeñan en que fracase y crean situaciones de incertidumbre y de alarma. Tal parece el caso de las empresas petroleras en su reciente actitud frente al conflicto con sus trabajadores, al hacer el retiro violento de sus depósitos y efectuar intencionada campaña de publicidad para inquietar a los hombres de empresa y restringir o negar el crédito a las industrias, como si se pretendiera usar de coacción ilegítima para forzar el sentido de la resolución definitiva en beneficio de sus intereses comerciales, e impedir el normal y recto desarrollo del proceso ante los tribunales correspondientes.

Y a este respecto creo oportuno declarar que el Ejecutivo, consecuente con el respeto a las leyes y a la independencia de los poderes que han normado su actuación, en este caso como en todos, su conducta será la de prestar apoyo al fallo final que se pronuncie, cualquiera que sea el sentido de su determinación.

Afortunadamente la nación ha manifestado su confianza y respaldo al legítimo proceder del gobierno, por lo que se ha podido continuar la gestión administrativa que, en la construcción de obras de beneficio general, es complementaria de la política de mejoramiento colectivo que la Revolución persigue.

Por otra parte, ya hemos hecho del conocimiento de la nación que el gobierno está preparado para limitar sus presupuestos cuando las condiciones económicas así lo reclamaren. Pero ni en un caso así, ni la disminución temporal de las obras públicas, podría causar serios trastornos al país. Los campesinos ejidatarios y los trabajadores al servicio del Estado, en carreteras, en ferrocarriles, en obras de irrigación, etc., están solidarizados con el gobierno para aceptar una reducción de créditos y salarios si fuere

necesario. El resto de la nación debe tener también confianza en que el gobierno sigue los pasos que la prudencia aconseja para que la economía del país pueda seguir su marcha ascendente.

Además, considero necesario llevar el pensamiento de toda la nación que no debe abrigar temores de que causas políticas internas pudieran trastornar al país, ya que el régimen institucional se apoya en el programa del pueblo que es el programa del actual gobierno: respeto a la vida, garantías individuales, libertad política, cancelación de privilegios y mejor distribución de la riqueza pública.

Sírveme esta ocasión para hacer un llamamiento a todo el país, a los hombres de empresa nacionales y extranjeros, y a los trabajadores en especial, a efecto de que continúen secundando con entusiasmo y comprensión la obra del gobierno, que está basada en la elevación moral y económica de todos sus habitantes, y que no podrá realizarse mientras se mantenga a las clases productivas en un estado de agotamiento biológico y en una injusta desigualdad frente a las situaciones de privilegio.

Y en esta tarea que nos hemos impuesto, espero la cooperación del pueblo mexicano para mantener viva la fuerza de las instituciones y el decoro de la patria.

Una situación trascendente que debe interesar a todos los trabajadores del mundo es la que pongo hoy también al conocimiento de esta magna asamblea:

El bombardeo de las ciudades abiertas es un atentado para la humanidad al que, para bochorno de la civilización, se ha estado acudiendo en las actuales contiendas armadas. Millares de víctimas inocentes, mujeres y niños en su mayoría, han caído bajo la acción de este recurso innoble que ni siquiera obedece a propósitos militares, sino que se propone únicamente causar el terror arrasando las ciudades y los pequeños pueblos.

Algunos gobiernos, justamente indignados por estos crímenes, han tomado ya algunas medidas de carácter diplomático para evitar los bombardeos de las ciudades abiertas y para la completa abolición de tan funesta práctica, como la que viene registrándose en España y en China.

Cualquier paso que se dé, inclusive, desde luego, la concertación de convenios internacionales para suprimir el uso criminal del bombardeo, no puede menos que contar con la adhesión más fervorosa de todas las naciones y de todos los hombres de buena voluntad.

Pero la solución de este problema requiere medidas más urgentes y más eficaces que las que pueden originarse en un pacto entre naciones, pues la experiencia nos demuestra, desgraciadamente, que los compromisos internacionales —sobre todo en el momento actual— están sujetos a infracciones de todo género. De 1914 a esta parte, se ha violado la neutralidad, se

han usado en la guerra armas proscritas por los tratados y se han introducido distingos y sutilezas para eludir el cumplimiento de las más elementales obligaciones. Hasta la seguridad de las naciones débiles, cuya existencia quiso garantizar el pacto de la Sociedad de las Naciones contra el imperialismo de agresores poderosos, ha quedado relegada a punto menos que un mito. Nunca como ahora el derecho internacional y la civilización han atravesado por tan dura crisis.

En estas condiciones, aun cuando pudiera llegarse a la celebración de un convenio internacional sobre los bombardeos aéreos, no se habrá adelantado gran cosa en el camino de su efectiva prevención, sino únicamente en el de su condenación moral.

Es necesario confiar la prevención de estos horrores a sus mismas víctimas probables: a la población civil y rural. No sólo los gobiernos, sino los pueblos mismos, deben evitar y sancionar los crímenes contra la civilización.

Y ya que no puede funcionar un verdadero tribunal que detenga los salvajismos que se desarrollan y consuman con las agresiones por conquistar territorios, mercados o zonas de influencia, para explotar materias primas y trabajo humano barato, debemos llegar a la conciencia de las masas populares, capaces de comprender y aquilatar responsabilidades, haciéndoles ver que de sus grandes reservas humanas depende en definitiva el poder de los estados y gobiernos, y que con una acción colectiva pueden las mismas masas salvar a los pueblos que se ven agredidos por la ambición y por la acción del más fuerte.

Para ello debemos pugnar porque todas las organizaciones de trabajadores del mundo sean las que pacten entre sí un convenio de sanciones por aplicar a la nación o a la facción que, ya sea en una guerra internacional o en una contienda civil, bombardee las ciudades abiertas. Estas sanciones de carácter directo pueden asumir diversas formas, y el pueblo trabajador dispone de muchos y muy eficaces recursos para llegar al fin propuesto.

Y en este sentido, someto a la consideración de ustedes y de todos los trabajadores de México, la idea de convocar a un congreso mundial de trabajadores en el que se planteen las medidas que los mismos pueblos deban tomar para la prevención y el castigo de actos criminales que amenazan la vida de millones de mujeres, ancianos y niños que carecen de recursos para ponerse a salvo de las agresiones que se practican y que deben condenarse y abolirse de las luchas internacionales e intestinas.

Y sobre todo, llevemos a la conciencia del proletariado universal que la eliminación de las guerras imperialistas depende de la solidaridad pacifista de los trabajadores del mundo. En su voluntad democrática está la palanca que detenga la carrera desenfrenada de los rearmes, con sólo moderar los

presupuestos fantásticos de guerra que gravitan sobre la miseria de las masas.

Ninguna suspensión de actividades sería más justificada, por su finalidad humanitaria, que la decretada contra las empresas de armamento; que la paralización de los ejércitos del pueblo aliados de sus explotadores e instrumentos de muerte de sus propios hermanos de clase. Nada más útil para el bienestar de los pueblos que el empleo de la maquinaria de destrucción de ciudades y hogares, como elementos de producción en campos y talleres, de estrechamiento de relaciones y de intercambio de valores.

No debe preocupar a los hombres acostumbrados a la lucha, las resistencias que tales propósitos pacifistas encontraren, pues todas las causas de redención han parecido utopías ante los poderosos intereses por desplazar, y, sin embargo, la humanidad camina sobre escalones de libertad.

Corresponde, por lo tanto, a los trabajadores organizados patentizar que su lucha social obedece a una ética superior que preconiza el respeto a la vida humana; que la ciencia y la técnica deben destinarse para fines de bienestar común y aplicarse para la transformación de los regímenes de opresión, de violencia y de odios, por otros sistemas donde la fraternidad social y la dignificación del trabajo sean los exponentes inequívocos de la verdadera cultura de los pueblos.

# SIGNIFICACIÓN DEL TRIUNFO OBRERO, Y EL PAPEL DE LA JUVENTUD MEXICANA ANTE EL PROBLEMA PETROLERO

Cuando se miran, tratando de apreciarlos en su conjunto, todos los hechos, todas las instituciones, todos los servicios que constituyen la vida económica y social de un país: las calles asfaltadas de una ciudad, sus edificios de diversas formas y volúmenes, los anuncios luminosos de las calles, los teatros, los cinematógrafos, los automóviles, los tranvías, las estaciones de la radio, los telégrafos, los teléfonos, los ferrocarriles, los transportes que comunican a las ciudades distantes muchas leguas entre sí, los tractores que hacen posible las cosechas en los campos, los barcos, y luego los vehículos de comunicación de las ideas: las imprentas, los periódicos, los libros, todo este conjunto que llamamos comúnmente el progreso humano, la pregunta, la interrogación que surge de un modo espontáneo es: ¿Cómo ha sido posible el progreso? ¿Cómo hemos llegado a este estado de desarrollo mediante el cual el hombre de esta época aparece tan distante del hombre de la época primera de la historia? Y la respuesta a esta interrogación también surge de un modo espontáneo, y parece una respuesta obvia: el trabajo del hombre es el motor del progreso; el trabajo, el esfuerzo humano, a diferencia del trabajo de los otros seres dotados de vida, tiene una característica: la inteligencia humana es un útil que crea otros útiles; el trabajo del hombre es un esfuerzo creador.

---

Conferencia sustentada en el Palacio de las Bellas Artes el día 18 de marzo de 1938, durante la "Semana del Petróleo" organizada por la Secretaría de Educación Pública.
Publicado en folleto por la Secretaría de Educación Pública. México, 1938. Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 7, p. 139. CEFPSVLT, México, 1996. *Nacionalizar el Estado. Hacia una nueva democracia*, vol. 1, p. 129, CEFPSVLT, México, 1998, con el título: "El petróleo en manos de la nación, base de una industria mexicana". *Defensa del Petróleo Mexicano*, p. 51, CEFPSVLT, México, 2000.

Desde que se descubrió el fuego en la edad remota del mundo, cuando el hombre aparece sobre la superficie de la Tierra, hasta esta época del avión que en unas cuantas horas atraviesa la región del Polo Norte y de la radiotelefonía, no ha habido solución de continuidad por lo que toca a los pasos sucesivos del progreso a través del tiempo. Es el esfuerzo del hombre aplicado a la naturaleza lo que ha permitido a la humanidad ir descubriendo las leyes en virtud de las cuales las cosas ocurren en el universo y también lo que ha conquistado para beneficio de la propia humanidad, esta situación de progreso que hace la vida más fácil y más amable.

Es el trabajo, pues, el trabajo humano, el motor fundamental del progreso; pero no basta el trabajo. El trabajo sólo del hombre no basta para crear la riqueza, se necesitan ciertos materiales, ciertas cosas sin las cuales la inteligencia y el trabajo físico del hombre resultan inútiles, serían como fuerzas que actuaran en el vacío. Es menester, para que el progreso se produzca, crear esta cantidad de instituciones, de hechos, de fenómenos y de servicios públicos que en conjunto se denominan la civilización, para que nosotros podamos hablar del progreso a través del tiempo. Y estos materiales son la sustancia misma de nuestro suelo, los elementos físicos que la naturaleza ofrece al hombre para que éste aplique su esfuerzo sobre ellos y pueda transformarlos en bienes que puedan consumirse, que puedan aplicarse de una manera eficaz a la satisfacción de sus necesidades fundamentales.

¿Cuáles son estos materiales? ¿Cuáles son las materias fundamentales para el progreso, para el avance de la ciencia y de la técnica, para hacer de todas las instituciones y los servicios públicos hechos realmente interesantes y al alcance de la humanidad de hoy? Si ustedes recuerdan sus conocimientos escolares e imaginan por un momento que tienen ante sus ojos el mapa del mundo, recordarán que no todos los pueblos tienen la misma potencialidad económica, es decir, que no todas las naciones de la Tierra tienen la misma importancia industrial y técnica. Dicho de otra manera: ustedes recordarán que hay un conjunto de grandes pueblos, a los que llamamos vulgarmente más civilizados que a otros, y a los que llamamos así sólo porque en su territorio el progreso se opera de una manera evidente, mientras que en otros países del propio planeta el progreso no ha alcanzado ese rango realmente brillante y deslumbrador.

¿Cuáles son esos pueblos que llamamos avanzados, que llamamos civilizados o progresistas, de gran desarrollo industrial y técnico? No hay uno solo de ellos que esté en la región de los trópicos; no hay un gran país desarrollado y progresista, desde el punto de vista técnico, que se halle abajo del Trópico de Capricornio; todas las grandes potencias están colocadas arriba del Trópico de Cáncer y abajo, por supuesto, de la región

inhospitalaria y casi inhabitable del Ártico, del Polo Norte. Es dentro de esta faja, colocada arriba del Trópico de Cáncer, en donde se sitúan las grandes potencias industriales y los pueblos más desarrollados: los Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra, Francia, Alemania, Checoslovaquia y la Unión Soviética.

¿Por qué se congregan en esta región del mundo los pueblos más progresistas, más ricos, con mayor industria, y por qué de ahí mismo surgen casi todos los inventos que transforman día a día las costumbres de los hombres y que imponen nuevas modalidades a la existencia común de la especie humana? ¿Por qué la civilización surgió justamente en esta propia región del mundo hace muchos siglos y no apareció en otra faja del planeta? Por las razones físico-geográficas, por causas económicas.

Los primeros focos de la cultura humana aparecieron en los valles de los ríos protegidos: en el río Nilo, la cultura egipcia. La cultura de Babilonia y de Caldea en el valle que formaron los ríos Tigris y Éufrates; en el valle del río Hoang-ho, en China, una de las más viejas culturas de la historia. En la India también, en las márgenes de sus viejos ríos, los núcleos de su civilización. Y a medida que la inteligencia humana, aplicada a la naturaleza, fue creando nuevos medios para transformar el suelo y dar a los hombres mayores comodidades materiales para vivir, la industria que fue en un principio actividad protegida por la naturaleza en las márgenes de los ríos se trasladó a los mares cerrados. Por esa causa la civilización se trasplantó del río Nilo a todos los territorios circunvecinos que enmarcan el Mediterráneo, que en esa faja del planeta representa la cuenca oceánica más amplia y, al mismo tiempo, más protegida.

Por eso inmediatamente después de la cultura egipcia y de las culturas asiria y caldea, aparece en la historia el foco brillante de la cultura helénica, para después caminar hacia el occidente, siempre dentro del Mediterráneo, y convertir a la península itálica en otro de los grandes emporios del progreso y de la cultura.

El Mediterráneo, durante largos siglos, fue eso: el asiento del progreso humano, por la causa geográfico-física ya indicada y porque paralelamente a la influencia del medio geográfico sobre el hombre, la inteligencia humana hacía de la industria, cada vez más, un artificio, un instrumento más perfeccionado, hasta llegar a los tiempos que llamamos nosotros modernos.

Después del Mediterráneo, dominado el océano mediante la navegación confiada a bajeles y navíos más sólidos, y a velas mejor cortadas para utilizar el viento como motor, fue posible la civilización de la parte norte de Europa, y a las viejas ciudades de gran tradición industrial y cultural, como todas las ciudades italianas de la Edad Media, como Venecia, como

Génova, sucedieron nuevas ciudades en el norte de Europa que ampliaron los horizontes de la humanidad progresista de entonces.

Pero llegó un momento en que la técnica, la industria, el desarrollo de la civilización, hicieron posible medios más eficaces para multiplicar el esfuerzo humano y para mover las máquinas rudimentarias. Cuando apareció el vapor como móvil de la industria, entonces la conquista del océano no solamente fue fácil, sino que los pueblos europeos podían vaciarse inclusive en territorios desconocidos para ellos hasta entonces; se descubrió la América, se hizo el paso rápido para el oriente, de una manera sencilla, y el mundo se integró. El planeta no fue ya más un conjunto de tierras que emergen de las aguas, conocidas para un grupo breve de hombres, sino un gran territorio con enormes perspectivas para aquellos que habían logrado transformar poco a poco los métodos rudimentarios de existencia en grandes conjuntos de industrias y de técnicas aplicadas a la propia satisfacción de las necesidades de los pueblos.

Por esta causa los pueblos que llamamos nosotros de civilización occidental, de cultura mediterránea, los pueblos europeos y después los pueblos ampliados, descubiertos y poblados por los europeos, colocados en la zona más propicia de la Tierra para que el hombre pueda vivir y dominar la naturaleza, como los Estados Unidos de Norteamérica, han sido los dominadores del mundo entero.

No sólo la industria fue posible por razones físico-geográficas, sino porque, una vez creada la fuerza en virtud de las industrias y de los medios propicios del clima por los pueblos de cultura mediterránea, éstos dominaron las regiones inexploradas, habitadas por hombres más retrasados en su progreso material, y arrancaron de su territorio los elementos que las propias industrias europeas y americanas necesitaban para seguir creciendo poco a poco. Esta es la razón, esta es la causa de que haya sido posible un desnivel, una profunda desigualdad entre los hombres del mundo, y de que ustedes, al recordar el mapa de todas las naciones que constituyen el planeta en que habitamos, tengan la impresión de que hay un grupo de países que parece privilegiado, desde el punto de vista de su progreso, en tanto que el resto de la población del mundo está integrado por pueblos que marchan, al parecer, a la zaga de las grandes potencias.

Desde tiempos antiguos, cuando la civilización europea apenas comenzaba a entrar en la época de la industria moderna, les faltó a los propietarios y capitanes de los centros de producción los elementos indispensables para poder desarrollar sus propios negocios, y a la conquista de estas materias fundamentales para la industria se deben las guerras que durante la Edad Media, por ejemplo, se emprendieron con la apariencia de guerras santas para recuperar los cristianos el sepulcro de Jesucristo, que permanecía en

manos de personas que no creían en esa religión. Móviles fundamentalmente económicos. Y así como Las Cruzadas se explican por estos móviles fundamentales de integración de la industria europea, las exploraciones en el continente americano, el reparto del territorio de África, la conquista de Oceanía, y, en los tiempos modernos, la exploración y la invasión del territorio de China, son hechos también que no obedecen más que a causas de integración de la industria de las naciones más avanzadas y progresistas.

La inteligencia humana necesita, pues, materias primas, materias fundamentales para poderlas transformar en mercancías que van a satisfacer las necesidades de la vida común. Todo esto que mencioné al principio, este conjunto de cosas, de hechos, de fenómenos, de servicios públicos que constituyen lo que llamamos el progreso: la luz eléctrica, la fuerza que mueve las fábricas, las fábricas mismas como una unidad indivisible, el teléfono, los ferrocarriles, los automóviles, las imprentas, los libros, todos los vehículos de satisfacción de las necesidades fundamentales de la vida del conjunto, se deben a la inteligencia del hombre aplicada a las materias primas que le proporciona el suelo mismo.

Y si ustedes revisan cuál es el valor sustancial de todas las manifestaciones del progreso, lo mismo un libro que un par de zapatos, que un vestido, que el pan ya elaborado y listo para su consumo, comprenderán que sólo ha sido posible crear y producir este conjunto tan diverso de artículos y mercancías, porque la inteligencia humana ha podido crear máquinas que multiplican el esfuerzo físico del hombre, y que estas máquinas sólo pueden existir cuando en un pueblo la colectividad puede disponer fundamental y libremente de las materias primas que hacen posible la industria y el progreso.

¿Cuáles son estas materias? Piensen en una fábrica moderna de pastas y galletas, por ejemplo. ¿Qué es lo fundamental en esta fábrica? La energía eléctrica que mueve las máquinas. Las máquinas, ¿de qué están hechas? De fierro y acero. ¿Sería posible ahí la producción de pastas alimenticias sin máquinas? Indudablemente no. ¿Sería posible la producción si la máquina fuera movida a mano? Seguramente no. Fuerza motriz y maquinaria son fundamentales para la producción de las pastas alimenticias. Piensen en una fábrica de calzado. ¿Qué es lo fundamental? La máquina que hace posible el trabajo en gran escala; también la fuerza motriz que mueve las máquinas. Piensen en una fábrica de telas. El fenómeno es idéntico: máquinas y fuerza motriz. Piensen en una fábrica de libros, en una imprenta; el mismo caso: máquinas y fuerza motriz. Pero piensen después en que la máquina no sólo necesita fuerza motriz que puede ser fuerza eléctrica, que puede ser fuerza del petróleo o del carbón de piedra; piensen también que necesita lubricantes, aceite para poderse conservar en buenas condiciones,

y luego piensen en las materias primas fundamentales de cada rama de la actividad industrial.

En el caso de la fábrica de galletas, la harina, la manteca, la grasa; en el caso de la fábrica del calzado, las pieles; en el caso de la fábrica de libros, el papel, etcétera. Luego hay, indispensablemente para la vida de la producción material, ciertas materias sin las cuales no sería posible el progreso, sin las cuales no sería posible la satisfacción de las necesidades del conjunto humano, de los pueblos. Estas materias por eso se llaman así: materias primeras (materias primas), materias fundamentales para sustentar la vida biológica y mental del conjunto humano. Sin ellas, pocas cosas se podrían hacer, no importa que los hombres congregados en una región del planeta sean los más inteligentes, los más brillantes, los mejores de la especie; no importa tampoco que un pueblo tenga materias primas de importancia, si los hombres que lo habitan no pueden vivir con la libertad necesaria para utilizar esas materias primas en provecho de la satisfacción de sus necesidades fundamentales. Luego se concluye de este análisis, de este examen panorámico y rápido de la estructura del mundo, del origen del progreso y del estadio contemporáneo de la evolución humana, que para la felicidad de un pueblo se requieren fundamentalmente dos cosas: materias primas para hacer posible la industria y la satisfacción de necesidades materiales y morales, y una educación de su pueblo que lo ponga en aptitud de utilizar las materias primas de la naturaleza para poder producir en escala de tal magnitud, que el pueblo pueda vivir una existencia digna.

Hasta hoy, desgraciadamente, no todos los pueblos están colocados en esta situación de grandes posibilidades para la existencia común. Ya he recordado que por razones históricas sólo un conjunto de países en el mundo, los más avanzados en la industria, los que han habitado las regiones más propicias para el progreso humano son los beneficiarios del resto de las riquezas potenciales de la Tierra; ellos son los primeros pueblos de Europa y el gran país industrial del continente americano, los que han necesitado, para poder crecer, no sólo para poder mantener su propio progreso tradicional, los que han requerido las materias primas de que carece su suelo para poder seguir transformando su economía y poder desarrollar todavía más su potencia política. Por esa causa los pueblos que no están colocados en esa situación de avance, como los de la América Latina, han tenido que desempeñar en la historia de la civilización, por desgracia, todavía el papel de simples predios sirvientes, el papel de pueblos que tienen que entregar sus riquezas, las de su suelo y las de su subsuelo, las de las entrañas de su territorio, a las grandes potencias industriales que no tienen las materias primas para mantener su industria

y para hacerla progresar todavía más. Por eso se habla de países coloniales y semicoloniales.

Un país semicolonial es aquel que no tiene una vida económica independiente de los otros países; que no dispone de sus riquezas físicas en provecho de su comunidad, de su pueblo; que no tiene industria propia, país, en suma, que depende de otro país o de otros países para poder vivir. En cambio, las grandes potencias industriales, aquellas que necesitan de la materia prima ajena para sus propios negocios, aquellos que tienen su industria doméstica y que al mismo tiempo suministran productos de esa industria para los pueblos poco desarrollados, no son países coloniales, no son países dependientes sino que, por el contrario, son países de los cuales dependen otros. Esta es la tragedia inevitable de la historia.

Sin embargo, si ustedes, jóvenes estudiantes, del mismo modo como recordaron hace unos minutos, a invitación mía, la carta geográfico-económica del mundo, recuerdan ahora la carta geográfico-política de la Tierra, verán, como se dice en este documento, que es una mentira convencional, que hay cerca de setenta y tantos países autónomos y libres en el planeta que habitamos y se hace la lista: en América hay veinte países latinoamericanos independientes y libres, y un país independiente y libre de origen anglosajón; en Europa hay otras tantas naciones independientes; en África, había hasta hace poco tiempo, una sola, y en el oriente hay tantos más cuantos. Sin embargo, la realidad es otra: no basta ser independientes desde el punto de vista político para poderlo ser realmente desde el punto de vista vital; los países que no tienen una industria propia para poder satisfacer las necesidades fundamentales de sus pueblos, no son países independientes de verdad, son países que dependen de aquellos que les proporcionan los productos de sus industrias y de aquellos países que les compran las materias primas para que pueda crecer la industria ajena, la industria del exterior.

En el caso de México somos un país semicolonial, por desgracia. País del trópico, descubierto en el siglo XVI, conquistado en ese siglo por España, como casi toda la América; sin tradición industrial entre nuestras razas autóctonas, rico en materias primas, y que conquistó una independencia política teórica en 1821, todavía no ha podido, por desventura, conquistar una autonomía verdadera, una autonomía económica.

¿Qué es lo que nos pertenece en México? ¿Cuáles son las fuerzas fundamentales para la industria? La fuerza motriz, el hierro, el acero, las materias primeras de cada rama de la producción. Recordemos en manos de quiénes están: la electricidad en México está en manos de dos grandes *trusts*, dos grandes monopolios extranjeros: la *Electrical Bond and Share*, que es el monopolio que controla todas las industrias eléctricas de la República

Mexicana, menos el Distrito Federal, de origen norteamericano, y el monopolio inglés que se denomina Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, que controla la energía eléctrica en el Distrito Federal y en algunas regiones circunvecinas. No pertenece a México la energía eléctrica. ¿El hierro y el acero? No pertenecen tampoco a nuestro pueblo, pertenecen a compañías extranjeras. ¿El carbón de piedra? La única zona carbonífera de México, enclavada en el estado de Coahuila, no pertenece al pueblo mexicano. El petróleo, fuerza motriz fundamental, elemento indispensable para que las máquinas puedan moverse y funcionar de un modo eficaz, pertenece a dos grandes monopolios, uno norteamericano: la *Standard Oil Company* y un monopolio inglés: la *Royal Dutch Shell Company.*

Si no tenemos, pues, para la nación mexicana los elementos fundamentales de la industria nacional; si no nos pertenece la electricidad, el petróleo, el hierro, el acero, el carbón de piedra, ¿cómo es posible que pensemos que lo que se produce con estas materias primas es nuestro? El calzado, la ropa, el pan, la alimentación, las casas en las que nos alojamos, todo lo que hace posible la vida. ¿Cómo es posible que el producto de estas industrias fundamentales pertenezca al pueblo mexicano, si el pueblo mexicano no es dueño de los elementos fundamentales de su vida material?

En consecuencia, la verdadera lucha de México, la verdadera lucha histórica de nuestro país consiste en lograr que las materias primas que han hecho posible la industria de otros países, la industria en los Estados Unidos, en Alemania, en Inglaterra, en Francia, en Italia, en Checoslovaquia, en otros pueblos, pertenezca al nuestro. Sólo así, cuando el pueblo mexicano sea dueño de lo que guarda en su entraña física, de lo que produce su tierra; cuando todo pertenezca a los mexicanos, podremos pensar un día en que será posible que nuestras fábricas, que nuestros transportes, que nuestras comunicaciones, que nuestros servicios públicos estén al alcance del pueblo mexicano.

Porque el problema de la nacionalidad, porque el problema de la caracterización política de la industria no depende de una razón territorial, es decir, no toda industria establecida en el territorio mexicano es una industria mexicana, del mismo modo que no toda industria establecida en el territorio argentino es una industria argentina; de la misma suerte que no todas las industrias establecidas en Cuba son cubanas. ¿Cuál es una industria nacional? ¿A cuáles puede llamarse industrias que pertenezcan a un pueblo? Solamente aquellas que están hechas para servir al pueblo, a la comunidad. ¿No es doloroso, jóvenes, para ustedes que habitan en la Ciudad de México y que seguramente no nacieron aquí todos, ustedes mismos, y también los que nacieron en México y han viajado alguna vez fuera de la capital, no es doloroso ver que la energía eléctrica, que los

automóviles, que los transportes y el telégrafo y la radio, y las imprentas, y los libros y el pan, y las telas de lana, y el calzado y los sombreros, por mucho que se produzcan en territorio de México, no son sino para una minoría de la población mexicana? ¿Puede decirse que las industrias de México son del pueblo mexicano cuando la inmensa mayoría de nuestra población no puede comprar los productos de la industria que surge de nuestro país?

Lo que importa, pues, para que la industria ubicada en México, establecida entre nosotros, sea una industria nacional, es que sus productos estén al alcance de la mayoría del pueblo; mientras este hecho no se produzca, la industria nacional tendrá que ser, de hecho, una industria extranjera.

¿Qué pasa con el petróleo? La gasolina que se produce en México es la más mala del mundo, la de peor calidad; el precio, sin embargo, aquí es el más caro de la Tierra: ciento ochenta veces más cara que en los Estados Unidos. Y el aceite y todos los combustibles para las máquinas que se producen en México, valen seiscientas cuarenta y dos veces más que el combustible en los Estados Unidos. ¿Es posible llamar a esto una industria mexicana, una industria nacional, cuando las utilidades enormes que se sacan de México, explotando los pozos petroleros, se van al extranjero y nada queda para nosotros, como no sean salarios exiguos que no bastan para compensar siquiera las enfermedades tropicales de los camaradas que viven en la costa de los estados de Veracruz y de Tamaulipas?

¿Podemos llamar a la industria petrolera establecida en nuestro territorio una industria mexicana, cuando no deja más que salarios de hambre, miles de obreros y de familiares de ellos enfermos, víctimas de las enfermedades tropicales, y unos cuantos pesos de contribuciones para el gobierno federal? Indudablemente, no es ésta una industria nacional. Peleamos en este momento histórico, no sólo por un contrato de trabajo para los obreros petroleros, no sólo por un aumento de condiciones materiales de vida para este grupo reducido de veinticinco mil trabajadores. Luchamos, claro está, por mejores condiciones de vida para nuestros camaradas trabajadores de la industria petrolera; pero, sobre todo, jóvenes, no olvidarlo, peleamos porque el petróleo sirva al pueblo de México, porque el petróleo en manos de la nación pueda servir para poner la base de una industria mexicana. El día en que México, jóvenes, no lo olviden tampoco, el día en que nuestro país tenga para servicio de los mexicanos, de la vida nacional, petróleo, carbón, electricidad y hierro, podremos ser un país de primer orden en el mundo. Pero mientras eso no ocurra, entre tanto esto no acontezca, seremos un país colonial, un país semicolonial, cuya vida material debe depender de las materias primas que nos compran los países

industriales, y del producto de aquellas industrias extranjeras que compramos nosotros.

El cura Hidalgo peleó por la Independencia de México. Once años de guerra civil, once años de sacrificios de nuestro pueblo. Al fin, después de muchos obstáculos, después de una tragedia que conmovió hasta la última entraña del más indiferente de los mexicanos, ¿podemos llamarnos una nación independiente? Desde entonces, hace ya más de un siglo, tenemos esa bandera tricolor como símbolo de la patria mexicana. Pero, jóvenes, ¿esa bandera de México representa ya realmente un país que tenga los medios bastantes para alimentar, para poder lograr y para poder educar a su pueblo? Por desgracia no. La bandera nacional, más que la realización de una obra progresista, significa para los mexicanos de esta generación, para los mexicanos que vivimos hoy, una promesa de un México independiente de verdad, y un compromiso serio para luchar por esa independencia verdadera de México.

Por eso nuestra bandera, jóvenes estudiantes, no sólo es un símbolo de libertad política, sino también una eterna protesta contra el imperialismo extranjero que tiene a México siempre amenazado. Nuestra bandera es un símbolo de revolución permanente en México. Mientras no queden en nuestras manos, en las manos del pueblo mexicano, estos elementos básicos para hacer de la vida de nuestro pueblo una vida feliz, nadie tiene derecho a considerar que la historia de México debe terminarse en el sentido de que no es menester ya transformar el país. Sólo los satisfechos, un número muy pequeño de gente mexicana, y un número todavía más reducido de extranjeros que viven en nuestro país, pueden sentirse contentos de lo que México ha hecho hasta hoy; pero, en cambio, la inmensa mayoría del pueblo mexicano, los que todavía no saben leer ni escribir, los que todavía no visten de una manera educada para defender su salud, los que todavía no se alojan en casas de un modo civilizado, los que todavía no tienen recursos para prolongar su existencia mediante los servicios médicos o para curar sus enfermedades, la inmensa mayoría de nuestro pueblo, compuesto de familias misérrimas y pobres, que cuando sus jefes dejan de tener empleo viven en una verdadera tragedia pavorosa, no pueden declararse satisfechos. Por esa causa tenemos que vivir siempre en inquietud, en constante deseo de transformar a México no en un país teóricamente libre, sino en un país verdaderamente libre. Pero esta tarea de hacer la libertad completa de México compete, ante todo, a la juventud de nuestro país; los hombres de la generación de hoy, los que nos educamos todavía bajo los prejuicios de las ideas del pasado y de las normas éticas de otras épocas, bien pronto hemos de dejar el sitio de las responsabilidades colectivas a ustedes, las mujeres y los jóvenes que están educándose en las escuelas de México.

Ustedes son, ustedes serán bien pronto los responsables de la vida política, social y moral de México. Por eso es interesante decir estas verdades, desnudas, crueles si se quiere, pero exactas, jóvenes de México: no hay peor lección que la de la mentira. No hay peor servicio a los jóvenes que la falsedad. Los maestros de la juventud, los que en alguna forma hemos ocupado la cátedra en cualquier establecimiento de enseñanza en México, tenemos el deber, si queremos hacer honor a nuestra patria, de decir siempre la verdad, y ustedes no sólo tienen esa responsabilidad, sino que tienen también otra: la de cerrar los oídos a la mentira y la de abrir su espíritu a la verdad plena.

¡Cuántos de nuestros familiares no son enemigos de la Revolución Mexicana! ¡Qué lucha no tenemos que librar en nuestro hogar muchos mexicanos con nuestros parientes, con nuestros amigos, para defender, cuando no tenemos razones claras para ello en nuestro entendimiento, cuando menos para defender las razones que nuestro instinto nos otorga! Pelea cotidiana: contra los prejuicios de nuestros padres y abuelos, que se guían por lo que dicen y publican los periódicos que defienden a la *Standard Oil Company*, a la *Royal Dutch Company*, a la *Mexican Telegraph and Telephone Company*, a la *Bond and Share Company*, a todas las empresas extranjeras de México. ¡Pobres de nuestros padres y nuestros abuelos tan engañados! ¡Inocentes ellos que creen defender a la patria cuando denigran a los obreros mexicanos, cuando repudian al gobierno que preside el general Cárdenas, sin saber los pobrecitos que están defendiendo a puras compañías extranjeras y no al pueblo de México!

Respetemos a nuestros padres, querámoslos; respetemos a nuestros abuelos, respetemos a nuestros parientes que pertenecen a la historia de México. Pero, jóvenes, amemos a nuestro país, más que por lo que ha sido, por lo que puede ser mañana, y amémoslo por lo que nosotros podemos hacer de él. Porque cuando se cree que las tareas políticas, las tareas de orientación, las tareas de construcción de una vida común mejor que la de hoy, son tareas que sólo competen a la "gente decente", se comete, sin saberlo, una traición a la patria, y se comete también un grave error de cálculo; todavía yo mismo me encontré con que muchos de mis maestros de la Escuela Preparatoria, entonces no había secundaria, de lo que hoy se llama secundaria, tenían esta filosofía que nos transmitían en sus discursos, una filosofía moral: primero el individuo, después la familia, en tercer lugar la patria y, por último, la humanidad. Esa era la filosofía moral de nuestros maestros. Pero la vida nos ha demostrado que el que piensa así fracasa como individuo. Muchos de ustedes pensarán, o habrán pensado en que van a ser médicos, abogados, ingenieros, químicos, y ya en sus cabezas de jóvenes habrán construido muchos castillos en el aire: cuando sea médico, cuando

sea químico, cuando sea abogado, cuando sea ingeniero, voy a vivir en una casa así o asá, voy a comprarme mi automóvil, voy a viajar, voy a ser feliz. Ilusiones juveniles, falsas ilusiones. Mientras el mundo esté organizado como está, y mientras en México las fuentes de la industria pertenezcan a extranjeros, ustedes no podrán realizar sus sueños dorados. Serán abogados sin clientela, médicos sin clientela, químicos sin clientela, parteros sin clientela, ingenieros sin clientela. ¿Por qué? Sí, niñas y niños, jóvenes camaradas que apenas están naciendo a la vida, ustedes serán fracasados, profesionales fracasados; irán a aumentar el ejército de los individuos ilustrados que no tienen con qué vivir. Mendicantes de recomendaciones para empleos del gobierno; "mendigos de cuello blanco", como se dice en los Estados Unidos. Muy cultos, muy ilustrados, pero sin pan; y toda la ilusión de sus corazones de hoy se marchitará en un solo día cuando salgan a la calle con el título profesional sin saber qué hacer, como aquel hombre que quería aprender a nadar tirándose desde un barco en pleno océano.

Esta impresión de asfixia, de dolor y de miedo se apodera del que no tiene una orientación clara de la existencia. Nosotros, los hombres de mi generación, sufrimos también el castigo, así le llamo yo, de una utopía, de una falsa ilusión respecto de que el título daría privilegios en la vida. Por fortuna hemos acabado con la ilusión de nuestros pobres maestros, pero hemos adquirido de la vida convulsa y dramática de México un nuevo director: la inspiración de la justicia y el afán vehemente de luchar por la independencia económica y política de México; ella es nuestro maestro.

Si ustedes luchan desde hoy, desde jóvenes, por la independencia económica de nuestro país, cuando tengamos una industria floreciente, cuando tengamos la posibilidad de producir miles de tractores y de arados de acero para que rompan la tierra de México y remplacen a los arados de madera de hace siglos; cuando tengamos la posibilidad de acabar con las barracas y las guaridas insolentes en las que habita la mayoría de nuestros campesinos y obreros, y construyamos palacios no ofensivos por su lujo, pero sí agradables e higiénicos por su eficacia, por sus condiciones, y cuando podamos abrir todas las escuelas con la seguridad de que todos los estudiantes en edad de hacerlo podrán ir a terminar sus estudios, entonces, jóvenes, faltarán médicos, faltarán ingenieros, faltarán químicos, faltarán abogados, faltarán profesionales en México. Todos tendrán demasiados clientes porque el pueblo los podrá pagar, el pueblo que coma, que viva, que ame la existencia y que esté orgulloso de su país. Pero ¿cómo ejercer la profesión en un país en donde no hay con qué pagar a los profesionales, en un pueblo pobre a causa de que los bienes y los productos de la industria no le pertenecen? Por egoísmo, si ustedes lo quieren, ya no por un sentimiento patriótico, por egoísmo vil, ustedes deben luchar por la inde-

pendencia económica de México. ¡No tendrán clientes hasta que el pueblo de México no pueda pagarlos! Pero nuestro deber es un deber de hombres de esta época. Miserable aquel que piensa en función de sí mismo; la ecuación de nuestros maestros, equivocados a causa de ser generosos y ciegos, es al revés: primero la humanidad, después la patria, después la familia y después el individuo. ¿Por qué? Porque a medida que la humanidad viva mejor, las patrias que la integran vivirán mejor; las familias que forman las patrias vivirán mejor, y el individuo que forma la familia vivirá mejor. El que piense que si trabaja para los demás no lo hace para sí propio, es un miope, un torpe observador de la vida.

¡Jóvenes de México! Yo quisiera que estas palabras mías, que revelan la experiencia de estudiante, de profesor y de conductor de la fuerza fundamental del pueblo, que es la masa obrera, les sirvieran a ustedes para hacerles amar más la enseña nacional y para hacerles sentir en sus inteligencias y en sus corazones una responsabilidad sincera por la independencia de México.

Yo los invito el próximo miércoles 23, la semana que viene, a la gran manifestación nacional que ha organizado la Confederación de Trabajadores de México. Es preciso que no sólo los obreros manuales, que no sólo los obreros intelectuales, que no sólo los adultos, sino que también los jóvenes se confundan con los que hoy producen bienes materiales o espirituales, para que el extranjero vea que el renuevo de la patria, la juventud que se cuaja y desarrolla en nuestras aulas, se identifica con los luchadores de hoy, y que es una promesa de independencia verdadera y próxima de México. ¡Viva México!

# FUNDACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Nace el nuevo Partido de la Revolución en circunstancias trascendentales para la vida futura de México, y en condiciones de importancia excepcional también para los destinos de todos los pueblos de la Tierra; pero este hecho no es casual ni fortuito; el nacimiento de un partido que asocia en su seno a los más importantes sectores del pueblo de México es la consecuencia natural, la consecuencia histórica del proceso mismo de la Revolución Mexicana, y del proceso también de la Revolución social que no termina.

No sería necesario, ante una asamblea integrada por los más altos representantes del pueblo de México recordar ahora las diversas etapas de la evolución histórica de nuestro país, ni siquiera tampoco los principales periodos de la etapa revolucionaria; menos aún, quizás, las características del régimen capitalista, las crisis provocadas por las contradicciones inherentes al propio régimen burgués, para concluir afirmando que tanto el hecho de nacer ahora en nuestro país un partido auténtico de la Revolución, como los acontecimientos que presenciamos en otras partes del planeta, son este resultado natural del proceso histórico y de la lucha de clases. Pero sí es indispensable que analicemos la situación actual, tanto en México como fuera de nuestras fronteras, para valorizar no sólo la importancia que va a tener a partir de mañana el nuevo instituto político de la Revolución sino sobre todo, para que nosotros digamos qué queremos que sea este nuevo partido político en México, qué esperamos de él, tanto en el orden interno como en el orden de las relaciones internacionales.

La Revolución Mexicana tiene, a nuestro juicio, dos aspectos principales, aspectos que corresponden de una manera natural a la estructura de un

---

Discurso pronunciado el 30 de marzo de 1938 en el acto constituyente del PRM. *CTM 1936-1941*, p. 543, Ediciones de la CTM, México, 1942.
Otras ediciones: Revista *Política*, México, D. F., 1 de enero de 1964. *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 7, p. 155, CEFPSVLT, México, 1996, con el título: "Discurso en el acto constituyente del Partido de la Revolución Mexicana".

país semifeudal y semicolonial como México: en primer término, la Revolución es una lucha del pueblo para liquidar los aspectos del feudalismo, y en segundo lugar, la Revolución es un movimiento también del pueblo, particularmente del proletariado por conquistar la autonomía económica de México, que pelea contra las fuerzas imperialistas del exterior.

## DOS SIGNOS, DOS ASPECTOS

Estos dos signos, estos dos aspectos, el de la lucha nacionalista contra el enemigo interior, y el de la lucha nacionalista contra los enemigos de afuera, son el perfil más recio, la fisonomía más definida de la Revolución Mexicana en los tiempos que corren. Y por lo que toca a los acontecimientos de afuera, la pelea se caracteriza entre todos los sectores de los pueblos que viven aún bajo el régimen de la democracia burguesa, contra la asociación internacional de los partidos políticos fascistas creados por la gran burguesía de todos los países.

El régimen burgués, que llegó al poder político gracias a una serie de medidas particularmente de orden jurídico, que consagraron la libertad individual en todos los órdenes de la existencia, y las libertades de los pueblos entre sí para hacer posible el desarrollo ininterrumpido de la clase poseedora de los instrumentos de la producción económica, no pensaba que al ascender ellos mismos en la historia, habrían de crear la fuerza que debe liquidarlos con el paso del tiempo. El proletariado, hijo natural del portentoso progreso de la técnica y de la fuerza política de la burguesía, ha planteado a la humanidad entera la liquidación del régimen burgués, y de los grandes consorcios; los capitanes de la industria y de las finanzas, los detentadores y privilegiados poseedores del trabajo colectivo han considerado que la libertad, que gracias a ellos existe, la libertad que hizo posible su propio triunfo, es ya un grave inconveniente, porque independientemente de sus aspectos negativos, por lo menos significa una garantía para el creciente desarrollo del proletariado que llegará al poder, y por este motivo se revuelven en contra de las propias bases jurídica, política y moral que hicieron posible, e instauran en donde han podido hacerlo una tiranía al servicio de la propia clase privilegiada, que no sólo tiene esta característica, sino que en empuje combativo acaba con los aspectos más válidos de la cultura y de la civilización.

## EL PUEBLO CONTRA LA REACCIÓN

Por este motivo, la lucha en los actuales momentos se caracteriza en casi todos los pueblos del mundo por ser una lucha entre los partidos del pueblo, entre los sectores del pueblo que quieren conservar las libertades

tradicionales para llegar a cumplir su destino histórico final en contra del fascismo internacional y en contra de la reacción interior en las fronteras de cada patria.

Y en México, independientemente de esta lucha histórica en contra de la reacción interior, en contra del latifundismo, en contra de las formas primitivas y coloniales de la producción, en contra del imperialismo, el fascismo internacional se asocia, porque el avance constante de la Revolución hace imposible la instauración de una tiranía de tipo fascista en nuestro país.

Más aún, México, que desde 1910 se colocó a la cabeza de las naciones latinoamericanas y que sacudió a todas ellas de un modo profundo aun cuando en ciertos momentos en el último cuarto de siglo, debido principalmente a la prevaricación de los caudillos de la Revolución y de sus jefes, perdió ese sitio de honor, ha recobrado en los últimos años no sólo el puesto viejo de orgullo y de satisfacción legítima, sino que en los actuales instantes ya no es sólo un abanderado de las naciones latinoamericanas que pelea por todas ellas, sino que incluso, por primera vez en nuestra historia, el pueblo débil económicamente juzgado, el pueblo atrasado desde el punto de vista técnico, ocupa en estos momentos la vanguardia de todos los pueblos libres de la Tierra.

## CÁRDENAS EN EL PODER

Desde que llegó el general Cárdenas a la Presidencia de la República, la Revolución Mexicana dio grandes pasos y conquistó situaciones definitivas, no sólo para las clases productoras sino para todo el pueblo, ya que no es la pelea por conquistar el derecho político, ya no es sólo la lucha por aumentar los salarios de los campesinos y de los obreros; ya no es sólo la lucha por renovar aquel viejo ejército porfirista que no estaba identificado con el pueblo, hasta haber levantado el ejército de hoy, que es timbre de orgullo para la Revolución y para la nación mexicana.

Ya no es sólo esto; la Revolución entra en una fase de incalculable trascendencia; la Revolución considera que es menester entregar la tierra a los campesinos, pero no sólo para aumentar su miserable jornal de parias, no para que sigan siendo parias de las haciendas; la Revolución hoy piensa que es menester entregar la tierra a los campesinos para que sola la clase campesina de México produzca para todo el pueblo de México.

El ejido es la base de las instituciones revolucionarias de nuestro país y ha alcanzado una trascendencia y una significación que no tuvo al principio; ahora son todos los trabajadores del campo los que deben hacer que fructifique con su esfuerzo, no para bastarse a sí mismos, sino para bastar

al país. Y sobre la base de la producción agrícola en manos de los campesinos se tendrá que levantar necesaria y fatalmente una nueva economía revolucionaria, una nueva economía nacional.

Se ha pensado también en que no basta que los servicios públicos, que las fuentes de producción en general sirvan a los intereses de sus propietarios o poseedores; ya incluso los viejos partidos extinguidos de la posguerra que de hecho sostuvieron una plataforma radical, como el Partido Socialdemócrata de Alemania, afirmaban, sin embargo, la propiedad obligada: nosotros hemos dicho en México que la propiedad es un servicio social, no un privilegio del individuo, y la Revolución, al estimar, al aplicar este principio, quiere que los poseedores de las fuentes de la economía del país cumplan con su deber de individuos que tienen la obligación de satisfacer las necesidades del pueblo mexicano, y si no lo hacen así, entonces el gobierno revolucionario tiene que hacer que se cumplan las leyes, que se respeten nuestras instituciones, y ha puesto en manos de los trabajadores los servicios públicos, para que los trabajadores organizados sí hagan de las fuentes de producción un verdadero servicio para todo el pueblo de México.

## SENTIDO DE LA REVOLUCIÓN

Además, la Revolución adquiere en estos momentos, por primera vez en la historia, un sentido profundamente nacionalista, no un sentido nacionalista chovinista, patriotero, sino un sentido nacionalista en el más alto sentido del término: lucha por la emancipación real de nuestro país, lucha por el respeto a nuestras instituciones, particularmente por el respeto a ellas de parte de las fuerzas del exterior. El conflicto petrolero, que entra en esta hora en una nueva fase, nos está indicando ya la incalculable trascendencia de este aspecto de la Revolución Mexicana; no se trata de expropiar el petróleo por expropiarlo, no se trata de un gesto aislado ni de una actitud demagógica; se trata de una actitud serena, ecuánime, justa, estrictamente legal, pero amparada en la tradición revolucionaria del país y en las necesidades ingentes del pueblo mexicano.

Cuando las empresas tuvieron la posibilidad de cumplir con las leyes de nuestro país no quisieron hacerlo; cuando el señor Presidente de la República recibió a los gerentes de las compañías petroleras para escuchar sus puntos de vista, y éstos le declararon que no estarían en posibilidad de pagar los veintiséis millones de pesos, el señor Presidente les afirmó que no deberían pagar más de esa suma de dinero a la cual les condenaba el laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Sin embargo, los representantes de las empresas extranjeras no aceptaron cumplir con

nuestras leyes, ni con la sentencia de nuestros tribunales establecidos, porque el problema en el fondo no era un problema económico, como posteriormente las propias empresas se encargaron de probarlo. La víspera misma, el día anterior todavía, cuando se les preguntó si estaban dispuestas a cumplir con la sentencia, afirmaron que no estaban en condiciones económicas de hacerlo, pero en cambio una hora antes, cuando ya el señor Presidente había tomado todas sus determinaciones, una hora antes de que fuera conocido por el país su enorme manifiesto anunciando la expropiación petrolera, las empresas declararon que estaban en condiciones de pagar los veintiséis millones de pesos. Esto quiere decir que la actitud de las empresas fue una actitud política premeditada en contra del gobierno constitucional de México, y en contra de los intereses de nuestro poder público; no fue una actitud de carácter económico, sino una actitud típicamente imperialista. El gobierno nacional no tenía, pues, otro camino que seguir el camino de defender el decoro de la patria y el valor legítimo e intocable de las instituciones de México, y por eso expropió la industria del petróleo.

Esto significa que la Revolución es ya el alma de la patria mexicana, que ha alcanzado a saturar de convicción todos los sectores de nuestro país, independientemente de la lucha de clases, que no es un hecho creado por voluntad de nadie, sino por el propio proceso de la historia, hay acontecimientos que asocian a los mexicanos para defender el futuro de nuestro país, sin distinción de ideas políticas o religiosas.

## REVISIÓN DE LAS INSTITUCIONES

La Revolución Mexicana ha llegado a una etapa en que era indispensable y necesaria la revisión de muchas de sus instituciones seculares, y de los modos de vivir, colectivo o de grupo de nuestro país. La Revolución Mexicana se encuentra ahora en una situación parecida a la que se encontraba antes de la expedición de la Constitución de 1917; ya el pueblo mismo había creado instituciones más avanzadas que la Constitución de 1857; desde que Emiliano Zapata se levantó en armas, desde que se suscribió el Plan de Ayala, de hecho había nacido el artículo 27 de la Constitución; desde las huelgas de Cananea y de Río Blanco, y otros acontecimientos análogos ya había nacido el artículo 123, que después el Congreso de Querétaro habría de suscribir. Y es que la vida crea siempre y resuelve los problemas que más desconciertan a las inteligencias puras, según la vieja y conocida afirmación; es que una vez que se crea una forma de producción económica, las superestructuras sociales, particularmente las normas jurídicas que esa nueva situación material ha conquistado, tienen que ponerse

a tono con la base misma de la sociedad, si es que las normas jurídicas quieren servir al desarrollo de los pueblos, y por este motivo, después de 1917, todo lo que se ha realizado en nuestro país, urgía una revisión de las principales instituciones de la vida cívica.

DEMOCRACIA DE LOS TRABAJADORES

El Partido de la Revolución Mexicana, que hoy nace, tiene una incalculable trascendencia histórica, y esa explicación, también de carácter científico, no nace al azar, es ésta consecuencia lógica. Nuestra Constitución sigue siendo una constitución individualista, y las prácticas políticas de nuestro país, que no podían recoger la opinión aislada de las personas, por muchos motivos, en lugar de haber hecho realidad viva la democracia con base en los sufragios universales e individuales, tuvo que atropellar estos postulados porque eran impracticables, y por esa causa se ha llegado a veces a los excesos, a las farsas de carácter político electoral que todos hemos presenciado y condenado.

¿Cuál es el pueblo de México al que debe consultarse su opinión para que elija los mandatarios del propio pueblo? ¿Existe acaso un pueblo en abstracto?, ¡no existe! ¿Existe la sociedad también en abstracto?, ¡no existe tampoco! Esta fue una creencia científica de los pensadores que opinaron hacia la mitad del siglo XIX; la sociedad no es un conjunto homogéneo, es un conjunto heterogéneo integrado por clases sociales antagónicas y por sectores que a veces tienen intereses opuestos. ¿Cuál es el pueblo al que hay que consultar su opinión para que designe a sus representantes? A los que hacen posible la vida, y después a los productores manuales e intelectuales, a los miembros del ejército que hacen posible la existencia de las instituciones revolucionarias, y a todos los que en alguna forma cooperan al desarrollo revolucionario del país. ¡Ese es el pueblo, el único pueblo que en México existe y que debe ser consultado para elegir a los representantes del propio pueblo en el gobierno, no otro, no existe otro!

Por eso el general Cárdenas hablaba en Yucatán, en su última visita al sureste, de la democracia; pero no de la democracia en abstracto, sino de la democracia de los trabajadores, de la democracia de los que trabajan prestando su esfuerzo ya a la producción material, ya al mantenimiento de las instituciones, ya al desarrollo de ese pueblo en actividades de carácter cultural o productivo. Ese es el pueblo de México, esa es la democracia que nuestro país quiere, esa es la democracia a que aspira el proletariado de México.

Por eso nosotros decimos que en esta ocasión, en que la Revolución produce un genuino partido del pueblo, no un partido que se crea buro-

cráticamente desde arriba para servirle a un caudillo ocasional, sino un partido que nace de la tierra, desde abajo para servirle al pueblo, que este partido haga honor a lo que el país quiere que el partido sea.

IDEAS FUNDAMENTALES DE LA CLASE PROLETARIA

Son dos las ideas fundamentales que la clase trabajadora desea ver presidiendo el estatuto del nuevo partido de la Revolución: primero, la alianza de los sectores revolucionarios de México de una manera permanente, alta y digna, primer postulado. No quiere el proletariado que el nuevo partido de la Revolución sea un partido sectario, un partido exclusivamente para beneficio de los obreros. Quiere el proletariado que el nuevo partido sea un partido para todo el pueblo de nuestro país, para los obreros, para los campesinos, para los trabajadores manuales, para los trabajadores intelectuales, para los miembros del ejército, para las mujeres, para los jóvenes, para todo el pueblo de México.

Y por esta causa es menester que el estatuto del nuevo partido consagre y garantice este principio fundamental: la alianza de los principales sectores del pueblo mexicano. Y el otro principio es el respeto verdadero al sufragio de los sectores organizados, el respeto real al voto del pueblo mexicano. ¡Ya estamos hartos de mugre, de cieno y de farsas político-electorales!

¡Ya no queremos representantes teóricos del pueblo, que sólo están en contacto con el pueblo si van a pedirle su voto! Queremos representantes que vivan realmente la vida de cada sector, y que desde los ayuntamientos del país, hasta el jefe del Poder Ejecutivo, sean realmente mandatarios de la clase trabajadora y de todos los sectores del pueblo organizados en un anhelo común: ¡el de salvar la Revolución Mexicana! Y este anhelo se conquista si se establece en el estatuto el principio de la democracia funcional permanente, garantía del voto del pueblo.

Si en un ayuntamiento no hay representantes de los sectores organizados del municipio, ese ayuntamiento es una ofensa al pueblo de la comarca. Queremos que permanentemente, de acuerdo con su representación funcional, con su valor cívico, haya siempre en todas partes del país campesinos, obreros, mujeres, jóvenes, todos los que trabajan en alguna actividad, queremos que en las legislaturas de los estados también haya representantes reales de los sectores organizados del pueblo; que suceda lo mismo en el Congreso de la Unión; que al frente de los gobiernos locales también acontezca igual, y que el jefe del país, del gobierno, sea realmente, no un caudillo ocasional o discutible, sino un mandatario del pueblo y,

además, un abanderado de la Revolución, como por fortuna hoy comienza con Cárdenas a sentarse el ejemplo para los futuros gobernantes de México.

APOYO A LA MUJER

Eso quiere el sector proletario en esta asamblea, que sea el partido de la Revolución.

Y ahora, en cuanto a su programa inmediato, en cuanto a las principales reivindicaciones que queremos proponer, debemos preocuparnos no sólo por lo que ya es instituto jurídico de la Revolución, sino por lo que debe ser también mañana norma de derecho público. En primer término, la defensa verdadera, no demagógica, el apoyo real a la mujer mexicana. El sector proletario no viene a halagar a las mujeres de nuestro país, sino a defender sus derechos. No vamos a hacer propaganda como en los antiguos tiempos, ya por fortuna desaparecidos, de la lucha por el voto femenino a secas; vamos a proponer un plan completo de reivindicaciones. La mujer no tiene derecho al trabajo en nuestro país, y eso es la base de su emancipación completa; la libertad económica, el derecho a vivir como el hombre. Sólo medio millón de mujeres de nuestro país trabajan fuera de su hogar; cinco millones de mujeres trabajan en las llamadas "labores domésticas". Y, ¿cuál es la vida de la mujer en las labores domésticas? La vida de vejámenes constantes, la vida de humildades o de miserias que no les permite siquiera levantar con orgullo la frente de madres porque las echan. Esa es la situación de humillación en que viven cinco millones de mujeres en nuestro país. Del medio millón que trabaja fuera del hogar, la mayor parte de ellas son sirvientes que están en condiciones casi de esclavas de las amas de casa. Y luego en la industria, ya sabemos cuál es la situación de ellas. ¿Cuántas ramas de la industria están abiertas para las mujeres?, muy pocas, son contadas. Y cuando se prefiere a la mujer es porque su esfuerzo es barato, es porque el hombre no acepta un salario tan bajo. Y en cuanto a la mujer que vive en el campo, ¿cuál es su situación? El Código Agrario mismo habla de jefes varones; no habla de mujeres sino cuando son viudas; es preciso dar a las mujeres que no se han casado, a las célibes, también derechos como a los hombres, para una parcela.

Después de conquistar el derecho al trabajo, hay que darles a las mujeres sus derechos cívicos; en primer lugar, el derecho al voto sin limitación, y luego la igualdad jurídica con el hombre. Todavía hay supervivencias de la época casi prehistórica, apenas desaparecido el matriarcado, en que el padre de familia es el propietario, el que hereda a sus hijos varones, sin que la mujer comparta el derecho de manejar el hogar. ¡Cuántos códigos civiles de los estados no han sido reformados hace casi medio siglo! No hay

todavía igualdad civil entre mujer y hombre, y hay que elevarlas entonces en todos los órdenes, y sólo así podremos pensar en una nueva generación de raza limpia y sana. ¡Miles y miles de prostitutas pueblan las ciudades y los pequeños villorrios de México! Mujeres lanzadas por el régimen en que vivimos y por su situación de inferioridad económica y legal a la prostitución, y nada importante se ha hecho en favor de ellas. Y el derecho a la cultura también es todavía un derecho que plantea desigualdad entre los sexos. El proletariado quiere que todos los aspectos de defensa de los intereses de la mujer se establezcan como reivindicaciones en el nuevo partido de la Revolución.

MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES

Y después, otro aspecto de igual significación: el mantenimiento de las instituciones revolucionarias, el mantenimiento de los aspectos colectivos de la democracia. Depurado el sistema electoral, garantizado realmente el voto del pueblo organizado, la defensa de la integridad nacional es fácil. Vivimos expuestos, en peligro serio; vivimos un instante de crisis profunda. Yo siempre he sido optimista porque no hago más que reflejar la juventud perpetua del proletariado de mi país, y por eso creo que nuestro México va a vencer todos los obstáculos y a triunfar sobre todos sus enemigos, pero es menester trabajar seriamente, con ahínco, con entusiasmo patriótico en el más amplio sentido del término.

La gente enemiga de la Revolución, sobre todo en esta Ciudad de México, en donde se incuban todas las calumnias, todos los chismes, todas las ideas maltrechas, ahijadas para causar daño y zozobra, producen en nuestro país una actitud de expectación, y en algunos sectores, en individuos pusilánimes, de miedo y de cobardía frente al futuro. Muchos creen todavía, dada nuestra situación tradicional de país semicolonial, que lo que los Estados Unidos quieren es lo que a la postre se realiza en nuestro territorio, y tiemblan ante la labor antipatriótica de ciertos órganos de publicidad que parecen respaldar al gobierno de Cárdenas, pero que en realidad siguen sirviendo a los enemigos de la Revolución, y dicen que es preciso que el país no se hunda y que el gobierno ceda, y que el proletariado se calle para siempre y que todo el mundo se conmueva ante el peligro de perder nuestra independencia, con el objeto de que podamos hacer concesiones al extranjero y seguir adelante, en una forma más o menos digna, decorosa. Pero esas calumnias, esas ideas pérfidas, no tienen eco por fortuna en este año de la Revolución. Ya el proletariado tiene conciencia clara de su clase y de su destino; el campesino también, ya unificado, tiene conciencia clara de su postura y de sus derechos en el futuro; el ejército nacional es una

honra para la Revolución Mexicana, y los demás sectores saben también que en este momento se está cuajando realmente la base del nuevo edificio de la patria, y que por esa causa no seremos derrotados por nada ni por nadie.

Estimamos, sin embargo, que nuestro trabajo debe ser serio; yo quiero traer esta nota de optimismo sincero y auténtico a la asamblea del Congreso Constituyente del nuevo partido de la Revolución, pero es menester que no dejemos la carga al gobierno; es menester que este partido que hoy nace, que no es un apéndice del gobierno, que no es un órgano burocrático del Estado, que es el genuino representativo de todos los sectores del pueblo, convenza a sus socios, a todos los trabajadores de México, a todos los miembros del ejército, a todos los individuos que forman los sectores populares de otro carácter, de que llegó la hora de hacer aportaciones verdaderas para salvar al país. En primer término, la convicción profunda en nuestra permanente victoria; en segundo lugar, la certeza absoluta de que la Revolución es única e indestructible, y de que no podrá detenerse; en tercer lugar, la convicción de que es menester aportar parte del patrimonio personal para salvar a la patria. En muchas cosas puede estarse educando a las masas. ¿Cuánto se despilfarra en cosas fútiles o perjudiciales? Vino, diversiones funestas, entretenimientos nocivos, desahogos contrarios al espíritu y a la carne, ¿no pueden ser suprimidos? ¿No podemos vivir un instante de austeridad no hipócrita ni fingida, sino de cooperación real para la patria?

Tengo la convicción de que todos los mexicanos han de vivir austeramente, como compete al decoro nacional, para cumplir nuestros compromisos y salvarnos de nuestros enemigos.

Si el Partido de la Revolución Mexicana nace bajo estos auspicios, con estas perspectivas, de limpiarnos de los vicios del pasado, de respetar el voto del pueblo, de asociar a todos los sectores de la nación mexicana, de proclamar la continuación de la Revolución y de fortalecer al gobierno de Lázaro Cárdenas, el primer gobernante limpio y revolucionario de nuestra historia reciente, tengo la convicción de que este acto, como lo hemos anticipado, como lo hemos proclamado y lo seguimos diciendo, será el acto político más importante de la historia moderna de nuestro país.

Camaradas representantes del ejército nacional: el proletariado de México los saluda y los aplaude. Camaradas representantes de los campesinos de México: el proletariado los saluda y los aplaude. Mujeres y jóvenes de mi país: el proletariado los aplaude y los felicita.

¡Viva Lázaro Cárdenas! ¡Viva la Revolución Mexicana! ¡Viva la Independencia de México!

## La revolución mexicana cumple su destino de liberación nacional

La expropiación de la industria petrolera significa el verdadero comienzo de la independencia económica de nuestro país.

La Revolución Mexicana, que cumple su plan matemáticamente, mediante aspectos y etapas vigorosamente definidos, trata, como objetivo fundamental, de alcanzar la independencia económica de la patria, sin lo cual sería imposible disfrutar de la independencia política que reconoce el derecho internacional.

El artículo 27 de la Constitución sancionada en el año de 1917 contiene, en esencia y en doctrina, el verdadero espíritu nacional de la Revolución al declarar que corresponden a la nación mexicana las riquezas de su suelo y del subsuelo, con la especificación inequívoca de que únicamente pueden ser explotados por los mexicanos.

Cuando comenzó el conflicto, que es de conocimiento universal, nadie pensó que podía llegarse hasta la expropiación de los yacimientos, pero las compañías, enfrentándose a los trabajadores y a las propias leyes de nuestro país, siguieron la vieja táctica internacionalmente conocida y que vienen practicando de antiguo con los países pequeños y débiles. Trataron de mover en toda forma las influencias diplomáticas para que ellas, desde el exterior, presionaran sobre las autoridades de México a fin de mantener intangible una situación de privilegios odiosos e injustificados.

La expropiación resuelta tiene un objetivo de incalculables beneficios, no sólo para México, sino también para todos los países semicoloniales de la América Latina.

Esa medida enérgica sienta el precedente de que la soberanía del pueblo y los intereses del trabajo no pueden subordinarse a los caprichos y a las

---

Artículo publicado en el periódico *El Popular*, México, D.F., 17 de julio de 1938.
Otras ediciones: *Nacionalizar es descolonizar*, p. 151, Editorial El Combatiente, México, 1978. *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 7, p. 375, CEFPSVLT, México, 1996.

audacias del capitalismo extranjero. Reivindica para México aquello que es la base fundamental de toda industria moderna y sin la cual es imposible pensar en un verdadero plan económico nacional que garantice su verdadera independencia.

Por otra parte, señala el camino a seguir por los pueblos latinoamericanos que se hallan en condiciones similares a las de México.

Fuera del aspecto sustantivo, desde el punto de vista de los intereses del Estado y de la defensa esencial de su soberanía, me complazco en declarar que esta medida ha congregado alrededor del gobierno no sólo al proletariado, sino también a todos los sectores del pueblo, incluso a los núcleos burgueses nacionales, aliados tradicionales de los intereses imperialistas, que en esta emergencia, por impulso patriótico, se han apresurado a protestar contra la audacia de las empresas extranjeras.

Finalmente, esta medida ha logrado también que todo el pueblo de México adquiera la conciencia de que es menester luchar intensamente por la independencia económica del país, a fin de que sea posible asegurar en un futuro próximo el bienestar definitivo de todo el pueblo.

# NUESTRA REVOLUCIÓN CUMPLE VEINTIOCHO AÑOS

Es tarea fecunda en resultados la de efectuar, año con año, un balance de la Revolución Mexicana. El análisis es doblemente valioso si se hace con espíritu de crítica constructiva, serena y elevada en sus propósitos. Y si bien es verdad que nadie puede negar la utilidad que tiene este modo de celebrar cada 20 de noviembre, no es menos cierto que este nuevo aniversario de nuestro movimiento popular tiene peculiar significación, pues nos encuentra en circunstancias especialísimas en lo que a la situación internacional se refiere; aparte de la dura pelea que México ha entablado con el imperialismo petrolero, se cierne sobre el mundo todo la terrible amenaza del fascismo ensoberbecido y envalentonado por sus recientes tropelías en las que ha gozado de absoluta impunidad. El momento actual ofrece, pues, excepcional interés para hacer un juicio sobre el pasado inmediato y sobre el porvenir de nuestra Revolución.

Hemos dicho y lo hemos repetido hasta el cansancio que son dos los postulados fundamentales de la gesta iniciada en 1910: la liquidación del feudalismo y la liberación del país del tutelaje del imperialismo extranjero. Obligadamente, nuestras observaciones en torno a lo acontecido desde el pasado 20 de noviembre tienen que tener como punto de referencia estos dos principios que constituyen la base programática de la Revolución Mexicana.

En lo que al cumplimiento de la Reforma Agraria concierne, conviene apuntar de un modo preferente, la entrega de la tierra a los campesinos de la región del río Mayo, en el estado de Sonora. Después de La Laguna, de Yucatán y del río Yaqui, ningún otro capítulo de la labor realizada en beneficio de los campesinos tiene tan gran importancia como el que aquí

---

Editorial escrito por VLT en su calidad de director de la publicación. Revista *Futuro,* num. 33, p. 7. México, D.F., noviembre de 1938.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica,* tomo III, vol. 8, p. 295, CEFPSVLT, México, 1997.

comentamos. Sobre todo si se toma en consideración la sistemática oposición de Yocupicio al programa de la Revolución en el estado que desgobierna. Al conceder tan gran trascendencia a la repartición de la tierra en el río Mayo, no lo hacemos movidos por la ingenua creencia de que esta nueva conquista se ha logrado definitivamente y del mejor modo posible. Sabemos demasiado bien las condiciones desventajosas en que los ejidatarios se encuentran al tener que luchar tesoneramente contra los recursos combinados de los hacendados sonorenses y del gobernador de aquella entidad. Conocemos al detalle la oposición sistemática y ruin que Yocupicio ha ofrecido a los campesinos a fin de que no trabajen la tierra en forma colectiva. No ignoramos el régimen de terror que se ha inaugurado en aquella región de la patria con el propósito de nulificar el esfuerzo de los ejidatarios del Mayo, quienes por su eficaz preparación técnica, su alto sentido de responsabilidad y su desarrollada conciencia revolucionaria constituyen un serio peligro para los latifundistas sonorenses, para su aliado incondicional que es hoy gobernador, y para todos los enemigos de la Reforma Agraria en México. Pero a pesar de los obstáculos, a pesar de las deficiencias que esta labor de sabotaje ha traído consigo, la jornada del río Mayo viene a sumarse a los más importantes actos que en materia agraria ha realizado el gobierno del general Cárdenas.

El año que acaba de pasar tendrá, nadie lo duda, gran significación histórica, en virtud de haberse dado durante él, uno de los más trascendentales pasos por el camino de la independencia económica nacional. La lucha contra los monopolios petroleros que iniciaron los trabajadores organizados bajo las banderas de la CTM se transformó en una de las más espectaculares contiendas de los tiempos modernos. Con los obreros revolucionarios como núcleo, todo el pueblo de México se aprestó a la pelea contra la soberbia y la voracidad del imperialismo. La batalla se dio con éxito. El triunfo fue producto de la táctica inteligente seguida por la CTM en el conflicto y de la conducta rectilínea observada por el presidente Cárdenas.

El entusiasmo desbordante con que el pueblo mexicano respaldó la expropiación de la industria petrolera constituyó la mejor prueba de que la Revolución ha sabido captar los legítimos anhelos de las mayorías, tendientes a hacer de México un país auténticamente independiente. Quedó demostrado también que toda lucha antimperialista, si ha de ser eficaz, necesita de organización adecuada, de coordinación absoluta de todos los sectores interesados en ella y, sobre todo, que es al proletariado revolucionario al que corresponde la vanguardia y la dirección de la pelea; su conciencia de clase, su disciplina y su experiencia son los factores que le señalan ese puesto de tan alto honor y de tan grande responsabilidad.

De especial significación fue también otro hecho realizado últimamente: la entrega de los ferrocarriles a los trabajadores. La serie de graves errores cometidos por la empresa ferroviaria, que tenía de nacional sólo el calificativo, fue la mejor justificación que encontró el general Cárdenas para buscar el mejoramiento efectivo de tan importante servicio público. Y a fin de remediar definitivamente tan crónico mal, se dejó a los propios trabajadores la responsabilidad del manejo de los ferrocarriles.

Acontecimiento de singular trascendencia fue la creación del Partido de la Revolución Mexicana. En lugar del organismo burocrático que fue el PNR, forjado por Calles para gobernar sin responsabilidad personal y directa, nació en abril de este año un partido político integrado por el ejército, por los campesinos organizados, por el proletariado y por los grupos avanzados de la clase media.

Todo progreso revolucionario trae aparejado un movimiento de reacción. Así ha ocurrido con los pasos firmes que México ha dado en el curso de este año. Dentro y fuera del país las fuerzas enemigas de nuestro progreso han desarrollado intensa actividad. En el extranjero, una canallesca labor de propaganda antimexicana. En la República, grandes esfuerzos por lograr la concentración de todas las fuerzas antipopulares. Para contrarrestar la campaña insidiosa que en contra del movimiento progresista se ha hecho, sirvieron admirablemente los importantísimos congresos internacionales que con mucha anterioridad habían sido convocados por la Confederación de Trabajadores de México. Destacadas personalidades del mundo entero pudieron constatar la falsedad de las calumnias que contra nuestro país se esgrimen por la prensa mercenaria del extranjero. La creación de la Confederación de Trabajadores de América Latina constituyó un positivo triunfo del movimiento progresista en nuestro continente, muy especialmente para los países semicoloniales indoamericanos. México debe sentirse orgulloso de haber sido la sede de esta trascendental reunión de los representativos del proletariado latinoamericano, pues difícilmente se hubiera encontrado en estos momentos otro país de América en donde los delegados hubieran disfrutado de mayor libertad para sus deliberaciones y desde luego ninguno en donde hubieran sido más estimados.

La clase conservadora de México no podía permitir que la burguesía internacional y el imperialismo extranjero le llevase la delantera en su oposición a las conquistas populares logradas en nuestro país. Fue por ello que redobló sus esfuerzos, aumentó sus efectivos de combate. La prensa mercenaria fue útil instrumento para la ofensiva. La risible "independencia" de nuestros periódicos "serios" se puso al servicio incondicional de los reaccionarios. Cedillo les falló en su papel de "salvador de la

patria". Pero no por ello abandonaron sus propósitos. Han ocurrido por ahora al grupo de los "exes" —exmilitares, exfuncionarios, exrevolucionanos de todos colores— a fin de levantar la bandera de la contrarrevolución. Afortunadamente estas amargadas personas, enfermas de resentimiento y de impotencia, constituyen más bien un problema de laboratorio que un caso de peligro político. Hemos dicho en algún otro lugar que bien valdría la pena estudiarlas a la luz del psicoanálisis. Iturbe, Pablo Carreras González, Caraveo, Coss, Bolívar Sierra, Yocupicio, Cabrera, Vasconcelos y demás "exes" constituyen, a no dudarlo, interesantísimas unidades de estudio para la psiquiatría. Nada más. El pueblo mexicano los conoce demasiado bien para dejarse engañar por sus gestos ridículos y por sus frases demagógicas.

Un año más de vida tiene ya la Revolución Mexicana. Vive hoy una etapa de plena madurez. La tierra está siendo entregada a los campesinos. La independencia económica nacional se ha iniciado con éxito. La clase obrera, consciente de su responsabilidad histórica, ha sabido sacrificar, en parte, sus legítimas aspiraciones inmediatas, tales como las de un justificado aumento de salarios en virtud del alza inmoderada del costo de la vida; lo ha hecho precisamente porque sabe que es ella, en gran parte, la que ha generado este gran movimiento de liberación nacional. El ejército, a pesar de las voces de los enemigos de la Revolución, está con el pueblo del que forma parte. Las dificultades económicas por las que atravesamos han servido para fortalecer la solidaridad de los sectores populares de México y no para romperla como pensaron ingenuamente quienes se empeñaron en agudizar el desequilibrio de nuestra economía. Ante la brutal ofensiva que en el mundo ha desencadenado el fascismo y sus cómplices solapados, el pueblo de México, más consciente hoy que nunca de sus destinos, ha vuelto a pasar lista de presente ante la bandera de nuestra Revolución. ¡Qué así nos encuentre el porvenir!

## EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Como ocurre tratándose de todos los hechos de la naturaleza, hay también dos maneras de interpretar la vida de la sociedad humana y de las instituciones sociales: de una manera estática y de una manera dinámica; de una manera inerte y de una manera viva. Juzgar a la sociedad y a sus instituciones de una manera inerte es apreciarlas de un modo anticientífico, contrario a la verdad y aún más, injusto; apreciarlas, en cambio, de una manera dinámica, activa, viva, es juzgarlas de una manera científica y, por consiguiente, de un modo real y justo. Por esa causa, cuando se trata de definir las características de una institución social, cualesquiera que sea, y la trayectoria o el derrotero histórico de esa institución, es menester no olvidar que, independientemente de tratarse de un hecho vivo, de una institución activa, ha de tener también, la fuerza juzgada, ciertas características propias, determinados perfiles que son inherentes sólo a las condiciones en las cuales vive y por las cuales se explica la institución que trata de investigarse o de juzgarse.

Sólo se pueden hacer apreciaciones válidas acerca de la forma de cristalización de una institución social cuando se estudia en relación con las que existen en los diversos países del mundo; sólo así se puede llegar a un conocimiento más o menos exacto, no sólo del valor de las instituciones públicas, sino también de la certeza o de la falsedad de la trayectoria que una institución social sigue.

---

Conferencia dictada durante el Tercer Festival de Cultura organizado por el secretario de acción social militar del PRM, general Edmundo Sánchez Cano, el 24 de noviembre de 1938 en el Palacio de las Bellas Artes.
Publicada en el periódico *El Popular*, México, D. F., 5 de diciembre de 1938. Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 8, p. 273, CEFPSVLT, México, 1997.

De acuerdo con la estadística, hay unos sesenta países soberanos e independientes en el mundo. De acuerdo con la realidad, empero, los países realmente soberanos e independientes del mundo son muy pocos. No se puede comparar a la República de Panamá, verbigracia, con el Imperio Británico, ni se puede comparar tampoco a la República de Nicaragua con los Estados Unidos de Norteamérica.

Desde el punto de vista de la teoría del derecho, se trata de cuatro países idénticos, iguales como naciones organizadas desde el punto de vista jurídico, que merecen respeto igual y que tienen iguales derechos en el concierto de todos los pueblos del planeta; desde el punto de vista de la realidad, por desgracia, no se trata de cuatro naciones idénticas; se trata de dos naciones poderosas, independientes, soberanas, y dos pueblos débiles, con una soberanía disminuida y, por lo tanto, con una independencia también relativa.

Y si esta es la realidad y no otra, ¿podríamos afirmar que las instituciones sociales pueden ser iguales en todos los países del mundo y tener dentro de ellos, no importa las características de cada país, la misma finalidad? La respuesta es obvia: las instituciones de un país, con soberanía auténtica, no pueden tener las mismas características ni las mismas finalidades que las instituciones de países que no disfrutan de una autonomía plena y que se hallan, desde ciertos puntos de vista, en situaciones de inferioridad con respecto de las grandes potencias.

Lo mismo ocurre con el derecho; lo mismo con el gobierno como expresión del Estado; lo mismo con la moral como expresión de la conciencia común, que con las instituciones objetivas y no puramente teóricas o estimadas como fuerzas de carácter ético. La propiedad, el ejército, las asociaciones de trabajadores dedicados a la producción, los grupos de trabajadores intelectuales, los órganos de la expresión del pensamiento, y todos los demás vehículos que en un momento dado expresan el sentir colectivo, variarán en su fisonomía y en su trayectoria, según se trate de un país que disfruta de una plena autonomía, de un país que no tenga la plena libertad de su querer, ni menos la posibilidad de alcanzar sus propósitos sin grandes obstáculos.

La realidad del mundo actual es esta división profunda entre países de una economía evolucionada que, naturalmente, disfrutan de una situación mejor que los países de una economía atrasada; países de gran desarrollo industrial que inventaron o aprovecharon la técnica moderna y países atrasados en su evolución económica, en su industria y en su técnica. Esta diferencia tiene tan grandes repercusiones en la vida de los pueblos y de sus instituciones públicas que los lleva no sólo a establecer divergencias

entre sí, sino incluso, en determinada etapa de la evolución humana, produce choques violentos entre estos dos tipos de países.

Dada la organización moderna de la sociedad, basada en la propiedad privada de los medios de la producción y en el disfrute individual de lo que se llama utilidades del capital en los países de gran desarrollo económico y técnico, no sólo se ha presentado una serie de contradicciones cada vez más agudas, que colocan a la gran masa del pueblo en constantes situaciones de carácter crítico, sino que para salvar incluso, en lo posible, los sufrimientos que provocan las crisis periódicas, han tenido las fuerzas principales de estas naciones que salir de su territorio, ya para invertir el capital sobrante, ya para vender las manufacturas, o para adquirir por medios ilícitos las materias primas que ellos no poseen.

Los países de gran desarrollo económico son países que viven lo mismo dentro de su territorio que fuera de él; y esta actitud doble de resolver por sus propias instituciones domésticas la vida interior del pueblo, y de salir de su territorio para poder mantener el equilibrio interior crea no sólo la desigualdad y la agudiza, sino que provoca la guerra, si no la internacional, a veces la guerra civil en los países pequeños, débiles y no suficientemente dotados para poderse oponer al invasor.

## LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS EN PLANO DE INFERIORIDAD RESPECTO DE LAS GRANDES POTENCIAS

Creo que resulta inútil afirmar que somos, por desventura todavía, un país débil, un país que no disfruta de plena independencia económica, y que, por lo tanto, no goza de independencia política completa; un país que en sus relaciones con las potencias de primer orden en el mundo tiene que mantener siempre una actitud de defensa para poder sobrevivir en el interior, y que tiene que usar toda su capacidad moral, intelectual y física para evitarse graves trastornos que harían imposible el cumplimiento de los propios designios del pueblo.

Y así como México, todas las naciones latinoamericanas del continente y los pueblos semicoloniales del resto de la Tierra, se hallan en situación inferior comparados con las grandes potencias que, por razón de su propio crecimiento y de su desarrollo capitalista, han tenido que salir de su territorio en busca de la propiedad ajena para poderse mantener en el interior de su propia casa.

Este dialogar entre el que pretende lo que no es propio y el que se defiende de la acometida sin razón y sin justicia del vecino próximo o lejano por el hecho de que es poderoso, es el diálogo natural que engendra el

régimen capitalista y que produce como última etapa de su expresión la agresión imperialista.

¿Pueden ser las instituciones sociales dentro de un país imperialista las mismas por su perfil y por sus propósitos que las instituciones sociales de los países semindependientes, semicoloniales como el nuestro y como todos los países parecidos a México? Incuestionablemente no. Las instituciones públicas de un país no son más que la expresión cabal y certera de las necesidades colectivas y todas ellas, sin excepción, se han creado para poder realizar en un menor tiempo posible la necesidad y el querer populares. Imaginar una institución contraria al interés del pueblo es imaginar algo que no existe; concebir siempre, por el contrario, las instituciones sociales en función de la necesidad popular y del querer popular, es imaginar la realidad verdadera, la vida misma, que está indicándonos cuál es la génesis, cuál es la fuerza, cuál la trayectoria de todo un país y de todo un pueblo.

¿Qué es si no otro el caso de la historia de México? ¿Qué es si no el ánimo permanente y no satisfecho todavía de nuestro pueblo de alcanzar una independencia cabal? ¿Qué es la historia patria si no un grito de protesta permanente que dura, que habrá de perdurar mucho tiempo quizás hasta que no sea satisfecho de un modo pleno y absoluto el interés vital del pueblo nuestro? Examínense, despojadas de sus aspectos de oropel, de sus aspectos románticos, de sus aspectos emotivos, de sus aspectos dramáticos, las principales etapas de la historia nacional, y habrá de convenirse en que todas ellas no obedecen sino a un solo móvil: la creación de una patria independiente, de una patria libre, de un pueblo satisfecho, de un pueblo que se alimente bien, de un pueblo que se aloje bien, de un pueblo ilustrado capaz de entender los problemas propios y los problemas del mundo.

Esa es la fuerza motriz de la historia nacional: el deseo de ver a nuestro pueblo como pueblo de seres libres, satisfechos y alegres.

## LOS GRANDES CAUDILLOS: HIDALGO, MORELOS, GUERRERO

La proclama del cura Hidalgo, su actitud de agitador; las grandes afirmaciones de Morelos, las reconvenciones de Guerrero, y todas las palabras y los grandes hechos de los principales caudillos militares y civiles a través de la historia patria, no son más que la eterna afirmación de la lucha que no ha logrado todavía una victoria decisiva por la independencia completa de México, por la elevación hasta la plenitud y la satisfacción verdadera de las necesidades populares.

A veces de un modo sordo, a veces de un modo claro, en ocasiones de un modo tranquilo, a veces violentamente, el discurrir de la historia nacio-

nal ha sido esta lucha por la independencia de México, por la libertad y la satisfacción de las necesidades de nuestro pueblo.

Y si esta es la trayectoria seguida, desde la llegada del conquistador a las playas de México, hasta estos años, ¿podemos decir que las instituciones sociales de México pueden tener un propósito diverso a la doble finalidad central de las pugnas cívicas y militares de nuestra historia? No, porque las instituciones sociales no son más que la concreción, la forma de cristalizar el querer popular y de poder definir con certeza el propio pensamiento del pueblo.

Las instituciones sociales de nuestro país tienen que ser los vehículos más eficaces de la pelea en favor de la independencia nacional, de la autonomía de México para terminar con la constante penuria material y moral de nuestro pueblo. Por eso en el lenguaje de estos días, de hoy, podemos afirmar, apoyados en la ciencia y en la experiencia, que la historia de México es una lucha antimperialista y una lucha contra el feudalismo. Lucha contra el de afuera que nos hace semindependientes; lucha contra la fuerza de la cual dependemos por desventura en buena parte, y lucha contra las formas de la vida nacional que impiden que el pueblo se eleve en el sentido económico y en el sentido intelectual y moral. Lucha antimperialista y lucha también contra el feudalismo histórico de México. Eso ha sido la historia nacional, y tal ha sido el papel que ha correspondido a las instituciones nacionales también.

Cuando algunas de ellas se olvidan de su origen y de su función, mejor dicho, cuando los titulares de algunas instituciones mexicanas se olvidan de su papel, de su grave responsabilidad histórica, en el acto se provoca el choque entre el querer popular y la resistencia de la institución social a cumplir con el designio del pueblo, y se provoca el choque en todas las formas posibles, desde el choque puramente teórico hasta el choque violento que produce el derramamiento de sangre.

Piénsese en todas las instituciones sociales de nuestro país; cotéjense conforme a la doble pauta de la lucha por la independencia nacional y la lucha contra el feudalismo mexicano, y se verá que cuando las instituciones declinan o son objeto de una acometida dura de parte del pueblo, es cuando las instituciones no han cumplido con la trayectoria histórica que el pueblo les ha marcado, con su responsabilidad ante los mexicanos del pasado y ante los del porvenir.

## NUESTRA LUCHA ANTIMPERIALISTA

Por eso la etapa que México vive hoy, que podríamos llamar de la administración del presidente Lázaro Cárdenas, durante la cual la lucha contra el

imperialismo y la lucha contra el feudalismo han sido más activas y más eficaces que nunca, las instituciones sociales han tenido también que seguir al unísono la marcha que les ha indicado el jefe de la nación, y han tenido que ser una garantía, más que nunca, del querer de las masas populares.

La lucha contra el imperialismo significa el crecimiento de la propia riqueza nacional para el conjunto del pueblo. Es por eso que la nacionalización de los ferrocarriles, la expropiación del petróleo, la intervención del Estado en la producción azucarera, la intervención del Estado en la producción alcoholera, la intervención del Estado en la producción textil, la intervención del Estado en otras ramas de la producción económica, la intervención del Estado en los servicios de carácter social, significan que México ya empezó a vivir el comienzo de una futura economía nacional, puesto que mientras dependamos del extranjero en el sentido económico, en el sentido técnico, no podemos afirmar que somos un país realmente independiente. Todo paso, en consecuencia, que se dé para crear la riqueza propia de nosotros, la riqueza nacional, es un paso en favor de la liberación futura de México y es una victoria ganada a las fuerzas imperialistas.

La entrega de la tierra a los campesinos, la reivindicación para la masa del pueblo, para la masa que más expresa el sentir de la tierra mexicana; la reivindicación para ella del territorio nacional, es también la forma más rotunda de la lucha contra el feudalismo ancestral de México. Cada porción de tierra entregada a los campesinos es un paso dado en favor de la liberación económica y moral del pueblo de mañana y una victoria ganada contra el feudalismo histórico de nuestra nación.

¿Cuál es el papel de las instituciones sociales en esta etapa de la vida pública? No puede ser otro que el de coadyuvar del modo más entusiasta y viril al cumplimiento de la tarea histórica de hacer de nuestro país un México independiente y una nación poblada por hombres mejores que los de hoy. Esa es la finalidad —¡no podía ser otra!— de todas las instituciones, sin excepción de una sola.

## EL EJÉRCITO MEXICANO: EXPRESIÓN DEL PUEBLO

Y dentro de ellos, dentro del conjunto de las instituciones públicas que realizan esta gran tarea histórica, el ejército de nuestro país siempre ha tenido un sitio de honor, un puesto de vanguardia y una grave responsabilidad. ¿Por qué? Porque la eterna vena que alimenta al ejército nacional ha sido el pueblo, y porque el ejército ha sido en todas las épocas la mejor expresión del pueblo y del sentir colectivo.

Sólo a veces, cuando el ejército como institución se ha olvidado de su misión histórica, como ocurrió en la época de la dictadura de Porfirio Díaz,

ha sido el vaivén, la ola de las muchedumbres del pueblo inconforme lo que le ha recordado al ejército que se ha convertido en fuerza de resistencia en contra del querer popular, y ha disuelto a la institución para renovarla y hacerla más vigorosa que ayer, más vigorosa que nunca.

Por eso cuando hoy es, incluso, un jefe del ejército el que gobierna el país; cuando es el ejército, por la primera vez en nuestra historia, parte activa e importante en las luchas cívicas, organizado dentro de un partido del pueblo, y cuando por la primera vez también se discute en perfecta armonía con los demás sectores populares los grandes problemas de México, la misión del ejército no puede ser más que la misma misión de los otros sectores populares, la propia misión del gobierno.

Cárdenas encarna, como jefe del gobierno que a su vez es expresión popular, el anhelo histórico del pueblo de México: la lucha contra el imperialismo, la lucha contra el feudalismo, la lucha por hacer de México un país independiente, la lucha por hacer de México un pueblo de hombres libres y un pueblo de hombres buenos en el alto sentido del término; un pueblo de hombres satisfechos de haber vivido o por lo menos satisfechos de poder vivir.

Y si este es el impulso y la significación de la actitud del gobierno de Cárdenas, no puede haber otra finalidad para el ejército, ni otra finalidad para las llamadas clases medias, ni otra finalidad para el proletariado, ni otra finalidad para la clase campesina. Todas las instituciones: la ley, el derecho, la moral, la familia, todas las clases sociales que viven de su trabajo tienen que obedecer a un mismo ritmo y a una misma preocupación.

Pero a medida que se encarna el sentir popular, en la misma proporción en que se es fiel al compromiso histórico de satisfacer el deseo de las masas, en la misma medida en que México conquista su independencia y hace de nuestro pueblo un pueblo mejor, en esa misma proporción y medida se levantan para impedir el cumplimiento de estas desideratas históricas las fuerzas tradicionalmente enemigas del progreso.

La pelea en México entre las fuerzas renovadoras, las fuerzas revolucionarias, las fuerzas progresistas y las fuerzas de retroceso, también es una pelea congénita al nacimiento de nuestro país como pueblo independiente desde el punto de vista del derecho. La Guerra de Independencia es crisol para los dos bandos: los primeros treinta y cinco años de la vida independiente de México, a partir de la consumación de nuestra separación de España, transcurren también en medio de constantes actos de violencia común y colectiva que dividen a los dos bandos; la Guerra de Reforma ya no es crisol, porque las fuerzas son perfectamente claras: ya es la primera gran campaña en favor de la nacionalidad mexicana, de la independencia de México en contra de las fuerzas de la reacción.

Y así todas las etapas subsiguientes, hasta ésta de hoy en que la Revolución cristaliza de un modo definitivo sus principios y en que los hombres también se dividen de una manera clara, incluso en el seno de la familia, en la calle, en el club, en la reunión, en cualquier parte en donde se hallen. Se demuestra así, que continuamos con el viejo fervor de nuestros antepasados, la lucha por el viejo ideal de hacer de México un país independiente.

Pero no importa la lucha; no importa incluso que la lucha sea aparentemente desigual; nosotros, y digo nosotros, los que estamos asociados en esta tarea común de hacer de nuestro país un pueblo independiente de verdad y de la gran masa del pueblo un conjunto de hombres sanos y alegres, contamos con la justicia y con el tiempo. El porvenir trabaja en favor de nosotros; pero en el momento actual todavía las fuerzas de propaganda, las fuerzas de la propaganda y de la expresión de las ideas, acaso las monopoliza el enemigo; la mayor parte de las publicaciones aparentemente independientes del país son enemigas de la Revolución Mexicana, son enemigas de la independencia de México, son enemigas de la lucha contra el feudalismo. Es la misma gente y los mismos intereses que trajeron a Maximiliano de Habsburgo a pretender gobernar a nuestro país hace años; son las mismas fuerzas que trajeron al invasor hasta Chapultepec e hizo el papel indigno de traidores a su propia patria; son las mismas fuerzas que han tratado en diversas ocasiones de sacar ventajas para su grupo privilegiado a costa de la independencia nacional; son siempre las fuerzas enemigas de México, las fuerzas negativas de nuestra historia.

Tienen una aparente superioridad sobre nosotros, poseen los medios de propaganda y los recursos materiales, porque son la clase social minoritaria que posee la riqueza común, la riqueza pública; pero nosotros tenemos la fuerza de la mayoría, y más que esa fuerza, la fuerza de la razón, la fuerza de la convicción, la fuerza de la verdad, la fuerza de la justicia, la fuerza de la juventud verdadera y perpetua.

¡Qué importan las diatribas y las calumnias! Lo que interesa es no caer en las redes de los enemigos víctimas también de la propaganda de calumnias y de difamación constante; lo que importa es no creer que Cárdenas es un traidor a la patria; lo que importa es creer, por el contrario, que Cárdenas es uno de los más grandes patriotas que ha habido en la historia de nuestro país; lo que importa es creer que esta etapa de la Revolución Mexicana es la etapa que más se acerca al pueblo y la que más expresa el querer de la tierra mexicana; lo que importa es vivir al unísono del pasado y del presente para poder garantizar a las generaciones que están levantándose que el esfuerzo de nosotros no será baldío, y que los surcos que hoy se siembran habrán de recoger mejores simientes para los mejores frutos del mañana.

Por eso ocupa México un sitio de honor en el mundo; pocos pueblos pueden, y eso es satisfactorio confesarlo a los mexicanos bien nacidos, pocos pueblos pueden ahora enorgullecerse de disfrutar del prestigio legítimo de la patria nuestra. Por algo en la sociedad de las naciones sin excepción de uno, los embajadores de los países del mundo han tenido que rendir homenaje a la actitud impecable de México en el caso de España; por eso cuando la conquista de Etiopía en la propia asamblea representativa de las naciones del mundo, nuestro delegado, que se hacía eco del sentir del pueblo mexicano, fue también objeto de un homenaje sin precedente.

No somos un país de agresores, por ventura; somos un país semicolonial por supervivencias feudales; somos un país que no puede significar amenaza para nadie; somos un país cuyas fuerzas todas y cuyo espíritu se han asociado para conseguir la independencia de que todavía no disfrutamos. Por ello somos amigos de la independencia de todos los demás, somos respetuosos del derecho ajeno, somos fervientes admiradores del derecho del conjunto, somos paladines de la libertad y de la democracia, porque todas estas fuerzas han de hacer posible que nosotros logremos nuestro ideal histórico.

## TODO POR LA INDEPENDENCIA DE LA PATRIA

¡No otro sitio! ¡Ninguna otra postura puede adoptar un país como el nuestro! ¡Laborar todos en bien de un solo principio, en bien de la independencia de la patria mexicana! El ser soldado, el ser maestro, el ser obrero, el ser campesino, el ser químico, el ser abogado, no es más que un hecho de la división del trabajo social; pero las instituciones a las cuales todos pertenecemos obedecen a un propósito idéntico y están guiadas por un mismo símbolo: el símbolo que la bandera nacional representa y que es a la vez anhelo insatisfecho y protesta por una injusticia que bien pronto ha de verse terminada.

En nombre de la Confederación de Trabajadores de México tiendo una vez más mi mano a los miembros del glorioso ejército de la República, vanguardia de las luchas por la independencia nacional y por el bienestar de nuestro pueblo, así como por su emancipación espiritual completa. Toda la propaganda que pueda hacerse para desvincular, para desunir a los miembros del ejército de los demás sectores del pueblo, es propaganda de traición, es propaganda de disminución de las posibilidades de triunfo del México independiente. Por eso nosotros somos sinceros hermanos y amigos verdaderos de los soldados, de los campesinos y de los demás sectores del pueblo. Seríamos inconscientes, seríamos torpes, seríamos egoístas,

seríamos estúpidos, iríamos contra nuestro propio interés si no viésemos que el triunfo de nuestros ideales es el triunfo de los ideales del pueblo mexicano visto en su conjunto. Y si esta es la condición de la patria, no puede haber en México más que dos bandos: los hijos de la patria que quieren su engrandecimiento constante y su verdadera libertad, y los enemigos de ella, por mucho que digan amarla y rendirle reverencia.

# **PROPUESTA PARA EL SEGUNDO PLAN SEXENAL DE GOBIERNO**

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

1. El futuro gobierno de la República consolidará y continuará con las modalidades propias de todo nuevo periodo en la vida política del país, la obra nacional e internacional que ha caracterizado la administración del presidente Lázaro Cárdenas, y que ha colocado a México en un sitio de honor entre las demás naciones del mundo.

ORGANISMOS ENCARGADOS DE FORMULAR
EL SEGUNDO PLAN SEXENAL Y DE VIGILAR SU APLICACIÓN

2. Se reformará la Ley Orgánica de Secretarías de Estado con el fin de crear un organismo técnico dependiente del Presidente de la República, que tendrá como funciones la de dar forma en detalle al Segundo Plan Sexenal de Gobierno, cuantificando la labor de los diversos órganos de la administración, tanto como la naturaleza de esa labor lo permita, por periodos adecuados dentro del sexenio; la de coordinar la obra de esos mismos órganos administrativos, la de controlar la ejecución del plan sexenal, y la de orientar al pueblo respecto de lo que la tarea gubernativa significa en sus diversos aspectos.

RÉGIMEN DE GOBIERNO

3. Se llevarán a cabo las reformas legales necesarias con el fin de obtener la participación funcional, eficaz y permanente de los sectores populares

---

Documento que contiene la propuesta para elaborar el Segundo Plan Sexenal de Gobierno, expuesto en la sesión del 21 de febrero de 1939 del Consejo Nacional Extraordinario de la CTM. Presentado posteriormente al pleno del Partido de la Revolución Mexicana. Publicado en el periódico *El Popular*, México, D.F., 22 de febrero de 1939, con el encabezado: "Fortalecimiento de la economía patria y democracia funcional".
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 9, p. 95, CEFPSVLT, México, 1997, con el título: "Bases generales para el Segundo Plan Sexenal de Gobierno". *Nacionalizar el Estado. Hacia una nueva democracia*, vol. 1, p. 143, CEFPSVLT, México, 1998, con el título: "Bases generales para el Segundo Plan Sexenal de Gobierno".

organizados del país en la dirección de los intereses públicos y en los diversos órganos del gobierno.

POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

4. Las relaciones internacionales de México tenderán a obtener de todos los países el respeto invariable a la soberanía de la nación mexicana, cuyo más importante designio consiste en lograr su plena autonomía económica y el mejoramiento físico, social y moral de las grandes masas de su pueblo.

5. Como cooperación de México a la obra de la democracia y de la libertad, se esforzará el gobierno de la República en mejorar aún las relaciones que actualmente tiene nuestro país con las naciones iberoamericanas, y con las de todos los continentes que sustenten el régimen democrático de gobierno, asociándose a ellos en cualquier empresa colectiva que tienda a evitar la guerra de agresión o de conquista, o a combatirla o a impedir el desarrollo de los regímenes contrarios a la democracia y al respeto de las libertades humanas.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA NACIONAL

6. Se harán las reformas constitucionales que sean menester, con el propósito de dar al Estado la intervención necesaria en la economía nacional, para que las actividades de los particulares no se sobrepongan al interés público ni se constituyan en obstáculos para la consecución de altos fines sociales que la Revolución Mexicana persigue en esta etapa de la evolución histórica del país.

REFORMA AGRARIA, AGRICULTURA Y CRÉDITO AGRÍCOLA

7. La resolución del problema agrario, y la planificación y el desarrollo de la agricultura serán el objetivo más importante de la acción económica del gobierno de la República.

8. Se proseguirán las restituciones, las dotaciones y las ampliaciones de tierras a las comunidades campesinas, con un ritmo no inferior al del periodo 1935-1938.

9. Se modificará el Código Agrario en el sentido de que la escala de las extensiones de tierra, por ejidatarios y por ejido, se ajusten, en cada caso, a las condiciones agrícolas, pecuarias, forestales o mixtas de la región, tomando en cuenta el tipo de explotación que dichas condiciones permitan, y la finalidad social de la Reforma Agraria, que es la de satisfacer las necesidades de la familia campesina.

10. Se estimulará la colonización de los terrenos nacionales utilizables para explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, por grupos de campesinos organizados, impartiéndoles todo el apoyo posible de parte de las instituciones oficiales.

11. Se planificará científicamente la colonización de las regiones tropicales y subtropicales realizando previamente las obras indispensables de comunicación y de saneamiento.

12. Se estudiarán las características de la agricultura ejidal, para consolidar la Reforma Agraria y resolver en su primera etapa los problemas más urgentes respecto a:

a) Extensión y calidad de las tierras propiamente de cultivo, con el propósito de dedicarlas a la producción más adecuada, teniendo en cuenta sus condiciones agronómicas y su situación comercial.

b) Selección y experimentación de las semillas de los principales cultivos, con el objeto de aumentar los rendimientos, mejorar la calidad de los productos y establecer una tipificación adecuada de éstos, que satisfaga las demandas del mercado.

c) Racionalización de los sistemas de trabajo con el empleo de la maquinaria, abonos y fertilizantes que económicamente convenga usar y la organización del trabajo colectivo en todos los ejidos. El trabajo en común de las parcelas dotadas a los campesinos puede presentar variantes diversas por cuanto a la extensión de las unidades que se exploten y a la distribución y a la ejecución del trabajo, pero resulta imperioso desterrar el cultivo individual de la parcela ejidal.

d) Organización, por medio del crédito, del beneficio, industrialización y venta de las cosechas, con el propósito de lograr la eliminación de intermediarios inútiles.

13. Se fomentará el desarrollo de la agricultura ejidal para lograr en el periodo del nuevo gobierno, lo siguiente:

a) Introducción del arado de fierro en todos los terrenos y cultivos en donde su uso resulte económicamente favorable.

b) Selección de las variedades del maíz, frijol y trigo apropiadas a cada una de las regiones productoras más importantes, con el propósito de mejorar rendimientos.

c) Organización de la explotación colectiva de todos los ejidos y racionalización de los métodos de trabajo con el uso de la maquinaria agrícola y el empleo de abonos y fertilizantes.

d) Dirección, por medio del crédito, del cultivo de los terrenos ejidales, con el propósito de producir en cada suelo los artículos cuya siembra sea económica, y desterrar la anarquía que la iniciativa privada determina.

e) Control, por medio del crédito, del beneficio, industrialización y venta, de todos los productos ejidales, utilizando los Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., para evitar que los ejidatarios malbaraten sus cosechas y sean víctimas del lucro de los intermediarios, cuando no existan organismos especiales para vender los productos de los ejidos.

f) Realización del mayor número de obras de bonificación, drenaje y riego de los terrenos ejidales, procurando constituir unidades económicas de explotación que determinen la posibilidad de trabajo en forma colectiva.

14. De la misma manera y con los mismos propósitos que en materia agrícola, se organizará por medio del crédito el aprovechamiento de los terrenos apropiados para la cría de ganado y para la explotación forestal, actividades económicas que sólo podrán realizarse en forma colectiva y con el propósito primordial de aprovechar los recursos naturales por cuanto a las condiciones agronómicas de las tierras, su situación comercial y las demandas del mercado.

15. Demostrado como está, que no basta para consolidar la vida económica del ejido con el crédito, sino que es preciso contar con campesinos debidamente preparados, la obra de promoción agrícola ejidal se extenderá a los siguientes objetivos:

a) Contar con el suficiente número de maestros rurales, técnicamente preparados para iniciar, con la enseñanza primaria, la enseñanza agrícola elemental, que despierte y encauce la vocación de los alumnos hacia las actividades agrícolas, sin perjuicio de las características generales de la escuela.

b) Conectar el funcionamiento de la escuela rural con las actividades de promoción ejidal, con el propósito de que ella sea la agencia local para realizar los trabajos tendientes a modernizar y racionalizar la explotación de los ejidos.

c) Crear en cada una de las regiones agrícolas en que se encuentra dividido el país, una escuela regional campesina, como institución encargada de preparar eficazmente a los hijos de los campesinos para las actividades agrícolas y a los maestros rurales. La escuela regional campesina será, además, una agencia regional de promoción agrícola, con la que debe funcionar paralelamente una estación agrícola experimental, que investigue y resuelva los problemas agrícolas, y una agencia de propaganda agrícola y de mejoramiento social, que ejerza una influencia en el medio semejante a la acción educativa que se ejerce sobre los alumnos de la escuela.

d) Establecer varias escuelas nacionales de agricultura, para mujeres y para hombres, con el propósito único de formar a los técnicos que el Estado necesita para el desempeño de sus servicios agrícolas, las que

deberán funcionar en conexión con las escuelas regionales campesinas, para orientar su labor educativa de acuerdo con los problemas regionales.

16. Como el desarrollo agrícola del país exige el aprovechamiento máximo de los recursos hasta ahora inexplotados, el gobierno deberá realizar:

a) El riego, saneamiento y aprovechamiento de las tierras susceptibles de explotación agrícola, mediante la construcción de las obras que permitan aprovechar las aguas de jurisdicción federal, modificar las condiciones de los terrenos y evitar su erosión o inundación.

b) La colonización de estos terrenos, estudiando la movilización de la población rural excedente en ciertas regiones del país, y organizar la explotación de los terrenos beneficiados en forma colectiva, sin crear el derecho de propiedad privada, sino solamente el derecho de aprovechamiento de las utilidades derivadas del trabajo.

c) La fabricación de maquinaria agrícola y de abonos químicos para la agricultura, considerándolos como elementos básicos de la producción.

d) La ampliación, al máximo, de los recursos destinados al crédito ejidal, abandonando el propósito de mantener la economía de la pequeña propiedad agrícola con el capital aportado por el gobierno federal a las instituciones nacionales de créditos hoy existentes. El Banco Nacional de Crédito Agrícola debe ser la institución nacional encargada de llevar a cabo la colonización de los distritos de riego construidos por el gobierno federal y de todos aquellos terrenos que se mejoren con obras de saneamiento y bonificación.

17. La Secretaría de Agricultura y Fomento debe ser el organismo encargado exclusivamente del estudio y resolución técnica de los problemas agrícolas, dejando a la Secretaría de la Economía Nacional los aspectos de organización económica de la explotación agrícola.

18. Debe imponerse a los estados la obligación de cooperar preferentemente a la labor de promoción agrícola desarrollada por el gobierno federal, pues hasta ahora, y a pesar de que muchos de ellos viven de los impuestos derivados de la agricultura, la mayoría no dedica la menor atención al mejoramiento y progreso de esta actividad económica.

MINAS, PETRÓLEO Y ELECTRICIDAD

19. Paralelamente al cumplimiento del programa en materia agraria, el gobierno coordinará las actividades de los diversos establecimientos que existen dentro de la industria pesada, y fomentará la organización de otros más, con el propósito de que se pueda disponer de las materias primas y de la fuerza motriz necesarias para la realización del Segundo Plan Sexenal en sus distintos aspectos.

20. Se centralizarán las dependencias administrativas de la industria del petróleo, con el objeto de que no existan diversas unidades que decidan por sí solas y que cuentan con un personal que significa duplicación de funciones.

21. Se emprenderá una amplia exploración sobre nuevos terrenos petroleros, a efecto de garantizar una explotación continuada que no se vea disminuida o paralizada al extinguirse los actuales fundos en explotación.

22. En su oportunidad se iniciarán las perforaciones de nuevos pozos.

23. Se efectuará una sistemática reposición del equipo industrial y comercial ya amortizado, procurando siempre que se cuente con los últimos elementos técnicos de explotación similares.

24. Se adquirirá una flota capaz de efectuar el transporte de los productos, indispensables para la eficaz distribución de los mismos, y condición fundamental para garantizar el éxito comercial de la industria.

25. Se ampliará la red de oleoductos hacia centros consumidores que lo justifiquen.

26. Se establecerán centros de almacenamiento, con el equipo necesario para garantizar el consumo de las regiones respectivas.

27. Se coordinará el trabajo de las refinerías existentes en el mismo lugar, y se procurará perfeccionar la producción de todas ellas.

28. Se mejorará la destilación del petróleo, hasta obtener productos de máxima calidad.

29. Se enviarán al extranjero a ingenieros y a otros técnicos mexicanos, escrupulosamente seleccionados, con el objeto de perfeccionar los conocimientos y especializarse en las distintas ramas de la industria petrolera, para utilizar después sus servicios.

30. Se continuará el saneamiento de las zonas petroleras, combatiendo las enfermedades endémicas. Se dotará de hospitales los campos centrales y, en general, se prodigará una atención médica escrupulosa en los centros de trabajo correspondientes y se les dotará de agua potable.

31. Se construirán casas higiénicas para los trabajadores que operan en zonas no urbanizadas.

32. Se construirán escuelas, gimnasios y campos deportivos para los trabajadores de cada centro de la industria.

33. Se establecerán salarios y compensaciones que correspondan a la preparación y a la función desarrolladas por el trabajador.

34. Se intensificará la distribución del petróleo mexicano en la América Latina, que puede considerarse como su mercado natural. Para este fin deben organizarse las agencias correspondientes y organizarse la propaganda necesaria.

35. Se tenderá a la exclusión de las importaciones de derivados de petróleo y, en cambio, a consumir únicamente productos nacionales dentro del país en la medida en que se produzcan las calidades necesarias.

36. Se coordinarán las industrias de generación y de venta de la energía eléctrica, para lo cual es indispensable:

a) Aprovechar las fuerzas hidráulicas y térmicas del país en la producción de energía eléctrica.

b) Modificar la legislación sobre industria eléctrica en vigor, ajustándola a la nueva estructura que se dé a esta actividad económica.

c) Crear un organismo técnico que controle y aplique las disposiciones legales que se dicten al respecto.

d) Concluir las construcciones iniciadas en el Primer Plan Sexenal e iniciar nuevas para constituir el Sistema Nacional de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, y formar distritos de fuerza en la República.

37. Se instalarán pequeñas plantas hidro y termoeléctricas en las poblaciones que no cuenten con servicios públicos de electricidad.

38. Se instalarán plantas hidro y termoeléctricas en los distritos de riego existentes y en los que se organicen en el futuro.

39. Se instalarán plantas hidroeléctricas para impulsar los centros necesarios de la industria pesada.

40. La fuerza eléctrica al servicio de las diversas necesidades de la agricultura será considerada como artículo de consumo necesario, y las plantas que las generen recibirán la ayuda del Estado, como las destinadas a la industria básica.

INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN

41. Se dictarán las normas legales que proceda, para obligar a las empresas que operan en el país, principalmente a las de los servicios públicos, a efectuar las reinversiones necesarias, con el objeto de evitar la repetición de casos como el de la energía eléctrica.

42. Se realizarán coordinadamente y en un plazo no mayor de dos años, una serie de exploraciones e investigaciones rigurosamente técnicas, sobre las industrias que *a priori* se juzguen de mayor interés para la economía nacional (materias primas, ubicación, maquinaria, energía motriz, trabajo, funcionamiento, mercados), a fin de reunir la información necesaria para definir el tratamiento que el Estado dará a cada una de las industrias estudiadas, durante el resto del sexenio.

43. Se obtendrán fondos extrapresupuestales para fomentar en vasta escala desde principios de 1940:

a) El establecimiento y funcionamiento de plantas en que se preparen u obtengan abonos fertilizantes (guanos, fosfatos, superfosfatos, cianamidas, etcétera).

b) La creación y el funcionamiento de fábricas en que se preparen sustancias para el combate de plagas y enfermedades de los vegetales y de los animales.

c) El establecimiento y el funcionamiento de plantas en que se construyan y monten máquinas, aparatos y utensilios agrícolas.

d) El establecimiento de industrias complementarias de las ya existentes, que eviten la importación de productos o materias que elevan el costo de la producción.

44. Los fondos que el presupuesto del gobierno de la federación destine al fomento industrial se invertirán exclusivamente en la creación de unidades industriales del Estado, para obtener algunos de los artículos que más se emplean en las empresas estatales.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

45. Dada la necesidad de que el actual sistema ferrocarrilero opere en condiciones económicas para lograr reducción de las cuotas de transporte, y para que los ingresos de explotación garanticen una correcta conservación de las vías, del equipo y de los talleres, así como para que se introduzcan las adaptaciones que aconseja la moderna técnica ferrocarrilera, toda nueva vía que se construya tenderá a complementar la red actual, fundamentalmente a base de dotar a las troncales de los ramales que reclaman para ampliar su radio de influencia, para favorecer la explotación de riquezas inexplotadas por falta de buenas vías de comunicación y para provocar una mayor afluencia de carga y pasaje. Por tanto, se dará preferencia a la construcción de ramales y en segundo plano quedará la construcción de troncales nuevos.

46. Respecto de las carreteras, deberá darse preferencia a las de tipo rural, solamente revestidas (caminos de segunda clase) afluentes de las vías férreas y de las carreteras troncales. En segundo plano quedarán los caminos de primera clase, con fines predominantemente turísticos, ya que, en términos generales, con la inversión que requiere un kilómetro de carretera de primera es posible construir varios kilómetros de carretera solamente revestida; debe reconocerse que una gran porción del territorio nacional, actualmente incomunicada, está reclamando una preferente atención del gobierno para que se sumen a la circulación comercial nuevas riquezas hasta ahora inexplotadas.

El lujo de la construcción de carreteras de primera o de segunda clase, paralelas a la vías férreas, no se justifica en tanto tengamos la mayor parte de la República incomunicada, con una población rural que practica una miserable economía de tipo autosuficiente y que se halla desconectada del resto del país. Se estima que con una inversión anual de 50' 000 000 de pesos de la cual deberá invertirse a lo sumo un 25 por ciento en carreteras de primera clase, será posible construir en seis años no menos de diez mil kilómetros de carreteras de penetración rural, de segunda clase.

47. La actual competencia entre ferrocarriles y carreteras deberá corregirse, en forma tal, que se coordinen los servicios y las tarifas, haciendo que uno y otro medio de transporte contribuyan, dentro de sus peculiaridades especiales, a favorecer el desenvolvimiento de la economía nacional, sin que se destruya a base de una competencia antisocial como la que hoy existe.

48. Deberá fomentarse la ampliación de la red de transportes aéreos comerciales, otorgando a las empresas subsidios suficientes en los casos que lo ameriten; sobre todo, tal política es recomendable tratándose de zonas para comunicar mediante el servicio aéreo, en las que no haya otros medios fáciles de comunicación y en donde, además, exista poco aliciente económico para las empresas de este género.

49. Se realizará el esfuerzo necesario para que ningún poblado de más de 500 habitantes quede sin comunicación telefónica o telegráfica y sin servicio de correos.

50. Deberán intensificarse las obras marítimas para el acondicionamiento de los puertos de cabotaje y de altura, de modo que en los primeros sea posible reducir los costos de maniobras de carga y descarga.

51. Se hará el plan definitivo para la creación de la marina mercante nacional, a base de unidades de regular calado, que hagan costeable su explotación sin necesidad de recurrir a tarifas prohibitivas y se adquirirá el mayor número de embarcaciones durante el sexenio.

MONEDA Y CRÉDITO

52. Se hará una revisión de la ley constitutiva del Banco de México, S. A., para lograr los siguientes propósitos:

a) La estabilización del valor internacional de la moneda, facultando al Banco de México, S. A., para intervenir con éxito en el mercado de cambios. Se sugiere otorgarle a dicha institución la facultad de poder adquirir, a precios determinados, las divisas que constituyan las posiciones de los bancos privados; la facultad de intervenir indirectamente en la regulación del comercio internacional, de acuerdo con los principios que adelante se indican; la facul-

tad de regular la emisión de moneda en la forma en que el banco opera en estos momentos y también de la manera que adelante se señala.

b) La facilidad para operar con los bancos nacionales hasta ahora no asociados al sistema, y satisfacer, así, las necesidades de crédito de los sectores obrero y campesino sin descuidar, por esto, las seguridades y garantías bancarias más conservadoras.

c) La modificación a las reglas de operación actualmente en vigor, que dificultan extraordinariamente los negocios del banco, por el número enorme de requisitos que contienen.

53. Se logrará el control definitivo de los canales de comercio internacional, creando un organismo como único comprador y vendedor, que puede ser Banco Nacional de Comercio Exterior.

54. Se controlará la exportación de capitales para obligar la reinversión dentro del país.

55. La regulación de la circulación monetaria la hará el Banco de México de manera que se logre un nivel estable de precios, usando de nuevos mecanismos de intervención los mercados.

56. Se hará una revisión total a las leyes de instituciones de crédito y de títulos de operaciones de crédito, con el propósito de que el Estado determine la naturaleza de las operaciones que los bancos privados pueden realizar, a fin de que el ahorro de la nación allí depositado se invierta, de preferencia, en empresas productivas de interés general, se elimine la especulación con los fondos del público y se dirija el dinero hacia donde el Estado lo considere conveniente, en interés de la colectividad.

57. Se procurará establecer un banco nacional de tipo comercial, que sea la base para una red de sucursales en la República, y que distribuya eficazmente el crédito de esta índole.

58. Se aumentará la vigilancia sobre las instituciones de crédito nacionales y privadas, para garantizar los intereses del público de un modo eficaz y riguroso.

59. Se dará preferencia al crédito ejidal, aplicando como mínimo 20 millones de pesos anuales a incrementar su capital, procurando, además, obtener el financiamiento de fuentes privadas para ciertos cultivos.

60. Se establecerán las bases financieras para lograr la industrialización del país, por medio de empresas del Estado vinculadas con los sectores obreros.

61. Se definirán las bases del crédito municipal para servicios públicos, a fin de financiar las obras que se emprendan.

62. Se constituirá una institución central de reaseguro obligatorio para todos los riesgos, y revisarán las reglas de inversión de reservas de las compañías de seguros, para canalizar los fondos a inversiones de interés

general. Se fortalecerá la creación de instituciones nacionales de seguro para los riesgos que no cubran las que actualmente existen.

63. Se procurará la reconstitución del crédito público interior, reajustando y consolidando las deudas interiores, y reanudando el servicio de las mismas, a fin de usar el crédito dentro del país para la realización de las grandes obras de ferrocarriles, caminos, plantas eléctricas y empresas industriales de cierta magnitud.

64. Los problemas de la deuda pública exterior no se atacarán sino en condiciones extraordinariamente favorables para el país, y siempre que lo permita su desarrollo interior, dando preferencia a los servicios de las deudas internas de que habla la base precedente, sin menoscabo de dos problemas concretos: la deuda petrolera y la deuda agraria.

POLÍTICA FISCAL

65. Se reformará la Constitución Política de la República, para suprimir la facultad concurrente del Congreso de la Unión y de las legislaturas locales, para establecer impuestos federales, de los estados y de los municipios.

66. Se establecerán en la Constitución las bases necesarias para la delimitación de impuestos de la federación, de los estados y de los municipios.

67. Se considerarán como gastos públicos preferentes, los conectados con la política social y económica del gobierno y, en particular, las inversiones susceptibles de producir ingresos patrimoniales del Estado.

POLÍTICA DEMOGRÁFICA

68. Se realizará una política demográfica positiva, tendiente al aumento de la población nacional y a su mejoramiento cualitativo.

69. Se aplicarán las medidas necesarias para disminuir la mortalidad general y, de manera especial, la mortalidad infantil.

70. Se organizará la emigración temporal de mexicanos a los Estados Unidos.

71. Se organizará la repatriación de los mexicanos sin trabajo en el país vecino, no con criterio de asistencia social, sino con criterio económico.

72. Se definirán con criterio sanitario, higiénico, económico y cultural, las bases del ingreso de extranjeros al país, reconociendo que México no es un país de inmigración, por sus condiciones particulares, y que el crecimiento de la población nacional sólo depende de la disminución de la mortalidad.

73. Se atacará por medio de medidas político-económicas, el problema de la mala distribución de la población nacional. La política de irrigación, la de aprovechamiento de las superficies irrigadas, la de repatriación, la

de colonización de tierras de propiedad pública y privada, así como la reforma agraria en sus aspectos distributivos y de crédito, deberán realizarse incluyendo entre sus bases las político-demográficas referentes a la redistribución de la población.

74. Se generalizará en la República el certificado médico prenupcial, con carácter educativo, y se establecerán clínicas prenupciales como un mínimo de política demográfica cualitativa.

SALUBRIDAD

75. La administración sanitaria aplicará los recursos de que dispone, de manera preferente, a la realización de obras de interés colectivo: el saneamiento, el abastecimiento de agua potable y la lucha antipalúdica.

76. Empleando enfermeras visitadoras, técnicamente bien preparadas y distribuidas convenientemente, se hará una labor práctica de educación higiénica popular, para enseñar directamente a la masa campesina y obrera las normas esenciales de la higiene individual.

77. Por todos los medios a su alcance y particularmente por la preparación de reglamentos de acuerdo con estrictas normas científicas y debidamente ajustadas al medio mexicano, las autoridades sanitarias cuidarán de la pureza sanitaria de los alimentos.

78. Coordinando sus labores con las de la Secretaría de la Asistencia Social, las autoridades sanitarias proporcionarán a todos los pequeños poblados que hasta ahora han carecido de él un eficaz servicio médico sanitario gratuito para los trabajadores del campo y de los pueblos, orientado esencialmente a prevenir y a curar las enfermedades transmisibles.

URBANIZACIÓN Y PROBLEMAS MUNICIPALES

79. Se harán las reformas legales que procedan para garantizar la existencia de la autonomía de los municipios, evitando que las legislaturas o los gobernadores de los estados impongan a los ayuntamientos, contra el sentir de los más importantes sectores del pueblo.

80. Se rectificará la división político-territorial de los municipios en todos los estados, con el propósito de que el área de los municipios sea una zona homogénea desde el punto de vista geográfico y de su actual o posible producción económica.

81. Además de las obras de saneamiento y de la introducción del agua potable en los poblados, se legislará para controlar el crecimiento de las ciudades y para replanificarlas, de acuerdo con normas de carácter científico que den la mayor suma de comodidades a la población.

82. Se legislará sobre el problema de la habitación dedicada a los trabajadores, con el propósito de mejorar las viviendas actuales e iniciar la construcción sistemática de casas higiénicas y baratas, dedicadas a las grandes masas de la población que viven de un salario.

83. Se legislará sobre el problema del arrendamiento de las habitaciones que ocupan los diversos sectores de la clase asalariada, para evitar los abusos de los propietarios y el abandono higiénico en que se hallan las casas de vecindad, los departamentos y las casas aisladas dedicadas al alquiler.

EDUCACIÓN PÚBLICA

84. Se desarrollará una campaña nacional en la que se agrupen todos los sectores populares, bajo la dirección técnica de la Secretaría de Educación Pública, de tal forma que la porción alfabeta contribuya a enseñar a leer y a escribir a los iletrados.

85. Se fijará el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública, durante el próximo sexenio, en un 20 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación, como mínimo, y se fijarán los porcentajes también para el ramo educativo a que deberán sujetarse los gobiernos de los estados y los ayuntamientos.

86. Se unificarán debidamente la orientación política y la dirección técnica de la educación impartida por el gobierno federal y de los estados en sus diferentes aspectos.

87. Se expedirá la Ley Orgánica del Artículo Tercero Constitucional, con el fin de unificar y de coordinar la educación en toda la República.

88. Se reorganizará y se intensificará la educación rural.

89. Se obligará a las escuelas primarias y secundarias particulares a cumplir estrictamente con las prescripciones del artículo tercero constitucional y con las de las leyes educativas.

90. Se unificarán los programas de estudios de las escuelas secundarias y prevocacionales, a fin de lograr la debida cohesión en la segunda enseñanza.

91. Se desarrollará el sistema de desayunos escolares para los sectores necesitados de la población, y de becas para hijos de obreros y campesinos organizados.

92. Se reorganizará la educación superior oficial por medio de la creación de centros universitarios de acuerdo con las necesidades y posibilidades económicas y sociales del país, y mediante la acción coordinada de la Federación y de los estados.

93. Se invertirá íntegramente el dinero de la Federación y de los estados destinado a la educación superior, en el sostenimiento y en el desarrollo de los planteles oficiales de ese grado de la enseñanza.

94. Se reformarán los artículos cuarto, quinto y 121, fracción V, de la Constitución de la República, con el objeto de que el ejercicio de las actividades técnicas se ajuste a las necesidades colectivas, estableciéndose un sistema federal en la reglamentación de dichas actividades. La expedición de títulos profesionales debe corresponder exclusivamente a las autoridades federales y de los estados, con sujeción a la ley federal relativa.

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y DE LA PREVISIÓN SOCIAL

95. Se reformará la Constitución de la República con el objeto de que la Ley Federal del Trabajo y las demás disposiciones sobre el trabajo y la previsión social sean aplicadas exclusivamente por las autoridades federales.

96. Se llevará a cabo la revisión de la Ley Federal del Trabajo vigente, para proteger con mayor eficacia a la clase trabajadora, y para hacer de la jurisdicción del trabajo un verdadero servicio público, eficaz, de justicia gratuita y rápida.

97. Se establecerá el sistema de la escala movible del salario, con el fin de evitar que los acaparadores u otros elementos que medran con el esfuerzo de la clase productora, disminuyan arbitraria e injustamente el poder adquisitivo del salario.

98. Se creará el seguro social, que cubrirá los riesgos profesionales y sociales más importantes, cuyo capital habrán de aportarlo la clase patronal y el Estado, y en cuya organización y administración debe intervenir la clase obrera organizada.

99. Se hará un estudio completo, con la intervención de la organización obrera, del sistema cooperativo en sus relaciones con el régimen sindical y con el de la organización de los campesinos que han recibido el crédito del Estado, a fin de coordinar estos sistemas y establecer un solo régimen general de producción, que abarque los diversos aspectos de la lucha de los trabajadores por su mejoramiento económico, así como de las funciones del Estado, y evite las contradicciones técnicas y de hecho que actualmente existen.

MEJORAMIENTO DEL EJÉRCITO

100. El ejército nacional será considerado, desde el punto de vista de sus derechos sociales, como un sector de la población que garantice el desarrollo y el progreso del país, y el cumplimiento de los postulados de la

Revolución Mexicana, y gozará, por lo tanto, dentro de la legislación especial que lo rija, de derechos semejantes a los derechos tutelares de que disfrutan los obreros y a los que tienen los empleados y los técnicos del Estado.

México, D. F., 20 de febrero de 1939.

POR UNA SOCIEDAD SIN CLASES

El comité nacional,

Vicente Lombardo Toledano, secretario general. Juan Gutiérrez, secretario de trabajo y conflictos. Fidel Velázquez, secretario de organización y propaganda. Mariano Padilla, secretario de acción campesina. David Vilchis, secretario de educación y problemas culturales. Manuel Gutiérrez B., secretario de previsión social y asuntos técnicos. Salvador Lobato, secretario de estadística y finanzas.

# EXPLICACIÓN DEL SEGUNDO PLAN SEXENAL

De la lectura del anteproyecto que presenta el comité nacional al consejo sobre las bases generales para el Segundo Plan Sexenal de Gobierno, se desprenden estas ideas que presiden el propósito del comité nacional al haber redactado dicho proyecto: centralización económica; intervención sistemática y coordinada de la clase trabajadora en la economía nacional, y democracia funcional como régimen de gobierno.

Estos son los tres principios fundamentales que forman el proyecto, y como es necesario que el plan que en definitiva adopte el consejo nacional sea conocido, no sólo de todos los miembros de la CTM a través del país, sino también de los otros sectores del pueblo, y como esta tarea va a ser encomendada fundamentalmente a los secretarios de las federaciones de los estados, de las federaciones locales y a los dirigentes de los sindicatos, es preciso que el comité nacional, autor de la iniciativa, explique o subraye algunos de los propósitos contenidos en su proyecto, para que no quepan dudas en el ánimo de nuestros camaradas, ni tampoco en la opinión general del futuro plan de gobierno.

¿Por qué la CTM estima que debe centralizarse de una manera científica la economía del país? En primer término, porque la realidad ya ha creado esta centralización, sólo que de una manera completamente empírica, aislada, casuística y sin sujeción a ninguna norma o principio de orden general.

El proceso de la centralización de la economía de un país, cuya Carta Política sigue preconizando el sistema de la autonomía económica de las entidades federativas, se ha venido cumpliendo por el proceso mismo de

---

Discurso pronunciado el 21 de febrero de 1939, ante el Consejo Nacional Extraordinario de la CTM, celebrado del 20 al 23 de febrero de 1939. Publicado en el periódico *El Popular,* México, D.F., 22 de febrero de 1939, con el encabezado: "Hoy se designa candidato".
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica,* tomo III, vol. 9, p. 113, CEFPSVLT, México, 1997, con el título: "Explicación de la propuesta del Segundo Plan Sexenal". *Nacionalizar el Estado. Hacia una nueva democracia,* vol. 1, p. 159, CEFPSVLT, México, 1998, con el título: "Explicación de la propuesta del Segundo Plan Sexenal".

las cosas, de tal manera que estamos ya muy lejos de la libre concurrencia económica con la que soñaran nuestros abuelos y con la que, en efecto, existió hace algunos años. De igual suerte, estamos muy lejos de un sistema basado en la libre aportación individual de las personas físicas a la economía de la nación.

En todas partes del mundo se ha operado este proceso de la concentración del capital, que fatalmente produce una concentración en la administración pública por lo que toca a los problemas de la economía de todo país. México no podía haber sido una excepción a este proceso que es creado por el propio régimen de la propiedad privada. Al margen del artículo 28 de la Constitución, o en contra, mejor dicho, de lo que este precepto constitucional establece prohibiendo monopolios, consorcios, asociaciones de productores, etcétera, la vida ha creado los monopolios, los consorcios, los cárteles. Los *rings*, como se llaman en otros países a esta serie de instituciones motivadas por la concentración creciente del capital privado.

Sin embargo, seguimos todavía de acuerdo con nuestros principios jurídicos, tratando de combatir de una manera puramente romántica, a lo que la vida ha creado de un modo sólido y fuerte, estableciendo de este modo un divorcio entre la ley y la realidad viva, entre la economía verdadera de México y la economía proyectada o declarada en la Constitución de la República. Tratar de ajustar la vida a la Constitución de 1917 desde el punto de vista de la libre concurrencia, es una empresa inútil y absurda; lo importante es que el Estado pueda intervenir en la economía nacional con el objeto de imprimirle a la iniciativa privada las modalidades que dicte el interés público.

Por esta causa, el comité nacional propone la reforma indispensable a la Constitución y a las leyes de la materia, para que pueda el Estado intervenir con eficacia en la economía de la nación mexicana en todos los aspectos del proceso económico, para que la iniciativa privada, el capital privado, que representa en el conjunto de sus unidades el patrimonio de la sociedad mexicana, pueda servir para los altos fines que la propia colectividad, por conducto del gobierno de la República, está indicando hace años.

No se propone en este Segundo Plan Sexenal de Gobierno, trazado en sus bases generales, la supresión de la propiedad privada; no se propone la transformación del régimen capitalista; sólo se propone la coordinación del esfuerzo de los particulares y la orientación de la economía nacional hacia los fines ya indicados, de interés colectivo. Esta es la primera premisa del proyecto, con las consecuencias inherentes a la misma.

Y por lo que ve a la intervención de la clase trabajadora en el proceso de la economía nacional, ya dirigida por el Estado, el proyecto establece las bases generales para que esta intervención sea cada vez más sistemática,

más congruente y más útil. El consejo se habrá dado cuenta de que la iniciativa dedica parte considerable de su contenido al problema de la agricultura y al problema de la Reforma Agraria, y habrá advertido el propio consejo que el proyecto declara que durante el próximo gobierno debe merecer el problema agrícola del país y la promoción ejidal, junto con el problema del crédito agrícola, la principal atención del gobierno nacional, sin descuidar por ello los otros aspectos de la economía de México, ni tampoco los demás problemas económicos y sociales que interesan a todos los sectores del pueblo.

¿Por qué esta preferencia? ¿Por qué este énfasis que el comité nacional pone en el problema relativo a la producción agrícola y en el problema relativo a la Reforma Agraria? Porque mientras la Reforma Agraria no quede concluida, y mientras la producción agrícola del país no se eleve, las reformas sociales son imposibles, de igual modo es imposible hablar de un progreso rápido tendiente a la autonomía económica de la nación en tanto no haya sido definitivamente resuelto el problema de la tierra.

La industria nacional no puede crecer si no halla entre el pueblo de México los compradores necesarios para sus productos, lo cual quiere decir que el proletariado no puede tampoco mejorar económicamente mientras la gran masa campesina de México no pueda adquirir los productos de la industria que el proletariado fabrica. Hace algún tiempo alguien, con apariencia de técnico y de revolucionario, propuso una idea fantástica: que para que no se mantenga este desequilibrio que existe entre la exigua producción agrícola del país y la constante petición de mejoramiento del proletariado, deberían los obreros de las industrias declarar que durante veinte años no presentarían nuevas demandas, dando tiempo así a que los campesinos buenamente mejoraran de situación, hasta nivelar su capacidad económica con la de otros sectores del pueblo.

Esta idea es ingenua y tonta, pero es interesante porque indica una preocupación, y la señalo porque era una preocupación de un extranjero que observa las cosas de México, desde afuera, lo cual quiere decir que no sólo es preocupación de nosotros, sino inclusive de los que nos ven desde lejos.

La solución no es esa; la solución es la que ya indicamos: liquidar el problema agrario, realizar la reforma con todas sus consecuencias, y hacer que la agricultura nacional prospere basando la producción agrícola del país en la masa campesina organizada, bien dotada y bien preparada técnicamente.

El proletariado debe ser, pues, el sector de la clase asalariada que mayor esfuerzo desarrolle en el próximo sexenio por mejorar la situación de los campesinos, por mejorar la calidad de la agricultura, por mejorar la técnica

de la producción, por mejorar el plan general de la producción agrícola de México.

También se propone en el proyecto que se coordinen las actuales fuentes de la industria pesada y se establezcan otros centros de la producción, para que sea posible cumplir el Plan Sexenal de Gobierno en su aspecto económico, y garantizar de este modo la iniciación franca de un verdadero proceso hacia una economía nacional. Para ello, la clase trabajadora debe tener, particularmente el proletariado, una intervención decisiva en este proceso de la formación de la industria pesada, con características nacionales.

Hasta hoy hemos vivido resolviendo los problemas que se han presentado en las luchas obrero-patronales, lo mismo que en otros aspectos de la vida social de México, a veces con un criterio y a veces con otro, por la falta de una política económica bien orientada. Necesitamos, pues, puntualizar en qué forma el proletariado ha de intervenir en la economía nacional, de la misma manera que establecemos que la economía nacional debe tender, preferentemente, a satisfacer las necesidades del pueblo mexicano.

Urge, sobre todo, que se coordinen las actividades hasta hoy dispersas y a veces contrarias, contradictorias, que se derivan del régimen de la producción sindical, de las formas modernas o contemporáneas de lo que llamamos la administración obrera y algunas de la producción de servicios públicos, con la producción de los ejidos ya ahora maquinizados, que trabajan en forma colectiva, así como de los ejidos que ya han recibido el crédito o la ayuda pecuniaria del Estado.

Dice un adagio muy viejo ya, pero muy exacto, que no hay que multiplicar los entes sin necesidad, que no hay que multiplicar ni los principios ni los órganos del pensamiento o de la acción sin motivo que lo acredite; y en México nos ha ocurrido que, por la necesidad de hacerle frente a los casos que a diario se presentan, no ha habido todavía tiempo para coordinar estos esfuerzos diversos y dispersos de la clase trabajadora que interviene en el proceso económico del país.

¿Deberemos establecer un régimen de cooperativas de producción en todo el territorio? ¿O debemos preferir el sistema de los sindicatos que intervienen directamente como tales en la producción y en la economía del país? ¿Y qué relación han de tener los campesinos que reciben las tierras, y que las trabajan como si fuesen ya una fuente de producción semejante a los instrumentos de la industria de transformación o manufactura?

Lo que indudablemente se puede responder, desde luego, es esto: hay que establecer un solo régimen económico, uno solo; porque sustancialmente no es diversa la situación, ni material ni mental, que guardan los campesinos que trabajan colectivamente la tierra y disponen de maquina-

ria, que la actitud de los obreros de la industria pesada, o de la industria de transformación, o de los transportes. Un solo régimen, un solo sistema económico.

Y por último, debemos también resolver la forma en que la industria ha de organizarse, con el propósito de que se consiga el supremo anhelo de la Revolución y que constituye el motivo central de las actividades de la clase trabajadora del país: la independencia económica de la patria.

Es menester establecer diferencias entre la industria, preferencias entre ella. ¿Qué es lo que el país necesita en primer lugar? ¿Qué es lo que el país necesita en segundo término? ¿Qué es lo que necesita en tercer lugar? ¿Qué necesita en cuarto término? Cuestiones de ese tipo.

Mientras no exista una tabla de preferencias, no se podrá hablar seriamente de un programa que tienda a obtener la autonomía económica del país, ni tampoco de un programa que tienda a mejorar la situación material, social y cultural de las masas de nuestro pueblo. Ya el solo hecho de decir que el problema agrario y el problema de la agricultura son los dos aspectos del problema central de todo gobierno mexicano, está estableciendo una tabla de diferencias, de preferencias; pero es preciso que desde el punto de vista técnico, esta preferencia se establezca con regla. Por eso aquí, en el proyecto, se preconiza también la necesidad de que durante los dos primeros años del sexenio se lleven a cabo exploraciones en el territorio, estudios, investigaciones en cuanto a materias primas, ubicación, mercados, mecanización, etcétera, de las industrias que el Estado considere oportuno colocar en primer término, y de aquellas que ocupen el segundo lugar en la preocupación administrativa del propio gobierno. Método, orden y, a la vez, una teoría política clara a la cual servir.

El comité nacional considera conveniente, desde este punto de vista, hacer notar al consejo, para que cuando se explique el contenido del proyecto de la CTM sobre el Segundo Plan Sexenal se haga ver, no sólo a los camaradas de nuestras agrupaciones, sino a los sectores del pueblo, particularmente al sector que llamamos de la clase media, que si la técnica no está al servicio de una teoría política, la técnica resulta un arma estéril; porque todavía hay quienes afirman con aire de magos o de brujos, que el economista, que el financiero, que el banquero, que el contador, que el químico, que el ingeniero constructor de caminos, de puentes, de maquinaria, de fábricas, que los técnicos en general, no saben nunca a qué idea social van a servir, ni a qué régimen de gobierno deben servir, porque ellos son personas sabias, puestas al margen de las peleas políticas o sociales de la calle y de los partidos, que lo mismo sirven para un barrido que para un fregado, con tal de que sus servicios sean bien retribuidos por quien los solicite.

Eso es falso; los técnicos, como todos los hombres que tienen una especialización en su trabajo, sirven sin saberlo, o sabiéndolo, a una teoría política clara y militante, y lo que el comité nacional de la CTM desea con este proyecto de Segundo Plan Sexenal de Gobierno, es que el plan obedezca a una finalidad nacional e internacional que aquí se contiene, entregando la responsabilidad de la aplicación detallada del mismo, su control y su vigilancia, a un organismo técnico que esté al servicio de las ideas políticas centrales de la Revolución Mexicana.

Una de las causas en virtud de las cuales el Primer Plan Sexenal fracasó como plan, fue la de que no había un organismo técnico capaz de cuantificar la acción de los diversos órganos del Estado para que el Plan Sexenal se pudiera cumplir. Al Primer Plan Sexenal le ha ocurrido lo que a una teoría, o a un hecho, o a un aparato al cual se le atribuyen propiedades que en realidad no posee, pero que ante la opinión general sí las tiene. El plan sexenal ha servido para que, invocándolo, se hagan las cosas mejores, y las peores cosas también, porque no es plan, porque no está organizado, porque no obedece a una teoría política clara, y porque técnicamente no está bien definido y porque, además, como acabamos de hacerlo notar, no existe el órgano que ha de controlar el propio programa de gobierno en su cumplimiento exacto.

No es el Primer Plan Sexenal el que se ha cumplido victoriosamente; es que Cárdenas ha hecho un magnífico gobierno sin tenerlo en cuenta, pues en verdad, el Plan Sexenal del PNR sólo en muy pocas partes podía haber sido cumplido. Pero es preciso que el segundo plan lo sea de verdad, y es preciso que se cumpla, para bien del gobierno y para bien del pueblo de México. Si todo el mundo sabe lo que va a hacer de acuerdo con el plan sexenal, todo el mundo sabrá cómo construir un nuevo país; si cada secretario de Estado sabe lo que ha de hacer concretamente cada año, y por lo tanto sabe lo que ha de hacer cada mes de cada año, y por lo tanto sabe lo que ha de hacer cada día de cada mes, y por lo tanto sabe lo que ha de hacer cada hora de cada día, el plan sexenal se va a cumplir y la Revolución habrá entrado en un periodo de construcciones sistemáticas, dividiendo el trabajo de todos los individuos responsables del país, dentro del gobierno y fuera de él, porque en un plan de gobierno existen unidades, no sólo del propio gobierno encargadas de construir, sino que es el pueblo organizado y consciente el que ayuda a construir: el proletariado tendrá su tarea, y los campesinos la suya, y los miembros del ejército la propia, y los profesionales la suya, y los maestros también la suya, y todos los que en cualquier forma trabajan para el bienestar del país en labores materiales o intelectuales, en tareas de conservación, de protección o de creación; todos habrán de tener su parte en la responsabilidad, considerando inclusive hasta a las

nuevas generaciones que pueblan las escuelas, porque los niños podrán no sólo entender lo que el plan sexenal significa, sino también ser factores de creación y de cooperación de una nueva economía.

Estas son las tres principales ideas, según se dijo al principio, que presiden la iniciativa del comité nacional de la CTM: centralización de la economía, intervención sistemática y con responsabilidad de la clase trabajadora en la economía del país, y el principio que es preciso subrayar también, como los dos anteriores: la democracia funcional.

Los elementos enemigos de la Revolución, particularmente los opositores al régimen de Cárdenas, se han reído muchas veces de aquella frase del presidente Cárdenas pronunciada en Yucatán de que en México aspirábamos o aspiramos a una democracia de trabajadores. "Desde cuándo —se han dicho estos elementos— la democracia es democracia de un sector del pueblo y no del pueblo todo". Y se han quedado riendo estos "genios" de su propia interrogación, de la profundidad y sabiduría de su pregunta.

La respuesta que nosotros hemos dado ha sido muy fácil: el pueblo, como pueblo, nunca ha existido, ni aquí ni en ninguna otra parte del mundo, en ninguna época. Hablar del pueblo en abstracto es no hablar de nada, es no hablar de nadie; el pueblo está integrado por dos grandes clases sociales: la clase mayoritaria, que es la que hace posible la vida del conjunto, la que produce bienes materiales, bienes morales y la que garantiza el orden y la paz para que las fuerzas conductoras del espíritu público trabajen, y una clase minoritaria, que es la que se aprovecha del fruto o de la mayor parte del fruto del trabajo de la otra parte social mayoritaria. Eso lo saben en la actualidad hasta los niños de las escuelas primarias de los países más atrasados: el pueblo es una entelequia, el pueblo, tomado en abstracto, no tiene ningún poder de exaltación, porque carece de existencia verdadera.

Si hablamos de la democracia de trabajadores, es porque queremos que la clase mayoritaria de la sociedad sea la que gobierne al país, no con espíritu sectario, sino para beneficio del país entero, porque es la única clase social que, como clase, no ha tenido hasta hoy una intervención importante en los destinos de México, y porque es la única que tiene derechos indiscutibles, por lo menos para disponer de su destino.

Por eso se ha hablado de democracia de trabajadores; pero para hacer posible este ideal basado en una realidad histórica y en una elemental justicia social, es indispensable que se creen los órganos adecuados a fin de evitar que se contenga este propósito en el terreno de la simple utopía.

Ya por fortuna se ha iniciado en nuestro país un principio de representación de los más importantes sectores de la mayoría del pueblo que, perfeccionada, puede llevarnos a la democracia de trabajadores en el

futuro: me refiero al Partido de la Revolución Mexicana. Tiene muchos defectos el PRM en la actualidad; tropieza con grandes obstáculos, incurre en flagrantes contradicciones; ha realizado injusticias indudables contra el sentir, el querer y el derecho de núcleos importantes del pueblo mexicano y del proletariado; eso es verdad, eso es cierto; pero no menos cierto es que resultaría insensato de nuestra parte no darnos cuenta de las condiciones en que el PRM nació, y de las condiciones en que el PRM tiene que vivir y seguir luchando.

El PRM no es un partido del proletariado; el PRM es un partido del pueblo organizado de México. Y el proletariado, como uno de sus principales núcleos, no sólo debe hacer posible la vida del partido, sino tiene que garantizar su evolución y su perfeccionamiento incesante, si es que el proletariado no quiere entrar en lucha contra los otros sectores que en la actualidad están dentro del partido, de una manera imperfecta, pero orgánicamente representados.

El partido se mueve sobre un eje, sobre una espina dorsal que es el principio de la *democracia funcional*: representación del proletariado, representación de los campesinos, representación del ejército, representación de la clase media. Esto mismo, a pesar de sus defectos indiscutibles, a pesar de los obstáculos que tiene que vencer el partido todos los días, debe ser, si se quiere que alcancemos algún día un régimen de gobierno democrático en su contenido y en su forma, la norma que rija la estructura político-jurídica del gobierno, haciendo para ese objeto las reformas necesarias a la Carta Política sobre la base del *sufragio universal*, sin que los ciudadanos se organicen, no en partido como a la usanza antigua —en donde los ciudadanos no se organizan en partidos con contenido social, encuadrados en sectores socialmente responsables— es una democracia que conduce a todos los fraudes posibles, que conduce a las situaciones más absurdas desde el punto de vista del mecanismo del Estado y de las leyes que rigen la política de un país.

¿Por qué el general Lázaro Cárdenas, haciéndose eco del profundo disgusto de los trabajadores mexicanos, particularmente, y de todo el pueblo mexicano, convocó en cierto momento a esos sectores responsables del país para que se congregaran y crearan un nuevo partido político que rigiera los destinos de México? Porque el desprestigio del PNR desde que nació bajo la influencia maléfica de Calles, y para gobernar al país sin responsabilidad, hasta que Cárdenas llegó al gobierno, nunca fue un partido del pueblo, mucho menos del proletariado, ni siquiera de los empleados y servidores del Estado que lo mantuvieron de su peculio. Porque los llamados "plebiscitos" del PNR fueron y serán recordados durante mucho tiempo todavía como la máxima expresión de lo que puede

la corruptela política y el motín callejero, que sirvieron para revelar el poder omnímodo de los caciques locales, y no la expresión del pueblo mexicano.

Por eso, cuando el presidente Cárdenas convocó al pueblo organizado y responsable, de un modo espontáneo y natural, y con verdadero júbilo, la CTM, otros grupos minoritarios de trabajadores, los campesinos y el ejército nacional, junto con algunos núcleos de la clase media, se aprestaron para crear el partido que actualmente existe y que será el vehículo para la campaña presidencial que se avecina.

La vida en esta ocasión, como tratándose de la economía nacional, ha creado, al margen de nuestras leyes, una realidad política distinta a la realidad que la ley prohija; debemos, pues, pasar de la democracia simplemente declaratoria a la democracia funcional, que es principio firme y seguro para llegar a formas superiores de la democracia del porvenir. Este es el último principio, camaradas del consejo, de los tres que presiden la iniciativa del comité nacional. Las disposiciones que concretamente se encuentran en el documento son derivaciones de esos tres principios, o complemento de los mismos principios generales.

El comité nacional no estima que sea preciso desde ahora ampliar lo que se dice en las cien bases de la iniciativa. El debate en lo particular —si procede— será motivo para explicar concretamente cada una de las disposiciones del proyecto. De este modo, el comité nacional cree haber cumplido con dos propósitos que lo han guiado siempre en todos sus actos de importancia: primero, demostrar que el proletariado del país, que la CTM representa, no sólo es un factor importante por su número, por el número de sus socios, de sus individuos, sino que es una fuerza importante en México porque sabe ver para el porvenir, porque cuida de los intereses nacionales, y no sólo de los intereses del proletariado; que sabe pensar para su propio interés y para el interés de todos, contribuyendo con un programa de gobierno que, por lo menos en sus bases generales, es congruente con el pasado, con los sacrificios del pasado, con las aspiraciones actuales del pueblo, y con el derrotero indudable de la historia. Y, además, porque de este modo el comité nacional de la CTM cree responder a la confianza que la organización obrera, que la gran masa de la CTM representa, depositó en quienes inmerecidamente hasta hoy hemos tenido el honor de integrar el propio comité, gobierno supremo de nuestra institución.

## EL PROGRAMA DE CÁRDENAS CRISTALIZA EL IDEAL DE LA REVOLUCIÓN DEL SUR

La conmemoración del sacrificio de Emiliano Zapata adquiere en este día una significación trascendental, dadas las circunstancias por las que atraviesa el país y las condiciones en que vive el mund, expresó Lombardo Toledano.

Se ha planteado ya el problema de saber quién sucederá en el gobierno de la República al general Lázaro Cárdenas y entonces, de un modo lógico y definitivo, se plantea esta pregunta como síntesis del problema político mismo:

¿Se debe rectificar la obra de Cárdenas en el próximo periodo presidencial? ¿Sí o no?

Por ventura, todos los sectores organizados de México han declarado que no debe ser rectificada la obra de Lázaro Cárdenas.

Hay gente que, a nombre de viejos servicios y a título de una autoridad muy discutible, trata hoy que la obra de Cárdenas sea rectificada, pretendiendo hacer de la sucesión presidencial un problema cuya naturaleza tiende a detener al país en su marcha ascendente y hacer posible el estancamiento de la Revolución. De esta suerte, los citados elementos tratan de hacer que nuestro país vuelva a las etapas anteriores a la Revolución o que se hunda en un régimen de tiranía, opresión y barbarie, idéntico a los que en estos momentos ahogan a toda Europa.

Lombardo Toledano preguntó si la entrega de las tierras productivas a los campesinos, el aumento de los salarios a los trabajadores manuales; la intervención del proletariado en la economía de la patria, como en el caso de los ferrocarriles, del petróleo, de los ingenios azucareros, etcétera; la

---

Versión periodística del discurso pronunciado el 10 de abril en la plaza Revolución del Sur en Cuautla, Morelos. Publicado en el periódico *El Popular*, México, D.F., 11 de abril de 1939.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 9, p. 191, CEFPSVLT, México, 1997, con el título: "Aniversario del asesinato de Emiliano Zapata".

intervención constante del Estado en la economía de los particulares; la planificación de los recursos del país, encaminada a un mejor aprovechamiento; la pérdida de una vieja bandería ya extinguida, en el sentido de basar la propiedad de la tierra sobre la arcaica y contrarrevolucionaria forma de la parcela individual; la idea contraria, que es símbolo y estímulo, de colectivizar la tierra y aprovechar mejor los recursos de la misma; la expropiación del petróleo; la nacionalización de los Ferrocarriles Nacionales. Preguntó si todos estos actos y otros más que caracterizan la obra de Cárdenas, ofenden la memoria de Zapata, o chocan con los ideales de la Revolución de 1910, de tal manera que requieran una rectificación.

El pueblo, con el instinto que lo caracteriza, que jamás puede equivocarse, precisamente porque el conocimiento de la vida lo capacita para calcular mejor las cosas y, en consecuencia, a actuar con pasos firmes y seguros, no se ha equivocado al justipreciar la obra de la Revolución de México y por ello, en todo momento y como un solo hombre, ha estado tras del gobierno de Cárdenas que encarna sus aspiraciones.

Denunció que quienes pretendan detener la marcha de la Revolución son simples traidores, quiéranlo o no, confiésenlo o no.

No es verdad —dijo— que los ideales de un pueblo se inventen de un modo arbitrario. Cuando los actos cuajan en obras perdurables, es porque los actos se realizan por hombres que encarnan las inquietudes de sus pueblos.

Afirmó también que siempre hay un diálogo, que a veces se expresa con palabras y otras con hechos, entre los pueblos y sus dirigentes. Este diálogo es el que va construyendo un nuevo orden de cosas. En México subsiste; comenzó en los últimos años de la dictadura porfirista y jamás se ha apagado desde entonces esa conversación profundamente creadora entre las masas y sus fieles intérpretes. Y ahora ese diálogo conmueve a México y al mundo mismo.

Es preciso insistir que los hombres de hoy, si deben ser leales con los hombres de ayer, tienen que ser leales a los destinos del mundo. ¡Mentira que pueda hacerse la división de la Revolución de ayer y de hoy! La Revolución es única, permanente, indivisible. Afirmar lo contrario es estúpido y se falta a la verdad.

Hoy, los que tenemos intervención en la lucha de esta época, somos portadores de una opinión que se ha ido pasando de generación en generación, como una tea luminosa.

En nombre del proletariado, representado por la CTM; en nombre de un millón de hombres y mujeres, de jóvenes y viejos, de obreros de la fábrica, de empleados, de maestros, de obreros agrícolas; en nombre de un millón de seres que trabajan en todas las actividades de la vida humana venimos

a honrar la memoria de Zapata; venimos a declarar en esta tribuna simbólica que el proletariado de México sabrá cumplir en todas las circunstancias sin importarle los peligros. El proletariado sabe que jamás podrá ser abatido un movimiento que a nadie corresponde y que sólo pertenece al sacrificio de toda una generación.

¡Viejos revolucionarios del Sur! ¡Viejos comandantes zapatistas! En nombre del proletariado, ¡gracias por estar presentes en este momento bajo la sombra de Zapata!, porque esto quiere decir que no habrá posibilidad de división entre los sectores del pueblo. ¡Gracias, campesinos del sur, gracias obreros del sur, gracias maestros, que se han congregado en pleno corazón de Morelos para recordar al símbolo de la revolución agraria; gracias obreros de la CTM y trabajadores no miembros de ella; gracias porque la lucha nos habrá de encontrar más unidos que nunca!

Esta unión significa, consolidada ante el monumento de Zapata, posibilidades de grandes victorias. La reacción trata de dividir; la Revolución, trata de sumar.

La unión de los revolucionarios hará que el programa de Cárdenas, de Zapata y de la Revolución continúe, a pesar de las dificultades de dentro y de fuera del país.

## EL MOVIMIENTO OBRERO Y LA JUVENTUD

La Confederación de Trabajadores de México llega a este recinto en el que se congregan los delegados de la juventud de México, por nuestro conducto, con gran interés, con sincera emoción, porque el sector representativo del proletariado de nuestro país, que se esfuerza porque sea transformado el régimen de injusticia social en que vivimos, para que la humanidad futura, para que la patria de mañana sean mejores que las de hoy, cuando se encuentra frente a las generaciones que deben remplazar de un modo inevitable a las generaciones que integran la propia falange de la clase obrera, tiene que pensar en la razón de ser de ella misma, tiene que volver a analizar públicamente las causas que han creado a la propia Confederación de Trabajadores de México.

Tenemos que decir ante los que han de remplazarnos pronto en la responsabilidad de la lucha, en todos los aspectos que ésta presenta, por qué estamos esforzándonos, para qué estamos tratando de que la fisonomía actual de México se transforme del modo más rápido posible, de acuerdo con las características de cada instante de la evolución histórica de nuestro país. Y esta ocasión, además, es magnífica, porque ha de permitir, aun cuando sea brevemente, señalar a la juventud muchos de los peligros que ella no ve en toda su magnitud, para ahorrarle, en la lucha que ella va emprender bien pronto, esfuerzos inútiles, sacrificios que desde hoy pueden ser evitados.

Si el régimen social que caracteriza a la mayor parte de los pueblos del mundo es injusto, si la clase trabajadora, entendiendo por ella a la población que presta su concurso material o intelectual para hacer posible la

---

Discurso pronunciado el 15 de abril de 1939, en el acto inaugural del Congreso de Unificación de la Juventud Mexicana convocado por la CTM. Publicado en el periódico *El Popular*, México, D. F., 16 de abril de 1939, México, con el título: "La juventud de México es depositaria de la mejor esperanza de la Revolución".
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 9, p. 201, CEFPSVLT, México, 1997, con el título: "Congreso de Unificación de las Juventudes de México".

existencia del conjunto, es la única clase social que no ha tenido en sus manos la responsabilidad de la cosa pública, que no ha dirigido los destinos de la sociedad, incuestionablemente que se llega a la afirmación de que el propósito principal de la lucha de clases es llegar a usar el poder público por la clase trabajadora, para la transformación completa del régimen de injusticia en que estamos viviendo. Pero esto, que es el ideal final del esfuerzo de la clase trabajadora, obliga a los propios elementos que viven de su esfuerzo, a meditar en la técnica más inteligente y en los ideales inmediatos, con el propósito de alcanzar la meta futura del modo más fácil, con el menor esfuerzo posible y de la manera más cabal.

De allí que precisamente toda la experiencia que ha ido acumulando el proletariado en el curso de los siglos, especialmente en el curso del último siglo, durante el cual el régimen capitalista llega a su clímax y empieza su ocaso histórico, desde cualquier sector de la clase obrera de cualquier parte del mundo, ante la generación del futuro, debe traspasar ese conjunto de hechos, analizarlos, para que la propia juventud no sólo se evite esfuerzos inútiles y sacrificios que pueden ser evitados, sino que la lucha misma sea más eficaz en el transcurso del tiempo y se llegue a la meta final del mejor modo de todos los modos posibles.

En nuestro país esa experiencia de la clase obrera, por mucho que el proletariado organizado sea joven como institución militante, debe ser transmitida a la juventud de la patria de la manera más clara, del modo más sincero, sin eufemismos, sin exageraciones, sin poner en el informe nada que no sea estrictamente la verdad para evitar ilusiones funestas, para evitar engaños románticos, infecundos, o para evitar también actos de violencia igualmente estériles e infecundos en sus consecuencias. Queremos decir que ante todo lo que más interesa, quizá, al proletariado de México, es que las nuevas generaciones que han de continuar la lucha mañana, sean enseñadas dentro de la verdad más estricta en las instituciones de enseñanza; queremos que la juventud de hoy, la que puebla las aulas, conozca exactamente la verdad, lo mismo relativa a México, al pasado de nuestro país y a su presente, que la verdad concerniente al pasado histórico de la humanidad y a la situación que la humanidad guarda hoy. Queremos que cuando un joven salga de una escuela, cualquiera que ella sea, no resulte un simulador de la vida, un simulador de la lucha, un individuo con una gran capacidad de adaptación al medio, por mucho que éste sea cambiante a cada momento. No queremos que las escuelas sigan lanzando a la calle farsantes de la verdad política, o farsantes de la verdad científica, como por desgracia ha ocurrido en otras épocas, durante las cuales la escuela, lejos de ayudar a formar nuevas generaciones en el terreno de la verdad estricta, ha servido, por desgracia, para hacer de

los jóvenes desorientados, profesionales al servicio de cualquier causa no importa cuál, no importa los alcances morales o los propósitos políticos de esa causa, sembrando la desorientación no en la generación en que milita, sino en la generación que inmediatamente después ha de sucederle.

Queremos que los jóvenes de hoy sean gentes que tengan un concepto de la vida claro y preciso, exacto, verdadero, no un concepto parcialmente verdadero de la existencia, porque la peor maldición que puede caer, que puede sufrir la Revolución Mexicana, como ha venido aconteciendo, es que los jóvenes, muchas veces los jóvenes nacidos de los revolucionarios que han combatido con el fusil o con el concepto, con la palabra o con los hechos, sean los negadores de la obra de sus padres, la negación más grande y vergonzante del sacrificio de sus antepasados. Y no queremos que esto siga aconteciendo en nuestro país. No queremos que la contrarrevolución siga presidiendo la conciencia de la juventud mexicana; deseamos, sí, y esto es verdad, arrebatarla a la reacción de México; por eso peleamos en favor de la juventud, para que no caiga en las garras de la reacción mexicana.

En México es indispensable que la juventud vaya a la lucha por la vida, bien armada de verdades incorruptibles, que tenga el poder de exaltación bastante para hacer de la juventud un factor de creación verdadero, porque todavía, además de los problemas inherentes a todos los países que viven bajo el régimen de injusticia social, en México tenemos, por añadidura, el peso enorme, el gravísimo lastre económico, político, moral, psicológico, de los países coloniales que no alcanzan aún a sentir de una manera cabal y completa el deseo de emanciparse de un modo absoluto de sus amos a través de todas sus clases sociales y de los sectores diversos de su pueblo. Aquí los revolucionarios han de luchar contra el pasado feudal, contra el pasado feudal que acapara la tierra, y también contra el pasado feudal que, cuando va formando gentes que saben leer y escribir, va formando en ellas lacayos, en la mayoría de los casos.

La gente letrada de México, por desventura, ha sido el peor sector social de nuestro país; el alfabeto ha transformado a los mexicanos ignorantes en militantes de la reacción en la mayoría de las veces. Mentira que la escuela haya formado generaciones que transformen el país en un sentido de beneficio para el pueblo; la mayoría de los profesionales de México, la mayoría de las gentes que leen, la mayoría de los grupos de la clase media han sido, hasta hoy, grupos negadores de un futuro mejor y a la vez los que desean que México nunca cambie su fisonomía de colonia, ni en el sentido económico, ni en el sentido político, ni en el sentido psicológico, ni en el sentido de la cultura mexicana.

Hay un divorcio tan grande entre la ciudad y el campo, entre este grupo de gente semiletrada y la masa ignorante, que es la mejor expresión de la tragedia de nuestro país, el mejor ejemplo, el más dramático al mismo tiempo, de la lucha de clases. En cualquier incidente, con cualquier motivo, no importa que el hecho sea importante o pequeño, en el acto las gentes de México toman una postura; instintivamente los llamados letrados, los llamados cultos, contra el pueblo; la gente ignorante contra los llamados cultos, estableciéndose así la lucha perenne entre la derecha y la izquierda, entre la reacción y el espíritu progresista de México. Y la juventud del país es la primera víctima en esta lucha trascendental; ella es, sin darse cuenta, la primera víctima de esta serie de prejuicios que aún se alientan por nuestra estructura colonial. De allí que nuestra primera preocupación sea esta: que las nuevas generaciones no sean llamadas con oprobio por la gran mayoría del pueblo; que no sean grupos de privilegiados que viven a expensas de la mayoría y, en el mejor de los casos, demagogos, gentes que medran con un conjunto de axiomas verbales deslustrados, con el fin de alcanzar un puesto que económicamente les beneficie para poder hacer fortuna rápida.

En la proporción, en la medida en que México es un país poco desarrollado económicamente, la profesión —sin nombre— pero suficientemente connotada y que llamamos genéricamente "política" es la profesión por excelencia de los individuos letrados de nuestro país y de los audaces mercenarios al servicio de causas que no se confiesan. La juventud no puede seguir viviendo así, la juventud no puede seguir tolerando que sea ese el rumbo, el derrotero de nuestro país.

¡Cuántos hemos sufrido, desde el punto de vista de las contradicciones constantes de nuestra propia existencia, de la vida del conjunto de México, los que no tuvimos la orientación precisa desde el principio para evitar equivocaciones personales y colectivas! ¡Cuánto hubiera también adelantado la Revolución si no hubiera sido por esta serie de obstáculos creados por los propios sectores de retroceso de nuestro país! Es preciso, en consecuencia, que las nuevas generaciones de México, que esta juventud de la patria de hoy, nazca a la lucha con el conocimiento cabal de la experiencia nuestra y evitando los inconvenientes de la enseñanza que nosotros recibimos. Que, ante todo, se tenga el propósito de contribuir con sinceridad a la transformación profunda de lo que México significa, y después, que se tenga al mismo tiempo el conocimiento de lo que México representa y de la forma en que México ha de ser transformado.

De nada ha de servir que continúe la obra educativa si ésta no ha de ser la expresión de la verdad completa, de la verdad científica, de la verdad pura, sin demagogia, sin problemas, sin propaganda, pero sin temor tam-

poco, sin cobardía; de nada ha de servir tampoco una campaña en favor de la educación de las masas si no se dirige la acción hacia el problema más importante de México que es el problema de transformar, desde sus cimientos, la propia estructura del país.

¿Cuántos jóvenes terminan su enseñanza en México? No me refiero a las profesiones ni a los oficios, hablo sólo de la escuela primaria. ¿Cuántos llegan al último año de la escuela popular? Un grupo tan reducido, que demuestra que el problema no ha de ser sólo un problema de aumentar el número de los establecimientos de enseñanza, ni tampoco el de aumentar el número de los maestros, sino que el problema ha de ser el de resolver la situación material de los jóvenes, para que éstos puedan ser factores de educación mañana, en cuanto ellos alcancen su preparación individual. Si esto no es posible, si la vida ha de obligarlos a abandonar la escuela para ayudar al padre o al hermano que reciben salarios exiguos, seguiremos viviendo sin rumbo verdadero, dentro de un círculo vicioso; daremos la impresión que hasta hoy presentamos, siempre que un extranjero inteligente nos observa, de ser el pueblo más desconcertante del mundo, que parece afirmar a veces una tesis, y al día siguiente contradecirla con tanto calor como se sostenía la víspera.

Es menester que tengamos el conocimiento exacto de nuestro país. ¿Cuáles son los verdaderos problemas de México? ¿Cuáles son los problemas que más urge resolver? Realizar este análisis, hacer una tarea de clasificación, jerarquizar los problemas de la nación mexicana y atenderlos en función de su gran significación histórica. Mientras no ocurra esto nada ha de ser posible, porque uno de los errores, o defectos, como quiera llamársele, que nos caracteriza, y quizá el más grave de todos, es el de no tener la noción de la responsabilidad individual en función de la responsabilidad del conjunto. Todavía somos anarquistas en el mal sentido del término; individualidades que queremos resolver el problema de la creación, el problema de la existencia y el problema del porvenir por nosotros mismos; todavía somos factores de disolución más que factores de unidad disciplinada y creadora. Y por ello hemos sufrido tantos descalabros en el pasado, y por eso quizá, también, tenemos tantos problemas al parecer sin solución posible en estos días.

Educación, sí; pero no sólo la educación a la que comúnmente llamamos así, no sólo saber leer y escribir, no sólo podernos comunicar en el mismo idioma, sino educación en el sentido de saber exactamente qué queremos hacer con nosotros y qué queremos hacer con los demás; una idea común para una patria común, una idea única para una única juventud de la patria. La unificación, no formal, la unificación no sólo en una institución que agrupe a los jóvenes, la unificación de algo más importante, la unifica-

ción de actitud frente a la vida, la unificación del pensamiento frente a los deberes y responsabilidades de cada quien en la nación mexicana.

Disciplina, disciplina mental, disciplina de la conciencia, conciencia de la clase a la que se pertenece, tareas claras y precisas para la clase dentro de la cual se lucha. Estas son las tareas principales de la juventud de México. ¡Qué no ocurra la juventud de mi patria en los vicios de los grupos que no representan ni han podido representar jamás a los jóvenes de México! ¡Qué no se incida ya en el error de creer que los jóvenes disfrutan de una especie de fuero para estar perdiendo el tiempo del modo más lastimoso, insultando en las calles de la ciudad a los transeúntes, porque es actitud de pequeños necios hijos de la burocracia o de la pequeña burguesía contrarrevolucionaria!; que no se siga creyendo que la juventud goza de fuero para perder con la energía creadora de las cosas fútiles de una bohemia trasnochada, o que se puede expresar en una oratoria vacua e intrascendente, que no se siga alimentando otra serie de falsos juicios respecto del papel de la juventud.

La juventud tiene derecho —de otro modo no sería ella misma juventud— a pensar más en el futuro que en el presente, porque en el presente no le compete la responsabilidad de las cosas del conjunto, pero tiene derecho a pensar en el mañana en función del ideal, no en función de la ilusión; tiene derecho a pensar en lo asequible, no tiene derecho a divagar en las cosas estériles, en una actitud ingenua que no conduce más que a fracasar. La juventud tiene que ver la vida de hoy y de mañana con los ojos abiertos, bien abiertos, con los oídos atentos al menor rumor de la calle, con el corazón presto a interpretar la actitud de los conjuntos de afuera y, sobre todo, con la voluntad muy firme para poder ocupar el sitio que a cada una de sus unidades corresponda en el momento en que la juventud deje de serlo, reserva de las generaciones militantes, para convertirse ella misma en responsable de los destinos de México.

Así es como pensamos de la juventud de nuestra patria los miembros de la Confederación de Trabajadores de México. No quiero decir, sin embargo, que exijamos o que pensemos en una juventud austera, con ceño tan adusto que no tenga la alegría de vivir, ni las manifestaciones de frescura que caracterizan a todos los seres humanos; no pensamos en una juventud triste ni en una juventud que trate de representar un papel que sólo corresponde a los adultos, no; pero sí queremos que se acaben las cosas que ayer a nosotros mismos nos hicieron prender ilusiones, que resultaron imposibles, en nuestro corazón; queremos evitar las amarguras de la decepción que provoca el haber equivocado el camino de la lucha; que no haya más en México, en la juventud de nuestra patria, aquellas cosas que recibimos en todos los momentos en que la juventud deseaba escuchar la

palabra que iba a enseñar el camino exacto de la victoria auténtica, aquellas frases que nos enseñaron sólo a soñar, debajo de las estrellas, y arrojarlas a los pies de una mujer; que nos llevaron durante tanto tiempo sin motivo a concursos de poses sin inspiración, o de oratoria sin aplicación a la vida verdadera; queremos evitar a la juventud de hoy este despilfarro de la mejor de las energías y, al mismo tiempo, explicarle que su verdadero, que su principal papel es el de prepararse de un modo verdadero para la verdadera lucha. Y es profundamente satisfactorio haber escuchado ya que la juventud no se ha de asociar en México sólo para el fin de trabajar como un grupo político al servicio de una persona, sino que se ha de agrupar como lo está haciendo, para crear ante todo un organismo permanente de lucha, con el objeto de cooperar en la tarea que los jóvenes puedan realizar el mañana del mundo precisamente de un modo amplio en la transformación del régimen que nuestro país padece.

Esto quiere decir también que la juventud, si ha de intervenir en las disputas y en las luchas cívicas de México, ha de ser colocándose en un plano de verdadera responsabilidad; programa, se ha dicho con verdad, antes que hombres; trayectoria antes que individuos; conciencia de la lucha y definición del camino, proyección del horizonte antes que el aplauso final para una actitud que se supone bien recompensada, pero que al fin y al cabo en un momento duda; la juventud de hoy también debe purgar de su seno a los políticos fracasados, prematuros, a los políticos que tanto han ensuciado la verdadera política nacional, a veces haciendo que se pierda el horizonte de las fuerzas progresistas de nuestro país.

En México muchas veces la política no es la actitud suprema del hombre superior, sino el refugio de los fracasados como hombres, que no han encontrado un oficio digno de qué vivir, y es preciso que la juventud de México acabe de una vez para siempre con esta clase de actitudes de algunos de sus miembros, y que no tolere que nadie hable en nombre de ella para favorecer intereses individuales; es menester que la política de la juventud sea política de su clase, no política de las personas que la integran; que si ha de haber, como tiene que ocurrir, una campaña política en que la juventud intervenga, ha de ser para que la juventud mejore, y para que el país se salve, pero no ha de ser para que medren cuatro o cinco individuos en nombre de la juventud de la patria.

Otra advertencia más que tenemos la obligación de hacer es esta: la juventud de México debe defenderse, es esa la palabra; defenderse de los elementos que quieran hacerla como una manada gratuita o barata para los problemas de la política de campanario en las provincias; poco a poco, lentamente, a medida que los campesinos de México se están organizando, en la proporción en que ya pueden hablar ahora de una Confederación

Nacional Campesina, han ido ellos adquiriendo conciencia de su clase y han ido haciendo una política propia de sus mismos intereses; pero todavía en algunos lugares del país ciertos grupos de campesinos, hasta hace poco tiempo han sido víctimas de los políticos de provincia, de estos políticos que entienden la actividad más noble de la sociedad, que es la actitud que transforma los destinos del conjunto humano mismo, en los peores términos, en los más deleznables. La unión de los grupos sociales que también han sido víctima de esta tarea sucia ha sido la CTM; de allí que haya jóvenes prematuramente corrompidos, políticos viejos y mañosos, defraudadores y audaces y cínicos, dentro de los grupos de la juventud, y que cuando dejan las aulas habiendo acabado los estudios, sin haberlos concluido, son veteranos de la porquería cívica y profesionales del chanchullo, al servicio de caciques innobles.

La juventud de México no debe permitir que nadie, que ninguno, especialmente de estos políticos que acabo de señalar, ni empañen su programa, ni interrumpan su camino, ni mucho menos traten de usar a sus contingentes para fines personales. Uno de los grandes beneficios que indudablemente ha de traer la unificación de la juventud mexicana ha de ser la de prestarle el concurso de los millones de jóvenes de México, al grupo de jóvenes que se vea víctima de una asechanza de esta naturaleza, para librarlo de las garras de los malos políticos de nuestro país.

Pero también es preciso que los jóvenes se liberen por sí mismos, sin la ayuda de su gremio, sin la ayuda de su clase de todos estos peligros. Y eso se puede hacer, se debe hacer: que cada uno de los jóvenes de México entienda que la principal tarea que a ellos corresponde es la de emplear su juventud en las tareas propias de su vida; es decir, que cada joven entienda, y especialmente los jóvenes revolucionarios, que el primer papel de un joven revolucionario es el de cumplir con la tarea que tenga encomendada. Si es estudiante, el primer deber del estudiante revolucionario es el de ser un excelente estudiante, muy buen estudiante. Mentira que sea un joven revolucionario, un individuo, si pertenece a las aulas de cualquier plantel educativo y no estudia. Y un mal estudiante es un mal revolucionario. En muchos casos un mal estudiante es un contrarrevolucionario; un médico mediocre es un enemigo del pueblo; un químico mal preparado es una amenaza para la sociedad; un abogado —que casi siempre es una amenaza para el pueblo— mal preparado es un peligro inminente para el conjunto; un economista que simule el conocimiento de la ciencia puede ser más peligroso que una banda de salteadores que obstrucciona el paso de un convoy del ferrocarril, o que levanta obstáculos en un camino de automóvil. Un mal sastre es un enemigo del pueblo también; un mal carpintero es un enemigo de su clase; un mal jardinero defrauda a la sociedad; un mal

chofer es un enemigo de su clase, un mal trabajador, cualquiera que sea su calidad, cualquiera que sea su oficio, cualquiera que sea su profesión, no puede ser un revolucionario.

Jóvenes de nuestra patria: Ante todo, buenos jóvenes, empeñosos trabajadores en el sitio en que cada uno se halle; cumplidores vehementes de la tarea personal, con qué derecho se puede exigir disciplina a nosotros, si el primero que habla de disciplina ha fracasado en su propósito de hacer las cosas que él ha querido. Sólo así: con un auténtico sentido de responsabilidad en todos los aspectos de la existencia y de la lucha, será posible que en México la juventud pueda levantar una patria con la que todavía nosotros no hacemos sino soñar con envidia

No deseo que mis palabras sean sólo amargas para quienes las escuchan; todo esto que se ha oído, he tenido el deber ineludible de ofrecerlo al Congreso de la Unificación de la Juventud Mexicana, por la razón al principio expuesta, porque no hay peor estímulo que la verdad a medias, o que la mentira, y nuestro deber no sólo es el de ahorrar energías, el de evitar obstáculos, el de que no se vuelva a perder el tiempo para las generaciones venideras, sino también el propósito de que la juventud de nuestro país pueda ser un positivo factor de creación.

Todos los pueblos del mundo necesitan de su juventud antes que de otras fuerzas sociales, pero México más que otros muchos pueblos, porque aquí todo está por hacer, porque aquí nada está hecho, porque aquí nada se ha cumplido, porque aquí apenas se ha iniciado la transformación. Y como los medios para la lucha son pobres, y porque precisamente, por ser colonia, apenas estamos tomando nuestra tarea, todavía no tenemos nuestra escuela, y apenas vamos a tomar la conciencia de la generación del mañana. Todo, aparentemente, está contra nosotros; las principales fuerzas materiales, las fuerzas de difusión de las ideas, las tribunas en su mayoría, las que más escucha el pueblo, los medios de comunicación y el capital, que significa a veces dinero, también están en el sector enemigo; la pelea es desigual; todo está por hacerse, y los que tienen que hacerlo de nuevo, pocos recursos tienen a su alcance. Por eso México necesita, más que ningún otro país quizás, de su juventud, porque sobre ustedes, sobre los jóvenes de hoy pesa esa grande responsabilidad, porque sobre ustedes pesa la enorme responsabilidad, no de hacer fortuna de todos, la fortuna del país y porque, además, la juventud de México, frente a los grandes problemas de la patria, tiene que atender también los grandes problemas de la humanidad.

Vivimos realmente en una hora final de uno de los principales periodos de la historia del mundo; la crisis no es en esta ocasión una de las crisis; es

la crisis final del régimen capitalista en sus formas más opresoras, en sus formas de mayor injusticia para los destinos y para los intereses inmediatos de los hombres; es la hora en la que van a decidirse los destinos del mundo por muchos años: o el fascismo se convierte en un régimen internacional de gobierno, o los países democráticos reaccionan al final, se asocian y aplastan al fascismo en aquellos países en donde el fascismo ha logrado triunfar. Si ocurre lo primero, piensen en mis palabras, jóvenes compañeros nuestros de México, piensen en mis palabras: si el mundo se vuelve fascista, ni ustedes quizás van a poder actuar o vivir en un mundo, como no sea el mundo de la opresión, de la tiranía y de la barbarie; porque habrá que esperar largos años, habrá que esperar muchos años a que dentro del mundo fascista surjan las rivalidades entre los grupos fascistas por las contradicciones inherentes al régimen de la propiedad privada, para que vuelva el mundo a tener esperanzas en la transformación de la injusticia social. Acaso los hijos de ustedes, acaso sus nietos, serán los que alcancen a vivir de un modo libre. Pero si por el contrario, como nosotros queremos, el fascismo no se transforma en un régimen mundial de gobierno, entonces nosotros disfrutaremos poco, quizás nada, pero ustedes han de vivir ya, por ventura para ustedes y para la humanidad, en un mundo libre de la barbarie y de la injusticia.

De ahí la gran responsabilidad de la juventud de México; enormes tareas adentro de la casa, grandes tareas, también, fuera de nuestro país; tarea digna del hombre. Debemos saludar como privilegio del destino histórico el haber vivido en esta época; sólo los cobardes, los pusilánimes, los egoístas, los torpes, los malos calculadores, los que quieren despensa pletórica sin que sean capaces de engullirla, los que quieren palacios para ellos solos, sin que sean capaces de disfrutarlos, los eunucos, los enanos, los contrahombres, son los que ambicionan un mundo con pan de sepulcro.

Es un privilegio vivir en esta época de condiciones tan graves para la humanidad, porque ahora es cuando se definen los destinos para el mañana, y porque por encima de los oficios y de las profesiones que cada quien tenga, hay, juventud de México, un oficio único al que todos debemos ambicionar, una sola profesión que honra, que es la profesión de hombre. Y el hombre, para merecer esta denominación tiene que ser un creador, no un autómata, no un factor negativo, no un ser sin conciencia, no un cumplidor mecánico de órdenes que no analiza, sino un factor disciplinado en una obra de conjunto, porque él mismo se siente un creador en todos los instantes de cada minuto, en todos los minutos de cada hora, en todas las horas de cada día, en todos los días de cada año; un creador que siente él solo, sobre su propia conciencia, la gran responsabilidad de hacer de la humanidad un conjunto de seres felices. Esto sí es un ideal, no una

ilusión, esto sí es generoso; no es ingenuo; esto sí es un orden, no un discurso sin contenido; esto es una postura, no una actitud falsa para engañar a los necios; esto es una profesión verdadera: crear un mundo mejor.

Todavía nosotros recibimos esta lección: primero el individuo, después la familia, después la sociedad, luego la patria, luego la humanidad. Esta era la tabla de valores morales, este era el conjunto de principios que presidían nuestra generación. ¡Qué derrumbe tan estrepitoso de nuestra época! ¡Qué fracaso tan grande de esa visión tan injusta y tan torpe de la vida! Hoy hemos invertido el orden de los valores. ¡Mentira que alguien pueda vivir bien si los demás no viven bien! ¡Mentira que la familia pueda vivir bien —la propia— si los otros no pueden vivir! ¡Mentira que la propia patria pueda vivir bien si las otras patrias lloran! ¡Mentira que el bien propio sea compatible con la desgracia ajena! ¡Mentira que el llanto de los otros sea compatible con la alegría propia! Nadie puede vivir bien, por lo menos sin aspirar a que los otros vivan bien; y sin embargo, se dirá que algunos viven bien, o que tienen riquezas acumuladas, mientras los otros subsisten en la miseria. ¡Esos no viven bien! ¡Son cerdos que creen vivir bien! Y no viven bien porque no son hombres, porque no producen.

Los más ricos somos nosotros; nosotros los que nada tenemos, a pesar de que sobre nosotros quieren voltear la cloaca de su derrota y de su cinismo los enemigos nuestros, que quieren forzosamente empañar la vida ajena porque ellos son representación de la podredumbre en vida. Nosotros somos los ricos, los que estamos pagados de antemano con nuestra propia obra, con nuestro propio ideal, con nuestra propia lucha. Somos los ricos de hoy. Los ricos de hoy, en otro sentido, son los pobres de hoy, los infelices de hoy, los atormentados de hoy. La alegría de los militantes al servicio de la lucha de clases, junto al proletariado, los militantes de la Revolución Mexicana, los sinceramente militantes, los sinceramente revolucionarios de todos los oficios y de todas las profesiones, los que no hablamos en nombre de nuestros negocios ni en nombre de una convicción que no sea producto de nuestra conducta de toda la vida; somos sinceramente los ricos de hoy, porque somos los constructores de México, quiéranlo o no lo quieran .

Que la juventud de México sea digna de su tarea, esa es nuestra ilusión más grande, ilusión asequible, porque es nuestro ideal objetivo. Que no cometa errores como nosotros los cometimos; que exija verdad completa en las aulas, verdad completa en otros aspectos de la lucha, y que se halle dispuesta a vivir la mejor de todas las existencias posibles, la vida de los grandes constructores de una nueva humanidad. Esa es la tarea de los

hombres de hoy. Y que cuando se cree la Central Única de la Juventud, como cristalización de este primer gran esfuerzo de las nuevas generaciones de México, nazca el organismo con el propósito más noble de todos, que es el de servir a los demás sin que nadie pretenda, dentro de los jóvenes mismos, servirse de sus compañeros.

Nuestro país, al fin colonia, no sólo ha sido un país de caudillos y de caciques, sino que ha sido país de gentes que en cuanto viven en el privilegio, cierran las puertas a otros por temor a compartir el pan con los demás; por eso los médicos de México gritan y chillan tanto cuando hay una posibilidad de que otras gentes curen, porque tienen miedo de perder la clientela; es la misma actitud de los abogados, de los ingenieros, de los arquitectos y de todos los que tienen alguna profesión o algún oficio; quieren ser castas privilegiadas, gremios cerrados protegidos por el Estado, y desearían las ordenanzas de la época feudal .

Y en el terreno político, grupos también muchas veces integrados por mentecatos que tuvieron la audacia o la fortuna de manejar la cosa pública sin merecerlo, y que consideran como enemigos a los jóvenes que están distinguiéndose. No, esto no puede ser ya más; México necesita hombres nuevos, y nuestra principal tragedia es la falta de hombres verdaderos. Si una mujer se distingue, levantarla, jóvenes de México; si un joven de ustedes destaca, elevarlo, jóvenes de México. Sin envidia, con alegría; México necesita miles y miles de mujeres y de hombres buenos, de primera calidad, de todas las actividades posibles, no importa cuáles sean, si éstas han de convertirse en factores para la edificación de la nueva patria. Que nadie se encierre ya más en la actitud del comerciante que va a usufructuar el trabajo ajeno y que todo es posible con un grupo de hombres sobre los cuales van a amontonarse las responsabilidades; que la juventud nueva, esta de hoy, la verdadera juventud, tenga sus puertas abiertas a todos los estímulos, a todos los ruidos, a todas las ideas; que se mantenga en actitud de vigía permanente, para que pueda mejorar sus propias ideas, y para que pueda ser un factor de creación.

Militar, sí, militar con el conjunto, con los sectores responsables, pero ante todo prepararse bien, prepararse bien y estar dispuesto a luchar sin transacciones contra los enemigos del mundo, contra los propios enemigos de la patria. Así podrá cumplirse en la juventud de hoy lo único que le es dable al hombre en el seno de la naturaleza: acelerar, acelerar, aproximar el cumplimiento del destino histórico.

## CONVENCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA NACIONAL

Cuando en el mes de febrero la Confederación de Trabajadores de México planteó el problema de la sucesión presidencial con este dilema: o continuar a Cárdenas o rectificarlo, la CTM acertó, señalando en realidad lo que en el fondo de la actual lucha cívica está debatiéndose. No es un problema de votos solamente el que ha hecho conmover a México en esta campaña en la que todos los mexicanos están empeñados; no es sólo un problema de hombres el que tenemos que resolver; no se trata de buscar a un hombre y de preferirlo a los otros, solamente; el problema es un problema más importante todavía. Es un problema de votos, sí; es un problema de hombres, también, pero fundamentalmente es un problema de programa, de principios, de trayectoria. Y tan claro fue el dilema, que la propia reacción ha tenido que aceptar la forma en que el problema político de México se ha planteado.

Quiero referirme a la opinión que los elementos conservadores de México tienen sobre la situación de nuestro país, recordando en esta Primera Asamblea Nacional del Partido de la Revolución Mexicana los argumentos principales que han esgrimido, con el propósito de justificar su anhelo de rectificar la obra de la Revolución. Han sido, hasta hoy, dos los exponentes principales de los elementos que tratan de volver al pasado: el general Joaquín Amaro y el general Juan Andrew Almazán.

---

Discurso en nombre del sector obrero del PRM, al iniciarse la Primera Asamblea Nacional del Partido de la Revolución Mexicana, el 2 de noviembre de 1939. Publicado en el periódico *El Popular*, México, D. F., 3 de noviembre de 1939, con el encabezado: "Almazán cree que la patria mexicana es una sociedad anónima en busca de gerente".
Otras ediciones: *CTM 1936-1941*, p. 728, Ediciones de la CTM, México, 1942, con el título: "Grandioso discurso de Vicente Lombardo Toledano analizando la política nacional, pronunciado en el Palacio de las Bellas Artes, el 2 de noviembre de este año". *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 10, p. 235, CEFPSVLT, México, 1997, con el título: "Primera Asamblea Nacional del Partido de la Revolución Mexicana".

El momento nos obliga a meditar y al mismo tiempo a hablar con estricto apego a la responsabilidad que los principales sectores de nuestro pueblo tienen; por esa razón, sin sobrestimar, pero tampoco sin subestimar, la fuerza de la reacción y sus principios, necesitamos hacer un breve análisis de su postura. Amaro dijo en sus declaraciones del día 7 de marzo:

> Se trata aquí de principios y de métodos de gobierno; aceptamos que existe un dilema: continuismo del actual régimen o rectificación del propio régimen; yo me inclino por la rectificación —declaró él; el gobierno actual ha realizado actos comunistas y actos fascistas al propio tiempo, que desnaturalizan nuestra estructura democrática; el actual régimen ha establecido un sistema comunizante para explotar de un modo colectivo el ejido; el actual régimen ha acabado con las libertades individuales para proteger la autoridad ilegítima de gentes que están mal representando a los sectores del pueblo; el régimen ha fomentado también las nefastas huelgas, sobre todo en los servicios públicos, que deben ser proscritas; el actual gobierno ha inflado nuestro régimen monetario de tal manera que inclusive ha saqueado el banco de Estado que debe ser un regulador de nuestra moneda y al mismo tiempo un regulador de nuestra economía; los miembros del Poder Judicial, que deberían ser garantía para todos los hombres que México habitan, son simples elementos incondicionales del Ejecutivo, del que reciben sus consignas; finalmente, hemos abusado de la facultad gubernamental de la expropiación, a sabiendas muchas veces (Amaro se refería seguramente al petróleo) de que no estamos en posibilidad de cumplir nuestros compromisos internacionales de esta magnitud.

Concluye Amaro en sus declaraciones, afirmando que "el país debe volver a la normalidad y a la sensatez".

Almazán en dos ocasiones: el 25 de junio en México y el 22 de octubre en la ciudad de Puebla, ha expresado de un modo claro su pensamiento; menos primitivo que Amaro, y un poco más amplio en su manera de entender lo que significa un programa de gobierno, ha hecho estas afirmaciones: "debe ser rectificada la obra del actual gobierno" y debe establecerse, construirse, levantarse, un nuevo régimen cuyas características habrán de ser las que siguen: por lo que al régimen económico toca, fundar la economía del país en la economía familiar, sustentarla en la parcela; debe fundarse, asimismo, la producción básica de todo el país en la asociación de los campesinos para que creen cooperativas sin la intervención y sin el control del Estado, refaccionadas por los particulares; debe darse al capital extranjero, particularmente, plenas garantías, con el propósito de que nuestro país se convierta en un gran exportador de materias primas. Por lo que toca al régimen social, debe ser suprimida la lucha de clases; los obreros no deben intervenir en política; debe acabarse la cláusula de exclusión en

los contratos de trabajo, y deben frenarse, dijo, las principales aspiraciones de la clase trabajadora mediante el seguro social y la participación del obrero en las utilidades del patrón. Por lo que al programa demográfico de nuestro país concierne, la única prescripción, la única afirmación de Almazán consiste en mejorar la raza de nuestros indígenas —que seguramente le parece mala— estableciendo la posibilidad de cruzarla con razas bien escogidas.

En cuanto al régimen político, habló de la necesidad de no mantener un partido que exprese el sentido de la Revolución Mexicana; de suprimir el partido actual, con el propósito de que los hombres, sin tomar en cuenta una trayectoria de clase social, puedan afiliarse a cualquier partido y el Estado permanezca neutral e indiferente ante la pugna cívica de nuestro país.

Respecto al problema de la educación del pueblo, Almazán no sólo propone que el artículo tercero de la Constitución se reforme, sino que también está, en el fondo, en contra de la escuela laica; él quiere que regresemos a una época todavía anterior a la Reforma; que se proscriba toda ideología política, cualquiera que sea, por parte del Estado a través de sus órganos educativos; que se dé libertad para que en las escuelas primarias, inclusive, se enseñe la religión que al director del establecimiento le parezca bien, y que el Estado no mantenga ninguna serie de instituciones de cultura superior, con el propósito de que sean los particulares los que sostengan la enseñanza superior y la investigación científica. Estas son las ideas de Almazán. Habló también de restaurar, como base de la producción agrícola del país, la antigua hacienda, fraccionar los ejidos parcelándolos para que haya tantas formas de la producción como pareceres individuales de los jefes de los campesinos; someter al proletariado a una vida sujeta sólo a las normas del patrón, con una benevolencia patriarcal que prive a los trabajadores de sus derechos cívicos; entregar, de hecho, la educación al clero y a la reacción; fomentar el capital imperialista en nuestro país y disolver al sector revolucionario de México haciendo que los hombres no tengan brújula y que la obra misma de la Revolución no pueda ser concretada jamás en un programa y en una conducta.

Nuestro deber estriba no sólo en explicar lo que la reacción propone, sino en analizar lo que la reacción está realizando. ¿Qué fue la Revolución Mexicana? ¿Qué es? ¿Qué será en el futuro? Una sola cosa, una sola fuerza, un solo principio, un solo ideal: hacer de México lo que hasta hoy nuestro país no ha sido; acabar con la miseria material del pueblo, acabar con su miseria moral, acabar con su ignorancia, acabar con el privilegio y hacer de este pueblo un pueblo robusto, rico, sano, alegre y respetable.

Esta tarea no sólo no se ha cumplido, sino que en muchos aspectos no se ha iniciado todavía; no ha habido un movimiento en la historia humana, cuando éste ha significado realmente el querer y las necesidades del pueblo, que no haya provocado un desajuste momentáneo, pasajero, como acontece con todo régimen de transición entre el pasado y el porvenir; pero si se compara el desajuste, la crisis de las adaptaciones indispensables que ha provocado la Revolución Mexicana con las crisis parecidas que otros tantos movimientos históricos han producido en otros países y en otras épocas, tendremos que convenir en que la crisis que la Revolución Mexicana provoca en nuestro país, en la economía nacional, particularmente, y en las instituciones de carácter educativo, de carácter político, es una pequeña crisis, y si se compara, sobre todo, la crisis con sus frutos, de un modo pragmático, el desajuste producido inevitablemente por el choque del pueblo armado en contra de sus antiguos opresores, el quebranto sufrido como consecuencia de la pugna, con las ventajas que la nación mexicana ha alcanzado después de treinta años de lucha, no sólo resulta pequeña esta crisis de adaptación, sino que aun los más obcecados, aun los más ciegos, aun los más ignorantes tendrán que convenir en que en México se han salvado, por verdadera fortuna, periodos críticos, situaciones difíciles; porque en nuestro país la obra ya recogida de la Revolución ha sido suficientemente generosa y profunda en consecuencias históricas, para compensar con creces el desajuste momentáneo, entendiendo por desequilibrio transitorio el positivo interés colectivo de la nación y nunca el grito, la protesta de los que han sido expropiados por el pueblo con sobra de justificación histórica.

La Revolución es un proceso que poco a poco ha ido adquiriendo perfiles más sobrios, pero a la vez más profundos y más definidos. Nadie, ninguna época, ningún hombre, ningún grupo, ninguna institución puede todavía atribuirse el derecho o el privilegio de haber definido para siempre el propósito final de la Revolución Mexicana; han sido todos a la vez: los hombres de 1910, los que lucharon contra el dictador Porfirio Díaz; los hombres de 1913; los hombres de 1917; los hombres de otras épocas; de los años inmediatos al nuestro; hombres de hoy y las instituciones de ellos nacidas, son las que han ido poco a poco, de una manera sólida, victoriosa, sin retrocesos sensibles, definiendo las características de la Revolución. De ahí que todo concepto tendiente a tratar de hacer ver que las rectificaciones a Lázaro Cárdenas se imponen porque los ideales de la Revolución se han traicionado, descansa no sólo en una ignorancia enorme de lo que la historia significa, sino que descansa también en una ceguera completa, porque no se advierte ya que las generaciones de ayer todavía viven, y las

generaciones de hoy están palpitando; que entre los hombres que iniciaron este movimiento libertario y los que hoy los representan no sólo no hay discrepancias ideológicas profundas, no sólo no hay diferencias de actitud ni de propósitos, sino que inclusive no hay diferencias desde el punto de vista práctico, porque todos concurren en el mismo ideal: los precursores, los que lucharon con las armas en la mano y los que apenas hoy levantan su pensamiento generoso.

La Revolución es única; la Revolución es indivisible como la propia existencia de nuestro país. A veces con tumbos, a veces viviendo de un modo intenso, a veces con precipitación, a veces inclusive dando el aspecto de una indiferencia parecida a un pantano, en el que ya se ahogaron los mejores ideales, para después, sobrepasados esos altos transitorios por una época de júbilo auténtico, la Revolución Mexicana siempre ha ido paso a paso, de una manera insensible al logro de sus propósitos que repercuten hasta el último confín de la Tierra ostentando sus características.

No hemos concluido todavía la tarea de la Revolución, no hemos terminado todavía con el aspecto semifeudal de nuestro país; no hemos acabado con los caciques, es verdad, pero no es por culpa de los revolucionarios, sino por culpa de la contrarrevolución.

No hemos acabado todavía con vicios del pasado, no hemos acabado con las fuerzas que tratan de tergiversar los ideales mejores del pueblo; no hemos acabado con los bajos salarios, con las rentas miserables; no hemos acabado con los millones de hombres, mujeres y niños descalzos; no hemos acabado con tantos millones que todavía viven en guaridas como fieras; no hemos acabado con la ignorancia de nuestras masas; no hemos acabado con nuestros prejuicios; no hemos acabado con otros tantos aspectos negativos de nuestra vida común, ni tampoco hemos acabado con tantas y tantas fuerzas de importancia, domésticas y extrañas a nuestro suelo, que todos los días impiden el progreso de México. La Revolución no habrá de concluir, pues, sino hasta que los principales ideales de nuestro pueblo se hayan cumplido cabalmente; no hemos adquirido todavía nuestra independencia, nuestra verdadera independencia, nuestro derecho de autodeterminación, nuestra facultad de gozar plenamente de una positiva autonomía.

Por desventura colonia española durante algunos siglos, salimos de ella para entrar al poco tiempo en la penumbra, en calidad de satélite de un nuevo astro, que es el que determina en cierta forma los destinos de los pueblos que giran dentro de su órbita económica. Necesitamos acabar de labrar esta independencia, no en una forma figurada, no en una forma teórica, sino en una forma real; independencia política garantizada en una independencia material; independencia política como consecuencia

de una independencia económica, una independencia de las conciencias de todos los mexicanos, con fuerza bastante para crear una nueva economía, para crear un nuevo patrimonio colectivo.

Mientras eso no acontezca, habrá choques, habrá lucha, inevitablemente habrán derechas e izquierdas. No como los actuales detractores del régimen lo afirman; no como los enemigos del proletariado lo aseguran, con el propósito simple de copiar en una actitud de imitación extralógica, instituciones ajenas a nuestra patria, como si el dolor mismo, por desgracia de muchos siglos, como si estos aspectos negativos que acabo de recordar de nuestra patria y que son suficientemente nuestros y que no podemos compartir con otros, no fueron lo suficientemente elocuentes y además creadores para sacar de ellos, para inferir de estos hechos toda una teoría, toda una aspiración de redención social. Claro está que nuestro país no cierra los ojos a lo que pasa fuera de sus límites geográficos; todo pueblo que aspira a vivir mejor es un pueblo revolucionario; todo partido que trata de encauzar la opinión de un pueblo deseoso de transformarse es un partido revolucionario.

En todas partes del mundo hay partidos que sirven al pueblo, partidos que sirven a la revolución; son partidos hermanos nuestros, pueblos hermanos del nuestro. México, la Revolución Mexicana, muy mexicana, nacida de la entraña de México es, sin embargo, una aspiración universal, porque se toca con otros anhelos revolucionarios de hombres de otras partes del mundo que tratan de hacer de la Tierra la patria de los hombres libres.

Es preciso que analicemos de un modo claro, de un modo preciso, de un modo contundente, qué es lo que hay que hacer: ¿mejorar, continuar, superar la obra de Cárdenas? Sí. ¿Liquidar nuestro pasado semifeudal; conquistar nuestra autonomía en las relaciones normales con los demás pueblos del mundo? También. Pero, ¿qué queremos concretamente para el futuro que va a venir? ¿Qué es lo que el pueblo que forma parte integrante del Partido de la Revolución Mexicana desea que sea el nuevo gobierno? ¿Continuador de la obra de Cárdenas? Naturalmente; esa es la premisa, pero, ¿en qué forma continuar la obra de Cárdenas? Concretamente, contestando al régimen que Amaro y Almazán sueñan en materia económica, contestando al régimen que en materia política sueñan Amaro y Almazán, contestando al régimen que en materia educativa sueñan Amaro y Almazán, ¿qué pensamos nosotros? No hay peor actitud en un sector revolucionario o en un individuo que sirve a la causa de la Revolución que decir las verdades a medias, que ocultar la verdad desnuda, completa; especialmente en momentos de gran solemnidad histórica como el actual,

como el de esta asamblea. La crisis de adaptación, la crisis de reajuste ya invocada, el necesario y pasajero desequilibrio entre el régimen de Porfirio Díaz y el régimen de la Revolución Mexicana, ha producido un quebranto económico.

Por lo que ve a la producción agrícola del país, en ciertas regiones de México la producción ha disminuido lo mismo que, tomada en su conjunto, ha disminuido nuestra producción. ¿A qué se debe la merma en el volumen de la producción agrícola? A diversos factores. Es verdad que se debe a que la antigua hacienda mexicana en manos de sus propietarios ya no es la base fundamental de la producción agrícola de nuestro país, y a que los ejidos no se han organizado todavía del mejor modo posible, no sólo para remplazar la producción de la antigua hacienda, sino para sobrepasarla; pero también es verdad que la merma de la producción agrícola depende de la labor sistemática de sabotaje de carácter político que se hace al régimen revolucionario. Estamos frente a este hecho que es preciso resolver, y resolver pronto.

Viendo el problema de un modo objetivo, sin literatura, sin demagogia, sin discursos de palabras sin sentido, sino con ciencia, con técnica. O volvemos a la antigua hacienda y quitamos las tierras a los campesinos, o hacemos del ejido la única fuente de la producción agrícola del país. No hay más caminos. Y para lograr esto, es preciso que la tierra mexicana, en manos de los campesinos organizados, se trabaje de un modo científico, con maquinaria moderna, con abonos, con herramienta eficaz.

Que haya, ante todo, una planificación de la producción económica de México, y dentro de este gran plan, el plan concreto de la agricultura. Es preciso que nosotros saquemos de la tierra el producto más valioso desde el punto de vista mercantil, desde el punto de vista social y, en consecuencia, más valioso desde el punto de vista político. Es menester que cada campesino se convierta en breve plazo en un obrero calificado de la agricultura. La única forma que nos parece respetable en el actual periodo de la evolución de nuestro país es la pequeña propiedad agrícola. Nosotros no estamos en contra del trabajo personal de la tierra por parte del ranchero; eso es falso. Estamos en contra de que haya nuevos propietarios rurales que paguen salarios más miserables a sus peones que en 1910.

Si el país así va a vivir; si así lo concebimos, naturalmente que entonces no sólo el poder adquisitivo de las masas campesinas va a cambiar, sino que la consecuencia inmediata de este mejoramiento económico de la gran masa rural de México será el incremento de la industria. No podemos, compañeros militares, compañeros campesinos, compañeros del sector popular, no podemos pensar en el aumento de nuestra industria extractiva, particularmente de la de transformación, manufacturera, mientras no pen-

semos en aumentar la capacidad de consumo de la masa campesina de México.

En materia de la lucha social, ¿qué pensamos? ¿Qué queremos? ¿Suprimir, como el general Almazán lo afirma, la lucha de clases? Si fuésemos hombres tan ignorantes como el general Almazán, lo diríamos; si fuésemos gente de su impreparación y de su audacia, cometeríamos el error gravísimo de hablar de cosas que ignoramos; pero nosotros decimos que la lucha de clases no se puede proscribir en México, como tampoco en ningún país del mundo en donde las clases sociales están en pugna, por razones históricas y económicas, como no podemos tampoco suprimir la ley de la gravedad universal, ni tampoco ninguna de las leyes de la naturaleza. Es absurdo no el mantenimiento de la lucha de clases; es absurdo decir que la lucha de clases debe ser terminada por un acto de la voluntad del poder público.

La historia está por encima de la ignorancia personal de algunas gentes. La historia está por encima del deseo de las personas físicas. La lucha de clases engendró la Revolución Mexicana; si no hubiera habido poseedores y desposeídos, si no hubiera habido latifundistas y hacendados sin conciencia y peones miserables, no habría habido Revolución Mexicana. Si no hubiera habido obreros que no tenían derecho de sacar al público su periódico, porque era menester que la policía revisara el contenido de toda publicación salida de los incipientes sindicatos, como lo ordena el laudo de Porfirio Díaz de enero de 1907, no hubiera habido lucha revolucionaria en México; si no hubiera habido violación de las libertades del pueblo, no hubiera habido Revolución Mexicana. Si no hubiera habido lucha de clases no estaríamos aquí defendiendo al régimen. Desde este punto de vista, la lucha de clases es el motor por excelencia de la historia.

Sólo que nosotros no queremos hacer de la lucha de clases, como nuestros ignorantes detractores lo desean, una finalidad; la lucha de clases es un medio; ayer lo fue, hoy lo es, mañana lo será. Un simple instrumento, un medio para alcanzar un fin. El fin es la mejor distribución de la riqueza material; el fin es una posibilidad igual para todos, para disfrutar un poco de las ventajas de la civilización humana. Y mientras esto no se realice, la lucha de clases tendrá que ser como es hoy, un instrumento al servicio de los sectores que están trabajando por una nueva patria mexicana.

No podemos suprimir la lucha de clases; no podemos suprimir la época de lluvias, la época de heladas, la época de calor; no podemos suprimir las leyes de la herencia ni otras leyes de la biología; como no podemos suprimir tampoco las leyes que norman nuestra actitud psicológica frente a los problemas humanos y universales. Nada superior al individuo podemos suprimir; pero sí podemos hacer un buen uso de las leyes de la naturaleza;

podemos hacer un uso inteligente de las fuerzas que el hombre, cada vez más poderoso en la Tierra, va dominando en provecho de su propia felicidad. El vapor es una fuerza, como todas las de la naturaleza, ciega; el vapor ha servido para crear la industria moderna. El rayo suelto en el éter, mata la vida; la electricidad es una fuerza ciega, también, de la naturaleza; pero la electricidad usada por el hombre al servicio de una gran causa, crea bienestar, crea confort, crea alegría, crea salud, evita prematuramente la muerte y ayuda a obtener una salud plena.

La lucha de clases es una fuerza de la naturaleza, no física sino humana: usándola de un modo estúpido, de un modo torpe, no sólo no se llegará a crear un porvenir nuevo, sino que el proletariado se hundirá en su propia desgracia; pero utilizando la lucha de clases inteligentemente, para construir un mundo mejor, la lucha de clases, como el rayo, como el vapor, servirá para crear un mundo nuevo.

Y mientras la lucha de clases cumple su finalidad histórica, nosotros no podemos aceptar la migaja que el general Almazán arroja al proletariado de México; lo que ofrece Almazán más bien parece un mendrugo caído del banquete de los más estúpidos de los elementos representativos de la contrarrevolución que del cerebro de un hombre que ha vivido por lo menos mantenido y sostenido por las instituciones revolucionarias.

¿Suprimir la lucha de clases? ¿Acabar con el sindicato? ¿Con la cláusula de exclusión tan decantada? ¡Claro está! ¡Cuánto darían los patrones! ¡Cuánto darían los políticos encharcados porque no hubiera cláusula de exclusión! Porque no hubiera sindicatos.

Que se han cometido abusos con la cláusula de exclusión, que los hay, eso es cierto; abusos los hay, por desgracia, en todas partes, porque es patrimonio del hombre el bien y también el mal, y sobre todo en una época de transición como la de hoy, en donde en muchos sectores del pueblo se cuelan también los simuladores de la Revolución Mexicana y de la causa del proletariado. Pero los simuladores, los provocadores que pisotean su propia causa a veces con inaudito cinismo, no podrán jamás acabar con una causa noble. Cuantas veces se ha cometido un acto de injusticia, la CTM ha estado presta a repararlo para hacer honor así a la causa que el proletariado mexicano representa, y así lo haremos siempre, de un modo inflexible, sea contra quien fuere, lo mismo si se trata de un líder o de un simple soldado de base.

Pero no estamos de acuerdo en que se acabe el sindicato en México, que es la base, la razón de ser de la existencia de la clase trabajadora; tampoco estamos de acuerdo en no intervenir en política. Nuestra presencia aquí, nuestra presencia al crear este partido aquí mismo hace unos meses, tiene el mismo valor que el llamamiento que hace Almazán a los obreros para

que lo voten Presidente de la República. ¡Y es el hombre que trata de apelar al pueblo, que llama a votar a los obreros, el que quiere que la clase trabajadora de México no intervenga en política!

¡Cuánto darían también los enemigos de la Revolución y del progreso de México porque la clase obrera no interviniera en política! ¡Cuánto darían también porque el ejército no tuviera derechos cívicos, derechos ciudadanos! ¡Lo que darían porque los campesinos no tuvieran tampoco derechos políticos! ¡Nosotros no podemos aceptar una claudicación de esta magnitud!

Y a cambio de tanto perder: sin lucha de clases, sin sindicato, sin acción cívica, ¿qué se ofrece? Participación en las utilidades de las empresas. Hasta hoy nunca hemos sabido, en treinta años de experiencia, desde que los primeros sindicatos nacieron en México, que haya habido un solo empresario que diga la verdad respecto de las utilidades de su negocio; y el seguro social pagado por los propios obreros, pagado por obreros y patrones. Nosotros no pensamos así, nosotros creemos que el proletariado nacional ya salvó la etapa que vivió durante largos años de ser sólo un sector desamparado y desvalido del pueblo; la época en que la labor revolucionaria del gobierno, y no podía haber sido otra, estaba protegiendo los derechos de clase de los trabajadores; pero esta etapa primera del derecho obrero, como un derecho de protección paternal del proletariado ya pasó; el régimen de Cárdenas se caracteriza, por lo que toca al sistema social de nuestro país, por haber hecho partícipe al proletariado organizado en la dirección y en la administración de la producción económica de México, y eso es lo que hoy reclamamos.

Queremos seguir siendo en el futuro inmediato como empezamos a ser ya, una fuerza responsable, una fuerza que responda al pueblo mexicano, a todos los sectores del país, a la patria mexicana; un sector que responda de su capacidad, de su intervención en la producción económica y en los servicios públicos. Allí están los ejemplos; no puedo citar tantos y tantos, ni comentarlos tampoco, pero vienen a mi memoria ahora ejemplos quizá desconocidos para los miembros de este gran congreso

El ejemplo que debería ser el más conocido, por las condiciones en que ha sido realizado, es el de la situación de los antiguos peones asalariados de las haciendas del río Yaqui y del río Mayo en Sonora. ¿Qué fueron hasta ayer? Apenas si en el mejor de los casos llegaron a ganar 2.75 pesos de salario; ahora, apenas en tres ciclos de producción, ¿cuánto han aumentado sus entradas, ya que no son asalariados de nadie? Disfrutan de un salario entre 8.50 y 10 pesos diarios; cinco veces más que en el pasado inmediato. Estos trabajadores, además, tienen un millón de pesos invertidos en maquinaria; el año próximo pagarán esta suma de dinero; en los tres ciclos agrícolas han producido cuatro millones y medio de pesos; el Banco

Nacional de Crédito Ejidal tiene en sus cajas, a disposición de estos campesinos, un millón doscientos mil pesos.

¿Cuándo, peones miserables del Yaqui y del Mayo, habían soñado de la tierra de la que estaban desposeídos, tener un millón de pesos en un banco creado por la Revolución? Y en cada ejido una escuela, y en cada escuela un pequeño laboratorio cívico, de problemas económicos, de problemas técnicos. ¡Maravilla de nuestros compatriotas! ¡Maravilla de nuestros camaradas los indios del Yaqui, los indios del Mayo! ¡Maravilla de la Revolución Mexicana que apenas les pone la muestra a mexicanos y a extranjeros!

No se pretende subvertir el orden social. Nosotros queremos participar en mayor escala todavía, pero con responsabilidad, en la economía nacional. Si el proletariado de México no supiera hacer honor a la responsabilidad que la Revolución le entrega para hacerle partícipe en la dirección, en la administración de la economía nacional, el proletariado mexicano debería mantenerse en una etapa de fuerza social débil, económicamente débil y mentalmente atrasada que necesita ser protegida y tutelada por el Estado poderoso; pero en treinta años la clase obrera ha adquirido conciencia. Queremos seguir, pues, adquiriendo responsabilidades; el Estado mexicano lo ha hecho ya así de un modo efectivo, en esta etapa sobre todo, que ha tocado presidir al general Cárdenas.

No es verdad que se haya pretendido o se pretenda subvertir el orden social establecido; mentira que tratemos de establecer la dictadura del proletariado en nuestro país, de acabar con la propiedad privada, de bolchevizar a México. Los problemas sociales se resuelven siempre en virtud del estado de desenvolvimiento histórico de las fuerzas nacionales e internacionales; la solución histórica nunca es antes ni después de cuando la solución histórica debe darse. Nosotros no aspiramos más que a vivir lo que ha creado y a empeñarnos porque la Revolución Mexicana no pierda ninguno de sus atributos y cumpla su programa.

En materia demográfica no pensamos con criterio de ganadero; no creemos que el problema de los indios de México sea el problema de cruzarlos con razas superiores. Esa es una actitud anticientífica, antihumana y fascista que nosotros rechazamos desde el fondo de nuestro corazón como mexicanos amantes de nuestra raza. La raza mexicana no es de segunda calidad; no es de tercera calidad; la raza mexicana no es de cuarto ni de quinto grado; no hay razas de primer grado ni razas de otros grados; lo que hay son regímenes de primera, de segunda, de vigésimo grado: regímenes de explotación y regímenes que permiten libertades y posibilidades de progreso; el régimen de Porfirio Díaz fue un régimen de vigésimo grado con un raza de primer grado.

¿Y esta raza, unida a la blanca, que ha dado un estupendo mestizaje del cual formamos parte la mayoría de los mexicanos, no es de primera categoría? Allí está el espectáculo de todo el proceso revolucionario; allí está el espectáculo maravilloso del domingo; ese espectáculo que ha conmovido, con razón, a los habitantes de la Ciudad de México. ¿Se fijaron, camaradas soldados, camaradas campesinos, camaradas obreros, camaradas técnicos, se fijaron cómo entraron con el júbilo de 1910 las caballerías de los campesinos de México proclamando la victoria de la Revolución Mexicana? ¿Se fijaron cómo la masa maravillosa, de rostros bronceados y sombreros de palma con las banderas rojinegras se asociaron en un solo grito: ¡Viva Ávila Camacho! ¡Viva Cárdenas! ¡Viva la Revolución!? ¿Se fijaron en que ningún campesino llegó ebrio? ¿Se fijaron en que los campesinos llegaron con una enorme disciplina individual y colectiva? ¿Se fijaron en la austeridad del proletariado que desfiló, en la nota gris, azul, de los overoles de los trabajadores de la industria, posesionados con solemnidad del momento histórico que estamos viviendo? ¿Y se fijaron también en las maestras de escuela, en los maestros de escuela, estos maravillosos creadores de una nueva patria, con qué alegría vinieron a proclamar el triunfo de la Revolución? ¿Y se fijaron en los viejos, mujeres y hombres; los viejos, los precursores? ¿Se fijaron en las pupilas de los niños, de los que apenas están entendiendo en qué consiste el nuevo México? Si no bastara, pues, todo el proceso de la revolución, bastaría el espectáculo del domingo para poder proclamar que la raza mexicana es raza de primer orden en todo el mundo.

Incorpórese al indio, no en la civilización que es esta frase muy manoseada ya en miles de discursos cursis; incorpórese al indio en la economía nacional y él solo se incorporará en la cultura de México; de otro modo es imposible. En el problema educativo no pensamos que hay que matar la obra de Juárez. ¡Malditos los mexicanos de 1939 que osaran tocar la obra inmortal de Benito Juárez! La escuela neutral, la educación neutral, es una entelequia, una figura retórica o una afirmación puramente verbal que carece de entidad viva; todos los periodos de la historia de todos los países han tenido una escuela al servicio de los ideales momentáneos y futuros del pueblo. La época de la Colonia en México tuvo su escuela: la escuela religiosa; tuvo sus instituciones superiores de cultura: la Real y Pontificia Universidad de México. ¿Con qué fin? Con el propósito de mantener la estructura económica y política de entonces: la Iglesia, gran poder terrateniente y, en la consecuencia, gran poder político y cultural. La independencia política de México intentó crear su escuela, pero no pudo lograrlo hasta que vino el periodo de gran conmoción social de la Reforma; entonces surgió la escuela de la Reforma. ¿En qué consistió esta institución? En mantener en la conciencia de la juventud y de los hombres adultos el

ideal de Juárez y de su grupo brillantísimo de colegas y consejeros; no sólo consistió en proclamar la separación de la Iglesia y del Estado, no sólo la incorporación de los bienes de manos muertas del clero al mercado nacional, sino algo más importante; tal es la trascendencia de la obra de Juárez: el respeto al hombre, el respeto a la persona humana como base y objeto de las instituciones públicas. El ideal de los autores de la *Enciclopedia*, el ideal en que se fundara el liberalismo en Francia y después en Europa que encarnó en México Benito Juárez.

La Reforma tuvo su escuela; aprendieron en ella nuestros padres; algunos de nosotros todavía aprendimos en la escuela de la Reforma, que la libertad, la base y el objeto de todos los propósitos de la colectividad humana, del Estado, de la patria, del gobierno, de la ley. La Revolución de 1910 es diversa a la Revolución de 1856. La Revolución de 1910 no tiene todavía su escuela: apenas se está forjando; su artículo tercero, el de la Carta Política de México, señala un camino; no hemos podido todavía, por diversas causas, hacer que el contenido fundamental de este precepto oriente a las nuevas generaciones. La orientación socialista no es orientación demagógica; la orientación socialista no es orientación de estructura; la orientación socialista no acaba ni con el amor de los padres a los hijos, ni de los hijos a los padres, sino por el contrario, lo acrecienta; la educación socialista no acaba con la familia, no acaba con el amor de marido a esposa, de padres a hijos, de hermanos a hermanos; no acaba con ninguna de las instituciones que desde el punto de vista biológico y social constituyen la base de la sociedad humana en general. Nuestros enemigos son audaces y son también cínicos; dicen las cosas más absurdas a fin de conmover la conciencia de los ignorantes.

La orientación socialista quiere crear un nuevo país porque cree en lo que es lema de nuestro partido: en una democracia de trabajadores; cree que México debe tener una nueva patria, una gran nación; el artículo tercero es la consecuencia obligada de un cuarto de siglo de lucha, de un cuarto de siglo de combatir, a veces violentamente y con brío, y de un cuarto de siglo también de permanente pugna ideológica; no podemos nosotros creer que la Revolución Mexicana va a triunfar, va a consolidarse, si al mismo tiempo que esto decimos entregamos la orientación de la enseñanza al peor enemigo de la obra de Juárez, o tratar de entregar la orientación de la juventud a los antiguos "científicos" de la época de Porfirio Díaz. La época actual requiere una escuela de la Revolución Mexicana, no una escuela de la demagogia mexicana; no una escuela de la ignorancia mexicana; una escuela dedicada a la creación de una nueva patria mexicana; así entendemos el ideal educativo para el próximo sexenio en nuestro país.

Pero independientemente de fincar la producción económica sobre el campesino organizado, apoyado por la ciencia y por la técnica, amparado para que ningún político de provincia trate de despojar a los campesinos de su derecho a trabajar la tierra, queremos que se le dé el título de su parcela, pero obligándolo a trabajarla de acuerdo con la ciencia, con el plan general de producción y no independientemente de éste. Queremos la intervención de los trabajadores en la economía nacional, la mejor orientación de la cultura, el mejoramiento de nuestra raza, la elevación económica y moral de los sectores del pueblo; queremos señores delegados del pueblo mexicano aquí congregados, mayor disciplina en nuestra conducta individual y en nuestra conducta colectiva, y por eso queremos, de acuerdo con el sector militar, una disciplina militar en nuestra vida de hombres mexicanos. Disciplina, disciplina al servicio de un ideal, equivale a esta suma maravillosa: victoria imperecedera.

Este es el panorama de nuestro país: un mundo antiguo que estamos acabando de derrumbar; un mundo nuevo que estamos empezando a construir; para esta tarea se necesitan grandes condiciones humanas, personales, y grandes posibilidades colectivas de acción. En nombre de la Confederación de Trabajadores de México, yo declaro ante la opinión nacional e internacional, que la República Mexicana no es una sociedad anónima en busca de gerente para que Almazán pueda presidirla en el futuro.

Un comerciante no puede ser Presidente de la República mexicana. Si la Revolución Mexicana ha de saberse que triunfa de un modo profundo, será cuando no sea posible que existan hombres como Almazán, millonarios, sobre un país de parias; el hombre que con su conducta personal es la negación perfecta del ideal de rebelión del México del futuro, no tiene derecho a hablar de presidir la nación mexicana.

La patria pertenece al pueblo de México, no a los comerciantes de México; la patria mexicana está movida por un ideal de construcción nueva; no puede ser objeto de rectificaciones; por eso Almazán ha fracasado. ¿Cálculo de comerciante en política? Mal cálculo, porque no tomó en cuenta el precio del ideal que no alcanza nunca a comprar conciencias comprometidas con el futuro.

Ellos hablan de que se va a imponer al general Ávila Camacho; sí, lo vamos a imponer. ¡Claro está! Ridículo sería no suponerlo. El proletariado de México está dispuesto a imponer al general Ávila Camacho. Todos los sectores del pueblo, conscientes de su gran responsabilidad cívica e histórica, impondrán también su voluntad. ¡Claro está! Yo protesto por lo más querido de mi vida, por mi propio ideal de revolucionario que nunca he

mancillado, por mis hijos, que el único hombre que jamás se atrevió a dar una orientación en cuanto a persona para decidir del porvenir político de México es Lázaro Cárdenas. ¡Canalla, maldito, traidor, audaz y cínico el que diga que Cárdenas dio nombres y dio consignas a nadie en México! Eso es una vil mentira.

Por la primera vez, gracias a la obra de Lázaro Cárdenas, a las posibilidades de libertad, a la conciencia rápidamente lograda por nuestro pueblo, el pueblo se impone en México y acabará con los caudillos mexicanos del pasado. Para construir un nuevo México hay que ser gigante, no comerciante; para construir un nuevo México hay que ser ciudadano de este siglo, que lucha en medio de una gran tormenta; no se puede construir el mundo nuevo siendo un primitivo, siendo un hombre de látigo, un domador, un oportunista, un negador de la realidad humana; un hombre así no puede ser creador y constructor de un país. Ni Amaro ni Almazán pueden conducir a México. El conductor de México será Manuel Ávila Camacho, pésele a quien le pese.

Ciudadanos con uniforme, soldados sin uniforme: protestamos imponer por la voluntad de la mayoría del pueblo mexicano a Manuel Ávila Camacho como Presidente de la República.

¡De pie los delegados del pueblo de México!

¡Viva Manuel Ávila Camacho!

# LA JUVENTUD MEXICANA ES GARANTÍA DEL ÉXITO DEFINITIVO DE NUESTRA REVOLUCIÓN

AMIGOS MÍOS:

Si la Revolución Mexicana no hubiera florecido ya en obras recias, inconmovibles y trascendentales, como en la Reforma Agraria, como en la intervención del proletariado en la economía del país, como en la organización de la conciencia cívica de nuestro pueblo, como en la definición de tres o cinco principios básicos del movimiento social de nuestro pueblo, bastaría un solo hecho para justificar los sacrificios de los hombres que desde 1910 hasta hoy han hecho con su vida, y con su pensamiento, para alcanzar en el porvenir una situación mejor que la del pasado: ese hecho es el de la orientación de las nuevas generaciones mexicanas. Si la Revolución no hubiera creado más que una inquietud profunda en las masas populares, orientada hacia la emancipación del propio pueblo, y hubiera creado a la vez en la juventud mexicana, además de inquietud, el deseo de penetrar en los problemas de nuestro país, la Revolución estaría justificada y habría florecido en una forma generosa y brillante.

Hace unos minutos, mi compañero de aulas, mi amigo Antonio Castro Leal, recordaba la época en que fuimos estudiantes nosotros. Nuestra época sufrió, de rechazo, la inquietud de la calle; pero nuestra juventud, como nueva fuerza humana para México, no vibró con las nuevas ideas porque no tuvo tiempo de entender la tragedia del campo, la tragedia de afuera de las aulas. Nos inquietábamos de un modo inconsciente, casi biológico; no nos inquietábamos desde el punto de vista intelectual: nos inquietábamos sentimentalmente; no nos inquietábamos desde el punto de vista de nuestro pensamiento, de nuestro rumbo, de nuestro camino futuro.

La juventud de hoy, por ventura, si no toda ella, grandes sectores de la juventud de nuestra patria, sí es una fuerza; no sólo por el ánimo natural

---

Discurso pronunciado por el secretario general de la CTM en el acto de adhesión y homenaje que le ofrecieron las juventudes revolucionarias, el 10 de noviembre de 1939. Publicado en el periódico *El Popular*, México, D.F., 11 de noviembre de 1939.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo III, vol. 10, p. 323, CEFPSVLT, México, 1997.

de vivir y de proyectar la propia herencia sobre el porvenir del país entero, sino porque, fruto de la Revolución, su inquietud ya no es, por fortuna, sólo sentimental, sino que empieza a ser una preocupación seria, cerebral, debida a ideas que mueven su conducta y su anhelo.

Nada podría fincar la Revolución Mexicana en forma definitiva, si a la par que las obras que va creando en beneficio de las generaciones presentes no fuera levantando a la juventud mexicana, desligándola de los aspectos muertos del pasado, para hacerla una fuerza invencible en el porvenir. Todo régimen social necesita no sólo una teoría que lo presida, necesita, al mismo tiempo, una reserva humana que lo haga sobrevivir y que lo transforme de acuerdo con las necesidades de la evolución histórica. Si la Revolución Mexicana no tuviera una teoría que moviera sus principales actos, que conformara sus principales obras, y no tuviese al mismo tiempo esta reserva humana, la juventud de nuestro país, para que la haga vivir mañana, para que la haga mejor que hoy y para que la transforme siempre en un sentido ascensional, la Revolución Mexicana tendría profundas lagunas, tendría huecos peligrosos, portillos, entradas favorables y propicias para el enemigo deseoso siempre, siempre dispuesto para hacer de la Revolución un fracaso. Por esa razón es profundamente agradable, profundamente satisfactorio, para los hombres que vivimos el comienzo de la Revolución en el sentimiento, en el pensamiento, ver cómo el sacrificio colectivo de nuestro pueblo ya ha podido crear multitud de jóvenes, en todas las actividades, en todas las profesiones y oficios, preparados para hacer del movimiento de nuestro pueblo mexicano un movimiento de progreso ininterrumpido.

Este acto de adhesión a mi persona yo lo acepté sólo porque sé que el homenaje es en el fondo el homenaje a una de las fuerzas, a la fuerza de vanguardia de nuestro pueblo, a la fuerza que ha roto con mayor vigor y con mayor éxito los obstáculos para que nuestro país se desenvuelva y se convierta en poco tiempo en una nación poderosa y digna de envidia legítima. Yo sé bien que lo que la juventud aplaude en mi persona es lo que ella misma quiere, lo que ella misma es en su esencia: la actitud constante de mirar hacia el porvenir, el deseo perenne de transformar a México, el anhelo de pensar en una humanidad mejor que la de hoy. Eso es lo que la juventud recoge de la obra del proletariado mexicano que en estos momentos representa y simboliza la Confederación de Trabajadores de México.

Porque el proletariado es una fuerza positivamente joven; toda fuerza creadora es una fuerza juvenil; yo no puedo concebir una fuerza juvenil que no crea, ni tampoco entiendo un acto de creación, como no provenga de la juventud. La CTM es una fuerza creadora, creadora de un nuevo orden social, creadora de una nueva patria, creadora de un nuevo México: es la

fuerza más joven de todas las fuerzas sociales de nuestro país. No porque las otras no valgan, sino porque las otras, asociadas a la fuerza del proletariado, se reflejan también un poco en el proletariado organizado, de acuerdo con sus principios creadores.

Hace unos días ofrecimos al mundo entero el espectáculo de una unión democrática de verdad entre el proletariado, los campesinos y el ejército mexicano, dispuestos a continuar la obra de la Revolución; esto no hubiera sido posible si la CTM no fuese una fuerza juvenil, una fuerza creadora, y si las otras fuerzas sociales de México no participaran también de esta ansia de transformar las cosas negativas de nuestra patria para hacer con todas ellas principio, base, cimiento, tradición que tiene un poder relativo de exaltación, pero que sirve en un momento dado de enseñanza para levantar una nueva fábrica.

Agradezco, en consecuencia, este acto de amistad, porque al otorgármelo y recibirlo en nombre de la Confederación de Trabajadores de México, tengo la convicción de que cualesquiera que sean las circunstancias del porvenir inmediato, y las circunstancias del futuro lejano, la juventud de México no sólo habrá de recoger la obra fincada, la obra empezada, e inclusive la obra concluida, sino porque al recogerla, lo hace con una obra en la que la juventud ya ha participado.

Cuando una juventud comienza así, es la mejor garantía de que la obra común nunca ha de verse derrotada; pero es preciso, amigos míos, jóvenes estudiantes, jóvenes obreros y campesinos, jóvenes empleados, es preciso que yo, en unas cuantas palabras les ofrezca, no un consejo, sino una llamada de atención: cuando se es joven desde el punto de vista biológico, siempre se está en la actitud, ante sí mismo, de prometerse juventud perpetua, deseo de jamás prevaricar, propósito inquebrantable de no torcer el camino recto. Eso es lo que define el deseo natural de ver, de conocer, de hacer perdurar la existencia y luego sumarse a la corriente de la vida para superarla. Pero a medida que los años transcurren entra en crisis no el ideal, entra en crisis el hombre. Y es entonces cuando es menester mayor juventud, con el objeto de salvar al ideal, salvando al hombre. Porque no importa sólo tener un principio; no importa sólo tener un ideal; lo que interesa es permanecer siempre fiel al principio, siempre fiel al ideal.

En nuestro país, en épocas que por ventura ya han pasado, no siempre la juventud tuvo un ideal; ya lo recordábamos hace un momento; no siempre, cuando hubo un ideal, la juventud fue fiel a su principio; no basta ser joven para tener un ideal, pero tampoco basta tener un ideal para conservarlo. Lo interesante es que la juventud posea su ideal y que la juventud lo mantenga. En esa forma, la juventud nunca dejará de ser una fuerza creadora.

Yo deseo que la juventud de mi patria permanezca fiel a su ideal; no puede haber otro ideal para ella que el ideal de transformar a México de un modo definitivo; hacer de nuestro país una gran nación, como la juventud la concibe: con gente sana, con gente alegre, con gente robusta, con gente capaz de crear para ella y para otros. El día que esto ocurra, México no sólo ha de ser un país amado por todos sus hijos; ha de ser también un país querido y respetado por otros que no sean hijos de México.

La mejor aportación que se puede hacer a una causa general de los hombres es realizar el ideal en el sitio en que se vive; transformar, ayudar a que se transforme una situación de injusticia si es que ésta existe, en cualquier territorio, en cualquier parte del planeta. Y eso es precisamente lo que nosotros deseamos: una patria que sea ejemplar, que al mismo tiempo sea estimada y que a la vez sea orgullo de sus mismos constructores. Estamos, por fortuna, en la posibilidad de lograrlo, y los obs-táculos han sido superados; otros van a venir pronto, sin embargo. Yo veo venir ya nuevos obstáculos que se van a interponer en el camino de México, obstáculos dentro del continente americano, obstáculos en el mundo entero. Dentro de poco quizás, México va a dar el aspecto de una isla, de un lugar en donde se mantiene por milagro, dirían los poco observadores, el verdadero ideal de la democracia. Pero esa misma situación de poder mantener un ideal, la fuerza del pueblo creando su propio destino, es una situación llena de peligros.

Siempre ha habido enemigos dentro de la casa; los habrá en el futuro y aumentará su poder en la proporción en el que el porvenir se oscurezca; no obstante, es incuestionable que esta crisis que aflige a la humanidad no es una crisis más de las tantas que ha vivido el régimen capitalista; ésta es, a mi juicio, la crisis final, es el último quebranto, el final desequilibrio de un régimen histórico que ha cumplido su destino.

Dentro de la gran crisis que el régimen registra, inmediatamente después de concluidas las manifestaciones más ostensibles de la guerra, un mundo va a renovarse y vamos a empezar a vivir si es que podemos observarlo, una nueva gran etapa histórica. Para ese momento es preciso redoblar las energías de los mexicanos a fin de mantener íntegra la Revolución de nuestro país; es menester, también, redoblar las energías de todos los jóvenes para salvar a la humanidad; para ese momento decisivo de la historia de la humanidad entera es preciso que nos preparemos.

Yo tengo una gran confianza en el porvenir cuando veo actos como el que aquí se realiza: ni un momento me he envanecido al escuchar las palabras de nuestros jóvenes amigos que han hablado en nombre de la juventud y de los hombres de las distintas agrupaciones juveniles de México, porque ya expliqué no sólo cómo entiendo este homenaje, sino

porque yo sé que la juventud mexicana orientada, la juventud revolucionaria de nuestro país, está por encima de los hombres físicos, porque en realidad ella sirve al ideal inmarcesible de la justicia social.

Tengo confianza, pues, porque el porvenir les habrá de encontrar bien preparados, y por ello tengo la convicción de que no sólo yo, sino todos mis camaradas responsables en la dirección de la CTM, se sienten también profundamente satisfechos. Yo ofrezco, en cambio, que el proletariado organizado que la CTM representa, ha de esforzarse de un modo sincero y entusiasta por ayudar a la organización de la juventud y por mejorar las condiciones materiales del trabajo y de preparación de los jóvenes de nuestro país.

Debo confesar que la CTM se encuentra en falta en lo que concierne a la organización de la mujer, y se halla en falta con relación a los jóvenes de nuestro país. No porque nosotros no hayamos querido contribuir poderosamente a mejorar las condiciones económicas, cívicas, culturales de la mujer y de los jóvenes de nuestra patria, sino porque la CTM es apenas, desde el punto de vista de su génesis, un organismo que nació ayer; en cuatro años que va a cumplir de vida la CTM, ha tenido que enfrentarse a problemas muy graves, a problemas de carácter internacional inclusive; hemos dedicado preferentemente nuestro esfuerzo a esta obra, porque de ella dependía la estabilidad de las instituciones revolucionarias de México; pero ahora que las hemos consolidado los mexicanos revolucionarios, el gobierno que preside el general Lázaro Cárdenas y el pueblo organizado de los sectores más representativos de nuestro país, la CTM recoge este llamamiento y ofrece del modo más fraternal y más solemne a la vez, que prestará su empeño mayor, todo su entusiasmo, a la obra de la organización de las mujeres, de los jóvenes de México, no sólo porque de una manera biológica los jóvenes de hoy han de remplazar a los hombres de esta generación, sino por algo más importante: porque es preciso que la Revolución aumente sus reservas humanas. Es preciso aumentar esas fuerzas para que nunca, para que jamás se extinga la fuerza creadora de la Revolución. Lo que contemplamos, amigos míos, jóvenes del México de esta época, es una fuerza que no podrá acabarse: campesinos organizados, obreros organizados, profesionales, intelectuales, escritores, artistas, empleados, jefes del ejército, soldados del ejército nacional, todos conmovidos ante lo que está surgiendo, todos conmovidos también ante el solo pensamiento de lo que surgirá mañana. Todo esto es energía, energía en la mejor forma posible, no sólo en el sentido de la fuerza que obliga a caminar, sino en el sentido de la luz que alumbra, de la luz que hace imposible un retroceso. Y es menester que la luz no se apague; en las manos de esta generación, que tiene la responsabilidad de las cosas de México, no se ha

extinguido; es menester que en las manos que la van a recibir tampoco se pierda; porque independientemente de todo, la luz no sólo es un factor que adereza el camino de la vida, que limpia de obstáculos el camino de la Revolución, sino que es, ustedes lo saben bien, amigos míos, el diamante mayor de la corona de la belleza.

# La educación socialista, producto legítimo de la Revolución Mexicana

SEÑOR SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
COMPAÑEROS DELEGADOS:

La reunión de esta Conferencia Nacional de Educación adquiere, en los actuales momentos de la vida de nuestro país, una incalculable importancia, no sólo por el valor trascendental que encierra todo juicio crítico realizado por quienes van a valorar su propia obra, sino también por la circunstancia de que este grupo de técnicos de la enseñanza que se asocian para llevar a cabo el análisis de la obra educativa hecha en México en los últimos cinco años, coincide con un nuevo debate con relación al problema histórico de decidir la orientación de la enseñanza nacional.

Con motivo del proyecto enviado por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión reglamentando el artículo tercero de la Constitución Política de la República, se ha vuelto otra vez a la discusión para fijar cuáles deben ser las normas que rijan la enseñanza en la nación mexicana. Por lo tanto,

---

Discurso pronunciado el 11 de diciembre de 1939 en la Conferencia Nacional de Educación, convocada por el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana y por la CTM.

Archivo GREMARDO. "Discurso pronunciado por el Lic. Vicente Lombardo Toledano, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México, en la sesión inaugural de la Conferencia de Educación Popular, convocada por la propia CTM, que tuvo lugar en la Sala de Conferencias del Palacio de las Bellas Artes, el día 11 de diciembre de 1939".

Otras ediciones: Publicado en el periódico *El Popular,* México, D.F., 12 de diciembre de 1939. *La educación socialista, producto legítimo de la Revolución Mexicana,* Secretaría de Educación Pública, México, 1939. *Memoria de la Conferencia Nacional de Educación,* Secretaría de Educación Pública, México, 1940. *CTM 1936-1941*, p. 708, Ediciones de la CTM, México,1942, con el título: "Discurso del compañero Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la CTM, en la sesión inaugural de la Conferencia Nacional de Educación". *El problema del indio.* Colección SepSetentas, num. 114, p. 109, Secretaría de Educación Pública, México, 1973. *La Revolución Mexicana,* tomo I, p. 165. INEHRM, México, 1988. *El clero político en la historia de México*, p. 356, CEFPSVLT, México, 1991. *Escritos acerca de la situación de los indígenas,* p. 167, CEFPSVLT, México, 1991. *Obra histórico-cronológica,* tomo III, vol. 10, p. 357, CEFPSVLT, México, 1997, con el título: "Inauguración de la Conferencia Nacional de Educación".

esta conferencia debe, no sólo aquilatar lo hecho hasta ahora, sino precisar, tomando en cuenta la experiencia, las normas que deben regir la orientación en nuestra patria, contestando así a quienes se oponen, no a la reglamentación del artículo tercero constitucional, sino al artículo mismo en su esencia, en su contenido.

La oposición no es la repulsa al proyecto del ejecutivo; la oposición es a la propia Carta Política de la República mexicana; por esta causa es menester que, al inaugurarse esta asamblea, recordemos cuáles han sido, a través del tiempo, las características principales de la educación en México, a qué propósito obedecieron en los diversos periodos de la evolución histórica de nuestro país las normas educativas y cuál ha sido la función política de la escuela en estas etapas principales de la historia nacional, porque el argumento principal de la oposición, consistente en afirmar que la educación no debe tener una orientación política, es un argumento falso. Nunca, ni en nuestro país ni en ningún otro, ha habido un sistema educativo que no obedezca a un propósito claro y definido del Estado respecto de la orientación de la conciencia nacional. ¿Escuela desligada del Estado? No se concibe; nunca ha existido ¿Estado sin teoría educativa? Tampoco se concibe, porque nunca ha existido en la historia. Y en México basta recordar las principales etapas de nuestra historia, con la estructura económica de cada una de ellas, y con los principios filosóficos que normaron la obra educativa, para llegar a la conclusión de que aquí la escuela siempre ha sido un instrumento de orientación de la conciencia nacional manejado por el Estado como expresión de la nación organizada jurídicamente.

Durante la Colonia, que es la primera etapa de nuestra historia como una nación unificada desde el punto de vista político, la estructura económica de México se caracteriza por el siguiente hecho: la Iglesia Católica, principal propietario rural del país. A esta estructura económica correspondió de un modo lógico una estructura del Estado. Durante la época virreinal, el Estado mexicano fue un Estado-Iglesia, un Estado militante al servicio de la Iglesia, un escudo para defender la catolicidad no sólo desde el punto de vista ético, sino fundamentalmente desde el punto de vista económico y jurídico. El Estado-Iglesia es el tipo de la organización del Estado militante en la historia, es el tipo de la organización jurídica al servicio de un programa político trascendental. No se puede hablar, en consecuencia, de que en nuestro país la enseñanza pública haya vivido desvinculada al nacer México, ni de la estructura económica de la patria, ni tampoco de la organización jurídica del Estado y, consecuentemente, el principio filosófico que presidió la educación durante la época virreinal fue un principio que sostenía la estructura del Estado-Iglesia, y de un modo

directo también la organización económica del Estado terrateniente de la época.

Este principio filosófico, que se constituyó en norma de los establecimientos de enseñanza para formar la conciencia nacional, fue la teología, apoyada a su vez en el principio, irrebatible entonces, de que la verdad no es un hecho objetivo ajeno al hombre, sino una revelación de Dios y, por lo tanto, todas las normas secundarias de la orientación de la enseñanza pública han de ser los dogmas religiosos.

Estos fueron los principios, no sólo filosóficos sino también objetivos que orientaron la obra educativa de la época de la Colonia, expresados de un modo categórico al inaugurarse, al darse a conocer la decisión del emperador Carlos V, de crear en nuestra patria una de las primeras universidades del Nuevo Mundo.

Esta es, no sólo la primera época de la historia de México; no sólo es tampoco la primera etapa de la orientación de la conciencia nacional a través de los establecimientos de enseñanza, sino también la etapa más larga de toda nuestra historia. Desde 1551 hasta 1833, en que don Valentín Gómez Farías suprimió la Real y Pontificia Universidad de México, la enseñanza pública, la escuela en México, es un instrumento al servicio del Estado-Iglesia, con el propósito de mantener la estructura económica del país, ya definida, y la organización de un Estado militante al servicio de una causa política.

La segunda gran etapa histórica de México se llama, con razón, la Reforma. La estructura económica de México entonces es una reacción en contra del largo periodo anterior; desaparecen los bienes llamados "de manos muertas"; se disuelven las corporaciones, principiando por la corporación por excelencia que es la corporación religiosa en su calidad de institución capaz de derechos y obligaciones, en su calidad de institución capaz de ser propietaria, y se enaltece la individualidad del hombre y la libertad de la acción humana como principios que garantizan la libre concurrencia económica para que los bienes de los cuales se desposee a la Iglesia estén en el mercado nacional. A esta estructura económica nueva que dio la Reforma debió corresponder y en efecto correspondió, una nueva estructura del Estado mexicano: el Estado libre y laico.

La filosofía de la Revolución Francesa llega a nosotros íntegra en sus principios y en su anhelo, y por esta razón la Reforma de Juárez se apoya en la declaración principal de que los derechos del individuo son la base y el objeto de las instituciones sociales. Y a esta estructura política del Estado mexicano debió corresponder, y también correspondía, una nueva teoría educativa: ésta fue el positivismo, que se apoya en la siguiente declaración filosófica expuesta por don Gabino Barreda el 8 de septiembre de 1877, al

explicarle a la opinión pública de nuestro país en qué consiste esencialmente la reforma educativa que debe apuntalar la obra de Juárez: "Venimos —decía el gran educador— a poner el diamantino guión de la verdad y de la plena concordia de lo objetivo con lo subjetivo, en vez de la desoladora discordia que nos dejó el siglo por herencia". Es decir, ya no la teología como principio filosófico de la educación, ya no la verdad como un hecho de la revelación divina, ya no los dogmas religiosos presidiendo la escuela, ya no el divorcio entre lo subjetivo y lo objetivo, entre el espíritu y el mundo, sino la asociación, "la concordia", como lo llama Barreda, entre lo objetivo y lo subjetivo, como reacción natural en contra de la discordia que nos dejó el siglo. De esta suerte se forma en nuestro país una nueva conciencia nacional que corre también largos años: de 1877 hasta la caída del porfirismo, en el centenario de la patria.

La tercera etapa histórica de México es la dictadura porfiriana. La estructura económica de nuestro país en tal periodo puede caracterizarse diciendo que es la época en que el latifundio se consolida y se desarrollan en nuestro país las fuerzas económicas del imperialismo extranjero. Y a esta estructura económica corresponde de un modo fatal una nueva manera de entender la organización del Estado. El Estado, de hecho, se convierte en un servidor de los detentadores de la riqueza nacional; el Estado se convierte en un arma política al servicio de los señores feudales de México y al servicio de las grandes empresas extranjeras. Y a esta estructura jurídica, política, de México, corresponde también su teoría educativa que tiende, como en los anteriores periodos de nuestra evolución histórica, a consolidar el régimen del cual ha surgido. El principio filosófico que preside la educación en la época de la dictadura porfiriana es la teoría evolucionista, la creencia de que la evolución significa progreso, la afirmación de que todo cambio, por el solo hecho de existir —y la vida se define como un constante cambio— trae aparejado el progreso de las instituciones públicas; se cree que la afirmación spenceriana del paso de lo homogéneo a lo heterogéneo, de lo simple a lo compuesto, durante cuyo tránsito, según afirma el ilustre filósofo inglés, se realiza una integración de la materia y una relación constante de movimiento, es un tránsito que conduce a nuestro país de la miseria a la riqueza, de la ignorancia a la ilustración y a la cultura; se cree que México progresa por el solo hecho de existir, y que la organización económica del país y la intervención del capital extranjero sin condiciones en nuestro medio, marcan una etapa progresista en la historia de la nación mexicana.

Esta etapa del porfirismo tiene una continuación en el régimen de Victoriano Huerta. El régimen económico de México, con la rebelión encabezada por Madero, aun cuando no es al principio más que una gran

manifestación de protesta cívica, es al fin y al cabo una estructura que se resquebraja y amenaza derrumbarse de un modo estrepitoso. El porfirismo se rehace, elige a un traidor, asesina al Presidente constitucional de nuestro país, y todas las fuerzas de la derecha pretenden mantener la vieja estructura económica, forjada durante el porfirismo. Por eso el breve régimen de Victoriano Huerta hizo del Estado mexicano el mismo instrumento al servicio de los señores feudales y del capitalismo extranjero, que había hecho durante treinta años la dictadura porfiriana.

Pero hay, sin embargo, un hecho importante desde el punto de vista de la orientación de la enseñanza nacional: al concluir casi, políticamente, el régimen de Porfirio Díaz, del propio seno del régimen surge la confesión del fracaso absoluto de la doctrina positivista en su aspecto evolutivo de tránsito mecánico de una supuesta ignorancia a una supuesta cultura, de una supuesta miseria a una supuesta riqueza nacional. Justo Sierra, el secretario de Educación, al crear la Universidad Nacional de México, confiesa que "hace largos años una figura implorante vaga alrededor —para emplear sus propias palabras— de los *templa serena* de nuestra enseñanza oficial, tratando de entrar en ellos"; que esta figura implorante de la filosofía, proscrita durante largos años por la teoría evolucionista mecánica, y que es menester, en consecuencia, transformar la orientación de la conciencia nacional. Las palabras de don Justo Sierra fueron más bien un sermón dicho en el sepulcro del porfirismo, que una nueva norma para orientar la conciencia nacional, porque el régimen al cual sirvió el insigne historiador caía aniquilado por la protesta popular. Pero fue Victoriano Huerta el que de un modo oficial, por conducto de su secretario de Educación Pública, declaró que la reforma educativa de nuestro país debería llevarse a cabo como una repulsa oficial, por parte del Estado mexicano, de la teoría positivista; ese funcionario publicó el día 7 de enero de 1914, al anunciar la reforma educativa en México, particularmente la reorganización del bachillerato con su proyección sobre la cultura nacional, decía estas palabras: "Hoy queda arriada la bandera comtiana". La bandera de Augusto Comte, que llegó a nuestro país traído por don Gabino Barreda; y afirmaba también: "en lugar del lema de Barreda: 'saber para prever y prever para obrar', debemos levantar este otro lema: 'soñar para creer, y creer para crear' ".

De esta manera, ante la confesión del fracaso de una teoría del progreso mecánico, que era casi un sarcasmo para nuestro país lleno de analfabetos y de gentes que vivían la vida de esclavos en beneficio de los señores feudales de México; ante la confesión obligada de los más conscientes elementos del porfirismo, de que su escuela creyente en la marcha progresiva del país había fracasado, tuvieron que encontrar otro rumbo a la

cultura, otro principio espiritualista, el principio que vuelve a divorciar lo objetivo de lo subjetivo, el principio que vuelve a separar al hombre de la naturaleza, el principio que vuelve a prohijar de un modo indirecto la afirmación de que el mundo debe dividirse en dos grandes estadios: el del espíritu y el de la materia; la teoría que vuelve a proclamar como verdad absoluta que el hombre es un ser de excepción en el seno de la naturaleza y que debe tener para su propia evolución explicaciones ajenas a la explicación de los demás hechos que ocurren en el universo.

La Revolución Mexicana deshizo el régimen de Porfirio Díaz; la Revolución Mexicana sigue luchando en contra del régimen económico, en contra del régimen político, en contra del régimen educativo del pasado de nuestro país. La primera etapa de la Revolución se caracteriza por este grito: "Tierra para los campesinos"; después por este principio: "La tierra debe ser entregada a los campesinos, liquidando el latifundio" —artículo 27 de la nueva Carta Política del país, proclamada en 1917.

Pero la Revolución Mexicana, en el transcurso de los años adquiere conciencia de sí propia, de sí misma, va perfilando cada vez con mayor certidumbre sus objetivos, y ya no sólo lucha en contra del latifundio, ya no sólo lucha en contra del feudalismo, sino que al mismo tiempo, con la reforma a la Ley Agraria, trata de transformar el ejido, no en la base o en el sustento de la familia campesina, sino en la fuente de producción para la economía nacional. Y al propio tiempo que esto establece, interviene en la economía patria, con el objeto de que la industria no sólo sirva a sus detentadores, sino sirva también a los intereses de la nación mexicana.

A esta estructura económica que la Revolución viene formando en México desde 1910, ha correspondido una nueva teoría del Estado mexicano: la intervención del Estado en la economía nacional; no la abstención de la época liberal, de la etapa de la Reforma, ni tampoco la abstención y la protección subrepticia de los intereses de un sector social de nuestro país, como en la época porfiriana: el Estado mexicano interviene porque considera que el gobierno no es más que la expresión de las necesidades colectivas, y que el Estado por función, por definición, por propósito, debe ser un arma al servicio de la nación mexicana organizada en sus principales sectores sociales.

Faltaba, sin embargo, a la Revolución Mexicana, una teoría educativa que formara la conciencia nacional, como la teología formó la conciencia durante la época del virreinato, como el positivismo formó la conciencia nacional de la época de la Reforma, como la evolución mecánica formó la conciencia nacional en la época porfirista, como la doctrina espiritualista influyó en la conciencia nacional durante un periodo inicial de la Revolución, porque ésta no tuvo tiempo de edificar una nueva escuela. Es en la

segunda etapa de la Revolución Mexicana, cuando no sólo se lucha ya en contra del feudalismo, sino que se pretende crear una nueva economía popular; cuando no sólo se lucha en contra de los abusos de las fuerzas imperialistas, sino que se trata de lograr la emancipación económica, la cabal autonomía de México, cuando surge la teoría educativa que debe llevar a la conciencia nacional los principios mismos de la Revolución.

A estas razones históricas obedece la reforma al artículo tercero constitucional; esta reforma establece el principio de que la educación, de que la enseñanza, debe ser socialista. Los enemigos de la Revolución afirman que este precepto es un injerto fracasado, un pegote mal puesto a la estructura de la Constitución mexicana. ¿Lo afirman por ignorancia o lo afirman por perversidad? Cuando la Constitución de 1917, dijeron lo mismo de los artículos 27 y 123: "el almodrote de Querétaro —según la frase vulgar y que se hizo popular entre los elementos reaccionarios— contiene dos principios que son malos injertos, verdaderos pegotes a la tradición liberal de la Constitución del 57: el artículo 27 y el artículo 123". Ya antes lo habían dicho los conservadores, cuando la Reforma y las leyes de Juárez y la nueva Constitución de la época, la del 57: "esta es una relación jurídica que no corresponde a la tradición de la conciencia nacional". Hoy, después de hecha la reforma al artículo tercero, han vuelto a esgrimir razones semejantes.

Nada tiene que hacer el socialismo con la tradición mexicana; nada tiene que hacer el principio socialista con la actual estructura económica, social y política de México; sin embargo, nosotros afirmamos que a la Reforma Agraria, que consiste en liquidar el latifundio y entregar la tierra a los campesinos mexicanos para basar sobre la producción ejidal la nueva economía popular de nuestro país; a la obra revolucionaria, que consiste en obligar a todo propietario a que, sin mengua de sus intereses legítimos, de la ganancia lícita de su propio patrimonio, oriente sus actividades en beneficio de nuestro pueblo, no puede corresponder, en el orden jerárquico, sino un Estado militante al servicio de una nueva causa económica, y una nueva teoría educativa, cuyo principio debe ser el principio socialista.

Pero no el socialismo como han tratado de presentarlo los enemigos de la Revolución, desfigurándolo previamente para poder asestarle golpes mortales; no el socialismo de que hablan los que ignoran qué es el socialismo, o los que de un modo deliberado tratan de exponer una teoría que nadie ha forjado jamás, con el solo propósito de exhibir como ineficaz y como torpe al régimen revolucionario; no es eso el socialismo, que nunca ha existido en la cabeza de nadie, el socialismo que preconiza el artículo tercero.

El socialismo es una teoría y es una práctica a la vez; naturalmente que la escuela mexicana, como la concreción de la teoría educativa nacional, no

ha de ser la institución que realice el socialismo, porque sería en contra de la propia teoría revolucionaria que el socialismo implica o supone; no es el Estado el que va a realizar la revolución social; la escuela mexicana es la que va a explicar, científicamente, el proceso de la historia, la que va a explicar científicamente la verdad, la que va a explicar científicamente la relación entre los hombres, la que va a explicar científicamente el proceso futuro de los hombres y de los países.

Es desde este punto de vista, desde el punto de vista del método científico, como el artículo tercero adquiere el valor de una norma intocable e indiscutible por su verdadera eficacia. La teología tuvo una razón histórica de ser, ya recordada; nadie se puede atrever hoy, seriamente, a afirmar que los principios de la teología son principios válidos, ni como normas que expliquen al universo y al hombre, ni como normas que traten de explicar las relaciones entre los hombres.

El positivismo de Barreda tuvo una razón histórica de ser, recordada de igual modo, pero adolece de una falsedad esencial, adolece de la falsedad que se puso en claro cuando el positivismo trató de concretarse en una teoría explicativa del propio proceso de la sociedad humana, cuando afirmó que la sociedad humana pasa de lo homogéneo a lo heterogéneo, y que este paso significa progreso por sí mismo; cuando afirmó que los hombres seremos mejores, viviremos más felices y se establecerán mejores relaciones entre los pueblos por el simple correr del tiempo; cuando afirmó, en suma, que el proceso histórico es un proceso constante de superación, y que cada cambio significa un progreso de un modo necesario y fatal, porque este es un principio falso desde el punto de vista científico. La evolución no significa progreso; el devenir de la naturaleza y de la vida del hombre no es un simple paso de la cantidad a la cantidad, no es un simple paso de lo superficial a lo superficial; la evolución no es una evolución continua, la evolución es una evolución discontinua; la evolución no sólo es un cambio de la cantidad a la cantidad; la evolución es un cambio de la cantidad a la calidad; la vida no es como el correr de las aguas de un río caudaloso pero tranquilo; la vida es el correr de un torrente que a veces se hace remanso, pero que después se convierte inclusive en catarata; la vida es afirmación y es negación, y es nueva afirmación nacida de la negación que actúa sobre la primera afirmación; es tesis, sí, pero es también antítesis, y es síntesis creadora y afirmativa nacida de la negación y de la afirmación, para poder engendrar después una nueva afirmación y una nueva negación en este proceso constante de la evolución discontinua. No es la vida una línea recta; el progreso es como una espiral. La evolución no engendra el progreso; es la eliminación de los contrarios, el choque de las fuerzas humanas, el contraste de las instituciones sociales, lo que engendra el

progreso. Esa es la falla filosófica, el error científico de la doctrina evolucionista del positivismo.

Cuando el socialismo preconiza un modo de entender la existencia, está invalidando los métodos anteriores del conocimiento de la verdad para entregarle a los hombres un nuevo camino de explicación de las relaciones entre el hombre y el mundo, y de las relaciones entre los hombres a través del tiempo. A eso se refiere el artículo tercero constitucional reformado, al socialismo como explicación científica del universo, al socialismo como método de interpretación de los fenómenos de la naturaleza; no se refiere ese artículo a la demagogia; no se refiere el artículo tercero constitucional a la ignorancia; no se refiere ese artículo a un simple deseo de desorientar a la conciencia nacional para no darle ningún rumbo. Cuando el precepto de la Carta Suprema de México habla de que es menester dar una explicación racional y exacta del universo, de la vida y del mundo, está preconizando este nuevo método de la evolución discontinua, del materialismo llamado dialéctico, como norma, como principio filosófico de explicación de los hechos de la naturaleza. Y contra este método no caben argumentaciones políticas; contra este método no cabe la protesta de la ignorancia, ni tampoco cabe la queja mal intencionada del sectarismo tradicional de los sectores reaccionarios; contra este método construido por la ciencia, por la cultura de los hombres, por la cultura universal e impersonal, no cabe más que el reconocimiento de los hombres mismos a la eficacia de un sistema que, por la primera vez en el curso del tiempo, explica con verdad, de un modo científico las causas en virtud de las cuales se opera la transformación de las instituciones públicas.

Tal es el contenido del artículo tercero de la Constitución: un contenido filosófico, un contenido científico, sobre los cuales hay que edificar la escuela que corresponda a la etapa histórica que estamos viviendo.

Al enunciarse el envío del proyecto de Ley Orgánica del Artículo Tercero Constitucional al Congreso, como cuando la reforma del mismo precepto constitucional se cumplió hace unos años, se ha levantado otra vez la protesta de los elementos reaccionarios de México; no como la advertí al principio, en contra de la reglamentación, sino en contra del propio artículo tercero. Y en un mitin llevado a cabo hace unos cuantos días, el 3 del corriente mes en esta ciudad por el partido político denominado Acción Nacional, se hicieron unas afirmaciones que yo tengo el deber, en nombre de la Confederación de Trabajadores de México, por la importancia política y la responsabilidad de la reacción mexicana en esta cuestión, de recordar a esta asamblea de técnicos de la enseñanza. Se dijo: "Durante más de un siglo hemos desdeñado todo lo que no ha venido de nuestra propia entraña". Lo cual quiere decir que toda la historia del México inde-

pendiente es la negación del propio México en su entraña; se dijo también: "En nombre del pasado glorioso de México, ha llegado el momento de restaurar nuestra nacionalidad con lo que hay de hispano en ella". Lo cual quiere decir que es preciso volver a las normas espirituales del siglo de la Colonia. Y se dijo por último, y esto es lo más interesante quizás, "que la historia de los 120 años de México, de la vida independiente se divide en cuatro periodos: primero, el de la independencia, caracterizado por una penosa destrucción de obra precedente, lo cual quiere decir que la independencia nacional fue una obra destructora de la nacionalidad mexicana. Segundo: prohibición de las logias, guerra al clero y destrucción de las obras piadosas, caracterizado este periodo por la persona de Benito Juárez, lo cual quiere decir también que este periodo histórico fue en contra de la tradición nacional. El tercer periodo, se afirmó, lo constituye la etapa de la reconstrucción nacional, con la restricción de algunas libertades, pero con ciertos adelantos, y la personificación de esta etapa es Porfirio Díaz. Y finalmente, el último periodo, la Revolución: destrucción y ruina; algunas libertades, pero avance de la ola roja y periodo sin nombre".

Pero luego revela una enorme ignorancia, el afirmar que todo un pueblo, durante más de un siglo, ha estado forjando su destino en contra de su propio destino. Eso se llama contradicción, eso se llama petición de principio, eso se llama ignorancia. Nosotros no creemos que la Independencia nacional, ni los hombres que la hicieron posible, hayan engendrado un periodo de destrucción del pasado en el sentido de que el pasado haya sido un periodo válido para ser sostenido. La Independencia nacional fue el primer grito de la masa explotada y de la pequeña burguesía nacional en contra de los grandes señores de España, propietarios de la tierra y de la riqueza pública, y en contra del magnate español y de la Iglesia Católica, también propietaria de la riqueza nacional. En ese sentido, la Guerra de Independencia es, colectivamente, en su fondo, una lucha de clases; marca el principio de la lucha que hasta hoy se sostiene en nuestro país en contra de los enemigos del mejoramiento de las masas populares de nuestra patria y de la independencia de nuestro país.

La Reforma es otra de las grandes etapas históricas que tampoco destruyó nada de lo esencialmente mexicano, sino que por el contrario, estableció bases para construir un nuevo país que perteneciera más al pueblo de México y menos a la burguesía extranjera y menos a las instituciones desnaturalizantes de la idiosincrasia mexicana. Nosotros no podemos renegar de nuestros héroes, como no podemos creer que el único hombre que resultó limpio en este análisis de la historia de México sea Porfirio Díaz.

La Confederación de Trabajadores de México, después de haber hecho el análisis histórico de los sistemas educativos que en las principales etapas

de nuestra evolución histórica han contribuido a la formación de las conciencias nacionales, desea también por mi conducto pasar lista de los hombres que no en balde la gratitud del pueblo mexicano, ha hecho inscribir con letras de oro en el recinto de la representación nacional, para que estos nombres de los principales dirigentes de las épocas más interesantes de nuestra historia presidan los trabajos de esta asamblea de carácter técnico: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Abasolo, José María Morelos, Mariano Matamoros, Leonardo Bravo, Miguel Bravo, Hermenegildo Galeana, José María Jiménez, Francisco Javier Mina, Pedro Moreno, Víctor Rosales, Ignacio López Rayón, Guadalupe Victoria, Miguel Barragán, Ponciano Arriaga, Miguel Ramos Arizpe, Ignacio Zaragoza, Juan Álvarez, Valentín Gómez Farías, Ignacio de la Llave, Francisco Zarco, José María Arteaga, Andrés Quintana Roo, Benito Juárez, Santos Degollado, Mariano Escobedo, Francisco I. Madero, Aquiles Serdán, Belisario Domínguez, Emiliano Zapata, Felipe Carrillo Puerto, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón.

La Revolución Mexicana no es obra de un hombre; es el fruto del sacrificio del pueblo mexicano; los exponentes de la Revolución son los afortunados medios creados por el propio proceso histórico para concretar las ansias populares y para llevarlas a la victoria. Nadie puede detener el proceso de la historia; nadie puede detener la creación de nuevos conceptos de la vida y del mundo; nadie puede detener la eficacia de las ideas-fuerza que están construyendo un mundo nuevo en medio de las ruinas de un mundo ya caduco.

Los nombres que acaban de ser escuchados son los nombres de los que nos han antecedido; otros nombres habrán de agregarse mañana a esta obra ininterrumpida del verdadero progreso. La Confederación de Trabajadores de México desea y espera, en consecuencia, que haciendo honor a la conciencia de responsabilidad que distingue por ventura a los maestros de México, a los maestros de la Revolución, esta conferencia nacional de educación contribuya poderosamente a construir sobre las bases de la ciencia verdadera un nuevo país. De esta suerte, no sólo habrá de justificar el maestro mexicano su paso por las aulas, sino su paso por la historia de la patria.

## LA CONSTITUCIÓN DE FEBRERO DE 1917

Cuando hace veintitrés años, el 5 de febrero exactamente, entró en vigor la Constitución de Querétaro, los intelectuales reaccionarios, los grandes juristas de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta saludaron su aparición, desde el destierro, con un coro de burlas. San Antonio Texas, Nueva York, Los Ángeles, La Habana, todos los centros de conspiración y chismorreo de los vencidos por el empuje revolucionario coincidieron en la crítica y el pronóstico. La Constitución, el "almodrote", como le llamaran Vera Estañol, Macedo, Bulnes y Pérez Verdía, era un instrumento político destinado a desaparecer. Los días de vida que se le asignaban, en el cálculo de los más generosos, podrán contarse por semanas, acaso por meses, pero nunca por años. Ahí están —y convendría exhumarlos de su tumba retórica y del generoso olvido en que yacen— los innumerables artículos de Nemesio García Naranjo, escritos en San Antonio Texas. Cada uno de los "anónimos" editoriales de *Hoy* contra el artículo tercero, contra la Reforma Agraria, contra los ideales políticos y sociales de la era revolucionaria de México, encontrarían allí su antecedente de infamia y su vieja raíz de odio podrido y maloliente. Se vería con claridad hasta qué punto es voz de carroña, hipo de muerte, fermentación de sepulcro, lo que pretende vestirse con ropaje de actualidad, adornado con la misma lentejuela herrumbrosa y pueril de hace veinte años.

Pero no todas las voces de la reacción mexicana se levantaron desde el extranjero. No todos los enemigos de la reconstrucción social y la redificación de nuestro país fueron obligados a expatriarse. Hubo algunos, los más jóvenes, los más decididos, aquellos que por la inicial confusión y la

---

Artículo publicado en la revista *Futuro*, num. 48, p. 10. México, D.F., febrero de 1940.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo IV, vol. 1, 39, CEFPSVLT, México, 1998, con el título: "La Constitución del 5 de febrero de 1917".

ilimitada generosidad del movimiento revolucionario de 1910, habían logrado colarse en las filas del pueblo levantado en armas, que no se resignaron a dar por perdida la contienda cuando Victoriano Huerta diera, en julio de 1914, la voz de desbandada de sus corifeos y soldados. Huerta les había dado armas. Las montañas de México les ofrecían guarida transitoria a lo menos. El pillaje les aseguraba una dilatada fuente de abastecimiento. Los indefensos vecinos de centenares de aldeas y ranchos podían ser obligados a entregar, junto con sus raquíticas cosechas, la doncellez de sus hijas, para satisfacer los apetitos de los "jóvenes generales", gallardos y donjuanescos.

Fue así como se estableció, hace veintitrés años y en un plano de pugna común contra la Constitución de Querétaro, contra la autoridad de Venustiano Carranza, que encarnaba las ansias del pueblo, y contra las ideas todas de la Revolución Mexicana, la auténtica solidaridad que ha unido siempre a Juan Andrew Almazán con las fuerzas reaccionarias enemigas de México. Después, las derrotas militares que sufrió el "joven general" lo "convencieron" de que era preferible colarse otra vez en las filas de la Revolución y aprovechar la ingenua condescendencia de los enemigos, para amasar fortuna, redondear negocios, corromper y minar la ideología de los hombres del nuevo régimen y, llegada la hora que pareciere oportuna, la de hoy, según vemos, rescatar el poder para entregarlo a los viejos, a los verdaderos amigos a cuyo lado se luchó en 1917 contra el "almodrote" de Querétaro y contra la testaruda voluntad reformadora de Carranza. Lo que no se supo ni se pudo conseguir entonces por medio de las armas, se quiere lograr a la vejez. El uso que Juan Andrew Almazán hace del caballo es simbólico y lleno de significación. Su campaña entera, su vida política y militar al lado de los gobiernos revolucionarios, lo que podría llamarse el secreto de su técnica para llegar a convertirse en general de división, primero; en gran millonario, después, y, antes que todo, en símbolo nacional regiomontano del negocio de favor, de la concesión jugosa, del contrato leonino amparado con las charreteras la jefatura de operaciones militares; todo lo que Juan Andrew Almazán es, ha sido y quiere llegar a ser, está profunda e ineludiblemente ligado al caballo. Si el día de lo que él llamó su apoteosis en México, se empeñó en atravesar parte de la ciudad montado en un inmenso, anormal, caballo blanco, fue porque sintió los impulsos de una reverencia totémica hacia ese animal. Juan Andrew Almazán es hijo económico y político, como general y como candidato, del "caballo de Troya". Es su recurso técnico, es su martingala maestra, es, digamos, toda su filosofía y su estrategia: haber logrado usar el caballo de Troya para introducirse, en 1920, en lo que debió haber sido el ámbito cercado e impenetrable, para él y otros muchos, de la Constitución revolucionaria de 1917. Adiferencia del

Emiliano Zapata, que combatió hace veinte años, no puede ufanarse de su viaje a caballo por las calle rumbosas de nuestra capital. Zapata entró en 1915, montado en un caballo de hombre, vivo, de revolucionario auténtico. Almazán, desde 1920, se enseñó a usar para siempre un solo gran caballo, inerte, inmenso y simbólico, el mismo con el cual recorre ahora la República, tratando de engañar al pueblo en la lucha oscura contra la Constitución de 1917: el caballo de Troya; el eterno caballo de la engañifa y la traición.

Pero no ha de ser por ese camino como se llegará a cumplir el pronóstico de los reaccionarios. La Constitución de 1917 ha enraizado tan profundamente, que serán vanas todas las agresiones contra ella. Cuando llegue la hora, el pueblo mismo hará los cambios y las ampliaciones que exijan los intereses de los trabajadores. Pero la consigna será siempre esta: de la Carta de 1917, para adelante; nunca hacia atrás.

¿Y cuál es el secreto de esa vitalidad incontrastable que ha demostrado poseer el Código Político de Querétaro? ¿Cuál el secreto de su triunfo? ¿Por qué han fracasado y fracasarán las tentativas encaminadas a amputarle aquellos de sus preceptos que mejor la definen y caracterizan, es decir, los artículos 3, 27, 115 y 123? ¿Cuál es el sentido de la importancia de esos textos?

Porque una cosa es indudable: la fuerza y el arraigo de la Constitución vigente no provienen del tipo de organización política que en ella se establece, ni de los méritos que tengan sus disposiciones relativas al sistema de gobierno federal, a la forma de constituir y poner en movimiento al Congreso de la Unión, al Poder Ejecutivo encarnado en el Presidente de la República, o al Poder Judicial presidido por la Suprema Corte. En esos aspectos, ni es original la Constitución de Querétaro, ni corresponden sus normas a muchas de las necesidades reales del pueblo mexicano. La arquitectura política trazada por ella es sustancialmente idéntica a la de la Constitución anterior, expedida en 1857 como fruto del movimiento liberal de Reforma.

Fuera de la abolición de la vicepresidencia, que había dado lugar a innecesarias y artificiales dificultades en los tiempos de Porfirio Díaz y del presidente Madero, la obra de los Constituyentes de Querétaro no consistió en otra cosa que en repetir lo que ya era parte del sistema constitucional anterior. Igual cosa puede decirse respecto al capítulo de garantías individuales, de derechos de la personalidad humana frente al Estado. La libertad de asociación en lo político, el derecho de reunión, la libertad de trabajo, la libertad de prensa, la igualdad ante la ley, las garantías protectoras de los acusados y reos ante los tribunales, etcétera, no difieren en nada esencial del capítulo primero de la Constitución de 1857. En una palabra: la nueva Constitución no es ni mejor ni peor que su predecesora, en todo aquello

que concierne a la forma de gobierno, a las de los poderes federales y a las garantías de los individuos aislados, en sus relaciones con los gobernantes y frente a sus posibles excesos de autoridad y atropellos. Esta notoria falta de originalidad del Congreso de Querétaro, en cuanto al régimen de gobierno establecido, fue lo único que con miopía aterradora y actitud académica desvitalizada e incomprensiva, alcanzaron a percibir los críticos reaccionarios de hace veinte años. Para eso, para repetir lo que ya estaba escrito en la Constitución del 57, no valía la pena hacer una nueva. Y como para su noción muerta y estrecha de lo que una Constitución Política podía y debía contener ninguna otra cosa era posible introducir en el Código Supremo de un país, resultaba notoria y grotesca la deformación, la falta de arquitectura armoniosa y equilibrada de la Constitución revolucionaria. Lo bueno no era nuevo y lo nuevo no era bueno ni adecuado. En la forma, su postura era reaccionaria e hija de un formalismo suicida que anteponía la Constitución como instrumento, como simple medio o recurso técnico, a las grandes necesidades vitales, a los dictados supremos de la realidad. Los mexicanos debían ajustar sus necesidades a las exigencias formales de la Constitución, en vez de que la Constitución hubiera de plegarse, como hoy día nos parece evidente —aun a riesgo de romper el equilibrio geométrico y abstracto del texto— a los imperativos reales, vivos, nacidos de las luchas y ansias de mejoramiento del pueblo, de las grandes masas de hombres que trabajan y forjan la historia.

Eso era en la forma. Y sólo en ella. Porque en el plano de las realidades concretas, de las únicas que existen y que con su existencia determinan la aparición de los sistemas jurídicos y políticos más o menos abstractos e irreales, la crítica y los ataques a la Constitución vigente no eran ni son otra cosa que agresiones contra los intereses de los explotados, para tratar de mantener privilegios y formas de explotación feudal que la burguesía criolla, clerical, latifundista, sierva sumisa de los "grandes capitales extranjeros" que iban a venir a hacer la riqueza y la felicidad de los mexicanos —¿de cuántos, de cuáles de ellos? preguntamos nosotros— consideraba indispensable mantener, como medio precioso de conservar en pie su hegemonía económica y política.

De ahí que desde el primer momento haya quedado claramente deslindada la contienda, en términos que son los mismos de la lucha social que agita al país entero con motivo de la renovación presidencial que va a efectuarse a fines de 1940.

De un lado, los enemigos del artículo tercero. Los retrógrados que se cobijan con el truco de la "libertad de enseñanza", precisamente para lanzar a la República por caminos de intolerancia y tiranía dogmática.

Del otro, los que se esfuerzan por hacer posible algún día la verdadera libertad, la que habrá de implantarse en México cuando cada hombre sea dueño auténtico de sus propias opiniones, en vez de esclavo fanático de una Iglesia degenerada, que usa la cruz para abatir el salario de los peones.

De un lado, los enemigos del artículo 27. Los latifundistas asesinos de maestros rurales y de líderes campesinos, que todavía sueñan con reconstituir su sistema económico de oprobio y de miseria: la hacienda. Y junto a ellos, como sus hermanos siameses que son, los "hombres de negocios", los "empresarios" en potencia, criollos ociosos y ladrones, que no quieren abandonar la perspectiva de hacerse millonarios como agentes entreguistas, como intermediarios, coyotes, capataces —"cuña del mismo palo" que bien aprieta— de la explotación imperialista de nuestros recursos naturales, y que ahora, frente al problema petrolero, afirman que es necesario claudicar.

Del otro, los trabajadores del campo, que empiezan a conocer la dignidad humana y las posibilidades de progreso, que ya dejan entrever el porvenir de una agricultura racional, fecunda y, por primera vez en la historia de México, próspera de verdad.

De un lado, los patrones enemigos del artículo 123 y de la organización sindical, los que viven del hambre y la miseria de los obreros, los que aspiran a la "paz industrial" impuesta por las bayonetas y el terror, los que hablan de las huelgas como causa del fracaso de una industria desorganizada o inepta, cuando los verdaderos culpables son ellos, que por encima de los intereses nacionales colocan sus apetitos de enriquecimiento ilimitado.

Del otro, en pie de guerra justa, los obreros, los productores reales de la riqueza nacional, dispuestos a defender con su sangre, si es preciso algún día, las mínimas conquistas consagradas en la Constitución.

Los bandos están delimitados. Unos, contra la Constitución. Los otros, dispuestos a morir por ella. Los privilegiados, con los ojos puestos en su hombre, en el candidato del caballo de Troya. El pueblo, por su parte bajo las banderas de su organización sindical y política, presto a luchar por su Constitución y el candidato que la defiende.

Y enfrente, un ancho porvenir que es todo nuestro.

# LOS ENEMIGOS DE LA REVOLUCIÓN

Esta es una asamblea, un congreso de carácter sindical; no es la reunión de los maestros mexicanos en su calidad de asalariados del poder público o de las escuelas privadas; no es tampoco una asamblea reunida exclusivamente con propósitos de carácter técnico. Se trata en esta ocasión de asociar, como lo están ya, en una asamblea, a los maestros para que discutan, en su calidad de miembros de la clase trabajadora, lo mismo sus problemas específicos, que los problemas que interesan a la clase de la cual forman parte.

Por tal razón, es indispensable que, en nombre del comité nacional de la Confederación de Trabajadores de México a la cual pertenece el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, yo recuerde a los delegados aquí presentes qué cosa es la CTM, porque cada sindicato de los que integran la Confederación es en pequeño la misma CTM. Las normas que rigen a la CTM en su conjunto son las normas que rigen en lo particular a cada una de sus unidades sindicales. Si dentro de un sindicato de la CTM se olvida el programa general de la Confederación, ese sindicato no está cumpliendo sus deberes sindicales, porque está olvidando la única norma que debe regir los destinos de nuestra agrupación: la declaración de principio y la estructura misma de la Confederación de Trabajadores de México.

Por esta razón, también, es indispensable que con motivo de multitud de incidentes provocados antes de esta asamblea yo analice, en nombre de la Confederación, los aspectos más importantes que tiene en estos momentos para el magisterio nacional su congreso, y finalmente, unas cuantas

---

Enérgico discurso pronunciado el 20 de febrero de 1940 en la inauguración del Primer Congreso Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, celebrado del 20 al 23 de febrero en la Ciudad de México. Publicado en el periódico *El Popular*, México, D.F., 21 de febrero de 1940.

Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo IV, vol. 1, p. 125, CEFPSVLT, México, 1998, con el título: "Inauguración del Primer Congreso Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana".

palabras para vincular los deberes del magisterio como tal, a los deberes de la propia clase trabajadora de la cual forma una parte tan importante.

La Confederación de Trabajadores de México es un frente sindical. Eso quiere decir que viven dentro de su unidad todos los trabajadores, mujeres y hombres, que sustenten en lo personal cualesquiera creencias, que sustenten cualquier doctrina, con la condición de que tales doctrinas o tales creencias no sean ni un factor de perturbación en la marcha revolucionaria del proletariado, ni factores de división en el seno de las propias asambleas sindicales.

Dentro de los sindicatos de la CTM hay católicos, hay ateos, hay comunistas, hay no comunistas; todos esos camaradas, sea cual fuere su opinión, tengan en lo personal el criterio que sea respecto de la forma de entender la vida y el mundo, son miembros activos de la CTM. Pero es indispensable que todos entiendan también que el hecho de pertenecer a una organización significa una autolimitación, una limitación voluntaria del individuo, de la opinión privada, del interés especial, personalísimo, en favor del interés común y de la marcha histórica del proletariado. Por esa causa, la creencia religiosa es intocable dentro de nuestras organizaciones; la opinión política es intocable también, a condición de que la opinión política o la creencia religiosa no se eleven a la categoría de instrumento en contra de la marcha del proletariado mexicano.

La CTM es un organismo que está al servicio de la lucha de clases; no es un organismo pasivo; es una fuerza, es un movimiento, es una corriente de lucha que trata de desbaratar las formas injustas y anacrónicas de nuestra sociedad para, sobre sus escombros, cooperar a la construcción de una sociedad más justa que la presente. No es una sociedad mutualista; no es una sociedad para conseguir empleos; no es, tampoco, un instrumento para que se beneficien unos cuantos privilegiados; no es un organismo para que lo manejen los políticos; no es un organismo, tampoco, para que los maestros queden en determinado momento supeditados a autoridades sin conciencia o con finalidades personalísimas, con el objeto de que el magisterio jamás alcance independencia verdadera y justicia plena.

El magisterio está colocado, en verdad, en una situación de excepción por la calidad y por la condición jurídica de quienes la integran; no es, el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, un sindicato como lo es, por ejemplo, el sindicato de trabajadores de una empresa privada, porque en el caso de los maestros, el patrón es el Estado; pero, además, hay una gran diferencia entre el sindicato de maestros y las demás agrupaciones de trabajadores porque, independientemente de la calidad de su patrón, los maestros tienen una función muy importante que cumplir que no cumplen los demás trabajadores. La mayoría de los esfuerzos de los obreros y los

campesinos se dirigen hacia la producción económica, hacia el mantenimiento de la producción, hacia su perfeccionamiento; otros trabajan en los servicios públicos. Sólo los maestros trabajan más que para el presente, para el porvenir; el resto del proletariado trabaja para sustentar, desde el punto de vista material, a la población actual. Otros trabajan para llevar beneficios de orden no económico a las masas de la población, pero también para satisfacer necesidades presentes. Los maestros son los únicos que trabajan para el porvenir, porque su esfuerzo está dedicado preferentemente a individuos que están siendo apenas factores de importancia en la vida económica, en la vida política y en la vida moral del país: a la niñez y a la juventud.

Por esa causa no es de hoy el problema del magisterio; no son, por supuesto, nuevos los problemas que ahora se suscitan en esta asamblea, los que aquí se van a plantear, los que alrededor de los maestros surgen; no son problemas nuevos ni son tampoco problemas sólo de México. Antes, en otros países que en el nuestro, y en todas las épocas de la evolución histórica de las naciones, desde que el maestro ocupa un lugar de grave responsabilidad, se han suscitado alrededor de los maestros los más apasionados problemas, los debates más acalorados, porque el maestro puede ser un buen instrumento o un mal instrumento; porque el maestro puede ser el factor más importante de creación de una sociedad mejor siempre en el futuro que en el pasado o puede servir de instrumento a los intereses del pasado más que a los intereses del porvenir. Y si esto se toma en cuenta en los momentos de crisis verdadera, cuando un régimen social se encuentra resquebrajado, cuando el mundo entero es el que se conmueve desde sus bases, cuando chocan las ideas, los propósitos, las opiniones más diversas, cuando a fuerza si no por voluntad, todos los seres conscientes van tomando su sitio en los debates ideológicos y en las luchas políticas, se comprenderá por qué es el conjunto de maestros de un país el blanco de ataque y al mismo tiempo el objetivo de las solicitudes de las fuerzas sociales encontradas.

Nunca como hoy los maestros de México están siendo ese punto de convergencia entre las fuerzas conservadoras y las fuerzas revolucionarias de nuestro país; nunca como hoy se espera por los unos que los maestros frenen la Revolución Mexicana, y nunca como hoy también, las fuerzas revolucionarias esperan que los maestros cumplan con su deber histórico. Por esta causa adquiere positiva importancia el análisis de los deberes y de las obligaciones del magisterio nacional: como maestros, como miembros de la clase trabajadora, como ciudadanos de México, como hombres que piensan, como seres capaces de crear un mundo mejor.

Ha habido defectos, los hay muy grandes; tenemos todavía problemas, los más importantes, sin duda, sin solución; culpa ha habido en muchos, pero lo importante, más que señalar los errores y las culpas, es corregir los errores, es enmendar el camino equivocado, es evitar que se cometan más injusticias en el porvenir.

En el comité nacional de la Confederación hemos seguido paso a paso, todos los días desde que el STERM existe, las mil vicisitudes de los maestros en lo individual y los conflictos de carácter intergremial que se han suscitado en el seno del sindicato; también conocemos de una manera detallada los problemas que el magisterio plantea en sus relaciones con las autoridades. El comité nacional ha intervenido en muchos de estos conflictos, desgraciadamente no ha podido intervenir en todos; en muchas ocasiones el comité nacional acepta que se han cometido injusticias; al comité nacional le consta que ha habido autoridades apasionadas que han procedido de un modo sectario, que han procedido de un modo injusto; que han violado el escalafón de los maestros, que los han postergado, que los movilizan de un modo inicuo no teniendo en cuenta su situación; todo esto lo sabe el comité nacional. En muchas partes del país pasa eso, lo que importa es, sin embargo, que no vuelva a ocurrir más en ningún sitio. Lo que interesa es que no se vuelvan a dar nunca casos de injusticia.

Nadie tiene derecho a postergar a ningún maestro, ninguno tiene derecho a preferir a un maestro por razones de ideas; de la misma suerte, ninguna autoridad tiene el derecho de prostituir a los maestros pretendiendo usarlos, o como porras políticas o como respaldo circunstancial a la persona de los mismos funcionarios. Sindicatos blancos que son vergüenza para el magisterio nacional, en ocasiones, inclusive autoridades que cometen —diría yo para ser piadoso en el calificativo— el acto ingenuo de venirnos a decir, al propio seno del comité nacional, quiénes quieren que dirijan los sindicatos de maestros; autoridades que creen que, por el solo hecho de pagar los salarios de los que enseñan, tienen inclusive la facultad de manejar sus conciencias y de arrastrarlos para fines especiales, ajenos al magisterio y al proletariado del país.

Estas cosas tienen que concluir para siempre. El magisterio nacional debe cumplir, ante todo, con sus deberes profesionales, debe devengar el salario que recibe como los obreros al servicio de cualquier patrón; el primer deber, sobre todo en los maestros revolucionarios, es ser buenos maestros, pero eso no quiere decir que los maestros sean simples máquinas de enseñar, no podrían enseñar si fuesen máquinas; son hombres ante todo, son hombres de su tiempo, son hombres de su patria, son hombres de la humanidad. Deben, pues, además de ser buenos maestros, ser buenos luchadores, no demagogos; luchadores, es decir, modeladores de la con-

ciencia de las nuevas generaciones y modeladores de las conciencias de acuerdo con la verdad, con la verdad que es siempre revolucionaria, porque la verdad siempre es creadora.

Ningún país que quiera estar a la altura de los tiempos puede vivir sin una teoría política, entendiendo por teoría política un juicio científico respecto de la vida del mundo, con el propósito de que, una vez revelada la verdad en el sentido de transmitida, puedan las nuevas generaciones construir una patria mejor al servicio de la humanidad entera. ¡Cómo podría concebirse a los maestros sirviendo al pasado en un mundo tan injusto como el de hoy! La única forma de entender a un maestro, y sobre todo a un maestro de México, después de treinta años de sacrificios del pueblo, de constantes sacrificios, es entenderlo como a una mujer o como a un hombre que está al servicio del porvenir de la Revolución Mexicana.

Deben ser, pues, buenos militantes de la causa de la Revolución los maestros de México; así como deben ser buenos cumplidores de su oficio deben ser también los maestros, como consecuencia natural de su misión histórica, buenos hermanos de los demás trabajadores.

Todavía hace algunos años, en algunos sectores del magisterio prevalecía el viejo prejuicio necio de que los obreros intelectuales nada tienen que hacer con los obreros manuales, todavía se levantan argumentos demasiado bajos para poderse sostener con entusiasmo y con verdad. Se decía, por ejemplo: ¿qué tienen de común los maestros con los campesinos? ¿Qué tienen de común los maestros con los obreros? ¿Qué tienen de común los maestros, que son gente ilustrada, gente decente, gente bien vestida, gente con aspiraciones provenientes de la cultura, con la baja masa, muchas veces inconsciente, que se revuelve en el lodo, que se revuelve en la concupiscencia, que no entiende ciertos aspectos maravillosos de la vida como son los aspectos estéticos o morales, de calidad suprema? Y prendía la propaganda.

Por ventura los maestros han sobrepasado esa etapa. Muchas veces lo hemos afirmado con orgullo, y yo en lo personal con más orgullo porque mi profesión es la de maestro como todo el mundo sabe; hemos afirmado que fuera del sector estrictamente proletario, dedicado a la producción económica, el primer sector que prestó positivos beneficios a la causa de la Revolución fue el sector del magisterio mexicano. Cuántos maestros —no hoy, estoy hablando de hace diez, quince, veinte años— cuántos maestros no formaron los sindicatos obreros; cuántos maestros no condujeron huelgas obreras; cuántos maestros no formaron comunidades agrarias; cuántos maestros no han dirigido las centrales obreras inclusive; cuántos maestros no han convivido horas amargas con los obreros manuales de todos los oficios y profesiones. Todos los maestros han tenido, además, de su parte, el apoyo del proletariado. Las primeras huelgas fueron huelgas apoyadas

por el proletariado en favor de los maestros, aquí en la capital, en Veracruz, en muchas partes de la República, en Puebla, en todas partes sin excepción. Nunca el proletariado manual ha negado su esfuerzo y su sacrificio al esfuerzo del magisterio nacional; por ese motivo, los vínculos entre los maestros y el proletariado son profundos, definitivos. Después de ese pasado maravilloso, sellado con sangre a veces, pretender hoy, en el año de 1940, que los maestros se independicen y se separen del proletariado es ser ciego y estúpido.

Pero los maestros no sólo deben ser buenos maestros, buenos militantes del sindicalismo, buenos militantes de la Revolución Mexicana, sino que también deben ser buenos mexicanos. Algunos entienden ser mexicano por ser enemigo de la Revolución Mexicana; algunos entienden ser mexicano por ser mantenedor del pasado muerto de México. Si el maestro ha de trabajar para el porvenir más que para el pasado, ¿cómo puede un maestro ser ciudadano de México mirando al pasado como ciudadano y al porvenir como maestro? Eso es inconcebible. La patria misma nunca ve al pasado y menos al pasado muerto, ve al pasado en cuanto el pasado vive, porque ve para el porvenir de ella misma, entonces, los mexicanos de hoy tenemos que vivir bien asentados los pies sobre la tierra, bien fijos nuestros pies sobre el suelo de México, bien arraigados a nuestra tradición viva, a las mejores creaciones de la historia de México, pero al servicio del México del porvenir; al servicio del México del porvenir que no puede ser, ni será, ni ha sido ajeno al resto de las naciones del mundo.

Precisamente en estos días, precisamente en estas horas, vuelven a levantarse los viejos argumentos de la reacción, los argumentos que hemos oído millones de veces, que han perdido su poder de exaltación a fuerza de gastarse, los argumentos eternos, argumentos chatos ya, sin aristas, sin poder cortante, sin poder de exaltación —repito— los eternos argumentos de siempre: "los maestros no deben prestarse para hacer labor comunizante"; "los maestros no deben prestarse para servir de instrumento de Moscú". "Los maestros no deben servirle a la CTM ni a Lombardo Toledano, porque éste es un representante de Stalin en México".

Esa voz la oímos de Plutarco Elías Calles en 1935; esa voz la oímos después de muchas otras circunstancias; la volvemos a oír hoy. Con muchos; unos tienen nombre conocido, demasiado conocido, y otros no tienen nombre y, por lo tanto, son igualmente conocidos que los otros. "Hay que salvar la paz de México, la pobre paz de México de la ola roja". "Hay que salvarla del desastre al que está llevándola ese impío y traidor a la patria que se llama Vicente Lombardo Toledano".

"Hay que salvarla de las garras del stalinismo". "Hay que salvarla de la hecatombe que así aparece sobre la cabeza de los 'mexicanos', de los

'patriotas', de los que 'enarbolan' la enseña nacional". Recién llegado el general Cárdenas a la Presidencia de la República, cuando empezaba a cumplir sus ofrecimientos hechos al pueblo, un sindicato de Monterrey hizo una huelga por un contrato de trabajo. Entonces las argumentaciones de la clase patronal de la capital de Nuevo León fueron: "La patria contra la humanidad". "La enseña nacional contra el trapo rojinegro —como le llaman los industriales". "Benito Juárez contra Cárdenas". "Miguel Hidalgo y Costilla contra Cárdenas". "Juárez, Hidalgo, Morelos, contra los bolcheviques". "Contra Lombardo Toledano todos". Y en las crónicas que imprimieron aquellos días maravillosos de Monterrey se decía inclusive, cuando se hizo un recuento de la huelga: "por un lado se situaron los obreros mexicanos que no querían la huelga, y por el otro lado se situaron los rusos". A este grado ridículo, de ignominia, de cinismo, de procacidad y de delito se ha llegado a veces en nuestro país.

Nosotros no somos miembros del Partido Comunista; la Confederación de Trabajadores de México, vuelvo a declararlo en este momento solemne, no es miembro de la Internacional Comunista; nunca lo ha sido, jamás ha sido la Confederación de Trabajadores de México miembro de una internacional de carácter político; pertenece la CTM a la Federación Sindical Internacional y a la Confederación de Trabajadores de la América Latina; nuestros compromisos son claros, nuestros compromisos son limpios; tampoco tenemos ningún pacto con el Partido Comunista Mexicano. Dentro de nuestra organización sindical no admitimos más responsabilidad que la de la dirección de nuestros organismos sindicales directivos, pero no somos una fuerza anticomunista; no somos una fuerza que, consciente o inconsciente, se preste a romper el frente revolucionario de México y de cualquier parte de la Tierra.

¡Por esa causa nunca nos hemos avergonzado de presentarnos con comunistas, nunca!, como nunca nos hemos avergonzado de presentarnos en público con anarquistas, como nunca nos hemos avergonzado de presentarnos en público como revolucionarios sin partido. Con quienes nos avergonzamos de presentarnos, cuando ocasionalmente sin saberlo lo estamos, es con los traidores a la Revolución.

Toda esta calumnia que se levanta otra vez, el viejo y desinflado fantasma del comunismo, es una treta que no puede tener éxito. Lo que sucede es que nuestros enemigos, los que atacan a la Revolución y a Lombardo Toledano acusándolo de comunista, son los que no tienen valor de apuntar un poco más alto para disparar sobre Lázaro Cárdenas. Quizás lleguen pronto a disparar, cuando vaya Cárdenas —ya lo hemos dicho— cumpliendo su periodo, cuando ya le queden muy pocos meses, o días; entonces el valor les va a aumentar a los enemigos de la Revolución, y ya Lombardo

Toledano pasará a un sitio de tercera, de quinta, de décima o de vigésima categoría, para que ocupe el lugar de las diatribas el presidente Lázaro Cárdenas. Esa es la realidad, esa es la realidad de México.

Emboscados dentro y fuera, enemigos dentro y fuera; gente que no tiene el valor de hacer profesión de fe reaccionaria y que quiere utilizar ideas vacuas, maniobras de toda índole para dividir al sector revolucionario y para medrar al servicio de los enemigos de México; esa es la positiva realidad de México. Saben bien que mienten cuando afirman que nosotros llevamos al comunismo a la República. Yo quiero preguntar un caso, uno; yo no pregunto por dos o tres, quiero que me den un solo ejemplo, un solo caso, y con eso me conformo, de actitud del proletariado que la CTM representa, y personalmente de los responsables del movimiento obrero, de aplicar la doctrina comunista en la actual etapa de la evolución histórica de nuestro país; uno, un caso nada más pido.

Los grandes problemas de la CTM, los grandes problemas del movimiento obrero mexicano, son problemas que han sido resueltos, sin excepción, por las autoridades legítimas de nuestro país. ¿La expropiación petrolera es comunista? Porque puede suceder que estemos hablando idiomas distintos y, olvidándose lo que es la doctrina comunista, se piense en que la expropiación del petróleo se debe a una teoría comunista. Sólo los ignorantes y los estúpidos pueden creer que la expropiación petrolera es consecuencia de una teoría comunista. La administración nacional de los Ferrocarriles de México, ¿es consecuencia de una teoría comunista? ¡Oh *santa simplícitas*, como dirían los reaccionarios de México! ¿El trabajo colectivo de los ejidos, es también teoría comunista? ¡Oh idiotas de la reacción! Cuando saben que no se trata más que de mantener la vieja hacienda "comunista", que siempre fue "comunista" en cuanto fue colectivizada. ¿Qué es acto comunista en México? ¿Cuáles son los actos comunistas? ¿Haberles dado a los indios de Yucatán las tierras? Ese no es un acto siquiera piadoso, no es un acto de caridad, es un acto de justicia; es un acto que no tiene más valor en sí, es una cosa elemental, objetiva; aquel pueblo tiene que comer y hay que darle las tierras para que se sustente. ¿Es un acto comunista haberle quitado a Calles el ingenio en El Mante? ¿Es un acto comunista haber levantado el ingenio que sirvió a Emiliano Zapata para colgar gachupines, el ingenio de Zacatepec? ¿Cuáles son las pruebas del comunismo en México? Vuelvo a preguntar: quiero un ejemplo, un caso; que me lo den. Vamos a organizar una subasta: yo ofrezco diez pesos, no tengo más, pero es seguro que el proletariado de mi país ofrecerá millones al que ofrezca un ejemplo. ¡No hay ninguno! Lo que hay es mala fe, perfidia, espíritu reaccionario y traición a la patria.

Siempre que se lesionan los intereses, creados de un modo ilegítimo en México y en cualquier país del mundo, se llama en una forma despectiva, que implica el concepto de trastorno del orden público, a los revolucionarios; siempre han sido eso los revolucionarios, a juzgar por los intereses creados, que, naturalmente, resultan perjudicados con la producción; todavía hace muy poco tiempo un hombre "ilustre" de México, trataba a los zapatistas de "bandidos"; ese que aspira a la Presidencia de la República. Sin embargo, Emiliano Zapata ya ha sido juzgado, su nombre está escrito en letras de oro en el recinto de la representación nacional; así como otros también considerados como bandidos, como traidores a la patria, como destructores de la familia, como destructores de la sociedad, como enemigos del progreso, como enemigos de la cultura. Ahora nosotros somos los "bandidos", somos los "bandidos" de hoy, de 1940, los "traidores a la patria", los que estamos llevando al país al caos, los que estamos tratando de hacer cisco a la República Mexicana, los que vamos a vender a México al extranjero; nosotros, los que hemos aplaudido la expropiación petrolera vamos a vender la patria al extranjero; nosotros, los que hemos pedido la tierra para el campesino, somos los enemigos de México; porque las nuevas generaciones no le quieren servir al imperialismo extranjero, somos los enemigos de México. ¡No! Traición, espíritu contrarrevolucionario, esa es la única cosa que explica la conducta de esas gentes.

Maestros de la República Mexicana: Sean ustedes, en consecuencia, buenos maestros, buenos sindicalistas, buenos militantes de la Revolución Mexicana, buenos ciudadanos de México, buenos ciudadanos del mundo.

Esa es la línea: la CTM no quiere en su seno enemigos de la CTM. Bienvenidos los que tengan su opinión, según lo expresé al principio, bienvenidos los que tengan su creencia; fuera de la CTM los traidores a la lucha de clases. Nosotros no queremos, sin embargo, perjudicar a nadie; esta es una asamblea sindical; ustedes no vienen como asalariados para responder ante la autoridad de sus patrones, sino que vienen como miembros del proletariado a discutir, con el resto de la clase de la cual forman parte, sus problemas. Les podemos hablar así; no decimos: "¡fuera de los puestos públicos los que no estén de acuerdo con la CTM!", aun cuando tendríamos derecho por una razón elemental de propiedad social a pedir que los destituyeran; pero como nosotros no somos el poder público sino el movimiento obrero, sólo nos concretamos a decir: "¡Fuera de la CTM los que no sean cetemistas!" Y los cetemistas no se pueden confundir; un cetemista no puede ser enemigo de la obra concreta de Lázaro Cárdenas; un cetemista no puede ser enemigo de ninguno de los actos ya enumerados y de los demás que no recordé por demasiado sabidos; un cetemista no

puede ser partidario de León Trotsky, porque Trotsky significa la contrarrevolución; un cetemista no puede ser partidario de Almazán, un cetemista no puede ser partidario de Joaquín Amaro ni de otros muchos; no estamos haciendo llamamiento ni pasando lista a la reacción, estamos enumerando a las cabezas visibles de la contrarrevolución mexicana, nada más; las demás cabezas ya aparecerán a su turno por su propio impulso.

Ningún maestro cetemista, tampoco, puede ser enemigo de la unidad; cualesquiera que sean las diferencias, cualesquiera que sean las discrepancias, todos los maestros cetemistas son revolucionarios, unos podrán ser de una teoría o de otra, creerán en una forma o en otra, pero todos han de creer en la lucha de clases, todos.

El comité nacional de la Confederación de Trabajadores de México tiene la convicción de que de esta asamblea, no sólo ha de salir la unidad, porque la unidad nunca ha sido destruida, sino que ha de salir un conjunto de afirmaciones categóricas para hacer del magisterio cada día un elemento más responsable, más eficaz, más revolucionario, más mexicano.

Esperamos de ustedes, camaradas maestros, que discutan y resuelvan sus problemas de acuerdo con un sentido de responsabilidad, con democracia, democracia como base, reconocimiento de las mayorías, reconocimiento del derecho que también asiste a las minorías; la democracia de la CTM no es la democracia aritmética, sino la democracia funcional política. Si en un momento dado en un sindicato se forma una mayoría, no tiene de ninguna manera derecho a excluir a la minoría, porque comparte con ella la dirección de la organización. En lo que no puede haber mayoría ni minoría es en la tarea revolucionaria que hay que cumplir, porque ahí debe haber unidad, unificación de criterio. Esperamos que esa sea su tarea, que esa sea su obra.

La Confederación de Trabajadores de México sabía bien que toda la larga preparación para hacer fracasar el congreso iba a ser estéril; iba a ser estéril porque, claro, los maestros discuten mucho, hablan mucho. Es su profesión, es su tarea, se pelean, discuten, se dicen a veces cosas fuertes, pero son hermanos al fin y al cabo, todos son maestros. ¡Cómo puede un maestro mexicano enseñar a la juventud y a la niñez si su propia conducta es mal ejemplo! ¡Cómo podrían enseñar la unidad del pueblo mexicano si los maestros están divididos! Dejemos que los grupos brevísimos de reaccionarios se vayan; que se vayan, no los queremos para nada, pero que los maestros revolucionarios sigan unidos como han estado hasta hoy. El comité nacional de la CTM ofrece justicia plena, justicia, cooperación verdadera, para resolver todos los problemas del magisterio, pero espera de los maestros que estén a la altura de su deber como maestros, como militantes de la Revolución y como hombres del siglo veinte.

## FERVOROSO HOMENAJE A LA BANDERA NACIONAL

Se ha resuelto por los funcionarios de nuestro gobierno rendir el día de mañana un homenaje público a la bandera nacional. Como hoy es el último día de las labores de este congreso, el comité nacional de la Confederación de Trabajadores de México ha estimado conveniente que los representantes del magisterio de nuestro país tributen el homenaje de su protesta de lealtad a la enseña de la patria, ahora mismo. Y como este acto no debe ser una simple cosa protocolaria, sino que debe merecer el análisis de los trabajadores de la enseñanza, que tienen como profesión, como deber, no sólo transmitir conocimientos a quienes los necesitan, sino formar la conciencia de las nuevas generaciones, es indispensable que fijemos ciertas ideas con el propósito de que ellas puedan ser más tarde transmitidas por todos los maestros de la República a las grandes masas del pueblo con las cuales están en contacto. Es indispensable hacerlo así, especialmente por el hecho de que desde hace algún tiempo los elementos conservadores, los elementos reaccionarios, han tratado de levantar la enseña de la patria como si les perteneciera a ellos de un modo exclusivo, para enfrentarla a las mejores aspiraciones del pueblo mexicano.

Y esta labor criminal no debe ser tolerada, no debe ser permitida. Cuando surgió esta actitud —es fácil recordarlo— fue en aquella jornada memorable de los obreros de la fábrica de vidrio de Monterrey, que plantearon una demanda a sus patrones, con el objeto de obligarlos a cumplir con el contrato de trabajo vigente. Los elementos conservadores de Monterrey, y la clase patronal del país de acuerdo con ellos, consideraron que había llegado el momento de oponerse a esa justa demanda de los trabajadores exagerándola, tergiversándola y haciéndola aparecer como una de-

---

Discurso pronunciado el 23 de febrero de 1940 en la sesión de clausura del Primer Congreso Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana. Publicado en el periódico *El Popular*, México, D.F., 24 de febrero de 1940.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo IV, vol. 1, p. 139, CEFPSVLT, México, 1998, con el título: "La bandera tricolor es símbolo de los anhelos del pueblo".

manda al margen de nuestras leyes y de nuestras instituciones; y para cobijar su actitud positivamente antipatriótica —supuesto que estaban violando la ley ellos, los empresarios y no los obreros— levantaron la enseña de la patria diciendo que ésta había sido mancillada por los trabajadores. A partir de este momento, no sólo han querido los elementos reaccionarios levantar la enseña de la patria para cobijarse con ella, sino que han querido oponerla a la bandera del proletariado, haciendo ver que la bandera de los trabajadores es una bandera contraria a la bandera tricolor, que simboliza las luchas de nuestro pueblo a través de los tiempos.

Por esta causa es menester que nosotros volvamos a declarar una vez más, ante el congreso de los maestros de México, cuál es, a juicio de la Confederación de Trabajadores de México, el significado de nuestra bandera, lo que ella encierra, y cuáles son los propósitos del proletariado reiterados en todas las ocasiones solemnes.

Mentira que la bandera de México sea la bandera de la minoría del pueblo mexicano; la bandera nacional es el símbolo del pueblo de México, no el símbolo de los patrones mexicanos. Y como símbolo del pueblo de México tiene que ser, lógica, necesariamente, el símbolo de las aspiraciones del pueblo mexicano. La bandera nacional no es un símbolo inerte, es un símbolo vivo, como el pueblo mexicano que lo ha forjado; la bandera quiere decir esperanza para un porvenir mejor, creencia firme en un México más rico, más próspero, más justo que el México de ahora; la bandera nacional quiere decir que todos los sacrificios humanos, que todos los sacrificios materiales, que todos los sacrificios morales del pueblo mexicano desde 1810 hasta hoy, son sacrificios que tienen que ser coronados por victorias del pueblo, cuando éste vea satisfechas sus mejores aspiraciones.

Creer que la bandera de México representa el pasado muerto de México es un acto positivo de traición a la patria y de ignorancia plena. La bandera nacional, como todos los lemas, como todas las frases que sirven de incentivo a las muchedumbres, como todas las instituciones que son pasado y presente, pero que también son porvenir, es una meta; no es el pasado superado ya por el pueblo mismo: es una finalidad que constantemente está solicitando nuestra atención, la atención de nuestros ojos, la atención de nuestro espíritu. Es un objetivo que tenemos que ir alcanzando constantemente y a medida que el pueblo va salvando sus obstáculos, en la proporción en que el pueblo va resolviendo sus problemas y sus dificultades. La bandera de la patria sigue flotando sobre la tierra mexicana, bajo nuestro cielo, como el símbolo de los anhelos del pueblo que todavía no han sido satisfechos. Nosotros no podemos considerar que la bandera nacional represente ningún aspecto de la injusticia social; por el contrario, si ella es la que encarna las mejores aspiraciones del pueblo, tiene que ser

fundamentalmente el símbolo de la justicia social que el pueblo mexicano tiene derecho a reclamar.

La bandera se forjó cuando se hizo la primera gran Revolución en nuestro pueblo; la Revolución consistente en darle a nuestro país una independencia política. Fueron los campesinos improvisados en soldados, fueron los que condujeron a las masas del pueblo, los que interpretaron mejor el sacrificio de nuestros hombres más humildes, los que, lograda la victoria militar, consideraron que era indispensable fijar en un símbolo, no sólo la obra cumplida, sino también los propósitos por realizar en el futuro, y a partir de ese momento la lucha ha quedado empeñada. Muchas veces hemos afirmado que no hay solución de continuidad entre el primer esfuerzo del pueblo en 1810 y los esfuerzos de nuestro pueblo en este mismo año. Y eso es cierto.

La idea de la independencia política no se ha olvidado, porque ella no es más que un aspecto de la independencia plena de la nación mexicana, por eso, aun cuando nadie se ha atrevido a negar que nuestro país goza de independencia política en las relaciones en lo internacional, sin embargo, todo el mundo está conteste en afirmar que, además de la independencia política y para hacerla realmente integral, es indispensable que México logre su independencia económica y su plena independencia moral.

La bandera, pues, que significaba victoria en contra de la Corona de España, sigue siendo hoy un símbolo para las mejores aspiraciones del pueblo. Lograda la separación de México como colonia de España, ha quedado nuestro símbolo de la patria como esa aspiración para conquistar una independencia en otros sentidos, independencia que muy difícilmente nuestro pueblo ha venido logrando.

Para nadie es un misterio que un país semicolonial, como el nuestro, debe luchar ante todo por lograr su independencia económica; esto no quiere decir que nuestro país adopte una actitud chovinista, cerrada, torpe, miope, volviendo la espalda a las demás naciones del mundo; no quiere decir que el propósito de lograr su plena independencia económica signifique aspirar a una vida de aislamiento en el sentido de las relaciones del mundo; no, pero significa que nuestro país tiene derecho a lograr una independencia que le permita voluntariamente establecer relaciones con las demás naciones del mundo, las grandes y las pequeñas, rompiendo para siempre su condición de país semisometido, por su propia estructura económica, que nos legaron las gentes del pasado.

Necesitamos, pues, seguir luchando, de un modo denodado, constante, sistemático por la independencia económica de México. De esta manera se ligan de un modo profundo el anhelo de nuestros héroes de la independencia política, con el anhelo de las generaciones presentes, forjadoras

de la independencia económica de nuestro país. Porque todavía no somos en ese sentido, en el sentido económico, un país independiente, porque no sólo no hemos podido levantar una industria propia que nos permita satisfacer nuestras principales necesidades, sino por un problema todavía más importante que el problema técnico y el problema financiero. Porque mientras no haya unificación verdadera entre los diversos núcleos que constituyen la población de nuestro país, no podremos hablar de una patria positivamente unificada.

Hay muchos núcleos, como todo el mundo sabe, sustraídos a la vida de México; cerca de cuarenta lenguas y dialectos aborígenes se hablan todavía en nuestro territorio. Antes de hoy y cuando empezó a interesarnos, con motivo de la conmoción creada por la Revolución de 1910, el problema de nuestros indígenas, se creía que la llamada "incorporación del indio a la civilización" era un problema simple de alfabeto, de cultura o de ilustración; pero a medida que las experiencias han sido importantes, hemos llegado a afirmar que el principal problema de los indígenas de México no es un problema de alfabeto, sino un problema de su incorporación en la economía de México, en la economía nacional.

Por ese motivo, el problema de la unidad interior del pueblo en México es el primer problema para conquistar nuestra independencia material; es también el principal problema para conquistar nuestra independencia moral, nuestra fisonomía de nación positivamente única en el mundo, en medio del concierto de todos los pueblos. Incorporemos los núcleos de indígenas en la economía, en la producción, en los servicios públicos, y automáticamente se incorporarán todos en las preocupaciones y en los ideales del gran núcleo de mestizos y blancos que constituyen la parte más avanzada y más progresista del país.

Por esa razón la bandera nacional simboliza también esta suprema aspiración de los moradores de México que desean unirse al resto del pueblo de México; nuestra bandera es símbolo de unión; no puede ser símbolo de desunión, y la primera expresión de este anhelo supremo es la unificación de todos en un solo anhelo, en un solo esfuerzo: en el esfuerzo material de hacer de México una nación independiente que se baste a sí misma en lo fundamental, y que llegue a entrar en relaciones voluntarias, espontáneas, con los demás países del mundo.

Mientras México sea un país semicolonial no podrá ser un país independiente, pero mientras no sea un país unificado, desde el punto de vista de los esfuerzos de sus hombres, no podrá dejar de ser un país semicolonial; por eso, el primer esfuerzo de la Revolución Mexicana ha consistido en incorporar a las masas indígenas en la economía nacional, dándoles asiento, ante todo, en el territorio de México. Los hombres no somos seres que

vivimos en las aguas, no somos seres, tampoco, que podemos vivir en el aire; los hombres vivimos sobre la tierra y en la tierra; el que posee la tierra posee los hombres, en cierto sentido. Antes de la Revolución de 1910, los grandes latifundistas, los señores feudales de México, poseían la mejor tierra de la patria y, en consecuencia, también tenían un gran influjo sobre sus hombres. Pero como la Revolución de 1910 precisamente creó el problema de auscultar la verdadera entraña de México, vino la Reforma Agraria y hoy ya sabemos que el primer paso positivo para lograr unidad en el pueblo mexicano consiste en dar a los mexicanos y a todos los campesinos de México la tierra sobre la cual han nacido, con el objeto de que la hagan próspera. Ese es el primer símbolo que encarna la bandera nacional.

La bandera mexicana es, pues, bandera agrarista de México; bandera de campesinos mexicanos; bandera de la tierra mexicana; bandera de la entraña de México. Y es también otras muchas cosas que tienden todas, no sólo a lograr la unidad del pueblo sobre la base de una incorporación del pueblo en la vida material mexicana, sino también que tiende a buscar la unificación en el sentido de igual propósito.

Al principio también, la lucha del pueblo contra la dictadura fue una lucha que tenía como aparente objetivo romper sólo con la prolongación, con la continuación de una dictadura de muchos años; al descubrir el verdadero motivo de la sublevación popular, se fueron oyendo cada vez con mayor precisión las ideas centrales de nuestra patria; hoy, después de treinta años de lucha constante, los hombres de nuestra época podemos ya hablar con ideas claras; ya sabemos que la mejor aspiración del pueblo, independientemente de poseer la tierra sobre la cual habita, es la aspiración de luchar incansablemente también por obtener la independencia de nuestro país, y de obtenerla de acuerdo con un régimen de justicia social. Nada sería posible en México, desde el punto de vista del supremo anhelo de que nuestra patria tenga base material para vivir por sí misma, si no se implantara en nuestro país un régimen de positiva justicia. No es posible admitir la paz entre los hombres sino a condición de que los hombres vivan y se relacionen entre sí mismos de acuerdo con un régimen de justicia social.

La injusticia y la guerra son como las caras de una moneda. La paz y la justicia son también como el anverso y el reverso de una moneda, están perfecta e indisolublemente unidas. ¡Cómo hablar de paz cuando los hombres viven explotados! Se tiene, entonces, que hablar de lucha. No es esta una teoría proletaria; esto es el reconocimiento de un hecho histórico. El Tratado de Paz de Versalles, el convenio que puso fin a la Guerra de 1914 así lo reconoce. Ese pacto fue redactado por los exponentes más altos de los gobiernos de los países capitalistas, y en él se dice que mientras no

impere la justicia social en el mundo, no es posible evitar las guerras para el porvenir. Apliquemos ese mismo criterio capitalista y burgués a los problemas de México, no se diga que inventamos una teoría para satisfacer justas demandas. Yo recuerdo esta tesis burguesa y capitalista típica, en este día de la patria, para decir que en México, mientras no haya justicia social, no podrá haber paz entre los hombres. Mientras no venga la paz, la bandera tricolor significa el anhelo por la justicia, y el día que la justicia venga, la bandera nacional significará paz entre los hombres que viven en un régimen de justicia.

Mentira, en consecuencia, que nosotros desdeñemos la enseña de la patria; no podemos desdeñar lo que fundamentalmente nos redime; no podemos desdeñar nuestro propio ideal, nuestra propia esperanza. ¡Cómo negar nuestro propio anhelo! No sólo seríamos contradictorios, sino que seríamos absurdos. Lo que pasa es que se pretende levantar un sentimiento cerrado, limitado, de patria, como una fuerza en contra de toda idea universal de concordia entre los hombres. Muchas veces se ha dicho que nosotros debemos cerrar los ojos hacia el resto del mundo y fijarnos exclusivamente en las cosas de nuestro país, creyendo que de esa manera vamos a resolver las cosas en un sentido contrario al anhelo del mundo. ¡Qué ignorancia! Si fuera de buena fe la afirmación, pero es perversa.

Recuérdense los móviles ideológicos de los padres de la patria; recuérdese lo que se decía en el Congreso de Chilpancingo; recuérdese lo que decía el gran José María Morelos; ¿no eran precisamente, las ideas que produjeron la caída del régimen feudal en Europa, las ideas que galoparon sobre la Europa misma y después sobre el resto del mundo, las que llegaron a nosotros a través de la prensa, a través de los libros, a través de las traducciones, los mismos anhelos que hicieron decir al cura don José María Morelos y Pavón que había que "levantar las ideas de los revolucionarios de Francia como símbolo de las aspiraciones del pueblo mexicano"?

Sólo los ignorantes pueden afirmar que las ideas transformadoras de los pueblos se inventan de una manera exclusiva en las relaciones de los hombres para fines concretos de un solo país. En la proporción y medida en que las transformaciones humanas son poderosas y trascendentales en un pueblo, tienen un alcance siempre universal.

¿Y la lucha de Benito Juárez? ¿Y la lucha que se llamó la Reforma? La Reforma fue un movimiento europeo; después fue un movimiento mundial como lo había sido la Revolución Francesa. Fue un movimiento que conmovió a nuestro país en el momento en que las fuerzas internas de México hicieron propicia la conmoción; la idea de separar a la Iglesia del Estado surgió de la necesidad mexicana, naturalmente; las ideas de quitarle a la Iglesia los llamados "bienes de manos muertas" fue una idea surgida

de la entraña de México; pero la idea de hacer del Estado una institución que rompiera con todos los obstáculos para la libertad individual y para la libre concurrencia económica, fue una idea que llegó a nuestro país después de haber conquistado casi el mundo entero; fue el aliento del mundo, fue la floración del esfuerzo de todos los hombres lo que también empujó al pueblo mexicano para buscar su felicidad.

En estos días en que el mundo entero se conmueve, como en otras épocas decisivas que acabo de mencionar, se quiere aislar a nuestro pueblo del resto de las inquietudes de todos los hombres; por eso nos explicamos que, precisamente por querer una patria independiente y libre, contribuimos con nuestro propio anhelo a hacer de todas las patrias del mundo tierras en donde los hombres vivan libremente de verdad, bajo un régimen de justicia. Porque el patriota, el verdadero patriota, el que quiere para su país independencia y justicia, quiere también este régimen para los demás hombres del mundo.

Nosotros no podemos cerrar los ojos ni el corazón al anhelo de justicia de las demás naciones de la Tierra; como los padres de la Independencia política de nuestro país no pudieron, tampoco, cerrar ni el corazón ni los ojos al anhelo de libertad de todas las naciones del continente americano; como Benito Juárez no fue considerado sólo como un caudillo del pueblo mexicano, sino como un Benemérito de las Américas. Por esa misma razón en nuestros días Lázaro Cárdenas ha dejado de ser el Presidente de México solamente para convertirse en símbolo de los pueblos latinoamericanos.

Así como nuestros antepasados quisieron libertad política para todas las colonias de España; así como nuestros antepasados quisieron libertad individual para todos los pueblos de América, así como nuestros antepasados quisieron libre concurrencia en todos los aspectos de la vida de los pueblos conquistando, así una nueva corriente para el mundo que surgió en el Hemisferio Occidental, en estos días nosotros tratamos también de participar o de hacer partícipes de nuestro entusiasmo por la Revolución Mexicana a los demás pueblos y a los demás hombres del mundo. Ellos, por su lado, trabajan también con el mismo ideal; por esa causa no sólo la enseña de la patria mexicana no se opone a las aspiraciones legítimas de los demás pueblos del mundo, sino que en estos días, por la obra cumplida en México, la enseña mexicana puede flotar orgullosa sobre otros muchos símbolos, como un símbolo de redención del pueblo.

Queremos, pues, a nuestra patria desde lo más profundo de nuestro ser, porque interpreta el anhelo más profundo del alma mexicana. Mienten los que tratan de explicar la historia como un fenómeno reducido, como un choque mezquino entre el proletariado, que sólo ve para sí, en contra de la clase capitalista, que ve para la patria. ¿Cuándo ha habido deseo de hacer

justicia a su pueblo? ¿Cuándo han hablado los capitalistas y los elementos conservadores del bienestar común, del bienestar colectivo? Recuérdense los principales hechos: la Constitución de 1917, que conservó casi íntegro el espíritu de la Constitución liberal de 1857, aceptó dos principios nuevos: el de la intervención del Estado en las relaciones obrero-patronales, para hacerle un poco de justicia a los trabajadores, y el principio de que el Estado debería entregar otra vez al pueblo de México lo que había sido de él: la tierra y las aguas. Hecho legítimo, basado inclusive, por lo que toca a la reivindicación de las tierras, en las propias Leyes de Indias. Aspiración mexicana como ninguna; aspiración secular como ninguna otra; sin embargo, los capitalistas mexicanos, días después de que la Constitución de 1917 entró en vigor, pidieron la reforma del artículo 123, declararon que era contrario a la Constitución misma; pidieron que se reformara el conjunto de bases de este precepto, porque de otro modo la ruina del país vendría inmediatamente y particularmente dijeron que la jornada de ocho horas era una jornada bolchevique, una jornada revolucionaria que acabaría con la economía de México.

A partir de ese momento no ha habido acto del gobierno revolucionario de México, en sus diversos periodos, que la clase capitalista no haya denostado, no haya discutido, no haya reprobado; lo mismo tratándose de los campesinos que de los obreros, que de los trabajadores intelectuales; ellos quieren que la historia sea una cosa estática, algo que no se mueve nunca; mientras el pueblo, precisamente, con su propia actitud está enseñando que es movimiento todo el esfuerzo que él cumple. Nunca ha habido de parte de los patrones el menor asomo, el menor deseo de mejorar las condiciones morales o materiales de nuestro pueblo y ellos son los que, sin embargo, quieren levantar la enseña de la patria, como si fueran los depositarios de las aspiraciones populares. ¿Cómo los hombres que niegan las mejores aspiraciones del pueblo pueden representar esas aspiraciones, si son precisamente la contrapartida del anhelo popular?

La bandera nacional debe de estar en manos del pueblo, porque él la hizo y porque él no la puede perder jamás. No queremos nosotros, sin embargo, decir que los que no forman la gran masa del pueblo trabajador, la gran masa del pueblo dedicada a diversas actividades de la producción económica, o de la cultura, o que vigilan por el mantenimiento de nuestras instituciones, queden fuera del concepto de patria. No; ellos forman parte de la patria también; no pueden representarla, porque no han sido fieles a los anhelos del pueblo; pero el día que ellos cumplan con su deber, el día que positivamente se incorporen en el pueblo, ese día se merecerán el honor de levantar la enseña de la patria de un modo limpio.

En este día en que vamos nosotros a protestar lealtad una vez más a la enseña nacional, queríamos nosotros una prueba. Ellos hablan despectivamente de "incorporar a los indios en la civilización"; nosotros les pedimos hoy, ante todos los maestros de la República que van a reproducir estas palabras, que se incorporen ellos a la patria mexicana, a la que nunca han pertenecido.

Maestros de la República: ¿protestan ustedes defender la enseña de la patria mexicana con su vida, con su obra, con su aliento? Veo que sí.

¡Viva México! ¡Viva la patria mexicana!

# La mujer mexicana y la Revolución

Después de treinta años de constantes luchas, de sacrificios cotidianos, la Revolución Mexicana empieza a luchar de una manera sistemática por proteger a un sector de su pueblo mismo, de su propia entraña, que había sido objeto solamente, antes de hoy, de juicios, de opiniones, pero de muy escasas obras. Apenas ahora es cuando la Revolución de México estudia a fondo los problemas de la mujer mexicana y empieza a establecer las bases para igualarla en la lucha con el hombre, enriqueciendo de este modo, no sólo al país, sino fundamentalmente al pueblo del futuro de nuestra patria.

No pudo haber sido de otro modo. Toda revolución es un acto político; fue preciso, primero, derrocar la dictadura; fue menester primero que el pueblo tomara el poder en las manos, y una vez que esto aconteció, por medio de un ejército surgido del propio pueblo, de la masa campesina y del sector obrero principalmente, el pueblo en el poder empezó a romper, mediante las instituciones jurídicas, mediante la ley nueva, surgida de la propia conmoción popular, los intereses creados por las castas, por los sectores breves en número de la sociedad mexicana que durante más de un cuarto de siglo habían tenido en sus manos la responsabilidad del país.

El primer acto del pueblo que tomó el poder en sus manos fue acabar con el principal poder económico, con el principal poder político contrarrevolucionario y antipopular de México: el de los señores feudales, de los señores de la tierra. No era posible ni siquiera hablar de entregarle el derecho del voto al hombre mientras la mayor parte de quienes se dedican en nuestro país a cultivar la tierra no pudieran moverse libremente sobre la propia tierra que trabajaban, y la única forma de dar libertad sobre la tierra a los campesinos de México, era entregarles la propia tierra que cultivaban y que hacían fructífera con su esfuerzo. Romper el latifundio,

Discurso pronunciado la noche del 8 de marzo en el Palacio de las Bellas Artes en la ceremonia del Día Internacional de la Mujer. Publicado en el periódico *El Popular*, México, D.F., 9 de marzo de 1940.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo IV, vol. 1, p. 173, CEFPSVLT, México, 1998.

destruir el poder de la tierra era, además, acabar con el poder político de la casta porfirista, de la aristocracia pulquera que fue el alma del porfirismo.

Esta casta tuvo que ser demolida como fuerza social y como fuerza política por los primeros actos del pueblo hecho gobierno, o mejor dicho, del poder público en manos del pueblo. Y después de las leyes agrarias, formuló muchas otras leyes también creadas para romper el poder económico y, por lo tanto, político de los señores que usufructuaban el régimen de la dictadura, y el de las empresas extranjeras que habían tomado a nuestro país por una colonia de buenas y baratas materias primas, y de más bueno y más barato trabajo humano. Por eso no pudo la Revolución hablar de emancipar a la mujer en los albores de aquélla, primero fue necesario destruir. Una revolución que no acaba con el régimen que pretende subvertir, que pretende remplazar, no es nunca, ni ha sido en la historia, una revolución.

La revolución es un cambio esencial, un cambio de calidad, un cambio no sólo de la cantidad y de la forma, un cambio en el sentido de construir un nuevo orden social, un nuevo orden humano, y fue necesario que la Revolución Mexicana destruyera. Destruir el porfirismo era destruir el feudalismo, era destruir la importancia decisiva que en la vida económica y política de México tenía el capitalismo imperialista de Estados Unidos, de Inglaterra y de otros países de Europa; una vez lograda esta primera etapa, conseguida ya la base para una construcción sobre escombros de un régimen de injusticia, poco a poco, a veces de una manera acelerada como hoy bajo el régimen de Lázaro Cárdenas, a veces de un modo lento, e inclusive contra la voluntad de los propios gobernantes, como en otras etapas del propio proceso de la Revolución, el pueblo, cada vez con mayor conciencia, ha ido resolviendo los principales problemas que constituyen el programa mismo de la Revolución.

Ya se puede hablar hoy de que la Revolución Mexicana empieza a preocuparse del problema de la mujer, porque la mujer mexicana tiene ya bases de carácter económico y bases de carácter político, y tendrá pronto bases de carácter jurídico, para incorporarse de lleno en la vida de nuestro país. Hemos traspuesto, por ventura, el periodo simplemente declamatorio de los derechos de la mujer; hemos ya sobrepasado la etapa de la simple demagogia en favor de la mujer mexicana; ya no hablamos, sólo en tono de agitadores, de darle el voto a la mujer; ahora hablamos de los aspectos esenciales que presenta el problema de la mujer mexicana.

Como todo problema fundamental para la vida de un pueblo, hablamos ante todo de derechos económicos de la mujer mexicana; si a las mujeres mexicanas no se les permite subsistir por sí mismas, desde el punto de vista económico, jamás tendrán libertad; mientras las mujeres mexicanas no

tengan igual derecho al trabajo que el hombre, las mujeres mexicanas nunca alcanzarán su plena autonomía, siempre dependerán de otros, de los hombres. Y quien depende de otro no es libre; quien depende de un tutor o quien depende de una fuerza social, no puede hablar de independencia. Es exactamente el caso de los indígenas de nuestro país: hubo una época en que hablábamos de un modo romántico nada más, de la incorporación del indio en la civilización, de darle el alfabeto al paria, especialmente al indígena; a los grupos de hombres que hicieron la vida en esta región del planeta antes que llegaran los europeos. El resultado de esta obra no pudo ser un resultado más negativo. Ya no podemos hablar así, tenemos que hablar de que es indispensable, para que el indio mexicano se incorpore en lo que llamamos civilización, es decir, a ese conjunto de ideas y de instituciones de los blancos y mestizos de México, que el indio entre y se incorpore en la economía nacional. El día que el indio mexicano constituya un factor de la producción económica, ese día el indio se civilizará por sí mismo, sin necesidad de prédicas, sin necesidad de discursos, sin necesidad de ofrecimientos románticos y demagógicos.

Es el mismo caso el de la mujer; mentira que en los últimos tiempos se haya hecho un llamamiento a la mujer y que, como dicen los contrarrevolucionarios de nuestro país, de la propia clase patronal haya nacido de un modo espontáneo el ofrecimiento de dar trabajo a las mujeres de nuestra patria; eso es una falsedad. Nunca el patrón, nunca el propietario, considerado como un sector social, nunca la clase capitalista ha tenido conmiseración ni para los hombres ni para las mujeres. Cuando ha llamado a la mujer mexicana a la fábrica, llevándola a los centros de trabajo industrial, el precio de su labor es más barato que el del hombre; el proceso de la producción capitalista, el proceso mismo de la producción de la gran industria, particularmente de la industria contemporánea, de la producción en serie, es el que ha llevado a la mujer al trabajo. Como antes, en la época de los talleres medievales, de los gremios, del artesano, de la producción a domicilio, el maestro del taller, pequeño patrón, primitivo capitalista, llamaba a los niños que fueran en su auxilio no tanto para enseñarles un oficio, cuanto para tener obreros gratuitos por largo tiempo.

No es verdad que hubiera habido nunca un espíritu ni de educación ni mucho menos de filantropía en aquellas formas coloniales de la producción material en nuestro país. En nuestra época, es el capitalismo el que incorpora también a la mujer, no llamada por los empresarios por el temor a las disposiciones de la Ley del Trabajo, sino empujada por la propia hambre de su casa. Como en todas partes del mundo capitalista, en nuestro país la mujer también ha ido a la calle en busca de trabajo para completar el salario de miseria del padre, del hermano o del marido; no porque a la mujer se

le haya reconocido espontáneamente el derecho a trabajar, sino porque ella se ha abierto a fuerza de hambre, y en muchos casos a fuerza de pervertirse, las puertas del trabajo para no morir. Y eso no es el reconocimiento de un derecho.

La mujer mexicana todavía no tiene iguales posibilidades de trabajo que el hombre, pero es menester decir también que ello se debe no sólo a la actitud de explotación que caracteriza a la clase patronal de nuestro país, como a toda la clase burguesa del mundo, sino porque aun dentro de los miembros varones de los sindicatos, porque todavía nuestros camaradas, que constituyen el proletariado de nuestro país y la clase campesina, al mismo tiempo que trabajan revolucionariamente por cumplir con los designios principales de la Revolución Mexicana luchando en contra de las fuerzas imperialistas son, sin saberlo, a veces, los depósitos vivientes de prejuicios de muchos siglos en contra de la emancipación de la propia mujer proletaria.

Al hombre se debe, y es preciso que nosotros lo declaremos, no sólo al hombre en abstracto que, por lo demás, nunca ha existido, sino a los hombres del propio sector revolucionario de nuestro país, se debe principalmente el hecho de que no haya habido todavía derechos verdaderos en el campo económico para la mujer que quiere trabajar; somos los hombres, en muchas ocasiones, los peores enemigos de los derechos de la mujer; somos revolucionarios en parte, y en parte somos contrarrevolucionarios al negar el derecho a la mujer a incorporarse en la economía nacional. Todavía muchos trabajadores sinceramente creen que el mundo está dividido en dos esferas, en dos campos: el campo de lo que compete al hombre, y el campo de lo que compete a la mujer. Mentalmente viven así cuando afirman: "estos asuntos me corresponden a mí; los demás asuntos corresponden a mi mujer", o a mis mujeres, o a las mujeres.

Hay asuntos vedados para la mujer, en cambio no hay ningún asunto vedado para el hombre; las mujeres viven con una disminución de su capacidad mental, a juicio de muchos hombres, precisamente porque de un modo subconsciente se las sigue considerando como seres inferiores. Y es menester que, si nosotros queremos de verdad contribuir a que la mujer mexicana se incorpore en la economía de nuestro país para que conquiste su completa libertad, seamos nosotros mismos, en el propio seno de nuestras agrupaciones sindicales, en el de nuestras comunidades agrarias, en el de nuestras asociaciones de cualquier naturaleza, los primeros propagandistas, con el ejemplo, de que la mujer mexicana necesita incorporarse en la actividad que ella elija, con el objeto de que pueda llamarse realmente libre. Sobre esa base podremos entonces hacer una campaña seria y trascendental en favor de los derechos cívicos de la mujer.

¿De qué serviría el voto sin un derecho correlativo al trabajo? ¿Y de qué serviría también el voto sin un derecho correlativo a la cultura? Porque lo que he dicho y afirmado de la situación de la mujer mexicana por lo que ve a su derecho al trabajo, puedo también afirmarlo y decirlo por lo que toca al derecho de ella a las posibilidades humanas de cultura. No hay iguales posibilidades de cultura para la mujer que para el hombre, y no las hay ni las podrá haber porque no hay iguales derechos desde el punto de vista económico. El día en que la mujer sea un factor importante de la producción de la riqueza pública, ese día la mujer tendrá derecho en México a reclamar el derecho de administrar su propia conciencia y, sobre todo, para adquirir cultura. Mientras la mujer mexicana sea una cosa, un instrumento, un medio más que un fin, jamás podrá alcanzar una cultura que le permita romper con sus propios prejuicios, con los prejuicios de un gran sector que, durante siglos, ha sido depositario de todas las mentiras convencionales de nuestra historia.

Conquistemos para la mujer el derecho al voto, sí, porque no podría hablarse de libertad y de igualdad de derechos y situaciones si la mujer conquistara sólo el derecho al trabajo y el derecho a la cultura pero careciera de igualdad de derechos cívicos; el movimiento tiene que ser coetáneo, complementario, completo y cabal: derecho al trabajo, derecho a la cultura, derecho cívico en iguales condiciones que el hombre. De esa suerte no habrá ningún peligro, no habrá peligro ya, como muchos lo dicen, de que la mujer de nuestro país sea un simple instrumento del sector reaccionario para ir a depositar no el voto de una conciencia libre en las urnas, sino el mandato de los capitanes de la reacción mexicana.

No hay un argumento valedero en contra del voto o del sufragio universal para todas las mujeres; no hay ningún argumento que se pueda aceptar como completo. Los que dicen que sólo hay que darle el voto a las mujeres revolucionarias, dicen lo mismo que quienes en la época porfirista afirmaban que debía darse el derecho a votar sólo a los hombres que tuvieran una propiedad rústica o urbana, a los propietarios, porque los parias, particularmente los indios y los analfabetas, no podían votar conscientemente.

No es así como se ha de resolver el problema de la ignorancia de las mujeres de México; este problema se resolverá el día que ellas ocupen una plaza en el terreno de la función económica, como lo he venido afirmando, y que al mismo tiempo abramos para ellas posibilidades iguales de cultura que para el hombre. El día que esto acontezca, la absoluta mayoría de las mujeres de México tendrá que votar por la continuación de la Revolución Mexicana y no por la contrarrevolución.

De ahí que la Revolución dispute todos los días, palmo a palmo, centímetro a centímetro, el terreno en que las mujeres de nuestro país se asientan y se mueven; de ahí que la disputa sea tan intensa por mantener la conciencia de la mayor parte de las mujeres de México en la ignorancia, como es también apasionada y a veces violenta la lucha de los sectores contrarrevolucionarios por retener el control de la conciencia de la niñez y de las nuevas generaciones. Mientras la mujer mexicana, sin quererlo, sin saberlo en muchas ocasiones, sea un factor de desorientación de la conciencia del marido, o del hermano o del hijo, los reaccionarios tendrán en la mujer un baluarte casi inexpugnable; de la misma suerte que mientras el sector reaccionario de México tenga en las nuevas generaciones que se levantan paladines futuros de la causa de la reacción misma, de la contrarrevolución, no podremos afirmar los revolucionarios de México que nuestros hijos seguirán la conducta de sus padres; por esa causa tenemos que pelear intensamente, de un modo correlativo, el derecho a formar la conciencia de las nuevas generaciones y el derecho a contribuir a iluminar la conciencia de las mujeres de México.

Se dice, para espantar a las mujeres nuestras, a las más ignorantes, que lo que la Revolución Mexicana pretende es destruir los lazos de afecto entre los miembros de la familia. ¡Qué sarcasmo! ¡Qué cinismo y qué audacia! ¿Quién ha roto los lazos amorosos de la familia, la Revolución o la burguesía, que separa al marido de la mujer y a los hijos de la madre y del padre? ¿Quién ha roto estos afectos? ¿Quién arroja a la mujer joven a la calle en busca de trabajo, cualquiera que sea, y si no de trabajo, de dinero que ha de conseguir como quiera que sea? El régimen de explotación en que vivimos, el régimen de injusticia en que nos hallamos, ese es el que ha roto los lazos de afecto en la mayor parte de las familias que son principalmente familias proletarias.

¿Quién es el que ha convertido a la mujer en una mercancía? ¿Es la Revolución? Ella, que está luchando por iguales derechos económicos, políticos y culturales para la mujer que para el hombre, ¿es la que trata de romper los afectos del marido de las madres y de los hijos? ¡Es que en muchos hogares esos lazos están rotos ya, están rotos porque es menester que todos los miembros individuales de la familia se dispersen para juntar los escasos centavos producto de su esfuerzo, como medio para poder vivir! ¡No es la Revolución la que desune, es el régimen de explotación en que vivimos el que separa a los miembros de la familia mexicana!

Dicen, también, que se pretende prostituir a la mujer a través de la escuela socialista. Eso dicen, sí, todos los reaccionarios, todos los que deliberadamente saben que mienten, con el objeto de seguir ofuscando la conciencia de nuestras mujeres más atrasadas. Dicen que la Revolución

Mexicana pretende prostituir a la mujer, y las estadísticas oficiales, el resultado de los números, los índices que indican las condiciones de la vida nacional, nos prueban que la prostitución en nuestro país, lo mismo que en todas partes de los países capitalistas, es el resultado de la miseria, de las privaciones económicas, de la falta de trabajo, y en una menor escala, de la falta de educación. ¿Y es la Revolución Mexicana, la que ha entregado la tierra a los indios y a los campesinos mestizos, la que protege a los obreros, la que ha multiplicado las escuelas rurales en todo el territorio de la patria, la que trata de acabar precisamente con la prostitución, la Revolución Mexicana que trata de llevar pan, cultura, abrigo y alojamiento a todos los hombres del pueblo, la culpable de la prostitución, como lo afirman sus enemigos, o lo es el régimen capitalista que necesita forzosamente obtener un lucro del capital invertido, a costa de la mujer y de los sacrificios del proletariado? ¿Quién prostituye a quién? No son seguramente los postulados de la Revolución los que prostituyen a las mujeres mexicanas, es la miseria, es el hambre. Y la miseria y el hambre no los ha engendrado la Revolución; la miseria y el hambre los engendró Porfirio Díaz y contra esa miseria y esa hambre se levantaron Madero, Zapata, Carranza y Obregón, todos los luchadores revolucionarios, y contra esa miseria y esa hambre lucha hoy Lázaro Cárdenas.

Se dice que la Revolución Mexicana pretende modelar la conciencia de los niños y que carece de derecho para ello, porque el gobierno no tiene facultad para formar el espíritu de las nuevas generaciones. ¿Cuándo ha habido una etapa en la historia de cualquier país del planeta sin que haya existido en ella una escuela formadora de la conciencia de las generaciones que se levantan? ¿Y en México, en qué época la escuela no ha sido una escuela al servicio de una teoría social? En la Colonia española, cuando México estaba regido por un virrey, cuando el nuestro no era un país libre aún, ¿qué fue la escuela? Escuela confesional, escuela católica, escuela para mantener a la Iglesia como el principal terrateniente de México y como el propietario urbano más considerable del país. Y en las otras etapas posteriores de la evolución histórica de nuestra patria también, siempre ha habido una escuela que forme la conciencia de las nuevas generaciones.

Esta vez la Revolución Mexicana, que pelea en contra del latifundismo en México, en contra de los señores feudales, en contra de la actitud de las empresas extranjeras que no respetan nuestro país, la Revolución que trata de levantar el nivel material de vida de nuestro pueblo, que trata de educar a hombres y a mujeres, que trata de entregar derechos a todos, que trata de mejorar la riqueza pública abriendo caminos, construyendo presas, aumentando los centros de producción de energía eléctrica, haciendo que el petróleo sirva a fines públicos y no a fines privados, que hace partícipe

al proletariado en la administración de muchos centros de producción y servicios colectivos, la Revolución que se empeña en que el pueblo mexicano sea un pueblo fuerte, un pueblo bien comido, bien vestido y bien orientado, necesita crear su escuela. ¿Escuela para qué? Escuela para evitar que los niños de hoy sean mañana tan ignorantes como somos los hombres de esta época; escuela para evitar que las mujeres de mañana sean mujeres tan ignorantes como las mujeres de hoy; escuela para evitar que sobre las mujeres y los hombres que están formándose fructifique la semilla de la ignorancia o el virus de los prejuicios tradicionales influyendo en su conducta para que, en lugar de que se transformen en seres creadores de una nueva patria, encarnen la contrarrevolución en el momento en que ellos sean responsables de la vida colectiva de nuestro país; para eso queremos la escuela socialista.

Se dice que la Revolución Mexicana es enemiga del individuo como tal; que la Revolución Mexicana trata de hacer unidades idénticas de todo el pueblo mexicano, mecanizando no sólo los cuerpos sino también los cerebros y los espíritus de los hombres. Una nueva calumnia, o cuando es de buena fe, una nueva declaración de estupidez.

La Revolución Mexicana no trata de estandarizar a los hombres; el régimen social que trata de transformar a los hombres en máquinas o en partes de una máquina es precisamente el régimen social de injusticia en que vivimos; la gran industria no sólo automatiza el ritmo de las máquinas; la gran industria incorpora a los hombres en la producción mecánica y los vuelve autómatas; el régimen capitalista es el que mecaniza y estandariza, el que aniquila la individualidad de cada ser. La Revolución Mexicana, mediante las garantías de las leyes y mediante la conciencia que ha de formar por conducto de la nueva escuela, trata de que los hombres tengan iguales posibilidades de trabajo, que todos los educandos puedan elegir libremente la profesión que quieran; educar la inclinación habiéndola previamente despertado, fomentar la vocación individual: hacer de cada mexicano el mejor mecánico, el mejor electricista, el mejor médico, el mejor músico, el mejor pintor, el mejor escultor, el mejor economista del mundo. ¡Los mejores soldados, los mejores cultivadores de la tierra, los mejores productores de la industria, los mejores fomentadores de la ciencia, los mejores maestros, los mejores poetas, han de nacer de la tierra de México cuando la Revolución haya cumplido plenamente sus propósitos!

En este día, 8 de marzo, en que por la primera vez en nuestro país las asociaciones de trabajadores, las asociaciones de carácter cultural y un representativo del ejército del pueblo mexicano se asocian para rendir homenaje a la mujer de nuestra patria y a la mujer de todas las patrias de la Tierra, quiero concluir pidiendo a las mujeres mexicanas que me escu-

chan, su cooperación para las demás mujeres del mundo. Cuántas madres, cuántas esposas, cuántas hermanas, cuántas mujeres se hallan ya llorando, y cuántas más habrán de llorar mañana mismo a consecuencia de una nueva y brutal guerra entre fuerzas imperialistas que tratan de repartirse el mundo otra vez. No es posible, no es posible que los seres conscientes del planeta veamos con tranquilidad un nuevo reparto en beneficio de una minoría social a costa de la sangre y el luto de muchos millones de hombres y mujeres.

El mejor homenaje que se puede rendir a las mujeres del mundo en este su día internacional es protestar en contra de la guerra imperialista.

¡Qué cada mujer coopere llevando luz a la conciencia de las otras mujeres, haciéndoles ver qué es la guerra, para que las mujeres mexicanas, en una gran protesta colectiva, cuando llegue el momento, cooperen con su voz, con su actitud, con su súplica, con su demanda enérgica si es necesario, a que la guerra cese!

¡Viva la paz, contra la guerra imperialista! ¡Viva la Revolución Mexicana! ¡Emancipemos a las mujeres de México! ¡Trabajemos con ahínco porque mañana no haya ni ignorancia ni miseria en los hogares de la patria mexicana! ¡Viva México independiente!

## ZAPATA
## 1919-1940

Todo aniversario invita a reflexiones y consideraciones de diversa índole, ya se trate de la conmemoración de una pena o de un sacrificio, de un acontecimiento vulgar o de un caso importante en la vida de los pueblos. El aniversario del sacrificio de Emiliano Zapata, el 10 de abril de 1919, en Morelos, debe servir en este año de 1940 para hacer comparaciones importantes sobre la vida de quienes se afiliaron a la Revolución, iniciada en 1910, esta lucha que aún no acaba y de la cual dependen los destinos del país. La vida personal de los hombres se muestra vinculada a los fenómenos sociales de la época en que nacen y actúan, y su conducta, su actitud y sus propósitos, marcan la trayectoria y definen los matices de la lucha que se establece entre las distintas clases sociales a que pertenecen.

Emiliano Zapata, como proletario al servicio de los grandes hacendados, se levantó en armas en Morelos para reivindicar el derecho de los de su clase a la propiedad del suelo que cultivan, y arrastró a las multitudes de parias campesinos de las grandes haciendas azucareras o de los latifundios del sur de Puebla y de Guerrero. Nació y se formó en el ambiente miserable de una clase oprimida, vejada y hambrienta, pero rebelde y fuerte. Como los cactus del árido y quebrado suelo mexicano, erizados de espinas, resistentes a la sequía, con vitalidad insospechada, los campesinos surianos dieron carácter y fisonomía propias a la Revolución de Madero, y cuando éste triunfa, cuando en una verdadera apoteosis entra a la metrópoli y comienza a perfilarse la formación de su gobierno, Zapata con los suyos llega a México para entrevistarlo. No viene a cobrar haberes para la tropa que espontáneamente peleó en el sur iniciando la lucha agraria, no solicita prebendas, ni favores personales, ni ascensos militares. Cuenta Magaña que su primera entrevista con Madero la terminó con estas sencillas pala-

---

Artículo publicado en la revista *Futuro,* num. 50, p. 7. México, D.F., abril de 1940.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica,* tomo IV, vol. 1, p. 211, CEFPSVLT, México, 1998, con el título: "Zapata".

bras: "Lo que a nosotros nos interesa es que desde luego sean devueltas las tierras a los pueblos y que se cumplan las promesas que hizo la Revolución".

Otros revolucionarios hubo en el sur de diferente origen, tipo y conducta. En el extremo noreste de Guerrero, muy cerca de los límites con Puebla, existía una familia de rancheros con apellido catalán, los Andrew. Pequeños ganaderos más o menos acomodados y acostumbrados, como el latifundista, a vivir del trabajo mal pagado de sus peones. Allí nació y creció sus primeros años otro de los que habían de ser revolucionarios del sur, el que educado en el ambiente de auténtica mochería poblana había de seguir la bandera de Madero, después de la hecatombe de las calles de Santa Clara. Es el estudiante, tipo criollo, que apenas iniciado en las aulas se lanza a una aventura revolucionaria, y al triunfo de Madero, no precisamente un adolescente, puesto que ya ha cumplido más de veinte años, llega también a la capital de la República y con el grado de general y la vanidad de un militar improvisado, se exhibe en compañía del apóstol; lo acompaña en su viaje triunfal a pueblos de Guerrero. Cuentan los que intervinieron en los sucesos de la época, que Juan Andrew Almazán, en sus relaciones con Madero, pretendía, no como Zapata, que se cumplieran las promesas de la Revolución, devolviendo desde luego las tierras a los pueblos, sino los honores y prebendas de gobernar el estado de Morelos.

Los dos, revolucionarios del sur, volvieron armas en contra de Madero, pero basta comparar los motivos de su rebeldía para medir y calificar su actitud de hombres al servicio de una causa. Madero no cumplió a Zapata el ofrecimiento de devolver las tierras a los pueblos desde luego. Madero no satisfizo la vanidosa ambición de Almazán de darle el poder para gobernar un estado. Uno siguió luchando con los campesinos para sostener la causa agraria y fue sacrificado villanamente en una de las haciendas de Morelos; el otro se unió a las fuerzas reaccionarias que combatieron la Revolución, no sólo a Madero, sino a Carranza, y en lugar de haber sido sacrificado vive próspero, gordo y feliz, y figura como candidato presidencial apoyado por los intereses que combatieron a Zapata. Éste sólo conquista el sacrificio y deja en la miseria y en la orfandad a su familia; aquél se ha apropiado de extensos naranjales en Montemorelos, es dueño de terrenos y casas de placer en Acapulco y en Chipinque; es un millonario, un aprovechado de la Revolución a la que Zapata inmoló su vida. Uno, auténtico mestizo con fuerte proporción de sangre indígena, campesino del sur, defiende los anhelos de su clase. El otro, mestizo también, con gran proporción de sangre blanca, estudiante poblano, sostiene los privilegios e intereses de quienes lo formaron en Guerrero, de quienes lo educaron en Puebla y de quienes alentaron su ambición en Monterrey.

Enorme distancia, notable diferencia entre los dos que en 1910 fueron revolucionarios. La comparación explica los derroteros de sus vidas; la tragedia de uno y la prosperidad de otro, de la misma manera que la comparación entre la calidad de los suelos y las condiciones atmosféricas explica el nacimiento y desarrollo de diferentes plantas de cultivo. La vida y acción de Zapata y la conducta de Almazán marcan la trayectoria que ha seguido la lucha de la Revolución Mexicana, las divisiones y desviaciones seguidas entre quienes derrocaron la dictadura, definen las fuerzas antagónicas que se disputan el porvenir de una nación y tratan de impulsar la evolución social por opuestos derroteros. El sacrificio de Zapata, el enriquecimiento y prosperidad de Almazán, corresponden a las etapas de la pugna que aún no ha terminado y que ha de tener fin cuando se logre un mundo mejor para los de abajo.

# EL PROBLEMA FUNDAMENTAL DEL INDIO

SEÑOR PRESIDENTE,
SEÑORES DELEGADOS:

La delegación de México ante este congreso presentó una iniciativa relacionada con el problema de proporcionar tierra, agua, crédito y ayuda técnica a los núcleos de indígenas. Al tomar en cuenta la experiencia de nuestro país, llegamos a la consideración de que sin la resolución satisfactoria del problema económico de los núcleos y poblaciones indígenas, no será posible esperar jamás que estas poblaciones puedan ser factores de importancia en la vida de su país y mucho menos en la vida del continente americano.

La experiencia de México es importante, no porque los mexicanos pretendamos ofrecerla como un camino, como una lección que sea preciso aprender, sino porque ella misma ha planteado y ha resuelto muchos problemas que todavía están por definirse y por resolverse en otros países. Es, desde este punto de vista, que la delegación mexicana ha presentado al congreso la experiencia de nuestro país como un hecho que debe ser objeto de análisis por los delegados de todos los países de América, para inferir de esta investigación y de esta experiencia mexicana las conclusiones que sea compatible hacer, dadas las características sociales, políticas, económicas y culturales de los grupos de indígenas en cada una de las naciones del Hemisferio Occidental.

---

Discurso pronunciado, como presidente de la delegación mexicana, el 20 de abril en la segunda sesión plenaria del Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado del 14 al 24 de abril de 1940 en Pátzcuaro, Michoacán. *Primer Congreso Indigenista Interamericano,* p. 33, ediciones de la CTAL, México, 1940.
Otras ediciones: *El problema del indio,* pp.127-135, SEP SETENTAS, México, 1973. *Escritos acerca de la situación de los indígenas,* p. 195, CEFPSVLT, México, 1a edición, 1991 y 2a edición, 2006. *Obra histórico-cronológica,* tomo IV, vol. 1, p. 241, CEFPSVLT, México, 1998.

En esencia, la experiencia de México puede plantearse del siguiente modo: hay dos maneras de resolver el problema indígena, apresurando el mestizaje en todas las formas posibles, presionando a los indígenas para que se mezclen en la población blanca y desaparezcan como grupos diferenciados en el seno del pueblo de su país, o bien, respetando a los núcleos de indígenas y todas sus características, ayudándolos a que se desenvuelvan con el propósito de que se incorporen a la economía de su país y lleguen a ser factores de importancia en la vida material y cultural de su patria.

Durante cerca de cuatro siglos, en México se empleó el primer sistema para resolver el problema indígena, y apenas hace un cuarto de siglo se ha emprendido el camino señalado en segundo lugar. Casi toda la historia de México fue la historia de una lucha constante por la difusión de los indígenas en el núcleo breve de blancos y mestizos, que ha ido desenvolviéndose en el curso de la historia, pero a costa de los bienes materiales y de la integridad de la propia masa indígena de nuestro país.

Por muy valiosos que hayan sido los casos de ayuda positiva a los indígenas de México, a partir del siglo XVI; por muy generosos que hayan sido frailes y educadores durante el Virreinato, no se puede calificar el régimen político social de la Colonia como un régimen favorable a los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de los indígenas. Y durante la vida del México independiente, tampoco se puede afirmar que se haya iniciado una política diversa respecto del tratamiento a los indígenas, de la política de la Colonia. Ayer, los indígenas hicieron, junto con criollos y mestizos, la Guerra de Independencia, pero al triunfo de la causa popular no fueron, ni con mucho, los indígenas los que participaron de la responsabilidad de los gobiernos de México. Siguieron siendo los parias de siempre, siguieron siendo los asalariados paupérrimos; en muchos casos, los esclavos, de hecho, de los tiempos pasados.

Ganó el país una personalidad en las relaciones internacionales, pero hacia dentro no ganó México la independencia en realidad de su propio pueblo. Siguieron los mestizos creciendo en número y en importancia política, toda vez que los españoles nacidos en España fueron desplazados, pero la masa indígena no compartió, ni con los mestizos ni con los blancos del nuevo país, las ventajas de la Independencia, ni tampoco los derechos a cooperar en la dirección y en la responsabilidad de la nación mexicana.

Finalmente, la llegada de las ideas liberales a México, la proximidad con los Estados Unidos de Norteamérica, el ascenso de este país del norte que casi nació a la vida internacional con el crecimiento del régimen capitalista, produjeron en México transformaciones políticas de importancia, pero al mismo tiempo que se trató de ampliar las posibilidades del desarrollo económico del país, se afirmó que la persona física, el individuo, era la base

y el objeto de las instituciones públicas, de tal manera que estableciendo la libre concurrencia en el terreno económico y la libertad política en el terreno jurídico, se colocó a los grupos de indígenas en una situación positivamente precaria que dio como resultado la disolución de ellos mismos, que dio como resultado la pérdida de su patrimonio, la privación de sus antiguos derechos y el esparcimiento, inclusive, de sus componentes físicos, hasta que empezó a crearse en el país el régimen de concentración de la tierra, que es el que caracterizó la dictadura de Porfirio Díaz.

A un país semicolonial como México, a un país semifeudal como México, a un país de esta estructura económica, correspondía naturalmente una estructura psicológica especial que definía al grupo de mestizos y criollos, detentadores de la riqueza pública y al mismo tiempo de la dirección del Estado; y es durante la dictadura de Porfirio Díaz, particularmente, cuando en la clase directriz del país, en el breve número de hombres que gobiernan, se forma ese aspecto, ese complejo de inferioridad que caracteriza a un régimen semifeudal y semicolonial, como el de México, y que consiste en suponer que lo mejor que puede ocurrirle a México es un mestizaje rápido, y de ser posible, un mestizaje no sólo con los indios y criollos existentes en nuestro territorio, sino con gentes traídas de Europa con el objeto de acelerar la pérdida de las características nativas del país.

Esta actitud psicológica, esta teoría política, esta doctrina filosófica de los gobernantes de México, en la época de la dictadura de Porfirio Díaz, descansa, como todo mundo sabe, en la creencia de la superioridad de ciertas razas y en la condición de inferioridad de otras. Descansa también en la creencia de que es necesario destruir lo que sobrevive a pesar de tantos siglos de opresión, con el propósito de que México se parezca a los pueblos civilizados. Y de esta filosofía, de esta opinión, de esta actitud, es de donde se extraen las teorías llamadas civilizadoras de la dictadura de Porfirio Díaz. La teoría de que los indios son seres inferiores, la teoría de que los indios no se han incorporado a la vida nacional porque no lo han querido, de que es menester no dar el voto sino a las gentes que sepan leer y escribir, y de que, si no jurídicamente, cuando menos de hecho, hay que crear estatutos especiales que coloquen a los indios, como pupilos de los grupos de mestizos y blancos civilizados.

La Revolución que el pueblo hizo en 1910 vino a trastocar todo el pasado de México en esta materia. Empezó el movimiento de masas mexicanas por derrocar al dictador; pero al mismo tiempo, del fondo de este movimiento de protesta surgen las demandas particulares del propio pueblo y de sus sectores más importantes con el propósito de tener una nueva situación, de lograr condiciones nuevas para la vida material y moral del país.

El primer grito de importancia, la primera demanda trascendental, es la de exigir la tierra para los campesinos, para los mestizos e indígenas. Esta demanda entraña una lucha a fondo, en contra del régimen económico-social que prevalecía, contra el régimen semifeudal del país, contra el régimen de la concentración de la tierra en pocas manos, en contra de la dictadura, en contra de la actitud psicológica de las ideas que provocan este estado de organización social en nuestro país. Es entonces cuando la Revolución descubre, para los propios mexicanos, el problema del indio. Es entonces cuando por la primera vez empieza a preocuparnos seriamente en México, con sentido de responsabilidad, el problema de los indígenas; es entonces cuando se cambian las actitudes, cuando se empieza a pensar si es posible una solución distinta para el problema indígena mexicano, que la solución de seguir en la tarea del mestizaje forzado, de disolución de los indígenas en una comunidad de mestizos. Y con espíritu nuevo, como ocurre siempre con todo el devenir histórico, la Revolución agraria se pone en marcha, la lucha contra el latifundio y en contra, en general, de las formas de concentración de la tierra, empieza a tener éxito y a partir de la Ley del 6 de enero de 1915, no sólo es ya aspiración de las masas indígenas la tierra, sino el derecho conquistado por ellas de un estatuto, que dicte un gobierno que represente a la Revolución y que esté apoyado por los propios campesinos mexicanos que han tomado el fusil para tratar de hallar soluciones nuevas a su patria. Un año después, la nueva Carta Política de México, que empieza a surtir sus efectos en mayo de 1917, establece ya como una de las normas fundamentales del Estado mexicano, el derecho a la tierra, el derecho al uso de las aguas y el derecho a libres categorías políticas y sociales de los grupos humanos de campesinos que habían perdido esos derechos en los tiempos pasados.

Es entonces cuando comienza la revolución agraria en México, cuando los problemas indígenas en México comienzan a ser, ya no un problema de simple aspiración, de simples propósitos por lograr el cumplimiento de leyes en vigor, de normas obligatorias. Y en esta segunda etapa también hay características especiales:

Primero, la lucha en contra del latifundio, la lucha en contra del poder económico, y por lo tanto político, de un grupo breve que fue el que sostuvo la dictadura de Porfirio Díaz; romper, por sus inconvenientes materiales, políticos y morales, esta situación, pero, además, una resolución positiva, no sólo negativa, consistente en dar tierras para que los campesinos puedan mejorar su estándar de vida. Se empezó entonces a entregar la tierra a los núcleos de campesinos, y andando el tiempo, a medida que el latifundio se destruye y a medida que disminuye el número de trabajadores del campo congregado en pueblos o en ranchos, en aldeas, explotados por los

antiguos terratenientes, se va advirtiendo que la Revolución Mexicana está creando las bases para una nueva economía popular; se llega entonces a una fase nueva en el desarrollo de la política agraria; ya no es sólo el deseo de acabar con la casta dominante desde el punto de vista material y político; ya no es sólo el deber y el deseo de ayudar con una parcela a los campesinos para que éstos mejoren su jornal exiguo, ya es el propósito de penetrar en la masa campesina que va recibiendo tierras como la posible base de una nueva economía en el país, y así llegamos a esta etapa en que estamos viviendo, etapa característica por la administración que preside el general Lázaro Cárdenas.

La reforma introducida por el Presidente de México hace unos cuantos años, otorgando tierras a los antiguos peones asalariados, a los peones que llamamos en México "acasillados" de las haciendas, para que ellos reciban la tierra de sus propios patrones, es acaso el paso más trascendental que se haya dado en la historia de la Reforma Agraria de México, porque esta determinación coloca a la masa campesina en general en la posibilidad de ser ella la que trabaje y produzca para el bienestar material del país, con todas las consecuencias que en el orden social y cultural se desprenden de tal medida.

Así, los núcleos indígenas de México empiezan a ser tomados en consideración de una manera importante, porque ya una vez resuelta la técnica, el medio, el modo de trabajar en la Reforma Agraria, se vive esta importante fase que es la que caracteriza en otro sentido al régimen de México: no basta dar la tierra, hay que darla como primer paso indispensable para lograr la emancipación de los núcleos indígenas y campesinos, pero no basta la tierra, es preciso dar, además, las aguas; es preciso otorgar el crédito, y es menester también proporcionar la dirección técnica, lo cual quiere decir que no sólo ha de tener la solución económica de los núcleos campesinos e indígenas un aspecto de la concentración de la tierra, sino un aspecto positivo, la de crear una verdadera economía que podríamos llamar justamente democrática.

El pueblo organizado, el que trabaja la tierra, es el que ha de sustentar a toda la sociedad, a todo el país del cual forma parte, y esto ha de ser posible con la ayuda de la ciencia y de técnicas modernas. Ya por esta razón estamos en México muy lejos, en estos días, de aquellas nuestras primeras frases y de aquellos nuestros primeros pasos tendentes a dar una solución justa, humana, al problema indígena; ya no hablamos de incorporar al indígena a la civilización, ya no hablamos de incorporar al indígena a la cultura, ahora hablamos de incorporarlo a la economía del país, y más aún, hablamos de hacer de los indígenas organizados, económica y técnicamente, un factor de importancia en la vida social de México, y es porque hemos

llegado a la conclusión de que los mestizos mexicanos y los blancos de México, no podrán ser felices jamás, mientras haya en el territorio de México grupos de hombres explotados por los mestizos y por los blancos. No podríamos encontrar soluciones sectarias, partidistas, para el problema humano de México; no podríamos encontrar solución en busca de la felicidad de unos a cambio de la explotación o el martirio y el dolor y la miseria de otros. Hemos hallado que la única solución posible consiste en colocar a los indígenas en el mismo plano de posibilidades que los mestizos y los blancos, y mientras los indios de México sean ignorantes, se alimenten mal, se alojen mal, no sean un factor de importancia en la producción económica del país, los mestizos y los blancos de México no podrán tampoco resolver su propio problema porque, y esta es otra de las deducciones que en México con su experiencia se ha logrado, el problema de la emancipación interior está íntimamente unido al problema de la independencia de México en sus relaciones internacionales. A la par que logramos la victoria en contra del feudalismo, del pasado, al mismo tiempo que logramos el levantamiento material y cultural de los grupos atrasados del país para hacer de México un conjunto de grupos humanos homogéneos en sus posibilidades y en su espíritu, estamos colocando a México en la posibilidad, no de bastarse a sí mismo cerrando sus puertas y sus ojos al exterior, sino en la posibilidad de poder desenvolver sus propios recursos para poder participar en la vida internacional de un modo también más ventajoso y más progresista. La independencia ha de lograrse al mismo tiempo, pues, según pensamos nosotros, por dentro y por fuera; un México más civilizado que el de hoy, más rico que el de hoy, más progresista que el de hoy, tendrá que ser más humano, más valioso que el de hoy en las relaciones de los pueblos de América y tendrá que ser una nación más importante en las relaciones del mundo entero.

Queremos, por eso, el mejoramiento de nuestros indígenas; queremos, por eso, establecer bases para una posibilidad idéntica para todos en el terreno de la responsabilidad del Estado mexicano. Ya no pensamos en que la escuela pudiera redimir al indio, si antes no hay tierras para el indio, porque nuestra experiencia ha sido contraria: la escuela sin la libertad económica, la cual, sin la posibilidad de un progreso material, a veces es un factor de desquiciamiento de las propias comunidades indígenas. Queremos la tierra, queremos todos los recursos ya mencionados, pero queremos al mismo tiempo la escuela para que contribuya a levantar las posibilidades materiales y culturales de las propias comunidades indígenas, y en este sentido también nuestra experiencia es muy elocuente.

La escuela ha sido un factor trascendental, decisivo, cuando la comunidad cuenta con los recursos materiales indispensables para poder realizar su progreso.

Tales son, en resumen, las experiencias deducidas del caso mexicano; tienen el valor de una cosa cumplida y de una cosa que está en vías de transformación constante en un sentido de progreso ininterrumpido.

Nosotros no queremos, según expresé al principio, ofrecer la experiencia de México para darle el carácter de una lección que deba ser seguida, pero sí la ofrecemos para que sea objeto de un análisis, de un estudio profundo, por lo menos de una investigación interesada.

La conclusión ya aprobada en la sección de asuntos económico-sociales, es la misma conclusión presentada en la iniciativa de México: en aquellos países en donde el régimen de la concentración de la tierra existe, el Estado debe dictar medidas con el objeto de corregir los abusos del régimen, de la concentración de la tierra, de acuerdo con la equidad y la justicia, y también debe lucharse porque las poblaciones indígenas reciban tierras y aguas, crédito y recursos técnicos para poder ser factor del progreso en el seno de su propio país. Esta conclusión que la sección, después de amplios debates, presenta a la consideración del pleno del congreso, a la delegación de México le place de un modo profundo, porque quiere decir que en todos los países americanos hay problemas semejantes al de México, que pueden ser resueltos con medidas propias de cada país, pero todas ellas tendentes a una solución igual que la aspiración mexicana: el elevar de las condiciones de ignorancia, de miseria, de privación, de persecución, en que han vivido tantos grupos indígenas, a la categoría de hombres y mujeres de primer orden, sin las cuales no podríamos siquiera pensar y vivir, como hoy vivimos y pensamos.

La delegación de México cree que esta conclusión que se ofrece a la asamblea para su discusión final, es una conclusión que honra al Primer Congreso Indigenista Interamericano. Si esta asamblea no hubiera pensado en soluciones profundas, trascendentales como esta, la solución económica, la solución básica para la transformación de los núcleos indígenas atrasados, en conjunto de hombres progresistas, quizá habríamos merecido de los indígenas del continente americano, o el desprecio o una sonrisa irónica en contra de nuestra ingenuidad, o en contra de nuestra audacia. Si nosotros hubiésemos hablado sólo de las cosas menores, del fomento de las artes populares de los indígenas para que éstos puedan vender a los turistas el producto de sus manos y de su espíritu, si nosotros nos hubiésemos preocupado sólo de estos aspectos positivamente pintorescos y folclóricos, sin trascendencia, es incuestionable que se habría encontrado ante todo el primer término con las risas de los indios de Pátzcuaro y de México,

y después de toda la América; pero creo que, por el contrario, esta asamblea va a merecer el respeto de los 30 millones de indígenas del Nuevo Mundo; va a merecer respeto porque las medidas que se sugieren son medidas que obedecen a dos cosas importantes: honradez personal en quienes integran esta asamblea y sentido de responsabilidad en ellos, como hombres del año de 1940. Eso basta para que el Primer Congreso Indigenista Interamericano pueda concluir en un ambiente de victoria y en un ambiente de estímulo para nueva reunión. En nombre de la delegación de México quiero agradecer a los delegados de los Estados Unidos, a los delegados del Perú, de Colombia, del Ecuador, de Bolivia, y de todos los demás países que cooperaron con sus luces a encontrar una solución de importancia, que es la que considero en beneficio de los indígenas de todos nuestros países. Esto quiere decir que realmente América no sólo puede ser, porque ya lo es, el Nuevo Mundo, sino que algún día ha de ser el mundo nuevo.

# NUEVA DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL EN LAS ZONAS HABITADAS POR INDÍGENAS

Uno de los factores que más han contribuido en México a dividir y a desintegrar a la comunidad indígena es la concurrencia de diversas autoridades sobre la misma comunidad, tanto desde el punto de vista de sus intereses económicos como de sus intereses sociales, políticos y culturales.

El hecho se presenta con mayor frecuencia en las circunscripciones municipales, pero a veces llega hasta constituir un problema que afecta a varios estados de la República. Consiste el problema, concretamente, en que la división político-territorial de las entidades que constituyen la estructura del Estado mexicano: el municipio, el distrito jurisdiccional y el estado con autonomía, no corresponden a un territorio homogéneo desde el punto de vista económico, y como en México, casi siempre a un territorio homogéneo, desde el punto de vista geográfico, corresponden una zona con fisonomía económica muy clara y también una población bien diferenciada, la división arbitraria de las zonas homogéneas implica la división de la población indígena en municipios, en distritos judiciales y hasta en estados que no sólo no trabajan de acuerdo con las mismas normas, sino que en muchas ocasiones están sujetos a leyes contrarias y aun contradictorias. De este modo, para la misma actividad económica, para la misma calidad de la tierra, para idéntico esfuerzo y para igual producción se establecen impuestos distintos, diversos no sólo por su cuantía, sino también por su tendencia social, y del mismo modo, para costumbres iguales

---

Ponencia presentada a nombre de la delegación mexicana el 22 de abril en el Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado del 14 al 24 de abril en Pátzcuaro, Michoacán. *Primer Congreso Indigenista Interamericano*, p. 40, ediciones de la CTAL, México, 1940.
Otras ediciones: *El problema del indio*, p.124, SEP SETENTAS, México, 1973. *Escritos acerca de la situación de los indígenas*, p. 203, CEFPSVLT, México, 1a edición, 1991 y 2a edición, 2006. *Obra histórico-cronológica*, tomo, IV, vol. 1, p. 24, CEFPSVLT, México, 1998.

y actitudes y propósitos de carácter social semejantes, como tienen que ser los propósitos de los miembros de la misma comunidad, se establecen reglas y leyes distintas que provocan dificultades de toda índole, desde las riñas individuales y las luchas colectivas entre gente del mismo barrio, hasta las luchas entre pueblos de la comunidad general, que son aprovechadas por los que medran con el trabajo y con el sacrificio de los núcleos indígenas.

Los servicios públicos más eficaces en México, así como la obra de algunas instituciones privadas que se apoyan en la verdadera realidad social del país, hace mucho tiempo que han hecho caso omiso de la arbitraria división político-territorial que existe, y han creado sus propias jurisdicciones de acuerdo con la tesis a ellos encomendada, las cuales coinciden con la división geográfico-económica y con la división etnográfica de la República. Así, por ejemplo, la división del país en zonas militares obedece a la división natural de las zonas geográficas y económicas más que a los territorios en los estados que integran la República. Los principales servicios de carácter fiscal están distribuidos, también, de acuerdo con zonas geográfico-económicas. Los servicios del correo y del telégrafo obedecen, asimismo, al propio principio. Y en cuanto a las instituciones privadas, basta señalar el hecho de las jurisdicciones en que se divide la iglesia católica, para ver cómo coinciden con la realidad geográfica y social, más que con la división política de nuestro territorio.

Esta división arbitraria de las jurisdicciones económicas y políticas es perjudicial para la economía general del país, y para el buen funcionamiento de los diversos órganos del Estado; pero en donde mayores problemas ha creado es en las comunidades formadas por indígenas, por la misma situación de tradicional explotación en que han vivido bajo los gobiernos de mestizos y de blancos.

Dividir lo que la geografía, la economía y la historia han unido, es introducir un esfuerzo positivamente disolvente de la unidad social que la comunidad indígena representa. Si la comunidad indígena ha de salvarse, ha de ser a condición de que se desenvuelva con sus características propias, para participar de un modo importante en la vida social de México.

En virtud de lo expuesto, y considerando que en casi todos los países americanos el problema es igual al de México, se propone la siguiente conclusión:

Debe expedirse la legislación respectiva, para rectificar la división político-territorial de los municipios y de las regiones habitadas por indígenas, a fin de formar municipios o distritos homogéneos en lugar de dividir arbitrariamente a la masa indígena en diversas jurisdicciones.

# CONCLUSIONES DEL PRIMER CONGRESO INDIGENISTA INTERAMERICANO

El Primer Congreso Indigenista Interamericano, en sus sesiones plenarias, después de oír a los miembros informantes de las respectivas secciones, aprobó los siguientes votos, mociones, acuerdos y resoluciones:

REPARTOS DE TIERRAS A LOS INDÍGENAS

Considerando:

Que es deber de este Congreso señalar los grandes derroteros que deben seguir los estados de Indoamérica en su política económica y social a favor de la raza indígena que integra sus distintas nacionalidades:

Acuerda:

Recomendar a las naciones que integran este Congreso, que en aquellas en donde exista el régimen de concentración de la tierra, los respectivos gobiernos dicten las medidas necesarias, de acuerdo con la equidad y la justicia, para corregir cualquier abuso de esa situación, y recomienda también que se adopten las medidas que sean menester para ayudar a las poblaciones indígenas con el propósito de mejorar su economía, proveyéndolas para el efecto de tierra, aguas, crédito y recursos técnicos.

PROTECCIÓN A LA PEQUEÑA PROPIEDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Considerando:

Que es deber de este Congreso señalar los grandes derroteros que deben seguir los estados de Indoamérica en su política económica y social a favor de la raza indígena que integra sus distintas nacionalidades:

---

En la redacción de estas conclusiones, el papel de Vicente Lombardo Toledano fue determinante ya que el Congreso Indigenista Interamericano fue organizado por la Confederación de Trabajadores de América Latina presidida por él, con el apoyo de la Presidencia de la República, encabezada por el general Lázaro Cárdenas.

*Primer Congreso Indigenista Interamericano,* 14-24 de abril de 1940, p. 42, México, 1940.

Acuerda:

Recomendar que en los países en los que aún no se hayan tomado medidas protectoras para la pequeña propiedad individual y colectiva de los indígenas, ésta se considere como inalienable.

ESTUDIO SOBRE EL DESGASTE DEL SUELO

Considerando:

Que es deber de este Congreso señalar los grandes derroteros que deben seguir los estados de Indoamérica en su política económica y social a favor de la raza indígena que integra sus distintas nacionalidades:

Acuerda:

Recomendar a los países del Hemisferio Occidental que hagan estudios científicos relativos a la extensión del desperdicio de sus tierras por erosión y de los métodos para controlar y evitar la misma.

OBRAS DE IRRIGACIÓN

Considerando:

Que es deber de este Congreso señalar los grandes derroteros que deben seguir los estados de Indoamérica en su política económica y social a favor de la raza indígena que integra sus distintas nacionalidades:

Acuerda:

Recomendar a los gobiernos de las naciones americanas la conveniencia de fomentar las obras de irrigación, particularmente las pequeñas, ejecutadas con un concepto de servicio social, en las regiones habitadas por indígenas, como medio eficaz para elevar el nivel material y moral del indio.

CAPACIDAD EXPRESIVA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS CON LA POSIBILIDAD DE EXTENDER SU VOCABULARIO

Considerando:

1. Que todas las lenguas del mundo en general y las de América en particular tienen estructuras gramaticales que permiten la flexible y completa combinación de sus elementos significativo.

2. Que a ningún vocabulario le falta la posibilidad de expresar ideas generales, abstracciones o estados de ánimo, careciendo solamente de aquellas palabras que se refieren a objetos o conceptos que son desconocidos, en determinados sectores, por las agrupaciones humanas.

3. Que todos los idiomas tienen la posibilidad de extender su vocabulario sin límite, sea por nuevas formaciones de sus propios vocablos o por la adopción de palabras extranjeras.

Acuerda:

Que los idiomas indígenas pueden ser aprovechados en cualquier sentido que se exija en los programas de educación o de divulgación cultural que se propongan.

ALFABETOS PARA LENGUAS INDÍGENAS

Considerando:

I. Que las normas científicas correctas y uniformes facilitan la investigación de las lenguas indígenas y el uso de éstas en programas educativos.

II. Que la falta de uniformidad en la transcripción fonética impide que en la investigación y alfabetización se empleen métodos científicos que son, al mismo tiempo, los más prácticos.

III. Que en México se ha logrado llegar a uniformar los sistemas de transcripción fonética de las lenguas de ese país y que sería fácil llegar al mismo resultado en otros países que tienen problemas análogos.

Resuelve:

1. Que los especialistas y gobierno trabajen por el perfeccionamiento y la uniformidad de los métodos y las normas de investigación y de educación;

2. Que se llegue a la simplificación y la uniformidad de los alfabetos sobre la base de estos principios:

a) Emplear un solo signo para cada sonido esencial de una lengua determinada, evitando el uso de diacríticos innecesarios y también, en tanto que sea posible, el uso de diagramas (grupo de letras que representan un solo sonido).

b) Seguir las tendencias más generales en el empleo de los signos, de conformidad con los alfabetos científicos, como el del Consejo de Lenguas Indígenas, la *American Anthropological Association*, el *Institut d'Etnologie* de París, la Asociación Fonética Internacional, etc., evitando siempre los usos que contradigan lo acostumbrado en dichos alfabetos.

3. Que el Instituto Indigenista Interamericano convoque a un Congreso Pan-Americano de lingüistas, para fomentar la investigación de lenguas indígenas y la aplicación de las normas científicas ya mencionadas.

NUPCIALIDAD Y UNIÓN LIBRE

Recomienda:

A las naciones americanas que se emprenda un amplio programa educacional para divulgar entre las poblaciones indígenas las ventajas personales y sociales que existen en el registro legal del matrimonio

PLANES INTEGRALES EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Recomienda:

1. Que hasta donde sea posible, la investigación de los pueblos indígenas se haga de acuerdo con planes integrales.

2. Que el Instituto Indigenista Interamericano fomente estudios integrados y coordinados de investigaciones similares a los planeados en la zona tarasca por el Instituto Politécnico Nacional de México y la Universidad de California ("Proyecto Tarasco") y que estimule, especialmente, proyectos de cooperación interamericana de este carácter.

CONGRESO INTERAMERICANO DE LINGÜÍSTICA INDÍGENA APLICADA

Visto el anteproyecto presentado por un grupo de lingüistas asistentes al Primer Congreso Indigenista Interamericano, en atención a la fracción III de la recomendación VI del mismo Congreso, y en previsión de que se convoque al congreso de lingüística que se sugiere, el Primer Congreso Indigenista Interamericano somete a la consideración de los interesados el siguiente anteproyecto:

1. El congreso se denominará Primer Congreso Interamericano de Lingüística Indígena Aplicada.

2. Sus propósitos serán:

a) Fomentar el estudio científico de las lenguas indígenas.
b) Fomentar el estudio de los problemas sociales concebidos con la lingüística.
c) Impulsar los estudios de lingüística general y comparada, que sirvan de base para el perfeccionamiento y unificación de los métodos de investigación y, en la medida de lo posible, sentar las bases para la unificación de los alfabetos.
d) Estimular la publicación y divulgación de materiales sobre lenguas indígenas.
e) Estudiar los problemas del uso de las lenguas indígenas en la educación y en la realización de las mejoras sociales.
f) Fomentar el estudio histórico y metodológico de la enseñanza en lenguas indígenas, y de la enseñanza de las lenguas indígenas mismas.
g) Estimular el uso de los idiomas nativos en las investigaciones etnológicas, psicológicas y sociales.

3. Se propone como sede del congreso la ciudad de San José, Costa Rica, por su situación geográfica, céntrica y por otras condiciones favorables.

4. La fecha de la celebración del congreso será fijada para los meses de noviembre y diciembre de 1940.

5. Formará parte del plan de trabajo del congreso un Seminario de Lingüística Indígena Aplicada que funcionará por un mes antes del comienzo del congreso mismo:

a) Se conseguirá un cuerpo de profesores de entre los mejores lingüistas del continente.
b) Cada país enviará uno o más estudiantes al seminario, indígenas preferentemente, seleccionados entre los estudiosos más destacados en la materia.
e) El seminario estudiará en forma avanzada los fundamentos de la lingüística, con el objeto de perfeccionar a los maestros y a los dirigentes de investigaciones.

6. Serán delegados al congreso:

a) Los indigenistas, lingüistas y pedagogos, representantes de los gobiernos de América.
b) Los estudiosos de las lenguas indígenas y los indígenas que se interesen en los problemas de la lingüística aborigen.

7. Para las labores de preparación de este congreso, el Instituto Indigenista Interamericano designará un comité especial, recomendándose aprovechar las experiencias recogidas por el consejo de lenguas indígenas y el personal del mismo.

LA ANTROPOLOGÍA Y EL PROBLEMA DEL INDIO EN LAS AMÉRICAS

Recomienda:

A las naciones americanas, que al plantear y administrar sus respectivos programas para el bienestar del indio, exploren y utilicen lo que sobre la materia pueda enseñarles la antropología aplicada.

LAS APORTACIONES DE LOS ETNÓLOGOS A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS GRUPOS INDÍGENAS

Recomienda:

A los gobiernos de los países de América, que sus intervenciones de la vida indígena se basen, en la medida que sea posible, en estudios que analicen el proceso histórico de la formación cultural de los núcleos indígenas afectados y que muestren, mediante este análisis histórico, las fuerzas vivas que en el seno de ellas puedan ayudar a la solución de sus problemas.

LAS CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS FRENTE A LOS PROBLEMAS DE LOS NÚCLEOS INDÍGENAS

Recomienda:

Al Instituto Indigenista Interamericano, promueva el establecimiento de escuelas o departamentos de antropología para el estudio de la población indígena y para la preparación de los peritos en asuntos indígenas, aprovechando en cada país las instituciones docentes que ya existen y ampliando los cursos en la medida que sea necesario. En caso de que un país no

pueda por el momento establecer una escuela de antropología, se sugiere que envíe alumnos becados a las escuelas ya existentes.

Que utilicen de preferencia a los antropólogos y peritos que hayan estudiado en estas escuelas para emplearlos en sus departamentos de acción social.

PROTECCIÓN DE LAS ARTES POPULARES INDÍGENAS
POR MEDIO DE ORGANISMOS NACIONALES

Recomendaciones:

I. A los países americanos, la protección de las artes populares indígenas, tanto las plásticas como las auditivas, porque sus productos constituyen exponentes de valor cultural y fuente de ingresos para el productor. La protección debe tender a la conservación de la autenticidad artística y al mejoramiento de la producción y distribución de las artes populares.

II. La creación de organismos nacionales que tengan suficiente autonomía técnica, económica y administrativa para la protección y el desarrollo de las artes populares.

III. Que toda acción oficial que tenga por objeto influir de algún modo en la producción del arte popular, se consulte previamente con el organismo nacional creado al efecto.

IV. Se recomienda que el Instituto Indigenista Interamericano recopile e intercambie entre los países que adopten esta proposición, el material informativo sobre los proyectos que se formulen y las experiencias que se realicen.

EXPOSICIÓN INTERAMERICANA DE MUESTRAS DE ARTES POPULARES

El Primer Congreso Indigenista Interamericano, habiendo escuchado las proposiciones sobre materias de artes populares transmitidas por los delegados de las tribus indígenas cuna, de Panamá; Mapucha-araucana, de Chile; apache, tewa, hopi, taos y de isleta y Santa Clara, de Estados Unidos, y tzotzil, tarasca, huaxteca, otomí, mexicana, mixteca, zapoteca, mazahua, tarahumara, totonaca y cora, de México, reunidos en sección especial.

Recomienda:

1. En razón de ser Panamá el país por cuyo Canal se cruzan todas las rutas del mundo, que el Instituto Indigenista Interamericano promueva la instalación de una Exposición Interamericana de Muestras, que exhiba a los viajeros de todos los países los artículos de la producción artística de los indígenas de América, indicando el puerto en que esa exhibición deba establecerse como permanente, o resolviendo sobre las ventajas que ofrezca dividirla entre los dos puertos extremos del Canal.

2. Que los gobiernos de los países americanos proporcionen los contingentes de exhibición para Panamá, a la vez que procuren establecer en el lugar más apropiado de cada uno de ellos, otra exposición interamericana que, además de contar los ejemplares nacionales, cuente con los de los países americanos de población india.

3. Que se haga una campaña en favor de la mayor utilización de los productos indígenas, a fin de que su consumo se incorpore a los mercados americanos, en proporción creciente, y permita aumentar los ingresos de los productores y ampliar las oportunidades de la oferta de los distintos mercados de consumo nacional, sobrepasando la demanda actual de uso e intercambio entre los productores, de adquisición por los coleccionistas y de compra para recuerdo y regalos.

4. Que los gobiernos de los países americanos concedan exención de derechos arancelarios en favor de los artículos producidos por los indígenas, que se intercambien o remitan con destino a las exposiciones interamericanas propuestas, a reserva de que entre los distintos países se convenga un tratamiento especial de exención en favor de la importación y la exportación de dichos productos dentro del continente.

FOMENTO DE MÚSICA, DANZAS Y TEATROS AUTÓCTONOS

Considerando:

Que es necesario fomentar entre los países americanos el mutuo conocimiento y desarrollo consiguiente de la música y de las danzas indígenas, sobre todo en aquellas de contenido autóctono.

Que para este fin sería necesaria la organización de conjuntos típicos que pudieran visitar todos los países bajo los auspicios de los respectivos gobiernos y del Instituto Indigenista Interamericano.

Recomienda:

1. A los gobiernos americanos, la conveniencia de fomentar la música, las danzas y el teatro autóctonos de América en sus respectivos países, y de auspiciar a los conjuntos que con tal objeto se formen para que puedan recorrer las naciones americanas.

2. Al Instituto Indigenista Interamericano, auspiciar la celebración de un gran concurso interamericano de aquellas artes, concurso que se realizaría en la capital previamente designada.

CERTAMEN INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZAS

Considerando:

La sugestión hecha por los representantes de las tribus indígenas que hacen suya la resolución tomada para que en ocasión de la celebración en México

del Segundo Congreso Interamericano de Turismo en el año de 1941, se efectúe en festival folclórico.

Recomienda:

Se invite a los países americanos para que preparen con oportunidad a los grupos artísticos indígenas que seleccionen para venir a participar con sus bailes, canciones y exhibición de trajes en el festival folclórico interamericano que va a tener lugar en la Ciudad de México en el año de 1941, en ocasión del Segundo Congreso Interamericano de Turismo, valorando el gran interés que los grupos indígenas de México tienen en recibir la visita de sus hermanos de América, en la inteligencia de que la fecha definitiva les será comunicada por conducto de la Unión Panamericana.

CREACIÓN DE REFECTORIOS ESCOLARES GRATUITOS
Y ORGANIZACIÓN DE RESTAURANTES POPULARES

Recomienda:

1. Que todos los países de América proporcionen, a precio de costo, alimentación científica a sus trabajadores, indígenas o no, en locales especialmente construidos con ese objeto y ubicados, preferencialmente, en las regiones más densamente pobladas por elemento laborista.

2. Que, igualmente, y dentro de sus posibilidades económicas, los gobiernos de los países americanos proporcionen desayuno gratuito a los niños escolares.

3. Que tratándose de una labor que debe ser realizada en cumplimiento de la elevada función social y de protección al capital humano, que le incumbe al Estado, se organicen en cada república, dependencias especialmente encargadas de ejecutar esa labor.

PATOLOGÍA INDÍGENA

Recomienda:

El estudio de la influencia de las razas y costumbres indígenas en la patología regional. Para este fin deben usarse los instrumentos adecuados. Se sugiere que estos instrumentos, ya sean especiales o dependientes de instituciones existentes, se mantengan en estrecho contacto con el Instituto Indigenista Interamericano.

CREENCIAS INDÍGENAS SOBRE ENFERMEDADES

Conclusiones:

Primera. Deben aprovecharse los servicios de los médicos y trabajadores de la medicina que ejercen en el medio indígena, para reunir datos acerca de las creencias populares sobre las enfermedades y sus tratamientos.

Segunda. Que los médicos y trabajadores de la medicina, destacados en regiones indígenas, reciban cursos en los que se impartan conocimientos

de carácter antropológico, histórico y social, a fin de que hagan estimación correcta del indígena y desarrollen su trabajo con un criterio más amplio. Una solución adecuada sería la creación de escuelas de medicina rural, en las que se impartan esos conocimientos de manera regular.

ESTUDIO SOBRE EL "MAL DEL PINTO"

Conclusiones:

Siendo muy importantes los trabajos del doctor Francisco León y Blanco, para aclarar la etiología del "mal del pinto", se recomienda hacer del conocimiento de todas las naciones de América la comunicación que ha presentado a este congreso, como un medio de contribuir a la lucha contra dicha enfermedad.

LA ONCHOCERCOSIS

Conclusiones:

Ante la gravedad del peligro que se extienda la onchocercosis a otras regiones dentro y fuera de los países infectados, se recomienda que se prosigan las investigaciones en los aspectos médico, parasitológico y social por las instituciones que puedan proporcionar los recursos adecuados a los investigadores que han venido ocupándose de estos estudios.

LA BOTÁNICA, MEDICINA INDÍGENA

Conclusiones:

Primera. Debe ser objeto de investigación científica la medicación indígena.

Segunda. Se pide la creación de institutos nacionales de fisiología farmacodinamia, que estudien permanentemente las plantas indígenas medicinales.

EL PALUDISMO EN LA POBLACIÓN INDÍGENA

Conclusiones:

En vista de que el paludismo constituye un azote de la población indígena en muy vastas regiones de América, intensifíquese la campaña de profilaxis y tratamiento contra dicha enfermedad, empleando las medidas más adecuadas para cada lugar, procurando siempre un mejoramiento en lo que se refiere a educación, alimentación y habitación.

ESCUELAS DE MEDICINA RURAL

Conclusión:

Ante la necesidad de que el médico que ejerza en el medio indígena tenga preparación específica que comprenda las creencias populares, las características raciales y el medio ecológico, y como una solución a los problemas de distribución adecuada de los médicos y demás trabajadores de la medi-

cina, deben establecerse escuelas de medicina rural para la preparación de médicos, parteras y enfermeras que trabajen en el medio indígena y rural que se les designe.

ATENCIÓN DE LA MUJER EN ESTADO DE GRAVIDEZ Y ATENCIÓN DEL NIÑO

Conclusión:

Como un medio de mejorar el estado físico de la población indígena, debe buscarse, por los medios adecuados, la atención cuidadosa de la mujer grávida y del niño.

LA IMPORTANCIA DE LA RANICULTURA EN EL MEJORAMIENTO DE LA ALIMENTACIÓN DE LOS GRUPOS INDÍGENAS

Recomienda:

La cría de rana comestible, tanto de las especies nativas, como de especies exóticas de mayor talla, con el propósito de mejorar la alimentación —especialmente en cuanto a proteínas— de algunos núcleos indígenas, y como medida que beneficie la economía de las zonas pantanosas.

LOS PROBLEMAS DE LA ALIMENTACIÓN INDÍGENA

De los numerosos trabajos que sobre alimentación en el medio indígena se presentaron a la sección respectiva y de las amplias consideraciones que en la misma sección se hicieron por los diversos delegados, se desprende que el problema de la alimentación indígena es muy complejo y su solución depende fundamentalmente de factores económicos, sociales y educativos.

Presenta las siguientes conclusiones de carácter general, reconociendo que al aplicarse en cada país tales recomendaciones deberán ajustarse siempre a las modalidades que las condiciones económico-sociales que cada región exijan:

Primera. Que en cada país sea creada una comisión coordinadora de las actividades de las diversas dependencias oficiales que traten asuntos conectados con la vida rural, la cual tendrá a su cargo formular los programas adecuados de producción y distribución de alimentos, en vista de los problemas de alimentación que se presentan en el medio indígena.

Segunda. En el Instituto Indigenista Interamericano deberá funcionar una sección de alimentación, la cual enfocará sus estudios a soluciones de orden práctico, de acuerdo con la economía regional.

CENTROS DE MEDICINA EN LAS POBLACIONES INDÍGENAS

Conclusión:

Deben instalarse en todas las regiones indígenas centros de medicina social, preventiva y curativa, que se ocupen de mejorar las condiciones de salud de los habitantes y de combatir las enfermedades.

LA PESCA COSTERA

Recomienda:

Que la pesca de litoral y de aguas interiores deben intensificarse, siguiendo las orientaciones que la investigación científica dicte, con el propósito de mejorar la alimentación de las poblaciones indígenas.

DEFENSA DE LA CULTURA INDÍGENA PARA ENRIQUECER EL ACERVO CULTURAL DE CADA PAÍS

Conclusiones:

Que los países de América adopten e intensifiquen la política de ofrecer la más amplia oportunidad al desarrollo de las capacidades de sus grupos indígenas, con el fin de que su cultura propia no desaparezca y sirva para enriquecer el acervo cultural de cada país, así como la cultura del mundo, y contribuya al fortalecimiento de las naciones.

SOBRE QUE SE INCLUYAN EN LOS CENSOS LAS CARACTERÍSTICAS CULTURALES DE LOS GRUPOS INDIOS Y MESTIZOS

Conclusiones:

I. Que se recomiende a los países de América que tengan grupos indígenas, que en las estadísticas censales y ordinarias se incluyan las características culturales de la población, sobre una base de comparabilidad interamericana.

II. Que al utilizar las características culturales para clasificar a los grupos de población, se aplique el procedimiento estadístico de ponderación, según su importancia.

SOBRE CAMINOS Y SOBRE CRÉDITO AGRÍCOLA

Considerando:

Que es deber de este Congreso señalar los grandes derroteros que deben seguir los estados de Indoamérica en su política económica y social a favor de la raza indígena que integra sus distintas nacionalidades.

Acuerda:

a) Recomendar a los gobiernos de América que en sus programas de construcción de caminos procuren favorecer las zonas de población indígena, de acuerdo con sus necesidades y, por lo menos, en proporción a su importancia demográfica, respecto a las zonas de población no indígena.

b) Que, asimismo, se instituyan organismos de crédito agrícola oficial, o semioficial donde no los haya, para la atención de las necesidades de los

pueblos y comunidades indígenas, organizados económica y jurídicamente para el objeto de la obtención del crédito, del mejoramiento de la técnica y de la defensa común de sus intereses.

LA PARCELA DE PROPIEDAD VIRTUAL Y SU APROVECHAMIENTO COLECTIVO

Recomienda:

1. A los países de América que adopten las medidas agrarias aprobadas en lo general por el Congreso, que al formular los reglamentos respectivos tomen en cuenta, para fijar las extensiones de tierra que deberán poner colectiva o individualmente a disposición de las poblaciones indígenas, las siguientes características: a) Necesidades medias de la familia tipo; b) Condiciones agrológicas del suelo; c) Condiciones climáticas y regionales; d) Posibilidades de irrigación; e) Naturaleza de los cultivos agrícolas posibles; f) Rendimientos medios por unidad de superficie; g) Coeficientes de agostaderos; h) Coeficientes de aprovechamiento racional de los recursos forestales.

2. Que los países que adopten las medidas agrícolas aprobadas, en lo general, por el Congreso, organicen en las regiones habitadas por indígenas, en los lugares más adecuados, centrales de maquinaria, depósitos de abonos, postas zootécnicas y viveros forestales que, sujetos a la dirección técnica del Estado, fomenten la producción extensiva o intensiva, que permitan las condiciones locales.

LA BASE DE LA ECONOMÍA INDÍGENA

Recomienda:

A los gobiernos de América, en su caso, que al legislarse sobre distribución de tierras a los indígenas, se tenga en cuenta la población indígena no agrícola que vive especialmente de industrias o del trabajo asalariado, para que se le asignen solares para el establecimiento de sus industrias o sus hogares, formando colonias urbanas o semiurbanas.

LA POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Considerando:

I. Que los indios de América tienen todas las aptitudes de los mestizos y blancos para alcanzar las modalidades del progreso contemporáneo.

II. Que los indios de América poseen una vigorosa personalidad, que puede definirse por sus manifestaciones culturales típicas, sus hábitos positivos de organización social y su elevado sentimiento de dignidad personal y colectiva.

III. Que las lenguas nativas son el instrumento genuino de la mentalidad indígena y por lo mismo, las más adecuadas para realizar el aprendizaje de la lectura y la escritura.

IV. Y habiendo tomado nota de la amplia exposición que hizo la delegación de México sobre el carácter y resultados del programa de educación indígena, adopta las siguientes

Conclusiones:

I. Se propone a todos los países de América la adopción de los siguientes postulados para su política educativa con los indios:

a) Respeto a la personalidad indígena, entendiendo por ella el respeto a su dignidad, sensibilidad e intereses morales, así como a sus hábitos positivos de organización social y a sus manifestaciones típicas de cultura.
b) Reconocimiento de la importancia de las lenguas nativas como un aspecto de la personalidad indígena, así como de su uso en las etapas iniciales de la preparación educacional y vocacional entre los indios.
c) Enseñanza de la lengua nacional en todas las escuelas de indios.
d) Uso de la lengua nacional en todo el desarrollo del programa educativo de los grupos indígenas que la tengan como lengua habitual, sin perjuicio de dar, como instrucción suplementaria, el conocimiento de las lenguas nativas.
e) Adopción de un programa de actividades escolares y extraescolares de conformidad con el estado cultural de los grupos indígenas y de una distribución del tiempo conforme al ritmo de la vida indígena.
f) Aprovechamiento de los elementos esenciales de la vida indígena, como centros alrededor de los cuales se organice el programa del trabajo escolar y extraescolar.
g) Reconocimiento del hecho de que la continuación de la habilidad para leer la lengua nativa depende de la formación de un cuerpo de literatura indígena adecuada para la lectura post-escolar de los adultos.

II. Se propone a todos los países americanos, para el fomento de la educación indígena en forma adecuada, y que corresponda a las condiciones existentes dentro de su territorio, la aceptación de las siguientes medidas prácticas:

a) Elaboración de los textos necesarios para realizar la enseñanza de la lectura y la escritura en las lenguas nativas, así como los libros elementales de divulgación científica.
b) Producción continuada de literatura de las lenguas indígenas para la lectura post-escolar de carácter recreativo e instructivo para adultos.
c) Empleo preferente de los servicios de indígenas competentes, con preparación adecuada, para los puestos educativos, especialmente

dentro de los grupos de su propio idioma, y preparación del personal que reúna esas condiciones donde aún no lo haya.

d) Establecimiento, tan rápido como sea posible, de escuelas preparadas para dar a las comunidades indígenas aquellos servicios que ha indicado la ponencia de México y que se consideran indispensables para todas las regiones indígenas en que la lengua nacional no es la lengua habitual.

e) Organización de misiones culturales e instituciones de otra especie para atender la educación de las pequeñas localidades indígenas y de los grupos móviles de diverso tipo.

f) Preparación de investigadores que se dediquen al estudio de los valores culturales y las características propias de la vida y la mentalidad indígenas, utilizando, donde quiera que existan, las instituciones que actualmente imparten esos conocimientos, así como empleo de tales técnicos para la promoción de las diversas modalidades del presente programa en todas las regiones indígenas.

EDUCACIÓN INDÍGENA

Sobre la base de las experiencias presentadas por la delegación de los Estados Unidos en cuanto a su programa de educación indígena, el Primer Congreso Indigenista Interamericano hace la siguiente

Recomendación:

1. Que para garantizar que la instrucción sobre la salubridad e higiene, la economía, la agricultura y otras ocupaciones productivas serán incorporadas a los modos de vida de la comunidad y a la educación indígena, en la medida de lo posible, estas escuelas deberán ofrecer a los niños y a los adultos las modalidades y actividades siguientes:

a) Dotación adecuada de agua potable, tanto a la escuela como a la comunidad.

b) Consultorios para las enfermeras y médicos ambulantes o estacionados dentro de una circunscripción, para atender las necesidades de jóvenes y adultos, utilizables por el maestro en casos de emergencia.

c) Hortaliza y parcela escolar y comunal, que pueda servir para la introducción de métodos agrícolas modernos y eficientes, dándoles a conocer a niños y adultos.

d) Proyectos escolares de cuidado y propagación de aves de corral, ganado, conejos, colmenas, etc., adecuados a la región y mejoramiento de las razas.

e) Centros comunales para el servicio de niños y adultos, con fines recreativos y educacionales; reuniones, cursos cortos y otras activida-

des de índole cívica, encaminadas a interesar a los adultos en la participación activa de los trabajos en pro de su propio mejoramiento.

f) Una biblioteca adecuada que contenga material propio para la recreación y la formación, en la lengua nacional y en la lengua nativa de los grupos étnicos en los que se enseñe la lectura de dicha lengua nativa, para el uso de ella por adultos y niños fuera de la escuela.

g) Periódicos murales, boletines, rótulos y publicaciones diversas en la lengua nativa y en la lengua nacional.

h) Talleres que sirvan para la instrucción de los niños en el manejo de las herramientas, y que igualmente estén a disposición de los adultos para su instrucción, uso personal y mejoramiento de la vivienda.

i) Facilidades para la educación en cuestiones relacionadas con la economía doméstica, cuidado de la casa y los niños; que se den a las niñas y que sean extendidas a las mujeres adultas.

j) Facilidades para el baño y el lavado de ropa, cuando no existan, tanto a disposición de la escuela, como de la comunidad.

2. Estas escuelas comunales preferentemente deben contar con maestros especialmente preparados para enfrentarse a los problemas de los indígenas, y cuando sea necesario emplear los servicios de maestros no nativos, éstos deberán ser ayudados por nativos competentes, a fin de que los servicios aludidos sean provechosos a la comunidad.

a) Como representante primario del gobierno en la comunidad indígena, el maestro tiene forzosamente gran responsabilidad al poner en práctica los programas básicos de mejoramiento.

b) El gobierno correspondiente debe ofrecer oportunidades para la preparación y para el perfeccionamiento continuo de maestros para las comunidades indígenas.

3. Con el fin de proteger los elementos valiosos de la cultura nativa y de proporcionar al indígena la conciencia de su estado actual y sus perspectivas de mejoramiento, las escuelas indígenas incluirán material destinado a llenar este fin, como se expresa a continuación.

a) Un estudio de la historia indígena y de las costumbres tribales.

b) Preparación en las artes e industrias regionales con vista a tal adaptación de los productos indígenas que pudieran hacerlos más fácilmente vendibles en los mercados, sin perder sus intrínsecos valores artísticos.

c) Énfasis en las relaciones peculiares jurídicas y cívicas de los indígenas para la localidad, el Estado y la nación.

d) Preparación cívica para garantizar a los indígenas el ejercicio de sus derechos políticos y el respeto a sus formas particulares de autogobierno comunal, dentro de la unidad nacional.

e) Estudio de los problemas antropológicos y psicológicos peculiares de una tribu determinada, involucrados en el ajuste de las relaciones entre blancos e indígenas.

4. La instrucción se impartirá de tal manera que proporcione oportunidades continuas para el aprendizaje por medio de la acción y la participación, de acuerdo con el mejor pensamiento pedagógico moderno.

La instrucción en las escuelas será tan completamente eficiente como la impartida en la población blanca, aunque esté adaptada a las necesidades del núcleo indígena.

Se crearán centros especiales, vespertinos o nocturnos para enseñar a leer y escribir a los adultos y proporcionarles conocimientos.

5. Debe proporcionarse instrucción vocacional superior en los centros más grandes de población indígena. El programa educativo debe planearse atendiendo a las necesidades de los grupos indígenas y debe orientarse e fin de capacitarlos para la explotación de los recursos económicos con las mayores ventajas. Deben brindarse oportunidades para la enseñanza académica avanzada, tendientes particularmente a la preparación de profesionistas o para el entrenamiento de dirigentes y promotores indígenas; en favor de los estudiantes que muestren aptitudes para recibir tal preparación, en la inteligencia de que normalmente tales profesionistas regresen a trabajar en favor de sus propios pueblos.

a) Donde fuere necesario, deben establecerse facilidades de residencia que permitan la extensión de tal enseñanza a las personas procedentes de regiones remotas, en donde la población esté muy disgregada y en las que no sea posible el funcionamiento económico de las escuelas secundarias.

b) Los programas de estas escuelas avanzadas (para muchachos de 12 a 20 años) deben elaborarse teniendo en cuenta las necesidades regionales y consecuentemente variarán de acuerdo con las diferentes regiones.

c) Los programas educativos deben ser prácticos y organizados en tal forma que los estudiantes puedan participar en los rendimientos de sus empresas. De esta manera, pueden ganar fondos para proveer a su educación avanzada o para ayudar al establecimiento de sus actividades después de terminar sus estudios, obteniendo experiencia en la acción cooperativa y ganado un punto de vista realista en las prácticas económicas modernas.

d) El proporcionamiento de algún género de ayuda a los estudiantes preparados para proseguir la educación avanzada académica y profesional.

6. Por medio de estas diversas medidas, la escuela debe contribuir de un modo positivo al fomento entre los niños de la estimación para su raza y del respeto a su cultura nativa, al mismo tiempo que dé lealtad a la Patria y del deseo de participar activamente en el cumplimiento de sus deberes cívicos.

7. Fomento y establecimiento de institutos de investigación psicopedagógica, etnológicamente orientada, para los estudios relativos a la población indígena.

EXPERIENCIAS DE LA ESCUELA RURAL INDÍGENA

Recomienda:

1. La participación de los maestros rurales en las obras de colonización interior, sin perjudicar en estas obras los intereses vitales de los indígenas.

2. Que en el proceso educativo de los indígenas se promuevan nuevas actitudes, utilizando todas las oportunidades que ofrece la vida indígena, sin violentar las creencias tradicionales de los mismos.

PLAN DE EDUCACIÓN INDÍGENA

Recomendaciones:

1. Los países de América deberán proporcionar a sus masas indígenas una educación que les permita, más tarde, participar en forma directa en la vida y el desenvolvimiento de sus respectivos países.

2. La organización de las escuelas indígenas deberá hacerse de acuerdo con las modalidades de la región en que éstas han de actuar, teniéndose en cuenta las condiciones geográficas, el porvenir económico y las tradiciones y costumbres de las comunidades indígenas para las que serán creadas.

3. Estas escuelas deberán levantarse en el corazón mismo de las comunidades indígenas, y sus formas de gobierno tendrán como propósito primordial la elevación de las condiciones sociales y económicas de sus habitantes, con el objeto de no apartarlos de su suelo.

4. Los indígenas de la región y los padres de familia en particular, deberán tener participación activa en los proyectos de organización, ejecución y gobierno de la escuela, contribuyendo a su levantamiento material en forma voluntaria, coadyuvando a su mantenimiento moral y físico, y participando en la labor de la escuela.

5. El programa educacional en las regiones indígenas tendrá como propósito una organización coordinada con escuelas centrales que comprendan, desde el servicio prescolar hasta la vocacional, y escuelas elementales establecidas en las comunidades.

6. Para la mejor realización de la acción educativa, se seguirá simultáneamente un programa de construcción de caminos, con el objeto de que

los centros educativos estén vinculados con las distintas comunidades indígenas.

7. Creación de escuelas especiales para los selvícolas y otros grupos móviles de diversos tipos, subordinando el perfeccionamiento de estas escuelas a los estudios antropológicos del Instituto Interamericano, al cual se recomienda evocarse como primera tarea el problema educacional.

LAS ESTADÍSTICAS SOBRE LOS PRESUPUESTOS FAMILIARES EN LOS GRUPOS INDÍGENAS, CON FINES A LA FORMACIÓN DE CENSOS

Recomienda:

1. La necesidad de enriquecer el conocimiento obtenido de la vida económica indígena mediante el desarrollo de encuestas metódicas, intensivas y extensivas sobre los presupuestos familiares, con observaciones directas y de manera continua, repetidas de preferencia en los años terminados en cuatro o en nueve, para aprovechar la preparación de los censos quinquenales.

2. Las encuestas deben incluir tanto a los indígenas que tienen relaciones económicas con los núcleos de la población que forman la sociedad unificada desde el punto de vista de la economía del país, como a los indígenas que viven de acuerdo con el régimen de la economía cerrada, de producción familiar autosuficiente.

3. Conviene realizar las investigaciones de los presupuestos familiares indígenas en condiciones que faciliten la comparabilidad cronológica, la interregional y la internacional. Para acercarse a este fin, se recomienda seguir las normas que señale el Instituto Indigenista Interamericano.

RECTIFICACIÓN DE DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL

Considerando:

Que es deber de este Congreso señalar los grandes derroteros que deben seguir los estados de Indoamérica en su política económica y social a favor de la raza indígena que integra sus distintas nacionalidades.

Acuerda:

Recomendar a los gobiernos de los países americanos expidan, en su caso, la legislación respectiva, para rectificar la división político-territorial de las regiones habitadas por indígenas, a fin de formar entidades político-administrativas homogéneas, en lugar de dividir arbitrariamente a la masa indígena en diversas jurisdicciones.

RECOMENDACIÓN ESPECIAL DE LOS REPRESENTANTES INDÍGENAS DE MÉXICO SOBRE DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL

Considerando:

Los puntos de vista presentados por las delegaciones indígenas de México, en atención a la posibilidad de que la modificación de la división político-administrativa, por entrañar reforma constitucional, pueda diferirse por algún tiempo.

Recomienda:

Entre tanto se hace una nueva división político-administrativa de acuerdo con la situación territorial de los grupos indígenas, es aconsejable que las autoridades superiores de las entidades limítrofes en las que tenga asiento un grupo indígena bien caracterizado convoquen a una convención regional para unificar las normas a que deben sujetarse las disposiciones de policía, reglamentarias o legales de observancia general, a las que deba someterse la vida social, a fin de lograr por ese medio que los textos municipales y locales de cada entidad sean uniformes y simplifiquen el cumplimiento de las obligaciones de todos los habitantes comprendidos dentro de la región en que una tribu indígena tenga su asiento.

OFICINAS DE ASUNTOS INDÍGENAS

Recomienda:

1. Que cada gobierno establezca una agencia u oficina, cuyo propósito es concentrar la atención sobre los problemas del indio, garantizando de una manera efectiva todos los servicios del gobierno a favor de la resolución de aquéllos y constituyéndose en todo tiempo en defensor del indio.

2. Que dicha agencia u oficina no monopolice la administración de los asuntos indígenas, sino que procure dirigir hacia los problemas del indio, todos los recursos del gobierno, así del local como del general.

3. Que la Oficina de Asuntos Indígenas trabaje indirectamente con los indígenas por medio del grupo o de la comunidad organizados para fines de ayuda propia, de ayuda mutua y de defensa mutua.

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA Y MEXICANA SOBRE ASUNTOS INDÍGENAS

Recomienda:

Que dentro de la organización del Instituto Indigenista Interamericano se establezca la agencia necesaria para el intercambio de informaciones, estudios, etc., relativos a las leyes y prácticas administrativas de las distintas naciones con relación a la vida y los problemas indígenas, y que tales informaciones o estudios, una vez reunidos por dicha agencia, sean distribuidos a los países representados en el presente Congreso.

PREPARACIÓN DE PERSONAL IDÓNEO PARA TRABAJO ENTRE LOS INDÍGENAS

Recomienda:

Primero. Que los países que tengan población indígena organicen cursos de entrenamiento para la preparación del personal para el servicio indígena a efecto de que dicho personal tenga una preparación adecuada, técnica y administrativa, y esté, además, en simpatía con la solución de los problemas indígenas.

Segundo. Que dichos cursos se destinen, tanto a personas de raza indígena como a los no indígenas, siendo en general para todos aquellos que deseen dedicarse profesionalmente al servicio de asuntos indígenas.

Tercero. Que el Instituto Indigenista Interamericano organice el intercambio de informaciones relativas a la organización, los métodos y resultados de tales cursos de entrenamiento en los diversos países.

DEFENSA SOCIAL DE LAS RAZAS INDÍGENAS POR MEDIO DE LAS LEYES PROTECTORAS DE LAS MISMAS

Considerando:

Que la experiencia de varios países, presentada a este Congreso, demuestra unánimemente que los decretos legales o jurídicos y los procedimientos administrativos adversamente específicos para indígenas y basados en el hecho de una inferioridad racial, han demostrado en el pasado ser costosos a los gobiernos y devastadores de los recursos humanos. Y que, por el contrario, la misma experiencia ha demostrado que el reconocimiento de los derechos humanos básicos, de los privilegios y de las obligaciones de los indígenas ha traído como resultado, generalmente, un adelanto educativo, cultural y económico, no solamente para los indios, sino también para todo el país.

Recomienda y declara:

Primero. Que los países americanos que tengan población indígena, incluyan en sus leyes medidas protectoras para ésta, en atención a su condición cultural, pues las legislaciones privativas, basadas en la diversidad de razas no se consideran protectoras de sus intereses y, por tanto, deben ser rechazadas.

Segundo. El arbitrio judicial, racionalmente aplicado, en la extensión y grado que lo permitan las condiciones sociales y jurídicas de cada Estado, es una medida favorable a esa protección a la población indígena. En consecuencia, se recomienda dar instrucciones a los jueces, para que consulten las costumbres y circunstancias especiales de los grupos raciales indígenas, al aplicar, los supuestos generales de la ley.

SOBRE ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE LAS COMUNIDADES

Considerando:

Que es deber de este Congreso señalar los grandes derroteros que deben seguir los estados de Indoamérica en su política económica y social a favor de la raza indígena que integra sus distintas nacionalidades.

Acuerda:

Recomendar a los estados de América, en cuyos territorios existan comunidades u otra suerte de propiedades indígenas, la conveniencia de que amparen constitucionalmente la existencia de dichas instituciones territoriales; y que, asimismo, dicten la legislación pertinente para organizarlas en cooperativas de producción agropecuaria, o en sociedades agrícolas, que bajo la dirección técnica del Estado puedan incorporarse a la economía general del país.

FORMACIÓN DE CENTROS DE POBLACIÓN INDÍGENA

Considerando:

Que es deber de este Congreso señalar los grandes derroteros que deben seguir los estados de Indoamérica en su política económica y social a favor de la raza indígena que integra sus distintas nacionalidades.

Acuerda:

Que se recomiende a los gobiernos de los países americanos establezcan las bases sociales, económicas y culturales que se estimen necesarias para constituir aldeas o villorrios indígenas, como iniciación de la vida social, aptas para constituir entidades jurídicamente organizadas en la comunidad nacional.

MEJORAMIENTO DE LA HABITACIÓN INDÍGENA

Conclusión:

Los indígenas de América viven casi siempre en condiciones deplorables de habitación. En muchas regiones, los problemas de la habitación indígena son los mismos de la habitación rural en general, y la solución depende de los factores económicos y sociales que las condicionan. En otras regiones, siglos de experiencia han producido tipos regionales adaptados a las necesidades peculiares del lugar; en estos casos, no debe intentarse un cambio radical, sino buscar una gradual adaptación y mejoramiento de tales tipos de habitación, para resolver sus problemas higiénicos y sociales. Igualmente, se procurará respetar los tipos regionales, aprovechar los materiales y procedimientos de construcción de cada lugar, así como la mano de obra local.

MEJORAMIENTO DE LA HABITACIÓN INDÍGENA

Recomienda:

A los países de América que, por medios educativos y de promoción social, se procure el mejoramiento de las habitaciones indígenas, tanto en su disposición como en el uso de materiales adecuados en cada región.

Que se estimule la urbanización de los poblados indígenas, por medio de obras de interés social.

Que tomen las medidas necesarias para estimular una transformación técnica más avanzada de los materiales y construcción propios de cada región.

SERVICIO SOCIAL DEL NIÑO INDÍGENA

Propone:

Que los países representados en este Congreso pugnen por constituir y fomentar agrupaciones privadas que cooperen con el Estado, para ayudar a los niños indígenas, no a base de beneficencia, sino de servicio social.

Que se recomiende un intercambio de informes y experiencias tenidas entre las agrupaciones de esta clase.

REDISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS INDÍGENAS DE MÉXICO

Recomienda:

A los países de América, los siguientes postulados sobre política de colonización interior con indígenas:

Primero. El problema de redistribución de grupos indígenas en los países de América es sólo una parte del problema nacional de redistribución de la población de cada país.

Segundo. El problema de la redistribución por relocalización de grupos indígenas debe plantearse y resolverse, como un problema político-económico.

Tercero. El problema de la redistribución de grupos indígenas no debe plantearse con un criterio humanitario ni como una cuestión de sobrepoblación, sino lisa y llanamente como un problema de colonización interior en el que no se debe introducir confusión por la sobrestimación de los datos o elementos que le dan carácter de problema indígena.

Cuarto. Al planificar y ejecutar una obra de colonización interior con indígenas se debe considerar siempre la dignidad del indígena, su sensibilidad y sus intereses morales.

Quinto. La planeación y ejecución de toda obra de colonización interior con indígenas debe hacerse con un criterio integral e integrador.

Sexto. Al planificar obras de colonización interior, téngase en cuenta que ésta significa inversiones costeables económica o socialmente, en oposición a inversiones incosteables que se hicieren en el asiento anterior del grupo indígena redistribuido.

Séptimo. La autocolonización con indígenas no debe hacerse exclusivamente para la agricultura, sino también para la industria.

Octavo. La realización de la política de colonización interior con indígenas, bajo las siguientes normas:

a) Para determinar si existe o no un problema concreto de redistribución de un grupo indígena determinado, debe aplicarse el siguiente criterio: El problema existe en el caso de que la integración de este grupo a la organización social, política y económica de la nación no pueda realizarse orgánicamente, dentro del ritmo histórico de la vida del país, si el grupo de que se trate permanece en el mismo lugar en que tiene su localización o asiento.

b) Deben, en todo caso, realizarse estudios serios para comprobar la existencia de un problema de redistribución de un grupo indígena.

c) Al estudiar la resolución de un problema de redistribución de un grupo indígena, como un problema de colonización interior o de autocolonización, es necesario considerar:

1. La resistencia psíquica y moral que presentan los indígenas para ser redistribuidos.

2. Las cuestiones de organización.

3. Las cuestiones de financiamiento o crédito.

4. Las cuestiones de ejecución.

d) Al planificar una obra de colonización interior con indígenas deben tenerse en cuenta las condiciones y características particulares del grupo y del medio físico y social en que éste viva, las características y condiciones del ambiente físico y social en que se trata de establecerlo, y las normas técnicas y la experiencia de ejecución de obras de colonización moderna.

e) Deben proyectarse y establecerse, protegidos del peligro de burocratización, el órgano u órganos de planificación y ejecución de las obras de colonización interior con indígenas.

f) La realización de obras de colonización interior con indígenas debe hacerse con energía y cordura, y sólo cuando se disponga de los recursos financieros o de crédito indispensables para garantizar su éxito.

g) Para vencer la resistencia psíquica del indígena, ténganse en cuenta sus causas reales y los pretextos invocados, y utilícese la fuerza convincente del ejemplo, haciendo que los caciques y las autoridades indígenas, así como los más destacados individuos de cada sexo de cada grupo indígena que se trata de localizar, visiten personalmente una o más comunidades indígenas que se establezcan con el carácter de colonias modelo.

SITUACIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS INDÍGENAS

Recomienda:

Primero. Que la política integral que realicen para el mejoramiento económico, social y cultural de los grupos indígenas incluya entre sus bases el concepto del indio, como un individuo, económica y socialmente débil.

Segundo. Que las instituciones tradicionales de los indios, en los diferentes países de América, no se utilicen como formas permanentes de organización social ni como una especie de "gobierno indirecto", sino que sean objetos de un respeto inteligente y de aprovechamiento en sus elementos positivos.

Tercero. Que la organización cooperativa y la del gobierno municipal en la comunidad indígena se hagan aprovechando el sentido comunal y los elementos democráticos que en ella existen.

Cuarto. Que se conserve y fortifique la disciplina social que existe en la comunidad indígena y se coordine su aspiración común de grupo con las aspiraciones nacionales de cada país.

Quinto. Que la política de mejoramiento integral de los indígenas incluya las medidas que sean necesarias para el buen aprovechamiento del tiempo desocupado de la población indígena dedicada a la agricultura.

Sexto. Que se revisen en su caso, los sistemas impositivos a que están sometidos los grupos indígenas, para organizarlos de manera que no constituyan factores contrarios a su mejoramiento.

Séptimo. Que se procure la conservación y fortalecimiento de las características positivas de la familia indígena.

Octavo. Que no se pretenda invariablemente mantener o derivar al indio a la agricultura, sino que, cuando social y económicamente esté indicado, se canalice hacia la actividad industrial de diferentes tipos.

INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD INDÍGENA COMO BASE PARA PROMOVER EL DESENVOLVIMIENTO DE LOS GRUPOS AUTÓCTONOS

Recomienda:

A los países de América que tomen las medidas necesarias para proteger a la comunidad indígena, dentro de la organización jurídica y política de cada país, garantizando a los indígenas sus derechos políticos.

Que por la acción económica, social y cultural, se procure que las comunidades se desarrollen para incorporarse integralmente a la vida social de cada país.

Por último, que se respeten en los grupos indígenas los valores positivos de la mentalidad y cultura de los mismos grupos.

LA MUJER INDÍGENA Y LA CIVILIZACIÓN MODERNA

Considerando:

Que la Primera Conferencia Interamericana Indigenista ha adoptado diversas resoluciones con relación a los indios en lo general, por medio de las cuales espera mejorar su salud, felicidad y bienestar, y que por razones tradicionales o históricas no se han otorgado a las mujeres las mismas oportunidades y derechos acordados a los hombres; considerando que las mujeres indígenas son factores fundamentales de su raza, no sólo como madres de familia, sino además como factores económico-sociales.

Recomienda:

A los países americanos se le otorguen a la mujer indígena las mismas oportunidades que al hombre en el orden económico, social y educativo.

Que no se establezca distinción entre el hombre y la mujer indígenas en los términos usados en leyes y reglamentos.

Además, que en la aplicación general de leyes y reglamentos se deben tomar en cuenta las siguientes:

Consideraciones:

Derecho de obtener la tierra; derecho a disfrutar de los beneficios del crédito; derecho a la protección de las leyes del trabajo; y, teniendo en cuenta el desgaste de energía biológica antes y después del alumbramiento, en el caso de las mujeres que trabajan, se hagan los estudios necesarios para otorgarles la debida recompensa.

LA POBLACIÓN INDÍGENA ANTE EL PROBLEMA
DE LAS INMIGRACIONES EN AMÉRICA

Recomienda:

A los países de América, que al organizar y realizar obras de colonización invariablemente se tomen de manera efectiva todas las medidas que sean necesarias para proteger los derechos de los indígenas y se garantice su desarrollo progresivo.

ELEVACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA

Recomienda :

A los países de América, que para acelerar la elevación de las mujeres indígenas de los grupos americanos se haga participar en las oficinas y procuradurías encargadas de los asuntos indígenas a mujeres funcionarias para que provoquen el movimiento ascendente que se plantea en las resoluciones aprobadas.

MEJORAMIENTO DE VIDA Y TRABAJO DE LOS GRUPOS INDÍGENAS

Conclusiones:

1. Recomendar al gobierno cubano el estudio y mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los grupos indígenas y sus descendientes, que resten.

2. Que se respete el derecho que tienen a la tierra que ocupan.

ASAMBLEAS NACIONALES DE GRUPOS INDÍGENAS

Recomienda:

Que para que los grupos indígenas de cada país se conozcan entre sí y cooperen mejor con los esfuerzos que se desarrollen como resultado de este Primer Congreso, se den facilidades para que los representantes de dichos grupos se reúnan para comprometerse a desarrollar la parte que a ellos les toque en el programa de elevación que se persigue.

EL DÍA DEL INDIO

Considerando:

Primero. La recomendación que hicieron los delegados de grupos indígenas cuna, de Panamá; mapuche-araucana, de Chile; apache, towa, hopi, taos y de isleta y Santa Clara, de los Estados Unidos de Norteamérica; tzotzil, tarasca, huaxteca, tarahumara, otomí, nahuatl, mixteca, zapoteca, mazahua, totonaca y cora, de México.

Segundo. Que es bueno que los grupos indígenas de América tengan ocasión de concentrar el espíritu de su raza en una misma fecha cada año, y recordando que existen ya en los distintos países fechas diversas dedicadas a enaltecer al indio, y creyendo, por otra parte, que según lo expresaron los mencionados representantes indígenas, el acontecimiento de haberse reunido en la Posada Don Vasco de Quiroga, de Pátzcuaro, Michoacán, en ocasión del Primer Congreso Indigenista Interamericano, es suficientemente importante para que se conmemore.

Tercero. Y tomando en cuenta la proposición presentada por la delegación de Panamá.

Recomienda:

Primero. Que los gobiernos de los países americanos establezcan el "Día del Indio", dedicado a estudiar en todas las escuelas y universidades, con criterio realista, el problema del indio actual.

Segundo. Que los países de América adopten el día 19 de abril como "Día Americano del Indio" para conmemorar la fecha en que por primera vez se reunieron los delegados indígenas al Primer Congreso Indigenista Interamericano en la Posada de Don Vasco de Quiroga, en Pátzcuaro, Michoacán, República Mexicana, y en consecuencia.

Invita a los pueblos y gobiernos de América a participar en esa celebración.

DECLARACIÓN SOBRE NO AFECTACIÓN DE CONSTITUCIONES Y SISTEMAS LEGALES

Declara:

Que no es su intención recomendar a las naciones americanas ninguna medida que no esté en armonía con sus respectivas constituciones y sistemas legales.

DECLARACIÓN SOLEMNE DE PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Aunque no corresponde a este Congreso formular resoluciones que impliquen compromisos internacionales para la firma de convenios o tratados, o para la expedición de leyes, es deseable expresar en declaraciones solemnes los principios fundamentales que han servido de norma a la asamblea y que se desprenden en lo general de los estudios y proposiciones que se han recibido, discutido y aprobado.

De acuerdo con estas ideas, el Primer Congreso Indigenista Interamericano.

Declara:

Primero. Que el problema de los grupos indígenas de América es de interés público, de carácter continental y relacionado con los propósitos afirmados de solidaridad entre todos los pueblos y gobiernos del Nuevo Mundo.

Segundo. Que no son aconsejables los procedimientos legislativos o prácticos que tengan origen en conceptos de diferencias raciales con tendencias desfavorables para los grupos indígenas. El principio básico, en este sentido, debe ser la igualdad de derechos y de oportunidades para todos los grupos de la población americana.

Tercero. Todas las medidas o disposiciones que se dicten para garantizar los derechos y proteger cuando sea necesario a los grupos indígenas, deben ser sobre la base del respeto a los valores positivos de su personalidad histórica y cultural, y con el fin de facilitar su elevación económica y la asimilación y el aprovechamiento de los recursos de la técnica moderna y de la cultura universal.

HOMENAJE A LOS ILUSTRES BENEFACTORES DE LOS INDÍGENAS

Acuerda:

Rendir homenaje a la memoria de los ilustres benefactores de las razas autóctonas de América: Bartolomé de las Casas, Bernardino de Sahagún, Vasco de Quiroga, Pedro de Gante, Francisco Javier Clavijero, Maturino Gilberti, José de Anchieta, José Bonifacio, Junípero Serra, Pere Lacombe, Pere Lejuene, John Elliott, Sheldon Jackson, Sequoyah, Pedro Claver, Domingo de las Casas, y a todos los ilustres varones que a través del continente realizaron campañas en defensa de los indios y en favor de su mejoramiento cultural, económico y político.

## LA CULTURA AL SERVICIO DE LA VIDA

Creo que en estos momentos es útil que en nombre de la Confederación de Trabajadores de México recuerde yo, en breves palabras, que la política es un medio y no un fin, que la posesión del poder público es un medio y no un fin en sí mismo, que los esfuerzos que realizan los sectores del pueblo, los representativos de una nación para alcanzar el poder público, son esfuerzos tendentes a conseguir un instrumento, para alcanzar con él una finalidad más alta que la posesión misma de una simple herramienta de trabajo.

Y si esto es verdad, si la política es medio y no meta, si el pueblo entiende que tener el poder es un medio importante para usar el poder dentro de esta aspiración del pueblo organizado, dentro de esta experiencia que el pueblo tiene en todas partes del mundo, también es verdad que hay un sector del propio pueblo, encargado como ninguno otro de realizar los propósitos de las masas populares. Este sector del pueblo, breve por el número de sus integrantes, pero importante por la eficacia de quienes lo constituyen, es el sector de los hombres dedicados a la investigación científica, de los técnicos, de los consejeros, de los que hacen posible la producción con sus planes, de los que inventan nuevas maneras de arrancarle a la naturaleza sus secretos, de los que mejoran los procedimientos ya elaborados para hacer progresar la propia civilización, y de los que, en suma, garantizan la continuidad en el porvenir del bienestar de las masas logrado con tanto esfuerzo. Sólo que el proletariado tiene un concepto distinto de la función del técnico y de su capacidad, contrastándola con la

---

Discurso pronunciado el 19 de julio en el banquete ofrecido a VLT por intelectuales y cuadros técnicos y profesionales afines a la Revolución Mexicana. Publicado en el periódico *El Popular,* México, D.F., 20 de julio de 1940, con el título: "La Revolución Mexicana será invencible mientras sus fuerzas permanezcan unidas".

Otras ediciones: Revista *Futuro,* num. 54, México, D.F., agosto de 1940. *Obra histórico-cronológica,* tomo IV, vol. 2, p. 199, CEFPSVLT, México, 1998.

opinión que muchos de los profesionales, de los técnicos y de los investigadores tienen de sí mismos.

Dos maneras diversas hay para juzgar la importancia de los técnicos: en el concepto intelectualista, la inteligencia humana es un producto de excepción dentro del proceso general de la naturaleza, y el técnico aparece como un genio esporádico, como un milagro o como un hombre con algunos vínculos con su medio y con su época, pero al fin y al cabo superior a su época y a su medio. El técnico que posee este concepto de lo que es él mismo y de lo que es el proceso general de la vida, se vuelve un pedante, un vanidoso y, por lo tanto, un ineficaz, un necio.

La otra manera de entenderlo es la que posee el proletariado: la clase trabajadora sabe bien que la inteligencia humana no es más que un reflejo del proceso general que se opera fuera de la propia razón de los hombres; que la inteligencia es reflejo del mundo exterior, que es, sin embargo, motor ella misma de acciones colectivas, de tal manera que es siempre un discurrir, un profundo diálogo íntimo entre la actitud del hombre hacia el mundo y la actitud o la acción del mundo hacia el hombre. Cuando se sustenta ese criterio no se empequeñece al hombre, sino que se agiganta la personalidad de los propios individuos; otorga al propio hombre un panorama mayor de lo que el hombre significa. Los trabajadores saben muy bien que el técnico no es un milagro, que no es un genio, que no es un ser de excepción y, en consecuencia, que es un trabajador más al servicio de una causa siempre popular, de muchedumbres, de un conjunto humano indivisible de las partes físicas que lo componen.

Estos dos modos de entender la vida y de entender la función de los hombres son dos modos diametralmente opuestos que dividen en nuestra época, más que en ninguna otra ocasión, a los investigadores profesionales e intelectuales de los demás sectores del pueblo. Los que creen que el intelectual es el que gobierna al mundo por el hecho de ser intelectual, también tienen que afirmar la consecuencia de esta teoría equivocada, tienen que afirmar que el profesional y el técnico nunca saben qué cosa es la verdad *a priori;* que el investigador debe echarse a escudriñar el misterio, debe dedicarse a descubrir las leyes que rigen los fenómenos diversos del universo, con el propósito de descubrir las verdades, porque de antemano el técnico no sabe qué cosa es la verdad, no sabe quién tiene razón, y a eso se debe esa actitud de pedantes, de necios, de torpes y, en suma, de ignorantes, que asumen tantos intelectuales e investigadores en nuestro país y en otras partes del mundo.

Los que, en cambio, afirman que la función del investigador, del intelectual, no es más que la función del hombre que se debe a un proceso de la historia, y a una causa que es la causa de su pueblo, saben *a priori,* de

antemano, qué es la verdad, saben de antemano qué es la justicia y saben, en consecuencia, de antemano, qué es lo que se proponen alcanzar.

Todavía en nuestro país pesan mucho los prejuicios sociales, prejuicios de ayer, ideas desorbitadas, sin rumbo, de maestros que hablan sin contenido, de falsa sabiduría, de falsa ciencia; tenemos que arrojar lastre a toneladas, si vale el término, para poder conservar o adquirir, mejor dicho, un sitio humilde, pero un sitio realmente creador, si es que queremos el bien de nuestro país.

Por fortuna estas ideas ya no son patrimonio de unos cuantos; y por fortuna también el deseo de la clase trabajadora se ha visto colmado en los últimos años. Poco a poco, a pesar de los prejuicios del pasado, a pesar de la falta de rumbo de las instituciones superiores de cultura, los intelectuales que se precian, que se estiman a sí mismos, los que aman una cultura de verdad, empiezan a rehacer lo aprendido en las aulas, y entienden ya que es preciso ser un humilde trabajador al servicio del pueblo.

Por esta razón, esta comida, esta asamblea, tiene una importancia excepcional: porque se asocian en un momento de crisis y de combate, no sólo los obreros con los campesinos y con los representantes del ejército, con los maestros de escuela, sino también con los investigadores, los técnicos, los intelectuales. Este acto con presencia de antropólogos, de economistas, de abogados, de médicos, de químicos, de ingenieros, de escritores, de literatos, de poetas, nos está indicando cómo la Revolución gana en la conciencia misma de quienes antes poseían un concepto tan extraño y tan falso de la realidad y de la vida.

Hoy podemos ya decir que la causa de la Revolución, que es la causa del pueblo, va ganando adeptos en quienes mayores posibilidades tienen de servir con su cultura y con su capacidad al propio pueblo. Por eso vale esta reunión de solidaridad revolucionaria; el estrechamiento de relaciones entre los profesionales, los intelectuales, los investigadores, los obreros manuales, los maestros y los miembros del ejército tiene un valor excepcional en estos días en nuestro país.

México espera de todos sus hombres una transformación definitiva de sus viejas normas de existencia, pero de quienes más espera es indudablemente de los más capaces. Siempre ha sido vieja aspiración de todos los pueblos, en todas las épocas, el gobierno de los mejores, no con un criterio de aristocracia, no con un propósito de otorgar más poder a quienes mejor dotados resultaron por accidentes de un régimen de injusticia social, sino por el deseo de entregar la dirección y el consejo de los negocios colectivos a quienes por sus méritos propios y por su vocación de servirle al pueblo, más cerca se hallan de la verdad y, en consecuencia, del pueblo.

Esta vieja aspiración de todas las épocas y de todas las etapas de la historia, de todos los ciclos de la cultura, de todos los regímenes, de todos los países, en nuestro país va encontrando cuerpo y va encontrando también formas claras y grandes de expresión. Nosotros queremos que los técnicos transformen nuestro país, que sean factores de importancia no sólo para decir en dónde está la verdad, sino para aprovechar la verdad en beneficio de nuestras masas populares.

Necesitamos que por un criterio apriorístico, que por una actitud perfectamente clara de antemano, sin titubeos, sabiendo que la verdad consiste en mejorar ilimitadamente las condiciones materiales y morales de nuestro pueblo, se dediquen todos nuestros investigadores y todos nuestros técnicos a mejorar y alcanzar este propósito. Mentira que la verdad sea siempre un misterio, que la verdad sea siempre una cosa sin descubrir. Hay pequeñas verdades parciales por investigar, pero la verdadera verdad, la felicidad humana, es un dato que se da por anticipado y los hombres que tienen el deseo de servir realmente a su patria y a la humanidad, no vacilan jamás en poner su concurso individual en beneficio de este altísimo propósito histórico.

Por eso en México necesitamos que los técnicos sean cada vez más capaces, más sabios, más honestos, más jubilosamente entusiastas, más dispuestos a la investigación, más deseosos de transformar nuestro país.

La clase obrera, la gran masa de los trabajadores manuales, no podrá, indudablemente, alcanzar por sí misma, sin la ayuda de los mejores y de los más capacitados, de los más responsables, en consecuencia, las altas finalidades que se propone la masa de nuestro pueblo. Por eso el proletariado siempre ha llamado a los intelectuales, no en su auxilio, sino a colaborar con la propia clase trabajadora.

Diversos intentos en nuestro país se han hecho en el pasado para que los intelectuales, como grupos, participen dentro de los propósitos y tareas cotidianas del proletariado; a veces con éxito relativo y la mayor parte de las ocasiones con un fracaso completo, por las causas históricas que todos conocemos, por los motivos ya comentados hace un momento, por las razones que están a los ojos de todo el que observa, aun cuando sea superficialmente, el panorama de nuestro país. Este acercamiento, hoy, de los intelectuales hacia el movimiento obrero, hacia el proceso general de la Revolución, esa incorporación real, militante, de tantos hombres y mujeres que están laborando en lo individual por un México mejor, es una demostración valiosa de lo que pueden las corrientes de las ideas de nuestro siglo y, sobre todo, de la obra creada por la Revolución Mexicana.

La clase trabajadora quisiera ver aumentar el número de los profesionales, de los intelectuales, de los investigadores al servicio de la causa popular,

y esto se podrá hacer cuando surjan instituciones poderosas en nuestra patria al servicio de la única finalidad posible de cualquier esfuerzo individual o colectivo en cualquier país del mundo: la causa del pueblo. Mientras no se subordinen los intereses individuales de los intelectuales a los intereses de la muchedumbre, a los intereses del pueblo, a los propósitos humanos de una nación, nada será posible conseguir definitivamente. Por esa razón necesitamos crear en nuestro país no sólo instituciones de técnicos bien orientados, sino realmente una matriz de donde surjan nuevas generaciones con un concepto claro, con un concepto exacto, con un concepto científico de la verdad, y con una trayectoria fácil, con una trayectoria eficaz.

Mucho hay que construir, en el terreno de la vida material, en el terreno de la vida moral, en el terreno del porvenir histórico; construir para el porvenir es más importante que servir circunstancialmente al presente que se vive. Por eso nosotros deseamos que siempre haya mujeres y hombres en todas las profesiones y oficios, en todas las actividades intelectuales, sirviéndole a la causa de nuestro pueblo.

La Revolución descubrió, entre otras cosas, algo muy valioso para los mexicanos: descubrió a México; hizo posible un interés profundo de los intelectuales hacia nuestro país. Todavía hace unos cuantos años el prejuicio de inferioridad respecto del blanco y respecto del europeo, respecto del yanqui y respecto del culto por excelencia, era el prejuicio que hacía cerrar los ojos de los intelectuales hacia el pueblo mexicano, hacia los indios, hacia los mestizos, hacia la pobreza, hacia la miseria, hacia las cosas desagradables. La Revolución conmovió al país desde sus cimientos y entregó una visión muy poco agradable a los ojos, muy poco agradable a la tranquilidad burguesa de muchos individuos, pero profundamente interesante para los que realmente amaban a la humanidad y amaban a su patria. Y desde entonces se ha empezado, de un modo sistemático hasta hoy, a descubrir valores insospechados, y se ha llegado a la conclusión trascendental de que la única riqueza importante que por hoy posee nuestra patria es la de sus hombres. Hemos ido arrojando prejuicios de toda índole, pero es preciso que nosotros, los nuevos convencidos, los trabajadores intelectuales, los que nunca fuimos obreros, ni somos obreros, ni podemos ser obreros, multipliquemos el número de nuestros colegios, trabajemos con mayor intensidad hasta formar verdaderas falanges de hombres que trabajen con el cerebro con el propósito de servir la causa del pueblo. Es menester que comidas como la de hoy no sean simples ocasiones en que convivan los intelectuales con los trabajadores manuales. Yo desearía, en nombre de la Confederación de Trabajadores de México, que esos lazos de fraternidad, de unión, de convivencia, fuesen permanentes. No es que la CTM desee

aumentar el número de sus sindicatos, no es esa la actitud de la clase obrera organizada; no es tampoco, indudablemente, que la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado desee aumentar con nuevos socios las filas de su organización; no es, seguramente, tampoco, que el Partido de la Revolución Mexicana desee tener más miembros que coticen con una parte de su patrimonio a la lucha cívica; no son motivos mezquinos, son motivos profundos. Necesitamos crear, más que una central obrera, más que una Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, más que un partido que asocie a los sectores revolucionarios de México, un solo país, guiado por su gran masa popular, compuesta de todas las profesiones y oficios, impulsado por un solo anhelo: la independencia real de la República Mexicana.

Y para alcanzar este designio es menester que nuestra unidad sea unidad permanente, visible, cotidiana, verdadera, pública, sistemática, para que produzca los frutos que todos deseamos de ella. Dentro de la lucha por la autonomía de nuestra patria, dentro de la lucha por el mejoramiento material y cultural de nuestro pueblo, dentro de la lucha por el mantenimiento de las instituciones que han de crear un mundo mejor en nuestro territorio o fuera de nuestro país, caben todos los hombres y las mujeres de buena voluntad, pero los que están llamados a ocupar el primer sitio son los mejores, en el sentido de los más preparados. No podemos aceptar el concepto aristocrático de la democracia, permítaseme la frase paradójica, y el concepto platónico que cuando habla del pueblo sólo entiende por tal a un sector privilegiado, no; ni siquiera el concepto de democracia que nos da la frase exacta pero un poco romántica por vacua, que todavía animó el siglo pasado grandes peleas de carácter histórico en algunos países del mundo, no; nuestra democracia de hoy es un instrumento de trabajo al servicio del verdadero bienestar material palpable y de relaciones espirituales constantes para hacer de cada jirón de la Tierra un mundo mejor. ¡Ese es el concepto de democracia que hemos contribuido a crear en México los hombres de este año, de este régimen, de este partido, de esta organización, de este sector al que tanto combate, y con tanta razón, la reacción de nuestro país!

¡Cómo no habría de combatirlo! ¡Cómo no se habría de ensañar la reacción mexicana en diatribas, en calumnias e inclusive en el delito! Si estamos acabando con las bases en las que la reacción se sustenta; si estamos destruyendo los medios que antes empleaba la reacción para mantener en la ignorancia, en el fanatismo, en la vergüenza y en la miseria a las grandes masas de indios y mestizos de nuestro país. Si la Revolución Mexicana ante todo es creación de una economía popular, pero creación, antes, de una

nueva conciencia, de la idea de que es menester crear un México nuevo. Y eso es lo que la reacción no quiere que ocurra en nuestro país.

Por eso la lucha hoy es a muerte. No es lucha circunstancial, es lucha profunda. Se acabó el latifundio en nuestro país como sustento fundamental, como espina dorsal, como eje de la composición de la propia nación mexicana; estamos pasando las últimas puertas de la ciudadela feudal en la que vivía nuestro país hasta hace unos cuantos años; se han roto las cadenas de opresión de las masas de peones y de indios enganchados a los viejos predios de los señores de horca y cuchillo de años pasados, y estamos también trabajando por establecer las bases de una independencia cabal de la nación. Por este motivo la lucha es a muerte; todavía viven los hacendados que perdieron la tierra, todavía viven quienes detentaban la propiedad agrícola cuando la Iglesia mexicana era el terrateniente mayor del país; todavía viven los que sirvieron de hinojos a Maximiliano; todavía viven los que limpiaron las botas a Porfirio Díaz; todavía viven los miembros de una aristocracia ridícula que soñaba en Europa y despreciaba a nuestros indios; todavía viven los intelectuales, geniales generalistas en generalidades que ignoran al pueblo e ignoran la verdad científica; todavía viven los aspirantes a escritores, que no son más que simples servidores de las gentes más mendaces y más viles. Todavía viven los que sirvieron a Porfirio Díaz con la idea, y los que sirvieron a Victoriano Huerta con el fusil. Viven los hombres de ayer, la generación de la dictadura, del imperio fallido, del oprobio, del reproche al indio por tener la tez morena; viven los de ayer, viven los que odiaban a la patria y los que querían salirse del territorio nacional para confundirse con las gentes del continente europeo. Por eso hoy la guerra a muerte.

Pero también viven los hombres de hoy, y no sólo los hombres de hoy, sino el pueblo mexicano de 1940, con una gran conciencia de su derecho histórico. Y por eso la reacción será aplastada. Aplastada si intenta una sublevación militar, pero más que esto, que es un episodio sin importancia, aplastada para el porvenir fecundo de un México nuevo.

Más riquezas, más fuentes de trabajo, nuevas orientaciones, mayor número de gentes preparadas para que las generaciones del porvenir no maldigan la honra de sus propios padres. ¡Cuántos de los hombres revolucionarios de hoy tienen a sus hijos en escuelas en donde la obra del padre se niega y se maldice! ¡Y cuántos que se llaman revolucionarios tienen a sus hijos en las escuelas privadas! Grave paradoja, que los hijos de los revolucionarios de hoy maldigan la obra de sus padres. Mientras los hombres de mañana no justifiquen la obra de sus padres en la única forma posible que es engrandeciendo esa obra, la Revolución Mexicana está amenazada de muerte y la reacción tiene la posibilidad de vencer. Claro que todo esto nos

duele, y protestamos con indignación, pero para poder conseguir nuestro deseo hay que trabajar, compañeros.

Trabajar y no avergonzarse del trabajo; trabajar a la luz pública, trabajar sistemáticamente, sobre todo nosotros los trabajadores intelectuales, en nuestra gran tarea de difundir la verdad y de poner nuestra especialidad al servicio de la patria futura, rica, libre, próspera. Esa es nuestra tarea. Nosotros tenemos que contribuir más que otra cosa a levantar mejor a México, pero para eso hay que hacer propaganda sistemática de la verdad.

¿Se quiere oír hablar mal del gobierno? Váyase a las oficinas públicas. ¿Se quieren oír murmuraciones, chistes malos, injurias veladas o descaradas en contra de Lázaro Cárdenas? Váyase a los corrillos privados, los domingos a los días de reunión de muchas gentes de nuestra alta burocracia y aun de nuestra baja burocracia. Esto hay que acabarlo con el trabajo, con el trabajo creador de los técnicos, principalmente; proclamando la verdad y viviendo y trabajando de un modo honesto para bien de nuestro país, en contra de la miseria y de la ignorancia.

Es preciso acabar también con la institución de la "mordida" en las oficinas públicas. Es menester que nuestro país se libre de la plaga de "coyotes" que se producen y que se cubren con la complicidad de muchos técnicos mexicanos. Hay que limpiar nuestra herramienta de trabajo; es menester depurarla, depurarla mediante el trabajo y el ejemplo

No hay que pedir demasiado. ¡Basta imitar la conducta de Lázaro Cárdenas! México espera mucho de sus hombres mejores, de los más preparados; por eso espera tanto de su juventud, porque esta generación de hoy, que tiene la responsabilidad de la patria, es una generación que se ha ido formando entre contradicciones, entre choques de toda índole; la nuestra no nació así; lo digo por la mía —y no es censura gratuita— que no surgió bien orientada desde su amanecer; pero los que se están levantando merecen, no sólo para que ellos sean más felices que nosotros, caminos aderezados, rutas limpias, nuevas sendas, sin tropiezos, merecen todo este panorama de verdad sabida, de verdad bien proclamada, de meta asequible, o por lo menos de finalidad claramente determinada, para que nuestro país no pueda retroceder jamás. Y en esa tarea los horizontes de la patria nadie podrá alcanzar a verlos, porque son realmente ilimitados.

Yo felicito a esta concurrencia tan importante de técnicos, de investigadores, de profesionales, de intelectuales. Es muy saludable, es muy meritorio y, sobre todo, es estimulante ver que en los momentos de definición, los intelectuales saben muy bien que por encima de todas las cosas de México no hay más que una sola finalidad: la patria mexicana, libre, independiente e invencible para el porvenir.

# El proletariado acudirá al primer llamado del presidente Cárdenas para defender la Revolución y la democracia

El comité nacional de la Confederación de Trabajadores de México —comenzó su discurso el dirigente de la clase obrera— ha querido iniciar, precisamente en este día, en que se realiza un acto de importancia para la vida constitucional de nuestro país, una serie de mítines, de reuniones, con el propósito de dar a los compañeros trabajadores del Distrito Federal una orientación precisa respecto de los principales problemas sociales que en estos momentos solicitan la atención de todos los trabajadores del país, así como del pueblo mexicano.

Añadió que en breves meses terminará el ejercicio constitucional del gobierno presidido por el general Lázaro Cárdenas ...seis años —dijo— van a cumplirse de esta tarea; seis años que, desde el punto de vista de lo que el tiempo significa, nada valen en sí mismos para la historia de un país y que, sin embargo, por lo que entraña, por la significación, por la calidad de ese lapso, han de tener para el porvenir de México una enorme trascendencia, como si en lugar de seis años hubieran sido cuatro o cinco lustros. Dijo también, que estos seis años no sólo han sido sino que han de ser para la historia contemporánea de México los más trascendentales desde 1910, y comparado este periodo que nosotros llamamos de la Revolución Mexicana con las etapas anteriores de la evolución histórica de México, también han de ser estos seis años del gobierno del general Lázaro Cárdenas, sin duda alguna, un periodo de gran significación, desde la Independencia hasta la iniciación de la Revolución Mexicana, al cumplirse el centenario de la independencia de la patria.

---

Versión periodística del discurso pronunciado en el mitin de orientación convocado por la CTM en el Teatro Alameda de la Ciudad de México. Publicado en el periódico *El Popular*, México, D.F., 16 de agosto de 1940.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo IV, vol. 3, p. 17, CEFPSVLT, México, 1998, con el título: "A defender la Revolución y la democracia".

¿Por qué, dijo, tienen esta significación trascendental los seis años de gobierno del general Lázaro Cárdenas?, y explicó que ha habido multitud de factores interesados, no sólo en que no se conozcan en su verdadero valor los hechos realizados por él, sino en que se siga insistiendo por los enemigos de la Revolución y del progreso de México, que esta etapa, en lugar de haber sido valiosa para el porvenir de la patria, está llena de sombras, de desilusiones, de confusión, que en la actualidad no deja, al concluirse, sino un saldo de verdadera zozobra y de inquietud que es preciso remediar con un orden que corrija lo realizado por el propio gobierno de Lázaro Cárdenas. Esta ha sido la versión propalada sistemáticamente por la reacción; ese es el punto de vista de los enemigos del progreso del pueblo; esa es la manera de entender la actual etapa de la evolución del país por los eternos contradictores de todo lo que significa una verdadera democracia, que crea una nueva economía y que crea, al mismo tiempo, una nueva orientación en la conciencia de las nuevas generaciones.

El licenciado Lombardo Toledano prosiguió de esta manera: Todo ha estado en favor del pueblo; todo ha sido para el provecho del pueblo durante estos seis años, y sin embargo, los medios de difusión de las ideas se han lanzado todos en contra del régimen. La prensa sistemáticamente atacando al régimen; la propaganda clerical típica también atacando al régimen; se han echado a andar todos los recursos ocultos, de carácter moral, de carácter psicológico y de carácter político, en todas las formas posibles, con el fin de desorientar a los hombres, comenzando por desorientar a las mujeres. Se les ha querido presentar a los trabajadores del país y particularmente a los más humildes, creyendo que porque no han ido a la escuela son ignorantes y por lo tanto capaces de traicionar a su clase. Esta serie de calumnias se hace con el propósito único de que la reacción pueda llegar a gobernar el país y convertir el régimen de derecho en que hoy se vive en un régimen fascista, en una tiranía al servicio de las compañías petroleras y del fascismo internacional, que acabe con la democracia mexicana y haga imposible la vida de las instituciones que ha creado la Revolución Mexicana hasta hoy. Este es el verdadero propósito. Los que no lo saben, son simples víctimas de esa propaganda; los que a sabiendas de que ese es el propósito de la contrarrevolución siguen propagando las ideas, son simples traidores a su clase y traidores a la independencia de la patria mexicana.

Analizó después el licenciado Lombardo Toledano, los principales problemas que ha resuelto el gobierno del general Lázaro Cárdenas, pero antes de ello, explicó antecedentes históricos.

México ha sido un país que vivió primero como colonia de un imperio europeo, el español, y después ha gravitado bajo la influencia de imperios modernos de carácter económico que han impedido su desarrollo. La industria nacional, comparada con las industrias de otras naciones, es tan pequeña que ni siquiera figura en la estadística internacional de la producción; nuestra manufactura apenas sirve para satisfacer el consumo nacional, que es muy breve. Las otras industrias, las más grandes, están en manos de extranjeros que sacan del país las materias primas o semielaboradas para enviarlas a otras naciones, en donde se utilizan para transformarlas en productos que venden a todas partes del mundo. Somos, pues, un país productor de materias primas para industrias de otros países, y con una industria muy pequeña, que apenas satisface algunas de las necesidades del consumo nacional.

Habló después de las características de las inversiones de capitales extranjeros en México, cuyas industrias no satisfacen al pueblo y por ello no se les consideran como industrias nacionales, y después se refirió a otro aspecto que representa la fisonomía semindependiente de México: un pueblo que no posee la tierra sobre la cual nace, sobre la cual vive, sobre la cual tiene fatalmente que existir, no es un pueblo que pueda llamarse independiente.

El primer esfuerzo en la historia de todas las naciones ha sido un esfuerzo tendente a trabajar la tierra por los mismos nacionales. En México, las principales tierras laborables del país pertenecieron durante largos siglos a los españoles que vinieron en el siglo XVI de Europa; la Guerra de Independencia fue un sacudimiento profundo del pueblo; no lograron, sin embargo, los organizadores del movimiento de Independencia, este anhelo profundo de las masas populares; fue preciso una serie de luchas que se extienden desde 1821 hasta hoy, para que el pueblo pudiera adquirir poco a poco la tierra que ha sido en un principio del pueblo mismo, hasta la llegada de los conquistadores. Primero los conquistadores españoles, después la Iglesia Católica que poseía las tres cuartas partes de todos los bienes del país, de las tierras laborables y de los edificios de las ciudades; luego la Reforma, la separación del Estado y de la Iglesia, y después un nuevo movimiento para acaparar por un grupo privilegiado las antiguas haciendas de la Iglesia y crear enormes latifundios. Esta causa provocó la Revolución maderista, que contenía en su fondo el mismo grito proveniente de las entrañas de la tierra que surgió con Miguel Hidalgo y Costilla en 1810: ¡Tierra para que los mexicanos vivan en ella, sobre ella! ¡Tierra antes que nada, para los pobres peones de las haciendas! ¡Tierra para los pueblos de campesinos! La lucha, pues, ha sido la misma a través de la historia: lucha en primer término por acabar con el monopolio de la tierra, por democratizar la tierra, por dársela al pueblo, y

después, por lo que toca a las industrias, por lo que ve al desarrollo económico y financiero del país, inversiones del capital propio y extranjero, pero a condición de respetar nuestras instituciones y nuestras leyes.

Cada vez —dijo después el licenciado Lombardo Toledano— que el pueblo se despierta, protesta y se levanta, los detentadores de la riqueza de México, extranjeros y mexicanos, hacen uso de todos los vehículos de propaganda a su alcance: el púlpito, el confesionario, la prensa, los órganos de publicidad en las localidades diversas del país. Las diatribas de hoy, lanzadas contra el régimen de Cárdenas, no son nuevas, son las mismas lanzadas contra el cura Hidalgo, las mismas calumnias contra don José María Morelos y Pavón; las mismas injurias que se lanzaron contra Benito Juárez, las mismas contra Madero... El lodo, la calumnia sistemática: "Este régimen de Cárdenas es un régimen comunista que recibe órdenes de Moscú". "Los líderes obreros están enriquecidos; Lombardo es un bandido, es un ladrón, es un hombre que recibe órdenes de Moscú; es el responsable de la miseria del pueblo; es el responsable de que los campesinos no tengan mejores cosechas; es él el que debe ser suprimido; Cárdenas también debe ser suprimido, porque son los dos que atentan en contra de la paz y del orden de México".

Vieja propaganda. Basta leer, explicó el licenciado Lombardo Toledano, un libro de historia de México, para comprobarlo; son ideas repetidas constantemente en la evolución de nuestro pueblo. La contrarrevolución ataca hoy a Cárdenas, con más saña que nunca. ¿Por qué?

¿No hay libertad de conciencia? ¿No hay libertades? ¿No hay libertad de conciencia, libertad de expresión...? Y contestando añadió: ¿Se ha visto una prensa, en cualquiera etapa de la evolución histórica de México que haya usado del derecho de libertad llevándolo hasta el delito como hoy? ¡Nunca, indudablemente! No hay un país en el mundo que tenga una prensa cínica, tan venenosa, tan cobarde, como la de México. ¡En ningún país del mundo!, concluyó el licenciado Lombardo Toledano.

Ni las ideas, ni las teorías, ni los actos, ni la conducta privada de los hombres, nada les vale; todo es objeto de calumnias, del ataque soez en la peor forma posible. ¿No hay, pues, libertad de pensamiento? ¿Ha habido alguna vez un hombre como Lázaro Cárdenas, que en cuanto ha tenido noticias de que en algún pueblo de provincia se encarcela a algún periodista que lo ha injuriado, ordena inmediatamente su libertad? Expresó después que en materia religiosa hay en México libertad amplia, sin límites.

En materia económica —explicó más tarde— no hay ningún caso concreto en que no se hayan cumplido estrictamente las leyes mexicanas. Se habla de las expropiaciones, como si el gobierno hubiera expropiado la propiedad privada del país y como si la propiedad privada no existiera en

México. No hay un solo caso de expropiación que no se haya justificado plenamente, y son tan pocos los casos de expropiación que yo no creo que en los seis años de gobierno del general Cárdenas haya habido una docena. El más sonado, el único realmente importante, ha sido el caso de la expropiación de la industria petrolera, y los mexicanos sin excepción lo han respaldado, porque hay causas que son directas lo mismo para un hombre que para un pueblo: o hacíamos respetar las leyes mexicanas ante la soberbia de las empresas extranjeras o entregábamos la soberanía del país al aventurerismo petrolero, y entonces no tendríamos derecho a esperar nada del porvenir de México. Y México optó por hacer respetar su decoro, su independencia y su soberanía. Por eso se expropió el petróleo.

Se habla que este régimen es un régimen bolchevique, un régimen comunista. Todo el mundo sabe —menos los idiotas— que el régimen bolchevique consiste en la supresión de la propiedad privada. No hay propiedad privada en la Unión Soviética, que es el único país del mundo regido por un sistema bolchevique. Aquí en México la propiedad privada es garantizada por la Constitución del país. No hay capitalistas en ninguna parte del mundo que se enriquezcan tan rápidamente como los de México. En ningún país del mundo el capital que se invierte en un negocio se recupera tan pronto como en el nuestro. Hay negocios tan fabulosos en México, que si el pueblo conociera a qué cantidades ascienden anualmente los millones que han acumulado a título de intereses, la totalidad del pueblo se habría de levantar en contra de tanta ignominia. Porque todo tiene un límite, y sin embargo, no ha habido un solo atentado a la propiedad privada en México, ni una sola limitación a la propiedad privada. Vivimos en un régimen capitalista; mentira que vivamos en un régimen socialista. Vivimos en un régimen de respeto a la propiedad privada, pleno respeto a la propiedad privada, y sin embargo, es la primera vez que en México no se juega con palabras, que en México se establecen las bases de una verdadera democracia, y que por la primera vez también se trata de acabar con la fisonomía semindependiente del exterior, para fincar las bases para una independencia futura.

Antes de Cárdenas, la Reforma Agraria sólo atendió aspectos pequeños de las necesidades campesinas. En la segunda etapa de la Reforma Agraria se entregó una superficie mayor a los campesinos para que pudieran vivir en su parcela, pero sin tocar las mejores tierras laborables. Y el presidente Cárdenas, después, consideró que la Reforma Agraria habría que cumplirse y aplicó el Código Agrario por la primera vez, con la protesta natural, de los que durante largos regímenes habían explotado las haciendas mexicanas. Por eso entregó La Laguna, en donde el triunfo de los peones mexicanos ha sido evidente, rotundo, incontrovertible. Así, en la región del Yaqui,

los indios recibieron las tierras más ricas, de extranjeros; en Michoacán, las tierras magníficas que producen el mejor arroz de México, antes en manos de italianos, pasaron a poder de los campesinos mexicanos; y así las tierras de Chiapas, en manos de alemanes, que producen el café más reputado, han sido entregadas a los peones nacionales. Por la primera vez empezó a ser una realidad la democracia en México. No democracia hueca, sino como régimen que entrega al pueblo la principal fuente de la riqueza nacional, que es la riqueza misma. Por eso atacan a Cárdenas, porque ha establecido un régimen democrático, no comunista; democrático, porque el pueblo empieza a vivir y a establecer las bases de su porvenir inmediato.

¡No podemos volver atrás!, exclamó el licenciado Lombardo Toledano. Hay sólo dos caminos: o es el pueblo organizado el que hace producir las tierras de nuestro país o devolvemos todos los ejidos a los antiguos hacendados y saltamos atrás para vivir la época de Porfirio Díaz, con nuevas formas de explotación que ni aun Hitler ha implantado en Europa. ¡No hay más que ese dilema!

Después de algunos otros brillantes pensamientos respecto de lo que constituye el problema de la hora presente, el licenciado Lombardo Toledano dijo que se ataca a Cárdenas porque es el primer hombre que iguala su vida con su pensamiento. La Revolución Mexicana, en muchos de sus periodos y en muchos de sus hombres, ha sido demagogia: promesas no cumplidas, discursos sin resultado concreto, teoría, a veces de buena fe, pero que no está seguida de la práctica. Y es la primera vez, es la primera ocasión que los principios se aplican y que las bases se establecen para un nuevo orden de cosas en el porvenir de nuestro país. Y así como en las tierras ha procedido democráticamente el gobierno actual, en otros aspectos de la economía ha procedido también democráticamente, y el orador se refirió entonces a la nacionalización de los ferrocarriles para entregarlos al servicio del pueblo.

Más tarde, añadió que no hay un solo caso que pueda señalarse en contra de esta tesis que ha expuesto afirmando que el régimen de Cárdenas ha sido fundamentalmente un régimen democrático, progresista. Se ataca a Cárdenas —exclamó— no por bolchevique, sino por demócrata. En los momentos mismos en que esta obra progresista ha concluido porque termina el mandato constitucional del jefe del gobierno, es cuando con mayor encono se trata de provocar una grave situación en nuestro país, con objeto de echar abajo la obra construida.

Compañeros de México: Estamos en momentos decisivos para nuestro porvenir; o se mantiene la obra de la democracia mexicana, o tenemos aquí un régimen tiránico que pretenda restaurar los privilegios de las castas ya desaparecidas por la Revolución y que al mismo tiempo servirá a los

enemigos de la democracia en el mundo. ¡Ustedes son los que deben decir!; no somos nosotros, los que accidentalmente estamos al frente del movimiento obrero, o los que accidentalmente están al frente del gobierno; es el pueblo mismo, la clase obrera, la masa campesina, el ejército nacional nacido del pueblo, los intelectuales que se dan cuenta de lo que ha sido el pasado de México y de lo que puede ser su futuro, las gentes de la clase media que sufren como los obreros y los campesinos las causas de la crisis, es el pueblo organizado, el más preparado, el que tiene que dar su opinión. No somos nosotros. Algunos creen, equivocadamente, que con el asesinato de Lázaro Cárdenas se va poder detener a la Revolución; creen que asesinando a algunos líderes del movimiento obrero, el país va a vivir en una paz porfiriana como lo dicen, que el pueblo no va a volver a protestar nunca, echando abajo lo que la Revolución construyó. ¡Triste ilusión! Eso es falso. No son los hombres los que crean contra la voluntad de las masas una situación; son las masas mismas del pueblo las que, por conducto de los que mejor las interpretan, trazan rumbos para el porvenir. ¿Creen los contrarrevolucionarios de hoy que el pueblo mexicano se levantó en 1910 contra Porfirio Díaz sólo por la palabra de Madero, sólo por la actitud de cuatro o cinco que escribían y que hablaban? Sería un error de apreciación. El pueblo se levantó porque necesitaba vivir con libertad dentro de un plan democrático de nuevas bases para la economía nacional. Por eso se levantó el pueblo; por eso hoy el pueblo defenderá sus conquistas, defenderá lo que ha logrado en tantos años de lucha. ¿Qué hay crisis? Eso es verdad; pero la crisis es del mundo entero. México es un paraíso, un paraíso comparado con muchos pueblos de la Tierra. Los franquistas, los gachupines franquistas, éstos que mandaron tanto dinero al 'generalísimo', como le llaman hoy a Franco, que corrieron presurosos a ver a su amo, a su jefe, a su ídolo, tan pronto como triunfó militarmente con el apoyo de las bayonetas italianas y alemanas, han regresado a México con la cola entre las piernas, tristes, desilusionados y diciendo que México es un paraíso. ¡Y lo es!

El pueblo mexicano está viviendo horas decisivas; o mantenemos el régimen democrático o saltamos hacia atrás y establecemos aquí una tiranía del peor tipo posible. Pero esto no se podrá lograr; no se ha de lograr, porque el pueblo mexicano ha triunfado en su destino interno y externo, en la más importante etapa de su historia, hoy, después de treinta años de constantes enseñanzas, de constantes luchas, menos podrá ser vencido, y tenemos fe inquebrantable en la Revolución Mexicana; tenemos fe inquebrantable en que se habrán de mantener las libertades democráticas intactas en todo el continente de América, y tenemos fe en que este aparente triunfo del fascismo en Europa muy pronto habrá de dejar su paso a las fuerzas

populares que habrán de levantarse otra vez, no para establecer el pasado de la falsa democracia podrida y derrotada definitivamente, sino una democracia limpia, nueva, robusta. Añadió que la guerra no ha de darle el triunfo permanente al fascismo. El mismo pueblo francés, ese pueblo glorioso, ha de surgir otra vez con la consigna de libertad, en lucha universal por una democracia más justa y más limpia.

Tenemos una gran confianza, sobre todo en este nuevo mundo, con territorios tan ricos, con pueblos tan fuertes, y más confianza que nada en el pueblo de México. Nosotros tenemos la convicción, la seguridad, de que la contrarrevolución mexicana no ha de triunfar jamás. Es preciso, camaradas, que ustedes estén pendientes a un llamado del jefe de la nación, que el pueblo mexicano se ponga de pie como un solo hombre, a un llamado de Lázaro Cárdenas, pues junto con el ejército, junto con los campesinos, tenemos que aplastar a la reacción, para hacer de la democracia mexicana, que apenas empieza a vivir, un manto prodigioso que realmente levante al pueblo e ilumine el camino de las veinte naciones latinoamericanas del continente de Colón. Es preciso que permanezcamos unidos como nunca, que sepamos cumplir con nuestro deber, para que de esa manera podamos decir el primero de diciembre próximo, que por primera vez en la historia, un hombre que empezó siendo amado por el pueblo mexicano, concluye llevándose para siempre la gratitud de las grandes masas de una democracia floreciente.

## La revolución, hecho viviente

Ferozmente calumniada, traicionada sin piedad, pero en mejores ocasiones enaltecida, la Revolución Mexicana continúa su marcha ascendente. Poderosos frenos quisieran ponerle quienes ven en ella a la enemiga, a la perjudicial, ya porque sus intereses resultan heridos de muerte, ya por un simple afán de desprestigiar todo lo nuestro: nuestras luchas fortalecidas con sangre, nuestros anhelos, nuestro amplio deseo de no dejar que una trayectoria de ideales como fuegos decline y perezca. Detenerla quisieran los representantes de una clase ahogada en sus propios miasmas. Guillotinarla quisieran, y con más descaro, los hombres que, no contentos con haberla escupido una vez, intentan de nuevo, por todos los medios posibles, esclavizarla hasta que de ella pierdan memoria los hombres.

Innecesario consideramos justificar en estos momentos la Revolución Mexicana, analizada ya en sus aspectos particulares, que tan claramente la diferencian de otras revoluciones. Mejor será que dediquemos estas líneas a exponer lo que significa en estos momentos para México su movimiento revolucionario, y, de sernos posible, fijar un esquema del programa a seguir. Juzgamos de gran utilidad explicar a nuestros inefables reaccionarios qué es lo que pensamos a propósito de una revolución que ellos se atreven a calificar de exótica. Para los enemigos de Cárdenas no es tan solo el comunismo lo exótico; en realidad, todo lo que lleve un sentido progresista y de independencia económica les parece contrario a nuestra nacionalidad. Ya quisieran quemarse un poco las pestañas leyendo a don Emilio Rabasa para encontrar una justa, de haberla, explicación del "exotismo". Y conste que don Emilio Rabasa no es santo de nuestra más amplia fidelidad, políticamente hablando.

---

Artículo publicado en la revista *Futuro*, num. 57, México, D.F., noviembre de 1940.
Otras ediciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo IV, vol. 3, p. 103, CEFPSVLT, México, 1998.

La realidad social no permite que un movimiento revolucionario se desenvuelva ininterrumpidamente. Creer lo contrario es dedicarse al sueño a la especulación estéril. El desarrollo de un movimiento de renovación está supeditado a los diferentes factores nacionales e internacionales, sobre todo en México, país colocado geográficamente al sur de una potencia militar y económica de primerísimo orden, los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo de lo anterior, nuestra Revolución tuvo épocas de vigoroso aliento, de inusitada energía, y fueron aquellas en que la guerra civil tomó caracteres de tragedia y parecía que el caos se había fortalecido al grado de no permitir ninguna reacción saludable. El fruto inmediato del impetuoso crecimiento fue la Constitución de 1917. "Que establece el derecho indiscutible de la nación a la propiedad del suelo y el subsuelo, pone las bases legales para la reforma agraria y fija los fundamentos para la legislación obrera".

Irregularidades, pausas breves o prolongadas, retrocesos, avances, etcétera, todo lo que no es, señores reaccionarios, una línea recta, dan a nuestra Revolución un carácter peculiar. Etapas vergonzosas hubo de capitulación, como la presidida por la sombra negra y sangrienta de Plutarco Elías Calles, en las cuales las conquistas del pueblo se vieron aplastadas por la fuerza de la cínica claudicación de aquella camarilla violenta, aliada tanto a los conservadores criollos, como a los poderes extranjeros. A pesar de todo, no pueden ser jamás las fuerzas conservadoras, ni las imperialistas, el eje imprescindible de nuestra Revolución nacional. Ha sido el pueblo, las masas auténticamente interesadas en el movimiento, el que ha decidido el cauce libertador, porque él es en realidad el soporte del movimiento, la materia indispensable, el factor vital.

La Revolución Mexicana no ha sido ni será aniquilada. El campo y la ciudad, herederos de los impulsos nacidos de la lucha armada, impedirán cualesquiera brotes de contrarrevolución. Los trabajadores integran ya una fuerza de primer orden. Esta fuerza es la destinada fatalmente a impedir el retroceso ansiado por los transitoriamente dispersos reaccionarios.

"¡Ya basta, ya basta!", gritan a voz en cuello los pequeños hombres congestionados de ira, mesándose los cabellos, mirando al cielo, como si de éste fuese a caer un ángel con la flamígera espada en mano, listo para destruir a golpes de fe, todo lo que se ha hecho por garantizar la Revolución. Pues no, pequeños hombres, no basta, no basta. Las masas del pueblo se imponen sobre la minoría ululante, porque es absolutamente necesario que la Revolución se cumpla en forma cabal.

Agobiante, a veces desesperada, ha sido la lucha. El feudalismo había echado fuertes raíces en la tierra; la subversión era el arma preferida del latifundismo criollo. Contra estas palancas se alzó la Revolución, maciza y

turbulenta, consciente de su solidaridad con los movimientos revolucionarios de todo el mundo. Por eso a los pequeños y mezquinos hombres les parece cómodo y "patriótico" chillar que ya es bastante, como si la tarea histórica de un pueblo fuese cosa de juego, siendo de fuego, de llamarada demoledora.

Cuando ellos, los reaccionarios, gritan, es señal de que les duele, de que la blanca sal amarga de la militancia combativa les ha penetrado hasta la flor de la herida. Perfecto. Esto es lo que queremos: que les escueza. Deseamos oír siempre sus flacas lamentaciones, ver correr sus lagrimones, escuchar sus hipócritas quejas. Ya sabemos que un día u otro esos gritos de ahogados dejarán de perturbar la constructiva paz a que aspiramos con todo derecho.

Los seis años de cardenismo nos han ofrecido una oportunidad única: la de presenciar a los reaccionarios agruparse en torno a anémicas banderas de "orden y libertad". Los hemos visto desenvolverse con toda la libertad que dicen ambicionar, aunque no con el orden que cacarean. Meses y meses de tenaz consagración a la labor de zapa, con docenas y docenas de tribunas, no bastaron a los reaccionarios para salirse con la suya. Creyeron triunfar rodeando a un desequilibrado —¿no es la paranoia el delirio de persecución?— montándolo en un blanco corcel, paseándolo en "triunfo" por algunas calles de la capital, colmándolo de halagos, etcétera; pero la esperanza —¿fundada en qué, en los alocados discursos contra la política obrerista y agraria de Cárdenas?— la dulce esperanza trocóse en derrota a mediados de este año, cuando los "verdes" fueron desbaratados por la fuerza popular.

Locuaz, agresivo, inconsistente, el almazanismo conquistó la derrota que se merecía. La traición rodó por los suelos cuando el huertista —el último huertista, podría decirse, como se dice 'el último romántico'— salió de la República Mexicana rumbo a países con los cuales México guarda gran amistad, lo que no impidió que el derrotado —un derrotado poco honorable, y que, en consecuencia, no nos merece el menor respeto— se lanzara contra "su" patria radiotransmitiendo una serie de insultos y amenazas contra el presidente Cárdenas.

Los discursos del general Almazán coincidieron con los alzamientos de Chihuahua, Nuevo León y Guerrero, zonas en donde varios grupos, exasperados por la villanía de su fracasado jefe, intentaron comunicar a la República un sentimiento falso. Los mentados alzamientos fracasaron rotundamente. La serenidad de las autoridades, la tolerancia y el perdón, esto es, la no beligerancia, se impusieron sobre los equivocados rebeldes.

Ridículo resulta que todavía se aparezca un señor Héctor López pretendiendo que se le reconozca como Presidente electo. A treinta años del

estallido revolucionario, este aspecto cómico no rebasa los límites del vodevil. Nuestra tradición revolucionaria, fincada sobre hombres como Madero, Carranza, Obregón y Zapata, no concede a ese señor, ni a don Ramón de la Paz, ni al tal Montalvo, más importancia que la que le pudieran conceder los organizadores de espectáculos bufos.

Hacía falta que la Revolución pasara esta hora de prueba. Se imponía que la Revolución aplastara dignamente el intento almazanista de toma del poder, de cuartelazo, para demostrar a los ojos de propios y extraños su gran poder de superación, su vigorosa constitución y su nunca desmentida capacidad creadora.

## LA INTEGRACIÓN DE LA NACIONALIDAD

Al arribo del conquistador había en nuestro país veinte grandes familias y se hablaban en nuestro territorio más de cien lenguas diversas; no había unidad; nuestras pequeñas naciones aborígenes no tenían las mismas ideas, carecían de una esperanza común, y entre ellas no reinaba la paz. El conquistador estableció por la primera vez en nuestra historia un lazo común entre los pobladores del antiguo México: el lazo de la esclavitud. Todos los odios fueron explotados, y así, en una forma negativa y bárbara, cruel e injusta, empieza a nacer en nuestra historia la noción de la unidad nacional, unidad por la abnegación de un pueblo, unidad no para la justicia, unidad no para la dicha, unidad para el dolor. Pero esta misma situación de miseria, de explotación, produjo a poco andar el tiempo, fuerzas positivas para una verdadera unidad posterior.

Los vástagos, productos de indios y de blancos, son el germen de un pueblo nuevo; se unen, no sólo por razón de la sangre, sino también por razón de un anhelo, común a sus padres, a los indios. Y también se asocian con los criollos postergados por los españoles venidos de España, hasta que al iniciarse el siglo XIX, después de largos años de vida colonial, en que los indios permanecen en estado de explotación, los criollos postergados, y el núcleo de mestizos, postergados también, va creciendo. Esta asociación para un fin positivo estalla en la Revolución de Independencia. Ya no es sólo el dolor común el signo de la unidad nacional, es también un ideal verdadero que embarga a la mayoría de los mexicanos, es el deseo de lograr la libertad; pero no sólo la libertad desde el punto de vista declamatorio, sino la libertad en la vida misma, la libertad de vivir, el derecho a comer, el derecho a disfrutar de las ventajas mínimas de la existencia.

---

Discurso pronunciado en el homenaje al presidente Cárdenas, organizado por el Partido de la Revolución Mexicana, en el Palacio de las Bellas Artes, la noche del 15 de noviembre. Publicado en la revista *Futuro* num. 58, México, D.F., diciembre de 1940.
Otras publicaciones: *Obra histórico-cronológica*, tomo IV, vol. 3, p. 139, CEFPSVLT, México, 1998.

## LA LUCHA POR LA LIBERACIÓN NACIONAL

Este afán de romper los lazos de la esclavitud, del régimen de explotación, que es en muchos sentidos régimen de ignominia; este fervor con el que el pueblo quiere, de una manera instintiva y también meditada a través de sus breves minorías cultivadas, abrir una nueva perspectiva para la patria en formación, es lo que se afirmará en la vida política de México y lo que va construyendo las bases para una fábrica indestructible, que será el México independiente del porvenir. Sin embargo, la Guerra de Independencia que asocia a los mexicanos en once años de lucha constante, que hace la unidad nacional de una manera sangrienta y dramática, y al mismo tiempo conmovedora, no logra mantener esta unidad transitoria, porque en cuanto la República surge, y en cuanto el primer gobierno se establece, como no se va al fondo mismo de los grandes problemas nacionales, como no se atienden las necesidades más profundas de las masas, quedan los mismos grupos del pueblo en condiciones semejantes a las que vivieron durante los siglos de la Colonia. La masa indígena olvidada, aherrojada, explotada, vejada por los que se apoderan de la riqueza pública: los blancos no españoles, pero descendientes de ellos, transformados en gobernantes por el momento, remplazan a los españoles de España en la tarea de mantener la misma estructura económica y social del país y, en consecuencia, en la tarea de poder detentar la riqueza nacional que se produce gracias al esfuerzo de las masas indígenas ignorantes. Un grupo de mestizos es el que participa también de las ventajas de la libertad política, pero la mayoría del pueblo sigue en la misma condición, exactamente igual.

Entonces se produce una división, una división que enciende la guerra otra vez, que continúa la pelea de la independencia, y otra vez en los grupos, en las ideas encontradas, en los anhelos antagónicos frente a frente, se van formando dos partidos que han de ser históricos, y que todavía hoy perduran con diversos nombres: por una parte, el partido del gobierno centralista, que es el representativo también de la tradición, y por otra parte el partido del régimen federal, que es el partido del progreso. Centralistas, federalistas, tradicionalistas, progresistas, encienden la guerra, pero al mismo tiempo van formando conciencia en la masa para que ésta sepa en realidad cuál es la razón de ser de su lucha.

## LA CONSTITUCIÓN DE 1857

Esos treinta y cinco años transcurren, desde consumada la Independencia, hasta que llega un momento en que, a fuerza de producirse en la violencia, se engendra un nuevo espíritu del pueblo, y se levanta entonces una gran bandera de unidad. El pueblo vuelve a formar una gran masa compacta,

disciplinada, esperanzada con el mismo sueño, la misma que había de pensar en una Carta Política para el país, que refleje su estado de ánimo, que recoja sus querellas, y que al mismo tiempo establezca en principios definitivos cuál va a ser el porvenir de la patria. Y así se produce la Constitución de 1857; los pueblos como el nuestro, que nunca tuvieron la posibilidad, pueblo de esclavos, pueblo de siervos durante largos siglos, de meditar en una teoría política para lanzarse a la lucha, sin embargo, por instinto, por razón elemental de defensa y por anhelo de victoria, eleva la Constitución del país a la categoría de verdadero lábaro y panacea para la resolución de todos sus problemas.

## BENITO JUÁREZ, PALADÍN DE LA UNIDAD NACIONAL

Por eso desde un principio, la Carta Política del país nace identificada por la esperanza del pueblo, aun cuando éste no la entienda de un modo cabal y completo. Lo que fue signo de miseria se transforma, en los años subsiguientes a la promulgación de la nueva Carta de México, en principio de las masas mismas. Y en la Guerra de Reforma, sangrienta, desquiciadora, profunda, en tres años de drama forma una nueva conciencia real. Y así como en el periodo que sigue a la Independencia, se forman nuevamente los bandos; en esa ocasión el bando del progreso, el bando de la libertad, el bando revolucionario de la época es ya el bando mayoritario, porque la Constitución, la causa de la Reforma, llega a identificarse con la defensa de la integridad y la libertad de la patria.

Es entonces cuando de nuevo Benito Juárez levanta al pueblo para rechazar al invasor traído por el partido reaccionario de México. Esos tres años sacuden de tal manera a nuestro país, que la guerra misma fragua la nacionalidad.

Y así hemos vivido: en grandes jornadas de luchas y de afirmaciones posteriores; todo el tránsito ha sido un anhelo hacia la unidad, a la unidad nacional de que carecíamos en un principio. Sólo que este esfuerzo por la unidad, por la creación de la patria, no ha sido sólo un esfuerzo por un ideal inasequible y poco tangible para las masas del pueblo; la unidad nacional significa levantamiento de la masa a un nivel superior; mejores salarios, mejores posibilidades de cultura, justicia social, libertad individual a consecuencia de la libertad colectiva, derecho de las personas como consecuencia del derecho de la colectividad. Así va formándose poco a poco, no sólo un concepto de unidad, un concepto de patria, sino al mismo tiempo un concepto de justicia que es congénito al criterio de la patria independiente.

Por eso estas jornadas, llenas siempre de drama, llenas de pasión, llenas de sangre, llenas también de ilusiones, son las grandes jornadas que

representan la síntesis de los esfuerzos encontrados, por hallar un denominador común en la producción económica, en la distribución de lo producido, en la forma de entender la vida, en la forma de proyectar el esfuerzo para el porvenir.

Y después de la Reforma, nuevamente la lucha; otra vez el partido del retroceso que no se deja vencer, que se yergue frente a los salvadores de la patria, frente a los que arrojaron al invasor al océano y que pretenden arrebatarle las conquistas de una manera definitiva. Pero no se cumple el designio de las fuerzas oscuras, y aun cuando la patria se divide otra vez, la miseria va siendo cada vez más notoria. Los que quieren el retroceso son los menos; los que quieren el progreso son los más. No la unidad puramente retórica entre los hombres, no una libertad meramente declamatoria entre los hombres, no una fraternidad simplemente expuesta en una forma verbal entre los pobladores del país; se quieren posibilidades para una igualdad, posibilidades para una libertad, posibilidades para una fraternidad auténticas.

## LA DICTADURA DE PORFIRIO DÍAZ

Y así, cuando se enciende la Revolución de Ayutla, con el propósito de restablecer los principios del Partido Liberal y hacer la unidad de la patria, vuelve a levantarse el anhelo común para hacer de México en realidad, una patria verdadera. Sin embargo, como no se transforman tampoco en esta etapa las bases de la fábrica social, los puntales de la patria mexicana, los pilares sobre los que descansa el edificio de México, ocurre lo que ya en cierta forma había acontecido después de la victoria contra el Imperio Español; se proclama la libertad, se lucha por la independencia del país, pero la realidad es otra. Por eso fue fácil el mantenimiento de una dictadura de treinta y cinco años. El Plan de Tuxtepec se frustra; la Revolución de Ayutla no florece sino en la contrapartida del anhelo popular, que es la tiranía. Así se puede entender cómo un pueblo ansioso de la igualdad verdadera, de la libertad auténtica, de la fraternidad sincera, perseguidor de la justicia durante siglos, padece una nueva tiranía, la más cruenta de todas las que hemos tenido en nuestro existir.

Pero nuevamente, dentro del propio régimen del dictador se engendran las fuerzas que han de chocar contra la fuerza del tirano, y así es como en 1910 surge nuevamente la división, profunda división. Y en esta ocasión, como durante la Reforma, como durante las guerras del centralismo contra el federalismo, como durante la Guerra de Independencia, los hombres de México, divididos, luchan con gran tenacidad, con enorme entusiasmo. Y a poco andar, en los primeros años de la misma lucha iniciada por Madero,

salen a flote los verdaderos problemas de México, los profundos problemas, las razones hondas, verdaderas, que movieron a las masas para levantarse contra el dictador. Estas razones son las mismas, las mismas de todos los siglos: la unidad nacional, no la división del pueblo en dos grandes bandos: explotados y explotadores, ignorantes y letrados, humildes y tristes por una parte, y por la otra, despilfarradores del patrimonio común; los mismos ideales viejos, los mismos gritos que salieron de la garganta de Miguel Hidalgo y Costilla, las mismas exhortaciones que salieron del cura José María Morelos, los mismos anatemas que brotaron de la enorme personalidad de roca de Benito Juárez, las mismas frases brillantes y luminosas de los hombres que rigieron durante la Guerra de Reforma, el hondo espíritu del país, los mismos conceptos de siempre: justicia social, no división entre los hombres, unidad de la familia de México, igualdad para todos, igualdad en la realidad, igualdad en los hechos; no igualdad en la ley, no igualdad en el discurso, no igualdad en la proclama; igualdad en la vida, igualdad en la existencia palpitante.

## LA REVOLUCIÓN DE 1910

En esa forma, la Revolución Mexicana, la Revolución, como llamamos por antonomasia al movimiento iniciado en 1910, que hoy alcanza uno de los periodos más luminosos, no sólo de su propio ciclo, sino de la historia entera de la patria mexicana, la Revolución va forjando la unidad nacional, a fuerza de actos trascendentales de justicia, y al mismo tiempo a fuerza de los grandes conceptos que unifican el pensamiento de las grandes mayorías del pueblo.

Por eso los revolucionarios valen en función de la obra cumplida en favor de la justicia social, de la libertad del pueblo y de la unidad y de la independencia de la patria. Si hay que medir con alguna pauta, si hay que medir con algún metro, si hay que medir con alguna medida a los hombres —y los hombres nada valen por sí, sino por sus obras— esa es la pauta, esa es la medida, ese es el metro. ¿Quién ha hecho más por la unidad del pueblo de México? La unidad en el sentido de levantar a todos a un nivel semejante, tender a un mínimo de confort en la existencia, a un mínimo de cultura. ¿Quién ha hecho más en favor de la justicia? ¿Quién ha hecho más en favor de la independencia de México?

Porque la unidad interior, el programa de adentro, la justicia en propia casa, la libertad del hogar propio se refleja hacia fuera; el unificador, el justiciero, el que proporciona los elementos de la cultura para el pueblo, sin quererlo, rebasa los límites del territorio de la patria; el que ha cosechado no puede ocultar la riqueza que lleva a cuestas; y el que ha hecho luz en el

interior no puede impedir que la luz salga del recinto; el unificador de México, el que ha hecho la patria más sólida, más justa, más alegre, más feliz, también ha hecho que los demás hombres del mundo lo sean con su propio ejemplo.

## LA OBRA DE CÁRDENAS

Hoy nos hemos reunido en nombre del Partido de la Revolución Mexicana para juzgar la obra de Lázaro Cárdenas, hombre de la Revolución Mexicana, todavía Presidente de México. Seis años de lucha, seis años de esfuerzos, seis años de constante creación.

El tiempo no es cantidad, el tiempo es calidad. Hay siglos que parecen un año; hay años que parecen un siglo; hay días que parecen un minuto, hay minutos que parecen un año, y hasta un siglo. Estos seis años de Cárdenas han sido, a mi juicio, el mejor signo de la historia de México después de la Independencia.

Porque el ritmo impuesto en la obra multiforme de la unidad nacional y de independencia de la patria en el concierto de las naciones del mundo, porque el esfuerzo, el impulso, el acento con el que se ha subrayado el trabajo en este sexenio, es realmente una afirmación de una calidad que sobrepasa la medida del tiempo cronométrico en que estamos obligados a considerar el correr mismo de los años. No nos mueve la actitud del que halaga porque ha recibido favores, ni tampoco la actitud del dependiente que alaba a su jefe, ni tampoco la actitud del que parece demasiado presuroso para aplaudir sin reservas lo que debe ser motivo del juicio de la historia. No. Las palabras que he pronunciado en nombre de la Confederación de Trabajadores de México, no son palabras como las de la época de la dictadura y de las que en las épocas en que la Revolución se ha empantanado se pronuncian por los que sólo se acuerdan de proferir las alabanzas cuando esperan un favor del hombre a quien alaban; el movimiento obrero de México es un movimiento, no sólo independiente del poder público, sino un movimiento revolucionario.

Y, en consecuencia, la alabanza del movimiento obrero de México es juicio sereno, es análisis objetivo. La CTM nunca ha sido, no es, no podrá ser jamás, una manada de lacayos. La CTM nunca ha estado al servicio de ninguna persona física, jamás al servicio de ningún bien menor, nunca tampoco al servicio de un ideal enano. Nuestra alabanza, nuestra loa, es la expresión pública emanada de nuestra gratitud, es una manifestación de nuestro concepto revolucionario. Cárdenas ha hecho lo más que un hombre puede hacer en la vida, a lo único a lo que un hombre puede aspirar;

Cárdenas ha acelerado el destino histórico de México; por eso es grande, por eso será imperecedero.

CÁRDENAS, PRODUCTO DE LA REVOLUCIÓN

En seis años se ha hecho más que en veinticuatro anteriores, no porque los hombres que iniciaron la Revolución no merezcan nuestra reverencia ni nuestra gratitud, que ello sería antihistórico, injusto y absurdo; si Cárdenas existe es porque antes que él murieron medio millón de campesinos y obreros en el campo de batalla; si Cárdenas ha sido posible es porque se levantaron con Madero muchos ciudadanos que murieron y que trabajaron de consuno con él para abrir una nueva etapa en nuestra vida; si es posible que Cárdenas haya existido es porque el pueblo se levantó, destruyó el ejército mercenario de Porfirio Díaz y levantó un ejército propio con su cooperación y con su esfuerzo, que es el actual ejército del pueblo mexicano.

La obra histórica es siempre obra de conjunto, obra del pueblo. Es él, el único creador verdadero, el único que siente, el único que piensa, el único que actúa, el único que triunfa, el único que llora, el único que vence; pero los hombres de excepción son los que encauzan al pueblo, los que lo auscultan, los que lo escuchan, y al mismo tiempo los que lo abanderan. Cárdenas, sin que los demás, los verdaderos revolucionarios —los verdaderos— quienes merecen nuestra gratitud sean olvidados, ha hecho sin embargo, en sus seis años de gobierno, más que sus antecesores. Ha incorporado —permítaseme la frase— a grandes núcleos del pueblo en el pueblo. Dividido estaba, siempre lo estuvo, así lo recordé al comenzar; se ha ido uniendo a través de los siglos. Dividido estaba aún, no estaba unificada la patria. Todavía hoy somos naciones pequeñas, patria de pequeñas patrias; no somos todavía una patria absoluta, una patria verdadera, una patria unificada, única, con pensamiento único, con acción única. Estamos forjando, apenas, la patria.

Cárdenas es el que más ha construido, el que más elementos ha puesto con sus manos, con su cerebro y con su corazón en el edificio de la patria unificada. Él incorporó, desde luego, a los indios no en la civilización —frase demagógica— sino en la economía nacional. Él entregó a los indios la tierra. Él consideró que si los indios no forman parte activa y ventajosa, como vanguardia de la producción material, no habrán de incorporarse nunca en el pueblo, es decir, que si los indios no se incorporan en la producción económica, no serán parte del pueblo mexicano ellos, los indios que, sin embargo, son parte del pueblo.

Él incorporó a las grandes masas de peones en el pueblo. ¿Cómo hablar de incorporación política de esclavos? ¿Cómo hablar de derechos cívicos

de peones? ¿Cómo hablar de libertad de siervos? Pueblo agrícola por excelencia, mientras la tierra no esté en manos de los campesinos, la masa campesina de México no será el pueblo de México; serán los esclavos de México.

INCORPORACIÓN EN LA ECONOMÍA NACIONAL

Incorporó también a los sectores más preparados en los grandes intereses nacionales, ante todo en el interés de la misma economía nacional. Por eso, no por demagogia, no por ceguera, no por audacia, no por estupidez, no por inconciencia, cuando algún patrón nacional o extranjero no ha querido cumplir con nuestras leyes, se ha rebelado en contra de los deseos de la soberanía nacional a través de los órganos del poder público, Cárdenas los ha invitado a que dejen las industrias, a que dejen las fuentes de producción en manos del Estado, en manos de la masa trabajadora.

Así se han ido incorporando en la producción los obreros que, por el solo hecho de serlo, claro, producen, pero en calidad de asalariados, y la incorporación a la que yo aludo es la repartición de la responsabilidad en la dirección de la producción económica; y se han ido incorporando otros sectores también, para hacer de la producción nacional, no el privilegio de una minoría para explotar a las grandes masas, sino el privilegio y el derecho inalienable del propio pueblo mexicano. Pero a la par que el esfuerzo fue para incorporar en la producción económica, en los servicios públicos a los más importantes sectores del pueblo, Cárdenas ha unificado a los mexicanos dándoles una noción de lo que es justo, una noción de lo que es equitativo, una noción de lo que es, en consecuencia, el fin principal que la Revolución Mexicana persigue. Este esfuerzo por unificar las conciencias vale acaso más que el esfuerzo, con ser enorme, por incorporar al pueblo en el pueblo que produce, por incorporar a los desheredados, a los que viven al margen de la civilización verdadera, de la justicia, en los destinos y esperanzas de la nación. La cruzada en favor de la emancipación del pueblo en su conjunto, y de su independencia, la necesidad de hacer del país un conjunto de unidades conscientes de sus derechos; la prédica de un concepto vivo, justo, hermoso, concepto auténtico de lo que es la democracia. Por eso aquella frase que el Partido de la Revolución Mexicana recogió como lema: "Queremos —dijo Cárdenas en Yucatán, en una forma sencilla, como todo lo que él expresa— queremos en nuestro país la democracia; nunca ha luchado el pueblo por otra cosa que no sea la democracia, sólo que queremos una democracia de trabajadores".

Esa afirmación que los intelectuales a sueldo de la reacción mexicana han tratado de vilipendiar, esta frase de la que se han reído los intelectuales

a medias, los intelectuales sin espíritu creador, los intelectuales que no aman a su país sino para ver cuánto les da el país, los intelectuales que entienden que la cultura es tarea de los enemigos del pueblo, o que es, al mismo tiempo, instrumento para hacer fortuna, esos que se han querido mofar de la frase de Cárdenas, no saben qué profundamente ha llegado al corazón del pueblo. ¡Sí, democracia de trabajadores! Porque la democracia no se alcanza para el pueblo en abstracto; el pueblo en abstracto no ha existido ni en México ni en ninguna parte de la Tierra, en ninguna época. El pueblo es un conjunto de individuos asociados por intereses fundamentales de la vida: explotado, pobre, ignorante, ambicioso de libertad; la pobreza por un lado, los privilegiados por el otro lado. Eso es el pueblo. Y si la mayoría es de explotados y de ignorantes y de ambiciosos y de sedientos de justicia, si son la mayoría los que nunca han logrado tener derecho a mandarse a sí mismos, el único concepto de la democracia es el concepto de la democracia de los más, de los más necesitados, de los más en número, de los más en anhelos, de los más en derecho histórico. Esa es la frase de Cárdenas y su alcance trascendental.

## EL FRENTE DEL PUEBLO MEXICANO

Y para hacer factible el ideal de la democracia entendida en esa forma, convocó Cárdenas a los principales sectores del pueblo a crear un partido político. Y se creó por la voluntad de las organizaciones sociales que en México existen y por la voluntad del ejército, el Partido de la Revolución Mexicana.

Esto, además, tiene una enorme significación en la historia de México, y más que para el pasado, para el porvenir. México fue durante largos años, por inconciencia de su pueblo, por ignorancia de sus gentes, por sufrimientos de su mayoría, por el estado de inferioridad en que el propio pueblo se consideraba, como ocurre a un estado de esclavitud de hecho, durante mucho tiempo fue masa para caudillos, tiranos y dictadores. Ya recordé a grandes rasgos este panorama dramático de nuestras quejas históricas. Y la Revolución misma tuvo necesariamente que crear los caudillos momentáneos, que expresaran, al calor mismo del pueblo, sus ansiedades. Pero a medida que la Revolución ha hecho justicia, ha creado patrimonio económico tangible, verdadero para las masas, y les ha dado cultura, y las ha hecho pensar en el pasado, en el presente y en el porvenir, los hombres de excepción, los caudillos y los tiranos sobre todo, han ido declinando hasta desaparecer.

Lázaro Cárdenas, sabedor de esto, no sólo convocó a la unidad del pensamiento político a su pueblo, sino que quiso, con un partido que

unificase la conciencia cívica del país, dar muerte para siempre a los caudillos del pasado histórico de la patria.

Hoy, por la primera vez, insisto, no vivimos al ritmo de los hombres fuertes que deciden los movimientos del pueblo, el interés del pueblo; por la primera vez existe la representación proporcional y funcional de los principales sectores del pueblo mexicano en la dirección de la cosa pública, y con todos los defectos, con todos los errores que se le atribuyen y que tenga el partido, constituye éste el primer gran ensayo para unificar la conciencia del pueblo en contra de los tiranos de México.

### LA ESCUELA DE LA REVOLUCIÓN

Pero además, Cárdenas ha hecho un esfuerzo enorme por unificar al pueblo, por unificar a sus sectores, no sólo en el concepto político, sino también en el concepto de lo que ha de ser la sociedad de mañana. La Revolución carecía de escuela; la Revolución carecía de teoría pedagógica; la Revolución carecía de rumbo. Y no sólo carecía de una conducta asequible, clara, sino que la Revolución estaba siendo minada, está siendo minada todavía, gravemente minada, por grandes sectores de la misma juventud, los retoños, el producto de los mismos hombres que fueron a la lucha y que combatieron en el periódico y en la tribuna de todos los partidos por la felicidad, por la justicia, por la unificación del pueblo.

Revolución sin escuela, es revolución condenada a morir; cambio histórico en lo político y en lo económico que no tiene un apoyo correlativo en la conciencia del pueblo, es cambio condenado a desaparecer. Ningún cambio histórico ha dejado de construir su escuela; ninguna etapa importante en la evolución de ningún país ha descuidado la creación de la conciencia, la formación de la conciencia de las nuevas generaciones, y por eso Cárdenas ha creado una escuela: la escuela socialista.

Muchos defectos tendrá, no la escuela socialista, sino el plan para cumplir con la escuela socialista; muchas fallas tienen los maestros de escuela; algunas de estas fallas, exigibles a los maestros, la mayoría no imputable al magisterio nacional. Ningún cambio, jamás, ningún gran cambio de orientación para un país en el mundo se ha hecho sin improvisar hombres que lleven a cabo el cambio; y los maestros de México, improvisados, sí, es verdad, con errores, con equivocaciones, con todos los errores que se les pueda suponer, con todas las equivocaciones que se quieran admitir, han servido y seguirán sirviendo a México como verdaderos apóstoles de la patria del porvenir.

Nuestros soldados, cuando se levantó el pueblo contra el ejército de Porfirio Díaz, no se llamaban a sí mismos soldados; se llamaban ciudadanos

armados, improvisados, soldados improvisados. Terminó la lucha armada y ahora que comienza la construcción de una nueva gran conciencia de nuestro pueblo, hay un nuevo ejército de soldados que fueron improvisados también, pero que ya son hoy los soldados gloriosos de un nuevo México libre y soberano.

## CÁRDENAS EL UNIFICADOR

Así ha venido trabajando Lázaro Cárdenas el unificador, el creador, el constructor, el que edifica, el que ayudó poderosamente a hacer que la vieja familia atomizada, reñida entre sí, que se sintiera con un derecho y una situación comunes sólo cuando llegó el conquistador a castigarla y a humillarla, y que se ha movido por el impulso unificador que a través de los siglos ha sido pelea contra el poder y el privilegio. Él logró reunir al pueblo en la unidad verdadera y permanente. Eso es Lázaro Cárdenas, a nuestro modo de pensar: un hombre que ha hecho bienes tangibles hoy, pero que, más que nada, ha hecho bienes que van a florecer y a fructificar mañana.

No es cierto que haya necesidad de esperar a que corran los años para juzgar la obra de un hombre: eso es falso, esos son prejuicios y falsas teorías científicas y románticas del siglo pasado; son simples prejuicios de los intelectuales del siglo pasado que poco tuvieron contacto con el pueblo verdadero. No, a los hombres se les puede juzgar en el acto, y lo verdadero y lo falso se distinguen siempre. Nadie toma, simplemente, una moneda falsa por buena; ningún pueblo se equivoca al juzgar a los hombres que los explotan. Y por eso ya estamos nosotros autorizados para juzgar, como lo hacemos, la obra de Lázaro Cárdenas, porque si no lo hiciéramos así, resultaría paradójico que mientras en México esperáramos a que el juicio de la historia se produjera, todos los pueblos del mundo, y particularmente de la América Latina, ya tienen hecho su juicio final sobre Lázaro Cárdenas, no sólo como unificador de su pueblo, como constructor de una patria mexicana nueva, sino también estandarte, adalid, abanderado, vanguardia de la felicidad de las naciones de América.

## JUICIO OBJETIVO DE LA OBRA CARDENISTA

El ditirambo es injusto, es sospechoso y es de mal gusto, es cursi inclusive; pero todas las frases que he pronunciado, y los juicios con los calificativos más entusiastas que existen en nuestra maravillosa lengua, son apenas los indispensables instrumentos para levantar nuestra voz de gratitud. Noso-

tros en México, en donde todavía, sin darnos cuenta, nos movemos a veces por una serie de prejuicios y de sentimientos extraños, de complejo de inferioridad; en donde las gentes apenas dejan su cuna humilde, o por el salario o por la sangre, o por el color de la piel, o porque aprendieron a leer y escribir, quisieran definitivamente que los demás ignoraran cuál es su origen; en donde todavía nos avergonzamos de ser negros o morenos; en donde todavía queremos parecernos a los europeos, y en donde las personas cultas son las que más odian a los indios y los que más quisieran ser "gentes decentes" para presumir de aristócratas; en donde hay un odio sincero hacia el pueblo; en donde hay una aversión profunda por las manifestaciones de una auténtica superioridad; en donde existe una aristocracia improvisada que no revela más que complejo de inferioridad; en donde así se mueven muchas de las gentes de la clase media, hablar de que los primeros ciudadanos de México son los indios, no avergonzarse de la sangre indígena, y declarar, también, que mientras los indios no ocupen un lugar prominente en México la Revolución no habrá cumplido con su designio, es ser constructor de un México nuevo.

Podemos, sí, juzgar; ya podemos juzgar a Cárdenas; en realidad lo hemos estado juzgando. Cuántas veces no hemos ido a la plaza de la Constitución, aquí en México, corriendo animosos, desbordantes como hoy, a gritar: ¡Viva Cárdenas! A decir: ¡Viva México!; a decir: ¡Viva la patria independiente!; a decir: ¡Muera el imperialismo! ¡Muera la reacción!; a decir: ¡Viva México soberano y libre! Y en todas partes del país, ¿no han ido las muchedumbres siguiéndolo? ¿Por qué? Porque no han necesitado del juicio de la historia: las obras, los hechos, las actitudes hablan. Hay hombres que pueden ser juzgados a primera vista, para el bien y para el mal, porque independientemente de la obra, de la propia expresión, está la calidad humana del sujeto que se contempla. Y Cárdenas ha tenido esa virtud: el pueblo lo ha juzgado, lo sigue juzgando, lo habrá de juzgar.

¡Qué felicidad debe sentir Lázaro Cárdenas cuando sale del gobierno con un aplauso que no acabará jamás! ¡Mucho, mucho más grande, mucho más grande que el aplauso que el pueblo le prodigó cuando lo hizo jefe de la nación! ¡Qué orgullo no habrá de sentir Lázaro Cárdenas al saber que el pueblo de México ha de guardarle gratitud permanente, y qué satisfacción también, para los mexicanos en estos momentos en que el mundo arde, en que el mundo se desangra, en que la barbarie, en que la injusticia, en que los apetitos inconfesables e intolerables vuelven a llevar a la tumba a millones de seres que no han tenido más delito que el de ser pobres y explotados, en estos momentos en que la justicia zozobra, en que no hay libertad ni justicia, ni amor, un pueblo como el nuestro, pequeño, sí, pueblo joven, pueblo que apenas cuenta, puede decir: en México hay paz, hay

justicia, hay libertad! Es un privilegio para los mexicanos, un privilegio enorme que nosotros debemos conservar porque quizás, indudablemente, el orgullo más grande, la más grande satisfacción que puede recibir Lázaro Cárdenas, sea considerar, en los momentos de la meditación, allá en las montañas, allá en el desierto, en las noches en donde apenas hay ruido, junto a la choza de los campesinos más humildes, que la queja secular, que la queja que recogieran los españoles formando parte de un canto de una de las razas más tristes, más miserables de México, la raza otomí —un canto que era al mismo tiempo esperanza y queja profunda— se ha cumplido.

Dice el canto otomí que se llama "Canto a la Pobreza":

Ojalá haya alguna vez paz en la Tierra, pero querida por el pueblo. Es decir, paz creada por el pueblo, para beneficio del pueblo; no paz porfiriana, no paz de persecución, no paz de injusticia, no paz de dolor; paz de alegría, paz de creación de nueva vida, de nuevo rumbo.

¡Larga vida a Lázaro Cárdenas!

Estudiar la obra, la vida y el acontecer de un hombre de la magnitud de Vicente Lombardo Toledano no sólo es una actividad intelectual estimulante sino de primordial importancia para todo aquel que pretenda entender la historia contemporánea de México, ya que Lombardo Toledano fue un hombre que influyó significativamente en la historia de nuestro país y de América Latina, pues fue autor y actor de los sucesos políticos y sociales que trazaron el camino para la lucha por la emancipación de los pueblos semicoloniales de nuestro continente en la etapa constructiva de la Revolución Mexicana.

Los mexicanos tenemos un deber histórico y moral con México y América Latina: Explicar con mayor claridad quién fue Vicente Lombardo Toledano, el más profundo y universal pensador de la Revolución Mexicana.

Vicente Lombardo Toledano es un clásico de la historia y del pensamiento mexicanos por una razón singular: Combinó acción y reflexión; fue un constructor de instituciones fundadas en una concepción de México y el mundo, generada desde la filosofía, la historia, la economía y la sociología, a lo largo de más de medio siglo de trabajo.

